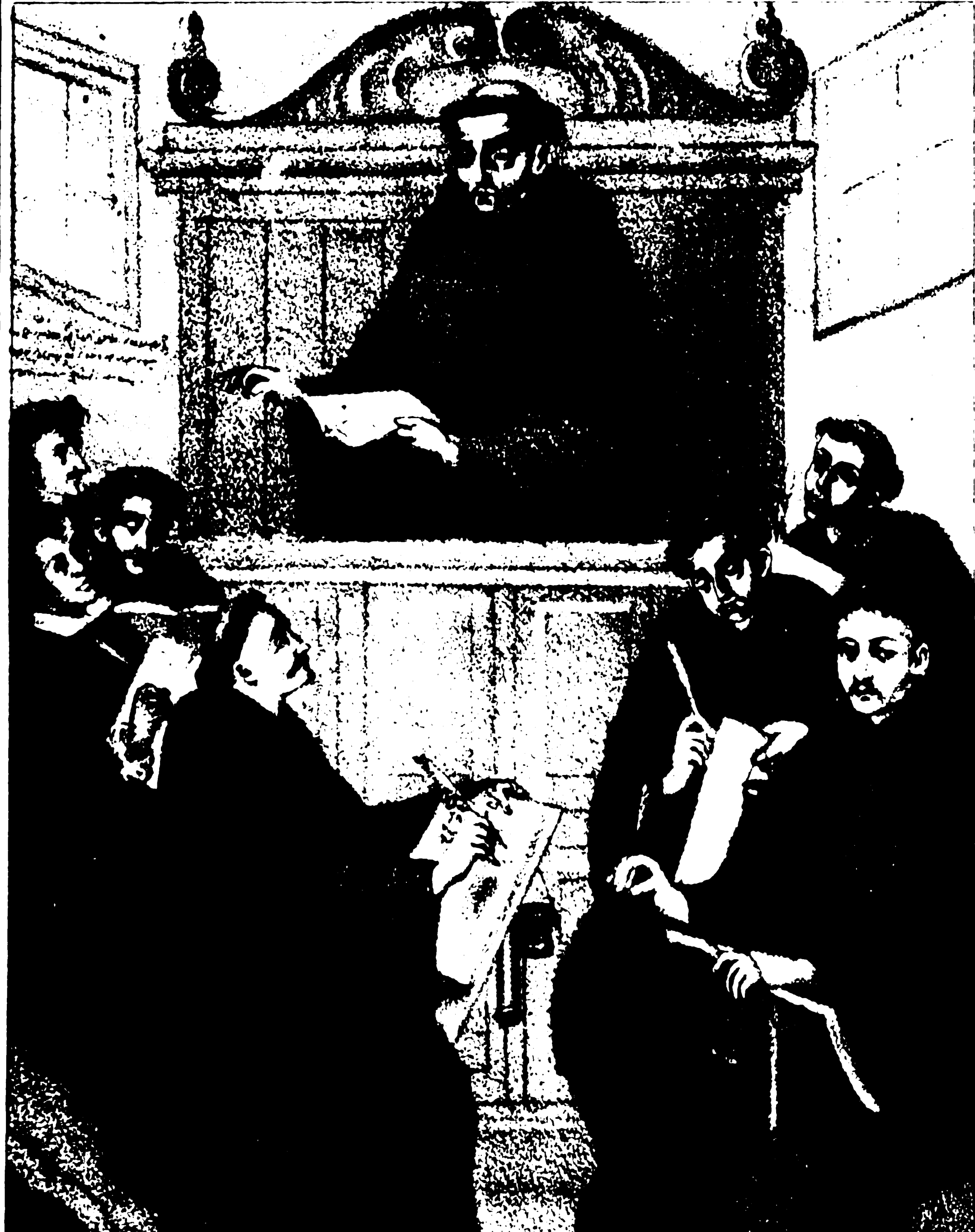


Anales del Museo Michoacano, año 1-3;

Museo Michoacano, Nicolás
Léon, Morelia, Mexico. Museo Michoacano

DR. NICOLÁS LEÓN.

ANALES

DEL

MUSEO MICHOACANO.



AÑO PRIMERO.



MORELIA.

IMP. Y LIT. DEL GOBIERNO EN LA ESCUELA DE ARTES,
á cargo de José Rosario Bravo.

1888.


APR 6 1891
LIBRARY.

Prólogo.

Tiempo há que las antigüedades é historia de los tarascos pedian una observación especial y un estudio dedicado.

La importancia que esta raza histórica tuvo en los anales de los aborígenas de México, la hacen acredora á la atención de los que conocen el intérés de los estudios de las razas indias de la América. Convencidos de esta verdad y pesarosos al ver la casi total ignorancia y desden con que eran vistas las cosas de Michoacan, anhelábamos el establecimiento de un Museo, donde poco á poco fueran coleccionándose los objetos de los indios y recojiéndose sus tradiciones históricas.

Este nuestro tan incesante anhelo tuvo su verificativo, mediante la protección del Señor General Mariano Jimenez, actual Gobernador del Estado, quien con mano firme y pródiga há fundado y sostenido el hoy llamado *Museo Michoacano.*

Su acuerdo para la fundación de él tiene fechas 30 de Enero de 1886, habiéndose recibido como base de

la futura colección, unas cuantas aves embalsamadas, algunos reptiles en alcohol y otras cosas insignificantes, las que fué necesario desechar, en su mayor parte, por inservibles.

Intimamente convencidos que nada puede llevarse á cabo sin el auxilio de los demas, propusimos el nombramiento de corresponsales en todo el Estado, para que con sus contribuciones y noticias pudiésemos trabajar fructuosamenre.

Aceptada la idea se nombraron más de trescientos, y cual más, cual ménos, todos han prestado su contigente. Los objetos que actualmente figuran en el establecimiento son en regular número y no de escasa importancia.

Deseoso el Señor Jimenez de iniciar entre los ciudadanos del Estado el amor á los estudios de las antigüedades patrias, y á la véz darlas á conocer en todo el país y el extranjero, acordó la publicación de estos *Anales*, disposición que con gusto y entusiasmo fué acatada por esta dirección.

Nos hemos propuesto dividir en dos partes los *Anales*; una dedicada á estudios originales, la otra á la públicación de obras historicas y filológicas, yá impresas ó manuscritas, referentes á idioma é historia de Michoacan.

Este es el plan de nuestra publicación; grandes son nuestros deseos, mucha nuestra insuficiencia, no obstante ella, no hemos rehusado tal trabajo recordando la sentencia de un autor antiguo que dice: "*intentar las "cosas grandiosas por mas que estas no se alcanzen en "toda su extención, es por si misma, acción digna y me-"ritoria*"

Morelia, Marzo 1º de 1888.

DR. NICOLÁS LEÓN.
Director del Museo Michoacano.

LA ARITMÉTICA

ENTRE

LOS TARASCOS.

Bajo dos aspectos puede considerarse la ciencia de los números; yá hablada, yá escrita. De aquella trataremos tan solo, pues de ésta hasta ahora no hemos encontrado indicio alguno que nos indique la hayan usado los tarascos, no obstante que nuestras investigaciones nos han llevado á descubrir irreprochables documentos que demuestran la existencia y uso de la escritura geroglífica entre los michuacanos, aunque circunscrita á su mas rudimentaria expresión, el geroglífico kiriológico.

Recitaban los tarascos su numeración de este modo:

Ma ó man..............	1	Cuimu....................	6
Tziman.......	2	Yun tziman...............	7
Tanimu....................	3	Yun tanimu.............	8
Tahmu.....................	4	Yun thamu.............	9
Yumu.....................	5	Temben..................	10

Tenemos en esta serie una palabra que como radical, yá antepuesta ó pospuesta le sirve á todos y es *ma* ó *man* cuyo significado equivale á *entero*.

En *Tziman* hallamos el *ma* explicado y *Tzi*, partícula que significa unida á cualesquiera palabra, *revolver ó mezclar* y como esta idea trae consigo la de unión, cuando ménos, de dos cosas, nos significa la mezcla ó unión de uno con otro, es decir, 2.

Encontramos en *Tanimu* 3, el *ma* cambiado en *mu* y la partícula *tani*; en *Tahmu* 4, hay el *mu* y la partícula *Tah* lo mismo que en *Yumu* 5, *mu* y *yu*; la significación de estas nuevas partículas se nos ha escapado por completo.

El número 6 es *Cuimu* formado con *mu* y *cui*; de esta nueva partícula tambien nada de su significación hemos hallado.

Yuntziman 7, es compuesta de *Yumu* 5, y Tziman 2, que sumados dan 7.

Yuntanimu 8, es *Yumu* 5 y *Tanimu* 3, dándonos 8.

Yunthamu 9, de *Yumu* 5 y *Thamu* 4, igual 9.

Temben 10, es palabra simple y su significación es Mujer, Esposa ó guedeja de pelo, crencha.

En la palabra *Temben* tenemos un número radical que Lagunas llama "*menor número*" con auxilio del cual continúa contándose así:

Temben ma, 10 + 1 = 11

Temben tziman, 10 + 2 = 12.

Temben tanimu, 10 + 3 = 13.

Temben thamu, 10 + 4 = 14.

Temben yumu, 10 + 5 = 15.

Temben cuimu, 10 + 6 = 16.

Temben yuntziman 10 + 5 + 2 = 17.

Temben yuntanimu 10 + 5 + 3 = 18.

Temben yunthamu 10 + 5 + 4 = 19.

Maequatze ó Macatari es 20. Estas palabras al parecer simples no son sino compuestas, la primera de *ma* uno y *equatze* que significa poner cosas de dos en dos

en adelante, por cuya razón en lo sucesivo se cuenta por veintenas; la segunda está formada de *ma* y *catari* cuya significación es un atado de dos dieces ó dos dieces una vez, que es 20.

Lagunas nos enseña que es el término "ó número mediano" y realmente y viene á ser el principal de la série numérica y la base de los de adelante.

Maequatze ca ma, 20 + 1 = 21.

Maequatze ca tziman, 20 + 2 = 22. y así en los demás hasta Maequatze ca temben, 20 + 10 = 30.

De 40 en adelante se cambia el orden de los números simples y tenemos Tzimanequatze, 2 veces 20 = 40.

Tziman equatze catemben 2 veces 20 + 10 = 50.

Taniemequatze, 3 veces 20 = 60.

Tanimequatze catemben, 4 veces 20 + 10 = 70.

Thamequatze, 4 veces 20 = 80.

Thamequatze ca temben, 4 veces 20 + 10 = 90.

Yumequatze, 5 veces 20 = 100.

Tembenequatze, 10 veces 20 = 200.

Tembenequatze ca yumequatze, 10 veces 20 y 5 veces 20 = 300.

Mayrepeta = 400; este es otro de los números principales ó radicales de la subsecuente serie y está compuesto de *ma* é *yrepetu*, de *Ireri* ó *Irecha* Señor, Dueño, Rey, es decir el número mayor ó superior á todos.

Dice Lagunas: "I de aqui tornan a principiar nume-"ro hasta otras cccc &c Y assi desta manera, van con-"tando j. cccc: ij. cccc. iij. cccc &c. Hasta llegar al último "número y principal, que es Maequatze yrepeta que son "viij Mil, el mayor numero que tienen en este. Y de "aqui tornan de principio hasta llegar otra vez."

La formación de los números intermedios entre cada decena se practica adicionando á la cifra radical los números fundamentales y agregando al producto los números complementarios que se le unen por medio de la conjuncion *ca* que significa –y– v. g. : 38 se dirá, Ma equatze temben ca yunthanimu.

Multiplicando la radical *Mayrepeta* 400, por los términos de la serie fundamental, resultan veinte compuestos, multiplos de la radical hasta el último 20 × 400 = 8,000 que da "el vltimo número y principal," Maequatze yrepeta.

Moxó asigna á este número 8,000, otro nombre y es *zutupu* y significa bolsa, empero, nosotros jamas lo hemos oido usar á los indios ni con tal acepción está en obra alguna, impresa ó manuscrita.

El desarrollo de la numeración continúa con éste nuevo elemento multiplicándolo por los términos de la serie primera "y como este mismo metodo se puede se-"guir hasta donde se quiera, resulta que la numeración "es indefinida, pudiendo expresarse con ella las canti-"des que se pretendan" (Orozco y Berra.)

Los compuestos que integran esta numeración los trae Lagunas así:

¶400	Mayrepeta. Quatrocientos.	cccc.
500	Mayrepetacayumquatze. Quinientos.	d.
600	Mayrepetacatenbenequatze. Seycientos.	dc.
700	Mayrepetacatembenyumequatze. Setecientos.	dcc.
800	Tzimanyrepeta. Ochocientos.	dccc.
900	Tzimanyrepetacayumequatze. Nouecientos.	dcccc.
1000	Tzimanyrepetacatemben equatze. Mil.	j.ɥ
2000	Yum yrepeta. Dos mil.	ij. ɥ.
3000	Yuntziman yrepeta, catemben equatze Tres mil.	iij. ɥ.
4000	Temben yrepeta. Quatro mil.	iiij. ɥ.
5000	Temben tziman yrepeta, catemben equatze Cinco mil.	V. ɥ.
6000	Temben yum yrepeta. Seys mil.	Vj. ɥ.
7000	Temben yuntziman yrepeta catemben equatze. Siete mil.	vij. ɥ.
8000	Maequatze yrepeta. Ocho mil.	viij. ɥ.

9000	Maequatze tziman yrepetaca ten.ben equatze. Nueve mil. ix ŋ.
¶10000	Maequatze yun yrepeta. Diez mil. x. ŋ.
20000	Tziman equatze yrepeta catemben yrepeta. Veynte mil. xx. ŋ.
30000	Tanimequatze temben yrepeta, cayum yrepeta. Treynta mil. xxx. ŋ.
40000	Yumequatze yrepeta. Quarenta mil. xl. ŋ.
50000	Cuimequatze yrepetaca yum yrepeta Cincuenta mil. l. ŋ.
60000	Yuntanim equatze yrepeta. Sefenta mil lx. ŋ.
70000	Yuntham equatze yrepeta, ca yum yrepeta. Setenta mil. lxxx. ŋ.
80000	Temben equatze yrepeta, catemben yrepe. Ochenta mil. lxxx. ŋ.
90000	Temben maequatze yrepeta, ca temben yum yrepeta. Nouenta mil. xc. ŋ.
¶100000	Tembentanimequatze yrepeta. Cientmil. c. ŋ.
200000	Makatarhiequatze yrepeta. cacuim equatze yrepeta. Doscientos mil. cc. ŋ.
300000	Makatarhi equatze catemben yuntham equatze yrepeta. Trezientos mil. ccc. ŋ.
400000	Tziman katarhi equatze, cayun tanime quatze yrepeta. Quatrocientos mil cccc. ŋ.
500000	Tanim katarhiequatze, ca tziman equatze y repeta. Quinientos mil. d. ŋ.
600000	Tanim katarhiequatze, ca temben yum equatze yrepeta. Seycientos mil. dc. ŋ.
700000	Tham kararhiequatze; cayuntanim equatze y repeta, Setecientos mil. dcc. ŋ.
800000	Yun Katarhiequatze, camaequatze yrepeta. Ochocientos mil. dccc. ŋ.
900000	Yum Katarhiequatze, catembentham equatze yrepeta. Nouecientos mil. dcccc. ŋ.

Por lo visto, la base del sistema de numeración es veinte, formándola *Ma* 1, *Ma equatze* ó *Makatari* 20, *Mayrepeta* 400, y *Maequatze* yrepeta 8,000; forman

pues esta progresión por cociente ∺ 1: 20: 400: 8,000, ó las diversas potencias de veinte de cero á la tercera, así: ∺ $(20)^0$:(20):$(20)^2$: (20.)

No estamos de acuerdo con el Sr. Orozco y Berra de que los 5 primeros números sean simples; como se ha visto con escepción de *Ma* 1 y *Temben* 10, todos son compuestos.

De notarse es que los tarascos no hayan tomado los nombres de sus números elementales, como la mayor parte de las naciones, de las palabras, dedo, mano, pies.

En vano hemos investigado buscando la manera cómo hayan expresado los números quebrados; esceptuando la palabra *Terúcan* que significa mitad, del verbo *Terúcani* partir, no hemos encontrado otro modo conque indiquen fracciones, y así dice: *materúacn*, una mitad; *tziman terúcan*, dos mitades et sic de allis.

En último resultado vemos que los tarascos no conocían y practicaban sino la suma y la multiplicación.

APENDICE.

Para la formación de los números Ordinales, Distributivos y adverbiales, Lagunas nos dá las reglas sigientes:

¶ORDINATIVOS.

¶Ytihquima, ytihquitziman. &c. El primero, o en lo primero. vel. ytihquimaro, ytiquitzimoro, ytihquitaniporo. &c.

¶Distributiuos, Mandanmandan. A cada vno, o cada sendos. Tzimandantzimandan. Tanichantanichan. Thachanthachan Cada Dos, Tres, Quatro. etc. Y asi se entendera de qualquiera numero.

¶Aduerbiales, Men. ¶Tzimanda, Taninda, Vna vez, dos, tres vezes ¶Tzimandehchurapahe. Tanindehchurhapahe. 1, Yd de dos en dos, de tres en tres. Hasta diez. Empero para onze, 12 13. Diran Nihe-

tembechanmandan. Tembechantzimandan. Tembechantanichan. Tembechanthachan. etc. Y para los poner distributiuamente en lugar de yr digan poner vt. Hátzuapahe tzimandan. tanichan thachan. etc. ¶Macutumuqua vel matomin; tziman, Vna palabra, vntomni, dos Maro, tzimoro taniporo, thaporo, Otro Otros dos, otros, tres 4. etc. ¶Tzimanetan harhani. A los dos, o enpassando los dos. vt, Tanipetan. vel Thapetanhuria A los tres, o quatro dias passados. Mas si dizen ponerse de tras de alguna cosa, diran, Tarhucuni. ¶Tzutixurhini si son dos. Vmbaxurhini si son muchos. i juntarse para el matrimonio. o, otras cosas. Striquarheni. vel Tziriqurheni. Ponerse en orden, o en renglera.

¶De cantidad, Xani, Tanto. Xandero, Otro tanto. Tzimandero xandechan, Taninda xandechan. i Dos vezes tanto. Tres vezes tanto. etc.

¶Tzimarhan, Taniperaran, Thaperan. Ambosados o los dos, los tres, los cuatro. Xaperaran, Quantos son. Yaperarani, Todos ellos. etc. Y en quanto alas difficultades del numero veynte, que dizen, Maequatze vel. Makatarhi, esquasi Regla general, que alas cosas viuas y Animadas, o ropa, calçado, campos, Rios, fuentes, lagunas, pueblos, vigas, tablas, cosas en hiladas como sartas, sirue Katarhi. Y alo demas como, tomines, panes, tortillas, libros, esteras, agujas, o palos, piedras, mançanas. o casas redondas Equatze. Y de esta manera con meter en dança a Sum, es fui, podran dezir. Quantos somos sois son. etc. Preg. Namunguhchee, Namunthsie, Namunxfie. vel. Namupex. R. Tzimanguiche eca. Tembenetix .i. Dos somos, diez son etc.

Dr. Nicolás León.

ETIMOLOGIA

de algunos nombres tarascos de los pueblos de Michoacan y otros Estados.

Nada más difícil y expuesto á errores que la investigación del orígen de los nombres; escollo y tropiezo há sido de ilustres filôsofos y anticuarios esta materia, qué por ahora hacemos el objeto de nuestros trabajos. Convencidos de las dificultades que ella presenta, hemos procurado caminar con toda la prudencia y juicio que requiere tan delicado asunto.

Auxiliados con el conocimiento de la lengea tarasca que desde niño conocemos, y los posteriores estudios que de casi todos los monumentos impresos conocidos en este idioma hemos hecho y de no pocos inéditos que á costa de paciencia, trabajo y gasto logramos agenciar, intentamos esta labor. Exprofeso para ello recorrimos bastantes pueblos del Estado y aun vivimos por algun tiempo en la Sierra de Michoacán, donde se habla el *tarasco* con mayor pureza, y así conseguimos ratificar con la prática nuestros conocimientos é interrogar á los indios mas aventajados en su idioma é historia. Al hacer la anterior relación, léjos está de nuestro ánimo querer alardear de ello; solo pretendemos atraernos la confianza de los sabios, manifestándoles que si en este nuestro trabajo hay errores, que de seguro los habrá, no son causados por lijereza, mala fé ó poco estudio.

Hay un sistema de buscar etimologías que consiste en agenciar algun viejo vocabulario y guiándose solamente por el sonido, buscar en él palabras semejantes, y esto sin conocer teórica y práticamente el idioma indio como debe saberlo el etimologista y aun sin estar interiorizado tal cual se debe de la historia de la raza cuya es la lengua.

Nada mas nocivo que eso para la verdad histórica, y de nuestra parte se há procurado evitarlo.

Con el poderoso auxilio del conocimiento teórico-práctico del idioma, de las circunstancias del lugar, de las crónicas, historia, tradiciones y leyendas, hay en nuestro concepto alguna probabilidad de no errar.

Si los tarascos como los nahoas, hubieran tenido tan adelantada su escritura geroglífica, de seguro que tendriamos una base inerrable para el presente estudio; mas no habiendolo usado del gerogiífico sino en su expresión mas rudimentaria y escaseando tanto tales escrituras, no hay que contar con auxiliar tan poderoso.

Un trabajo formal sobre etimología de los nombres de los pueblos de Michoacán, somos los primeros en intentarlo: en los cronistas La Rea, Beaumont y Basalenque se encuentra una ú otra; en el *Analísis Estadístico de Michoacán* por Lejarza hay algunas mas, la *Estadística del Obispado de Michoacán*, de Romero, no trae ni las incluidas en los mencionados autores. Rodriguez en su *Indice alfabético de los pueblos del Estado de Michoacan* reune las de los antedichos y dá algunas nuevas.

El *Arte* y *Diccionario tarasco* de Lagunas, lo mismo que el doble *Vocabulario tarasco* de Gilberti, nos proporcionan una que otra.

Lagunas reconoce la dificultad de encontrar la exacta significació de los nombres de los pueblos, cuando dice lo siguiente: "Que se derivan de los nombres de los ídolos, ó Barbaricamente, etc"

El presente estudio, algo mas reducido, lo formamos el año 1884 y fué nuestro trabajo inaugural al aceptar el nombramiento de sócio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Mucho tiempo há que debería haberse publicado, pues así lo dispuso tan ilustrada Corporación que con benignidad lo juzgó de importancia, mas la falta de la publicación de su *Boletin* lo há impedido.

Ahora pues, un poco más aumentado, lo ofrecemos á los estudiosos de las antigüedades patrias, con el deseo

de que su justa crítica le dé el valor que realmente tenga, siendo nosotros los primeros que al convencernos de haber escrito un error, daremos la voz de alarma.

A.

ACACHUEN. De *Ahchureni*. Anochecer. Lugar donde oscurece ó anochece pronto. Corresponde el nombre á las circunstancias del lugar.

ACAHUATO. De *Aca*, partícula ó raíz que se junta á nombre ó verbo para significar algo inclinado ó hecho á un lado, *Huata*, cerro, y *o* partícula para significar, de. Lugar del cerro inclinado. Corresponde el nombre á las circunstancias del lugar.

ACAPANGUEO. De *Ahcapameni*, trastornar algo y *eo* partícula para significar lugar en donde. Lugar trastornado ó mal arreglado ó elegido. Corresponde el nombre á la topografía del lugar.

ACATEN. De *Acateni*, estar una cosa en bajos. Lugar situado en un bajío. Así está situado el punto que tiene este nombre.

ACUITZIO. De *Acuitze*, culebra y la partícula *o* ya explicada. Lugar de culebras. No escasean esos reptiles en tal lugar.

ACUTZERAMO, propiamente ACUITZERAMU. De *Acuitze*; culebra, *Erá* imperativo del verbo *ERANI*, mirar y *Mu* partícula con que se designa la boca ú orilla de algo. Los indios dicen significar, culebra al borde ó boca de un precipicio. Es tradición histórica, quizá allí vieron los tarascos el hecho que recuerda el nombre de ese lugar.

AHUANUATO. De *Auani*, Conejo y *Huata*, Cerro. Cerro del Conejo. Quizá el nombre de este pueblo se deba á que en el lugar donde está situado haya habido muchos conejos ó en el cerro próximo á él; puede ser tambien tradición histórica.

AHUIRAN. De *Hauiri.* Cabello largo y *an* significando lugar de. Muy clara es esta etimología por su significación, de seguro conmemora algun acontecimiento.

AJUNO, propiamente *Axunio.* De *Axuni*, Venado y la termiaación *o* yá explicada. Lugar de venados.

AJUNUATO. De *Axuni*, venado y *Huata* cerro. Cerro del Venado. Quiza las circunstancias del lugar correspondan á esta muy clara etimología.

AMECUARO. De *Hamecua*, lindero y *ro* partícula significando lugar de. Lugar de el límite ó lindero.

ANGAHUAN. Rodriguez dice, fundándose en informes de los indios que se deriva de *Auhahuani* y significa, no son muchos. Los indígenas de Uruapan dicen ANNAN y su significado es comer muchos. Quizá es debido este nombre á algun aconteciento histórico.

ANGACHUEN, propiamente ANGACHEN. De *Anga*, partícula que se traduce, poner ó estar enhiesto cosa larga y *chen* que significa muchas. Lugar de muchas cosas enhiestas ó lugar enhiesto. Corresponde á lo segundo la topografía del lugar.

ANGAMACUTIRO. Dice Rodriguez, lugar que está al borde de un rio ó barranco. Nosotros no hemos encontrado el origen de tal significado que apenas podria significarlo escrito así: ANGAMUCUTIRO, por las partículas *Anga* y *Mu* pero sin decir nada *Ti*, solo *Ro* que es lugar de. Tiene en efecto el pueblo un rio en sus orillas.

ANGAO. De *Anga* y *o* ya explicados. Lugar enhiesto. Corresponde la topografía al nombre.

APARANDAN. De *Apareni*, tener calor. Lugar cálido. Es exacto lo que significa el nombre.

APARANGUEO. Como el anterior.

APATZINGAN. Esta palabra así pronunciada y escrita no tiene significación en tarasco, imposible nos ha sido averiguar la original.

APO, propia HAPU. De *Hapu*, Ceniza, cenicero.

Corresponde la etimología con las circunstancias del lugar, la tierra es blanquisca parecida á la ceniza.

APINDARO. De *Hapinda*, Lago, y *Ro* lugar de. Lugar del lago. Corresponde la etimología con las circunstancias del lugar.

APUPATARO. De *Hapúpata*, Tizar. Lugar de tiza ó tizar. Es correlativa la etimología con las circunstancias del lugar.

APUPIO. De *Apupu* variedad de la planta *Cycios edulis*, y *o* lugar de. Lugar de apupos.

ARACURIO. De *Arácuni*. Rajar, é *io* lugar de. Lugar de grietas ó hendiduras.

ARAMÚTARO. De *Harámuta*, Cueva y *ro*, lugar de ó Lugar de cuevas.

ARANTEPACUA, proprie *Haranthepaqua*. De *Harata*, hoyo y *Thepaqua*, Llano, vega. Llano con agujeros ú hoyos.

ARANZA ó ARANTZA. Los indios dicen que se deriva de *Arani*, comer. Lugar donde se come ó comió. Quizá es tradición histôrica.

ARAPARICUARO. De *Aparicua* ó *Aparequa* Calor, y *ro* lugar de. Lugar caliente. Lo es bastante.

ARATARO. De *Harata*, hoyo, agujero; y *ro* lugar de. Lugar de hoyos ú hoyoso.

ARATO. Como el anterior.

ARINDEO. De *Arini*, decir algo á otros, y *eo* lugar de. Lugar donde se dijo algo.

ARIO. De *Arí* imperativo del verbo *arini* decir y *o*. Lugar de donde se mandó ó desde donde se mandó decir algo.

ARUCUTIN. De *Hamúcutin*, orilla ó márgen Lugar de la orilla ó en la orilla. Justamente se encuentra situado en las orillas del lago de Pátzcuaro.

ATECUARO. De *Ahtequa*, miel de maguey, y *ro*. Lugar donde hay agua miel.

ATZIMBO. De *Atzimu*, Lodo: lugar lodoso.

B.

BAPAJACUARO, proprie, Vhapaxaquaro. De *Vha pa*, Hijo, *Xaqua* huerto y *ro* lugar de. Lugar de la huerta del hijo.

C.

CAMEMBARO. De *Camemba* un vegetal llamado así por los tarascos y muy parecido al llamado Altamisa y *ro* lugar de. Lugar donde hay la planta llamada Camemba.

CANICUARO. De *Caniqua*, arco para tirar, y *ro*. Lugar donde quizá se fabricaban los arcos para las flechas.

CAPACUARO. Dice Rodriguez, lugar que está á la caida de un llano. No hemos podido ratificar esa etimología.

CAPIRIO, De *Capiri* un árbol llamado así en tarasco, de la familia de los Zapotaceas y *o*, lugar de Lugar de árboles llamados capires.

CARÁCUARO. De *Caraqua*, cuesta ó collado y *ro*. Lugar de cuesta ó en la cuesta.

CARÁMECUARO. De *Carámequa* la planta aroidea *Caladium* y *ro*. Lugar de plantas llamadas Carámequas ó carámicuas.

CORUPU. De *Curupu*, un insecto. Lugar de insectos llamado Curupu ó Corupo.

CICUAYO, De *Sicuapu*, araña. Lugar de arañas.

CIRIAN. De *Siriani*, fruto del crescentia alata. Lugar de Cirianes.

COAPA. De *Copu*, camino ancho y *a* lugar de. Lugar de ó en camino ancho.

COENEO. De *Cuini*, pájaro y *o* lugar de. Lugar de pájaros.

COMACHUEN. De *Cuhmánchuqua*, sombría cosa. Lugar sombrío.

CONDEMBARO. De *Cundemba*, Sauco, *Sambucus niger*, y *ro*, lugar de. Lugar de saucos.

CONGURIPU. proprie *Cuimcuiripu*. De *Cuimu*, seis y *Cuiripu* persona. Seis personas.

CONICUARO. De *Coniquaro*, Dormitorio.

CUPÁNDARO. De *Cupanda*, Aguacate, *Persea gratissima*. y *ro*, lugar de. Lugar de Ahuacates.

CORÚ. De *Córohu*, Rodeo.

COTZURIO. De *Cotzuri* el reptil llamado alicante y *o* lugar de. Lugar de culebras llamadas alicantes.

CUTO. De *Cutu*, Galápago. Lugar de Galápagos.

CUAMEO. De *Cuamio* cosa puesta en el agua.

CUANAJO. De *Cuanax*, Rana y *o* Lugar de ranas.

CUCUCHUCHU. De *Cucuche*, Jarro.

CUENEMBO. De *Cundemba*. Sauco.

CUIMBO. De *Cuimu*. Seis.

CUINCHO. De *Huintzi*. Levantar puñaditos de arena ó cosa menuda, onomatopeya. Lugar donde se levantan con el aire pequeñas cantidades de arena.

CUIRINEO. De *Cuiritani*, echar algo á quemar. Lugar donde se quemó algo.

CUITZEO. De *Cuis*, Tinaja y *o*. Lugar en forma de tinaja.

Dice el P. Escobar en su "*Thebaida Michuacana*," inédita: "Cuitzeo; alguna consideracion hicieron en medio de su barbaridad los tarascos, cuando le dieron á esta tierra el nombre de Cuitzeo, que trasladada hoy y declarada en nuestro castellano viene á decir *Tinaxa* por tener esta forma la Península, segun algunos, y otros dicen, fué la razon de denominarse assí, haverse fabricado estos vasos inmediato al Pueblo."

Aseguran otros viene de *Cuitzique* Zorrillo, *Mephitis*; y segun Pastró, citado por Lejarza, significa lugar de descanso. Damos preferencia á la primera etimología.

CUMBURIMBIO. Rodriguez dice *Kumbu*, chinchon ó alturilla. Lugar de alturitas.

CUPARATARO. De *Cupárata*, barriga y *ro* ¿Lugar de ó en forma de barriga?

CUPUAN. De *Cupu*, nombre dado al fruto de nuestra ciruela ó Spondia rubra de las Therebintaceas, y *an*. Lugar de ciruelos.

CURINHUATO. De *Curhini* quemar y *Huata*, cerro. Lugar del Cerro quemado.

CUIRINDALITO. Dimininutivo de *Cuirindal*, nombre tarasco del árbol *Licania arborea* de las rosaceas. Lugar de Cuirindales.

CURINEO. Lo mismo que Cuirineo.

CURITZEO. De *Curitze*, Aura ó Zopilote ¿cathespes? y *eo*. Lugar de Zopilotes.

CUTZARO. De *Cutzari*, Arena y *o*. Arenal ó lugar de arenas.

CUTZARÓNDIRO. De *Cutzari*, arena y *aróndiro*, espacio. Espacios arenosos,

CUTZIAN. De *Cutzandi*, torbellino ó tempestad. Lugar tempestuoso.

CUTZIO. De *Cutzi*, Luna, y *o*. Lugar de la Luna.

CURUCUPASEO, propric *Curuchupatzeo*. De *Curucha* pescado y *patzeo* lugar de. Lugar de pescados. Exacta es la etimología pues hay muchas truchas.

CH.

CHAMACUERO. De *Chamacuareni*, caer el cercado (onomatopeya). Lugar donde cayó el cercado.

CHARACUARO. De *Charani*, reventar y *ro*.

CHARAPAN. De *Charapu*, agallas de arbol. Lugar donde los árboles tienen una planta parásita llamada agalla. (Lorhantus).

CHARARIO. De *Charari*, pescadillo seco, y *o*. Lugar de Chararis.

CHARO. De *Characu*. Niño, pueblo ó lugar del rey Niño; así llamaban los Tarascos á *Tsitsispardacuare*, rey de Michoacán. Véase á Basalenque Historia de la Provincia de San Nícolás Tolentino de Michoacán. Fundación de Charo. Opinan otros que el nombre es *Acharo* y entonces es, lugar del Señor; de *Acha*, Señor y *ro* lugar de.

CHERAN. De *Chere*, tierra bermeja y *an*. Lugar de tierra bermeja ó tepetate.

CHERANATZICURIN. Como el anterior y el adverbio *hatzicurin*, en lo alto. Se le llama tambien Cheran alto.

CHICACUARO. De *Checaque*, canoita y *ro*. Lugar de canoitas.

CHUCANDIRO. De *Chúhcari*, arbol y *ro*. Lugar de árboles ó arboleda.

CHUPICUARO. De *Chupicua*, Grama (Triticum repens) y *ro*. Lugar de grama.

CHUPIRIO. De *Chupiri*, nombre de una planta euphorbiacea, y *o*. Lugar de chupiris. A su vez Chupiri significa lumbre y por ser cáustica la planta se le dá este nombre.

CHURINTZIO De *Achuri*, noche, y *o*. Lugar donde pronto anochese ó de larga noche. Está situado entre bosques.

CHURUMUCO. De *Churumecua*, pico.

E.

ENANDIO. De *Enandi*, guayabo (Psidium) y *o*. Lugar de guayabo.

ERONGARICUARO. De *Erópari*, aguardar; *gasi* mirar, y *quaro*, lugar de. Lugar de atalaya, de expectación. Véase nuestro Silabario tarasco. (Notas)

ETUCUARO. De *Etucua*, sal de cocina y *ro*. Lugar de la sal.

G.

GUANAJUATO, proprie *Quanáxuato*, De *Cuanax*, Rana y *Huata* Cerro. Cerro de la Rana.

GUAYÁNGAREO. proprie *Huayángario*, De *Huata*, cerro, loma; *Yosti*, alargado, achatado, y *gari* haz ó caras (se toma tambien este particular por mirar) Lugar en una loma alargada ó achatada. El P. Escobar dice significa *Rinconada*, (Thebaida Michoacana. Ms.) lo que es inexacto.

H.

HUACUXA. De *Huacux*, mamey. Lucuma mammosa de las Sapotaceas. Lugar de mameyes.

HUANGO. De *Huanguni*, agonizar el enfermo (Gilberti) y *o*. Basalenque dice significa lugar de enfermos. El P. Escobar deriva este nombre de *Huanhuani*, volver á traer, del verbo *Huani* traer.

HUARICHAO. De *Uarichu*, muerto, y *o*. Lugar de muertos Gilberri usa la palabra *varichao*, en varias partes de su obra, con el significado de infierno.

HUARIRAPEO. De *Uarini*, morir y *eo*. Lugar donde se muere.

HUECORIO. De *Uecóreni*, caer de lo alto, *io*. Lugar donde se cae de lo alto.

HUIRAMANGARO. De *Huiramu*, cierta piedra llamada así y *anga* enhiesta y *ro* lugar de. Lugar de piedras enhiestas ó paradas.

HUIRAMBA, proprie *Huramba*. De *Huramba*, piedra laja.

HUICUMU. De *Huicumu*, nombre dado en tarasco al fruto del Zapote borracho. Lugar de Huicumos.

HUANDACAREO, proprie *Uandáquareo.* De *Uuadaqua* discursos y *eo.* Lugar de el discurso.

HUANIMBA. De *Huanita*, nombre del vegetal *Morelosia Huanita* de las Borragineas, que á su vez se deriva del *Vanitu* maíz fresco tostado. Lugar de Huanitas. Este es el nombre tarasco de Xiquilpan.

HUANIQUEO. Como el anterior.

I.

ICHAQUEO. De *Inchani*, entrar. *Inchaqueo*, entrada.

IHUATZIO. De *Hikuitzi*, coyote, Canis latrans y *o.* Lugar de coyotes.

INDAPARAPÉO, proprie *Andaparápeo*, de *Andaparhari*, estar á la espalda de algo. Lugar situado á la espalda de algo; corresponde la etimología á su situación que es tras una loma ó pequeño cerro.

IRATCHO, proprie *Hizcatcho.* De *Hitzcani*, esconder algo. Lugar escondido.

IRICUARO. De *Iriraqua*, soga. Lugar de sogas.

IRIMBO. De *Irimbu*, corcobado.

ITZICUARO. De *Itziqua*, aguaje.

ISTARO. De *Iéstaro*, lugar de nieve.

J.

JACONA. Segun el P. Escobar se deriva de *Xiaqua* hierba. Lugar fértil. Los indios dicen *Ixucunani*, y entonces significará encuentro aquí, de *Ixú* aquí y *Cunani*, encontrar. Lugar de encuentro. El P. Ponce de Leon dice: lugar de verduras ú hortaliza..

JACUARO. De *Xacua*, huerta. Lugar de huertas ó fértil.

JANAMUATO. De *Xanamu* una piedra volcánica así llamada en tarasco y *Huata*, cerro. Cerro de janamo.

JANICHO. De *Xanichu*, Estígmates secos del maíz. Creemos que mas bien tiene este nombre por ser un lugar donde abunda una gramínea que tiene aspecto de planta seca, parecida á los dichos estígmates del maíz.

JARAQUARO. De *Xaraqua*, nombre de una diosa de los tarascos llamada tambien *Xaratanga* que significa aparecida, y *ro*. Lugar de la diosa *Xaraqua* ó *Xaratanga*. Ciertamente allí era el lugar donde se adoraba.

JARIPO. De *Xaripu*, alumbre. Lugar de alumbre.

JARIPEO. Como el anterior.

JEREQUARO. De *Xerhequa*, nido y *ro*. Lugar de ó en forma de nido.

JUNGAPEO. De *Hungápeti*, amarillo. Lugar amarillo.

M.

MACHUPARO. De *Machuhparani*, atar. Lugar atado ó donde atan ó ligan.

MARITAS. De *Marita*. Trox ó troje.

MARUATA. De *Maruati*, Lugar precioso.

MARAVATIO, proprie *Maruatio*. Lugar de cosas preciosas ó precioso.

N.

NAHUATZEN, proprie. *Yahuatzen*. De *Yahuani*, Helar. Lugar donde hiela ó helado.

NAPIZARO. De *Napiz.* bellota y *ro.* Lugar de bellotas ó de árboles que dan la bellota llamada napiz.

NUMARAN. De *Numarani* ó *Puntzumarándini* aromatizar. Lugar aromático ú oloroso ó de plantas aromáticas.

NOCUTZEPO, proprie *Nocutzendo.* Lugar del valle.

NURIO. Lugar de la planta llamada en tarasco *Nurite. (Cedronella mexicana.)*

O.

OMECUARO. De *Omecua,* Isla y *ro,* Lugar de isla ó en forma de isla.

OPONGUIO. De *Apocuni,* lavar. Lugar de baño. Está situado en la parte Occidental del lago de Pátzcuaro. Si fuera cierta la tradición del baño de los mexicanos y abandono de sus compañeros en Michoacan, ningun lugar mejor que este podria suponerse como el teatro de tal acontecimiento. Abundan allí preciosas antigüedades.

OCURIO. De *Ucuri,* Tlacualzin. *Didelphis Califórnica* y *o.* Lugar de Tlacuaches.

P.

PACANDA, Lugar de prision ó destierro, de *Paca,* destierro.

PATZINDAN, De *Patzinda,* señal,

PARAQUARO. De *Parhaqua,* palos atravesados sobre la tisera de la casa, sobre los que se pone la paja por defensa de la agua. De donde se deriva el pueblo de Parhaquaro. (*Lagunas,*) y *ro.* Lugar de morilllos.

PARANGUEO, proprie *Parangueo.* De *Paranguа* fogon y *eo.* Lugar de fogon ó fogones.

PARAMUEN. De *Paramu*, fresno. Lugar de fresnos.

PAREO. De *Paré*, nopal. Nopalera.

PARICUTI. De *Paricuti*. Navegante.

PATAMBICHO. De *Phatamu*, carricillo. Lugar de carricillos.

PATZQUARO. Nada más vario y controvertido que la etimologia de esta palabra; Gilberti dice *Patzaquaro*, lugar donde se guarda algo; Lagunas, *Phasquaro* lugar donde se tiñe de prieto. Algunos otros han afirmado significa lugar de alegría.

Nada de esto es exacto; la *Relación de Michoacán* nos descubre el orígen de esta palabra con lo siguiente: "hallaron el asiento de cues, llamado *Petazecua*, eran "unas peñas sobre alto, encima de las cuales edificaron "sus cues....... venid acá, aquí es donde dicen nuestros "Dioses que se llama *Zacapu hamucautin Pazquaro*..... "aquí es sin duda *Pazquaro*...... hallaron allí los dichos "peñascos llamados *petazequa*. etc. etc." (*)

Tenemos pues que Pátzcuaro significa asiento de cues ó lugar de piedras llamadas *petazequa* propias para asiento de cues ó templos.

PENJAMILLO y PENJAMO. De *Penlamu*, sabino ó ahuehuete y *o*. Lugar de sabinos.

PERIBAN. De *Piriuani*, enredar. Lugar enredado ó en un lugar enredado. Corresponde el significado del nombre á la topografía.

PICHATARO. proprie *Pechátaro*. De *Pechacua* azada y *ro*.

PUACUARO. De *Puuaqua*, caracol de agua y *ro*. Lugar de caracoles. Está situado á la orilla del Lago de Pátzcuaro.

PUNGARABATO. proprie *Phunguarehuato*. De *Phunguari*, pluma y *Huata*, cerro. Cerro de las plumas.

(*) *Relación de Michoacán*. Copia de la copia MS. de la Biblioteca del Congreso de Washington y que publicaremos próximamente.

PURECHUCHO. debe ser *Purecúcuaro* y significa. Lugar de guerra ó pelea. El primer nombre es un disparate.

PUTZUMARAN. De *Puntzumarani*, oler bien. Lugar oloroso.

PURENCHECUARO. De *Purénchecua*, (*Erithrina*) y *ro*. Lugar de colorines.

PURÉPERO. De *Purépe*, macegual plebeye. y *ro*. Lugar de plebeyos. Los indios tarascos dicen que este es el nombre verdadero de su tribu.

PURUÁNDIRO. De *Puruuani*, hervir. Lugar de hervideros; abundan las fuentes termales en sus alderredores.

PURUATO. De *Puruata*, espuma. Lugar de espuma.

Q.

QUENTZIO y QUINTZEO. De *Quentzio*, arriba. Lugar alto ó en alto.

QUERÉNDARO. De *Querenda*, peñasco y *ro*. Lugar de peñascos.

QUIRÍNGUARO. De *Quiringua*, teponaxtle. Lugar de teponaxtle.

S.

SEVINA, proprie *Sivina*. Remolino. Lugar de remolinos.

SINDURIO. De *Sindari*, soga. Lugar de sogas.

SIRÁNDARO. De *Siranda*. Una planta llamada así *Siranda* es tambien el nombre tarasco del papel.

SITUNERO. De *Situni*, zarza y *ro*. Lugar de zarzas ó zarzal.

SURUMÚTARO. De *Surumuta*, sacaton (Calomagrostis) y *ro*, Lugar de sacaton.

SIPIAJO. De *Itsi* y *piaxu* ó *Sipiaxo*, agua hedionda.

T.

TACÁMBARO. De *Tacamba*, una especie de palma y *ro*. Lugar de palmas,

TACARO. De *Tácari*, heno y *ro*. Lugar de heno.

TACURO. como el anterior.

TACÍCUARO. De *Tátzicua*, altar

TAMACUA. De *Tamacua*, tierra fértil.

TAMANDARO. De *Tamanda*, tronco, y *ro*. Lugar de troncos.

TANTZITARO. De *Tanzita*, señal y *ro*. Lugar de señal

TANGANTZIQUARO. Lagunas dice de *Tangantzequa*, ciertas estacas que se clavan en el suelo. Los indígenas del pueblo dicen significa lugar de ojos de agua. Nos agrada mas esta etimología.

TANHUATO. De *Tan*, cerca, junto á, y *Huata* cerro. Lugar cerca del cerro.

TAREQUATO. De *Tarex* ídolo, el dios *Tarex*, ó *Taras* y *Huate* cerro y *o*. Lugar del dios *Taras*. La Rea dice allí adoraban á un ídolo muy venerado

TARIMORO, De *Tarimu*, sauz. Lugar de sauces.

TAREHUICHO. De *Tharépiti*, viejo y *Huicho* perro.

TARETA. De *Tareni*, cavar, ó mejor de *Tareta*, sementera. Los indios dicen se le dió este nombre porque allí fué donde por vez primera sembraron los tarascos el maíz.

TECARIO, como TACARO ó de *Técari* el pájaro llamado carpintero.

TAHUENHUARO. De *Tahuenhua*, tambor y *ro* lugar del tambor.

TEPACUA. De *Thepaqua*, llano ó vega.

TEPÓRICUA. De *Thepórini*, chorrear algo. Lu-

gar donde cae agua chorreando Corresponde el nombre con las circunstancias topográficas.

TEREMENDO. De *Tereni*, podrir. Lugar podrido ó de pudrición.

TIQUICHEO. De *Tiquiche*, pequeña escudilla y *eo*. Lugar de escudillas.

TINGÜINDIN. De *Tingüindini*. arrodillarse.

TIRIMICUA. De *Tirímaqua*, pozo de agua. Lugar de pozos de agua.

TIRIPITÍO. proprie TURIPITÍO. De *Turípiti*, tierra negra é *io*. Lugar de tierra negra; esta etimología corresponde con las circunstancias del lugar y no la que se le daba de *lugar de oro*. La relación de Michoacán dice Turipitío.

TIRIPO. De *Tiripu*, *Cuscuta americana*. Lugar de cuscuta.

TOCUARO. De *Toqua*, hacha de piedra y *ro*. Lugar de hachas de piedra ó donde las fabrican.

TUCURUYO. De *Tucurú*. Buho. Lugar de Buhos.

TUMBIO. De *Thumbás*, Berruga.

TUPATARO. De *Tuxpata*, Juncia é Espadañas. Lngar de Espadañas.

TURICATO. De *Turicata*, Argas turicata. Lugar de turicatas.

TURÍCUARO. De *Turicua*, cierta piedra negra de que hacen los *metates*, molinos primitivos, para moler el maíz, y *ro*. Lugar de piedra *Turicua*. En este pueblo se fabrican los metates para todo Michoacán.

TZINTZUNZAN. De *Tzintzun*, colibrí y *an*. Lugar de colibrís.

TZITZIO. proprie TZITZIQUIO. Lugar de flores De *Tzitziqui* Flor, ó de *Tsitsis*, avispa.

U.

UCAREO. De *Uquar*, nombre tarasco de la Valeriana tolucana y *ro*, lugar de. Lugar de uquares. Puede

tambien derivarse de *Hucaieni*, fructificar los árboles.

URAPICHO. De *Urapi* ó *Urapiti*, color blanco. Lugar situado en tierra blanca.

URUAPAN. Así como para la etimología de Patzcuaro hay tan varias opiniones para con esta.

Unos dicen viene de *Urani*, jícara; otros de *Urupa*, chirimolla (anona).

Don Toribio Ruiz, indio de la sierra, decia venir de *Urúpani*, verbo que significa el acto en que brotan los cogollos de las plantas y en general toda producción vegetal. Don Vicente Camela, indio de Uruapan, al interrogarle, nos remitió esta nota: "Título dialecto „que se proporcionó para su pronunciación en el idioma „castellano, del primitivo nombre tarasco que dice „UHRLUPANIO, Esta palabra tan difícil de pro„nunciarse al castellano, como de escribirse con sus „propias letras que apenas hoy comienza á salir á luz „pública. Y su significado se originó de que en este „lugar todos los árboles frutales, así como las plantas „de flores continuamente producen flores, á proporción „que unas van terminando su período otras van princi„piando. Por eso el indígena antigua raza pobladora „tituló á este lugar con el titulo de UHRLUPANIO."

Es población antigua, pues ya figura en el "Lienzo de Jucutacato" (*)

URUETARO. De *Uruata*, zapote blanco y *ro*. Lugar de zapotes blancos.

URUNDANEO. De *Urunda*, paja y *eo*. Lugar de una gramínea llamada *Urunda*, ó paja.

Y.

YURECUARO. De *Yurequa*, Rio. Lugar del rio.

(*) Hemos impuesto este nombre al lienzo geroglifico de que habla el P. La Rea en su Crónica de Michoacan y el cual pronto daremos á conocer á nuestros lectores, con otros que hemos descubierto.

YUNUAN. De *Yyanani*, adverbio, á la postre ó despues.

Z.

ZACAPENDO. De *Zacapendo*, el Sur segun los borradores de Fr. Angel Serra, MS. en nuestro poder.

ZACAPU. *Tzacapu*, piedra. Lugar pedregoso.

ZENZENGUARO. De *Tzentzenguaro*, sonido que dá cierta piedra, muy comun en ese lugar, al chocar con otra.

ZAÇAN. Lugar pedregoso.

ZICUIRAN. De *Sicuirani*, deshollar.

ZINAPECUARO. De *Tzinapu*, obsidiana. Lugar de obsidiana.

ZIPIMEO. De *Sipimeni*, oler el agua. Lugar donde huele el agua, ó de *Tsipimeni*, mosquito.

ZIRACUARETIRO. Lugar frio.

ZIRAHUEN. proprie, segun la relación de Michoacan, *Ziraneni*, que significa ser frio. Lugar frio.

ZINDANGACHO. De *Sran*, Moral y *Andachu*, rincon. Rincon del moral.

ZIRICICUARO. De *Tziritzecua*, mezquite, ó mezquital.

ZIRONDARO. De *Zironda*, ciénega y *ro*. Lugar de ciénega.

ZITACUARO. De *Tzitacuarénstani*, resucitar. Lugar de la resurrección.

DR. NICOLÁS LEÓN.

¿Cuál era el nombre gentilicio de los tarascos y el origen de este último?

Remontándonos á los historiadores primitivos de Michoacán y otros. encontramos para el origen de la palabra tarascos, tres opiniones diversas. La primera, perteneciente al Padre Fray Bernardino de Sahagun, nos dice esto: "Su dios que tenian se llamaba *Taras* del cual "tomaron su nombre........... y tambien se dicen taras-"cos." En concepto, pues, del Padre Sahagun del nombre del dios *Taras* se deriva *tarasco.* Fray Joan Baptista de Lagunas refiriendo el orígen de este nombre nos dice: "¶Tarhascue. Mi suegro, o suegra, o yerno, "o nuera. ¶Y de aqui se vino a llamar. Tarasca la "Prouincia de Michuacan, porque como los Españoles "entrasen en ella: y la primera persona que entre ellos "buscando a vn yerno (temiendo si acaso se lo auian "muerto.) diesse vozes de esta manera llamandolo, di-"ziendo Tarhascue tarhascue. Luego los Españoles "no entendiendo la lengua dixeron, que se llamauan "Tarascos, &c."

La Relación de Michoacán confirma esto diciendo: "Llevaron dos indias consigo que le pidieron al cazonci "de sus parientas, y por el camino juntábanse con ellas "y llamaban con ellos á los españoles *tarascue*, que "quiere decir en su lengua yernos, y de allí ellos des-"pues empezaronles á poner este nombre á los indios, y "en lugar de llamarles *tarascues*, llamaronlos *tarascos*, el "cual nombre tienen agora y las mujeres *tarascas.* Y "corrrense muchos de estos nombres: dicen que de allí "les vino de aquellas mujeres primeras que llevaron los "españoles á México, cuando nuevamente vinieron á "esta provincia."

Veytia nos dá otro origen de el nombre tarasco al escribir lo que sigue: "Los escritores theochichimecas "cuentan de otro modo el suceso."

"Dicen que viniendo todos juntos, se adelantaron al-"gunas cuadrillas, y llegando á un estrecho ó brazo de "mar, que algunos asientan fué el rio de Toluca, que "desemboca en la mar del Sur, por la parte Occidental, "respecto de la Nueva España se determinaron á pasar-"le, formando balsas de troncos de árboles, y no tenien-"do con que amarrarlos, se quitaron los maxtlis, que "eran unas bandas de más de cuatro brazas de largo, y "palmo y medio de ancho, de tela de algodon, con que "se cubrian lo más inhonesto, como una especie de bra-"guero y esta era la única ropa que usaban. Afianzaron "con ella los maderos, y formaron balsas en que pasa-"ron de la otra banda del rio con sus mujeres é hijos."

"Con esta maniobra se les rompieron y perdieron los "maxtlis, y viendose enteramente desnudos, pidieron á "sus mujeres, las camisetas que usaban, que eran "cortas, de suerte que no pasaban de los muslos, sin "mangas, y con una abertura en la parte superior, para "sacar la cabeza, y dos á los lados para sacar los brazos: "hoy se llama esta pieza de ropa coton, y le usa mucho "toda la gente pobre. Con esto se cubrieron los hom-"bres desde el cuello á los muslos, y las mujeres queda-"ron con solas las enaguas, y descubiertas de medio "cuerpo arriba. Como los hombres no tenian cosa alguna "que les sujetase de la cintura abajo, descubrian las par-"tes genitales, que al andar les azotaban los muslos, y "las mujeres con la falta de las camisetas ó cotones "llevaban descubiertos los pechos."

"Las otras cuadrillas que quedaron atrás, y dicen ha-"ber sido de las de los mexicanos, theochimecas y otros "pasaron tambien el estrecho en balsas; pero se dieron "maña para afianzarlas sin despojarse de sus ropas. "Habiendo llegado á alcanzar á los primeros, y viendo "aquella desnudez é inhonestidad, se hostigaron de ella

"y este fué el motivo de separarse, quedandose en las "tierras de Michoacan los primeros á quienes dieron el "nombre de tarascos, *por el sonido que les hacian las "partes genitales en los muslos al andar*, y los otros pa- "saron adelante hasta estas tierras del imperio tescua- "cuano."

Examinaré una á una las opiniones.

Entre los nombres de dioses que nos cita la Relación de Michoacan no se encuentra el dios *Taras*, ni hay autor alguno, fuera de Sahagun, que lo mencione; más como las obras de este P. han pasado por mil viscicitudes, como lo prueba la edición de Bustamante en que se *Toras* y solo en Kinsborough *Taras*, facil es que haya escrito *Tarex*, nombre genérico equivalente á Idolo y él dedujo que de allí tuvieron tal denominación.

Lo de Veytia no descansa en documento alguno y si fuera cierto que los mexicanos impusieron el nombre, deberia haber sido en su lengua y no la tarasca, que siguiendo la leyenda, aun no existia.

Se deduce pues, que la mejor y más autorizada opinion es la de la *Relación*, que cuenta en su apoyo la sanción de los contemporáneos á la conquista. Aun hoy dia "*corrense muchos de estos nombres*" los indios de Michoacan pues más de una vez nos han dicho con airado gesto, "no nos llamamos tarascos, sino *Turépechas*. El significado de esta palabra nos lo dá Gilberti y es *Macegual*, plebeyo y con más propiedad vasallo.

No convenimos en que este haya sido el nombre gentilicio de los michoacanos y si tal lo conservan y admiten los actuales, es porque la raza noble y elevada há terminado del todo y solo los plebeyos ó mazehuales restan. Segun la citada Relación, en la fiesta de *Izcuatacónscuaro*, ó de las flechas, despues que se ajusticiaban á todos los malhechores, el sacerdote mayor ó *Petániti*- (Narrador,) al referir al pueblo la historia de sus ante, pasados les llamaba. *Eneami, y Çacapuhireti.*

Del primer nombre no alcanzamos su significación y el segundo nos dice "*Señor de Zacapu.*"

De todo esto podemos deducir que el nombre propio y gentilicio de los hoy llamados tarascos es, *Eneami y Zacapuhireti*, y que el de *Tarascos*, les fué impuesto por los españoles y por la causa que señala la *Relacion* (*) rechazando por infundada é inverosímil la opinion de Veytia, y por de dudosa exactitud la de Sahagun.

DR. NICOLÁS LEÓN.

(*) Seguimos el texto de la Relación manuscrita, pues la impresa esta plagada de errores, principalmente las palabras indigenas ó tarascas.

CALENDARIO DE LOS TARASCOS.

Nuestros sabios y más concienzudos historiadores nacionales, Don Manuel Orozco y Berra y Don Alfredo Chavero, al tratar y dar á conocer el *Calendario* usado por los Tarascos, aseveran que se servian de el de los Matlaltzincas, dando á comprender que antes de la venida y establecimiento de esto en Michuacán, no le conocian. No encontrándose contra tal opinion razón ni documento alguno que aducir, todos los afectos á las antigüedades patrias habiamos respetado las opiniones de ellos; mas hoy, mediante un docunento inédito, podemos afirmar lo contrario.

En la Biblioteca del Congreso de Washington E. U. A. se conserva una copia antigua del escrito llamado "RELACIÓN DE MICHOACÁN" que fué impreso con inumerables errores, há pocos años en España; manuscrito que perteneció al Coronel Peter Force y que disfrutó y cita el Abate Brasseur de Bourbourg en su "*Histoire des Nations civilisses du Mexique et de la l'Amerique-Centrale..*" Este precioso MS., que próximamente publicaremos por tener ya fidelísima copia de él, trae anexo y á su conclusión cinco hojas ocupadas con el *Calendario* de los tarascos y, cosa notable, ó por mejor decir inesperada, es el mismo de los nahoas conservando hasta los nombres mexicanos de los dias, meses y años.

Es su texto como sigue:

Calendario de toda || la indicada gente, por || donde han contado sus || tiempos hasta hoy, ahora || nuevamente puesto en for- || ma de rueda para mejor || ser entendido. ||

Regla para entender las dos ruedas.

Es de notar que así como nosotros tenemos dos tablas ó ruedas por donde nos regimos todos los tiempos. la una es el aureo nuestro, la otra es de la letra dominical, así estos naturales tienen dos tablas la una de 20 figuras, la cual sirve para contar dias y meses y semanas y años, la otra es de 52 figuras que sirve para saber que año es el que corre y como se llama y de que numero, que es.

La tabla de 20 figuras tenian ellos en 260 figuras ó por mejor decir casas porque cada figura tenia 13 de su misma especie y porque mejor se entendiese sin confusion || la reducí yo á una rueda de 20 figuras haciendola caracol para que por él adelante hacia arriba rodase; habia encima de cada fiigura 13 numeros que son por todos 260 como ellos tenian las figuras, de manera que penitus no se quitó nada de como ellos tenian, sino la proligidad.

La otra tabla de las 52 figuras ó casas la puse en otra rueda y tiene las 52 figuras de las cuales ni puse ni quité aunque se pudieran reducir á solas cuatro porque no son ellas mas; porque cada una de aquellas 4 figuras hacen 13 numeros que son 52 que es el curso de la rueda.

Regla para entender la rueda de las veinte figuras.

Cuanto á la rueda de las veinte figuras se ha de notar que estos naturales tienen dias, semanas, meses, y años

y todo se cuenta por la dicha rueda de las 20 figuras; los dias son las dichas figuras que son los nombres de los dias y las semanas de 13 dias, porque hasta || allí llega el mayor numero; el caracol arriva los meses son de á 20 dias, porque acabada la rueda en 20 dias torna luego á comenzar de nuevo otros veinte dias el caracol arriva en caracol, porque el que mirare no se pierda tiene la rueda con su caracol todo 260 dias en los cuales hace su curso menor, los cuales acavados torna á comenzar de nuevo su curso; comienza la dicha rueda en Ycipatli, acaba en 23 Xochitl y luego torna de nuevo á Ycipactli y asi siempre derechamente corre sin excepcion ninguna; tiene la dicha rueda 260 dias no mas que son veinte semanas de á 13 dias y 13 semanas de á 20 dias y no ha de tener un punto mas ni menos. Comienza la dicha rueda así, Ycipactli 2. Ehecatl 3. Calli 4. Cuerpali si caracol arriva y aquel numero que va dando en cada figura el caracol arriva, aquel es nombre de aquel dia, vervi gratia, 1 Ypactli 25 el nombre de aquel dia cuando le cupiere.

Hace esta dicha rueda otro curso mayor en 52 años, la causa es que dentro de 52 años no se topa ó encuentra un dia con otro debajo de un numero, dado caso que alguna vez || se encuentran en la figura; egemplo á 12 de octubre teniamos ogaño.

Regla de las semanas y meses.

Hase de notar que para saver como hacen los meses que su año comienza naturalmente en una de las quatro figuras á donde bienen los brazos de la ✠ que esta enmedio de la rueda de las 20 figuras que son Acatl, tecpatl, calli, tochtli, y esto sin ninguna escepcion subcesivamente cada año en la suya, no solamente comienza en las dichas 4 figuras los años, pero tambien sin escepsion todos los meses, porque la figura que tienen para el año que corre la misma ó tienen para todos los meses

egemplo ogaño de 1,549 (*) tienen 5 calli-xinitl por año, todos los meses de este año comienzan en calli con el numero que le cave á cada mes el caracol arriva de manera que cada vez que el caracol arriba va á dar sobre la figura calli, siempre alli es principio del mes, egemplo 1. dia de este año presente y del que primer mes fue 5 calli el || primer dia del mes fue 12 calli el 1. dia del tercer mes fué 6. calli 25 y asi. De todos los otros años. Tienen un año 27. meses de á 20 dias y más 5. dias que son 365 dias, el año dire avajo, en otra regla tienen 28 semanas de á 13 dias y más un dia que es el mismo numero 365, dias.

Regla de los años y de la rueda mayor.

Es de notar que todos los años de estos naturales devajo de 4. nombres que son acatl, xinitl, ticpatl, xinitl, calli-xinitl, tochtl-xinitl como parece en la rueda de las 20 figuras en la ✠ que esta enmedio de ella que hiere en las dichas cuatro figuras. La rueda mayor que es de 52 años se compone de estas 4. figuras, porque aunque tienen 52 no son más de estas 4. pero cada una de estas cuatro, tiene en la dicha rueda mayor 13 años, como alli parece van corriendo estas 4. figuras de 4. en 4. años; egemplo 1. acatl-xinitl, 2. tecpactl-xiuitl, 3. calli xinitl, 4. tochtl-xinitl; luego toman y dicen prosiguiendo 5. acatl-xinitl etc. || como parece en la rueda. Cada casa ó figura en la dicha rueda sirve para un año y así la dicha rueda, hace su curso en 52. años; tiene la dicha rueda cuatro indiciones que hace una hebdomada de á 13. años y cada una de aquellas indiciones comienzan y acaban en una de las cuatro figuras. La 1ª. hebdoma comienza en 1. acatl-xiuitl, acaba en 13. acatl-xinitl; la 2ª. hebdoma en 1. tecpatl-xinitl, aca-

(*) Esta fecha nos dá á conocer que la *Relación* fué escrita el año 1549 y en otro lugar del texto, de la obra grande, dice se hizo en *Pátzcuaro,—N. León.*

ba en 13 tecpatl–xinitl; la 3ª. hebdoma ect. como allí parece. Sirve la dicha rueda para saver que año es el corre y de que número y figura, porque de aqui depende el todo y no se saviendo esto no se puede saver la rueda de las 20 figuras.

En el año de 1,549 estavamos en la 31 casa de la rueda y era 15 calli–xinitl, el año de 1,550 estarán en la 31 casa y será 6 tochtl–xinitl y hase de notar que la razon porque sin excepcion comienzan todos los años en una de estas cuatro figuras es esta y no puede faltar y por esto pongo razon y egemplo.

Este año presente es 6 calli–xinitl, comenzó 1 de Enero, tiene su año asi como el año 365. || dias, pues el 5. calli–xinitl en la rueda mayor se sigue 6 Tochtli–xinitl, pues desde 5 calli que fué 1 dia del año hasta 6 Tochtli, que será el 1. dia del año siguiente hay 18 meses en el Caracol arriva y mas 5 dias que son por todos 365 dias que se concluyen ultimo de setiembre y asi de necesidad al siguiente dia dan en la figura 6 tochtli que será el primer dia de aquel año como verá quien bien lo investigare.

Pues si se pregunta porque sobraron aquellos 5 dias de los 18 meses puedese responder que los antiguos que las dichas ruedas ordenaron, tubieron intencion de poner todos los numeros perfectos de á 20 y asi sobraron aquellos 5 los cuales pasaban asi hasta comenzar el año siguiente otra vez y si asi no lo hicieran siempre anduvieran muy confusos.

Pues si se pregunta de donde tomaban denominacion los años de la rueda de la 52. figuras, respondese que de los proprios dias del año, egemplo el 1. dia del año presente fue 5. calli de alli se llama todo el año 5 calli–xinitl porque el 1. dia fué 5 calli et sic et alis: || si se pregunta como se puede saber que los meses son de 20 dias, á esto no hay otra respuesta sino que siempre el 1. dia de aquellos 20 hacian gran fiesta general y siempre era en la misma figura que tenian por año de 20 en 20

dias y de aqui se saca que aquellos eran sus meses, pues en todos sus principios hacian tanta solemnidad, pero esto entiendolo yo cuanto á los modernos Idolatras y á los antiguos sabios, que las dichas tablas ordenaron, en el cual tiempo pienso yo que aun no habia Idolatrias si se mira bien la sabiduria que hay en estas tablas.

Regla para hallar el año, mes y dia en que estamos.

Para hallar el año en que estamos es de notar que el año de 1549 estarian en la 31 casa de la rueda mayor que es 5 calli-xinitl y de allí procediendo cada año su casa hasta el año en que andamos irá á dar en el año que buscaren. Pues hallado el año, para buscar los meses no hay mas de que el || 1. de Enero segun está dicho, comienza el año y primer mes y todas las veces que el caracol arriva va á dar en la figura que tienen por año, allí hace siempre los meses, egemplo: el dicho año tiene 5 calli-xinitl el día del 1. mes y año fué 5 calli, el 1. dia del 2 mes fué 12 calli, etc. Junto á la rueda grande en los cantones están escritos en que tiempo de nuestros meses comienzan los suyos, pues hallado el año y mes y en que tiempo del nuestro comienza, ligera cosa es hallar el dia caracol arriva, egemplo á 8 dia de Octubre de este año de 49 fué el primer dia de su quinceno mes que es 12 calli, oy á 20 de Octubre, buscando el caracol adelante desde 22 calli, van á dar en 20 de Octubre en 11 Quauhtli et die et alis.

Regla general para el año del visiesto.

Siempre anduvieron confusos estos naturales por causa de no haber alcanzado el visiesto; la causa declaré en otras reglas que no pongo aqui por la brevedad de la tabla que || no lo sufre pues para que ellos hagan visiesto como nosotros y cuando nosotros se ha de notar que siempre el año del visiesto cae en la rueda ma-

yor sobre el año tecpatl-xiuitl y no sobre otro ningun año, de manera que siempre jamas el año tecpactl-xíuitl será año de visiesto, y siempre jamas será el 15. dia de su 3 mes sobre la figura malivalli que es á 24 de Enero porque del 1 dia de Enero hasta 24 de Febrero hay 55 dias que son dos meses de los suyos y 15 dias de manera que jamas en otra figura se hace el visiesto sino sobre esta figura malivalli, de manera que sobre esta figura se harán dos dias con el numero que le cupiere como se hacen dos dias sobre la f. y haciendose asi nunca mas tenian confusion como hasta aqui han tenido por la falta del visiesto; todas estas escrivi mas largamente en otra parte dando razon, de todo, ad laudem D. N. J. C. qui qum P. et f. s. v. et r. p. infin. s. Amen.

Conforme este calendario al nuestro porque me fué mandado, pero bien podrán ser tomados por ellos que hicieron dias feriados; || tiene la rueda de las 20 figuras muchos notables secretos en su caracol si bien se imbestigan. &ª.

Como adición propia á este trabajo, nos há parecido conveniente adicionarlo con los nombres tarascos subsecuentes:

ESTACIONES.

Primavera, *Tzitziquicurarensuca;* Verano, *Hozta;* Otoño, *Haniscua;* é Invierno, *Iauansqua;* dándonos la significacion de *Epoca de flores*, *Estrella*, *Lluvia y Hielo.*

PUNTOS CARDINALES.

Segun Serra (MS. original en nuestro poder) Oriente, *Teruchuqua;* Poniente, *Huriata iniachacuaro;* Norte

Tariata iauaqua y Sur, *Tzacapendo.* Gilberti llama al Oriente *Huriata veraquaro* ó *Teruhchuqua hahchurini* y no trae su Vocabulario los correspondientes al Norte y Sur.

DIVERSOS.

El tiempo se llama *Yónaqua*, el mes *Cútzis* por ser lunar, el año *Vexúrin*, el dia *Húria*, el medio dia *Teruxútini*, la madrugada *Tzipa*, la tarde *Ynchátiro*, la noche *Ahchuri;* á las estrellas *Hozqua*, á las Pléyades *Van*, al Sol *Huriata*, á la Luna *Cutzí* y á la conjuncion de la luna *Cutzí Variqua*, es decir, muerte de la Luna ó Luna muerta.

Es *Tzirani* el frio y *Apárequa* el calor.

Lagunas se explica así, respecto á las divisiones del dia.

PARA saber dar á entender las Horas del dia y de la noche conforme á la sagrada escriptura (la cual se llama Sancto caracata.) Notese, que quando amanece, se entendera por Hora de prima. Y dirase. Erande porque i. Que se vee. ó se paresce alguna claridad por diuersas partes. uel. Thupuchurhaquarho: de Thuputhupus. i. Cosa, ó lugar muy blanco en alguna parte baxa, ó al oriente. vel. Tzipahco, Muy de mañana, que quiebra la mañana, ó floresce el dia. vel. Ahchurequahco. i. Que el dia sigue á la noche, ó que la noche es ahuyentada del dia. Y quando sale el sol dizen. Huriataverátiro. vel Eteramotiro. i. Quando comiença á asomar quasi como fuego amortiguado. vel. Piriramotiro. i. Quando del todo acabo de assomar. Y assi se dira de vna candela, y de qualquier Lucero que de noche parece. Como alas siete dizen çantarhanchemotiro, i. Quando viene vn poco subiendo. Y así se podra dezir hora septima. Y entre siete y nueue se dira, Cantarhan-

QVATRO LIBROS.

DE LA NATVRALEZA, Y VIRTVDES DE LAS

plantas, y animales que estan receuidos en el vso de Medicina en la Nueua España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina.

MVY VTIL PARA TODO GENERO DE gente q̃ viue en estãcias y Pueblos, do no ay Medicos, ni Botica.

¶ Traduzido, y aumentados muchos simples, y Compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr Francisco Ximenez, hijo del Conuento de S. Domingo de Mexico, Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragon.

¶ *A Nr̃o R. P. Maestro Fr. Hernando Bazan, Prior Prouincial de la Prouincia de Sãtiago de Mexico de la Orden de los Predicadores, y Cathedratico Iubilado de Theologia en la Vniuersidad Real.*



¶ *En Mexico, en casa de la Viuda de Diego Lopez Daualos.* 1615

¶ Vendẽse en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.





chemotiro. i. Muy subido el sol De manera, que como de las nueve hasta las doze: se llama hora de tercia que dizen çanharhahtacupatiro. i. Vn poco apartado del medio dia, y con la Pa que significa prosecución. &c, Desdel medio dia, llaman, Teruxutini í. Estar en medio del cielo.¶Y puesto que desde doze alas tres se lla ma Hora de sexta. Ellos dizen como ala vna, Tehtehcamatiro. í. Que ladea ó se acuesta ó reclina el sol. Y alas dos dizen, çantehtehcamatiro. Y como alastres diran Can. i. vn poco ó mucho ladeado el sol.¶Empero alastres que comieça la hora respectiue, llamaran Vecorhimatiro. í. el lugar de la cayda del sol: Y quando comiença la hora de zima. como alas quatro dizen, çanharhamucupatiro. i. vn poco apartado del poniente, y Etemucupatiro, es quando le falta al sol muy poquito de absconderse del todo. Y a la puesta del sol, dizen. Ynchàtiro. i. adonde, ó á la hora que se entra. Y assi dura, o tarda hasta que se pone que es y toma el fin de la hora nona y principio de la duodezima, a la que llaman Sichamandecua vel sinchamando. i. entre blanco y pardo: segun se vera en el dictionarito, en el vocablo Sincha. Tirimarhandequa vel. tirihpando, que viene y se deriua de tirimbengascani. Que nosotros dezimos ponerse telarañas en los ojos y rostro. i. alobreguecer Kuuipoquerho vel kamanguensquerho. quando duermen, o quando todos se recogen. Y para señalar mas tarde puedense aprouechar de los Aduerbios. çan. i. poco. Can Mucho, hasta la media noche, a la que llaman Yonequa. compuesta de yon. i. largo tiempo y de Eque que sera aquel ser de tal interualo. Mas entre media noche y el alua que suelen cantar los gallos llaman vanahpamatiro. i. sobrepujança prosecutiua, o adelantamiento de la tal hora. Aunque esto con mas curiosidad lo puso el P. Maturino. Pero ponerlo yo aqui, fue por recopilar lo mas sustancial desta materia, y dar a cada nombre su etymologico y verdadero significado: para que por el saquen y se aprouechen para otras cosas en-

trando en el numero de los vocablos del dictionarito para que del y del arte, se haga un cuerpo que en si incluya, abraze y comprehenda todo lo mas que yo pudiere, siendo Dios seruido de me dar su gracia. Y sepan los estudiantes que pueden escusar esto con dezir *Xatini* i. A esta hora, señalandola en el cielo con la apuntuacion del dedo. Vease el Dict. en *Yxatin* En el voc. *Haua.*

Habriamos deseado hacer un minucioso estudio de este *Calendario*, pero la precisión de arreglar mensualmente un número de los Anales y las atenciones á tres cátedras, Museo y profesionales, nos lo impidieron por el presente, quizá más tarde lo hagamos. Nunca más que ahora hemos recordado las subsecuentes palabras del inolvidable Sr. Orozco y Berra: "*Si tenía pan, no tenia tiempo, si sobraba el tiempo carecía de pan.*"

Dr. Nicolás León.

Códex Plancarte.

Imponemos este nombre al interesante documento histórico, sin título é inédito, que hoy publicamos, en honor de su descubridor, nuestro estimado amigo el Sr. Presbítero Dr. D. Francisco Plancarte, único compañero que tenemos en el estudio de las antiguallas de Michoacán.

El texto del manuscrito es como sigue:

En tres lugares poblados registró el Rey *Harame* que es lugar que se llama *Xanduban* y otro que se llama Agaua, otro llamado Carapan donde hallo un cerro que llaman el lengua de Michoacan yacata *ey* lugar donde llaman Taranducuaro y Mayantzicuaro. Y luego paso á registrar el ojo de agua y todos los demas ojos de agua y fuentes reconosiendo lugares segun tienen nombrados. Primeramente á la fuente de *Tzintzunantziquaro* donde esta el camino que viene del pueblo de *Tatziuararo.* Al pie de la cuesta nacen tres ojos de agua y enmedio esta un saus grande. Pasa delante encima de lo alto donde hallo tres manantiales, uno hacia la parte del norte y otros á sus lados, en medio está un álamo grande con otros dos á sus lados y una higuera juntamente con ellos. El ojo de agua que está en medio es grande que es agualonca y se llama Xumio.

A un lado del pueblo de Carapan por donde sale el camino que viene al pueblo Vantzita al pié de un altillo estan dos ojos de agua y está un álamo, llamase el ojo de agua Chuquao yel otro ayaloyo. Mas arriba nacen otros dos ojos de agua, estan dos álamos grandes y otro pequeño. Y arrimado al monte grande que se llama *Varaguequaro* está una barranca honda y dentro de ella en unas peñas grandes nace un ojo de agua que llaman Echugarechao. Despues de registrado todos los ojos de agua donde nacen pasó al monte que llaman Niniquaran. Tiene grandes peñascos y al pié del monte alto está un cerro pequeño y otro mas pequeño á su lado. pasa al lugar que llaman Tintinasquaro á dos ó tres cerritos que es mojonera, pasa adelante al puesto que llaman Cuhhao donde estan dos cerritos al pié de una cuesta por donde pasa el camino de Paraxo. Mas arriba de la cuesta estan tres cerritos que en ellos estan labradas casas tres. Mas adelante estan otras tres casas labradas grandes. De alli hacia á la parte del oriente está un cerrito alto que esta pareado con el lugar que llaman Paraxo y estan puestas mojoneras de piedras grandes simientos y alli enterraron por mojonera, golpe de carbon. Por donde baja el camino real que es raya hasta llegar al monte de *Patamban* desde el puesto que llaman *Cutantzicataro*, estan otros dos cerritos adelante un arroyo esta mas adelante un llano arenal hasta llegar un alto grande, encima esta un cerrito que es mojonera con las tierras de Hapundaro, y adelante por toda la bajada hacia al arrollo grande que llaman *tzirimoro*. Pasado el dicho arroyo y el camino que viene del pueblo de Zanzan adelante está una loma grande. Tambien es mojonera. Pasado la loma grande hasta llegar al pueblo de Cutzunduquaro. Adelante está otra loma grande, tambien es mojonera. adelante por la falda del monte Cupatan hasta llegar al puesto que llaman Tzintzinasquaro que tambien es mojonera . Pasado adelante por encima de los peñascos del monte de Ninicuaran

hasta llegar al monte de Guaranguequaro. que coge de medio á medio hasta llegar al puesto que llaman Ziapo donde esta una cruz apartada del camino que es mojonera hasta llegar al monte Culian hasta llegar al monte de Cereztaran que estos dos montes son mojoneras. Allí esta un cerrito. Pasado adelante por encima de cerros altos hasta llegar al puesto que llaman Vanicampleo y Charaperao que estan cuatro solares y el agua que nace arriba al puesto que llaman jupacataro. Tambien sirve de de mojonera. Adelante hasta llegar al puesto que llaman Cuentzundirao está el remate de un arroyo grande. adelante hasta llegar al puesto que llaman Vantzitina y Cutupataro hasta llegar al monte de Vatzantzini y por la falda del monte de Capeuamo hasta llegar al puesto que llaman Piritan y otro puesto que llaman Tzicataumbague o estamos arriba. Pasado mas adelante por el mal país hasta llegar al arenal y donde remata el mal pais, muy abajo pasado el camino de Paraxo esta un cerrito desboronado adelante donde llaman tzintzunanziquaro esta otro cerrito de piedras montonado de nuevo y hacia el lugar de thatziuararo esta otro cerrito donde estan todos los instrumentos lo que festejaban los antíguos á sus reyes y hacia al puesto de Varaguequaro esta un cerrito y cimientos puestos donde estaba toda la grandeza del Rey Halame (1) hacia el pueblo de thatziuararo y tzíntzunantziquaro esta otro cerrito y otro pequeño. Todos estos son de los del pueblo de Carapan serritos pero uno de ellos era el mas venerado donde se juntaban los Reyes á idolatrar á sus dioses. Cerritos ojos de agua fuentes rios y mojoneras barrancas arroyos y los lugares sin entrar antes a las tierras de Tzitzanbosiro yo el Rey Carapu soy dueño de todos estos lugares arroyos ojos de agua tierras serritos.

(1) ¿No se referirá este pasaje á las ruinas de la Hacienda de San Antonio Carupo, jurisdición de Penjamillo, conocidas hoy con el nombre de los Palacios? El camino del pueblo de Zanzan, hoy destruido, la vecindad del mal paiz, y la mencion de Huandaro y Caurio que mas adelante se hace, parecen justificarlo.

Garaaqui y el Rey Hasame y Rey Vacusticatame y Rey Tzitzispandequare y Rey Punquaihancha. Habiendo visto el Rey Vacusticatame que ya eran muchos reyes los cuales le han de dar guerra al diablo de Vandaro, guiados por una aguila llegaron al lugar que llaman Siuimendo donde hallaron interprete el cual los llevó al monte de Vanchan donde esta un cerrito á cumbre de aquel monte donde hallaron al que llamaban Conondyrayzuno–yaxuchida este los guió hasta el puesto que llaman Antzitaquaro donde cogieron arcos preciosos y se armaron y se pusieron cahtles de oro, en aquel lugar estaba el valiente hahchu el cual les avisó que ya en la Nueva España estaban los españoles conquistadores, que le revele el diablo de uandaro que allí estaba en aquel lugar y el diablo de Cuyricua y Charucu y el de Patzuemtan y la sierpe pasaron al puesto que llaman Cuzundarquaro donde se limpiaron cahthles preciosos que eso quiere decir Cutzundarquaro, pasaron á Caurio donde hallaron al valiente Valux in el qual les dijo y les nombró lugares donde habia guerra. Dieronle parte al Rey Ttzitzispandaquare, preguntoles el Rey que donde salian tales nuevas, respondieron ellos que fueron revelados por tres diablos que allí estaban en aquel lugar y que eran tan valientes los diablos que en contorno andaban tres veces al dia que no les quedaba rincon del mundo por chico que fuera y que estos les dijeron que en toda esta tierra se han de llenar pueblos y lugares de hombres con sombreros de fierro y que andavan encima de unos tuytzes que son los caballos y que estos hombres han de andar por todos los pueblos y lugares asolando los dichos lugares y pueblos matando las personas que en ellos allaren sin recerbar persona ni chica ni grande, que unos morieran á cuchillo y otros les sacaran los ojos y otros á azotes. Todas estas noticias les dió estos tres diablos y la sierpe á estos reyes que estaban juntos no les dió cuidado ni hicieron caso de lo que les avisaron porque ellos ya sa-

bian lo que habia de pasar y suceder, pero otros naturales estaban ignorantes de todo esto y cuando estas noticias anduvieron en todos los lugares y cerritos donde vivian los mas naturales causoles grande tristeza y llanto por el trabajo grande en que se vieron que entró en gobierno el Rey Harame el cual Rey en Calapan donde llaman tzintzununantzíquaro tenia su vivienda y palacio que su venida se asustaron todos los naturales del pueblo de Calapan y Tzintzuntziquaro. Entonces el Rey Harame les mostró á los naturales su grandeza y teponaztle de oro y la estatua del ídolo de oro se lo mostró tambien al valiente Thiuime y desde allí señaló montes, cerritos, barrancos, lugares, ojos de agua por suyos lugares buenos y mandó que todos los lugares, puestos, montes, cerritos, ojos de agua, llanos buenos señalados sean recerbados y por solamente suyos, y decian los naturales quien se ha de atrever á contradecir al rey Halame su mandato, y luego nombró á cada uno de los montes por sus nobles ansi cerritos como ojos de agua, fuentes barrancas llanos penas por mojoneras. Tambien habia grandes imaginaciones causandoles grande llanto decian los naturales quien se ha de atrever ni aun mirarles la cara á estos reyes, y que será de nosotros cuando lleguen los hombres que dicen que vendrán con sombreros de fierro en cima de uno tvytzes que son las bestias los cuales tuytzes nos han de matar con los pies y nos morderan con la boca. Son diferentes tuytzes unos tienen cuernos otros orejas muy largas estos nos causaran grande temor y maltratamiento y toma por medio de ausentarse del lugar largar sus tierras y patria de tzintzunantziquaro donde era primero cabecera y ciudad de ellos y ganaron para sinoloa por ser tierra larga. Algunos andaban de cerro en cerro los que no quisieron pasar a sinoloa. En aquel tiempo escondieron y taparon los naturales del pueblo de tzíntzuntzan un ojo de agua que llamaban Hucumuo y otros muchos ojos de agua.

daban todos fuertemente con flechas y se fueron y volvieron los valientes guerreros algunos flojos se quedaron. Entances vinieron los valientes guerreros con el Rey Tzitzispandequare y empezo á dar guerra por todos los lugares para que le dieran tributo á él en Zibulan y Paquilpan y Titelan Chapatouvato y sichoo y camadalani esto dúró mucho tiempo hasta que por ultimo ya por la vejez no pudo guerrear mas.

Entonces entró en gobierno el Rey tzivuanqua procuró tambien dar muchas guerras hasta que por ultimo y su vejez no pudo guerrear mas.

Entonces entró el Rey Tariacuri en gobierno y prosiguió tambien él con las guerras que siempre tuvieron. Este Rey procuro por la gente que vivia en Calapan y tzintzuntzanantzicuaro diciendo que como se despobló aquello y que se habian hecho los naturales de tzintzuntzanantzicuaro los que habian poblado en Calapan. Respondió el valiente Panducam y otros guerreros que allí estaban dijeron ansí al Rey Tariacuri.

Señor tú que eres Rey Tariacuri fuerte guerrero manda que todos los naturales que estan en los cerritos y ojos de agua en este gobierno se junten todos que esos daran razon de toda la gente y porqué se despobló este lugar de Calapan y puedes mandar que algunos se agreguen vivan en este lugar de Calapan, no es lastima Señor que este despoblado un lugar tan bueno como este y que no tengas aqui Señor quien te acuda y sirva en este lugar donde fue primero cabecera y cuidad.

Llegaron al puerto que llaman huaquacabo donde hallaron señales de Reyes y los que estaban alli por guardas que uno de ellos se llamaba Andatze y otro xuchida y otro del pueblo de Arantza llamado Conoderayzuno y de Siuina Curumincu y pamdum y Siuimepara.

De estos tomaron parecer que á cuales podian agregar allí en el pueblo de Calapan estas siete personas respondieron dando ellos su parecer y voto que los que estan en el puesto de Piritan pueden llevarlos porque

en el puesto de Piritan estaban contra un ojo sin agua y aquellos podian poblar en el pueblo viejo de Calapan donde estaba despoblado. Vuelven con la respuesta.

Al Rey de Pacapetaro grande valiente guerrero le dijo el Rey Tariacuri contole el Rey de Pacapetaro Tzuonqua diciendole que en toda su vida y mocedad supo en guerras contra los naturales rebeldes que no le querian tributar y que tenia registrado todos aquellos lugares y puestos y cuando volvió de guerras volviendo por despoblado de Calapan mandó que poblasen otra vez en aquel despoblado. Diole razon de todo y luego salió á guerras el Rey Tariaquri desde Tzintzuntzan v en el monte de Huuata agatzicuo antecogió Vepexan para que fueran en su compañía y en siuina á siuinepara y en arantzan á aguno.

Y este rey Halame y el Rey Uacusticame estando mucho tiempo en Calapan empezaron los naturales del lugar que ya pueden llamar al pueblo de Calapan otro Tzintzontzan porque impuso nueva ley el Rey Uacus thicatame y mostró toda su grandeza y potestad y riqueza que era el teponastle de oro y el valiente Oalame entonces lo mataron lo embriagaron para matarlo diciendoles que para que se habia de adelantar á recíbir al que tanto trabajo nos daba y ha de dar.

Despues el Rey Vacusticatame pasó al monte de nulucho de alli paso al monte de Ceri dió vuelta otra vez al monte de nuhecho (?) donde hizo noche otro dia paso al pueblo que esta á la orilla de la laguna de Patzcuaro estando en el pueblo se descalzó los cahtles preciosos de oro y los tiró e cima de la laguna que iba a Tzintzontza y estado en la cumbre del monte de ucumo clavó cinco flechas y alli mostro tambien toda su grandeza y trono potestad-tiara de oro precioso cahtles ceñidores ...... de nos limpiadientes. corona real sitial, teponastle cetro todo de oro preciosa y tambien mostro como se volvia sol luna estrella aguila halcon pajaro aire fuentes de a-

gua arbol pescado todo esto mostro y despues de todo esto mostró la estatua de thiuime.

Y mandó que ya llegó el gobierno de esta ley y mando juntasen todos los naturales varones de todos los lugares.

Juntaronse todos los naturales de su gobierno notificoles que habia registrado todos los puestos y lugares de su gobierno señalando tierras buenas ojos de agua para si y en todos los montes y cerritos puso una flecha para que le reconozcan por rey y le den vasallage volviose á Tzintzuntzan otra vez puso una flecha delante de todos sus vasallos clavada en el suelo la que se convirtió en agua. Visto esta maravilla el Rey Vacusticatame dijo estas palabras anexo paso por unos rincones y volvió otra vez á tzintzuntzan sube al monte y en la cumbre de ella clavo una flecha diciendo estas palabras. Adexo esta flecha tambien se convirtió en agua el Rey vistio esta maravilla dijo hoy en este dia yo soy el Rey y mañana no lo será al que le cupiere la suerte y les avisó como presto habia de haber nueva ley y en aquella ley no consentieran flojos ni adulteros ni embusteros ni mentirosos ni hechiseros. Si veren algun hechisero luego mandaran que le saquen los ojos y al flojo lo mamataran á golpes y al embustero le cortaran la lengua y al adultero le metiera una estaca gruesa por la boca esto les dió á entender y saber el Rey Uacusticatame.

Y este Rey Halame y el Rey Uácusticatame despues de haber registrado todos los lugares montes puestos llanos ojos de agua y entrando en posecion en ello y tambien despues de haber nombrado cada uno de por si montes cerritos ojos de agua barrancas llanos puestos. Mandó á los carga carcajes haciendolos jueses de todos los terrasgueros para que ninguno de ellos se alse en decir estas tierras son mias ni cultivar tierras que no son suyas señaladas si alguno adelantamiento de cultivar tierras que no son suyas tenga pena de la vida y le quiten la cabeza y sea puesta encima de una mojone-

ra de las dichas tierras que cultivaba no siendo suyas y el cuerpo sea llevado á Tzintzuntzan ofrendar á los idolos y esta facultad les dió á los carga flechas.

Y este Rey Halame y el Rey Vacusticatame y el Rey Sicurihancha y el Rey Tzitzispandaquare y el Rey tziuanque habiendo visto todas estos hermanos suyos dijo ya hay muchos Reyes en este Reino y que en adelante han de ser monarcas y mando el rey Custicatame y que habia mucha gente qe se tratase de dar guerra á los que no se sugetaban á este Reino. Luego se puso á ello con todos sus valientes. Salieron de Tzintzontzan y llevaron en su compañia á chuincha y a pari y a quaniuata y a uepeiran llegaron a siuinan alli antecogieron a curumicu y a Cuincacatzi pasaron a huquacato antecogieron allí a andatze y á xuchida pasaron a antzitaquaro donde se pusieron ricos cahtles de oro presiosos y arcos de oro tambien preciosos se armaron todos ellos muy bien y pasaron. Llegaron a cutzinducuaro y se limpiaron los cahtles preciosos muy bien pasaron a caurio donde hallaron a Vacuxen el cual les dió noticias de todas las guerras que habia en toda la tierra y tambien les dijo que tenia tres diablos muy valientes y diligentes que todos los dias andaban en contorno en todo el mundo tres veces al dia sin que les quedara ningun rincon por chico que fuese y que ese le revelc todas las cosas del mundo y que estos eran sierpes lobos aguilas a uno de ellos era al que idolatran y otro en uandaro y otro en curiquaycharo y otro de patzuendo.

Oido esto los guerreros desde luego empezaron a dar guerras que eran munchos guerreros y muncha gente todos los que seguian a estos tres idolos por eso eran encantadores bailadores jugadores de manos.

En aquel tiempo salió el lucero que pasó sobre todas las gentes de todo el mundo en general y al instante desmayó y endudeció el tal idolo de Uandaro.

Empezaron sus ministros que sacaron los corazones para que con ellos se curara el idolo y a juntar todas

las criaturas de pecho causandoles muncha tristeza por haber desmayado el idolo y dios de ellos. anda grandes opiniones entre ellos y al cabo de siete dias volvio á hablar el idolo preguntaronle que que era la causa de su mal responder que aquella estrella aquel lucero que paso por encima de todas las gentes de todo el mundo en general y que le causo tanto miedo en tanta manera que se desmayó y que en adelante no habia de ser él el Dios de ellos y que lo lleven á unos desiertos altos donde hallasen despeñaderos y cuevas que alli lo escondan y que rogaba muncho le hagan la merced que les pide y que ya habia otro dios verdadero.

Cojenlo y llevando á un monte donde hallaron grandes peñascos y cuevas con grande llanto y tristeza y todos cogieron por otros lugares desperdiciados y los naturales de Calapan Tzintzunantziquaro se recogieron todos en el serrito de Phatamban porque es cabecera primera Patamban y despues en uicoyote (?) y tzacapendo entonces el Rey Vacusticatame ya no podia dar mas guerra á los que no le ofrecian vasallages por su vejez no podia ya reynar. Salio electo por Rey Tzitzispandaquare salió de Tzintzuntzan para paquílpan a dar guerras hasta llegar á su vejez.

Y despues salio electo por Rey teiuanqua hombre recto y cruel salio de Tzintzuntzan para tequalpanteze a guerras donde anduvo muncho tiempo hasta llegar á su vejez.

Luego salió electo por Rey tariacuri dispuso luego y salió para sipulan a dar guerras hizo gente muncho mas de los que eran guerreros fuertes y valientes salio de tzintzuntzan con toda su armada y entre ellos fué el valiente tirimarantzicu y el valiente Tzapiustame y el valiente paquincada y el valiente thangutziquaro y el valiente Chupiqua y el valiente pharame allego aqui arriba de Calapan donde les dijo á sus gentes y compañeros. Yo tomo parecer de vosotros por la potestad que tengo es mi parecer que en este lugar se poblara por-

que es lastima este rio nadie se sirva de ella mirad que linda agua lugar siempre bueno y sano y ansi os mando que cada uno de vosotros traigais una persona para que pueblen en este lugar con eso cuando se nos haga otra vez camino para aqui tendremos quiero nos acuda y socorra en estos viajes y ellos respondieron Señor muy lindo parecer es lo que manda su Magestad, nosotros os empeñamos palabra de poner aqui gente que pueblen aqui en este lugar.

Pasaron á Sipulon a sus diligencias y quando volvieron dieronle noticias de este parecer al Rey Tziuanqua y diolo por bien hecho diciendo que era muy justo que aquel lugar sea poblado y viva gente alli para que no se pierda aquella agua sin que nadie se sirva de ella. Llamó á uno de sus soldados diciendole ven acá vos valiente sirundame a quien os parece enviemos a poblar alli respondió sirundame. Señor tu me has heeho merced de honrarme pues me disteis tu poder para tu gobierno voy al lugar donde mandas que se pueble y desde alli recodere la gente que á los rededores del lugar viven esos me daran personas que pueblen en Calapan.

Luego salió de tzintzuntzan el valiente sirundame llegó á siuína alli antecogio al valiente sincalapa y apanducum y axancha. Paso á ratzaalti antecogio al valiente conodira y azuno y les notifico y aviso a lo que iba estos dos los del pueblo de Arantza el dicho sirundame obedeceieron como era mandato de su Tziuanqua.

A esto respondio el valiente Zuno vecino del pueblo de Artantzan (?) y ansi esto es mandato de mi Rey Tziunqua luego al instante entriego a mi nieto Thuruqugar que vaya á poblar al pueblo de Calapan y al otro nieto suyo hermano menor de este dicho thurucuazen que se llama Siuemaquare y otro hermano de este llamado cuenetze estos estaban en Piritan y los llevaran á que poblasen en calapan que los llevo el dicho sirundame.

Llegaron a cohtiro alli se dió posecion haciendolos dueños de aquel lugar an nombre del Rey Tziuanqua y diceles mirad vosotros que os adelanteis en venir á poblaren este lugar de Calapan poned señales y viendo esto estos que llevaron alli para que poblasen en aquel puesto de Calapan pasaron á la otra banda donde llaman urapondiro alli pusieron señales amarraron las puntas de unas pajas señalando hasta adonde han de cultivar las dichas tieras cada uno de si aparte despues de haber puesto señales volvieron al puesto de cohtiro alli hicieron noche otro dia por la mañana llevolos el valiente Sirundame al ojo de agua que llaman charaperao alli les dijo que en aquel lugar que está alli como á modo de cuatro solares alli les dijo mírad en estos cuatro solares que no hay mas campo alli habeis de sembrar chile dandoles traza como habian de hacer los almasigos y como los habian de tapar con ramos de sauses que all hay en la orilla del Rio y como lo habian de trasponerlo. despues de haberles enseñado y ellos puestos señales como pusieron el dia antecedente en el puesto de urapondi ansi pusieron alli en aquel lugar de charaperao y se volvieron á hacer noche a cohtiro. Otro dia por la mañana se despidió de ellos el dicho valiente sirundame diciendoles que se quedaran alli y vivieran en paz como hermanos que eran y que eran dueños de todo aquello que entraran en posecion y que el los iria a ver y visitarlos y que iba á ver y á darle razon á su Rey Siuanqua como ya aquellos habian poblado alli y vivian con gusto.

Despues de despedido de ellos el dicho valiente sirundame estas tres personas con sus mugeres les pareció mal aquel puesto cohtiro unos con otros tomaron parecer ellas y bajaron por el Rio abajo allí hicieron pueblo porque allí les pareció mejor puesto para poblar.

Despues de unos dias se agregaron veinte personas con sus mugeres allí en aquel lugar supolo el valiente zuno como el truquazcu agrego veinte personas en

aquel lugar de Calapan enviole a decir a turuquazcu que como consintió que en aquel lugar de Calapan consíntio viviesen aquellas veinte personas ya que los consintió que les haga hacer una sementera en nombre de su Rey, tziquanqua para esquite.

Respondió turuquazcu que les habia de hacer que no tenia corazon para con ellos que ellos se sujetaban al pueblo y que ya hacian sementera en nombre del Rey Ziuanqua para esquite y que sus antepasados abuelos y abuelas en aquel lugar vivian y cultivaban aquellas tierras y que el tenia derecho en ellas y no eran Realengas que sus antepasados fueron los fundadores de aquel pueblo de Calapan y que tienen noticias de los fundadores del pueblo de chucario (chucandiro) que llevaron los de capula para que allí poblasen y en tiripetío y paseo y cuicomes (?) y agora está poblado tambien en este lugar de la Calapan que los fundadores de ella fueron electos por los porteros de los lugares que son primeramente el valiente sincalapa y el valiente ponducuen y el valiente zuno y el valiente sirundame este fué el que nos trajo a este lugar de Calapan por mandato del Rey ciuanqua y nos dió posecion haciendonos dueños absolutos de todos los lugares de Calapan ojos de agua barrancas montes cerritos llanos y puso mojoneras en coetorno y despues fué a avisar a su Rey a darle cuenta de todo lo que obró en su nombre empeñandolos su palabra de venir a visitarlos otra vez y este sabia y conocia a todos los tenagueros del Rey no sabia tambien como testaron todos estos Reyes cuando murieron.

Este D, Antonio Vitzimengare tiene tierras en huuata agantecua (?) y en cuijniqui y chatamtiro y tareta parangueo y en cutuupancheo y en inchanchurepaquaro y en chapichan y en canitzeo y en ucasangangueo y en cauhaquihuuato y en mautaanganguetiro y en urecho en estos lugares tiene tierras D. Francisco Tzintzicha thangajuan. Todo lo sabia muy bien el valiente sirunda-

me porque era del Rey tziuanqua y Don Costantino es de otras personas no son deudos.

1519 en este año entraron los españoles en México y en este mesmo año murió el Rey Tziuanqua en tzintzontzan y salió electo por Rey de Tzintzontzan y este mando que se juntasen todos los naturales de todo el reino. luego sin dilacion ninguna se juntaron sin que quedara persona ninguna y disputaron que harian pozos donde estar enterrados y escondidos desde la cumbre del monte grande de tzananbo que está al frontero de la laguna de tzintzuntzan hacia la parte del oriente por el camino de Valladolid y querian que el camino por enmedio de los pasos y trinchas que ordenaban hacer para darles bien guerra á los españoles conquistadores. Esto habia ordenado el Rey Thangajoan,

Año de 1522 en tzintzuntzan entraron los españoles.
Año de 1545 fué gobernador D. Antonio guitzimengari.
Año de 1562 murio D. Antonio guitzimengari.
Año de 1563 salio el auto sentenciado que se paguen los reales tributos.
Año de 1564 empezaron a pagar los reales tributos de su Magestad.
Año de 1589 salio electo gobernador D. Pablo cuiru.

En este año de 1545 años que fué gobernador D. Antonio guitzemegare vino á este pueblo de S. Juan Carapan a visitar este pueblo y en la primer visita que hizo presentaronle los naturales de dicho pueblo de S. Juan Carapan una provision Real que tienen los naturales de dicho pueblo de S. Juan Carapan con sus titulos y pintura y patron Real Corona real mapa. yo turuquazui y ieuemamamaquare y cuentze como fundadores de este pueblo de S. Juan carapa visto todos los ins-

trumentos arriba dichos poblamos en este lugar de S. Juan Carapan por mandado y merced del Rey Carapu os doy posesion que sereis dueños de todos estos lugares ojos de agua cerritos montes y ya os tengo puestos todos los mojoneras rayas segun tengo ya entregados. Ansi nos dijo el Rey sirundame haced vuestras cementeras adonde os pareciere que sois el dueño de toda esta tierra sin que intervengan los naturales del pueblo de tzitzantbasiro que ellos tienen tambien tierras propias aparte, pero en los que estais son vuestros que os ha hecho ya dueños absolutos todos los Reyes primeramente el Rey Halame y el Rey Vacusticatame y el Rey Tziuanqua y el Rey Sicuirancha y el Rey tzitzipamdaquare *Cayrecha* y el Rey Carapu y el Rey Thagajoan tzintzicha que dicen, mirá vos turucuazen y vos ceuemaquare y vos cuentze. hacé vuestras sementeras hasta adonde quisieres que ya os tengo dado posesion. lugares montes ojos de agua serritos hasta donde os tengo puestas rayas mojoneras yo soy el Rey sirundame que yo tengo dado posesion en todo el Reyno dichas tierras.

Señor juez que veniste a visitar este lugar, desta manera fundamos este pueblo de Carapan y vivimos con estos inscrumento y recaudos titulo y pintura.

Digo yo gobernador D. Antonio guitzmegare juez receptor que vine á este pueblo de S. Juan Carapan y vistos todos los instrumentos recudos papeles donde consta que este pueblo se fundo por orden del Rey Carapu puestos mojoneras rayas nombrados los ojos de agua montes barrancas cerritos llanos y visto por los Reyes el Rey Halame y el Rey Vacusticatame y el Rey Tzitzisphandaquare y el Rey Phunquarhancha y el Rey Tziuanqua y el Rey Tzintzicha Thagajuan y el Rey Carapu.

Digo yo gobernador D. Antonio Guizmegare gobernador de la ciudad de Patzcuaro que visto todos los instrumentos recudos de este pueblo de S. Juan Carapan

como juez de esta visita ansi que halle á este pueblo de S. Juan Carapan notifique la comision y mandamiento que traia para esta visita llame a parte son este a los naturales de otros pueblos y los hijos de Thurucazcu y ieuemaquare y cuenetze fueron los que me recibieron D. Francisco Tzintzan y D. Antonio tzurequi y D, Juan Cuini dijeron Señor Juez manda que primeramente vengan los naturales de Etuquaro porque aquellos son espias de S. Juan Carapan que es D. Diego Tzacari y D. Miguel Cuyni y del pueblo de Tzitzanbasiro. D. Francisco Sipiruqua y D. Pedro Sacarias del pueblo de Cuispatzario D. Mateo Gregorio y del pueblo de uecato D. Domingo Charandu y D. Andres Cuini y del pueblo de Antzitaquaroó D. Nicolas quira y del pueblo de Acachuen D. Miguel Geronimo y D. Marcos Tzira y del pueblo de Uren Don Gregorio valiente y D. Pedro Cuiyas y del Pueblo de Tzopoco D. Marcos Yrepun y Juan Bautísta y del pueblo de thatzicuararo D. Alonzo tzurequi y D. Juan Miguel del pueblo de Tucuro D. Francisco Sípiruqua y D. Juan Cuyris y del pueblo de Ychan D. Pedro Cacari y D. Pedro Lazaro.
Se Juntaron todo en este pueblo de S. Juan Carapan y les pregunte que de que pueblo eran respondieronme cada uno por su nombre y en que pueblo vivian solamente estuvieron reveldes que no quisieron venir los del pueblo de tzitzabaciro y de antzitaquaro díjeles que ya en adelante tuvieran aquel pueblo de S. Juan Carapan por su cabecera y por tal lo reconozcan y que en aquel pueblo ha de haber juez de todos aquellos pueblos Responden de todos ellos del pueblo de Acachuen y de Tatzicuararo y de Acachuen (bis) y de tucuro y de ichan.

Señor nuestro juez muy bien dispuesto esta lo que has mandado y es muy justo porque en este pueblo de S. Juan Carapan ha sido siempre cabecera y no tienen que contradecir los naturales del pueblo de tzitzambasiro porque son muy rebeldes y porque en adelante no

salgan son alguna novedad notificales un auto con penas graves que persona ninguna contradiga el mandato de nuestro Rey notificales un auto con grandes penas el que fuese inobediente á pedimento de ello y dijoles á todos los naturales de los pueblos y les mande que en en los pueblos hayaun teniente porque todos tenian ya sus iglesias hechas y porque sementaran en ellos y tuvieren sus casas Reales todos quedaron muy contentos que harian y cumplirian el mandato.

Mandeles luego que tuvieran tianguis en aquel pueblo de S. Juan Carapan tambien lo tuvieron por muy bien dispuesto todos ellos y con muncho gusto obedecieron.

En este año de 1546 salieron electos por tenientes de todos los pueblos de por si hicieron su eleccion en este pueblo de Carapan y sacaron varas en este dícho pueblo de Carapan y en este año empezaron a poner tianguis en este dicho pueblo de Carapan,

Visto yo gobernador de Patzcuaro D. Antonio quizmegare juez de esta visita la conformidad y union de ello y como presentaron ante mis instrumentos de pintura titulos de este dicho pueblo de S. Juan Carapan como de otros pueblos mando que ninguna persona les dé perjuicio de estos pueblos porque sera castigado y condenado en costos y los del pueblo de tzitzanbasiro no tienen mando ni gobierno si alguno de ellos hablare algo en algun tiempo en razon del gobierno será castigado azotado y castigado muy bien y porque me consta mando tambien que no seran sujetados en servicio personal en parte ninguna doy esta firma de mi nombre.

Don Antonio guizmegare gobernador juez.

En este año de 1589 Salió electo gobernador D. Pablo Cuiru y alcalde D. Pedro tzitziqui o otro alcalde D. Marcos Ochoa y regidor D. Alonzo tzurequi y el escribano D. Bernabe Diego. Yo gobernador D. Pablo Cuiru que me consta con mis alcaldes regidores escri-

bano mandones y demas oficiales de republica que los naturales de este pueblo de S. Juan Carapan tienen recaudos bastantes instrumentos de papeles pinturas titulo ansi ellos como de otros pueblos de este gobierno y son fundadores de este dicho pueblo de S. Juan Carapan Cuentze y ieuemaquare turuquazcu fundadores de este dicho pueblo antiguos hijos de estos fundadores son D. Francisco Tzintzun y D. Antonio tzurequi y D. Juan Cayni y tambien presentaron ante mis instrumentos papeles los naturales del pueblo de Etucuaro y de Uren de S. Tomas de Cuizirio de Acachuen Tzapoco Uantzitas thucura Ychan Thatzicuararo y en este año poblaron en Uantzitas que estos son compañeros del pueblo de Carapan porque estos vivian en un puesto de este dicho pueblo de Carapan.

En este dicho año tomaron por abogado al glorioso S. Sebastian porque me consta tambien lo pongo aqui y como es cabecera en este pueblo de S. Juan yo D. Pablo Cuiru gobernador y si alguna persona diere perjuicio ó contradijere entonces constara por los instrumentos que tienen pinturas titulos papeles y sus iglesias pero el dia de la Virgen Santisima de la asuncion y Concepcion viene á la iglesia de su cabecera que es en este pueblo de S. Juan Carapan á poner arcos y luminarios y cumplir con su obligacion de ellos esto me consta—el uno—

Y otro me consta como abrieron la sanja en cohtiro que lo abrieron por personas que nombro aqui. Gaspar apatzi y Geronimo uacui y Nicolas Cutziqui y Esteban phixe hiceles esta pregunta yo el juez hijos mios que es vuestra intencion habeis de vender esta sanja respondieronme Señor nuestro juez no lo hacemos para vender porque es del señor S. Juan el que se sirviese de la sanja dara un tanto en su dia el que se sirviere del agua de esta sanja dara una limosna en su dia del glorioso S. Juan para candelas y insensarios y aunque sea el del pueblo pharangueo si sirviere del agua de la sanja ha de

dar tambien su limosna esta es nuestra intencion señor nuestro juez por eso trabajamos en hacer esta sanja.

En este dicho año salio electo por teniente del pueblo de S. Sebastian don Geronimo tzintzun y le di la vara de teniente en este pueblo de S. Juan Carapan lo saco que se la di yo el gobernador D. Pablo Cuiru y estos pueblos venian á tener tianguis en el pueblo de S. Juan Carapan de etucuaro de Santo Tomas de cuisiro de tzapoco de cuecato de acachuen de uren de tinanchan de apundaro de tucuro de ichan de thatzicuararo de uantzizlin de paragueco nunca quizo venir pero estos trece pueblos siempre vinieron con muncho amor. esto he visto y consta a mi el gobernador D. Pablo Cuiri como es cabecera en este pueblode S. Juan Carapan mando que ninguna persona de perjuicio en esto so pena de que sera castigo un mes de carcel y condenado en ciento y sesenta azotes por las calles el que no obedeciere lo que mandan y contienen los titulos y pinturas.

Yo el gobernador. D. Pablo Cuiru Llame a los naturales del pueblo de Chilchota hiceles notorio de todos los enstrumentos commo consta por los naturales del pueblo de S. Juan Carapan norifiquele al alcalde de dicho pueblo de Santiago de Chilchota D. Domingo tzintziqui dicho alcalde y D. Francisco Vacuru regidor y ambroio tzintziqui escribano y a todos los demas oficiales de republica y mandones hiceles saber como tenian los dichos naturales de S. Juan Carapan instrumentos de papeles pinturas pinturas titulos y que reconozcan al dicho pueblo de S. Juan Carapan por tal cabecera y tiene tambien recaudo para ser juez de todo aquel gobierno y todo lo obedecieron todos por eso firmaron todos siendo ellos los testigos de todo esto D. Pablo Cuiru gobernador juez.

NOTICIA

DE UNA

OBRA EN TARASCO.

En el Legajo titulado "Contratación, Consulado y Comercio–Registro General de Reales Órdenes, Gracias &c. Año de de 1535 á 1539." se encuentran las reales cédulas siguientes:

El Rey.—Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias: por parte de Juan Comberger, impresor, que reside en esa ciudad, se ha presentado en el nuestro Consejo de las indias una Cartilla y Doctrina Cristiana escripta en lenguá de indios de Mechuacán, la cual he mandado ver á los del nuestro Consejo de las Indias; y acatando cuánto Dios nuestro Señor será servido de que la dicha Cartilla se imprima para que gocen del fruto los dichos indios del Mechuacán, y así envió á mandar al dicho Juan Comberger que imprima los volúmenes que de ellas dijeredes; y que impresas os las entregue para que las envieis al nuestro Presidente é Oidores de la Nueva España con una cédula que se os envía, para que si fueren tales que se deba usar de ellas las hagan gastar, y que no imprima otras hasta que aquellas sean aprobadas: por ende, yo os mando que luego que esta veais hagais notificar al dicho Juan Comberger la dicha mi cédula que va con esta, y le hagais imprimir algunas de las dichas Cartillas, y que os las entregue todas, sin que le quede ninguna y ansi entregadas, las envieies á los dichos nuestro Presidente á Oidores juntamente con la

cédula que con esta os eviamos, para que las hagan examinar, y sí fueren tales que se debe usar de ellas las hagan pasar; y notificareis al dicho Joan Comberger que no imprima otras hasta que aquellas sean aprobadas, según dicho he. Fecha en Valladolid, á veinte y dos dias del mes de Septiembre de mil é quinientos y treinta y ocho años.—Y por cuanto á pedimento del dicho Joan Cromberger se manda imprimir esta obra estareis advertidos que no le habeis de pagar por ello cosa alguna y despues de impresas enviareis al nuestro Consejo ocho de ellas encuadernadas, para que en él se repartan.—Yo el Rey—Refrendada de Sámano, y señalada de Beltran y Carbajal y Bernal.

El Rey.—Presidente é Oidores de la nuestra Audiencia y Chancilleria Real de la Nueva España. Por parte de Joan Converger, impresor, que reside en la ciudad de Sevilla, se ha presentado en el nuestro Consejo de las Indias una Cartilla y Doctrina Cristiana escrita en lengua de Indios de Mechuacan, la cual he mandado ver á los del dicho nuestro Consejo; y porque acatando cuanto Dios nustro Señor sera servido que la dicha cartilla se imprima, para que gocen de ella los dichos indios de Mechuacan, ha sido acordado por ellos que se debia imprimir, y he mandado á los nuestros oficiales de Sevilla, que luego que esten impresas vos las envien con esta mi cedula, por la cual vos mando que luego que veais las dichas Cartillas hagais juntar á los prelados que hubiere en esa tierra, y á otras personas eclesiásticas y religiosas de todas las órdene, las cuales den su parecer sobre ello; y si examinadas fueren que se debe usar de ellas, los hagais tasar y proveereis que se vendan entre los dichos indios, por el precio en que se tasaren, y no en más. Fecha en Valladolid, á veinte y dos dias del mes de Septiembre de mil é quinientos y treinta y ocho años. E advertid mucho en que los que la examinaren que miren que los vocablos no traigan inconvenientes para la doctrina y religion cristiana, por las significacio-

nes que los indios en su lengua les dan.—Yo el Rey.—Refrendada y señalada de los dichos.

El Rey.—Ioan Conberger, impresor, que residís en la ciudad de de Sevilla: en el nuestro Consejo de las indias se ha visto un libro que enviástes llamado Cartilla y Doctrina Cristiana, escrito en lengua de los indios de Mechuacan; y porque acatando Dios nuestro Señor será servido de que el dicho libro se imprima para que gocen del fruto de él los dichos indios de Mechuacan; envío á mandar á mandar á los nustros oficiales que residen en esa ciudad, en la Casa de la Contracion de las Indias, que lo hagan imprimir: por ende yo vos mando que luego que esta mi cédula vos fuere notificada, imprimais los volúmenes del dicho libro que nuestros oficiales os dijeren, y ansi imprimidos, todos, sin que quede ninguno en vuestro poder, los entregad á los dichos nuestros oficiales para que ellos los envien al nuestro Presidente é Oidores, con una cédula que se les envia para que las hagan examinar, y si fueren tales que se deben usar de ellos, las haga tasar, y no imprimireis otros hasta que aquellas sean aprobadas; y esto habeis de hacer por cuanto nos lo enviástes á suplicar, sin llevar por ello al presente cosa alguna. Fecha en la villa de Valladolid á veinte y dos dias del mes de Setiembre de mil é quinientos y treinta y ocho años.—Yo el Rey.—Refrendada y señalada de los dichos. (*.)

(*Copia debida á la bondad del Sr. Dn. Joaquin García Icazbalceta.*)

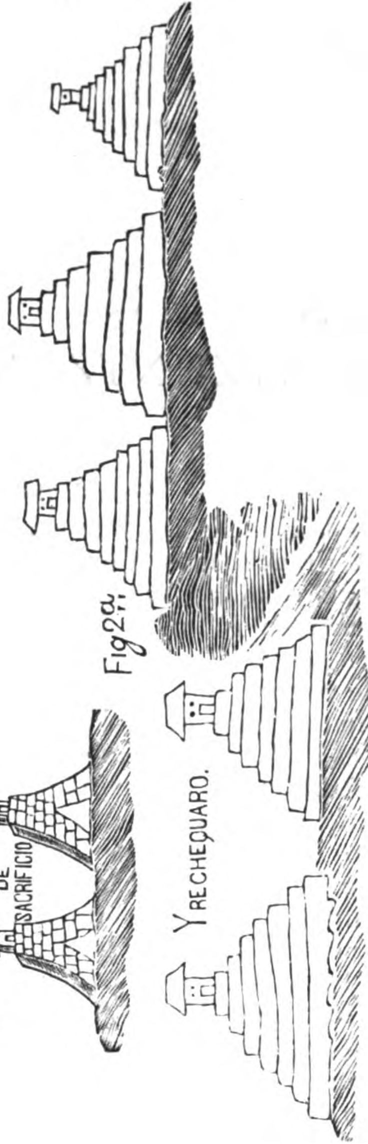
(*) Si se haya impreso ó no esta obra, ya en España ó México, no es posible ni sospecharlo.—N. León.

LAS YÁCATAS
DE TZINTZUNTZAN.

En la ciudad de Tzintzuntzan, capital del Reino Tarasco en la epoca de la conquista, y frente á el convento é iglesia de los PP. Franciscanos; á una regular distancia y rumbo al oriente se miran unos grandes promontorios de piedra ó montículos que los indígenas del pueblo llaman en la lengua de Mechuacan *Yácatas*. Son estas en número de cinco y se extienden en línea recta de N. á S. estando construidas sobre una pequeña eminencia, que es el declive de uno de tantos cerros por los cuales Tzintzuntzan se encuentra circuida.

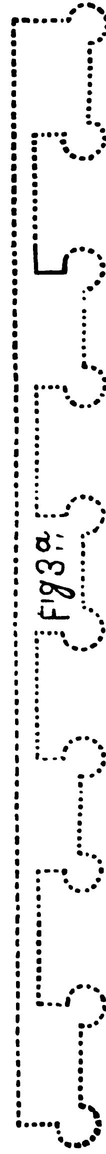
Cuenta la tradición que estas yácatas eran el palacio de los reyes tarascos, que comunicaban por camino subterráneo con las de idéntica naturaleza que se ven en Ihuatzio, en la llamada "Plaza de armas," y es lugar que dista de Tzintzuntzan, algo mas de seis leguas. Dícese tambien que las yácatas de Tzintzuntzan tienen una entrada ó puerta, que algunos ponen en la yácata misma y otros en el sitio ocupado por una pileta y situado frente al hospital de los indios, que está á poca distancia del convento de Franciscanos.

Se asegura igualmente que los indios, despues de la


Fig 1a.
ESTAS SON YACATAS Y LUGAR AL PARECER DE SACRIFICIO
Fig 2a.
Y RECHEQUARO.






Fig 3a.



muerte del infortunado Caltzontzin, habian cubierto con piedra las mencionadas yácatas ó palacios.

Entre los escritores de cosas de Mechuacan y principalmente en Beaumont, leemos que no ha sido posible presisar el sitio de los reales palacios y en los mapas ó pinturas indígenas que asegura haber recibido del indio *Cuin*, se ven señaladas las dichas yácatas con su forma propia. En el mapa tercero, que trata de como "traen los indios comida para los españoles y se muestran las yácatas y osarios," están estas tal como se ven en la figura núm. 1 del adjunto grabado con la inscripción que nos dice: "*estas son yácatas y lugar al parecer de sacrificios*:" en el mapa quinto que es donde se figura á los indios representando al Sr. Quiroga en contra de la traslación de la Sede episcopal á Pátzcuaro, frontero á el convento é iglesia de Franciscanos, miramos las cinco yácatas, algo distintas en su dibujo y construcción á las del mapa tercero y con esta inscripción, en tarasco, *Irechéquaro*, que significa *Palacios:* (Fig. 2ª) en el mapa sexto, están tambien las yácatas, ocupando el mismo rumbo y posición en número de cuatro solamente y con dirección hácia el cerro de *Carichuato;* este mismo mapa trae señalado el sitio de la "Plaza de armas," en el pueblo de Ihuatzio y en el cerro de Yahuareto se miran tres yácatas con esta inscripción: "*Yácatas del Rey.*" Estas, mas las cuatro del mismo plano y las del tercero, son de idéntica figura.

De todo lo dicho se palpa que las mismas pinturas indias se contradicen.

Beaumont hablando de cual haya sido el lugar de los reales sitios nos dice: "Respecto á las ruinas del pala-
«cio de los reyes tarascos, segun la inspección que hi-
«ce poco ha de estas curiosidades, debo decir que, al
«oriente de esta ciudad de Tzintzuntzan en la falda de un
«cerro llamado *Iaguareto*, á cien pasos de la población,
«se perciben en la superficie de la tierra unos cimien-
«tos subterráneos que tendran de N. á S. 150 pasos y

„de O. al P. 50 pasos, en que hay tradición asentada, „estar oculto el palacio de los reyes antiguos. En el „centro de estos cimientos hay cinco cerrillos ó cuici- „llos, que llaman las *Yácatas*, de piedra laja, hechos á „mano, en que regularmente no falta un indio como de „custodia y los indios aun en el dia no permiten desen- „terrar estos cimientos." "Hubo un clerigo indio, llama- „do Domingo Reyes Corral, a quien obedecian los in- „dios, y este se puso de propósito a desenterrar las *Yá- „catas*, y en un pedazo que cavó como de 8 varas sacó „mucha piedra labrada; murió, y los indios luego tapa- „ron el hoyo, y no han consentido que otro alguno allí „cavara."

Los cinco cerrillos o cuicillos de que habla el P. existen aun y uno de ellos, el tercero, contando de Sur á Norte ó de derecha á izquierda, fué casi del todo demolido en 1852 por el Cura D. Ignacio Traspeña, que pretendió encontrar dentro de el grandes tesoros. El segundo es el que el súbdito inglés, Mr. Charles Harford ha excavado há poco en una de sus caras, mediante permiso del Gobierno del Estado y pretendiendo encontrar una puerta que diera ingreso al centro de la *Yácata*, lugar en donde habría un gran salon con fabulosas riquezas, é inmediato á el el camino subterráneo para Ihuatzio. El resultado de sus investigaciones y trabajos ha sido este: Habiendo levantado toda la piedra y tierra que cubria la yácata segunda (Fig. 3ª.) descubrió la parte de ella señalada en el plano del adjunto grabado con linea negra. Es ella la parte lateral del monumento y algo de la muralla que une una yácata con otra. Sobre toda la superficie hay escalones cuya altura es de un metro y relativamente al tamaño muy angostos, dando apenas lugar á poner sobre ellos la planta del pié. La elevación de las paredes es de doce metros en la pirámide y once en la muralla. Están formadas por fragmentos de piedra laja superpuesta y sin cimento alguno. Toda la superficie del monumento estaba cu-

bierta con losas perfectamente labradas, de piedra llamada *janamo*, lo mismo que la parte superior de la gradería ó escalones. No alcanzamos á comprender como en construcciones de esta naturaleza pueda existir espacios vacios ó salones en su interior, sino es teniendo magníficas y muy resistentes vóbedas. Respecto el camino subterráneo para Ihuatzio, no creemos ni probable su existencia.

Se comprende ahora perfectamente el por qué están cubiertas las yácatas, pues se vé patentemente que el abandono, la acción del tiempo y los elementos hicieron caer la parte superior de ellos sobre su base, que merced á esta indirecta salvaguardia, se há conservado en perfecto estado. La piedra toda que cubre á la serie de monumentos, es igual al material empleado en su construcción, que no se encuentra sino á distancia de algo mas de una legua de ese lugar.

En nuestro concepto, estos monumentos eran templos y á la vez lugares de defensa ó fortificación y no casas habitaciones; tras de esta primera serie y á regulares distancias, en el poco espacio que pudimos examinar, se ven restos de otras series y en el intermedio de una y otra se notan como cimientos de habitaciones, siendo cosa facil y comun encontrar en esos lugares intermedios, ídolos penates, utensilios domésticos de barro, instrumentos de cobre, tzinapu y piedra; todo nos confirma que allí estaban las casas de habitación.

¿Podría acaso haberse encontrado en alguno de aquellos parajes el real palacio? no lo creemos, fundados en lo que Beaumont nos refiere al escribir, que el barrio mas pobre y humilde de Tzintzuntzan fué elegido por los primitivos PP. Franciscanos para su habitación, y encontrándose en este los citados monumentos, no debe ser el que habitaba el Rey. En el piso que forma la base de la pirámide, pues ésta es propiamente la forma del monumento, únicamente con los ángulos del frente redondeados, se encontraron una vasija pintada de rojo, negro y

blanco y unos adornos ó dijes de un collar, de figura triangular, con sus lados en forma de sierra y fabricadas de pizarra y esteatita.

Ocurre desde luego investigar si tales objetos son contemporáneos á la construcción de las yácatas; á nuestro parecer las creemos muy posteriores.

El material, modo de construcción, forma de los monumentos y demas, es de los mas primitivos y apenas podemos hallarles semejanza con los de *Casas Grandes*, principalmente, y los de la *Quemada*.

La "Relación de Mechuacan" dice: "Muerto este se- ‹‹ñor pasado, (*Sicuirancha*) dejo dos hijos que se llamaron ‹‹de su nombre *Vapeani* y *Pavacume*, en este tiempo te- ‹‹nia ia su cu Xaratanga en *Mechuacan* (*Tzintzuntzan*)" ‹‹¿Serán acaso estas yácatas el cué de Xaratanga?.......

En nuestro concepto pertenecen estas construcciones á los tiempos remotísimos de la historia, quizá á los primeros pobladores de Michoacan, anteriores en mucho á los chichimecas vanaceos. En ninguna parte hemos visto mayor número de monumentos de este género, que en la parte *Oeste* de Tzacapu, ocupan ellos una extensión de casi ocho leguas de terreno montañoso. Todo Michoacan está sembrado de ellos, principalmente en las montañas, y hemos podido puntualizar, que cuando son de pequeño tamaño, sirven de sepulcro y entónces si se encuentra en su interior preciosidades arqueológicas, y cuando tienen gran extension y tamaño, cómo el de las que nos ocupa, son templos y fortificaciones.

Todas tienen el frente al Poniente y su mayor extensión de Norte á Sur. Réstanos solo decir que en vano hemos buscado la significación y orígen de la palabra *yácata*, creyendo que el que le asigna Beaumont y el indio intérprete de las pinturas, lo dan por inferencia; indicio es ello tambien de la antigüedad de el objeto así designado, pues que ni entre los mismos indios hay ciencia cierta de su significado exacto.

Dr. N. León.

NOTA
SOBRE LA TOPONIMÍA TARASCA

POR EL DR.

ERNESTO T. HAMY,

Conservador del Museo Ethnográfico del Trocadero.

Hé aseverado, en el curso de mi comunicación acerca de los Opatas, leido en nuestra última sesión, que el pueblo tarasco, que habita Michuacan y el sur de Guanaxuato, se caracteriza, en el mapa, por las finales en *ro* de sus nombres de lugar. (1.)

Esta afirmación me há valido, de parte de un colega que se interesa particularmente en las cuestiones de geografía éthnica, una objeción que me creo en el deber de reproducir para responderla.

"Si el sufijo *ro*, dice mi correspondiente, es especial

(1) "RO es una de las terminaciones de colectivo que tambien se traduce por la preposicion *en*." (D. Fr. Pimentel. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*. t. 1. p. 306. México, 1862, en 8º)

"á la nomenclatura tarasca, ¿cómo es que Querétaro, "capital de un Estado en que el tarasco es desconocido, "tiene esta final?"

La respuesta á esta objeción está extensamente consignada en una de las obras de Orozco y Berra. Este sabio historiador há, en efecto encontrado, en un ms. de fines del siglo XVI. cuyo autor es Hernando de Vargas una narración de la fundación de Querétaro (1), en la cual se lé que esta ciudad debe su nombre á los Tarascos. Estos Indios acompañaban á Hernando Perez de Bocanegra que partió de Acámbaro, en Michuacan, hácia 1570, para visitar las comarcas desconocidas del Nord-Este; ellos impusieron al lugar en donde se fundó despues Querétaro el nombre de *Querenda* (peña), el pueblo que allí se reunió despues le llamó *Queréndaro* (pueblo de peña) (2), trasformado despues en el de *Querétaro* (3).

El nombre de *Santiago Papazquiro*, situado más al Norte, en el Estado de Durango, reconoce un orígen anàlogo. Esta cabezera de Distrito, de la cual nada dice mi correspondiente, es de reciente fundación; há sido desde luego el asiento de uno de los cuatro *partidos* de las misiones fundadas por los jesuitas, entre los Tepehuanes.

Los otros nombres en *ro* que yo he podido descifrar

---

(1) *Relacian de Querétaro* ap. Man. Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de Mexico.* México 1864, gr. en 8º p. 258. Esta narracion auténtica quita todo valor á las aserciones de que García Cubas se ha hecho eco en el texto de la lámina XV. de su Atlas. Segun estas opiniones, la fundación de Querétaro remontará á 1445, y esta ciudad habria formado parte de el imperio de Motecoutzoma 1º.

(2) D. Fr. Pimentel ortografia la palabra *Keréndharo* y la traduce por *lugar de peñas.* (*op. cit.* pag. 382.)

(3) Habia ya en Michuacan un Querétaro en donde se levantaba un monumento religioso llamado *Cu*, cuya dedicación es mencionada en el manuscrito del siglo XVI conocido bajo el nombre de "Relación de Mechuacan" (Cf. Orozco y Berra. *Historia antigua y de la Conquista de México,* Mexico 1880 en 8° t. II pag, 549 y 567,)

se agrupan en un circulo irregular, y de los cuales el lago de Patzcuaro, es casi el centro.

Al dibujar la carta que presento á la sociedad, que no comprende menos de cuarenta y ocho nombres de localidades de varia importancia, he puesto en mi cróquis los límites asignados á la lengua tarasca por Manuel Orozco y Berra (1).

Facil es comprobar que la carta toponímica y la carta linguística, coinciden casi exactamente.

La extensión de los nombres en *ro*, es sin embargo, un poco menor que la de la lengua á la cual ellos pertenecen, en la dirección del nor-oeste, en donde los márgenes de la laguna de Chapala presentan, en revancha, un cierto número de nombres de origen nahuatl.

Yo me propongo demostrar, en una memoria especial, que estos son los vestigios de colonias dejadas por los Aztecas durante el tiempo de sus inmigraciones, que tiene por punto de partida una de esta laguna.

Los nombres en *ro* son raros en los distritos meridionales de lengua tarasca: más esta rareza se explica por la poca densidad de los pobladores en esta parte del territorio. Basta echar una ojeada sobre una carta detallada del pais para comprender que está casi desierto en toda la región designada bajo el nombre significativo de *mal pais*.

Exacta es la aserción de nuestro estimable amigo el Sr. Dr. Hamy. Tiene el primer lugar en su significación toponímica el sufijo *ro*, pero no es el exclusivamente empleado; viene en seguida *eo*, despues *iro* y finalmente *o* y *an* o sola *n* El erudito Sr. General Riva Palacio en la Historia del Vireynato, 2º volumén de "*México á través de los siglos*" asegura que "la terminación *eo* indica

(1) La carta comprendería bien más, si fuere posible poner en su lugar los numerosos nombres de lugar en *ro* que se hacen mención en la *Relacion de Mechoacan*, citada más arriba.

población pequeña. «La terminación *aro* (*debia decir ro*) denota lugar.» «La terminación *an*, aplicada á pueblo, parece que indicaba *capital de reino* ó *señorío*.» «La terminación en *iro* indica *rancheria*.»

No manifiesta el fundamento histórico ó filológico de sus opiniones, de las que nosotros ciertamente disentimos. Quizá se fija en el estado é importancia actual de los pueblos que pone como ejemplo, lo que no pasaria en los tiempos pre-Colombianos, época en que muchos pueblos hoy arruinados ó convertidos en granjas, eran importantes ciudades.

A propósito de la etimología de la palabra *Querétaro*, dice tambien el citado Sr. Riva Palacio esto: Querétaro, *lugar de pueblo grande;* de KERI, grande, IRETA, reunion de muchos que viven juntos, y ARO (*debe ser RO*) lugar. Estamos conformes con el significado de *ireta* y *ro* pero no con el de *keri*, que aunque dá á entender cosa grande, no es grande en extension, sino en tiempo v. g. dicen los indios *Naná Keri* y significa madre grande ó abuela.

Como dijímos en la pag. 10 de estos *Anales*, nada es mas dificil y expuesto que buscar etimologías de nombre de pueblo, cuando carecemos de verdadera historia de ellos, ó de monumentos indígenas.

Los monumentos en que se apoya Sigüenza y Góngora para indicar la fundación de Querétaro en el año 1445, en contradiccion con la relación de Querétaro citada por el Sr. Orozco y Berra, dejan perplejo el ánimo del lector.

Dejando esta cuestion para un especial artículo y concretandonos tan solo á la genuina etimologia de la palabra Queretaro, vemos que todos los autores, apoyados en la autoridad de Fr. Maturino Gilberti, le dan el significado de *juego de pelota*. Leemos en efecto en el Vocabulario Tarasco del citado Padre esto; *Quereheta;* lugar do juegan á la pelota

El cronista Fr. Isidro Félis Espinoza corrobora es-

te aserto cuando escribe: "¿desean saber muchos de "donde viniese á esta Ciudad el apellido de Querétaro? "En una Escriptura del primer Virrey de México se lla- "maba el pueblo TAXCO: en el traspaso de venta "QUERETARO. Uno, y otro nombre tienen un mes- "mo significado: en diversos idiomas; TLACHO, ó "TAXCO corrompido, en mexicano es juego de pelota "ó lugar donde se juega. QUERETARO, es en Taras- "co lo mismo, segun Gilberti. Se pobló con mexicanos "y tarascos, y prevalecio este segundo nombre acaso por "ser de Michoacan los Religiosos Ministros."

Beaumont reproduce casi textualmente la anterior noticia y dá por razon, en la persistencia del nombre *Querétaro*, que acaso porque "abundaban más las fami- "lias de tarascos, que de las inmediaciones del Pueblito "cuesta del Batan, de Jaracuaro, San Bartolomé, ver- "tientes de Acámbaro y Apaseo se vinieron á estable- "cer en el, y tambien por ser de Michoacan los religio- "sos ministros."

En vista de lo expuesto el lector aceptará lo que juz- gue más racional.

DR. N. LEÓN.

UN IMPRESO MEXICANO

DEL SIGLO XVI.

Nota bibliográfica número 3,

POR EL DR. NICOLÁS LEÓN.

Al Sr. Lic. D. Agustin Canseco, Gobernador dignísimo del Estado de Oaxaca.

Obsequiados por el Sr. General Don Mariano Jimenez, con un ejemplar del Catálogo alfabético de la Biblioteca del Estado de Oaxaca, al examinarlo, encontramos mencionada la obra que hacemos objeto de esta nota. Siendo ella una edición mexicana del siglo XVI, enteramente desconocida, procuramos adquirir datos para su descripción y en ello nos hán servido, con gran bondad y buena voluntad, el Sr. Lic. Don Agustin Canseco, actual Gobernador del Estado de Oaxaca, y el Sr. Lic. Don Francisco Belmar, Bibliotecario del mismo Estado á quienes rendimos público testimonio de agradecimiento, La descripción de la obra es como sigue:

INSTITVCION

MODO DE REZAR, Y MILAgros e Indulgencias del Rosario dela virgen Maria, nuestra Señora, recopilado delos mas authenticos escriptores, q̃ del escriuieron: por el muy. R. P. F. Hieronimo Taix, Doctor en Sancta Theologia, dela orden de los Predicadores.

Agora en esta sexta impression, corregido y emẽdado por el muy. R. P. F. Domingo de Salazar dela dicha orden. Con vn Calendario para las fiestas del Año, conforme al nueuo rezado del Sancto Concilio Tridentino.



En Mexico. 1570.

INSTITVCION, || *MODO DE REZAR Y MILA- || gros é Indulgencias del Rosario de la virgen || Maria, nuestra Señora, recopilado de los || mas authenticos escriptores que del sqri || vieron: por el muy. R. P. F. Hiero || nimo Taix, Doctor en Sancta || Theologia, de la orden de || los Predicadores.||*

Agora en esta sexta impresion corregido y enme || dado por el muy. R. P. F. Domingo de Salazar de || la dicha orden. Con vn Calendario para las fiestas||del Año, conforme al nuevo rezado del Sancto || Concilio Tridentino. ||

Un grabado de nuestra Señora del Rosario que mide 56 milímetros largo × 46 milímetros ancho y al pié esta fecha:

En Mexico. 1576.

En 16º: á la vuelta de la portada las licencias al impresor, otorgada una por el virey Don Martin Enriquez, en 16 de Agosto de 1574 y la otra por el Arzobispo de Mexico Don Pedro Moya de Contreras, en 6 de Noviembre de 1574; á continuación la Dedicatoria del impresor al Arzobispo, despues una Bula á los devotos Cofrades del Santo Rosario, en seguida el prólogo del autor al devoto lector, y finalmente, el "Calendario || para saber las fiestas || del año, conforme al nuevo rezado del Sancto ||Concilio Tridentino, con las fiestas que se || guardan en este Arçobispado de Me-||xico, sirve para los que no saben || Latin, por auerse quitado || por el sancto officio || las Horas de || Roman || ce.||

Con licencia || en Mexico, en casa de Pedro Balli ||
1576.||

Todo lo antedicho ocupa veinte hojas sin numerar.

Síguese la obra que contiene 4 libros, á saber: Libro primero. || De la Institucion y con || firmacion desta sancta Deuocion y cofra || dia del Rosario de nuestra Señora. || Tiene 7 capítulos.

Libro segundo, en el ‖ cual se pone las diuersas maneras, que ha aui ‖ do de rezar y contemplar el Rosario. I el mo ‖ do verdadero de contemplar, conforme a lo ‖ que la Virgen nuestra Señora lo ha reuelado ‖ y la Iglesia lo ha aprouado. ‖ Comprende 2 capítulos.

Libro tercero: el encabezado de esta parte no se pone por faltarle la hoja donde correspondia con otras subsecuentes, contiene 58 capítulos y está luego adicionado así, ¶ Siguense algunos mi ‖ lagros, hechos por la virtud del Sancto Ros ‖ ario, agora nvevamente añadido ‖ por el mesmo Auctor. ‖ Abrasa 40 capítulos.

Foliatura de 2 á 247 faltando el 1 en su correspondiente lugar. Planas enteras de 24 renglones con tipo romano.

Hay al fin otras 9 hojas sin foliatura ni paginación, con la Tabla de los Capitulos ‖ contenidos en los quatro libros, que tracta de ‖ la deuocion, y cofradia del Rosario de ‖ la sacratissima madre de Dios, ‖ Virgen y Señora nuestra ‖

En el verso de la penúltima hoja esta repetido el grabado de la portada, y al frente de la última se vé otro grabado representando una doncella con un compás en la mano derecha y un vaso, á manera de caliz, en la izquierda y en la orla este lema: SOLA VIRTVS POTEST VITIVM SVBTARTARAMITTERE y al pié de la hoja esta suscrición: En Mexico ‖ En casa de Pedro Balli ‖ 1576. ‖

La obra toda está formada por 32 pliegos y cada pliego de 4 hojas, signadas las cuatro primeras, en esta forma: A. A2. A3. A4 B. B2. B3. B4. C. C2. C3. C4. D. D2. D3. D4. E. E2. E3. E4. F. F2. F3. F4. A los pliegos deficientes debe haber correspondido G. G2. G3. G4. H. H2. H3. H4. Continúa I. I2. I3. I4. K. K2. K3. K4. L. L2. L3. L4. M. M2. M3. M4. N. N2. N3. N4. O. O2. O3. O4. P. P2. P3. P4. Q. Q2. Q3. Q4. R. R2. R3. R4. S. S2.

S3. S4. T. T2. T3. T4. V. V2. V3. V4. X. X2. X3. X4. Y. Y2. Y3. Y4. Z. Z2. Z3. Z4. Aa. Aa2. Aa3. Aa4. Bb. Bb2. Bb3. Bb4. Cc. Cc2. Cc3. Cc4. Dd. Dd2. Dd3. Dd4. Ee. Ee2. Ee3. Ee4. Ff. Ff2 Ff3. Ff4. Gg. Gg2. Gg3. Gg4. Hh. Hh2. Hh3. Hh4. Ii. Ii2. Ii3. Ii4.

El ejemplar se conserva en buen estado, salvo las hojas arrancadas y perteneció á la librería del famoso convento de Sto. Domingo de Oaxaca.

La *Dedicatoria* de Balli al Illmo Sr. Moya de Contreras, tiene importancia histórica y está concebida en estos términos:

Al illvstrissimo y re || verendissimo Señor Don Pedro Moya de || Contreras, Arçobispo de Mexico, del Con || sejo de su magestad. Pedro Balli, im || pressor. y mercader de libros, Sa || lud y perpetua Felicidad ||

Bien se, Il || lustrissimo Se || ñor, que est || e libro del Ro || sario, ha sido || ya impresso || en esta insigne || ciudad, y de || dicado a la p || sona que ento || ces a sv costa || lo mando imprimir, pero esto no me ha sido e || storuo, para que auiendole yo de imprimir o || tra vez, lo de xasse de dedicar á vuestra señ || oria por muchas razones, que para ello tuve, || entre las cuales fue vna auer sido por manda || do de V. S. visto y examinado, y quitadas dl || algunas cosas, que para estos tiempos no conue || nian, y añadidas otras que faltauan. De || suerte que podemos dezir, sale agora casi de || nueuo á luz. La otra, que como a poco que co || mence á vsar este arte de imprimir en estos || Reynos, pareciome conueniente buscar || vna persona tal, a quien offrecer las primi || cias de mis trabajos, para que dellos salga el || buen frvcto que yo deseo. A. V. S. Illustrissi || ma supplico reciba debaxo de su amparo es || ta obra, y a mi con ella, para que alla, con el || fauor de V. S. sea de todos bien resce || bida, e yo animado para seruir a || estos reynos con este arte, a || ellos tan necessaria, y || tan estimada en || todo el mun || do. ||

Dos importantes noticias nos dá la anterior epistola, es la primera que esta obra de Taix había sido yá impresa en Mexico y la segunda la época de la venida de Pedro Balli a la Nueva España.

En la "*Bibliografía Mexicana del siglo XVI.*" del Sr. Garcia Icazbalceta vemos citadas impresiones de Balli, de fecha anterior a la de la obra que tratamos, la "*Doctrina en Mexicano*" de Fr. Juan de la Anunciación. México 1575 y la "*Mystica Theologia.*" México 1575.

No era muy exacto Balli que digamos, cuando ofreció su libro al Arzobispo como las primicias de sus trabajos.

Del P. Taix autor de la obra nada podemos decir por carecer de la obra de Quetif y Echard "*Scriptores Ordinis Prædicatorum*;" respecto al P. Fr. Domingo de Salazar, corrector y anotador de la obra, hemos podido formar estos apuntes biográficos.

El Ilustrísimo Sr. Dn. Fr. Domingo de Salazar, nació en el lugar llamado La Rioja en Castilla, (España.) Nada nos dicen sus biógrafos respecto á la época de su nacimiento y progenitores. Tomó el hábito de Santo Domingo en el insigne Convento de San Estéban de Salamanca, el 16 de Noviembre de 1546, siendo contemporáneo de los que despues fueron famosos catedráticos de Prima de aquella Universidad, los PP. Fr. Domingo Bañes y Fr. Bartolomé de Medina, este mas notable todavía por su animosidad contra el insigne Fr. Luis de Leon. Si afecto grande tenía al estudio, nuestro Fr. Domingo, no era menor el que profesaba á la predicación, segun el espíritu de su Religión; así fué que haviendo oido los orígenes y progresos de sus hermanos en la Nueva España, pidió y logró ser mandado á México.

Llegado á México, aunque sus deseos eran irse á pueblos de Indios, y nuevas conversiones (donde siempre son mayores los trabajos, é incomodidades, que por

la caridad del proximo habia venido á buscar,) no pudo escusarse de la enseñanza por obligarlo á ello la obediencia.

Por sus letras y trabajos escolares logró obtener el grado de Maestro en Teología, y en materia de virtud fué tan superior, que en cuarenta años que estuvo en la Nueva España, se tuvo por cierto que no quebrantó jamas las Constituciones de su Orden, en cosa alguna.

Cuando la obediencia le dió lugar cumplió su deseo que tantos años tenía, yendo á catequizar los indios de Oaxaca. De allí marchó en union del P. Fr. Domingo de la Anunciación á las misiones de la Florida, en la expedición que para su conquista se envió en 1559 al mando de don Trinidad Luna y Arellano, en donde su celo religioso lo llevó al descubrimiento de la provincia de Coza. Sufrió allí inumerables trabajos permanesiendo siete meses, y hasta en Noviembre de aquel año que regresó al lado de Luna y Arellano, por órden de éste, para retirarse á México en Diciembre del siguiente año.

Yá en México fué Prior, Vicario Provincial y primer Consultor de la Inquisición, tan luego como este Tribunal se estableció ahí.

Por sus relevantes cualidades y amor á los indios le nombró su Provincia de Santiago el año 1575, Procurador en la Corte de Madrid para arreglar asuntos de la Orden.

Varias contradicciones demoraron su viaje hasta el año 1578, en que se presentó á Felipe II, quien para premiar sus virtudes y ciencia le nombró primer obispo de las Islas Filipinas en 1579.

Despues de consultarlo y meditarlo aceptó el cargo Episcopal y se dirigió a Manila tomando de paso en el Convento de San Estéban de Salamanca 20 religiosos domínicos para llevarlos allá, y por haber muerto 12 antes de llegar á México pidió otros en aquella Provincia de Santiago, y embarcándose con ellos en el puerto de

Acapulco llegaron felizmente á Manila en Mayo de 1580.

Luego que se estableció erigió la Iglesia Catedral, señaló Prebendas y ordenó todo lo necessario para su servicio, aunque pobremente, por no tener rentas Eclesiásticas y ser las reales muy cortas en aquestas Islas. Halló todo el Obispado muy desmoralizado y como procurase ponerlo en órden, hubo alguno que se atrevió á faltarle al grado de decirle, que se moderase, porque si no, no le erraria á la Mitra á cinquenta passos con su arcabus. Para morigerar las costumbres y otras cosas, celebró un sínodo con los Prelados de las Religiones y hombres doctos que en la tierra habia, Teologos y Juristas. Fué este Sínodo origen de grandes controversias que sostuvo durante 10 años con las autoridades y órdenes religiosas. Fundó un hospital y una casa de recolección; protegió el establecimiento de la Compañía de Jesus é hizo otras muchas buenas obras.

Acatando el Breve del Papa Sixto V, que manda á los Obispos ir cada 10 años á Roma á dar cuenta de sus iglesias y tambien para promover la division de su extenso Obispado, se embarcó el 26 de Junio de 1590 y llegó á Madrid en 1591.

El Rey accedió á su petición tocante á la division del Obispado del que se formaron cuatro quedando él como Metropolitano segun consta por la cédula de 11 de Junio de 1594.

Estando aun en Madrid le acometió grave enfermedad de la cual sucumbió el 4 de Diciembre de 1594 sin haber logrado presentarse al Pontífice.

A su muerte no se le encontraron mas bienes que 6 reales, así es que tuvo el Rey que costear sus honras que fueron magníficas. Fué inhumado su cuerpo en el Convento de Santo Tomás, de Madrid, y en su sepulcro se puso este epitafio:

"*Hic iacet Dominus Frater Dominicus de Salaçar Or-*
"*dinis Prædicatorum Philipinarum Episcopus, doctrina*

"*clarus, verus Religiosæ vitæ, sectator, suarum ovium*
"*pijssimus Pastor, pauperum Pater, &c. ipse vere pau-*
"*per. Obijt 4 die Decembris anno 1594.*"

Sus principales virtudes fueron la humildad, la pobreza y la devocion al Santo Rosario. A esto debemos las correcciones y anotaciones del impreso que tratamos, trabajo en que debe haberse ocupado en la época de su magisterio en México.

De lo otro nos dice el cronista *Aduarte* que: No mudó Hábitos, cama ni comida; los Hábitos eran de Xerga, como los traian de España; la túnica de lana, la cama aun mas pobre, que la de los muy pobres Religiosos, la comida güebos y pescado, la Casa sin colgaduras, ni adornos. Siendo Obispo le encontró una vez el P. Torquemada remendando una túnica, y habiéndole reconvenido para que la diese á otro, le respondió: *En esto me he criado y no puedo olvidar la costumbre.*

Escribió: *Establecimientos para los Confesores*, en los casos que suceden en aquellas Islas, no acostumbrados en Europa: Impreso.

Tratado en que se determina lo que se ha de tener, acerca de llevar Tributos á los Infieles, MS. en la *Librería de Barcia.*

Tractatus circa Titulum, quem habent Hispaniarum Rex. Super Idiarum Regnum et de injusto Bello: MS. en 4º, en la biblioteca del Colegio de S. Buenauentura de Tlatelulco de México.

Carta al P. Mro. Fr. Alonso de la Veracruz sobre los privilegios de los Regulares Misioneros: MS. en la biblioteca de la Universidad de México. En ella se manifiesta el autor mas adicto á los derechos de la jurisdiccion episcapal.

Carta de peticion del Obispo de Manila al presidente del Consejo de las Indias, dando cuenta del estado y necesidades religiosas de las islas Filipinas.—Diciembre de 1585. Impresa en las "Cartas de Indias."

(ADUARTE, FR. DIEGO y GONZALEZ FR. DOMINGO. Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Philipinas, Japon y China. Manila 1640, fólio. Otra edicion de la misma obra impresa en Zaragoza 1693.

SN. ANTONIO, FR. JUAN FRANCISCO DE. Chronicas de la Apostolica Prouincia de San. Gregorio de Religiosos dezcalzos de N. S. P. S. Francisco en las Islas Philipinas China Japon etc. Sampaloc. 1738-41. 2. volúmenes folio.

BERISTAIN y SOUZA, DR. JOSÉ MARIANO DE.—Biblioteca Hispano Americana Septentrional. 2ª edición Amecameca 1883. 3 volúmenes 4º

CALLE, IUAN DIEZ DE LA.—Memorial, y noticias sacras, y reales del Imperio de las Indias Occidentales. Madrid. 1646. 1 volúmen 4º

CARTAS DE INDIAS.—Publícalas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid, 1877. Un grueso volúmen en folio máximo suntuosamente impreso.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUIN.—Biliografia Mexicana del siglo XVI. Primera Parte. Catálogo razonado de libros impresos en Mexico de 1539 á 1600. México 1886. 1 volúmen folio.

PINELO y BARCÍA.—Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Naútica y Geográfica. Madrid. 1737—38. 3 volúmenes folio.)

CALENDARIO
DE
Los Tarascos.

(Colaboracion.)

El Gobierno de Michoacán fundó hace dos años el Museo del Estado confiando la dirección del establecimiento al Profesor D. Nicolás León. Activo, emprendedor y amante de la historia patria, se ha dedicado el Director con todo empeño al estudio de las antiguallas de aquella región, publicando sus trabajos en los Anales del Museo Michoacano, periódico mensual que se ha fundado en el curso del año y del que se ha repartido ya la entrega cuarta.

Con el titulo puesto arriba publica el Sr. León en dichos Anales un estudio que comienza del modo siguiente: "Nuestros sabios y más concienzudos historiadores, D. Manuel Orosco y Berra y D. Alfredo Chavero, al tratar y dar á conocer el *Calendario* usado por los Tarascos, aseveran que se servian del de los Matlatzincas, dando á comprender que antes de la venida y establecimiento de éstos en Michoacán, no le conocian. No encontrándose contra tal opinión razón ni documento alguno que aducir, todos los afectos á las antigüedades patrias habiamos respetado las opiniones de ellos, mas hoy, mediante un documento inédito podemos aflrmar lo contrario."

"En la Biblioteca del Congreso de Washington E. U. A. se conserva una copia antigua del escrito llamado Relación de Michoacán que fué impreso con inumerables errores ha pocos años en España, manuscrito que perteneció al Coronel Peter Force y que disfrutó y cita el Abate Brasseur de Bourbourg en su *Histoire des Nations civilissées de Mexique et de l' Amérique*

centrale. Este precioso MS. que próximamente publicaremos por tener ya fidelísima copia de él, trae anexo y á su conclusión cinco hojas ocupadas con el *Calendario* de los tarascos y, cosa notable, ó por mejor decir inexplicable, es el mismo de los nahoas conservando hasta los nombres mexicanos de los días, meses y años."

"Es su texto como sigue: *Calendario de toda || la indicada gente, por || donde han contado sus || tiempos hasta hoy, ahora || nuevameute puesto en for- || ma de rueda para mejor || ser entendido.*"

Tal es el epígrafe. Vienen despues varias reglas para la inteligencia del asunto, deduciendo del contexto que los indios á que se refiere el autor anónimo del *Calendario* tenian el mismo sistema de cómputo que los mexicanos: Siglo de 52 años repartido en 4 períodos de á 13: Año de 365 dias distribuido en 18 meses de á 20 con aumento de 5 dias complementarios: Cuatro figuras para representar los años entresacadas de las 20 que servian para los dias del mes. Trece números, finalmente, qne, combinados con las figuras de los días, daban 20 series de á 13 dias ó en junto el período de 260 dias especial de los pueblos del Anáhuac. La nomenclatura es exclusivamente mexicana

El calendario tarasco toma diferente aspecto con el nuevo sistema que se nos presenta. Pero cualquier observador que con empeño fije su atención en este sistema y en el anterior extraña forzosamente que los vocablos tarascos ninguna representación tengan en la nomenclatura del calendario atribuido á la culta nación que hablaba lengua tan expresiva como abundante en combinación de sonidos. No dudo que las ideas acerca del cómputo hayan sido muy semejantes en todas las naciones del Anáhuac: que el matlatzinca ó pirinda, el mexicano y el tarasco hayan tenido las mismas figuras para representar sus días, trecenas, meses, años y siglos; pero sí me hace fuerza que un símbolo cronográfico, cuando el tarasco lo empleaba, fuera denominado

por éste con palabras mexicanas ó pirindas teniendo el objeto que la figura representaba nombre conocido en la lengua de Michoacán.

No prejuzgo en otras cuestiones. Parece que los pirindas ó no emplearon ó no conocieron los períodos de 13 dias ni las combinaciones numéricas que de aquí resultaban: en suma, el calendario que usaban parece único, renovándose todos los años en las mismas fechas de los meses signos idénticos á los que se habian empleado en años anteriores, lo que dependia de que los 20 signos del mes estaban expresados por una série de 20 nombres, y, como los 5 dias complementarios del año tenian una denominación comun y especial, cuando comenzaba el año siguiente su primer dia era de símbolo igual al del año que terminaba. (1) Era tambien uniforme la división de los meses en 4 períodos de á 5 días, que algún autor ha llamado *quintanas*, é invariablemente venía como símbolo terminal de cada subdivisión uno de los cuatro que en el calendario mexicano llevan los nombres de *Pedernal*, *Casa*, *Conejo* y *Caña*, correspondiendo por consiguiente en el calendario pirinda cada uno de dichos símbolos con los días 5º, 10º, 15º y 20º del mes, y ésto de un modo constante, lo que dependia sin duda de que en esas fechas de los meses se celebraban los mercados, y se quería que vinieran designados con nombres invariables. El año pi-

(1) El calendario pirinda que original poseia D. Manuel Orosco y Berra pasó á ser despues propiedad mía por compra que de él hice á los hijos del célebre historiador. En un calendario cristiano concordado con el cómputo pirinda: el Sr. Orosco lo publicó en su *Historia antigua* (II-144) invirtiendo el orden de la concordancia; pero el Sr. Chavero la restableció en la obra *México á traves de los siglos* (I-766) bajo la forma que en el manuscrito tiene, con la diferencia de que en mi ejemplar faltan los dias coridos desde 1º de Enero al 21 de Marzo. En la última obra citada puede verse que al 31 de Marzo corresponde el nombre pirinda *Bani* (Casa) y al 6 de Abril *Xichari* que es el siguiente en la série de los días, quedando sin nombre los intercalares del año que son los que corren del 1º al 5 de Abril; con lo cual gana terreno mi presunción de que el calendario era único, mientras no haya otro documento que esclarezca el asunto.

rinda comenzaba por el 6 de Abril, y los 17 meses siguientes caian respectivamente en los días 26 de Abril, 16 de Mayo, 5 y 25 de Junio, 15 de Julio, 4 y 24 de Agosto, 13 de Setiembre, 3 y 23 de Octubre, 12 de Noviembre, 2 y 22 de Diciembre, 11 y 31 de Enero, 20 de Febrero y 12 de Marzo; correspondiendo los intercalares á los días corridos desde el 1º al 5 de Abril. (1) Algunos autores han dicho que el calendario tarasco tenia la misma diposición.

Forma contraste con tan sencillo cómputo el complicadísimo de los mexicanos. Me parece inútil exponerlo cuando es ya bien conocido y se puede estudiar en obras especiales; mas como actualmente se nos dice que los tarascos lo usaban haré notar que el calendario publicado en los ANALES DEL MUSEO MICHOACANO hace partir el primer mes del año desde el 1º de Enero, y los 17 meses restantes comienzan respectivamente en los días 21 de Enero, 10 de Febrero, 2 y 22 de Marzo, 11 de Abril, 1º y 21 de Mayo, 10 y 30 de Junio, 20 de Julio, 9 y 29 de Julio, 9 y 29 de Agosto, 18 de Setiembre, 8 y 28 de Octubre, 17 de Noviembre y 7 de Diciembre correspondían entonces los 5 días complementarios con los últimos 5 de dicho mes, desde el 27 al 31. (2) Deseo que los lectores fijen la atención en ésto porque tendré que recordarles la correspondencia en otro lugar.

(1) Para que la correspondencia entre los calendarios romano y pirinda no cambie con el trascurso de los tiempos se hace necesario suponer un procedimiento de intercalación cada 4 años, cada 20, ó en períodos mayores. Ignoro si lo tendrian estos indios, aunque noto indicios del período de 4 años en los agüeros y pronósticos de los tarascos: "Antes que viniesen los españoles a la tierra, *cuatro años* continuos se les hendian sus cües, dice la Relación de Michoacán (p 67); y en otra parte hace decir al monarca *Zuangua* (p. 74) que el hijo que le sucediere *cuatro años* será maltratado, despues de los cuales sosegar á el señorio."

(2) En los "Anales del Museo Michoacano" (p. 37) se dice que el año termina el "último de setiembre," lo que es un error manifiesto de la copia.

Veamos ahora si la RELACIÓN DE MICHOACÁN, (1) de que viene á ser complemento el calendario que examino, justifica por su contexto las correspondencias que acabo de señalar. En varias partes de la Relación se habla de algunas fiestas que los tarascos celebraban, y aunque no todas tienen correspondencia con el calendario romano basta encontrarla en una sola para tomarla como punto de partida y desarrollar la série. Escogeré con tal objeto la fiesta llamada *Mascoto* (2) que se hace coincidir con el 7 de Junio (p. 107). Estas fiestas caian de 20 en 20 días porque se celebraba una cada mes, como claramente lo expresan varios autores que han estudiado el calendario del Anáhuac. La fiesta siguiente debia caer por lo mismo en 27 de Junio, y la inmediata en 17 de Julio: tenemos de esta última una correspondencia en dicha Relación (p. 87) donde se habla de la fiesta *Caheracosquaro* que caia en la fecha citada. Continuando el desarrollo de la série tendremos para las fiestas inmediatas las fechas que siguen: 6 y 26 de Agosto, 15 de Setiembre, 5 y 25 de Octubre: ninguna de las intermedias tiene correspondencia con nuestro calendario, pero la última llamada *Vapansquaro* en la Relación (p. 132) queda referida á la fecha que indico. Partiendo del 25 de Octubre la fiesta siguiente debia caer en el 14 de Noviembre, y justamente en esa fecha registra la Relación expresada (p. 104) una festividad anónima. Prosigamos del mismo modo para obtener todavía otra correspondencia que considero decisiva en el caso que analizo: desde el 14 de Noviembre y contando de 20 en 20 días llegaremos sucesivamente al 4 y 24 de Diciembre, 13 de Enero, 2 y 22 de Febrero: con

(1) Con este nombre viene citada la obra comunmente. Su verdadero epígrafe: *Ceremonias || Ritos, Población y Gobierno || de los || indios de Michoacán || hecha || al Ilmo. Sr. Don Antonio de Mendoza || Virey y Gobernador de Nueva España.*—[Madrid, 1875, 8.°]

(2) Pongo las palabras tarascas con la ortografía que tienen en la edición española porque, no conociendo el idioma, me seria imposible rectificarlas.

diferencia de un día, que puede atribuirse á algún error de la copia ó del indio computista, corresponde la fiesta *Purecoragua* con el 23 de Febrero (p. 85). Si los días intercalares cayeran á fines de Diciembre la diferencia debia ser de 5 días, y la fiesta hubiera quedado retrasada hasta el 27 de Febrero (1). No siendo así, podemos asegurar que el sistema propuesto en el calendario agregado á la RELACIÓN DE MICHOACÁN está en desacuerdo con los pocos datos que del calendario tarasco se conservan en la misma Relación.

Así debia ser, porque el Calendario que en la copia del Coronel Peter Force está puesto en seguida de la RELACIÓN DE MICHOACÁN probablemente nada tiene que ver con ese documento. Lo que hizo creer al Sr. León que se trataba de una pieza correspondiente á los tarascos fué el error que existe en el epígrafe de su copia donde dice que el calendario era de la *indicada gente* (debiendo decir de la *índica gente)*, y como todo lo anterior se relacionaba con los indios de Michoacán era facil equivocarse creyendo que les tocaba tambien el calendario. Los que tenemos noticia del documento desde hace tiempo por la mención que de él hizo D. Joaquin García Icazbalceta en los preliminares de la HISTORIA ECCLESIÁSTICA INDIANA del P. Mendita (p. XXVIII nota) no podiamos desconocerlo ni menos ignorar que se trataba de un calendario mexicano, compuesto ó prohijado por el P. Motolinía y embebido en sus MEMORIALES que están disponiéndose para la prensa.

Pero me voy separando de la cuestion. ¿Cuál es el verdadero calendario tarasco? Con ingenuidad confieso que no lo sé. Tenemos datos para reponerlo en par-

(1) No hay mérito de la diferencia de *tres dias* que se habrá ido notando entre las correspondencias de los meses corridos desde Junio á Diciembre, porque acumulándola con la de *cinco dias* que señalé antes, la discordancia total tiene que ser entonces de *ocho*, retrasándose la fiesta hasta el 2 de Marzo que es la fecha que se obtiene si se desarrolla la série del calendario agregado á la "Relación de Michoacán."

te, pero su reconstrucción completa no es obra del momento. Me inclino á creer que tenga mayor analogía con el de los pirindas que con el de los mexicanos, y no me parece que sería infructuoso estudiar el de aquellos para tener el de los taraseos. Voy á hacer mérito de las analogías que he logrado descubrir, las cuales convienen tambien, casi todas, al calendario mexicano. La primera es de presunción: Que los días intercalares del año tarasco pueden corresponder con la época fijada en el de los pirindas, puesto que deben ser posteriores al 22 de Febrero y anteriores al 7 de Junio. Los meses se llamaban *lunas* y constaban de 20 días cada uno (Relación págs. 96, 116). No hay constancia de que existiese la *trecena* de los mexicanos que ni una vez se menciona en la Relación, siendo allí muy frecuentes las alusiones á los períodos de 5 días ó *quintanas* que tienen función tan importante en el calendario pirinda (1). Una sola vez se citan los nombres de los días (p. 268) con motivo del cómputo que usaba *Hiuacha*, señor de *Tariaran*, diciendo que era la cuenta de los mexicanos, pero que los chichimecas no la seguian. Se ponen allí los nombres de los días *Caña*, *Agua*, *Mona*, *Navaja*, *Perro* y *Venado* en el mismo orden que aquí están, que no es ni el de la serie corrida del mes ni el de la serie salteada de los días iniciales de las trecenas: se conoce que el indio que dió la relación los enunció segun fué recordándolos. Llama la atención tambien que no vengan combinados con sus respectivos numerales como en el calendario mexicano se acostum-

(1) Los sacerdotes se congregaban para la fiesta de *Sicuindiro* con anticipación de *cinco dias* y despues de la fiesta estaban en borachera por otros *cinco* (p. 19, 20). Sepultadas las cenizas del monarca hacian duelo por *cinco dias* (p. 59:) durante esos mismos instaban al hijo del difunto para que aceptase el gobierno, y *cinco dias* despues de obtenido el consentimiento le daban la obediencia (p. 60. 61). *Cinco dias* duraba la borachera en las fiestas pequeñas y *diez* en las grandes (p. 203). Los pueblos debian traer leña para los templos en el término de *diez dias* cuando se hacian las ceremonias preliminares de la guerra (p 29, 65).

braba: bien se deja entender que los tarascos si no desconocian el sistema estaban poco habituados á él. Repito que pudieron, muy bien, tener los mismos símbolos diurnos que los mexicanos, pero lo que no se puede admitir es que aceptasen los nombres nahuas en palabras de uso constante cuando traducian á su lengua hasta los nombres propios de los extraños, como hicieron con el de *Axayacatl* (p. 293) á quien llaman en sus relaciones *Hacangari*. (1)

Lo más interesante que del calendario tarasco nos ha quedado es el nombre de sus fiestas. Voy á tomarlas de una relación auténtica dictada por los indios de Michoacán en su lengua á un religioso, probablemente franciscano, y traducida por éste al romance (2) Y no dejaré pasar la ocasión de decir algo de la obra. Se escribió en la ciudad de Michoacán (p. 21) despues del año 1541 en que ocurrió la segunda visita de D. Antonio de Mendoza á la provincia y antes del año 1550 en que dejó de ser virrey; siendo D. Antonio el que instó para que se hiciese (p. 8), por lo cual se la dedicaron. El interprete fué un religioso que supongo sería de la Orden Seráfica, porque los agustinos no fundaron en aquella población sino hasta el año de 1576. Por descuido del editor ó del copista se ha trastornado el orden de las 3 partes en que se subdividió la Relación, poniéndose como *segunda* (p. 125) la que debe ser *primera*: dando el *tercer lugar* (p. 239) á la *segunda*, y colocando en *primer término* (p. 13) á la que debe ser tercera parte. Explica el intérprete la verdadera ordenación del libro en la página 12, y en algunos otros lugares (págs. 13 y 48) se cita el asunto propio de la *primera parte*. Se queja

(1) Dice la "Relación de Michoacan" en el lugar citado: "vinieron los mejicanos á *Taximaroa* y la destruyeron en tiempo del padre de *Motezuma* llamado *Hacangari*." *Axayacatl* en mexicano quiere decir *cara de agua*. y el nombre tarasco de la cara es *Ahcangariqua*, asi es que en el vocablo de arriba hubo, por lo menos, un conato de traducción.

(1) Es la "Relación de Michoacan" ya citada en la nota 4ª

el Sr. León de que los vocablos tarascos están muy estropeados y ofrece publicar nueva edición con la copia que de Washington se le remitió. Bien se necesita, porque á juzgar por el mal desempeño del editor con relación á la obra de Motolinía que está en el mismo libro no me parece que haya exageración en lo que de la otra se afirma

Enumeraré las festividades de los tarascos advirtiendo que cada una representa un mes de su calendario, porque bien sabido es que los meses tomaban nombre de las fiestas que se celebran en ellos. No conozco la sinonimia de las fiestas: pudiera suceder que cada una tuviese varios nombres, como entre los mexicanos acontecia, y debo advertir con tal motivo que en la lista pueden hallarse algunos meses repetidos. Como no sabemos cual era el orden cronológico de los meses iré citando las fiestas por el orden del alfabeto.

1ª Anónima. Correspondía con el 14 de Noviembre: se cita en la Relación (p. 404) con motivo de la ida del cacique D. Pedro á Zacatula: no se sabe cuales eran las ceremonias que en ella se practicaban.

2ª Anziñasquaro ó Anzinasquaro. La fiesta comenzaba, según parece, á la media noche. Invocaban el dios del Fuego y á varios dioses celestes para que les diesen buen suceso en las guerras, porque las emprendian en este mes. (p. 25–27).

3ª Caheracoscuaro. Caia el 17 de Julio: no se tiene noticia de los ritos que en ella se celebraban. Viene citada con motivo de la llegada de Cristobal de Olid á Taximaroa (Op. cit. p. 87).

4ª Caheribapansquaro. Se ignora su fecha. Lo que de ella sabemos es que se hacia un baile y que los individuos que tomaban parte en la danza llevaban unas cañas de maiz á las espaldas. (Op. cit. p. 20).

5ª Corindaro. Durante la fiesta, cuya fecha no sabemos, llevaban á la diosa *Cuerauahperi* sus sacerdotes hasta la ciudad de Michoacán (Relación, p. 20),

y allí le hacian una ofrenda de 2 esclavos para su sacrificio, pues la reverenciaban con los nombres de Creadora y Madre de los Dioses.

6ª CUINGO. (Relación, p. 20 y 108) llamada en otra parte (p. 284) CUINGO VANAVAN, si no es que se trata de fiesta diferente. Venia de nuevo la diosa *Cuerauahperi* á la ciudad de Michoacán. Durante la fiesta hacian con pan de bledos ciertas figuras de animales Sacrificaban hombres despues de haber peleado con ellos: muertos ya los desollaban, vestianse las pieles y bailaban. Aunque tiene analogía con la fiesta llamada *Tlacaxipehualiztli* por los mexicanos, ignoro si se celebra por Febrero y Marzo como aquella.

7ª CHARAPUZAPI. En esta fiesta se hacian ofrendas por los sacrificados y desollados en la de *Sicuindiro:* debia caer poco despues. (Relación, p. 20).

8ª EGUATACONSQUARO. (Op. cit. p. 125). Nombre que corrige el Sr. León en los Anales (p. 31) poniendo en su lugar IZCUATACÓNSCUARO. Era la fiesta de las flechas, en que se sacrificaba generalmente á los malhechores. Con motivo de la ceremonia hacia el gran sacerdote un parlamento dando cuenta al pueblo del orígen de sus dioses y de los monarcas y de los antepasados en general. Ese parlamento es el que se nos ha conservado bajo forma de relación en la obra que estoy analizando.

9ª HIQUANDIRO. Llegada la fiesta se mandaba traer leña para honrar á los dioses antes de ir á la guerra y se reunia la gente que debia hacer las entradas. Tal vez precedia á la de Anzinasquaro, pero la relación nada dice acerca de ésto. (p. 29).

10ª HUBISPERAQUARO ó HUNISPERASQUARO. Velaban con los huesos de los cautivos los que los habian prendido. Esto se hacia en los templos, donde los sacerdotes decian *la historia de los huesos:* habia cantares y danzas. (Relación, págs. 287, 289).

11ª MAZCOTO. Se celebra el 7 de Junio. No di-

ce la Relación (p. 107) que ceremonias se hacian en ella.

12.ª PEVANSCUARO. Habla de la fiesta el Lic. Moreno en la vida del Sr. Quiroga (p. 28) diciendo que se instituyó por un sacerdote mayor en tiempo del rey *Siguangua*, teniendo analogía con la de Navidad que celebran los cristianos.

13.ª PURECORAGUA. (Relación, p. 85); á 23 de Febrero. Se hace mención de ella con motivo de la venida del primer español á Taximaroa.

14.ª PURECOTAGUARO ó PURECOTAQUARO. Se hacia por este tiempo el sacrificio de las orejas (Op. cit. págs. 191, 223): no se sabe cuando caia la fiesta. El nombre es muy semejante al de la anterior pero ignoro si será la misma.

15.ª SICUINDIRO. Estaba dedicada á *Cuerauahperi* (p. 19, 20): se hacian á la diosa sacrificios llevando los corazones á la fuente de *Araron* y vistiéndose las pieles de los muertos: cortaban los cabellos á los asistentes para mezclar los mechonez con la sangre de los sacrificados y echar todo en el fuego. Tambien dedicaban la fiesta al mayor de sus dioses, *Curicaberi* (p. 27): renovaban en ella los templos del ídolo (p. 205). Los mexicanos hacian tambien sacrificios con desollamiento en el mes *Ochpaniztli*, que caia por Agosto y Setiembre y estaba dedicado á la Madre de los Dioses. (Sahagún I.—150. 155.)

16.ª TZITACUARENSCUARO. Se dice que instituyó esta fiesta el sumo sacerdote citado en la vida del Sr. Quiroga (p. 28); tiene analogía con la de la Resurrección cristiana. Algunos dicen que el nombre mexicano del mes *Iscali* significaba resurrección; la fiesta respectiva se celebraba en Enero.

17.ª VAPANSQUARO. (Rel. Michoacán, p. 132). á 25 de Octubre. Parece que era fiesta campestre, porque cogian mazorcas de maíz para celebrarla. Otro tanto se hacia en la de *Caperi bapansquaro*. Por la semejan-

za de ceremonias y de nombre podia creerse que ambas fiestas eran una misma, pero como en la última entra el elemento *caheri* que significa *grande* se debe aplazar la solución del punto hasta tener mejores datos. En el calendario mexicano la fiesta de los Señores (*Tecuilhuitzintli*) tenia su gran fiesta (*Huei tecuilhuitl*): la de los muertos (*Miccailhuitzintli*) tenia fiesta grande (*Hueimiccailhuitl*) y otro tanto sucedia con las fiestas del Heno (*Pachtli*) y de la Velación (*Tozoztli*). ¿Tendrá tambien la fiesta *Vapanscuaro* de los tarascos su gran festividad *Caheri vapanscuaro*?

Segun la lista quedan registrados en el calendario tarasco 19 meses, pero un examen cuidadoso tiene que reducir el número, Suponiendo que la proporción de las fiestas eliminadas por sinonimia; errores de ortografía y otras causas fuera de una tercia parte, todavia nos quedarian unos 12 nombres de otros tantos meses del año. Cierto es que no hay correspondencias para todos, pero podrán obtenerse por analogia de algunas fiestas con la del calendario mexicano, ó bien por análisis de los vocablos tarascos para conocer las ideas que encierran y ver si corresponde la etimologia de aquellas palabras con la de otros que se encuentren en el cómputo mexicano y mejor aun en el pirinda. Está llamado el Sr, D. Nicolás León á realizar este trabajo, puesto que, valiendose de sus buenos conocimientos y de los excelentes libros que sabemos tiene en las lenguas tarasca y pirinda, puede restablecer las fechas que nos faltan y reponer el calendario de Michoacán sobre bases duraderas.

F. P. T.

México, Junio de 1888.

GLOSARIO

DE VOCES CASTELLANAS DERIVADAS DEL IDIOMA TARASCO
Ó DE MICHOACÁN.

(Contribución para el Diccionario de Provincialismos.)

A.

AGUÁCATA. s. f. Especie de pan en tortas. De *Hauauacata*, empanada. Gilberti, Fol. 72 vta. vól. 2º

APUPO. s. m. El fruto del Sechium edule, de las Cucurbitáceas. De *Apupu*, vna fruta que tiene espinas en la caxcara i es la que oi llamamos *Challote*. Gil. Vocabulario Tarasco Español. Fol. 10 vta.

ARUMO. s. m. Un palito que sirve para sujetar las cargas. De *Harumu*. Vn palo con que menean las poleas. Ibid. F. 26.

C.

CACHUCO, adj. Deforme, incompleto, mal ejecutado, v. g. Casa cachuca: significa casa desfigurada, desproporcionada, mal construida: Hombre cachuco, hombre deforme, defectuoso. De *Catsicuni:* Quebrar hilo ó cosa assi. Ibid: f. 11 vta.

CANCHIRE. s. m. Cama para dormir, de varas ú otates. De *Cantsiri:* Cama de madera Ibid. F. 33 vta. vol. 2º

CARAME. s. m. Sustancia acre é irritante que contiene algunas Aamarylídeas, (Agave), Bromelíaceas, (Bromelia), Aráceas, (Arum), y Sapindáceas, (Sapindus), la cual produce escozor ó comezón. De *Carámeni:* tener comezon y *Caramequa*, aquella comezon. Ibid. F. 10 vta.

CIRIAN. s. m. Fruto de la Crescencia alata, de las Bignoníaceas. De *Siriani*, calabacicas. Ibid. F. 51.

CONCHURE. adj. Cosa encojida. De *Kvnchv*, encojer, encresparse alguna cosa. Lag Dic. Pág. 51. A las personas de carácter reservado o poco espansivas se les dice: Fulano es de carácter conchure.

CORUNDA. s. f Cierta masa comestible hecha con el fruto seco del Zea Mayz. De *Curunda*, tamales, pan abultado. Ibid. F. 19.

CURUPO. s. m. Insecto de la familia de los Acarianos. De *Curupu*. Arador del cuerpo. Ibid. F. 18 vta. V. 2.

CH.

CHACUACO. s. m. El Diccionario de la Academia dice que en México se llama así un horno pequeño para fundir metales, pero no dá el orígen de la palabra. Los michoacanos conocemos con ese nombre: 1º el nido de unos insectos del género *Thermes*: 2º el tubo ó tiro de chiminea por donde sale el humo, y 3º el cigarro de tabaco, como en esta locución: "préstame tu chacuaco para encender el mio." Parece que entre los aborígenes rarascos tenía ese nombre la pipa, la cual á juzgar por la frecuencia y facilidad con que se encuentra en toda escavación arqueológica, era entónces generalmente usada como lo es hoy entre los orientales. De *Chacuacu*, Saumerio que toman. Ibid. F. 12 vta.

CHANCHARRA. s. f. Especie de hormiga. De *Xancharu*, Hormiga grande. Ibid. F 76 vta.

CHARANDA. s. f. Conglomerado margoso. De *Charanda*, tierra bermeja. Ibid. F. 12 vta.

CHARAPE. s. m. Licor obtenido por medio de la fermentación del pulque endulzado con panocha. De *Charapi*, vino de miel. Ibid. F. 177. Vol. 2º

CHICUIPO. s. m. Fruto de una planta de la fami-

lia de las Asclepiádeas. ¿Asclepias Humboldtiana? De *Tzihquipu*, cuesco. Ibid. F. 61.

CHINAPO. s. m. Obsidiana. De *Thzinapu*. Ibid. F. 69 vta.

CHIQUIHUITE. s. m. Cesto. De *Tsquiueta*. Cesto. Ibid. F. 62. Esta palabra nos parece mas bien de orígen mexicano.

CHOCHO. s. m. Nombre genérico de los Orthopteros saltadores. De *Chochu*, Langosta. Ibid. F. 14.

CHONDA. s. m. De *Tzuntzu*. Puchero de barro, Vasija de mediano tamaño, olla. Ibid. F. 145 vta. Vol. 2º

CHUNDE. ó XUNDE. s. m. Cesto grande. De *Xundi*, Cesto. Ibid. F 79.

CHURE ó XURE. Adjetivo que se aplica á todo fruto mal secado. De *Tzuri*, cosa no madura. Ibid. F. 65. Se dice con mas especialidad del pimiento ó chile medio podridos, pero entonces se deriva de *Xuri*, Axi de poco valor. Ibid. Fol. 79 vta.

CHURIPO. s. m. Un guiso de carne con bastante caldo y chile colorado. De *Churipu*, Cocina ó caldo Ibid. F. 13 vta.

E.

ECUARO. s. m. Toda sementera de maíz, de pequeña extensión, ubicada en los alrededores de alguna ciudad, pueblo ó rancho. De *Equaro*, Patio ó plaza. Ibid. F. 24.

G.

GUANGOCHE. s. m. Manta de pita para cargar objetos en la espalda. De *Vangoche*, Red con que llevan la carga. Ibid. Fol. 151.

GUANSIPO. s. m. Rollete que ponen debajo de alguna cosa. Diccionario anónimo MS. en nuestro poder. Esta voz se emplea hoy en el sentido ya dicho. De *Vantizpu*, que significa eso.

GUARI. s. f Nombre con que designa á las mujeres indígenas: aplicado á las criollas se convierte en adjetivo de desprecio, v. g. Fulana es guari, equivale á decir es de baja ralea, ó de modales rústicos, segun los casos. En esta última acepción se aplica con frecuencia á las niñas. De *Vari*, Señora. Ibid. F. 68.

GUAZ. s. m. Mango ó cabo de hacha ó hazada. De *Vas* echar cosa larga en alguna parte. Lagunas. Diccionario Tarasco. Pág. 179. *Vas atani:* echar en el suelo vara ó palo. Gilberti Ibid. F. 68 vta.

GORUPO. s. m, Vease *Curupo*. Animalejo que pica. Borradores MSS. del Diccionario del padre Fr. Angel Serra en nuestro poder.

GÜINDURE. s. m. Trigrillo: Felix pardalis. De *Vinduri*, una bestia fiera del monte. Gilb. F. 72 vta. *Güindure* tambien significa, pinto.

GUINUMO. s. m. Hojas secas de pino. De *Vinumu*, verdura de pinal. Ibid. f. 72 vta.

J.

JAMÁS. s. m. La cepa asada del Agave mexicano. Es un alimento muy estimado por la gente pobre. De *Xamas*, Rayz de maguey. Ibid. F. 77. *Xamas* que es el Troncho de la Col, o berça, o de Maguey quitadas las hojas. Lagunas, Arte, Pág. 79 Aviso III.

JANAMO. s. m. Especie de piedra volcánica áspera y porosa á la vez que resistente: propiedades que le valen el ser muy estimada para la construcción de vóbedas ú obras de esa naturaleza, De *Xanamu*, Piedra áspera. Ibid. F. 77.

JARA. s. f. Nombre genérico de todas las yerbas que vejetan espontáneamente en los terrenos incultos. De *Xara*, Hojarasca. Diccionario anónimo MS.

M.

MISCUARE, adj. Abatido, triste, De *Miscuareri*, Triste. Gilb. Ibid. Vol. 1º F. 34 vta.

N.

NAPIS. s. m. Fruto de la encina. De *Napis*, Bellota de roble ó encina. Gilb. vol. 2. F. 175.

P.

PACHICHI. adj. Enjuto, seco, arrugado, v. g viejo pachichi; fruta pachichi. De *Patsitsi*. Nalgas flacas ó arrugadas ó de *Patsichas*, cosa arrugada. Gilb. Vol. 1º F. 41 vta.

PARANGUA, s. m. Cada una de las piedras (tres por lo comun) que sostienen las vasijas en que preparan los alimentos. De *Parangua*, Fogón. Gilb. Ibid. F. 41.

PATACUA. s. f. Cada una de las varillas en forma de cuchillos rectos con que tejen los indígenas. De *Patacua*, Vna varica con que tejen las mujeres. Ibid. Fol. 41 vta. Tejido de patacua, el que así se fabrica.

PURUCHA. s. f. Partículas de cosas comestibles. De *Purutzeta*, Migaja s. f. Calepino breve del Br. Botello Movellan, MS. en nuestro poder.

PUSCUA. s. f. Maiz cocido convenientemente para hacer tortillas. De *Puscua*, Mayz cocido. Gilb. Ibid. F. 26 vta. vol. 2. Del que al reir deja ver mucho los

dientes se dice que pela la puscua. Dase tambien este nombre á una bebida de mayz cocido. Gil. F. 26 vta. V. 2º

Q.

QUARACHE ó GUARACHE. s m. Zapato usado ó cacle. De *Guarache*, Cacle viejo. Gilb. Ibid. F. 14 vta. Barcia en su Dic. Etimolog. de la Len. Espa. dice Guarache. Masculino americano. Sandalia.

S.

SICUA. s. f. Hoja seca de plátanos, (Musa) llamase así quizá por la gran cantidad de fibra que contiene esa planta. De *Tziqua*, Coraçon del trigo ó mayz. Gilb. Ibid. F. 61, ó de *Siriqua*, Costura. Dic. Anón. MS.

SINDÁNGATA. s. f. Racimo formado de dos mazorcas de maiz seco amarradas entre sí con las hojas de su propia envoltura. De *Sindángata*, Colgajo de maçorcas ó cosas assi. Ibid. Fol 50.

SIRUCUA, s. f. Familia, estirpe, descendencia. Así se dice de una persona, ser de buena ó mala sirucua: ser de la sirucua de alguno. De *Siruqua*, Cepa de donde proceden por parentezco como los sarmientos de la vid. Lagunas, Arte Tarasco, Pág, 111; y Gilb. dice *Siruqua*, Linaje. Op. cit. Fol. 51. Botánica. Una planta de la familia de las Solaneas.

SOPOMAS. s. m. Cosa pastosa. De *Tropome*, Un género de calabaça. Gilb. vol. 1. F. 63.

T.

TACUCHE. s. m. Cualquiera pieza de vestido, usada, destruida ó desgarrada. De *Tacuche*, Cosa enforrada unos pedazos sobre otros. Ibid. F. 52.

TAMACUA. s. f. Tierra fértil y húmeda. En el Dic. Anón. leemos *Tamacuareta*, Sementera de humidad. Lagunas dice: *Tamacua:* las tierras por donde a passado ó passa limo ó cieno de qualquier agua. Por qto. las dexa como manchadas y traspassadas de aql. color. De lo que no les pesa á los q. en ellas qeren sembrar melones y otras cosas semejantes. Diccionario, Pag 167. Toma su orígen pues, esta palabra de *Tamacua*, Tierra fertil ó húmeda.

TAMBACHO. s. m. Maleta, equipaje ó hato y tambien las provisiones que se llevan en ellas para hacer algun viaje por lugares deshabitados. De *Tambache*, Cesto de patillos. Diccion. Anón. MS. En sentido figurado, Hacer tambacho, es adquirir bienes, hacer fortuna.

TECATA. s. f. Corteza desprendida del árbol—Suciedad. *Tener tecatas;* estar muy sucia una persona. De *Tecata*, astilla- Dic. Anon. MS. Gilb. dice: *Tecacata*, Asepilladuras ó asserraduras. Vol. 2. F. 115.

TIMBIRICHE ó TUMBIRICHE. Fruto de la Bromelia pinguin. De *Thumbiri*, Razimo. Gilb. op. cit. F. 64.

TIRIPO. Cuscuta americana, vegetal de la familia de las Convolvuláceas. Como esta planta es amarilla y dá un tinte de color amarillo intenso se dice que están como tiripo las personas de color cetrino, natural ó patológico. De *Tirípu*, Una yerba amarilla. Ibid. F. 59 vta.

TOQUERE. Tortilla gruesa (gorda) que se hace con maiz tierno. De *Thoqueri*, Maçorca tierna en leche. Dic. Anón. MS.

TURICATA. Insecto acarido, Argas turicata. (A. Duges) De *Turicata*, chinche. Calepino del Br. Botello Movellan. MS.

TUPURE. Mantillo ó tierra vegetal. (Humus) De *Thupuri*, Polvo. Gilb. op. cit. Fol. 64.

TOCONDO, a. adj. Se aplica á la persona que no

tiene integras las manos ó pies. De *Tocondu*, cosa que no tiene mas de la mitad del pié. Ibid. Vol. 1. F. 63.

U.

UCHEPO. Alimento preparado con el fruto tierno del maiz (elote). De *Uchepu*. Pan de maçorca verde. Gilb. op. cit. F. 75. Vol. 1.

X.

XURICO ó CHURICO. m. f. Se da este nombre actualmente á los empíricos ó curanderos que ejercen sin título el arte de curar. De *Xurihca*, Médico. Gilb. op. cit. F. 79 vta.

Y.

YARATA. La huevera de los peces.—Tener yarata, es ser de abultado abdomen. De *Yarata*, Huevos de pescado. Gilb. Ibid. F. 29 vta.

Z.

ZATACO. n. adj. Se llama así á la persona de baja estatura. De *Çataçatacas*, persona de pequeña estatu ra. Gil. Voc. Tar. Esp. F. 14 vta.

ZARÁCATAS. f. Residuos que quedan sobre el tamis de las lechadas que se pasan por él. De *Tza rácata*. Cernida cosa. Gilb. F. 50. Vol. 2º

DR. NICOLÁS LEÓN.

DISERTACION

SOBRE UNA ANTIGUA PINTURA DE LOS INDIOS TARASCOS.

Por el Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxó.

Don Juan José Pastor domiciliario en esta Corte, Eclesiastico muy recomendable por sus bellas calidades, y muy aficionado á las antigüedades de su patria Mechoacan, me presentó pocos dias há una pintura orijinal, trabajada en otro tiempo por aquellos Indios, la que le sirve de título para poseer una rica y grande hacienda en dicha provincia.

Aunque la fecha de la referida pintura es algo incierta, consta no ostante, que no precedió mucho á la llegada de Hernan Cortés á esta América; pues el Emperador Tsintsicha, ó Calzontzi, como le llaman equivocadamente la mayor parte de los historiadores, fué el último que gobernó en Mechoacan, ántes que el famoso Cristóbal de Olíd se apoderase de aquellos opulentísimos países: y este mismo Tsintsicha se ve claramente espresado en la mencionada pintura, como se dirá luego.

El lienzo tiene dos palmos de largo, y tres de ancho, componiéndose todo su tejido de pita finísima de maguey. Esta especie de papel era entónces muy comun en toda la América septentrional, y servia á los Indios para escribir, ó mejor diré, para pintar todos los hechos ó incidentes, cuya memoria les parecia digna de ser conservada, yá en los anales públicos ó reservados del Estado, ya en los archivos particulares de cada familia.

Los Españoles mismos lo vsaron no pocas veces en los primeros años despues de la conquista, echando mano en lugar de tinta, del preecioso zumo de añil, como lo he visto en algunos documentos orijinales, que exis-

ten en el archivo que tienen en esta metrópoli los descendientes de Cortés, ó Marqueses del valle.

El papel de maguey tanto por su solidez y consistencia, como por no estar tan espuesto á apolillarse, lleva muchísima ventaja sobre el célebre papyrus de los Ejipcios, de que se conservan algunos manuscritos en varios archivos y Museos de Europa; especialmente en la sala de la biblioteca vaticana, que por esto se llama de los papyros, adornada por nuestro insigne Mengs con escelentes pinturas, alusivas á aquellas raras preciosidades.

El objecto que espresa nuestro lienzo, se reduce en sustancia á lo siguiente. A un lado se ve al Indio Tzecanda conquistador de la provincia de los Tecos, en ademan de dar cuenta de este distinguido y útil triunfo á Tsintsicha, que era su amo y Emperador. El jeneral Indio está en pie, apoyándose en un desmesurado arco que tiene en la mano izquierda, mientras por lo alto de la espalda derecha deja asomar el carcax cargado de flechas. Su cuerpo está desnudo, cubriendo solo la cintura hasta medio muslo un lienzo pintado de azul y rojo. Su calzado se reduce á una especie de caligas, no desemejantes á las que usaban los primitivos Romanos, segun es de ver en diferentes monumentos de la antigüedad, esplicada por Montfaucon. Tzecanda tiene delante de sí un pájaro, que es símbolo de la provincia recien conquistada; y ademas presenta al Emperador un cautivo atado de manos, y casi postrado. No deja de reconocerse en esto mucha analojía con los estilos militares así de los Romanos, como de los Griegos: solo que estas dos naciones acostumbraban representar sus cautivos, no puestos de rodillas, como en nuestro lienzo, sino en pie, aunque igualmente maniatados, y dejando ver en en el semblante aquella profunda trizteza y abatimiento, que era propio de su infeliz situación.

El Emperador Tsintsicha está en frente de Tzecánda sentado en una silla, que es con corta diferencia, como la que usaban los Griegos del tiempo heroico. Lleva

el cuerpo cubierto de una túnica de color de púrpura algo oscuro, de cuyo color son tambien sus caligas. Carga con un arco y carcax, de las mismas dimenciones y hechura que el de Tzecanda, y adorna su cabeza con un diadema verde, de cuyo centro se levantan tres vistosas plumas, la de en medio encarnada, y las otras dos azules. El Emperador oye á Tzecanda, con apacible y benigna gravedad, y estiende el dedo índice de la mano derecha hácia ocho pueblos, ó ranchos, de que le hace donación.

Al otro estremo del lienzo se reconoce de nuevo al jeneral Indio. Su traje es el mismo que acabamos de describir; solo con la diferencia, de que en esta segunda escena no comparece ayoyado sobre su terrible arco; ántes bien lo lleva en la mano con una grande flecha, adelantando estas armas en señal de posesion y dominio sobre ocho cabezas de hombres, que tienen delante de sus pies; y que significan los otros tantos pueblos, con qne le há premiado su Soberano, y los vasallos y tributarios que le ha señalado. El entierro de Tzecanda se pinta muy al vivo en el centro del mencionado lienzo, al pie de un cerro, cuyas faldas baña un rio bastante caudaloso. Por en medio de dicho cerro están esparcidas á trechos siete casas, las seis del todo iguales, y la otra al doble mayor que las demas. A lo léjos descuella otro edificio muy grande con sus torres y chapiteles, á manera de los viejos castillos de nuestros Barones; no cabiendo duda, en que estas ocho casas dan igualmente á entender, los ocho pueblos de que era dueño este general, conforme se ha dicho.

Su cadáver está tendido de largo á largo en la parte baja del referido cerro, y casi junto á la orilla del rio A una corta distancia de las plantas del difunto hay una figurita de hombre sentado, que representa su yerno; y á su derecha otra figurita que expresa su hija, ó su mujer, y está asimismo sentada; pero no en el suelo como la primera, sino encima de una piedra.

Hay ademas repartidas por el lienzo algunas otras imájenes, que no esplico, porque me parece que son de fecha mucho mas reciente, y que despues de la conquista de Cortés las añadieron los Indios á este precioso documento, en continuación de la historia que en él se espresa

Muéveme á creerlo, ver en lo alto de nuestra escritura, ó pintura una India, que está en pie delante de un majistrado, á quién comunica al parecer algun asunto de importancia. El vestido talar de este personaje; la figura y altura de la silla en que está sentado; su larga barba; el sombrero; y sobre todo los buelos de los brazos no permiten dudar, de que es Español, y no Indio.

Muéveme también, el reparar igualmente en dicho lienzo otra mujer vestida de todo en todo á la antigua española, y acompañada de un Indio, que con la mano le señala aquella casa grande, ó castillo del jeneral Tzecanda, de que ya hemos hablado. Esta mujer se llama Doña Catalina. Fué Europea, ó como dicen aquí *gachopina*. Los sucesores de Tzecanda le vendieron aquellos ocho pueblos, ó ranchos que poseian por donación del Emperador Tzintsicha; los cuales al presente están demolidos, habiéndose formado en su territorio una opulenta hacienda, á la que con razon se ha dado el nombre de Bellas Fuentes; pues brotan de diferentes puntos de ella hasta treinta y seis manantiales, todos abundantes y perennes, y algunos de ellos de raras y esquisitas propiedades. Es tambien aquí lugar de advertir, que se conservan aun al presente varias memorias de la nombrada provincia de los Tecos, y que sobre las ruinas de su antigua capital está edificada la villa de Zamora, una de las mejores de todo el Obispado Mechoacan.

En una escavación que se hizo en el mes de Enero del año próximo pasado de 1804 en el mismo cerro. y en el propio lugar en que habia sido enterrado Tzecanda, se encontraron varias armas, de que usaban en otro

tiempo los Indios Tarascos; las que probablemento habian metido allí junto con el cadáver de aquel ilustre guerrero, conforme al estilo inmemorial, no solo de los Indios de nueva España y del Perú, sino tambien de casi todas las naciones del antiguo y nuevo continente, como lo vemos verificado todos los dias en los sepulcros que se van abriendo de los Griegos, de los Romanos, de los Arabes, de los Españoles de los Galos, Jermanos, Tartaros, y otros.

De las espresadas armas poseo yo una, que miro, segun se merece, como un monumento sumamente apreciable. Es una macana de cobre muy fino y terso, que suspendida de una hebra, da un sonido delicioso al choque de algun cuerpo duro. Parece á primera vista cobre vírjen. y así lo creia yo, hasta que el apartador jeneral de este Reino, despues de haberla detenidamente reconocido me aseguró, que el metal habia sido fundido; aunque no dejaba de admirarse mucho, y apénas alcanzaba, como unos hombres tan faltos de instruccion y de conocimientos en el arte de la mineralojía, hubiesen podido ejecutar con tanto primor y acierto una operacion tan en estremo delicada.

No puedo omitir aquí una reflexcion qne me parece muy oportuna. El eruditísimo P. Pichardo, individuo de la respetable congregación del Oratorio de esta ciudad, y uno de los sujetos mas beneméritos de las antigüedades Mejicanas. era de dictámen, que estos Indios habian llegado é descubrir el arte de dar al cobre un temple y punto semejante al del acero. La inspección y prolijo exámen, que los dos hemos hecho de la mencionada macana en compañía del sabio botánico y naturalista Don Vicente Cervántes, puede haberle desengañado· Su cobre es dúctil, y no tiene la fineza, no digo de nuestras armas cortantes, pero ni aun la de las que se hallan diariamente en el Perú en las principales huacas de los Incas. Sin embargo, esta macana pertenecia á un gran jeneral: quiero decir á Tzecanda; y es en

sumo grado verosímil, que le servia primitivamente en los duros lances de las batallas. Pregunto pues, ¿si los Indios Tarascos hubiesen sabido, como suponia el P. Pichardo, templar debidamente los metales, hubieran dejado de usar de este precioso conocimiento en la fábrica de las armas, en las que era tan necesario para darles mayor dureza, y mejor filo y corte? ¿Sobre todo, su famoso e intrépido jeneral, esto es, Tezecanda, héroe nacido para la guerra, y animado del noble fuego y entusiasmo de las conquistas; en una palabra, el Aquiles de los Indios Tarascos, hubiera omitido servirse de una ventaja tan apreciable, y que por sí sola bastaba para decidir á su favor la suerte dudosa de los combates? Cosa es esta, que no parece en manera alguna creible.

Añadiendo ahora dos cláusulas en jeneral sobre el mencionado lienzo, digo:

Primero. Que el modo con que aquellos Indios procuraban conservar la memoria de los hechos y acontecimientos notables, me ha parecido digno de la mayor atencion. Nada hay tan sencillo, como sus imájenes. No son estas, hablando con propiedad, jeroglíficas, como lo son las de los obeliscos, pirámides, y otros monumentos Ejipciacos. Lo pintan todo casi al natural; pero con tal orden y exactitud, que poco tiempo y una lijera reflexion bastan para enterarse en su sentido. No es menester ciertamente ser un Kirker para interpretar estas alegorías tan obvias y tan poco misteriosas.

Segundo. Es admirable sobre todo el laconismo de esta especie de escritura. Ocho ó diez figuras sembradas por la limitada superficie del lienzo, son suficientes para darnos una idea muy clara de todos los hechos siguientes. La conquista de la provincia de los Tecos por Tzecanda: la merced que el Emperador Tsintsicha hizo á dicho general de ocho pueblos, á cuya cabecera estaba Huecaro: la muerte y entierro del propio Tzecanda: la continuacion de sus descendientes en la pací-

fica y no interrumpida posesion de la referida gracia imperial: la enajenacion de dichos bienes á favor de la mencionada Doña Catalina, y por último la topografía exacta de todo el espresado territorio.

Tercero. Debe advertirse tambien como aquellos Indios, mucho ántes de la conquista, habian hecho considerables progresos en la pintura. Sus imájenes no se ciñen únicamente á las líneas, ó al claro oscuro, de que se usó tanto tiempo en Europa, cuando las bellas artes estaban, digamoslo así, en su cuna. Representan al contrario todo el sujeto, unas veces de lado; otras de frente; ya en pie; ya de rodillas; ya sentado, segun lo exije el caso; haciendo uso al intento de varios colores, como el rojo, el verde, pajiso, negro, etc. El diseño, aunque tropieza á menudo en grandes descuidos, no deja de guardar de cuando en cuando bastante correccion. En nuestro lienzo está bien representado así el cerro del entierro, como el rio que le baña por el pie: no es despreciable ni la figura ni el ademan del Emperador Tsintsicha; pero sobresale y campea con particularidad el retrato del general Tzecanda, que es el verdadero héroe de toda la pintura, y se representa por dos veces de cuerpo entero. Digo injenuamente, que he hallado en dicha imájen, bien que tosca y grosera como lo son todas las de aquellos Indios, mucha mas inteligencia y tino, de lo que á primera vista habia sospechado.

Cuarto. Puede igualmente inferirse de todo lo que llevamos espuesto, que la nacion Tarasca, cuando pisaron por la primera vez sus tierras los soldados de Olid, formaba ya una sociedad medio civilizada, y no de la rudeza que algunos se dan á imajinar, ó por lijereza, ó por no haber examinado como correspondia ninguno de sus antiguos monumentos. Un pueblo enteramente salvaje, ningunas, ó muy cortas nociones tiene del derecho de propiedad territorial. Cultiva muy poco, y no se fija en ninguna parte. Ya se mete en el fondo de los bosques mas ásperos; ya se estiende por

las desiertas llanuras; ya finalmente sigue por muchos centenares de leguas las frondosas orillas de los rios y lagunas, á fin de que las frutas de los árboles, la caza y la pesca le sirvan de alimento, que unas veces logra muy abundante, y otras sumamente escaso.

La agricultura es la que obliga verdaderamente á los pueblos que acaban de salir de las manos de la naturaleza, para decirlo de este modo, á que echen profundas raices en un mismo lugar, y que miren como su patria aquel suelo en que han nacido, y que acude con mano liberal todos los años al remedio de sus necesidades.

De este mismo oríjen van despuntando poco á poco todas las virtudes sociales. Los hombres se ilustran entre sí, al mismo paso que las artes se van produciendo y perfeccionaudo mutuamente. Al principio solo se consulta á la necesidad: despues á la utilidad; y ultimamente al lujo y al regalo. Los instrumentos para labrar la tierra, que de nada servirian á una tribu de salvajes, ó de pastores, y de que al contrario no puede absolutamente carecer un pueblo agricultor, le dan ocasion y materia de discurrir sobre el modo como podrá beneficiar los metales, que se hallan con abuudancia en las entrañas de la tierra, y no pocas veces rebozan en su superficie. Oro, plata, cobre todo lo toma indiferentemente, conforme le viene mas á mano. Lo que busca solo es un cuerpo duro y permanente que pueda servir para la labranza con mas ventaja y comodidad, que el leño y pedernal. Bien sabido es, que los primeros Fenicios que desembarcaron en Cádiz, hallaron con grande asombro empleada la plata en los usos mas ordinarios y comunes del campo. A tan débiles principios como estos debe su nacimiento la metalurjía; cuya práctica nunca empieza en ninguna tribu, sino precedida de algunas débiles luces de civilizacion.

Lo mismo con corta diferencia puede decirse de ias leyes y costumbres, que miran al derecho de propiedad territorial. Un pueblo agricultor ha menester muchas

precauciones y desvelos para ponerla y mantenerla á cubierto: y tanto mas, cuanto mas se va civilizando. El derecho de propiedad territorial lleva como de la mano, el de sucesión de padres á hijos, de abuelos á nietos que es uno de los principales fundamentos de la pública felicidad, y que una nacion agricultora no tarda en reconocerla. Por último, establecidos ya estos dos derechos, imajina varias formalidades, y consagra ciertas señales y espresiones, ya para dar una mayor consistencia á las donaciones, ventas, permutas ó trueques, etc.: ya tambien para cerrar la puerta á las disputas y riñas, estableciendo la buena fé en todo jénero de contratos. Y entónces es, cuando la nacion puede y debe llamarse verdaderamente civilizada.

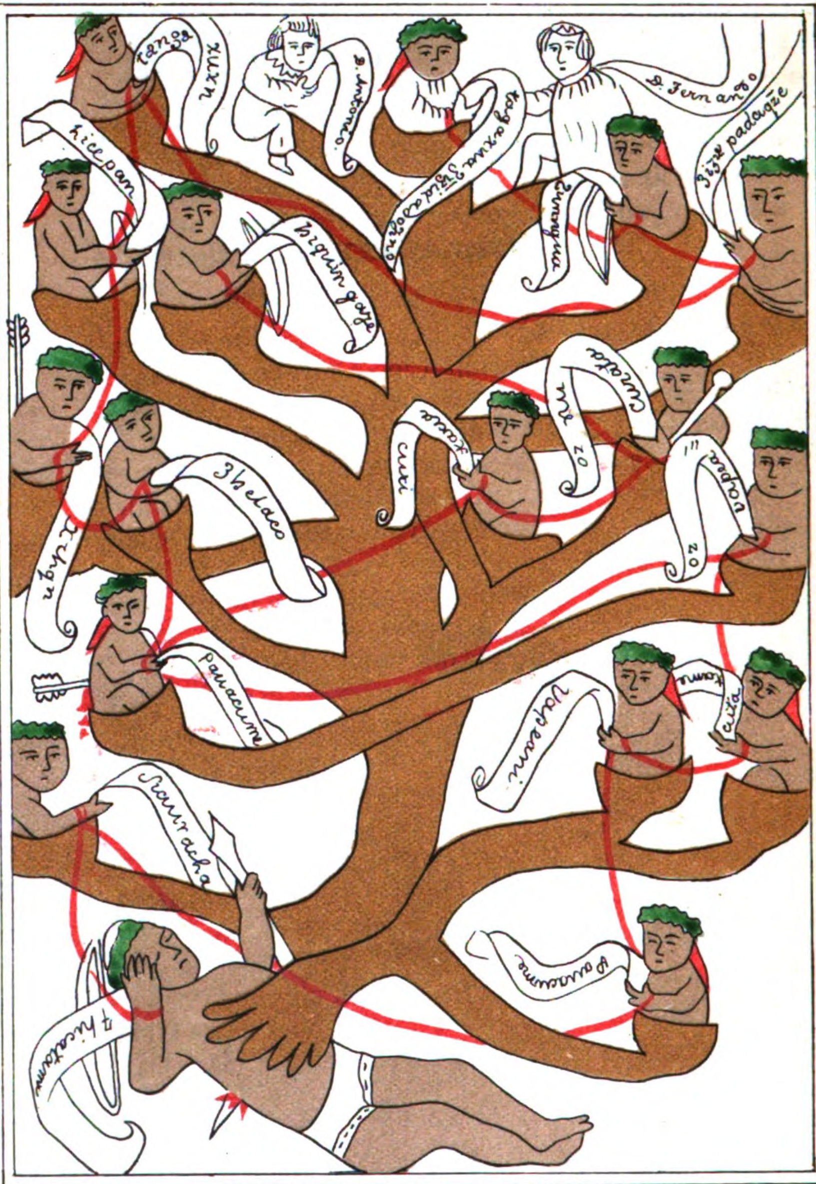
Volviendo pues á nuestro intento, repito de nuevo, que el documento que hemos espuesto, basta por sí solo para deponer á favor de la antigua y temprana civilizacion de la nacion Tarasca. En efecto; nuestro lienzo manifiesta con toda evidencia, que aquellos Indios no solo eran agricultores, sino pue habian establecido en su república una especie de dominio feudal: manifiesta que las habitaciones de la gente distinguida no eran unas chozas ó barrancas informes, con las que halló Cook en la parte llana del estrecho de Magallánes; y la Peyrousse en el puerto de los Franceses; sino unas casas construidas con mas regularidad, que las que se ven en las aldeas de algunas provincias de España: manifiesta finalmente, que en aquella remota época habian admitido ya algunas artes de ostentacion y de lujo. En cuanto á la metalurjía y mineralojía, aunque nada dice con claridad nuestro nuestro lienzo, sin embargo las armas, que como hemos referido, se sacaron el año próximo pasado del cerro del entierro de Tzecanda, singularmente la hermosa macana de cobre que yo poseo, demuestran lo mucho que habian adelantado tambien en este punto.

No tenia pues motivo el Señor Ulloa para represen-

tarnos en jeneral á los indios de una y otra América, aun á los súbditos de los Incas y Montezumas, como unos salvajes del todo estúpidos, y poco diferentes de las bestias: dando á entender, que las historias que se estienden en alabanzas del valor é industria de los vasallos de aquellos dos ilustres Imperios, hablan en está parte en sentido metafórico ó figurado. En cuanto á mí, soy de tan contrario dictámen, que reservo para materia de otro escrito el volver por el honor de aquellos naturales, y disipar con la solidez que conviene, esta tan infundada é inverosímil sospecha.



érica
come
es de
ie se
os va-
i esta
á m
nate-
os na-
a tan



Reyes tarascos.—Arbol genealógico.

REYES TARASCOS

Y

SUS DESCENDIENTES HASTA LA PRESENTE EPOCA.

Por el Dr. Nicolás León.

PRIMERA PARTE.

De los tiempos preColombianos á la conquista.

Fr. Joaquin Granados y Galvez en sus *Tardes Americanas*, nos dice con relación á los reyes de Michoacán. lo siguiente: "Diez y nueve monarcas contó desde *Huahuzitzicatzin* hasta Caltzontzin ó Cinzica:" (Pag. 184) noticia que no funda en documento alguno y está en contradicción con la «*Relación de Mechoacan*» único escrito que en extenso y exclusivamente trata de las antigüedades tarascas.

Teniendo presente tal documento y algunos otros que en su lugar se citarán, acometemos la empresa de dilucidar en algo este interesante punto histórico.

1º HIRETICATAME ó TICATAME.—Primer caudillo de la tribu ó nación hoy llamada tarasca. La historia nos lo presenta apoderándose del monte de *Virinquarapejo* ó *Virinquarampejo*, situado á poca distancia de la Ciudad de *Naranjan* y mandando un reto á su señor *Ziranzirancamaro*. Débil el Rey de *Naranjan* tuvo que sucumbir ante los invasores, y no solo aceptó la dominación, sino que para congratularles, le mandó al jefe una de sus hermanas, con algunos presentes. Aceptados ellos hízoles Ticatame algunas advertencias respecto á la caza que ellos harian y les despidio.

De la unión con la hermana del señor de *Naranjan*, nació un hijo que se llamó *Sicuirancha*.

Tuvo lugar un altercado entre el jefe de los tarascos y los habitantes de *Tzacapu* á causa de una pieza de caza, terminando desagradablemente. por lo cual resolvió *Ticatame* trasladar su residencia á *Zichaxuquaro*, lugar 3 leguas distante de la Ciudad de Mechoacan (Patzcuaro.)

Vivía tranquilamente en ese lugar cuando los de *Naranjan*, recordando las injurias recibidas, trataron de vengarse pidiendo antes auxilio á *Oresta*, señor de *Cumachen*.

Confederados ambos pueblos se dirijieron sobre los tarascos y en el camino encontraron á la mujer de Ticatame y aun trataron de persuadirla á que entregara á su marido. La fiel esposa no lo consintió, antes bien corrió presurosa á darle aviso del peligro que le amenazaba.

Poco tiempo tuvo el caudillo tarasco para preparar la defensa, asi es que casi fué sorprendido, sucumbiendo despues de una heroica y tenáz resistencia.

El incendio siguió á la muerte y tambien el pillaje haciendo presa de el, al simulacro del Dios *Curicaveri*.

Se cree que Ticatame pisó el suelo de Michoacan por el año 1,200.

Interpretamos el nombre del primer jefe asi: DUEÑO ó SEÑOR DE LA LENGUA de *Ireti*, señor ó dueño y *Catamu*, lengua.

2º SICUIRANCHA.—Hijo del anterior, nació, al creer de algunos autores, el año 1,202.

Por el constante ejercicio fué desde muy joven un gran cazador; en esta ocupación se encontraba cuando recibió aviso del asalto á su padre y tribu. Inmediatamente se dirijió al lugar del combate llegando tan solo para ver el incendio de su mansión, el cádaver de su padre y el robo del arca santa con el númen venerado

Organizando violentamente los restos de su tribu se

dirijió contra los invasores logrando darles alcance y encontrandoles en un estado como de ebriedad y aun enfermos, pues *Curicaveri*, por castigo al atentado cometido contra él, les mandó la enfermedad.

Fácil le fué entonces recobrar al dios y castigar á sus enemigos restituyéndose luego á el lugar de su residencia..

No contento yá en éste lo cambió al sitio llamado *Vayameo*, lugar poco distante del pueblo llamado hoy Santa Fé de la Laguna,

Hizo construir allí un gran templo (*CU*) para Curicaveri y una casa para los sacerdotes ó papas, logrando asi tener siempre con las rituales ofrendas de leña y perfumes, bien arreglado el culto á su dios protector.

Tuvo un hijo llamado *Pavácume* y murió el año 1290 siendo inhumado al pié del Cu, (templo) que mandó edificar.

Su nombre significa DESHOLLADOR, de *Sicuirani*, deshollar ó quitar la piel.

3º PAVÁCUME 1º.—Succedió en el mando á su padre *Sicuiráncha*, continuo viviendo en *Vayámeo* y tuvo un hijo nombrado *Vápeani*

Nada particular tocante á este señor nos dice la "Relación" y su nombre lo interpretamos; EL PRIMERO, de *Pavácume*, el primero en suseción.

4º VÁPEANI 1º—Remplazó á su padre en el poder y tambien siguió habitando en *Vayámeo* sin que de él se refiera con especialidad hecho alguno.

Dejo un hijo llamado *Curátame*.

El nombre de *Vápeani*. significa HIJO; de *Vhapa*, hijo.

5º CURÁTAME.—Reyno en *Vayámeo* y tomando pretexto de la caza recorrió con sus súbditos los alrrededores de su mansión hasta cerca de *Curínguaro*.

Murio en *Vayámeo* y fué enterrado en el Cu (templo) como *Sicuirancha*. Dejo dos hijos llamados *Veápeani* y *Pavácume*.

El nombre de este caudillo significa INTERPRETE ó ESCUCHA, de *Curhándini*, interpretar ó escuchar.

6º VEÁPEANI 2º—Como hijo primogénito reinó con superioridad sobre su hermano *Pavácume*. Mudo de residencia á *Capácurio* llevándose consigo á *Curicaveri*. En esta época reinaba en Tzintzuntzan, *Tariyaran* quien daba solemnísimo culto á la diosa *Xaratanga*, la cual tenia sus sacerdotes llamados *Vátarecha*; acontecia que los sacerdotes de *Curicaveri* teniendo que ir á traer leña para sus ofrendas al bosque de *Atamataho*, hicieran de paso ofrendas á *Xaratanga* y por eso los sacerdotes de esta diosa presentaban tambien sus oblaciones á *Curicaveri*.

El barrio donde estaba el grandioso CU de *Xaratanga* se llamaba *Yavaro*.

En esos tiempos sucedió que *Tariyaran* y los sacerdotes, en una fiesta de la diosa, tomaron mucho vino; enmedio de la embriaguez cogieron de los frutos que *Xaratanga* habia traido á la tierra, como axi (chile) colorado, verde y amarillo y con estos frutos hicieron guirnaldas como la que solia ponerse el sacerdote de la diosa. Escogieron así mismo frijoles colorados y negros y ensartándolos unos y otros pusieronseles en las muñecas diciendo que eran las mieses de *Xaratanga* que sus sacerdotes acostumbraban ponerse.

A éste desórden se unieron dos hermanas de *Tariyaran* llamadas *Pacimbane* y *Zucurave* y lo mismo que ellos tomaron semillas de las dioas, es decir, maiz blanco y colorado y ensartados los granos se los pusieron en las muñecas y en el cuello.

Indignada la diosa por éste ultraje hizo que con un fuerte vómito arrojaran el vino, quedando con ello bien maltratados. Vueltos algo en sí dijeron á las dos mujeres: "qué haremos hermanas que no se nos pego el "vino, muy mal nos sentimos id si quisieredes a pescar "algunos pececillos para comer y quitar la embriaguez "de nosotros, y como no tuviesen red para pescar, to-

„maron una cesta y la una andaba con ella á la ribera y „la otra ogeaba el pescado y las pobres como habian de „tomar pescado que se los habia escondido *Xaratanga*, „que era tan gran Dios."

"Despues de haber trabajado mucho encontraron una culebra en el lugar llamado *Vncuzepu*, y ésta con gran regocijo, la tomaron. Lleváronla los sacerdotes y despues de haberla chamuscado para quitarle el pellejo la hicieron pedazos y la echaron á cocer juntamente con un poco de maiz. A la hora conveniente comieron de ella y á la puesta del sol empezaronse á "rascar y arañar el cuerpo, que se querian tornar culebras."

"A la media noche y teniendo los pies juntos vieron que se les habian tornado cola de culebra empezaron á verter lagrimas, y estando ya verdinegros de color de las culebras estaban ansi dentro de su casa todos cuatro y saliendo de mañana entraron en la laguna una tras otra y hiban derechas hacia *Vayámeo* cabe Santa Fé y iban echando espuma arriba y haciendo olas acia donde estaban los chichimecas, llamados *hiyoca* y dieronles voces y ellas dieron la vuelta y volvieron acia un monte de la ciudad llamado *Tariacaherio* entraron alli en la tierra todas cuatro y donde entraron se llama *Quahueyucha zequaro* del nombre de aquellos que se tornan culebras."

A consecuencia de este prodigio, que los chichimecas creyeron significaba para ellos un augurio favorable, se dispusieron á obrar.

En todas las tribus huvo de influir este suceso pues se tiene noticia de un gran movimiento que se operó entre ellas.

Los caudillos hermanos abandonaron a *Vayámeo* y se fueron á habitar á un lugar junto al lago de Pátzcuaro y en sitio proximo á la hoy Villa de Quiroga, junto al peñol de *Capacúreo*. Caminaron de aquí todavía á *Patamagua caraho*, en seguida á *Vazco Zaravacuyo*, *Xenquaran*, y *Honchengüero*.

Todavía no hicieron mansión perpetua allí sino que continuaron á *Tariacaherio*, donde entraron las culebras, despues á *Sipixo*, cabe la laguna, é hicieron allí sus cues y un baño y un juego de pelota y allí si permanecieron algunos años.

Continuaron su peregrinacion á *Urichu*. á *Viramángaru* á *Vacapu*, á *Taziara*, á *Acuezizan*, á *Harocotin*. Desde este punto iba á cazar *Veápani* y *Pavácume* á distintos lugares y cerros, entonces desde uno de estos, llamado *Atúpen*, vieron la isla de *Xaráquaro*, y los cues de la isla de *Pacándan*.

Contemplaban el bello espectáculo que les ofrecia el lago y sus pintorescas islas, cuando alcanzaron á mirar á un hombre que pescaba. Con dificultad se acercaron al pescador que asustado trató de retirarse más, y lo hubiera logrado, si las flechas de los dos hermanos, no le hubieran puesto en miedo. Despues de haber conferenciado se retiró el isleño prometiendo traer una hija suya, como lo ejecutó.

Veápeni hizo que su hermano *Curátame* la tomara por esposa y por este hecho creía tener derecho al señorío de las islas.

Apenas llegó aquel acontecimiento á oidos del señor de *Xaráquaro*, cuando montado en ira interrogó al pescador, que le respondió no habia dado á su hija, sino que se le habian robado. De esta conferencia resultó que mandara llamar á los dos hermanos á *Xaráquaro*.

Llegado que fueron á éste lugar se les recibió perfectamente y despues de haberles dado de comer "llamaron un barbero y cortaronles los cabellos que tenian largos y hicieronles en las molleras unas entradas y dieronles unas guirnaldas de hilo y unas tenacillas para el cuello de oro á cada uno las suyas."

Pavácume fué honrado con el encargo de sacrificador en *Xaráquaro*, y *Veápani* pasó á desempeñar las mismas funciones en *quácaci Xangática*.

A poco tiempo de esto los de *Coríngaro* se enoja-

ron por aquella recepcion y mandaron una embajada al señor de *Xaráquaro* que por vez primera la despreció, pero urgido por segunda vez, mandó despojar á los dos hermanos de sus bezotes, orejeras y trenzados y maxtles echándoles á empellones fuera de la laguna.

Despues de éste acontecimiento se establecieron los tarascos en *Tarimichúndiro* y á poco tiempo fundaron á *Pátzcuaro.*

La tribu que habitaba en *Corínguaro* se distinguió siempre por su aminosidad contra los chichimecas ó tarascos por lo que tuvieron éstos que guerrear casi siempre contra aquellos.

En la primera acción que tuvieron, *Pavácume* y *Vápeani* fueron heridos, teniendo que regresar en hombros de sus súbditos.

Despues de varias interesantes peripecias que pormenorizadamente relata la "*Relación*" y por no ser difusos omitimos, los dos caudillos tarascos se dejaron engañar por la de *Corínguaro* y aunque una vez escaparon de una celada qne estos les pusieron, al fin en la segunda cayeron, habiendo muerto en ella *Vápeani*, y *Curátame*, aunque huyó, fué al fin alcanzado y sacrificado casi en *Pátzcuaro* mismo.

Se cré aconteció esto el año 1360.

Al saber los sacerdotes tal catastrofe se dirigieron á los isleños para rescatar los cuerpos de sus señores y encontraron á aquellos gozándose en el fruto de su perfidia.

Despues de ofrecerles un collar de oro y unos ricos plumajes les pidieron los cadaveres. Conseguidos estos los llevaron á *Pátzcuaro* donde con gran pompa y llanto fueron incinerados y las cenizas sepultadas «cabe el «cue de *Petázecua*, con grandes riquezas.»

Vápeani tuvo dos hijos llamados *Zétaco* y *Arámen.*

El dibujante indio en el arbol genealógico adjunto nos pone ocupando el séptimo lugar á *Pavácume* 2º que

si realmente gobernó fué compartiendo el mando con su hermano y como en segundo lugar.

De su matrimonio con la hija del pescador tuvo un hijo llamado *Taríacuri.*

El significado de los nombres *Vápeani* y *Pavácume* queda esplicado, respectivamente en los numeros 4 y 3

ZETACO y ARAMEN.—Aunque de mayor edad que *Taríacuri* no llegaron á gobernar quedando el poder, por algun tiempo, en manos de los sacerdotes de *Curicaveri* llamados *Chúpitan*, *Núreman* y *Tétaco.*

Zétaco y *Arámen* se entregaron á la embriaguez y á las mujeres y viviendo en continuos desórdenes traian á *Taríacuri*, pequeño aun, en todos ellos.

Los antedichos sacerdotes se lo quitaron obligándolos á retirarse á determinado lugar y ellos se dedicaron á crear á *Taríacuri* en Pátzcuaro.

Arámen que era jóven y hermoso entabló relaciones ilícitas con la mujer de *Curícaten*, señor de *Xaráquaro*, quien sabedor de ello lo mandó matar. Al tratar de ejecutarlo los enviados logró escapar, aunque mal herido, yendo á morir en el monte al pié de una encina. Del fin que tuvo *Zétaco* nada nos dice la *Relación:* ambos hermanos dejaron un hijo, el de éste se llamó *Hirípan* y el de aquel *Tangaxoan.*

La significación de los nombres de *Zétaco* y *Arámen* se nos escapan del todo. El arbol genealógico coloca á estos dos hermanos como reyes efectivos y en la línea de la recta descendencia ocupando los lugares octavo y nono; el anotador pone á *Arámen*, como si fuese su nombre, esta inscripción: *Xihqn.*

7º TARIACURI.—Queda dicho de quien fué hijo, y el lugar de su nacimiento la isla de *Xaráquaro.* A la muerte de su padre "aun no andaba con fuerza y era chiquito." Sustraido que fué del poder de sus primos por los sacerdotes, estos lo dedicaron en *Pátzcuaro* á que trajera leña para *Curicaveri* y le enseñaban sus deberes para ser buen rey, recordándole tambien el trá-

gico fin de su padre é incitándolo á formarse para tomar venganza. Poco correspondió en los principios á la enseñanza y deseos de sus maestros, pero algo más tarde se dedicó al servicio del templo, á la caza y al aprendizaje de las cosas de la guerra.

Cuando por su edad y experiencia estuvo capáz se le confirió el mando de la nación; yá antes habia hecho algunas correrías y su nombre como guerrero valiente y audáz era bien conocido. Inició su reinado declarando la guerra á los de *Corínguaro* cuyo caudillo, ya anciano y achacoso, no quiso aceptarla antes bien ofreció una hija suya á *Taríacuri* para que tomándola por esposa, fuera prenda de paz entre las dos naciones.

Esta mujer que debia haber destruido las rencillas antiguas no hizo mas que aumentarlas, pues fué infiel á *Taríacuri*, dándose enteramente á la prostitución y embriaguéz.

Grandemente apenó ésta conducta al rey de los tarascos y se dió por algun tiempo á la pena, mas por consejo de una su tia ocurrió á los sacerdotes de *Xaratanga* uno de los cuales le dió dos hijas con gran regalo de ropas y alhajas. Al ver ésto la adúltera huyó á *Curínquaro.*

A consecuencia de ello le declararon los de *Corínguaro* la guerra á *Taríacuri*, siendo su resultado adverso á ellos y favorable á éste. Tal hecho de armas fué el preludio de otros más, todos favorables, y por medio de los cuales aumentó su poder y nombradía el rey tarasco; la *Relación* ocupa su mayor parte con la narración de éstas campañas.

La mujer adúltera dejó á *Taríacuri* un hijo llamado *Curátame* que siguió las huellas de su madre dándose á la liviandad y á la embriaguez; varias veces trató el padre de corregirlo y todas inútilmente. Vino á poner colmo á sus desmanes un atentado contra la vida de su padre, que cansado de sufrirle tomó una determinación final.

Dijimos antes que *Zétaco* y *Arámen*, hubieron cada uno un hijo; pues bien, á estos sobrinos suyos mandó *Taríacuri* que mataran á *Curátame*, encargo que cumplieron fielmente tomando parte mas activa en ello *Tangaxoan*.

De su segundo matrimonio tuvo *Tariácuri* varios hijos y entre ellos uno llamado *Hiqugaje* que le succedió en el trono.

Debemos considerar á *Taríacuri* como el verdadero fundador de la monarquía tarasca, por la extensión y prestigio que dió á su dominación.

Poco tiempo antes de su muerte dividió el reyno en tres partes, asignó la primera y principal á su hijo *Hiqugaje* con su capital *Pátzcuaro;* la segunda dió á *Tangaxoan* con *Tzintzuntzan* por capital y la tercera á *Hirípan* con asiento en *Coyuca* ó *Cuyacan.*

Se cree murió *Taríacuri* el año 1400 y fué enterrado en Pátzcuaro.

El nombre *Taríacuri* significa *Cuitlachoche*, de *Tareácuri*, (Harporhyncus curvirostris), ó viento impetuoso ó torbellino, de *tariata.*

8º HICUGAJE.—En el arbol genealógico de la *Relación*, se desprende de *Pavácume*, y en consecuencia de la linea principal y recta, otra línea que enlaza á *Taríacuri*, *Curátame* 2º é *Hicugaje;* este es pues, aunque no en recta descendencia el 8º rey y el que parece tuvo superioridad sobre sus dos primos, por el hecho de haber quedado con lo mas importante del reino.

Los tres soberanos siguieron las huellas de su antecesor é hicieron varias expediciones guerreras, coronadas con feliz éxito, sujetando á muchos pueblos.

Tuvo *Hicugaje* muchos hijos y "por ser malos y que „se emborrachaban y mataban á la gente con unas nava„xajas y se las metian por los lomos los mandó matar."

Tuvo tambien otro hijo á quien puso su mismo nombre "que dicen que le dió un rayo y matolo y embal„samáronle y tenianle como dios en la laguna hasta el

"tiempo que vinieron los españoles á esta provincia, que "le quitaron donde estaba."

Murio *Hicugaje* y como no le quedaran descendientes acabó el señorio de Pátzcuaro refundiendose en los otros dos y volviendo así el reino á sus directos herederos.

La significacion del nombre Hicugaje nos es del todo desconocida.

9º HIRIPAN.—Con la desastrada muerte de *Zétaco* y *Arámen* quedó *Hiripan* y su primo abandonados y en la miseria.

Luego que *Tartacuri* fué rey procuró por ellos y les favoreció al grado de repartirles con su hijo el reino tarasco y queda dicho como se coligaron y aumentaron el poder de sus pueblos.

Tuvo Hiripan un hijo que se llamo *Ticatame*, y fué señor de Cuyacan y este al llamado *Tucuruan* que á su vez lo fue de *Paquingata* "que fue padre de Doña Maria que esta casada con un español."

Murio Hiripan y fue enterrado en *Cuyacan*, de donde lo sacó un Español y tomó el oro que habia alli con el.

Ignoramos la significación de su nombre.

10º TANGAXOAN 1º —Este hijo de *Arámen*, en sus primeros años, corrió la misma suerte y aventuras que sus dos primos; merced tambien á la justificación de su tio *Tartacuri* subió al trono.

Ayudó á las conquistas y ensanche del imperio tarasco.

Nada particular ó notable sabemos de este rey que tuvo un hijo llamado *Zizispandáquare*.

Tangaxoan. Significa Suegro.

11. ZIZISPANDACUARE. Probablemente ascendio muy joven al trono, por lo que conservaría por algun tiempo su nombre de principe heredero, es decir *Charácu*.

Acerca de este dictado el P. Escobar nos dice lo siguiente: "Aca al principe heredero, llamaban Charácu

que queria decir Rey niño" *Thebaida Mechoacana* Página 18; obra en publicacion en estos Anales.)

Desde los principios de su reinado tuvo que habérselas con guerras y enemigos no despreciables; desde luego invadieron el reino los *Tecos* y otros con ellos. Para poder resistirlos le fue preciso acudir á los *Matlaltzincos*, nacion que habitaba en el valle de Toluca, y era esforzada y belicosa.

De buena voluntad accedieron á la suplica del rey tarasco y mandaron en su auxilio tropas bastantes bajo el mando de seis capitanes. "Llegaron á Michoacan y "fueron muy bien recibidos del Rey, y despachados á la "guerra en compañia de los suyos. Pelearon los *Ma-"tlaltzingos*, tan bien que conocidamente ellos alcanza-"ron la victoria. Assi se lo confessaron al Rey, de la "gran matanza, que habian hecho en los contrarios. Lle-"gado á la paga, los *Matlatzingos* como havian expe-"rimentado los buenos temples de la tierra, y el agra-"do de los tarascos, trataron con el Rey, que les diesse "tierras en su Reyno, y le servirian en las guerras que "se le ofreciessen. Tuvolo el Rey á muy buena suerte, "y dioles á escoger y escogieron, desde los terminos de "*Tiripetio* hasta la de Andapareo. Concediolo el Rey "con mucha voluntad, pues las familias mas nobles fun-"daron en Charo, por los tres rios que le cercan, las "menores nobles en Santiago Vndameo, por gozar de "aquel río, las infimas en los altos, que llamamos agora "de Jesus, Santa Maria; y por haver escogido el medio "del Reyno, se llamaron los Pirindas, y el Rey honró "la cabezera poniendole su mismo nombre *Charao*, que "es tierra dal Rey niño." (Basalenque. Cronica de Michoacan. Folio 66 frente y vuelta.)

Contando yá con tan importantes súbditos acometió la conquista de varios pueblos, entre ellos *Colima* y *Zacatula*, que subyugó. Por razones que no alcanzamos quitó al Señor de *Coyuca* el dios *Curicaberi* y sus riquezas, incorporando tambien el reino á su corona; asi

quedó ya todo el antiguo imperio bajo su mando, teniendo por capital á Tzintzuntzan.

Los mexicanos que en ese tiempo habian llegado al mayor auge de poder, vieron con malos ojos la prosperidad de los tarascos y trataron de subyugarlos.

Regía el fuerte imperio mexicano en esos tiempos el Rey *Axayacatl*, á quien los michoacanos llamaban *Hacángari*, quien tomando por causa la necesidad que tenia de cautivo para sacrificar en la dedicacion de la piedra del sol, declaró la guerra á los tarascos.

El P. Duran autor regnícola, nos dá noticia de ese acontecimiento en la siguiente narracion.

CAPÍTULO XXXVII.

De cómo se determinó de dar guerra á los de Mechoacan, y de cómo los mexicanos fueron vencidos y destruidos y los mas de ellos muertos.

Otro dia de mañana, llamados *Neçaualcoyotl* y *Totoquiuaztli*, reyes de las dos prouincias, y juntamente á todos los señores de la Chinampa y Chalco y los de tierra caliente, propuso el rey la plática que la tarde antes entre él y *Tlacaelel* auian pasado, que era quel determinaua de dar guerra á los de Mechuacan; dado que sus antepasados les auian dexado dicho que eran sus parientes y de la parte mexicana; pero que con todo eso, que él queria probar el valor de los tarascos y experimentar sus fuerças, si igualauan con las de los mexicanos; y que la principal causa por qué se queria probar con ellos era para ver si podria con ellos hacer la fiesta de la estrena de su piedra, que era semejança del sol, y ensangrentar su templo con la sangre de aquellas naciones. Los señores todos dixeron que fuese mucho

en orabuena, y que ellos estauan prestos y aparejados para enviar sus gentes al socorro y ayuda de la gente mexicana; y asi partidos á sus tierras y prouincias mandaron apregonar la guerra, para la qual se juntó mucha cantidad de soldados de todas las naciones, y invialos á México con todo lo necesario de armas y bastimentos, y toda gente muy lucida de soldados viejos y bisoños, que iban de muy buena gana á semejantes entradas por el prouecho que de semejantes guerras se les recrecia, y por la honra que ganauan y çon que eran honrados. Visto por *Axayacatl*, Rey de México, el buen socorro que los reyes y señores le inviauan, y la gente tan lucida y señores que venian entre ellos, mandó que de sus gentes que él tenia aperceuidas, todas y de las que de fuera venian, se hiciese alarde y reseña general, y que fuesen contados los unos y los otros, porque queria sauer qué número de gente lleuaua; y hecho su mandado allaron que auia veinte y cuatro mil combatientes, y creyendo era suficiente exército para sujetar á Mečhuacan y á otra mayor prouincia, mandó partiese el exérčito de la ciudad y que en sus capitanias fuesen á los términos de los matlatzincas, y que allí se hiciese junta de la gente entre estos términos de Matlatzinco y Tlaximaloyan, junto á una laguna que está junto á Tzipécuaro, donde á tercer dia se juntaron todos los soldados y gente de guerra con toda la priesa posible y mandaron asentar el real, el qual asentaron con muchas tiendas y casas de esteras, quellos usauan en sus guerras y oy en dia las usan en los mercados, que son unos tendejones (1) de juncos que echan las espadañas. Destas tiendas hicieron y armaron gran cantidad para que el exército se recogiese, y especialmente para el rey armaron una muy solene tienda, muy entapiçada de mantas galanas y de muy galanos asientos para los señores que con él venian, porque donde él en persona

(1) Tiendas de campaña.

iba, iban todos sus grandes con él, así de la ciudad de México, como de las demas prouincias.

Asentado el real envió sus espía para saber del exército tarasco, el cual descubrieron unas espías matlatzincas, y dando auiso de cómo estauan alojados en un llano junto aquella laguna, mando el rey que con mucho secreto se procurase sauer qué gente era la que traia y qué modo tenia y concierto en sv exército, pues no sauia qué órden tenia esta gente de pelear, y que mirasen qué armas traya de que se deuiese de hacer caso. Los exploradores fueron muy ocultamente y llegados junto al exército hicieron una secreta caua (1) que llegaua asta las tiendas de los mechuacanos, y haciendo una hendedura secreta y sotil, ponian por allí el oydo y escuchauan todo lo que en el exército se tratauа; y alcançaron á sauer cómo el tarasco traia quarenta mil hombres de guera y que las armas en que mas estribaua eran las hondas y varas tostadas arrojadiças, arcos y flechas y macanas con cuchillos de navajas, porras y otras armas ofensivas con muchas y muy galanas rodelas y otras armas ofensivas con muchas y muy galanas rodelas y deuisas de oro y plumas. Oydo por el rey no le plugo mucho dello, y llamando á sus grandes les dixo: sauido e que este tarasco trae quarenta mil hombres, todos gente robusta, alta y valiente: ya veis que nos sobrepuja en diez y seis mil hombres; ¿qué os parace que deuemos hacer? Los grandes, viendo la flaqueça que el rey mostraua, lo animaron y esforçaron dándole un consejo bestial, diciendo que nunca la nacion mexicana auia temido ninguna multitud de gente que sobre ellos viniese, ni auia huido el rostro á armas, ni á otros pertrechos de guerra de mas calidad; y que si agora la voluiesen, auiendo venido sin ser llamados ni provocados, qué dirian las demas naciones; y que supuesto auian

(1) Un socavon, ó *Túnel*, como oy se le denomina, olvidando el castellano.

venido hasta allí, que no convenia hacer otra cosa sino acometer y probar la ventura de morir ó vencer.

El rey, viendo esta determinacion, mandó poner la gente en órden y que poco á poco se fuesen llegando á los enemigos, y yendo el campo caminando muy en ordenança yendo los moços de campo, que ellos llaman *Cuauhueuetl*, que quiere decir, águilas viejas y esperimentadas, componiendo la gente, auiendo puesto en delantera todos los soldados viejos y señores y capitanes y todos aquellos que ellos llamaban *Cuachic*, que eran un órden de caballería que no auia de voluer pié atras ó morir, descubrieron la gente tarasca muy en órden y lucida con todos los señore delante, tan llenos de oro y joyas y plumas, tan resplandecientes y relumbrantes con el oro, de braçaletes y calcetas y orejeras y beçotes y apretadores en caueças de oro, que á la salida del sol, que era la ora que los descubrieron, que con el resplandor quitauan la vista. El rey, mas arrepiso (1) que contento, mandó se les hiciese la ordinaria plática á los del exército y que los animasen, lo qual fué hecho con el ènfasis y encarecimiento que á tan medrosos coraçones convenia; la qual acabada hicieron seña de acometer, y en este punto dice la historia, que llegaron algunos tarascos muy bien adereçados al rey y le dixeron: gran señor: ¿quién te truxo acá, á qué fue tu venida? ¿tú no te estauas quieto en tu tierra? quién te fuè á llamar y te truxo engañado? ?truxeronte por ventura los matlalzincas, á los quales poco a destruite? mirá, señor, lo que haces, que as sido mal aconsejado. El rey se lo agradeció y mandó se fuesen, quel queria prouarse con ellos y que á aquello era venido. Vueltos los tarascos y dada esta respuesta, arremetió el exército tarasco con tanta furia, que en breue tiempo el exército mexicano empeçó á desmayar y voluer las espaldas. El rey, que á la mira estaua, empeçó á ceuar el exérci-

(1) Arrepentido.

to con gente que de todas las prouincias tenia á punto, y ceuado el exército desta manera les sustentó la guerra todo el dia hasta puesto el sol, no sintiendo en los tarascos punta de flaqueça antes mucho valor y destreça. Despartiéndolos la noche vinieron los señores y caualleros todos ante el rey, que dice la historia que traian los rostros y narices, boca y ojos, con el sudor y polvo que se les auia pegado de pelear todo el dia, que apenas los conocia quiénes fuesen para podellos llamar por sus nombres, espesialmente aquellos que tenian de profesión de no volver pié atras, entre los quales venian muchos muy mal heridos, uno de flechas, otros de piedras, otros de golpes de espadas, otros pasados con varas arrojadiças, que el Rey tuvo gran lástima y piedad dellos, sin gran multitud que quedauan de todas las naciones muertos en el campo; y así los mandó llamar á todos y dar á beber un berbaje que ellos usauan para el aliuio de las guerras, que llamauan *yolatl*, que en nuestro romance quiere decir—"caldo esforçado." (1)

Aquella noche descansó lo que restaua el exército, ocupándose en rehacerse de armas y cosas para su de-

(1) No se puede reconocer en esta traduccion vulgar la enérgica y pintoresca idea que, en su original, representa la palabra *Yolatl*. Compónese de *yolí* que, segun su calidad, tiene las acepciones de vivir, animar, resucitar, cosa que contiene vida, etc.; y de aquí los derivados *yoliliztli*, "vida," *yollotli*, corazon y *teyolia*, ó *teyolitia*, el alma. Estas últimas palabras traen á la memoria la simbolica egipcia, que hacia inseparable el alma del corazon, pues Horapollon *(Hieroglyphica, Lib. I, cap. 7)*, nos dice que la figuraban en el gavilan por la significacion de las dos palabras que formaban su nombre, BAIETH, compuesto de *bai*, "alma," y de *eth*, "corazon;" y así, agrega, en el sentir de los egipcios el corazon es la envoltura, ó circunvalacion de la vida *(animæ ambitus)*. De conformidad con estas ideas y sentimientos, los sacrificios humanos terminaban siempre en México, con la ofrenda de los corazones de las víctimas, símbolo de la vida y del alma.—El otro componente de la palabra es *Atl*, "agua;" de manera que traducida literalmente la palabra *yolatl*, significa *agua de vida*, y metafóricamente, de esfuerzo y de valor.—Esta pocion, que tambien recuerda los bálsamos prodigiosos de las leyendas de Caballería, debia relacionarse con alguna de las creencias, que aunque superticiosas, influyen decididamente en la suerte de los hombres y de las naciones. Segun el Vocabulario mexicano de *Molina*, la *yolatl* era—

fensa: venida la mañana el señor de Matlatzinco vino ante el rey, mostrando pesar del mal suceso del dia pasado, le hiço una plática consolatoria y alcauo le ofreció mil cargas de flechas y de rodelas y espadas y hondas y otros géneros de armas que ellos usauan, ofreciéndole gente de guerra si la uviese menester. El rey se lo agradeció y mandole truxese algun socorro, el qual luego fuè á juntar mucha gente muy bien armada y adereçada, como gente que estaua en sus términos y tierra. El rey repartió aquellas armas por los mas menesterosos, y juntamente los animó y esforçó para que no desconfiasen ni desmayasen por lo del dia pasado; poniéndoles por delante que el Señor de lo criado sabia lo que hauia de ser de ellos y que coufiasen en él, que él los ayudaria; y así acometíeron á los tarascos, y fué tan sin prouecho la arremetida, que como moscas, dice la historia, que caen en el agua, así cayeron todos en manos de los tarascos, y fue tanta la mortandad que en ellos hicieron, que los mexicanos tuvieron por bien de retirar la gente que quedaua porque no fuese consumida y acauada. En este recuentro mataron los tarascos muchos valerosos mexicanos y especialmente de los de la órden de caballería, que llaman *Cuachic* y de otros que llamauan *Otomí*, y entre ellos mataron un señor de los principales que era pariente muy cercano del rey, y uno de los del consejo real de los quatro que era escojido para elección de rey, al qual los tarascos, conociéndole en la deuisa ser de sangre real, lo llevaron á su real, así muerto, para con esto mostrar su valor y menos preciar á los mexicanos; con lo qual los tarascos, haciendo mucho escarnio y burla de los mexicanos se voluieron á su real, no queriendo lleuar adelante la vitoria que el tiempo les concedia.

"una bebida de maíz crudo molido, para los que se desmayaban;" y no es indiferente advertir, que el maíz *ya desgranado*, se llama en mexicano *tlaolli*, *tlaulli* y *tlayolli*, y que el constituia, y aun constituye el alimento principal de los mexicanos. Es su pan de vida.

El rey *Axayacatl* mandó alçar su real, y casi como huyendo y medio afrentado, con la poca gente que le habia quedado, todo desbaratado y con lo mas de la gente herida, que á muchos lleuaban á cuestas, vinieron á un lugar que llaman Acatepec, y allí mandó llamar á todos los capitanes y señores de las prouincias el rey, y díxoles que á aquello estauan sujetos para lleuar con prudencia la adversidad, como se holgauan de la prosperidad quando el Dios de lo criado, del dia y de la noche, se lo concedia; y empeçando á llorar con ellos, todos lo consolaron con piadosas raçones y que no por eso auian de desmayar ni mostrar couardia; y mandando á todos contasen los que de la guerra auian escapado de todas las prouincias, allaron que de los mexicanos auian escapado solo ducientos, y de los tezcucanos quatrocientos, y de los tepanecas otros quatrocientos, y de los chalcas otros quatrocientos, y de los xuchimilcas y de toda la Chinampa otros quatrocientos; de los otomites, que es la *Cuauhtlalpan*, no auian escapado sino trescientos, poco mas, y de toda la tierra caliente, muy pocos; de suerte que se halló que auian muerto en la guerra veinte mil hombres, antes mas que menos. Hecha la cuenta y visto el número de los que faltauan, enviaron luego sus mensajes á *Tlacaelel* para que supiese las tristes y desgraciadas nuevas y el mal suceso de la guerra. El rey despidió toda la gente de las prouincias y los invió en paz á sus tierras, prometiéndoles de presto dalles ocasion donde restaurasen lo perdido; y despedidos del se fueron á sus tierras."

El éxito obtenido contra los mexicanos dió gran fama y prestigio al Reyno Tarasco, que indudablemente bajo el Gobierno de *Tsítsipandáquare*, llegó á su mayor apogéo.

A causa de la guerra antes dicha, la población nombrada *Taximaroa* fué casi destruida del todo; más como era frontera entre los dos imperios, tarasco y mexicano, fué prontamente repuesta y convenientemente amurallada con parapetos de madera.

Refiere la *Relación* que *Tsitsipandáquare* hizo algunas entradas á *Toluca y Xocotitlan* en las que parece no fué muy afortunado y en ellas le mataron 16,000 hombres.

Murió este rey en *Tzintzuntzan* y allí fué enterrado, habiendo dejado un hijo que fué su sucesor, llamado *Zuangua*. El nombre *Zizispandáquaro* lo interpretamos el *rodeado ó circuido de flores*; de *Tzitziqui* flor y *pandáquare*, en derredor.

12º ZUAGVA. Heredó el espíritu guerrero de su padre é hizo varias conquistas, aumentando más y más el prestigio y nombradía de su nación.

No olvidaron los mexicanos nunca la derrota sufrida en el reynado de *Axayacatl*, y trató su sucesor *Motecuhzoma II* de resarcirla.

Aprovechando los servicios de un valiente general prisionero, llamado *Tlahuicole*, le dió el mando de un poderoso ejército con orden de invadir á Michoacán.

Con valor y acierto condujo tal expedición el valiente *Tlahuicole*, haciendo sus correrías militares en toda la frontera del reyno tarasco, que lindaba con México y llegándose á internar hasta *Tzinapécuaro*. De allí no logró pasar ni desalojar de sus posesiones á las tropas de Michoacan, por lo cual tuvo que regresar á México con algunos prisioneros y ricos despojos.

Mas que victoria, propiamente fué para los mexicanos esta expedición una derrota, y para borrarla ordenó Motecuhzoma una segunda invasión con un ejército poderoso, dando orden de no descansar ni cejar hasta conseguir la victoria.

El resultado de esta nueva tentativa nos lo refiere el cronista Beaumont así: "Muy digno de celebrarse fué la ardidosa batalla y la más ilustre victoria que consiguió el rey de Michoacán contra el poderoso orgullo de Moctezuma: cuando mas colérico y picado de los pasados encuentros, esperaba ocasion oportuna para desfogar sus iras, se le ofreció una á su parecer muy del

intento, y para darle expediente alistó cuadrillas y dispuso el más nuemoroso ejército que hasta entónces se habia visto. La noticia de este formidable aparato de gente llegó con presteza á los oídos del tarasco, y conociendo ventajas en lo numeroso de las tropas enemigas, que no equivalian en la tercera parte, le puso en consternacion su corona, y advirtiendo que no le bastaban las manos de los suyos, aunque tan esforzadas, por ser respecto de las enemigas tan diminutas, se valió de un ardid de guerra en que era muy ingenioso. Mandó juntar con abundancia bastimentos de comida y bebida, y haciéndola conducir en hombros de indíos, fué marchando su ejército hasta hacer rostro al campo del emperador mexicano, y en vez de escuadronar sus soldados, plantar sus estandartes y fijar sus pabellones, fueron tendiendo en el campo la comida y bebida, por todo el lienzo que cogia la copia militar de México, y al embestirlos éstos dieron en correr los tarascos fingiéndose fugitivos, y los mexicanos los seguian ya como victoriosos. Dieron de improviso en la comida y bebida abundante que el campo les ofrecia, y ellos mas ambrientos que belicosos, soltando las armas se entregaron á comer y beber muy de propósito. Cuando ya les pareció á los tarascos tendrian enervadas las fuerzas con la abundancia del vino, volvieron muy de pensado sobre ellos, haciendo tal destrozo en el ejército, que los más quedaron muertos, y muchos cautivos de los tecos y matlatzingas, siendo hasta hoy funesto monumento de esta victoria los innumerables huesos que se ven en el campo que media entre Maravatío y Tzitácuaro,"

No solamente las armas, sino tambien las artes y las letras tuviéron sus adelantos en el reinado de *Zuangua*, que construyó templos y palacios y terminó las fortificaciones de *Taximaroa* comenzadas por su padre, trabajo que causó la admiración de los priméros españoles qne visitarón el reino.

Consistian estas trincheras ó fortificaciones en enor-

mes muros formados por corpulentos trozos de encina, cortados á mano; "tenia dos estados de elevacion y uno "de ancho y se renovaba periódicamente, sacando los "trozos muy secos y metiendo otros recien cortados, "para cuyo efecto habia maestros y peones dedicados "exclusivamente, que no se ocupaban de otra cosa. Por "dentro y fuera estaba dispuesta con tal igualdad y "primor, que de cantería no pudiera ser mejor labrada." *(Beaumont. Crónica de Michoacán. T. 3° Pág. 11.)*

Bajo el Gobierno de *Zuangua* pisó Hernando Cortés las tierras del Nuevo Mundo y con este motivo, deponiendo antiguos agravios, le fué enviada por *Motecuhzoma* 2° Emperador de México, una solemne emdajada.

La *Relación* nos dá noticia de este importante suceso con las palabras subsecuentes:

De la venida de los Españoles á esta Provincia, segun me lo contó Don Pedro, que es ahora Gobernador y se halló en todo: y cómo Motezuma, señor de México embió á pedir socorro al Cazonci Zuangua Padre del que murió ahora.

Embió Montezuma diez mensageros de Mexico á taximaroa que venian con una embajada al cazoncia llamado Zuangua Padre del que ahora murió, que era muy viejo y el Señor de tagimaroa, preguntoles que que querian, dijeron ellos que venian al cazonci con una embajada que los embiaba Motezuma que habian de ir delante del y que á él solo lo habian de decir y embió el Señor de Tagimaroa á hacerlo saver al cazonci, el cual mandó que no les hiciese mal, mas que los dejasen venir de largo y llegaron los mensageros aquí á la ciudad de Mechuacan, y fueron delante del dicho Señor Zuangua y dieronle un presente de turquesas y Charchius y plumajes verdes y diez rodelas que tenian unos cercos de oro, mantas ricas y mastiles; y espejos gran-

des; y todos los señores é hijos del cazonci se disfrazaron y pusieron unas mantas viejas por no ser conocidos que habian oido decir que venian por ellos los Mexicanos, y asentaronse los Mexicanos y el cazonci hizo llamar un interprete de la lengua de Mexico llamado Nuritan que era su navatlato interprete, y díjolo el Cazonci oye que es lo que dicen estos Mexicanos á ver que quieren pues que han venido aquí y el cazonci estaba compuesto y tenia una flecha en la mano, que estaba dando con ella en el suelo y los Mexicanos digeron. El Señor de México llamado Motezuma nos embia y otros señores y digeronnos id á nuestro hermano el cazonci, que no se que gente es una que ha venido aquí y nos tomaron de repente, habemos habido batalla con ellos y matamos de los que venian en unos venados caballeros, doscientos, y de los que no trahian venados otros doscientos y aquellos venados traen calzados cotaras de yerro y traen una cosa que suena como las nubes y dá un gran tronido y todos los que topa mata que no quedan ningunos y nos desvaratan y annos muerto muchos de nosotros y bienen los de Taxcala con ellos, como habia dias que teniamos rencor unos con otros y los de Tezcuco y ya los hubieramos muerto sino fuera por los que los ayudan y tienennos cercados aislados en esta Ciudad; como no vendrian sus hijos ayudarnos el que se llama *trimarasco* y otro *antni* y otro *acuichi* y traherian su gente y nos defenderian, nosotros proveheremos de comida á toda la gente, que aquella gente que ha venido esta en taxcala alli morririamos todos. Oida la embajada Zuangua, respondió bien está, bien seais venidos ya habeis hecho saver vuestra embajada á nuestros dioses *curicaveri* y *Xaratanga*, yo no puedo por ahora embiar gente porque tengo necesidad de esos que habeis nombrado, ellos no están aquí que están con gente en cuatro partes conquistando, descansa aquí algun dia y irán estos mis interpretes con vosotros, Nuritan y Piyo y otros dos, ellos irán á ver esa gente

que decís que entretanto que viene toda la gente de las conquistas y salieron fuera los mensageros y pusieronlos en un aposento y dieronles de comer y hizo darles mastiles y mantas y cotaras de cuero y guirnaldas de trebol y llamó el cazonci á sus consejeros y dijoles, que haremos gran travajo es este de la embajada que me han trahido, que haremos, que es lo que nos ha acontecido, que el sol estos dos Reynos solia mirar el de Mexico y este no habemos oido en otra parte que haya otra gente aqui serviamos á los Dioses, aquí proposito tengo de embiar la gente á Mexico porque de continuo andamos en guerras y nos acercamos unos á otros los Mexicanos y nosotros, y tenemos rencores entre nosotros, mira que son muy astutos los Mexicanos en hablar y son muy arteros de la verdad, yo no tengo necesidad segun les dige; mire no sea alguna cautela como no han podido conquistar algunos Pueblos quierense vengar en nosotros y llebarnos por traicion á matar y nos quieren destruir, vayan estos navatlatos y interpretes que les he dicho que irán, que no son muchachos, para hacerlo como muchachos y estos sabrán lo que es; respondieronle sus consegeros, Señor mandalo tu que eres Rey y señor, cómo te podremos contrádecir y vayan estos que dices, primero. Mandó traher mantas ricas y Xicales y cotaras de cuero y de las naguas y mantas de sus Dioses ensangrentadas como las habian trahido de Mexico para sus Dioses y de todo lo que habia en Mechuacan y digeronselo á los mensageros que se lo diesen á Montezuma y fueron con ellos los navatlatos para ver si era verdad y embió el cazonci gente de guerra por otro camino, y tomaron tres otomíes y preguntaronles no saveis de algunas nuevas de Mexico? y digeron los otomies, los Mexicanos son conquistados, no savemos quien son los que los conquistaran, todo Mexico esta hediendo de cuerpos muertos y por eso van buscando ayudadores que los libren y defiendan, esto savemos; como han enviado por los Pueblos por ayuda;

digeron los de Mechuacan, así es la verdad que han ido, nosotros lo savemos; digeron los otomies, vamos vamos á Mechuacan, llevadnos allá, porque nos dén mantas que nos moriremos de frio, queremos ser sugetos al cazonci; y vinieronlo á hacer saver al cazonci, como habian cautivado aquellos tres otomies y lo que decian; y digeron señor así es la verdad que los Mexicanos están destruhidos y que yede toda la Ciudad con los cuerpos muertos, y por eso van por los Pueblos buscando socorro; esto es lo que digeron en tagimaroa, que allí se lo preguntó el cacique llamado *Capacapecho;* dijo el Cazonci seais bien venidos; no savemos como les sucederá á los pobres que embiamos á Mexico, esperemos que vengan, sepamos la verdad.

COMO HECHABAN SUS JUICIOS, QUIEN ERA LA GENTE QUE VENIÁ Y LOS VENADOS QUE TRAHIAN, SEGUN SU MANERA DE DECIR.

Dijo el cazonci á los señores, verdad es que han venido gentes de otras partes y no vienen con cautela los Mexicanos, que haremos, gran trabajo es este, cuando empezó á ser Mexico, muchos tiempos ha que está fundada Mexico y es Reyno y este de *Mechuacan*, estos dos Reynos eran nombrados y en estos dos Reynos, miraban los Dioses desde el cielo y el sol, nunca habemos oido cosa semejante de nuestros antepasados. Si algo supieran no nos lo hicieran saver *tariacuri* y *Hiripanin* y *Tangaxoan* que fueron señores, que habian de venir otras gentes, de donde podian venir, sino del cielo los que vienen, que el cielo se junta con el mar y de allí debian de salir, pues aquellos venados que dicen que trahen qué cosa es? Digéronle los navatlatos, señor aquellos venados deven ser segun lo que savemos nosotros por una historia y es, que el Dios llamado *Cupanzieri* jugó con otro Dios á la pelota, llamado *Achurihirepe* y ganole y sacrificole en un Pueblo llamado

Xacona y dejó su mujer preñada de *Siratatapeci* su hijo y nació y tomaronle á criar en un Pueblo, como que se le habian hallado, y despues de mancebo fuese á tirar aves con un arco y topó con una yvaña y díjole no me fleches y direte una cosa. El padre que tienes ahora no es tu Padre, porque tu Padre fué á la casa del Dios llamado *Achuhirepe* á conquistar y allí le sacrificaron. Como oyó aquello fuese allá para probarse con el que habia muerto á su Padre y cabó donde estaba enterrado, y sacole y echoselе acuestas y veniase con él. En el camino estaba en un erbazal una manada de codornices y lebantaronse todas en buelo y dejó allí su padre por tirar á las codornices, y tornose venado el Padre y tenia crines en la cerviz, como dicese que tienen esos que traen esas gentes, y su cola larga y fuese hacia la mano derecha que viniera con los que vienen á estas tierras, dijo el cazonci; de quien sabriamos la verdad? y dijoles; tambien dicen que aconteció en cuyacan esto que contada una vieja pobre que vendia agua, encontró en la zavana los Dioses llamados *tiripimecha*, hermanos de nuestro curicaveri y díjole uno donde Abuela; (que así decian á las viejas) respondio la vieja, señor voy á Cuyacan. Díjole aquel Dios como no nos conoces; dijo la vieja señores no os conozco; digeron ellos nosotros somos los Dioses llamados *Tiripimencha*, vé al señor llamado *Ticatamen* que está en Cuyacan, el que oye en Cuyacan las tortugas y atavales y huesos de caimanes, no son savios los señores de cuyacan ni se acuerdan de traer leña para los cues, ya no tienen cavezas consigo, que á todos los han de conquistar que se han enojado los Dioses engendradores, cuentaselo así á *Ticatamen*, que de aquí á poco tiempo nos lebantaremos de aquí, de Cuyuacan, donde ahora estamos y nos iremos á Mechuacan y estaremos allí algunos años y nos tornaremos á levantar y nos iremos á nuestra primer morada llamada *Bayameo*, donde está ahora Santa Fee edificada, esto nomas te decimos. Esto es lo que

supo aquella vieja y decian que habia de haber agüeros, que los cerezos, aun hasta los chiquitos habian de tener fruto y los magueis pequeños habian de hechar mastiles y las niñas que se habian de empreñar antes que perdiesen la niñez, esto es lo que decian los viejos y ya se cumple. En esto tomaremos señales, como no hubo de esto memoria en los tiempos pasados ni lo digeron unos á otros los viejos como habian de venir estas gentes; esperemos á ver vengan á ver como seremos tomados esforcemonos á ver otro poco para traer leña para los cues. Acabó Zuangua su plática y habian muchos pareceres entre ellos contando sus fabulas segun lo sentia cada uno y estaban todos con miedo de los Españoles.

Como bolbieron los navatlatos que habian ido á Mexico y las nuevas que trageron y como murió luego Zuangua de las viruelas y sarampion.

Pues vinieron los que habian embiado á Mexico, y fueron delante el Cazonci y mostraronle otro presente que le embiaba Montezuma, de mantas ricas y Mastiles y saludaronle y dijoles; seais bien venidos, ya os he tornado á ver, muchos tiempos ha que los viejos nuestros antepasados fueron otra vez á Mexico pues decid como os ha ido; respondieron los mensageros: Señor llegamos á Mexíco y entramos de noche y llevaronnos en una canoa y estabamos ya desatinados que no sabiamos por donde ibamos y salionos á recibir Mentezuma y mostramosle el presente que le embiaban; díjoles el cazonci, pues que os díjo á la despedida: Digeron ellos: señor despues que le digimos lo que nos mandaste que fuesemos con sus mensageros y que habias embiado tu gente á cuatro partes, que veniamos nosotros delante mientras venia la gente de la guerra, digimosle que veniamos á ver que gente es esta que es venida, por certificarse mejor, díjonos seais bien venidos, descansad,

mirad aquella sierra, detras de ella están estas gentes que han venido en Taxcala y llevaronnos en unas canoas, y tomamos puerto en Tezcuco suvimos encima un monte y desde allí nos mostraron un campo largo y llano donde estaban y digeronnos, vosotros los de Mechuacan por allí vendreis y nosotros iremos por otra parte y asi los mataremos á todos, porque no los mataremos porque hoimos de vosotros los de Mechuacan que sois grandes flecheros, tenemos confianza en vuestros arcos y flechas; mira que ya los habeis visto llebad estas nuevas á vuestro Señor y decidle que le rogamos mucho que no quiebre nuestras palabras que sea esto que le decimos, que tenemos á nuestros Dioses que nos han dicho que nunca se ha de destruhir Mexico, ni nos han de quemar las casas, dos Reynos son nombrados, Mexico y Mechuacan; mira que hay mucho trabajo. Digimosles, pues tornemos á Mexico y tornamos y salieronnos á recivir los señores y despedímonos de Montezuma y díjonos, tornaos á Mechuacan que ya vinisteis, que habeis visto la tierra no nos volvamos atras de la tierra que les queremos dar, aquesto que le rogamos, vuestro señor, que ha de decir de nosotros, si no veniis, habemos por ventura de ser esclavos? como han de llegar allá á Mechuacan, aquí muramos todos, primero nosotros y vosotros y no vayan á vuestra tierra; esto es lo que le direis á vuestro señor, vengan que aquí hay mucha comida para que tenga fuerza la gente para la guerra, no tenga lastima de la gente, muramos presto y tengamos nuestro estrado de la gente que morirá, sino salieremos con la nuestra; si los cobardes y para poco de nuestros Dioses, no nos favorecieren, que mucho tiempo ha que le habian dicho á nuestro Dios que ninguno le destruhiria su Reyno y no habemos oido mas Reynos de este y Mechuacan, pues tornaos y asi nos partimos y salieron con nosotros á despedirnos. Estas son las nuebas que traemos. Díjole el cazonci Zuangua bien seais venidos ya yo os he tornado á ver.

Mucho ha que fueron otra vez los viejos nuestros antepasados á Mexico, no se porque fueron, mas ahora gran cosa es por la que fuisteis y lo que vinieron á decir los Mexicanos cosa trabajosa es, seais bien venidos; á qué habemos de ir á Mexico? muera cada uno de nosotros por su parte, no savemos lo que dirán despues de nosotros y quizá nos venderán á estas gentes que vienen y nos harán matar halla aquí otra conquista, por si vengan todos á nosotros con sus capitanias, matenlos á los Mexicanos que muchos dias ha que viven mal que no trahen leña para los cues, mas oimos que con solos los cantares honrran á sus Dioses, que aprovecha los cantares solos, como los Dioses los han de favorecer con solos los cantares? pues aquí trabagemos, mas como suelen mudar el proposito los Díoses? Esforcemonos un poco, mas, entrar leña para los cues, quizá nos perdonarán, como se han ensañado los Dioses del cielo, como habian de venir sin proposito, algun Dios los embió y por eso bienen, pues conozca la gente sus pecados, representenseles á la memoria aunque me hechen á mí la culpa de los pecados á mí que soy el Rey, no quieren recivir la gente comun mis palabras que les digo, que trahigan leña para los cues, pierden mis palabras, quiebra la cuenta de la gente de la guerra, como no se han de ensañar, nuestro Dios *curicaveri* y la Diosa *Xaratanga*, como no tiene hijos *curicaveri* y *Xaratanga* no ha parido ninguno, teniendo hijos como no se han de quejar á la madre *cueravaperi*. Yo amonestaré á la gente que se esfuerce un poco mas porque no nos perdonarán si habemos faltado en algo; Respondieron los señores; bien as dicho señor, esto mismo diremos á la gente lo que tu mandas; y fueronse á sus casas y no supo mas; y vino luego una pestilencia de viruelas é camaras de sangre, por toda la Provincia y murieron todos los obispos de los cues y el Cazonci viejo, Zuangua murió de las viruelas y quedaron sus hijos *Tangaxoan*, por otro nombre *Zincicha*, que era el

mayor, *Tirimarasco*, *Azinche*, *Auini:* Vinieron pues otra vez otros diez Mexicanos á pedir socorro y llegaron á la sazon que toda la gente lloraba por la muerte del cozonci viejo y hicieron saver á *cincicha*, hijo mayor del cazonci muerto, la venida de aquellos Mexicanos. Dijo llevadlos á las casas del pobre de mi Padre y llevaronlos y dijeronles seais bien venidos, no está aquí el cazonci que es ido á holgarse, embió el hijo del cazonci á llamarlo y dijo que haremos á esto que vienen los Mexicanos? no sabemos que es el mensage que trahen, vayan tras mi Padre á decirlo allá á donde va al Infierno, decídselo que se aparegen fuertes que esta costumbre hay y hicieronlo saber á los Mexicanos y digeron vaste que lo ha mandado el señor, ciertamente que habemos de ir, nosotros tenemos la culpa, ea presto mandelo, no hay donde nos vamos, nosotros mismos nos venimos á la muerte y compusieronlos como solian componer los cautivos y sacrificaronlos en el cu de *curicaveri* y de *Xaratanga*, diciendo que iban con su mensage al cazonci muerto, decian que los trageran armas de las que tomaron á los Españoles y ofrecieronlas en sus cues á sus Dioses.

El *Codex Plancarte* fija la mùerte de este Rey en el año 1519. (*Anales del Museo Michoacano T. 1º Pág. 56.*) dejando los hijos siguientes: *Tangaxoan*, por otro nombre *Zincicha*, Padre de Don Francisco y Don Antonio. *Trimaransco*, *Cuini*, *Sirangua*, *Aconsti*, *Timage*, *Tangani*, *Patamu*, y muchas hijas. Fué enterrado en Tzintzuntzan.

Zuangua cuyo nombre significa *esforzado*, *valiente*, de *Guanga* ó *Suanga*, es llamado por algunos cronistas tambien, *Comacoyahua*; algunos guiados malamente por el sonido de la palabra *Zuangua*, creen que se deriva de *Tzihuangua* cuerno, y otros de *Suuangua* Bisnieto.

13º SINTZICHA TANGAXOAN 2º ó CALTZONTZIN.—Cuenta la Relación que muerto el rey *Zuanguà*, se reunieron los ancianos y dirijeron á *Zin-*

sicha Tangaxoan, hijo mayor del difunto: "Señor, se „rey, como ha de quedar esta casa desierta y anu„blada, mira que daremos penas á nuestro Dios *curica„veri* algunos dias, haz traer leña para los cues. Res„pondió *Zincicha* no digais esto viejos, sean mis herma„nos menores y yo seré como Padre de ellos ó sealo el „señor de *cuyacan*, llamado *Paquingata*; dijeronle que „dices señor, ser tienes señor, quieres que te quiten el „señorío tus hermanos menores, tu eres el mayor; Dijo „el cazonci despues de importunado, sea como decis „viejos que os quiero obedecer, quizá no lo haré bien „ruegoos que no me hagais mal, mas mansamente apar„tadme del señorío, mira que no habemos de estar ca„llando, oid lo que dicen de la gente que viene, que no „sabemos que gente es, quiza no serán muchos dias lo „que tengo de tener este cargo."

No sabemos como interpretar acertadamente la resistencia de *Tangaxoan* á subir al trono, pues tanto puede creerse modestia simulada, como temor á los acontecimientos que estaban por venir.

Apenas estuvo en el poder cuando instigado por un principal llamado *Timas* ó *Timage*. mandó matar á sus hermanos so pretesto de que "se echaban con sus mugeres y le querian quitar el señorío."

Eran queridos los príncipes por el pueblo, y fué aquel acto muy mal recibido y aun el mismo Rey comprendió su impolítica acción, pues luego públicamente "lloraba la muerte de los suyos y echaba toda la culpa sobre el principal *Timas*.

No terminaba todavía el duelo por la muerte de *Zuangua*, cuando de parte de *Cuitlahuac* segun unos (*Orozco y Berra* y anteriores historiadores), ó de *Cuauhtemoc* segun otro (*Chavero y Boturini*), vinieron segunda vez otros diez mexicanos á pedir socorro al Rey de Michoacán.

Sabido el objeto de la embajada dijo el *Cazonci* "llevadlos á las casas del pobre de mi Padre;" lleváronlos

y les dijeron, "seais bien venidos. no está aquí el cazon- „ci que es ido a holgarse." Mandó *Tangaxoan* llamar á los de su Consejo y les dijo: "que haremos á esto que „vienen los Mexicanos? no sabemos que es el mensage „que trahen, vayan tras mi Padre, á dezirlo alla á don- „de va al Infierno, decidselo que se aparejen fuertes „que esta costumbre hay y hicieronlo saber á los Mexi- „canos y digeron, vaste que lo ha mandado el señor, „ciertamente que habemos de ir, nosotros tenemos la „culpa, ea presto mandenlo, no hay donde nos vamos, „nosotros mismos nos venimos á la muerte y compusie- „ronlos como solian componer los cautivos y sacrifica- „ronlos en el cu de *Curicaverí*, y de *Xaratanga*, dicien- „do que iban con su mensaje al cazonci muerto.„ Se cuenta que estos mal aventurados embajadores trajeron á *Caltzontzi*, armas de las que quitaron á los Españoles, y los tarascos las ofrecieron en sus cues á sus dioses.

El resultado de ambas embajadas fué que los monarcas de Michoacán, por temor ó por egoismo, nada hicieron por su patria ni por sus hermanos.

Boturini asegura que influyó en tal determinación un acontecimiento prodigioso, que relata asi: „despacharon „Embajadores, (los aliados y el Rey de México) al „gran *Cazontzin*, para que los socorriesse en tan ex- „trema necesidad, y este poderoso Rey mandó luego „juntar doscientos mil combatientes de sus mas escogi- „dos vasallos en los llanos, que hoy dia se dicen de „*Avalos*. Cien mil eran tarascos, y otros tantos Teochi- „chimecas; pero habiendose muerto una Infanta herma- „na suya, al cabo de cuatro dias, que, segun la costum- „bre de aquella tierra, la velaban en un Sotano del „Templo Mayor, resucitó, y mando llamar al Rey su „hermano, diciendole, que de ninguna manera conve- „nia socorrer á los Mexicanos, porque la gente extran- „gera, que les hacía guerra havia de ser Señora de la „Tierra, y su Santa Ley dominaria en toda ella. Y pa- „ra mas evidente testimonio, el dia de la Feria princi-

"pal veria por la región del aire venir de la parte del "Oriente un Mancebo con una Luz en la una mano, y "en la otra una Espada, que era la Arma, que esta na- "ción recien venida usaba, y passando por encima de "la Ciudad, iria á ponerse por la de Occidente; y ha- "biendo sucedido todo á la letra, el Rey prestó entera "fee á estas y demas cosas, que le dijo su hermana, de- "xó las armas, despidiendo á sus soldados, y recibió de "paz en su Reino á los Españoles," (*Boturini.* Cat. del Mus. Ind. pags, 27 y 28.)

La anterior fábula, como juiciosamente dice el Sr. Orozco y Berra, debe haber sido inventada posteriormente á la Conquista, y en mucho, pues la *Relación*, que habla de los ?*prodigios*? que se observaron en Michoacán en la epoca de la llegada de los Españoles, no refiere este, que a haber sido cierto, habria eclipsado á los de que alli se hase mérito.

Grande debe haber sido la ansiedad con que *Tsinsicha* seguia las peripecias de la conquista de Mexico, y serios los temores que ha de haber abrigado una vez sabida la toma de *Tenochitlan*.

Bajo tales impresiones llegó á Tzintzuntzan la noticia de la llegada á *Taximaroa*, de unos españoles y que se dirigian á *Tzintzuntzan*.

Ya antes habian venido á Michoacan dos expediciones; la primera formada por un soldado llamado Villadiego y varios indios, cuyo paradero ó fin no se llegó á saber: la segunda vino bajo la direccion de otro soldado llamado Parrillas. Fué este perfectamente tratado y recibido, regresando luego á Mexico, acompañado por algunos indios tarascos á quien Cortes mandó agazajar y mostrar el poder de sus tropas. En vista de esto determinó el conquistador mandar una expedición en toda forma, con una embajada para el Caltzontzin, y para ello escogió al soldado "Montaño y á otros tres castellanos que tenia por hombres de discrecion y valor, y "dandole veinte señores indios que le acompañasen con

"un intérprete que sabia las tres lenguas mexicana, oto-"mí y tarasca, les entregó muchas cosas de rescate, y "les encargó que procurasen ver y hablar al rey y tra-"tar amistad con él, informándole de quien era el sumo "Pontifice, desengañandoles de muchas cosas en que es-"taban ciegos, y por no haber querido los mexicanos "recibir tanto bien, habia permitido el gran Dios de los "cristianos que fuesen destruidos, como haria á todos "los que los imitasen." *(Beaumont. Crónica de Michoacan. Tom. 3º Pág. 8.)*

Terminó Cortes sus recomendaciones, prometiendo grandes mercedes, tanto á los embajadores, como á los acompañantes. Cuatro dias caminaron, llegando el cuarto al Pueblo de Tajimaroa, frontera de Michoacan.

Debe haber pisado planta española por vez primera, el Reino de Michoacan, á fines de 1521 ó principios de 1522.

El soldado Parrillas llegó á Taximaroa el 23 de Febrero de 1822, en la fiesta de Purecoraqua; estuvo allí dos dias y se volvió á Mexico: así lo dice la *Relación*. (Pág, 85.)

Vino luego la tercera, que podemos llamar oficial y autorizada, á muy pocos dias del regreso de Parrillas á donde estaba Cortez.

Nos confirma el año, tanto la tan citáda *Relacion*, como el *Códex Plancarte* que dice: "Año 1522 en Tzintzuntzan entraron los españoles."

Siguiendo nuestro relato, diremos que apenas llegó la embajada á Taximaroa, cuando fueron perfectamente recibidos y agasajados, habiendo noticiado tal arribo al Caltzontzin. Pusieronse luego en marcha llegando bien pronto á Tzintzuntzan. Recibiolos muy bien el cazonci y dieronles de comer; mando luego una gran cantidad de gente á caza "entiznados por miedo á los Españoles "y con muchos arcos y flechas."

Cazaron muchos venados y dellos presentaron cinco

á los Españoles, que á su vez ofrecieron al rey y nobleza. plumajes verdes.

Hizo Caltzontzin ataviar á los españoles á la manera de sus dioses, "con unas guirnaldas de oro y pusieron- "les rodelas de oro al cuello, y a cada uno le pusieron "su ofrenda de vino delante, en unas tazas grandes, y "ofrendas de pan de bledos y frutas. Decia el ca- "zonci, estos son dioses del cielo y dioles mantas y "á cada uno una rodela de oro, y dijeron los españoles "al cazonci que querian rescatar con los mercaderes que "traian plumajes y otras cosas de Méjico, y dijo- "les el cazonci que fuesen, y por otra parte mandó "que ningun mercader ni otro señor comprese aquellos "plumajes. Y compraronlos todos los sacristanes y guar- "das de los dioses con las mantas que tenian los dioses "diputados para comprar sus atavios, y compraron to- "do lo que los españoles les traian y dieron al cazonci "diez puercos y un perro, y dijeronle que aquel perro "seria para guardar su muger, y liaron las cargas."

"Dioles el cazonci mantas y xicales y cotaras de cue- "ro, y tornaronse á Mexico, y como viese el cazonci "aquellos puercos, dijo: "que cosa son estos? son rato- "nes que trae esta gente." Y tomandolo por agüero "los mandó matar juntamente con el perro y despues "de arrastrarles los arrojaron á unos herbazales.

De vuelta los españoles de esta expedición, llevaron consigo dos mujeres de Michoacan, con varios indios y como en el camino los españoles y las mujeres se unieran carnalmente, comenzaron los de michoacan á darles á aquellos el nombre de *tarhascue*, que significa *yerno*, y de aqui datá el que los súbditos de *Caltzontzin*, fueran llamados *Tarascos*.

Relatando el cronista Herrera la entrevista de los enviados de Cortes con *Tzintsicha*, pone en boca de ambos largos razonamientos, verdaderos discursos; por lo citado, se vé que la *Relación* nada dice y suponemos, que si algo pasó, no debe haber sido con los detalles que

tan pormenorizadamente nos lo refiere el Cronista real.

Apenas habian partido los embajadores, cuando el Rey reunió en consejo á todos los viejos y señores y les dijo: "que haremos, ya parece que viene esta gente." Dijeron sus viejos, "señor ya vienen, habemonos de "deshacer, donde habemos de ir, ya habemos sido vis"tos y hallados." Dijoles cazonci: "sea ansi, viejos, co"mo lo quieren los dioses; bien lo supo mi padre, y aun"que el pobre fuera vivo, que habia de decir el pobre." Dijeronle los viejos: "ansi es, señor, como dices que "habiamos de hacer cuando vinieran las nuevas que vie"nen, veremos á ver que dicen. Esfuerzate, señor, si "vinieren otra vez."

Poco tiempo despues, se presentaron en Tzintzuntzan otros cuatro españoles, que permanecieron dos dias en la ciudad; pidieron veinte de los principales al Caltzontzin y mucha gente y habiendolos dado, partieron con esa gente á Colima, llegando á un pueblo llamado *Haczquaran*. Quedaronse allí los españoles y mandaron á los señores tarascos como embajadores. Fué el resultado de esta embajada, la muerte de los enviados, por lo que temerosos los castellanos, regresaron á Tzintzuntzan, donde permanecieron dos dias, restituyéndose finalmente á Mexico.

No pasó mucho tiempo sin que Cortes tomara una formal determinación, respecto á la conquista de Michoacan y para el efecto, arregló una expedición al mando de Cristobal de Olid, con 200 españoles, los que llegaron á Taximaroa el dia 17 de Julio de 1522, época en que los tarascos celebraban la fiesta *Cahora cosquaro*. "Sabiendo su venida el cazonci, como venia de guerra "temió que le habian de matar á él y á toda su gente, "juntó los viejos y los señores y dijoles, que haremos; "y estaban allí estos, señores, *Timas* que le llamaba tio el "*Cazonci*,...*Ecango*, *Quezequampare*, *Taseavaco* por otro "nombre *Vizizilci* y *Cuiniaranguari*, Don Pedro que "era hermano de *Taseavaco* y otros señores." Des-

pues de consultar las opiniones de ellos, éstos le manifestaron que él era el único que tenia derecho á decidir, en vista de lo cual mandó que se juntaran todos los guerreros del Reyno, y se aprestaran para el combate. Para activar los aprestos y gente, comisionó á Don Pedro *Cuiniaranguari*, quien partió á cumplir su comisión, acompañado por un principal llamado *Nuzundira*. En dia y medio recorrió la distancia que separa á Tzintzuntzan de Taximaroa, viendo toda la gente que se habia reunido de *Ucareo*, *Acámbaro*, *Araron* y *Turzacitlan* (Tuzantla), quedando todos en el monte con sus arcos y flechas.

Cerca yá de Taximaroa, encontró Don Pedro á un principal llamado *Quezecuapase* que venia de aquel lugar; éste todo aterrorizado le dijo, despues de saludarle, que los españoles habian destruido á Taximaroa y acabado con la gente.

Continuó Don Pedro su camino y vió en efecto, que todos los habitantes de Taximaroa habian desaparecido, y estando en sus observaciones fué preso. Conducido á presencia de Cristobal de Olid, hizo éste que un intérprete llamado *Xanacaque* interrogara á Don Pedro, quien respondió que el rey lo habia mandado á cerciorarse de su venida y á recibirlos y les suplicaba, pues era tiempo de lluvias, que si no se habia devuelto, pasaran á su ciudad capital.

Respondió Olid que aquello no era cierto y que bien sabia que su objeto era hacerles guerra, para la cual él estaba dispuesto. Negado esto replicó Olid: "bien está si es así, como dices, tornate á la ciudad y venga el "cazonci con algun presente y salgame á recibir en un "lugar llamado *Quangazeo* que está cerca de *Mataltzingo* y trahia mantas de las ricas de las que se llaman "*cazangari* y *curice* y *Zizupa* y *Echereatancata* y otras "mantas delgadas y gallinas y huevos y pescado de lo "que se llama *Cuerepu*, *Acumarani* y *Urapiti* y *Thiro*

"y *patos*, trahigalo todo aquel dicho lugar, no deje de "cumplirlo."

Convino en ello Don Pedro y Olid le ofreció toda clase de consideraciones y seguridades para el rey.

Quizá el ánimo de Don Pedro no estaba muy inclinado á los españoles, pero una fatal circunstancia lo decidió por completo.

Tenian los tarascos entre sus supersticiones, el temor y crencia en los *Xiquames* ó hechiceros, cuyo modo de adivinación era la inspección de la agua ó *Hydromancia*; pues bien, sucedió que estando él en Taximaroa fueran á oir la misa los españoles y él los acompañara; atendiendo á todos los momentos de aquella para él tan extraña ceremonia "y como vió al sacerdote con "el caliz y que decia las palabras, decia entre sí, esta "gente, todos deben ser médicos como nuestros médi"cos, que miran en el agua lo que ha de ser, y alli sa"ven que les queremos dar guerra y empezo á temer."

Partió Don Pedro bien acobardado y en su compañía cinco otomis y cinco mexicanos, teniendo antes una conferencia con el intérprete *Xanacaque*, que acabo por hacerlo al bando de los españoles.

Llegado que hubieron al lugar llamado *Vásmeo*, se adelantó á los compañeros, con objeto de que estos no vieran las tropas apostadas, que encontró primeramente en cantidad de ocho mil hombres, en el pueblo llamado *Indepapeo* (Indaparapeo); habló con ellos allí y les disolvió; luego despues, y en lugar llamado *Hetuquaro*, encontró otros ocho mil con quienes hizo igual cosa.

Calmó á todos diciéndoles que los españoles venian de paz, y que el rey habia de salir á encontrarlos á el lugar llamado *Quangaceo*.

Hecho lo referido partió ya violentamente, y pronto llegó á Tzinzuntza, donde encontró toda la gente sobre las armas y muy desmoralizado á *Caltzontzin*, á quien unos principales ambiciosos querian matar y destronar,

despues de haberle aconsejado que se ahogara en el lago de Patzcuaro.

Informó Don Pedro al rey que los españoles venian con pacíficas intenciones, y que esperaban los saliera á encontrar en el lugar mencionado.

Al oir esto el llamado *Timas*, increpó al rey diciéndole era poco digno de él sujetarse á los extranjeros, y que en caso de no resistirlos, debia morir como lo tenian convenido y para lo cual mandase traer cobre, y poniéndoselo sobre las espaldas, se arrojarían todos á la laguna.

Comprendió Tsintsicha el espíritu que guiaba á sus consejeros, por lo que, sin ser sentidos de ellos, salió secretamente del palacio, por una horadación que mandó practicar, en union de todas sus mujeres, refugiandose en un monte desde donde se dirigieron á Uruapan.

Grande tristeza y desaliento se apoderó del ánimo de todos los súbditos del cazonci, y más, cuando supieron que decian, se habia ahogado en la Laguna.

Dieron inmediatamente noticia de ello á Olid, y yá sin dilación éste marcho á *Tzintzuntzan.*

Comprendiendo era inevitable su llegada, los tarascos mandaron sacrificar 800 esclavos que tenian en la cárcel, por temor de que en llegando los españoles fueran puestos en libertad.

Sabiendo que ya estaban muy cerca de la ciudad, salieron á encontrarlos en son de guerra *Huizizilzi* y su hermano Don Pedro y todos los caciques de la provincia y señores. Habiendose avistado en un lugar llamado *Api*......, los michoacanos hicieron en el suelo una raya y dijeron á los Españoles no pasarian adelante, hasta que les dijesen á que venian, y si venian á matarlos.

A esto respondió Olid que su intención para con ellos no era dañina y suponia que en este concepto lo recibirian de paz: afirmando por ambas partes las intenciones pacíficas, depusieron las armas y se abrazaron dirigiendose á *Tzintzuntzan*, cordialmente unidos

Inmediatamente que llegaron, hicieron los españoles un alarde, esto es, dispararon sus armas de fuego y escaramucearon con los caballos; todo esto tuvo lugar en el extenso patio de los cues y luego se aposentaron en las casas de los papas ó de los sacerdotes

Caliente estaba aun la sangre de tanto infeliz sacrificado, cuando fueron á verlos los españoles y con toda atención examinaron uno á uno, para ver si no tenian barbas. Incontinenti y sin vacilacion alguna, arrojaron al suelo los idolos y entre ellos el muy venerado simulacro de *Curitacaheri*, el Mercurio tarasco.

Seis lunas (una luna es un mes de 20 dias) permanecieron los españoles en Tzintzuntzan en union de los acompañantes mexicanos y en todo ese tiempo fueron abundantemente provistos y bien atendidos; ellos, por su parte, despues de investigar con respecto á los idolos continuaron preguntando por los objetos de valor, y principalmente por el oro.

Sabedores de la existencia de varios tesoros se apresuraron á tomarlos: cogieron primero el de el Cazonci que consistia en 40 arcas, 20 de oro y 20 de plata herencia de los pasados reyes, mas algunas alhajas propias, que tenia en dos distintos lugares y en gran cantidad, á saber: de la isla de *Apupato* 10 arcas de plata y en cada una de ellas 200 rodelas y mitras y 1,600 plumajes de *Curicaveri*, otros tantos de *Xaratanga*, é igual número de *Manovapa*, con 40 jubones de rica pluma de papagayo. De otra casa tomaron 10 arcas de rodelas, en cada arca 200 rodelas, mas 4,600 plumajes verdes, 5 jubones de pluma riquísima llamada *chatani* y 5 de papagayo.

En la isla de *Xanecho* hallaron 8 arcas de rodelas y mitras de plata llamadas *angaruti*, 100 rodelas y 100 mitras en cada caja y 400 tortillas ó *curindas* de plata.

De la isla *Pacandan* 4 arcas de rodelas de plata; de esto 100 rodelas en cada una caja y 20 de oro repartidas en todas.

Extrajeron de la isla *Uranseni* otro tesoro de oro en joyas; de *Apupato* un tesoro de plata.

Con todas estas riquezas, mandó formar Olid 200 cargas que remitió á Cortez, yendo bajo la responsabildad y guarda de Don Pedro. Llegados que hubieron á la presencia de Cortez, que residia en Coyuacan, éste preguntó á Don Pedro por el *Cazonci*, quien le dijo habia perecido ahogándose en la laguna, al ir huyendo de los españoles.

Atendiendo á esto y á que Don Pedro era hermano de *Tsinsicha*, le nombró Cortez gobernador de Tzintzuntzan é hizo que lo llevaran á contemplar las ruinas de la gran *Tenoxtitlan*.

Aun no regresaba á Tzintzuntzan Don Pedro, cuando recibió carta el conquistador noticiándole no ser cierta la muerte de *Tzintsicha*, por cuyo motivo lo increpó duramente, al grado de hacerle llorar. Lo consoló y animó luego Cortez encargándole dijese al Rey depusiera todo temor y se restituyese á Michoacan y viniera á visitarlo.

Volvió Don Pedro á Tzintzuntzan y de allí mandó á *Vizizilzi* y dos españoles á *Uruapan* donde se encontraba *Caltzontzi*, con quien conferenciaron y convinieron en que volverian juntos á la capital del Reyno.

Conoció entonces el Rey la intencion de *Timas* y demás nobles al darle el consejo de que se ahogara y en castigo mandó matarlos.

Al regresar de *Uruapan* llegó á *Pátzcuaro* donde ya le esperaba Don Pedro, quien le comunicó todo lo acontecido, y le recomendó mucho la visita al conquistador.

Apenas llegó á su palacio y ciudad capital cuando Olid, temeroso de que se huyera segunda vez, lo mandó vigilar y comenzó á pedirle oro y plata. Para satisfacerlo dió orden, puesto que ya se habian llevado todo el que habia, que trajeran algo mas que habia en *Pacandan* y *Uranden*: con ello hicieron 80 cargas y no contento Olid, pidió más, logrando obtener otras 300

cargas de oro y plata. Instaba todavía éste y entonces *Tsintsicha* le dijo, no queda yá nada por dar.

Significó Olid al Rey que debió ir en unión de los que llevaran ese tesoro á ver á Cortés y el infeliz Tsintzincha no tuvo entonces yá mas que obedecer.

Generalmente afirman los historiadores que este viaje lo hizo con todo gusto y espontaneamente, lo que no es cierto, en verdad, como se comprende por el testimonio de la *Relacion;* sea eso rectificado en abono del infeliz Caltzontzin.

El cronista Beaumont dá vuelo á su imajinacion refiriendo la caminata del rey á México, y lo presenta contento y considerado de los suyos y aun llevando una muy buena música y mandando y recibiendo, á cada jornada, placenteras embajadas.

Nada menos cierto que eso, y para juzgar acertadamente de la situación del malhadado Rey de Michoacán, trasladaremos á la letra la narracion de la *Relacion*: "y partiose para Mexico con todos los señores y principales y caciques de la Provincia y iba llorando por el camino y decia á Don Pedro y su hermano Huizizilci" "quiza no me dijisteis, verdad en lo que me dijisteis, que estaban alegres los españoles en Mexico, escapeme de las manos de aquellos principales que me querian matar y vosotros me queteis matar en Mexico y me habeis mentido, dijieronle ellos, señor no te habemos mentido, la verdad te digimos como no llegaras alla y lo veras."

Llegaron á Coyuacan donde los recibió con agrado Hernan Cortez, que despues de mandarlo hospedar y recomendarlo á los nobles Mexicanos, le indicó fuera á visitar á Cuahtemotzin que estaba con los pies quemados y preso, dizque porque mató á muchos españoles.

Interesante sería conocer lo que hayan conferenciado estos dos soberanos y los juicios que hayan forma-

do respecto á su futura suerte; así el infortunio unió á dos monarcas poderosos y desventurados.

Despues de festejar Cortez á su huespede, que al decir de algunos cronistas se aficionó mucho á las costumbres europeas, le indicó que podía volverse á su tierra recomendándole hiciera á sus acompañantes llevaran unas áncoras, y tratara bien á los españoles.

Más animado regresó Caltzonzi á su reino y aun riendo y holgando y jugando al patal por el camanino, llegó á Tzintzuntzan.

Inmediatamente mandó á Don Pedro con 1,600 hombres y 2 españoles con las recomendadas áncoras á Zacatula.

De Michoacán salió una espedicion para conquistar á Colima; en ésta iban los tarascos vestidos á su antigua uzanza y cosa notable, los españoles les permitían sacrificar muchos prisioneros.

Siguió el Caltzontzin viviendo en Tzintzuntzan y ejerciendo secretamente su poder por algunos años, hasta que hechos algunos repartimientos, comenzaron las vejaciones de los españoles y las venganzas de los indios.

Varias cuestiones y homicidios hubo en Michoacan por estos motivos, poniéndose en pugna el rey con los encomenderos, quienes irritados le calumniaban y procuraban ocasionarle toda clase de males.

En tan difíciles circunstancias llegó á Mexico la primera Audiencia y con ella el de infausta memoria, *Nuño Beltran de Guzman.*

Antes de pasar á referir los crímenes que éste ejecutó en relación al Caltzontzi, retrocederemos á fijar algunos puntos importantes para la Historia de la Conquista de Michoacan.

El viaje de *Caltzontzin* á ver á Cortez á Coyuacan, debe haber tenido lugar el año 1522 y á fines de este mismo regresó á su Reyno.

Sabida por él la venida de los doce primeros apósto-

les franciscanos, y las buenas obras de caridad y amor, con que trataban á los indios, hizo en 1525 (Mendieta) un segundo viaje á México, tan solo con el fin de traer á Michoacan aquellos benéficos varones. Se cré que estando en el arreglo de éste importante negocio se instruyó en la religion cristiana y fué bautizado tomando el nombre de Francisco.

Logró fueran atendidas sns súplicas y regresó á Tzintzuntzan trayendo consigo al R. P. Fr. Martin de la Coruña, á quien la Relación llama Fr. Martin de Chavez, con "otros dos ó tres religiosos de los que despues "de los doce habian venido de España."

Si nuestro intento no fuese estrictamente ceñido á dar noticia de los acontecimientos en relación con los monarcas michoacanos y sus descendientes, aquí sería la oportunidad de tratar la cuestion tocante al número de religiosos que vinieron á Michoacan y sus primeras tareas.

Tan importante asunto será tratado exprofeso en un escrito que preparamos, intitulado: "LA PREDICACION DEL EVANGELIO EN MICHOACÁN."

Volvamos á nuestro asunto: por las historias sabemos quienes formaron la primera Audiencia y la serie de males que llovieron, por causa de ella, sobre la recien conquistada nación y la parte muy principal que en todos ellos tuvo Nuño de Guzman.

Cuando Cortez supo su venida, mandó á Tzintzuntzan á un llamado Andres de Tapia, para que de su parte dijera á Caltzontzin esto: "viene otro señor á la tierra que "ha de estar en Mexico y ha de ser Gobernador que se "lo haga saber de su venida y que si le pidiere oro y "plata que no se lo dé que embié todo su tesoro de oro "y plata donde yo estoy, que no se esconda nada, que "si se lo pidiere Nuño de Guzman que le diga que ya "me lo embió á mí para llevar al Emperador."

No comprendió el infeliz Caltzontzin aquella infame red y dió por dos veces las pocas riquezas que le resta-

ban, diciendo: "llevalo para que lo queremos nosotros, del Emperador es."

A poco de haber llegado Nuño de Guzman á Mexico mandó llamar á Caltzontzin, so pretexto de que deseaba conocerlo y le prestara obediencia. "Presintiendo quizá (dice el Sr. Ramirez Don Fernando) la desgracia que lo esperaba en México, se excusó de venir, enviando un presente que *García del Pilar*, excecrable instrumento de las exacciones y maldades del Gobernador, estima en mil marcos de plata y seiscientos pesos de oro."

Excitada mas bien que amortiguada fué la codicia de Guzman por este considerable presente, y comprendiendo la resistencia que en presentársele pondría el rey, mandó á un tal Godoy, que lo llevara preso con Don Pedro y un cazique llamado *Tareca* y otros muchos. Llegado que hubieron á Mexico y presentádose á Nuño, éste les mandó á descansar ordenándoles volviesen al dia siguiente. Luego por la mañana mandó por ellos y ya en su presencia les dijo: "Seais bien venidos, que me traeis." A esta pregunta respondieron, que como pensaban regresar pronto, nada la habian traido. Tomó informes luego Nuño de Guzman acerca de unos lugares llamados Tehuculuacan y Avatlan, en donde se encontraban solamente mujeres, paises fantásticos, respecto de los cuales nada pudieron informar; manifestó entonces que tenia que ir á ellos y por esto necesitaba muchos jubones de algodon y muchas flechas y rodelas, arcos con sus casquillos de cobre y muchas cotaras ó alpargatas, para el arreglo de lo cual era indispensable fuese alguno de entre ellos. Manifestó el Cazonci que iria Don Pedro; convino Guzman diciendo al Rey que entre tanto quedase con él, pues era su intención fuesen juntos á la guerra que iba á emprender y recomendándole dijera al enviado trajera cuanto oro le fuera posible. Poco habrá, respondío Tsintsicha, pues todo se lo ha trahido Tapia.

Desagradóse Nuño con esta noticia y le dijo habia hecho mal en ello y le ordenó residiese en su palacio donde estaria acompañado siempre por un español y se le permitiria tan solo pasear por el terrado de la casa.

Mucho recomendó el rey á Don Pedro trajera cuanto mas oro pudiera y éste cumplió su comisión regresando con 600 rodelas de oro y otras tantas de plata.

Tenia Guzman un intérprete llamado García del Pilar, con mas crueles sentimientos y avaricia que su amo; este infame recomendó á los enviados de Tsintsicha le enseñaran, antes que á su amo, lo que trajeran y habiéndolo ejecutado así extrajo secretamente 200 rodelas de oro y 100 de plata.

Luego que presentaron á Guzman lo que él dejó, que era bien poco, se indignó y dijo que por qué le trahian tan poco, y que mandaran por mas, ordenando pusieran al Caltzontzin en un aposento estrecho sin permitir viera ni hablara á ninguno de los suyos.

Volvio Don Pedro á Michoacan y reunio, con gran trabajo, 400 rodelas de oro y otras tantas de plata y por segunda vez tambien las mostró al infame Garcia del Pilar que se robó 100 de cada uno y presentado el resto á Guzman, volvió este á indignarse por la cantidad que juzgaba pequeña y á maltratar al Rey, que le manifesto yá nada quedaba. Tan inocente respuesta llenó de ira á Nuño, que ya sin disfraz, acusó al Caltzontzin de que deshollaba á los cristianos y hurtaba los tributos, manifestandole pedian los españoles lo mandara matar; á esto dijo Tzintsicha "placeme morir" entonces Guzman dijo: "bien esta metedle allá adentro que quiere morir y no salga fuera, por ventura reiste de lo que te digo por que no te he maltratado?

Volvió á su prision el Rey y llorando recomendó á su hermano trajese mas y mas oro, suplicándole refiriera á sus subditos su misera suerte, para que conmovidos le auxiliasen. Reuniéronse nuevamente en Michoacan 200 rodelas de oro, 200 de plata, lunetas de oro, oreje-

ras y brazaletes con todo lo cual marcharon á Mexico donde volvió á robarse Pilar 100 piezas de aquello.

Llevaron lo restante á Guzman y luego que lo vió las arrojó al suelo, y dióles con el pié deshaogándo su rabia en el infeliz Tzintsicha "Y estuvo el Ca-
"zonci en Mexico preso (dice la Relación) nueve lunas,
"cada luna es veinte dias"

Se ha afirmado por algunos historiadores de bastante autoridad que no dejó Guzman volver á Caltzontzi á su reino, sino que lo trajo consigo en su expedición contra los chichimecas; tal aseveración no es exacta pues el texto de la *Relación* que en seguida insertamos y las *Relaciones* todas publicadas por el Sr. García Icazbalceta en el Volúmen 2° de su *Colección de Documentos*, unánimes aseguran lo contrario.

Podemos juzgar que el Caltzontzi marchó á México á fines de 1,528 ó principios de 1529, permaneció allí preso 20 lunas y Guzman salió á su expedición en Diciembre de 1,529, poco tiempo pues trascurriria, entre su libertad y vuelta al poder de su verdugo.

"Como vino Nuño de Guzman á conquistar á Xalis-
"co y hizo quemar al Cazonci."

"Pues vinieron mensajeros, como Nuño de Guzmán venia á la conquista de Xalixco, con la gente de guerra y antes que se partiese, vieron los indios en el cielo una gran cometa, y llegó á Mechuacan con toda su gente; ya estaban hechos los jubones de algodon que mandó hacer de ellos cuatrocientos y cuatrocientos arcos y doscientas flechas de casquillos de metal, hachas y mucho número de las otras de cobre y tenian recogidas cuatro mil cargas de maiz y infinidad de gallinas, y salieron á recibirlos los señores y *trahian consigo al Cazonci*, y díjole Guzman ya has venido á tu casa donde quieres estar, quieres que estemos juntos en mi posada ó irte á tu casa y díjole el Cazonci bien querria ir un poco á mi casa y veré mis hijos y díjole Guzman á que has de ir ya no has venido á tu tierra y

estas casas no son tuyas donde estas agora? Has llamar aqui á tus hijos é tu mujer, que ningun español entrará en tu aposento y aquí te entoldarán una cama y estarás allí; díjole el Cazonci, será así, como tengo de quebrar tus palabras, será como, quieras, bueno es eso que dices, dijo el Cazonci á sus criados, id á decir á los viejos y á mis mujeres que ya no me verán mas, que las consuelen los viejos, que no siento bien de mi hecho, que pienso que tengo de morir, que miren por mis hijos y no los desamparen, que como se ha de ver aquí y que se aparejen y den de comer á los Españoles, porque no me hechen á mí la culpa los Españoles, si hay alguna falta, que hay están los principales que tienen en cargo la gente para lo que fuere menester, el siguiente dia llevaron á Guzman los jubones de algodon y todo lo que habia mandado hacer y enojóse y dijo porque traes tan poco y dijo el Cazonci, todos los has llevado á Aninao, y por eso traes tan poco, y sacó la espada y dió de espaldarazos con ella á Don Pedro y hizo echar prisiones al cazonci y á Don Pedro y hizo llevar al cazonci á las casas de Don Pedro, al navatlato Pilar, y á Godoy para que le amedrentasen y digese del tesoro que tenia. Y como le llevaron de noche, empezaronle á preguntar, es verdad que fueron ocho mil hombres de guerra á Aninao y que llevaron allá todos los jubones de guerra y armas? decid la verdad como es aquella tierra, por que camino habemos de ir; respondió el cazonci y Don Pedro y digéronles no sabemos camino, digéronles los Españoles al cazonci, como has venido aqui, no tienes vergüenza, como estás; cuando pues le has de demostrar el tesoro que tienes á Nuño de Guzman que está muy enojado y tiene allí un brasero de ascuas (haciendo ademan que le querian quemar los pies,) dijo el cazonci, donde tengo de traer mas oro? digéronle los españoles, como quieres morir y empezáronle á dar tormento y

colgábanlos y estaba allí un señor de los navatlatos, llamado Juan de Ortega y diéronle tormento en sus partes vergonzosas con una verdasca y súpolo el Padre Fray Martin que era Guardian en la dicha ciudad, que se lo hicieron saber los muchachos y tomó un crucifijo y vino á la casa de Don Pedro y los Españoles que les estaban dando tormento, dejáronlos y hecharon á huir, y díjoles el Padre al Cazonci y á Don Pedro, pues sabeis el camino. Respodieron ellos, no lo sabemos habemos de decir lo que no sabemos? dijoles el Padre pues por que los tratais desta manera, pues si no saben el camino; digeron ellos, nosotros no les hacemos mal y tornóse el Padre al Monasterio y digeron los Españoles al cazonci y á Don Pedro, vamos á donde está Nuño de Guzman, y hiciéronlos llevar acuestas y lleváronlos donde se habia aposentado Nuño de Guzman y prendieron á Abalos y á Don Alonzo y estaba muy enojado Guzman y díjoles, bellacos, quien lo dijo al Padre tengoos de dejar de llevar á la guerra, aunque el Padre vaya tras vosotros; y queria partir Guzman y pidió al cazonci ocho mil hombres, y díjole al cazonci embia por todos los Pueblos, si no traes tantos como te digo tu lo pagarás y dijo el cazonci, señor embiad vosotros por los Pueblos, pues son de vosotros; díjole Guzman, tu solo has de embiar, como no eres señor."

Hizo Tsintsicha lo que se le mandó y logró reunir la cantidad de hombres pedida, pero comenzaron los españoles á refundirlos en los cuerpos que trahian y a amedrentarlos, siendo esto causa de que huyeran casi la mayor parte. Salió Guzman de Tzintzuntzan á principios de Febrero de 1530 llevando consigo á Caltzontzin en una hamaca y con grillos, asentando su campamento, despues de haber hecho jornadas cortas, en el lugar donde estaba la encomienda de Juan de Villaseñor, sitio bastante cercano al pueblo de Puruándlro.

"Yá el cazonci, dice la *Relación*, estaba descolorido y no queria comer nada, y estaba como negro el rostro

y mostráronle los principales las cargas como venian todas, que no habian dejado los tamemes ninguna en el camino y dijo bien está, bien está, guardadlas bien y llevaronlos á la posada del mayordomo de Nuño de Guzman y hecharon tambien prision á los navatlatos y á Abalos hecháronle unos grillos dos dias y llebaron unos Españoles al cazonci, apartado donde no andaban Espanoles á unos herbazales á la ribera del río y empezáronle á preguntar y decir; muestra los pellejos de los cristianos que tienes si no los haces traer, aquí te tenemos de matar, si los hicieres traer, iraste á tu casa, y serás señor como lo eras y tambien has de decir la verdad, si fueron ocho mil hombres á Aninao si llebaron los jubones de guerra y arcos y flechas y si es verdad que habeis hecho allí hoyos donde caigan los caballos; díjoles el cazonci, señores no es verdad nada de eso, dijéronle los Españoles di la verdad y atáronle las manos y hechábanle agua por las narices y empezaron á preguntarle por el tesoro que tenia y un ídolo grande de oro? díjoles el cazonci no tengo señores, dijeron como, no tienes mas oro? Díjoles el cazonci, yo lo preguntare á ver si hay mas, dijéronle los Españoles, nosotros iremos por ello dónde ésta; díjoles el cazonci, no se si hay algun poco en Pázquaro y llebaron los Indios cuatrocientas lunetas de oro y rodelas y ochenta tenacetas de oro al cazonci y dijo que no diese á Guzman, mas de doscientas de aquellas joyas y hizo á los yndios que bolbiesen lo otro y enojose Guzman de ver tan poco, y dieronle tambien tormento á Don Pedro, que muestra hoy en dia los cordeles en los brazos: asimismo dieron tormento á Don Alonso y á Aválos y pedianles el idolo de oro y de las joyas, y digeron nosotros no sabemos nada de esto, digeronles ya ha dicho la verdad de todo el cazonci y de aquí á tres dias se ha de volver á su casa y vosotros decid la verdad, tambien os ireis vosotros á vuestras casas; decid que tanto oro tiene el cazonci; dijeron ellos nosotros no lo habemos vis-

to ni savemos nada desto que preguntais; digeron los Españoles dicen que tiene mucho oro, digeron ellos quiza si tiene, nosotros no se lo habemos visto; digeron los Españoles, como no tiene oro y el os ha dicho que no digais dello, digeron ellos, nunca se lo habemos visto, y dejaronles de preguntar Guzman y los Alguaciles y un navatlato de esta lengua, corcobado y hizo llevar los viejos y los sacerdotes antiguos, y preguntoles tam bien Guzman sobre el oro y digeron ellos, que habemos de hablar nosotros que somos viejos, como havemos de saver nada de esto, no somos una cosa por hay sin provecho, y no les preguntaron mas y dió sentencia Guzmán contra el cazonci que fuese arrastrado vivo á la cola de un caballo y que fuese quemado y ataronle en un petate ó estera é ataronle á la cola de un caballo, y iba un español encima y iba un pregonero diciendo á voces, mira, mira, gente este que era bellaco que nos queria matar ya le preguntamos y por esto dieron esta sentencia contra el, que sea arrastrado, miradle y tomad ejemplo, mira gente vaga que todos sois bellacos, y desataronle del petate ó estera que aun no estaba muerto y ataronle á un palo y digeronle di si fueron otros contigo en este mal oficio cuantos erades has de morir tu solo; Dijóles el cazonci, que os tengo de decir no se nada y dieronle el garrote y ahogaronle y así murió y pusieron en derredor suyo mucha leña y quemaronle y sus criados andaban cojiendo por allí las cenizas y hizolas hechar Guzman en el rio y hecho á huir la gente por su muerte de miedo; todavia algunos criados suyos trajeron de aquellas cdnizas y las enterraron en dos partes en Pazquaro, pusieron una rodela de oro y vezotes y orejeras segun su costumbre y todas las uñas y cabellos que se habia cortado desde chiquito y cotaras y camisetas que habia tenido cuando pequeño porque esta costumbre era entre ellos, y en otra parte dicen tambien que enterraron de aquellas cenizas y que mataron una mujer, no se sabe donde . . . . . .

¡¡Tal fue el trágico fin del desventurado *Tzintzicha*!!

Su horroroso martirio se consumó en el mes de Febrero de 1530

Algunos historiadores ponen en sus labios, yá espirante, estas sentidas frases que dirijió á Don Alonso, en lengua tarasca, y, que un testigo presencial (Pedro Carranza) habiendo preguntado al intérprete su sentido, las tradujo asi: "*Sabed que dice que vea el galardon que le* "*dan los cristianos y Nuño de Guzman en pago de los ser-* "*vicios que le hizo y del oro y la plata que le habia dado,* "*y habiendo dado la tierra en paz y sin guerra*; *que le* "*mandaba que despues de quemado, cogiese los polvos y* "*cenizas de lo que quedase y lo llevase á Michoacan, y* "*que allá hiciese juntar á todos los señores de la dicha* "*provincia y que les contase lo que habia pasado, y que lo* "*contase todo para que viesen el galardon que les daban* "*los cristianos, y que les mostrase sus cenizas, y que las* "*guardasen y tuviesen en memoria.*"

Podrá tenerse idea de la notoria injusticia y escándalo que produjo esta ejecución, pues que los mismos españoles que acompañaban á Guzman estuvieron á punto de sublevarse, y los Reyes de España pidieron repetidas veces, se remitiera el proceso que se formó para dar tal sentencia.

Esto último, necesario es manifestarlo, tuvo por móvil mas bien saber la cantidad de oro recibida por Nuño y recogerla, que castigar el crímen cometido en la persona del Rey Tsintsicha. Para dar autoridad á nuestra opinion tocante á ese punto histórico, insertamos á continuación las cédulas expedidas con motivo de tal suceso:

¶Que ayan informacion de la culpa que tuuo el ca‖çonci Señor de Mechoacan. La Reyna ‖ Presidente y oydores d. laudiencia real d. la nueua españa: ya sabeys, como ‖ Nuño de Guzman nro. psidente, q. fue dessa audiencia, hizo justicia dl Ca ‖ çonci señor d mechuacan por ciertos dlitos q. auia cometido, y me fue fe ‖

cha relacion q dizque antes q del hiziesse justicia, y despues el dicho Nuño de Guz || man tomo y ocupo muchos de sus bienes en oro y plata y otras cosas pertenecientes || a nra. camara e fisco. Porende yo vos mando, q luego osinformeys y sepais, como || y d q manera lo susodicho passa, e de la culpa, q el dicho Caçonci tuuo y los bie || nes q le fueron tomados y dexo e hagays se cobre lo que de todo ello pteneciere || a nra. camara e fisco y se entregue al nro Thesorero de essa tierra, por manera q e nra hazienda aya el recaudo q conuenga. Fecha en Ocaña a qtro de Abril de mill || e quinientos e treinta e vn años. Yo la reyna. Por man. d su. M. Jua de Sa. || (Puga Folio 68 frente, editio princeps.)

¶Que Nuño de guzman embie al consejo || el proceso que hizo contra el Caçonci y el inuentario de los bienes.||

La Reyna. ||

NUño de Guzman nuestro gouernador de Galizia de la nueua || España. Ya sabeys como por vn capitulo de la carta, que se os || escreuio de Ocaña, a veynte y cinco del mes de Henero dl año || passado de quinientos y treynta y vno, se vos mando, que en el || primer nauio embiassedes ante los del nuestro consejo de las yn- || dias vn traslado autorizado del proceso, que hezistes contra el Caçonci, que justiciastes, por auer sido rebelde a nuestro seruicio con la relaci- || on larga y verdadera de los bienes que le tomaste por virtud de la dicha con- || denacion. Y porque hasta agora no lo aueys embiado, yo vos mando, y si quan || do esta recibierdes no vuierdes embiado el dicho proceso, e inuentario de los || bienes del dicho Caçonci lo embieys luego en el primer nauio que partiere de || essa tierra, para la nueua España dirigido al presidente y oidores, o para estos || nuestros reynos dirigido a los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Se || uilla en la casa de la contratacion de las indias: porque assi conuie-

ne a nuestro || seruicio y no fagades en deal. Fecha en Barcelona, a veynte dias del mes de || Abril, de mill e quinientos y treynta y tres años. || Yo la Reyna. || Por mandado de su magestad Juan de Samano.|| (Puga Op. cit. Fol. 83 frente.)

Poco necesitaba Nuño de Guzman para haber hecho lo que hizo con Tsintsicha, y si á eso se reunen los informes que los indios desafectos á su Rey le dieron, tanto de su supuesto animo de sublevarse, como de sus fabulosas riquezas, sería de admirar nos hubiera procedido con la infamia y crueldad que se miró.

Dejó Caltzontzin varias hijas y dos hijos, uno, el primogénito ó heredero que habria sido del trono, llamado Don Antonio y otro Don Fernando; de ellos y sus descendientes hasta los presentes tiempos, nos ocuparemos en la segunda parte de este estudio; réstanos tan solo buscar la etimología de los nombres *Tsintsicha*, *Tangaxoan y Caltzontzin.*

La palabra *Tsintsicha* se deriva de *Tsini* diente y la particula *echa* propia al número plural. Los antiguos escritores de cosas de Michoacan están unánimes en darle la interpretación de "*el de los buenos dientes.*" Algunos escritores de la epoca presente, y en obras recienteménte publicadas, aseguran significa ó debe interpretarse tal palabra por "*voz dulce,*" "*palabras agradables,*" opinion que en nuestro concepto no descansa en fundamento alguno, pues no lo exponen, y será tal vez simple conjetura, con lo que no estamos de acuerdo.

En la "Relación de Ciudad de Pátzcuaro hecha en 1581 por el Br. Juan Martinez," MS. de la colección del Sr. García Icazbalceta, leemos con relación al nombre Tsintsicha, esto......... "fué Tangajuan que por sobre nombre de esta tierra, llamaban Tzintzicha, que quiere decir hombre que edifica fortalezas, porque hizo e edificó muchas, y fué muy valeroso en guerras."

La palabra *Tangaxuan*, genuinamente tarasca, y no

exótica como dice un escritor contemporáneo, queda explicada en el núm. 10 y página 125.

Con respecto al orígen y significación del nombre *Caltzontzin*, nada satisfactorio hemos encontrado ni discurrido; trascribiremos aquí tan solo las mas respetables opiniones tocantes á este punto, dejando al lector la elección del que mas le persuada.

Evidentemente de orígen nahuatl, la palabra *Caltzontzin* es para unos dictado honorífico y para otros degradante. Los primeros dicen significar "*el que nunca se quitó el calzado*," aludiendo á que jamas fué súbdito de los Reyes mexicanos, ni de ningun otro.

Los segundos, partiendo de la tradición histórica, de que se presentó á Cortez con vestidos humildes y plebeyos, y que se sujetó voluntariamente al Rey de España, dicen le apodaron los mexicanos por desprecio con tal nombre, que significa "*alpargate viejo.*"

En nuestro concepto, dice el *Sr. Orozco y Berra*, *Cazonci* es el verdadero título de dignidad; los mexicanos, por encono y desprecio, jugando con la palabra, formaron *Cazoltzin*, introduciendo la radical de *cactli*, zapato, el diminutivo despreciativo; y el *tzin* reverencial.

Brasseur de Bourbourg, citado por Mendoza en la vida de Cuitlahuatl, dá una interpretación á la palabra Caltzontzin, que tiene mucho de fantástico, como la mayor parte de los escritos suyos; es esta:

Caltzóntzin, jefe, cabeza de la casa: de *calli*, casa, *tzontli*, cabellera y por extensión cabeza, jefe, y el reverencial *tzin*.

La citada Relación de Pátzcuaro del Br. Martinez nos dice: "y los mexicanos le llaman Cazonci, que quiere decir alpargate viejo, porque cuando vino el Marquez le fué á ver á la ciudad de México en habito de hombre prebeyo y bajo, mal aderezado y roto, mostrando así rendirle la obediencia, y llevó consigo muchos principales ricamente aderezados á su modo, y cien indios cargados de oro y plata segun

famá; y como fué siempre enemigo de los mexicanos y le vieron de aquella suerte con unos alpargates viejos, haciendo burla de él le llamaban cacçoli, que quiere decir cactle viejo."

En vista de tantas opiniones, el juicioso lector admitirá alguna, ó las desechará todas.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

DE LA CONQUISTA Ó TIEMPOS POST-CORTEZIANOS Á LA PRESENTE ÉPOCA.

El dibujante indio (karáketi) que ilustró ó comprobó con geroglíficos kieriológicos la narración de la "*Relación de Mechuacan*," coloca en el árbol genealógico, y en ambos lados del último Rey de Michoacan; dos personajes, cuyos nombres son "*Don Antonio y Don Fernando*:" hácia la derecha de *Tzintzicha*, esta el llamado Don Antonio, lo que nos indica que es el primogenito y con derecho á la sucesión. Don Fernando ocupa el lugar siniestro.

1° DON ANTONIO VITSIMÉNGARI, MENDOZA Y CALTZONTZIN. Nació en la ciudad de Tzintzuntzan, pocos años antes de la venida de los españoles á Mexico. Despues que Caltzontzin trajo consigo al V. P. Fr. Martin de Jesus ó de la Coruña, mandó á sus dos hijos á Mexico donde fueron catequizados y bautizados, recibiendo el primógenito el nombre de Antonio, en honor del Virrey Don Antonio de Mendoza, que fue su padrino. Esta es la razon porque en algunos escritos antiguos, se encuentra mencionado con el nombre de Don Antonio Vitsiméngari, Mendoza y Caltzontzin.

Recibió la primera educación moral y cientifica en el

Colegio de San Nicolás Obispo; fundado en Patzcuáro por el Illmo Sr. Don Vasco de Quiroga.

Al establecer en Tiripitio los P.P. Agustinos su primera Casa de estudios, contando entre sus maestros al V. P. Mro. Fr. Alonso de la Vera—Cruz, Don Antonio de Mendoza encomendo á tan benemérito sujeto, la educación científica, religiosa y social de su ahijado. Cumplió el P. Vera-Cruz con toda escrupulosidad su encargo, y de ello nos há quedado un monumento, que es el retrato de este insigne varón, pintado por los indios, dictando ó dando la lección desde su cátedra á varios novicios Agustinos, entre los que se encuentra en traje de escolar, nuestro Dn. Antonio, que tiene cerca de él y arriba de su cabeza, una inscripción concebida en estos términos: "*Don Antonio Huitzimengari hijo del Rey de Michoacan muy aprovechado estudiante.*" Fiel reproducción de tal pintura es la litografía adjunta.

El canónigo Moreno, biógrafo del Ilmo. Sr Quiroga, nos refiere que fué Dn. Antonio "mui instruido en las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Michoacanense." Agrega el citado autor que siempre fué muy honrado, estimado y recomendado por los Reyes de España, siendo por largo tiempo Gobernador de Tzintzuntzan, aserto que confirma el *Códex Plancarte* con estas palabras: "Año de 1545 fué gobernador D. Antonio quitzimengari."

Parece que con el encargo autoritativo que ejerció, relajó un poco sus costumbres, pues recordamos haber leido en alguna parte, que los vecinos de Tzintzuntzan se quejaban de sus arbitrariedades y abusos, y aun le motejaban de haberse entregado á la ebriedad. El cronista Tello confirma * la directa filiación de nuestro Don An-

* Fol. 319 vta. del "Libro segundo de la Cronica Miscelanea, en que se trata de la conquista Espiritual de la Santa Prouincia De Xalisco En el nueuo Reyno de Galicia, Y nueua Viscaya. y descubrimiento del nuevo Mexico. *Compuesta por el mesmo Auctor.*" Grueso vol. in folio. MS. original de la famosa CRÓNICA DE FR. ANTONIO TELLO, que se creia perdido y há poco vino á nuestro poder.



tonio con estas palabras: "antes de que muriese *(Caltzontzin)* tuvo un hijo llamado D. Antonio, el qual fué muy estimado, y andubo en traje de español y tenia caballos de Rua, y el don Antonio tuvo otro hijo llamado D. Pablo que casó con española y tambien fué muy estimado, y su Magd. les dió sierta renta en la caxa Real."

El citado *Codex Plancarte* nos señala como el año de su fallecimiento el 1562, y el lugar quizá, la ciudad de Patzcuaro.

Por el testamento de Dn. Fernando Titu Vitsiméngari, sabemos que tuvo Dn. Antonio un hijo llamado *Dn. Pedro Cuinvrapiti*, y que fué inhumado en la Iglesia de San Francisco, junto al altar de la Virgen del Rosario.

En nuestra colección de MSS. tarascos, conservamos uno autógrafo de Don Antonio; es un especie de Catecismo de la Doctrina Cristiana y Devocionario, con algunos Evangelios y Epistolas de San Pablo,

Brasseur de Bourbourg fundándose en no sabemos que, asegura que la Relación de Michoacán fué escrita por uno de los hijos del último rey de Michoacan, lo que es inexacto, pues sus autores y quien la escribió, se deja comprender perfectamente por el texto de la obra misma. Esta opinion há hecho que algunos crean fué nuestro Don Antonio el autor de ella.

Con respecto al hijo de Caltzontzi llamado Don Fernando, nada sabemos, ni aun si quedán descendientes de él.

Algunos creen que el nombre *Vitsiméngari* era título propio del príncipe heredero, guiados únicamente porque Dn. Antonio lo tenia, lo que no es así; yá el P. Escobar nos ha manifestado que *Characu* era, y no otro.

Vitsiméngari; correcta y propiamente escrito, significa *el que tiene una pulga en la cara;* de *Vitsiri*, pulga; *men* ó *ma*, uno; y *gari*, partícula con que se indica el rostro ó cara,

Quizá aludiría este nombre á algun lunar que haya

tenido en la cara Dn. Antonio, y con la apariencia de pulga.

A los que creen que significa *cara de perro*, de *Vichu* perro(canis)y *gari* cara, les recordaremos que los tarascos no conocieron este animal sino hasta la época de la Conquista, y malamente tendria el hijo primogénito del rey tal nombre, recibido antes que se conociera el objeto á que se le daba; tanto más cuanto que *Vichu* es palabra onomatopeya, que bien pronunciada remeda el ladrido del perro.

DON PEDRO CVINVRAPITI.

Por el citado testamento sabemos que fué hijo de Dn. Antonio Vitsiméngari y que tuvo un hijo llamado Dn. Fernando Titu Vitsiméngari.

El nombre Cuinvrapiti significa "*pájaro blanco;* de *cuini* pájaro y *vrápiti* blanco.

Tenemos noticia tambien de *Dn. Constantino Vitsiméngari*, que en una Información judicial practicada en 1594, se llama nieto de Caltzontzin é hijo de Dn. Antonio Vitsiméngari, más el Codex Plancarte dice terminantemente refinándose á la descendencia real, que "Dn. Constantino es de otras personas, no son deudos."

Queda la duda de si se trataría de otro Dn. Constantino ó de él de la información.

El Sr. Canónigo D. Guadalupe Romero, en sus anotaciones MSS. á la Biblioteca de Beristain, hoy en nuestro poder, dice que Dn. Constantino nació en Vruapan: Boturini cita como escritas por él "ciertas Memo-„morias en unos Autos que siguió en el Superior Go-„bierno de *México*......, donde se especifican las Ciu-„dades y Poblaciones de este Reyno." (Michoacan.)

DON FERNANDO TITU VITSIMÉNGARI.

Aparece en su testamento que fué casado con Doña

Juana Agustina y tuvo muchos hijos cuya mayor parte murieron. Consta el nombre de el mayor, llamado Pedro Titu Vitsiméngari, el de una mujer Juliana, y el del pequeño, Nicolas Titu Vitsiméngari.

Parece que de todos ellos, tan solo sobrevivió á Dn. Fernando, uno llamado Juan Titu.

Dª Juana Agustina casó por segunda vez con Dn. Juan Pablo, del que tendría quizá algunos ó ningun hijo.

En el citado testamento se mencionan los nombres de Dn. Gerónimo Vitsiméngari y de Dn. Juan Vitsiméngari, parientes seguramente de Dn. Fernando.

Esto es lo solo que con toda certeza sabemos de la descendencia real y directa de los reyes de Michoacán.

En las "*Mercedes de tierras concedidas á la frontera del Guachichil, pueblo dc San Francisco de Pénjamo*, MS. en nuestro poder, encontramos citado el nombre del "*Capitan Don Diego Tomas Quesuchiugua*, hijo del Rey *Calsonsit*."

El P. Francisco de Florencia, en su "Historia de la Compañía de Jesus en Nueua España" habla de un sujeto llamado *Don Pedro Calzontzin*, nieto del rey Tsintsicha, que aficionado á los PP. Jesuitas pidió y logró obtener el entrar á la Compañía.

En 1575 huvo una peste terrible en Michoacan y auxiliando en Pátzcuaro Don Pedro á los contagiados, se infestó él mismo y murió. Fué sepultado en la iglesia de la Compañía con toda la pompa correspondiente á su distinguido nacimiento.

Quizá este Don Pedro sería descendiente de Don Fernando, hijo 2º de Tsintsicha.

El Br. Martinez en su Relación de Pasquaro "asienta que Caltzontzin tuvo dos hijos, el uno llamado D. Francisco Tariacuri, y el otro D. Antonio Huitzimengari, que le sucedieron por su orden. Y muerto el dicho D. Francisco, que era el mayor, fué gobernador de la dicha ciudad el dicho D. Antonio algunos años. De-

jó un solo hijo legítimo, llamado D. Pablo, el cual go bernó cuatro años, siendo su coadjutor un Don Juan Puruata, su padrastro, por ser el dicho Don Pablo de poca edad; y muerto, quedó sin heredero, y asi se perdió la sucesión legitima del dicho Tangajuan."

Existe en nuestro poder un voluminoso MS., cuyo titulo es como sigue: "Valladolid Año de 1796 || Quad° || Enque que se comprehende el Escudo de || Armas que corre por principio con el || Escrito, en que se presento, y Certifica || ción que lo indentifica con él Tronco de || el Apellido de Aguilar, y Solorzano· || Testimonio de los Documentos que contiene. || Ynformación de lexitimidad, Hidal || guia, y nobleza de Sangre de los As || cendientes de Dn. Felipe Ortis de Aya- || la, y de Dª Maria Gregoria Ruiz de || Chavez su Mujer, destos, y sus hi- || jos, y de mas Documentos originales que por vlti- || mo ban comulados, para la comprobacion|| del entroncamiento con los Reyes de Mechua || can, y demas Ilustres progenitores. ||

Venimos en conocimiento por el, que *Paquingata*, señor de *Cuyaca* ó *Coyuca* tuvo una hija llamada Dª María Inaguit.

La "*Relación* nos confirma la verdad de esto cuando dice: *Tucuruan* otro llamado *Paguingata* que fué Padre de Doña María que está casada con un Español."

Del consorcio de Dª María con el conquistador Francisco de Castillejo, resultó una hija llamada Dª Beatriz. Tuvo ésta otro hijo é hijas, de su matrimonio con Pedro Abrego, español.

Entre los hijos de Dª Beatriz de Castillejo se enumeran los llamados Francisco de Garfias, Dª María de Abrego y Castillejo y Dª Juana Abrego y Castillejo. De Dª María de Abrego y Castillejo, descienden los que llevan hoy el apellido de Ortiz Ayala, y se encuentran actualmente radicados en ésta ciudad de Morelia, Cuitzeo, Tarímbaro y Chucándiro.

Dª María tuvo una hija llamada Dª Manuela de Abrego y Castillejo, y entre sus varios hijos, uno nombrado Dn. Rodrigo Ruiz de Chavez, bisabuelo de Dn. Felipe Ortiz de Ayala, sujeto que promovió la información á que nos referimos.

Este Dn. Felipe Ortiz de Ayala, debe haber sido abuelo de Dn. Buenaventura Ortiz de Ayala, que fué Gobernador de Michoacan y bisabuelo de nuestro muy estimado amigo y señor, Lic. Dn. Pascual Ortiz.

Descendiente es tambien de esta ilustre familia, el Sr. Coronel Dn. Jesus Ortiz y el Sr. Canónigo Lic. Dn. Jesus Ortiz.

La presente generación há suprimido el segundo apellido *Ayala* en su firma, lo que hará difícil mas tarde investigar su ascendencia.

Dª Juana de Abrego y Castillejo casó con Dn. Juan de Puruata, Cacique del pueblo llamado *San Angel Tzurumucapio*; esta señora favoreció mucho á los Jesuitas al establecerse en Pátzcuaro, como lo atestigua el P. Alegre. (Tº 1º Pág. 195.)

Los pueblos de San Andres Tsiróndaro y San Gerónimo Purenchécuaro debieron grandes favores á Dn. Juan de Puruata, nada menos que todos los predios rústicos que aun posen; así consta en el cuaderno de la fundación ó título de dichos pueblos, que ellos cuidadosamente conservan.

Deben haber sido Dª Juana y su marido bastante ricos, pues á mas de las donaciones hechas á los referidos pueblos, tenemós noticias de estas: la Hacienda de San Antonio de la Tareta á los PP. Jesuitas y las Haciendas de Chapultepec y los Corrales á otros varios.

Debemos hacer constar tambien que Dª Juana contrajo segundas nupcias con un español conquistador, llamado Juan Ponce de Leon.

Allá por el año 1865 y al componer el pavimento de una capilla llamada "el Hospital" en el pueblo de Sn. Andres Ziróndaro, se encontraron los despojos morta-

les de Dª Beatriz de Castillejo, identificados mediante una inscripción, que en una pequeña tableta de barro, se encontró unida á los restos. Poco ó ningun caso hicieron de esto los indios que rompieron la lápida con la inscripcion y en union de los huesos que extrajeron mezclaron todo en la tierra de que hacian el lodo para la obra en que se ocupaban.

Divulgado aquel suceso se trató de ver como se remediaba y ya se deja entender que nada se pudo hacer; entonces el apoderado del pueblo redactó la acta que al fin insertamos y en la que hay la inexactitud histórica de que Doña Beatriz donó las tierras de labor al pueblo y otras más.

Esto y otros malos informes nos hicieron escribir en nuestra *Historia Geografía y Estadística de la Municipalidad de Quiroga, en 1884*, que Doña Beatriz era benefactora del pueblo, y nieta de *Caltzontzin* y *Paquingata*, hija de este: sea esto rectificación á aquello.

En la Hacienda de Napízaro, situada en la márgen Occidental del Lago de Pátzcuaro, se conservaban los retratos del Conquistador Francisco de Castillejo y de su hija Doña Beatriz, y en el lienzo de una mampara, el retrato de Caltzontzin; todos estos interesantes recuerdos históricos, que nosotros vimos, ya no existen y hemos podido indagar con gran dificultad, que los retratos del Conquistador y de su hija, fueron regalados á una india del pueblo de Huecorio.

Para dar fin á este nuestro imperfecto trabajo, nos há parecido conveniente adjuntar el Testamento de Don Fernando Titu Vitsiméngari, en la lengua tarasca que fué escrito y una traducción casi literal que hemos hecho de él, con correcciones de el Sr. Cura Don Sebastian Olivares, inteligente Tarasquista: además de esto una Cédula Real que obra en el legajo M. S. antes citado, y la acta de los indios de San Andrés Tziróndaro.

DR. NICOLÁS LEÓN.

APÉNDICE.

Testamento de Dn. Fernando Titu Vitsiméngari.



Hy cuiripehchaparini hacanguriqua Sanctissima Trinidad, Tata ca || Vuahpa ca Spiritu Sancto thammu angaquan Perzonas ca mahco || Dios yamendo çecerari.—Hy Don Fernando Titu Huitzimengari yxú || Iretaro Michuacan hacan yreti, Don Pedru Cuinvrapiti vuahpa Don Antonio Huitzimengari vuahpa yrecha Caltzontzin nimatequarhemba vuahpahemba esca; haparinima kantziri hymbó pamenchani ca || chequareparini variqua ysqui haguesca mandan cuiripu terupatsquareni || vquaretsirahanca hucheue vandanuquarequa || mintziquaparini cahtu hacahcuparini Sanctissima Trinidad eueri || hacahcuqua ca yamendo ysquixan hurendapehansca huchaeueri Naná || Sancta Iglesia Romana hucarini ambambats ympuro pihquareraqua || hinguireni vuecondepihca hindehquihtsini hapinga yrecha Dios || ca vuecha marinasparini ambando hatziuacuecani huche anima vuandamucuquarehaca huchaeueri cuhcha ma-

neti yurixe Sancta || María Dios amamba ysquireningata cuiripeni angareuacuchemauaca || vuandahpacheni vuahpa chen Pambzquareni andangaricutini hingun Curendero san Miguel Archangeleni cayamendo || Sanctoecha Apostoloechan macuquareparini ca Sanctoecha yamendo ysquixan Auandaro haranguechenhaca curacuvaparini ysquihtsini vuandahpacheuaca ca vparini hucheue vanaquareta || aratsirahanca vretamento vundani ysquini yntsingaritansta || haca hucheui animan yrecha Dioseni yndequi curauapihca......... Ca piaparacuquarensta hycheuiremba Sancto vuariqua || hymbo camaruuati yuriri hymboquingata vuecondengauaca haranguenanganstani ca vuehpo uacunstauaca hucheue || cuiripeta cupátaguenstauaca echeri hinguni himaqui || aruhtataeca.—Cá yquinguandero yrecha Dios ys vuecauaca || petanstani yin Parahpeni hymbo; vuecahanca ysqui || hucheue cuiripeta hiriquareuaca y Iglesia, Curendero || San Francisco eueri hymbo yurixe Rosario eueri altar || terungaricutini hymaquixsi hucheue hingunequaechahanosca cahimbo hituni hima hanstauaca.

Hi hima ysco aratsirahanca ysquini hy ynchaquarehaca ||Cofradeni Santa Soledad hymo: ca Sancto Despedimento || hymbo.. Ca hymahuecondeni ys aratsirahanca vuechamarisparini isquini Cofradeuaca San Joseph Cofradia hymbo yns- || peparinni Limozna hucheue hapinguapitini hucheue Albaceas || ysquixan hymboeuaca; Catuni vuehcomarinaqui yamendo Diputados ca Mayordomos, Cofrades; ysquihtsini vuehcondeuaca Echerini || hymahtuni. Hyma yscohtuni aratsirahanca isquini hipipiringa Tembuni || Doñia Juana Agustinani ca cuhche hapi Sancto matrimonio hymbo tembentanimu vuexurini, ca cuhche curipeuans uamendo vuachaecha hychaquixi yam vuarica camen ya tziman eramicuvanshangui || hichaqui tzipetini haca vreti ytsiatahtsini || hacangurirangahati Don Pedro Titu ca nana hacangurin- gahati Juliana || ca vengamberi Niculas Titu Huitsimengari Tsimieti huche- || ue vuachahestixsi Dio-

seo tembuchaquaro vuecondengauasca || ca tsimixsi hapinasti yamendo hinguni hy hapimbopihca || hapingua sangani ca cangani hindequi thsirimequa hymbo xararauaca || ysquini hi hapimbihca.—Ca hinguithuni hy eranumengapihca vaporomendo Echeri cangani ca sangani hyndequihymbo || haca Mandamientos de amparo Alcaldes mayoresecha eueri || ca procesiones yonthiquianapu hinguni hy patzaquareposca || hy mahcanguini hy vndaca, tarequareni hymaesecha haca tareta || ca Echeri hymbo, ca xararaua hindeni memoria hymbo, himinguini hatzirapoca yamendo ambe sangani hinquixsihtu || sani hy hapimbopihca cahaqui yxu yncharini, || hingui hucheue temba miteca: ca patza ynxuhaca memoria || hinguini himingui exequeuaca yamendo.

Hyma ystuhconi aratsirahanga ysqui yxuhcuni hapinasca || marotareta hyni tzintzuntani tembentembentanimu || sitaqua echeri hymaquini tarequarehanga hacanguringahati Vcatsiro || hymaquini hy hapinga marotero tsitaqua himatsco || mayopariquahco vueramani Cucupao ysnirani Don Juano || Tsiuanguaepitihtini eueri echeri pingurini.

Camarustundero hymaqui huchere Cura Don Bartolome era- || nuchensca, hacanguringahati tsitsiquiro tziman yreraqua.

Camarustundero hymaqui hacanguringahanga San Roque hymaquireni || hucheue auita Don Juano Baptista Huitsiméngari || eranuchensca tzimani yreraquahtu.

Camaros-terustu carnetsiria mayopariqua hynguireni Don || Domingo y ya eyachepihtini eranucheca Caporo huenani cauari || handanguey arani matsitaqua.

Camarohtundundero himaqui Don Pedro Vacuhepihti yrecapihca, || maro yreraqua hati.

Camarotero Cutzaro, tziman yreraqua, himeni ynspequareca, cano- || htsiquini ynspehaca Carta de paguo ca ynspeuati huchene cuxáreti.

Camarotero hati himacuhtuhco Cutzaro thzamban pertsiquaro, tanimu || sitaqua ca temben hymbo.

Ca hyma ystuhconi aratsirahanga, ysquihtuni hapinaca maro tareta || echeri hima San Gerónimo Purenchequaro, thanimu tsitaqua cuouati || caramanica handamuconori hapundaro.

Camarotero hatihtu ma yreraqua hymaquihtu yrecapihca Don Pedro Vacuepihti.

Camarotero hati tareta Tzirondaro sano andatzerani tsini tzambas, || hindequi tzirihtsicuca Purenchequaro ys hunguaqua, hymahtu || háti cuimu tsitaqua; hymaquini hitarequarehanga, cani xanini || yntsinganstahani mandan vuexurini tarechequarechan.

Ca hatihtu, marostero tembentziman tsitaqua, hymatsin tzambastsiro || vuenani, hama vueranoni Tzirondaro yretaro, ca || ystihcouati.

Xani aratsiranga teruchepatani, ysquini hapimbopihca cahtu || xararaua hucheue tsiranda hinguichucani hypatzaquarepoca || hinguini hymbo tiresirahanga yni echeri hymbo yqui yxuaca.

Ca ingun xanecheri hymbo—Ca hucheue hapingua hymbo || piquoeuati hinguini hymbo. Misas arimengauaca tembentziman sambasni || Cahtuni aratsirahanga ysquihtuni pimengauaca || tziman Bulas de composicion.

Cahyma ys tsenguani aratsirahanga ysqui yamendo isqui xan tanzirahaca hapingua huchene ysqui hasne vuecanacuheuvaca || huchene cuxaretini, hymboqui ynde patzacuravaca || hucheue cuxaretini, hymboqui ynde patzacuravaca || hucheue vuatsiechani eraxacucheuani, hima || hameriquixsi tutacherengueuaca || ca hymahquinduni aratsirahanga || ysquituhco vecanaca y yánáni pihquareuaca hucheue || cuxareti canaquihtu hucheue vuachehecha hymboqui || hapinguaeni eranutsihperataeni, harasca tsiruqua hymbo. Hy || ma hameriqui camacuriyarauaca hucheue siruqua; caru || yamendo ysquixan du vaca yndenchuhca echeri hymbo, hucheue cuxáreti terungariuati exeni yamendo hymboqui || yni hymbo thireracheuaca vuachaeni.

Hyma ynstuni aratsirahanga ysquini nomiuahaca neni || hacanguni: Caru yquinanemanchuaca ambe curahquarenstani || Juramento, pihparini mayamuspenstani hucheue cuxareti || curamucucheporini hucheue Tataeti sihpéchani.

Yxu hametzenosca vni hucheue Testamento, vandanuquareta || vni ca hymboquini camendo noces pihquareratsirahanga || pamequareta hymbo pamenchaqua, hinguini aratsirahanga ynscuaniparini || cezequa Don Geronimo Huitzimengari ca Doñia Juana || Agustinani, hucheue cuxaretini yquitero xararauaca ambemaro || hyndenguini cueratauaca vni Testamento tsimixi camacuvati || hucheue Albaceasechan hinguni ca hucheue Albasesecha || tsimihuetsixi Catsirequa Tataecha Fray Don Juan Perez, ca Tata Don Juan de Espinoza, ca hymboquihtuni nonahatsiuaca || hucheue firma vuecomarinaca Don Juan Huitsimengari || ysqui hatsiuaca hindeni hymbo, xani aratsirahandi vandanuquareni || y Acha Don Fernando Titu Huitsimengari, hindeni handangaricutini carari teruretaca Justicia Cabildo Regidores hymbo. || Caraqueti yxu Ciudad de Michuacan, thamu huriatequa || oras-chucuni cutsi Abril de Mil y seiscientos y treinta y || dos Años hymbo. Va testado y enmendado entre renglones—ha—Testigo Don Juan Puruata ca Don Juan Bautista Tsitsiqui || fiscal Sancta martha &.

A ruego y Por Testigo
Don Juan Huitsimengari.
(Rubricado.)

Don Jhoan Puruata.
(Rubricado.)

Soy Testigo y pasó ante mi.
Don Constancio Chama.
Escriuano del Cabildo.
(Rubricado.)

Digo yo Fr. Juan Perez, que como Albacea que fui de Don || Fernando Titu Huitsiméngari, e tenido guar-

dado este su || Testamento, para que pague Doñia Agustina, que fué || su muger y Juan Titu su hijo, que vive y es heredero, ten || ga noticia de las tierras, y Eredades de Don Fernando Titu || su marido y presentes de muchos y sabidas, quales son las que || cobren por que se les an ancado con ellas otros Indios, y || cobrados y sabiendo quales sean y donde se me buelba este || Testamento porque los vienes del heredero Juan Titu su || hijo no perezcan y con esta condicion lo traiguo a la dicha || Doña Juana Agustina, y a Don Juan Pablo su segundo marido || siendo testigo el padre Frai Julio, Guardian de este Com- || bento de Patzcuaro, en doce dias del mes de Enero de este || Año de Mil e seicientos y treinta y seis. ||

Frai Juan Perez.
Una rúbrica.

(MS. original, en dos hojas de á folio, letra del tiempo y falto de portada; en mi poder.)

Yo alabando el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas distintas y un solo Dios Todopoderoso. Yo Dn. Fernando Tito Huitzimengari morador aquí en la Ciudad de Michoacán hijo del nieto del Rey Caltzontzin, hijo de Dn. Antonio Huitzimengari, hijo de Dn. Pedro Cuinurapi; encontrándome enfermo en una cama y temiendo la muerte como acontece a cada persona en particular, hago mi testamento confiando y tambien teniendo la fé de la Santísima Trinidad y de todo lo que enseña nuestra Madre la Santa Iglesia Romana estando en perfecta poseción de mis cinco sentidos que me concedió El que nos crió Señor Dios y queriendo salvar mi alma invocaré a Nuestra Señora la siempre Vírgen Santa María Madre de Dios que tenga á bien servirme de medianera para que hable por mí en presencia de su hijo muy amado, tambien al Bienaventurado San Mi-

guel Arcángel y á todos los Santos Apóstoles juntamente y todos los Santos que están en la corte del cielo pidiéndoles que rueguen por mí, y estando para hacer mi peregrinación al otro mundo declaro en primer lugar entrego mi alma al Señor Dios que la crió...... Y rescató con su Santa muerte y preciosa sangre, y porque se me tenga compasión y sea perdonada mi carne, la juntaré con la tierra de donde fué tomada. Y si por fin quisiere el Señor Dios separarme de este mundo; quiero que mi cuerpo sea inhumado en esta Iglesia, del Bienaventurado San Francisco, frente al altar de la Vírgen del Rosario en donde descansan mis parientes y por eso yo tambien allí he de ser sepultado.

Yo allí por demas declaro que ingresé á la cofradía de la Santa Soledad: y del Santo Despedimento. Y que allí se me conceda, decia así, queriendo ser cofrade de la cofradía de San José dando mis albaceas la limosna que fuere nesesaria tomada de mi caudal; y tambien ruego á todos los Diputados y Mayordomos, cofrades; que se me conceda ser inhumado allí.

Item declaro que yo tomé por esposa á D[a] Juana Agustina y que nosotros estuvimos en el Santo Matrimonio trece años, y que procreamos muchos hijos que ya todos murieron de los que ya habia heredado dos, el mayor que en vida fué bautizado llamábase Dn. Pedro Tito Huitzimengari. Estos fueron hijos que se me concedieron en el Matrimonio de la Iglesia y éstos heredaron de todo mi haber, haber pequeño ó grande que en verdad hade aparecer que yo habia adquirido y juntemente tambien con las tierras de labor que en muchos lugares se me heredaron poco ó mucho segun lo disponian los Mandamientos de amparo de los Alcaldes mayores y pocesiones de tiempo inmemorial, lo cual yo he venido guardando desde que empezé á arar por allí así donde están ahora las sementeras y en las tierras de labor y que aparecerán en esta memoria en que iré poniendo de todo tantito de lo poco que yo adquirí y que

está aquí dentro de que tiene conocimiento mi esposa: y está contenido en esta memoria que está aquí en donde se verá todo.

Item, declaro que tengo una milpa aquí no muy lejos, en el punto llamado Tzintzuntzan, son veinte y tres medidas de tierra en donde siempre he sembrado, denominase Ucatsiro en donde yo adquirí otra medida, allí nomas al otro lado como quien va á la orilla de Cucupao, pegado á la tierra de Don Juan Tsiuanguaepithni.

Mas otro que me heredó mi Cura Dn. Bartolome, llamádose (Tsitsiquiro) Vergel, dos viviendas.

Mas otro llamádose San Roque que me heredó mi tio Dn. Juan Bautista, tambien dos viviendas.

Mas otro tambien al otro lado de Carnetsiria, que Dn. Domingo habiéndomelo prometido me heredó, empezando en la barranca de Caporo hasta el plan, una medida.

Y mas otro en donde vivia Dn. Pedro Uacuhepihti hay una vivienda.

Mas otro en (Cutzaro) el Arenal, dos viviendas, que vendí y que aun no he dado la carta de pago, pero que dará mi esposa.

Mas hay otro cerca de (Cutzaro) el Arenal en el valdío del palmar, son tres medidas y por diez.

Item declaro que adquirí otra tierra de labor en San Gerónimo Purenchequaro tres medidas, encontrarán el lindero en la orilla de la Laguna.

Mas tambien hay otro, una vivienda, en donde vivia Dn. Pedro Uacuepihti.

Y tambien hay otra sementera en Tziróndaro, casi bajando al palmar, que está en línea por arriba hacia á la venida de Purenchecuaro, hay allí seis medidas; en donde los labradores levantaban muchas mazorcas todos los años.

Y hay tambien otras doce medidas empezando des-

de el palmar hasta la salida del pueblo de Tziróndaro, y ha de ser pura agua.

Todo esto declaro igenuamente que yo habia adquirido y que tambien aparecerá en esta mi carta, que yo vine guardando, con que yo me alimentaba en esta tierra en que vivimos.

Y tanto de las tierras, como de mi caudal, se tomará con lo que se me dirán dose misas (sambasini-es término desconocido ó tal vez mal escrito, quizá sea—San Blasini—á San Blas las misas.) Tambien digo que se me compren dos Bulas de composición.

Y entonces así refleccionando digo que todo lo que determina mi haber nadie se lo codicie á mi esposa por que ella lo guardará para cuidado de mis hijos, hasta tanto que me le den sepultura é igualmente declaro que hasta que mi muger lo determine se haga la reparticion aunque sean mis hijos porque los bienes de herencia vienen por la descendencia. Hasta que termine mi linage; y todo lo que produzcan las tierras mencionadas lo tenga al frente para estarlo viendo mi esposa porque de ello ade dar de comer á mis hijos.

Ytem declaro que no recuerdo á quien he de nombrar, y que si alguno viniere á reclamar alguna cosa bajo juramento, tomando mi esposa lo pague consultando su parecer á nuestros Padrinos.

Aquí termino de hacer mi testamento, de hacer mi despedida, y porque me siento muy mal por los sufrimientos de la enfermedad, por esto declaro que doy permiso á Dn. Gerónimo Huitzimengari y á Dª Juana Agustina mi esposa para que, si apareciere alguna otra cosa ellos con mis Albaceas concluyan lo que me hubiere faltado que testar y mis Albaceas serán los Reverendos Padres Fray Dn. Juan Perez y Padre Dn. Juan de Espinosa y porque tambien no podré poner mi firma ruego á Dn. Juan Huitsimengari, que la ponga por mí. Esto no mas dice despidiéndose este Señor Dn. Fernando Tito Huitsimengari, estando en presencia

el escribano nombrado por la Justicia, Cabildo y Regidores. Se escribió aquí en la Ciudad de Michoacan á los cuatro dias y horas del mes de Abril del año de mil seiscientos treinta y dos.

REAL CÉDULA.

El Rey: Mi Virrey de la Nueva España, ó qualesquier otras persona ó personas, á cuio cargo fuere el gobierno de ella, por parte de Doña Beatriz de Castilleja, vezina de la Ciudad de Michoacan de ese Jurisdiccion digo tierra, me ha sido hecha relacion que al tiempo que Hernando Cortez llego a ella, eran Reyes Naturales de la Provincia de Mechoacan Cacona y Panguata, y que sin resistencia ninguna le dieron la obediencia, favor y ayuda para la Pacificacion de essa Tierra, y que ella por Linea recta es desendiente de los dichos Reyes y Francisco de Castilleja su Padre fue dé los primeros que me sirvieron en el descubrimiento y pacificacion de essa Tierra, y que por estar Viuda y con ocho Hijos, y bastante necesidad, y haberme constado de todo lo susodicho, havia tenido por bien de le hacer merced de ciento y noventa y quatro mil y cien maravedis de Renta cada un Año por su vida para ayuda de sustentacion, suplicándome que atento a que con la dicha Renta, no podia acudir a remediar la necesidad de los dichos sus hijos, los mandase favorecer y ocupar en su servicio, y porque acatando las dichas causas porque hiso la dicha merced, a la dicha Doña Beatriz tengo voluntad de que los dichos sus Hijos la recivan, os mando que los tengais por encomendados, y

que a los Barones, los proveais, ocupeis en oficios, y cargos de mi servicio que sean, conforme a su calidad en que puedan servirme y sean honrrados y aprovechados y en lo demas que se les ofreciere los ayudeis, honrreys y favorezcais. Fecha en San Lorenzo, á veinte y seis de Mayo de mil y quinientos y ochenta y quatro años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad.—Antonio de Errado. (sic.)

Entre los "*Papeles históricos del Conde de Valencia de Don Juan*, legajo 22," segun nota que debemos á nuestro ilustre amigo el Sr. Dn. Joaquin García Icazbalceta. se le esto: "El Consejo de Indias consulta á „S. M. sobre acrecentamiento de renta y merced de „1,500 ducados perpetuos á Dª Beatriz de Castilleja, „vecina de Michoacan, descendiente que dice ser de „Cazonci y Panguata, señores que fueron de la provin„cia de Michuacan &c."

ACTA QUE CONMEMORA

Y CERTIFICA EL ENCUENTRO DE "LOS RESTOS DEL CADÁVER" DE DOÑA BEATRIZ DE CASTILLEJO.

El C. Nicolas Andrés Alcalde 1º en egercicio que actuo con testigos instrumentales por falta de escribano público, que no lo hay segun los terminos de la Ley conforme á derecho.

En San Andrés Sirondaro á veinte cuatro dias del Mes de Marzo de 1865, hubo un caso del tenor siguiente: que yo el espresado juez teniendo la gran necesidad de aser una completa reforma al Santo hospital por necesidad que se celebre ayí la misa porque al Templo se le hiva hacer una reforma: y andando yo mismo trabajando con mis Operarios hemos encontrado adentro del Ospital; los restos del cadaver de Dª Isabel Beatriz del Castiyejo la que era nieta del gran Rey Calzonci cono-

cido por tarasco, por Sinchicha y como esta Señora fué quien nos hizo la Donaçion á nuestros antecesores de estos Terrenos que posellemos los que son nombrados de San Lorenzo Arátaro; y como al encontrar el cadaver adentro del Ospital fue una cosa que absolutamente; que á todos nos sorprendió por que nunca se habia hoido decir que se hubiera enterrado ningun Cadaver en el Hospital: donde me ví precisado acompañado del Apoderado y de todos los principales del Pueblo aber hecho una Junta donde se discutió que dijeron aquellos Señores Mayores que habian oido decir á sus antecesores que en el Santo hospital estaba sepultado el Cadáber de la Señora Castillejo; porque en virtud que ella havia sido quien havia hecho la donacion de los terrenos, que habia pedido por gracia que en aquel lngar se depositara su cuerpo porque nunca la sacaran casi estaba bastante seguro porque ademas estaba bastante Balsamado tenia formada una Bobeda de Mezcla bastante sólida lo que habiendo encontrado con los Guesos hubimos de haberlo sacado y vuelto á sepultar en el cementerio del Hospital y á pedimento de toda la Comunidad se levantó esta acta para adjuntarla á los Títulos de nuestro Pueblo para haser mas fuerte nuestra probabilidad; cuando; y ante quien nos conbenga pues con esto se sierra esta acta en San Andrés Siróndaro á 24 de Marzo de 1,865.

Apoderado,
Marcel Fº de Tapia.
Una rúbrica.

Nicolas Andrés,
Una rúbrica.

Juan B. Tapia,
Srio.
Una rúbrica.

Alcalde 2º
Fermin Pascual.
Una rúbrica.

FIN.

ERRATAS Y ADICIONES.

PAGINA.	LINEA.	DICE.	LEASE.
18.	4.	*Tsitsispadacuare.*	*Tsitsispandácuare.*
20.	9.	*Hihuiizi.*	*Hihuatzi.*
31.	12.	se *Toras.*	se ló *Toras.*
33.	11.	docunento.	documento.
77.	4.	*que.*	*q.*
77.	4.	*esqri.*	*escrí.*
77.	24.	nuevo.	nueuo.
77.	26.	Mexico,	Mexico.
77.	26.	sirve.	sirue.
77.	29.	en.	En.
78.	1.	cual.	qual.
78.	10.	milagros.	Milagro.

Despues de la linea 12 añádase: Libro quarto de los ‖perdones concedidos a los cofrades de nues-‖ tra Señora del Sancto Rosario.‖

El Sr. Belmar rectificó, despues de impreso, todo lo referente á la obra de Taix, distracciones que tuvo en sus primitivos informes.

El litógrafo padeció tambien una equivocación, poniendo en la portada litográfica del impreso de Balli, 1570 por 1576.

PAGINA.	LINEA.	DICE.	LEASE.
100.	18.	Trigrillo.	Tigrillo.

"F. Hieronymus Taix.—F. Hieronymus Taix Catalanus, patria et profesione Ilerdensis sacræ theologiæ magister anno MDXXXVIII conventui S. Onuphrii ad Valentiam præerat prior et anno MDLX. florebat etiamnun, de quo legendi nostri Marieta fol. 2056, Diagus fol. 2846, Fernandez, Altamura ad 1540. Meminit etiam Antonius in Bibl. Hisp. His omnibus testibus scripist Catalano idiomate.

Dels miracles de nuestra Señora del Roser, y del modo de dir lo Rosari o Psalteri de aquella. Editio ut videtur altera, Barcinone 1602 in 4." Al margen dice: "1560."

"Scriptores Ordinis Prædicatorum recensiti, notisque historicis et criticis illustrati....Inchoavit R. P. F. Jacobus Quetit S. F. P. absolvit R. P. F. Jacobus Echard....Lutetiæ Parisiorum....MDCCXXI." tomo 2º pag. 174. Nota comunicada por el Sr. D. José María de Agreda y Sanchez."

COLOCACIÓN DE LAS LAMINAS.

Portada de la obra de Taix.	Página 76.
Reyes Tarascos.	Página 115.
Fray Alonzo de la Veracruz.	Página 172.

Las litografías deben colocarse de frente á las páginas indicadas.

INDICE.

Págs.



ANALES
DEL
MUSEO MICHOACANO.

REDACTOR.—Dr. Nicolás León.



ENTREGA 10ª—DICIEMBRE 1º

MORELIA.

IMPRENTA EN LA ESCUELA DE ARTES,
A CARGO DE J. R. BRAVO.

1888.

Notas bibliográficas.

---

20. Los fenómenos de nuestros dias considerados bajo el aspecto físico y moral: causas que han podido originarlos y conjetura de lo que será el año próximo de 1889. Por Enrique M. Cappelletti. S. J. Puebla 1889. 4° Un cuaderno de 26 páginas, digno de la sabia pluma de su tan bien conceptuado autor.

Precio.............................. $ 00 15

DR. NICOLÁS LEÓN.

LOS ANALES DEL MUSEO MICHOACANO, se publicarán mensualmente en cuadernos de 32 páginas y el valor de cada entrega es el siguiente:

En el Estado............................ 31½ cs.
En los Estados de la República...... 37½ „

En la Capital de México se reciben suscritores en la Librería de Abadiano. Escalerillas 17.

En Paris vale el número 3 francos y lo vende el Señor Juan Maisonneuve. Quai Voltaire. Número 25.

En Leipzig, (Alemania) importa el número 2 markos y lo expende K. F. Koehler's. Seeburgstrasse 10.

En Madrid, (España) importa 3 pesetas y se encuentra en la Librería de Dn. Mariano Murillo. Alcalá 7.

En New-York. E. U. A. Su valor es medio dollar y lo vende Geo. A. Leavitt & Cº 787 y 789. Broadway.

En Lóndres, Inglaterra, lo vende Bernardo Quaritch, Piccadilly 15 y vale 2 chelines el número.

No se venden números sueltos.

DR. NICOLÁS LEÓN

ANALES

DEL

MUSEO MICHOACANO.



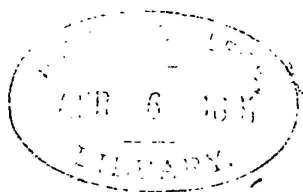
AÑO SEGUNDO.



MORELIA.

IMP. Y LIT. DEL GOBIERNO EN LA ESCUELA DE ARTES,
á cargo de José Rosario Bravo.

1889.



Prólogo.

Cuando emprendimos y echamos sobre nuestros hombros la pesada carga de la publicación de estos ANALES, nos animaba solamente el deseo, de que de alguna manera el público de nuestro Estado, y el ilustrado Gobernante que nos honró con el encargo de dirigir el naciente MUSEO MICHOACANO, viesen que en algo correspondiamos á la inmerecida distinción con que fuimos agraciados.

Entonces como hoy son los mismos nuestros deseos, pero mayor el animo, en vista de la buena aceptación con que há sido acogida en el país y en el extrangero esta publicación.

Por otra parte; los aumentos que el MUSEO há tenido, por la mayor y mas directa protección que el Sr. General Jiménez le há impartido, y las adquisiciones, que por compra ó donación de nuestros buenos corresponsales se han hecho, presentan un campo mas vasto para las disquisiciones éthnicas.

A todo lo dicho, añadimos el contar con la colaboración, aunque corta, de algunos amigos ilustrados, cuyos escritos ó documentos por ellos facilitados, serán publicados con sus nombres respectivos.

Mediante esa ayuda, será la carga menos pesada para nosotros, y nuestros lectores ganarán con ello, ciento por uno.

Dr. Nicolás León.

Enero 31 de 1889.

PERSONAL

DEL MUSEO MICHOACANO.

[1889.]

DIRECTOR,

Dr. Nicolás León:

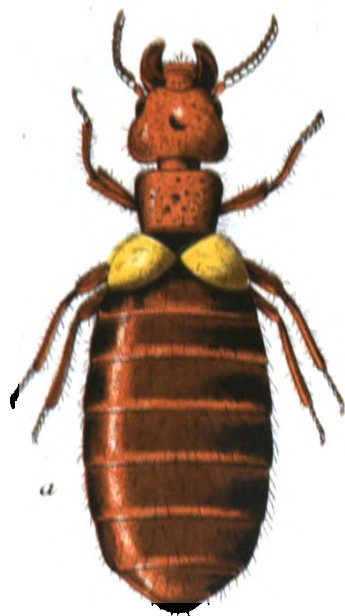
á su cargo el Departamento de Arqueología é Historia.

Dr. Eugenio Dugés,

encargado del Departamento de Historia Natural.

SR. FRANCISCO LEÓN C.,

Taxidermista.



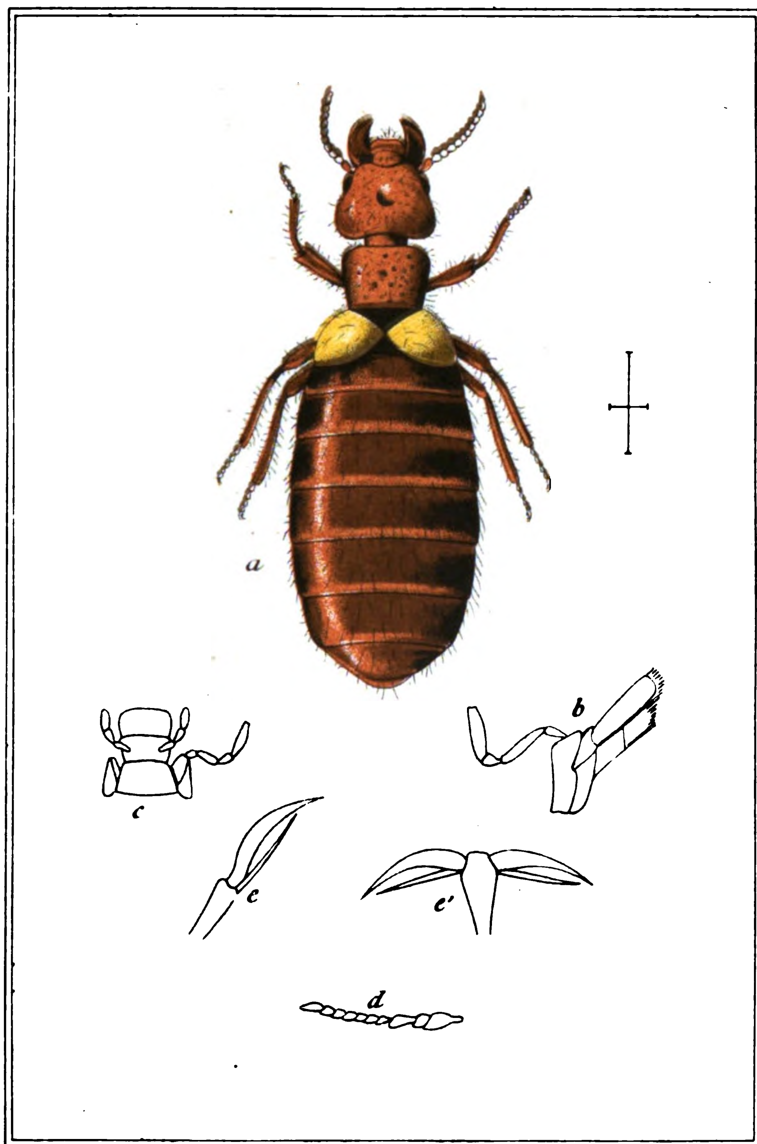


LEONIA RILEYI.

a adulta—b. maxila y palpo

[Tomad

Long
secto de
bierto po
Labru
so por de
velludo y
fuertes, pa
está obtusa
dos lóbulos
deada en la
punta que e



LIT. ESCUELA DE ARTES, MORELIA.

LEONIA RILEYI.

a. hembra adulta—b. maxila y palpo—c. labio inferior d. antena—e. e'. ganchos de los tarsos.

Eug. Duges ad naturam delineavit & pinxit.

DESCRIPCION

DE LA

Leonia Rileyi,

NUEVO GÉNERO DE MELOIDEO, VECINO DE

HORNIA,

Por el Dr. Eugenio Duges.

MORELIA. MÉXICO.

[*Tomada y traducida del "INSECT LIFE." Vol. I nº 7. Enero de 1889.*]

Longitud, 11 milímetros: latitud 3 milímetros. Insecto de color ferruginoso más ó ménos obscuro y cubierto por pelos recios ó cejas negras.

Labrum un poco estrechado, deprimido y algo sinuoso por delante; sub-redondeado lateralmente, puntuado, velludo y ferruginoso: *mandíbulas* cónicas, encorvadas, fuertes, pareciendo haberse roto en su extremidad que está obtusa y ofrece la señal de una rotura: *maxilas* con dos lóbulos córneos, el externo en forma de paleta redondeada en la extremidad; el interno sub-cuadrado en la punta que está armada de verdaderas cerdas gruesas y

tiesas: *palpos* **de cuatro artejos; el último ovoideo, mucho** menos largo que en *Hornia.*

Barba trapezoidal, es decir, cuadrada, con el borde anterior más corto que el posterior.

Lengueta correosa, redondeada en la extremidad. *Palpos labiales* de 3 artejos, el último ovoideo, de la misma forma que el de las maxilas. *Antenas* insertadas sobre una pequeña elevación (eminencia) de la frente, de 10 *artejos*, 1 el más grande, grueso y claviforme; 2 la mitad de largo de 1., en cono transversal; 3 cónico, mas delgado y más largo que 2.; 4. los $\frac{2}{3}$ de largo de 3 ; 5. hasta 9., semejantes á 4.; 10 ovalar y más largo que 9. Los artejos 5 y 6, y los 7 y 8 tienen cierta tendencia á formar un solo artejo. Estas antenas son fuertes y se parecen mucho á las de las *Hornia* machos. Son un poco más largas que la cabeza, punteadas y velludas. Los dos primeros artejos son ferruginosos y los demás negros.

Epistomo recto por delante, separado de la frente por un surco curvo, muy marcado, punteado, cubierto de cerdas y ferruginoso.

Cuello bien desarrollado, bastante largo, punteado, ferruginoso.

Protorax fuertemente transversal, un tercio mas ancho que largo, un poco estrechado hácia atras, con sus bordes poco ó casi rectos. Los ángulos anteriores están fuertemente redondeados y los posteriores mucho menos. Está un poco ribeteado y sinuoso en el borde posterior. Surco dorsal obsoleto, superficie brillante, puntuada, ferruginosa y cubierta de pelos negros.

Scutellum grande, en triángulo un poco transversal, redondeado en la punta, punteado y negro.

Elytros escamiformes, pero no obstante eso, más grandes que en las *Hornia*, porque llegan hasta la mitad del primer anillo abdominal. Se tocan ellos por su ángulo humeral interno (sutural) en la extremidad del scutellum, pero luego divergen de manera á dejar visi-

ble una pequeña porción del *metanotum*. Están redondeados en el borde marginal, y sub-angulosos en el borde interno, de manera que pudiera decirse que el ángulo que se ve en este punto, es el ángulo apical interno. Son correosos, rugosos, puntuados, cubiertos por cerdas negras y de color testaceo. Es casi inútil hacer observar que no cubren las partes laterales del pecho.

Las alas membranosas faltan completamente.

Metasternum muy corto.

Abdomen normal, es decir, no abultado en forma de saco *(en besace)* con todos los anillos subcorneos, pero menos en la cara ventral que en la dorsal.

Ultimo anillo dorsal muy pequeño, redondeado en la extremidad. El último de los abdominales un poco más grande y algo escotado. Todos estos anillos son negro-morenos, con los bordes anterior y posterior ferruginosos, salvo los dos últimos anillos que son enteramente negros.

Todo el abdómen es brillante y velludo. *Miembros* ferruginosos y cubiertos por pelos negros.

Coxæ (ancas), todas cónicas y muy salientes; las intermedias cubriendo las posteriores: en una palabra, están como en las *Hornia*, pero aquí la imbricación es acaso mas marcada.

Femora (muslos) delgados, sin escotadura sedosa; *tibiæ* tambien sin escotadura, con los espolones bien desarrollados; los de las tibias posteriores son anchos y redondeados en la punta.

Tarsos con los artejos delgados. *Ganchos* rojizos, largos, arqueados y agudos; armados por debajo con una larga espina recta y aguda, que alcanza hasta los tres cuartos de la longitud de este gancho; espina que á nuestro parecer, representa la división inferior de los ganchos de los demas Meloideos. Esta espina es más larga y más grueza que la de *Hornia*, que es poco visible y tiene apenas un cuarto de la longitud de la

división superior. Los ganchos de *Leonia*, recuerdan completamente los de la *Sitaris muralis* de Europa y de las *Hornias americanas.*

El insecto que hemos descrito, se acerca mucho á *Hornia;* empero, juzgamos debe formar un *género* separado. Formará parte tambien de la *Tribu* que en nuestra "*Sinopsis des genres de Meloides du Mexique*" (Bull. de la Soc. Zool. de France, IX, 1886, p. 1.) hemos propuesto establecer entre los "*Meloides vrais*" y los "*Cantharides*" de Lacordaire, *(Meloini et Cantharini)*, de Le Conte y Horn, para el género *Hornia.* Esta *tribu* podría llamarse *Hornii* (Horniides); si esta nueva división fuere adoptada, y contendría entonces los dos géneros, *Hornia* y *Leonia.*

Los caracteres mas importantes de este Meloideo son: el modo como las ancas intermedias cubren las posteriores, su metasternum muy corto, los lados del pecho no cubiertos por los élitros; caracteres todos que la aproximan al *Hornia.* Los que lo apartan de este género son: el número de los artejos de las antenas que en nuestro ejemplar es seguramente nomás de 10 (puede ser un carácter sexual, mas no por eso sería ménos notable); la forma del protorax, que de ningún modo es alargado ó campanuliforme, se acerca mas bien á la figura cordiforme: sus élitros mucho mas grandes y por eso su metanotum mucho menos visible: su abdómen de forma ordinaria, no muy voluminoso y sub–córneo en todas sus partes; por fin la larga espina que forma la verdadera división inferior de los ganchos, espina que ciertamente existe en *Hornia*, pero mucho menos desarrollada. Este género se acerca á los *Sitarini* por la forma de los élitros y de los ganchos, pero los caracteres que acabamos de indicar no permiten, á nuestro parecer, el colocarlo en esta Tribu.

Hemos tenido á la vista tan solo dos ejemplares de

la *Leonia Rileyi;* uno que nos há servido para la descripción precedente y otro que remitimos tiempo há, á Europa, al Sr. Augusto Sallé.

Encontramos estos dos insectos sobre las paredes de la casa de la Hacienda de Tupátaro, Estado de Guanajuato, donde tambien observamos algunas *Antóforas*, de especie desconocida y es probable que estas *Leonia* hayan salido de los agujeros de esos Himenópteros.

Hemos dedicado este *nuevo género* (Leonia), como prueba de estimación y buena amistad al Dr. Nicolás León, Director del Museo Michoacano, de la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán, científico yá bastante conocido en México, Europa y Estados Unidos Americanos, como bibliófilo, anticuario y naturalista.

Dimos á este insecto como nombre de *especie* el de *Rileyi*, en honor del Dr. C. V. Riley, sabio americano, que el primero, llamó nuestra atención sobre las notables particularidades de este insecto, que en nuestra *Synopsis* habiamos colocado, con reserva, entre los *Sitarini*, con el nombre de *Hornia mexicana*, y que tuvo la amabilidad de mandarnos dos ejemplares del *Hornia minutipennis* (Riley), que nos sirvió para hacer el estudio comparativo.

Morelia, Enero 31 de 1889.

NOTA SEGUNDA

SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS MELOIDEOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA,

Por el Dr. Eugenio Dugès.

En el tomo, XI. 1886 del *Bulletin de la Societé Zoologique de France*, publiqué un ensayo sobre la clasificación de los Meloideos de México. Estudios nuevos, el descubrimiento hecho por el Sr. Hoege en el Estado de Chihuahua, del Cysteodemus Wislizeni, y la creacion del nuevo género Leonia me han decidido á escribir esta segunda nota.

El Sr. Profesor Riley habiéndome hecho el gran favor de mandarme un par de la Hornia minutipennis, he podido asegurarme que el insecto que en mi primera nota habia designado por el nombre de Hornia mexicana, pertenecia como lo pensaba este sabio entomologista á un género nuevo. Este género nuevo ha sido publicado bajo el nombre de Leonia Rileyi, primero en inglés en el *Insect Life*, Vol. 1. núm. 7 January 1889, con una lámina negra, y ahora en español en estos *Anales*, con una lámina en cromolitografía, hecha en la Escuela de Artes de la ciudad de Morelia.

En mi primera nota decia yo me parecia que se-

ria conveniente la creación de una tercera tribu en la familia de los Meloideos para el género Hornia, en que se encontraban reunidos los caracteres principales que sirven de característica á cada una de las otras tribus. Hoy la creación del género Leonia parece hacer necesaria esta nueva división Por eso publico hoy un nuevo cuadro sinóptico en que mis lectores encontrarán una tercera tribu, conteniendo la Hornia mexicana y la Leonia Rileyi que con tanto gusto dedico á mi amigo el Dr. Nicolás León y al sabio americano profesor Riley.

Como el género Hornia no se há encontrado hasta ahora en México, creo útil dar aquí los principales caracteres que lo distinguen del género Leonia.

Hornia: Antenas de 11 artejos macho y hembra, protorax alargado, abdómen *en besace*, ganchos sencillos, con una pequeña espina inferior, del cuarto del largo del gancho.

Leonia: Antenas de 10 artejos, hembra (Macho no conocido), protorax subcordiforme, abdómen no *en besace*, ganchos sencillos con una larga espina inferior, de los tres cuarto del largo del gancho.

Tabla Sinóptica.

1. Piezas laterales del meso y metatorax ocultadas por los elitros, la porción replegada de estos organos muy ancha. Metasternon corto y ancas posteriores cubiertas por las intermedias. Meloideos verdaderos Meloini Le Conte y Horn. Meloides vrais Lacordaire. } A.

2. Piezas laterales del meso y metatorax no ocultadas por los élitros, la porcion

replegada de estos organos estrecha. Metasternon alargado y ancas posteriores no cubiertas por las intermedias. **Cantarideos. Cantharini Le Conte y Horn. Cantharides Lacordaire.** B.

3. Piezas laterales del meso y metatorax no ocultadas por los elitros, la porción replegada de estos organoz nula. Metasternon muy corto y ancas posteriores cubiertas por las intermedias. **Hornideos. Eug. Dug. Hornii.** C.

A. a. Ganchos partidos, sus dos mitades iguales.

b. Elitros cortos, imbricados sobre la sutura, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes, mandíbulas tridentados. **Treiodous.**

b' Elitros medianos, contiguos sobre la sutura, escotaduras sedosas de los miembros anteriores presentes. **Henous.**

a' Ganchos dentados en la base.

b. Elitros cortos contiguos en una muy corta extensión (nula?) sobre la sutura, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes. **Megetra.**

b'	Elitros envolviendo todo el cuerpo, globulosos, contiguos en toda la extensión de la sutura, escotaduras sedosas ausentes.	Cysteodemus.	
B. a.	Frente no prolongada mas allá de la base de las antenas, labro pequeño, apenas visible, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes.	Horiini.	1.
a'	Frente prolongada, sutura frontal distinta, labro siempre visible, escotaduras sedosas presentes ó ausentes.		
b.	Mandíbulas prolongadas, agudas, lobulos de las maxilas muchas veces alargadas, escotaduras sedosas ausentes.	Nemognathini.	3.
b'	Mandíbulas no prolongadas, en general obtusas. Elitros enteros, antenas rectas no en clava, escotaduras sedosas presentes ó ausentes.	Cantharini genuini.	2.
1.	Cabeza grande, trapezoidal, último artejo de los palpos maxilares mas corto que el tercero.	Horia.	
2. a.	Vértice no elevado, primer artejo de las antenas desarrollado, el segundo largo relativamente al tercero, unas escotaduras sedosas en los miembros anteriores.	Macrobases.	*a*.

a' Vértice no elevado, segundo artejo de las antenas generalmente pequeño, mucho mas corto que el tercero, principalmente en los machos, escotaduras sedosas presentes ó ausentes. Cantharides. β

a. Los caracteres del grupo (V. 2. A.) Macrobasis.

β. a. Penúltimo artejo de los tarsos cilíndricos, escotaduras sedosas presentes ó no.

b. Mitad inferior y superior de los ganchos iguales, apartados. (ganchos partidos.)

c. Escotaduras sedosas presentes, antenas rectas.. hiliformes ó adelgazadas en la extremidad, su segundo artejo muy corto, elitros lisos, mandíbulas cortas. Epicauta.

c' Escotaduras sedosas de los miembros anteriores presentes.

d. Antenas filiformes, muchas veces subgeniculadas, sus ùltimos artejos cilíndricos Pyrota.

d' Antenas rectas, aumentando en la extremidad, sus últimos artejos ovales ó redondeados. Cantharis.

b' Mitad inferior de los ganchos mas corta que la superior, unidas entre sí (gan-

chos dentados) labro emarginado, cuerpo glabro, escotaduras sedosas ausentes. Tregodera.

a' Penúltimo artejo de los tarsos bilobulado, ganchos partidos, escotaduras sedosas ausentes. Tetraonyx.

3. a. Maxilas con el lobulo externo prolongado, setaseo.

b. Antenas no aumentando en la extremidad, protorax cuadrado. Nemognatha.

b' Antenas aumentando en la extremidad, protorax estrechado por delante. Gnathium.

a' Maxilas con el lobulo externo no alargado. Zonitis.

G. Ganchos sencillos, con una espina inferior muy larga (tres cuartos), protorax subcordiforme, abdómen no en *besace* antenas de diez artejos. Leonia.

Morelia, 31 de Enero de 1889.

LOS TECOS.

Todos los escritores españoles que se ocuparon de la historia antigua de Michoacan y que conocieron las tradiciones y leyendas de los Tarascos; en sus brevísimas é inconexas noticias de los tiempos anteriores á la dominación española, hacen mención de una tribu de indios llamados "Tecos," algunos de los cuales subyugados por los Tarascos, formaron parte de su reino; otros al parecer independientes ó sujetos á los Emperadores mexicanos, vivian en territorios limítrofes del Reyno de Michoacán. ¿Quiénes eran estos Tecos? ¿Qué papel representaban en la historia antigua de Michoacán? A estas preguntas nada responde la historia; pero algo podemos conjeturar por las escasas noticias que nos da de ellos en los pocos lugares en que se mencionan, unidas á algunos datos de filología comparada: únicas fuentes que podemos consultar en esta materia.

La *Relación de las ceremonias y ritos, población y gobierno de los indios en la Provincia de Michoacán*, el único documento conocido de la historia antigua de ese Reino, claramente deja entender que al llegar los chi-

chimecas conducidos por Ticatame, estaba el pais por blado ya por una nacion de lengua, religion y constumbres diversas de los invasores. Esta, parte por alianzas, parte por conquistas, de tal manera se asimiló á los Chichimecas invasores, que las dos se fundieron en una, conocida por los Mexicanos con el nombre de *Michoacatl* ó *Michoacaque;* y por los Españoles y sus descendientes con el de *Michoacanesa*, *Michoacana* y *Tarasca*.

Hay divergencia entre las opiniones de los modernos sobre cual de las dos lenguas sea la que sobrevivió á la fusión, si la de los invasores ó la de lós vencidos, ó sea si los modernos Tarascos fueron los pueblos que históricamente poblaron primero á Michoacán, ú otro pueblo que invadido por ellos, perdió su lengua, tomando la de los conquistadores. La segunda opinión me parece mas fundada.

No debe causarnos admiración el que á los *Tarascos* se les llame *Chichimecas* en la *Relación*, porque, según la misma, la palabra *tarasco* con que hasta el presente se designa a los indios de Michoacán, aunque de su lengua, es de invencion española en el sentido en que aquí se toma; y los indios se avergonzaban de que se les llamase asi. Ahora bien, no es creible que los que la escribieron, indios, según el testimonio del copilador y traductor, diesen á los suyos un nombre de que se avergonzaban, y que aun al presente no oyen de buena gana sus descendientes. En los originales tal vez pusieron el nombre nacional de su lengua que el traductor cambió por el genérico Mexicano· *Chichimeca* (1), ó introdujeron ellos esa palabra exótica del mismo modo que la de "Mechoacan" que en toda la relación se dá á Tzintzunzan, nombre tarasco de la Capital del Reino, que no lle-

(1)—Entre todas las etimologías que suelen dar á esta palabra, la que mas me agrada es la que la hace derivar de *Chichi* perro noble de buena raza y *Mecatl* hilera, cordón, cuerda; así vendría á significar hilera ó jauria de perros de buena raza: nombre que cuadra con lo vagabundo y emprendedor de los chichimecas.

ga á usarse una sola vez. Sea de ello lo que fuere, los escritores Mexicanos mas autorizados, como Ixtlilxóchitl y Sahagún, llaman Chichimecas á los *Tarascos* y no como por apodo vituperoso, pues dice el segundo (2). *Todas las dichas familias se llaman Chichimecas, y es porque todos anduvieron peregrinando como Chichimecas: y mas abajo; Los Toltecas tambien se llaman Chichimecas y los Otomies y Michoacas.* Luego según Sahagún y otros antiguos y modernos historiadores, el apelativo *Chichmeca* ni designaba una tribu particular ó una raza; ni era sinónimo de bárbaro como algunos creen. Por esta razon el autor ó traductor de esa parte de la *Relación*, con esa palabra entiende llamar á los *Tarascos* y no á una tribu de raza *nahuatl* como piensa un moderno escritor. Y si esto fuera así ¿por qué daría el nombre de pueblos navarlatos á los que pertneecían á esa raza y fueron conquistados por los reyes tarascos, lo mismo que nauatlatos se llaman sus habitantes? Si los Chichimecas eran nahuas está por demás uno de los dos nombres o se debian de haber usado indistintamente uno ú otro, cosa que no sucede en la *Relación.* Zétaco y Harámen encontraron en la laguna de Patzcuaro gente de su misma raza y que hablaba su misma lengua aunque alterada, se reconocieron y unieron. No así con los nauatlatos que conservaron su lengua y constumbres hasta después de la conquista.

Ni solo el nombre Chichimeca, aplicado á los Tarascos nos dá la idea de una tribu peregrina. Todos los autores antiguos lo dicen expresamente, haciéndolos venir, unos con los Toltecas, otros con los Chichimecas, y otros finalmente con los Mexicanos.

Los *Chichimecas* de la *Relación* no son otros, á mi modo de ver, que los *Tarascos*: opinión apoyada por respetables filológos que creen el tarasco una de las lenguas mas modernas de México. Estos, al llegar á

(2) —Tomo III. pag. 147 y sig.

Michoacán, encontraron el país poblado por una tribu que cultivaba el *maiz*, el *frijol* y el *chile*, que *pezcaba*, y poco se dedicaba á la *caza*, puesto que ignoraba el modo de desollar un venado. ¿Y no son estos todos los caracteres de una nación sedentaria y que desde largo tiempo ocupa un territorio? ¿Qué nación era esta?

Entre todas las que de algún modo se relacionan con Michoacán, ninguna tiene mas probabilidades de haber antecedido á los *Tarascos* que la *Teca*. Esta conclusión que por medio de la filologia había sacado el Sr. Orozco y Berra (1) cuenta con el apoyo de una preciosa tradición que nos ha conservado La Rea (2) Es la siguiente: *Algunas relaciones he tenido de personas prácticas que comunicaron á algunos indios muy antiguos, que estos Turascos descienden de los Tecos.* Si comparamos esa tradición de los indios que corría en tiempo de La Rea con lo que nos dice la *Relación*, no podemos menos de admitir que los *Tecos* fueron un pueblo con quien se fundieron los *Tarascos*, y que por consiguiente estos eran los que poblaban en Michoacán, antes de la llegada de aquellos.

Hay además en la historia otras razones que me obligan á creerlo así.

En todas las invasiones de las razas antiguas ó modernas, veemos que por lo común, quedan siempre restos de la nación invadida, que ó por ser muy numerosa no toda cambia de lengua y constumbres, ó porque, parte de ella, no queriendo acomunarse con los dominadores, huye de su poder, ó éstos la rechazan ó apoderados de lo principal, poco caso hacen de fracciones pequeñas, ó que no encontraron por su camino de cualquier modo que sea, casi siempre agrupaciones de esa raza, ya entre los mismos conquistadores, ya formando comunidad aparte y viviendo con independencia ó reconociendo la

---

(1]--Geografía de las lenguas II. parte. VII pag. 120.
(2)--Crónica de la Orden de N. P. S. Francisco étc. cap. V. al fin.

Soberanía del vencedor ó de algún otro, siguen conservando la lengua y las constumbres de sus antepasados. Así pudieron conservarse en España las Cántabros, no obstante la invasión de los Celtas, Romanos y Godos. Así en Egipto subsisten los Coptos, á pesár de los Griegos y Arabes conquistadores.

Que esta regla general no haya tenido una excepción en Michoacán, basta echar una ojeada sobre la carta etnográfica y consultar las relaciones de La Rea, Basalenque y Beaumont. Los tres (1) ponen en sus respectivas Cronicas el pasaje siguiente que copio de Basalenque: *En tiempos antiguos de la gentilidad hubo un rey en Tzintzunzan á quien llamaban Characu, que quiere decir el rey niño, en cuyo tiempo le iban haciendo guerra y entrando por su reino por la parte de Poniente una gente llamada Teca y otros con ella diéronles tanto enque entender que tuvieron que valerse de los vecinos extraños y envió á Toluca que conocidamente era gentes belicosa.*

Esta narración de Basalenque nos enseña que hácia el *Poniente* del Reino existían en tiempo del rey Characu los *Tecos*, y que se habían hecho ya bastante poderosos para mover guerra á los Tarascos, teniendo estos que ocurrir al auxilio de fuerzas mercenarias.

Había además *Tecos* en la frontera del *Oriente*, vecinos según Beaumont (2) de los Matlaltzincas pues según él, la razon porque los Tarascos recurrieron á su auxilio, no solo fué por ser gente belicosa, sino *por no ignorar que á mas de la enemiga natural qne tenían contra los mexicanos, era mayor la que profesaban contra los tecos que eran de la jurisdicción deTecamachalco y Tecoac de lengua popolaca, pueblos grandes, cuya vecindad les incomodaba mucho, y por esta razón conservaba una antipatía grande contra los de esta nación.*

---

(1)—La Rea Crónica Cap. VIII.--Basalenque Crónica Lib. I. cap. XV.—Beaumont Crónica. Tom. III. lib. I. pag. 118 ysig.

2--Lug. cit.

A estos mismos *Tecos* de *Oriente* los vemos aliados de los *Mexicanos*, combatiendo juntos con los Matlaltzincas contra los Tarascos y que después de la derrota permanecieron como auxiliares de ellos. He aquí lo que á ese respecto dice La Rea (1) *Murieron infinitos y prendieron (los Tarascos) muchos y Matlaltzincas...... Los Tecos como gente más belicosa fueron llevados á la corte de Calzontzin y á la ciudad de Patzcuaro donde estuvieron y han durado hasta hoy como inferiores ó serviles al valor del Tarasco.*

Tenemos igualmente *Tecos* al N*ordoeste*. auuque ya dentro de los confines de Michoacán, (por haber sido conquistados en los últimos años de la Monarquía) según el testimonio de Villaseñor (2) á quien sigue Alcedo (3) Dicen estos autores que existía en Zamora un barrio habitado por treinta familias de indios de la nación *Teca*, y confirma esta noticia el erudito Sr. Moxó (4) en estos términos: *Es tambien de advertir que se conservan aun al presente memorias de la nombrada provincia de los Tecos y que sobre las ruinas de su antigua capital está edificada la villa de Zamora, una de las mejores de todo el Obispado de Michoacán.* Basalenque (5) habla tambien de estos *Tecos* del *Nordoeste* al referir que los indios de Santiago Tangamandapio no eran *Tarascos* sino *Xaruchas* descendientes de los *Tecos*.

Si tan fraccionados estaban los *Tecos*, y vivían en las fronteras al *Oriente*, al *Poniente* y al *Nordoeste* del reino de Michoacán, en vista de esta desmembración de la tribu, podemos admitir que antes de la invación tarasca, ocupaban ellos todo el territorio del Reino, habiendo quedado parte de ellos (los del Valle de Zamora y

---

(1)—Lug. cit.
(2)—Teatro Americano II parte l. III. c XVI.
(3)—Diccionario Americamo artículo Zamora.
(4)—Cartas mexicanas pag. 349 Anales del Museo Michoacano pag. 105.
(5)—Crónica l. II. c. IX.

Tangamandapio), sin ser molestados por los invasores al principio de la conquista, y mientras otra parte fué empujada por ellos y se estableció probablemente al Sur de las tierras que ocupáron los Matlaltzincas, desde donde no dejaron de molestar á sus antiguos opresores. Los que se quedaron con los Tarascos, con la nacionalidad, perdieron la lengua, la religión y las constumbres. Si no se admite esta hipótesis no veo yo como se pueda satisfatoriamente explicar de otro modo la permanencia de estas fracciones de una misma tribu en opuestos rumbos de los límites tarascos. Suponiendo que los *Tecos* vinieron al pais después de los *Tarascos*, una fracción de ellos, por cualquiera parte que hubieran venido, había tenido que franquear las tierras en que estaban ya establecidos estos; ¿y por qué pasar solo una parte y no toda la tribn? Además ¿Por qué las parcialidades de una y otra frontera dirigían todos sus asaltos hacia el reino de Michoacán, poderoso yá y organizado, mas bien que sobre las otras pequeñas tribus que los rodeaban, y que habian podido mucho mas fácilmente vencer, sino para récuperar las poseciones que habían perdido, y por las esperanzas que tenían de vengar antiguas injurias?

El no encontrar ningún vestigio de los *Tecos* hacia el Nordeste, es para mí un argumento que por esa parte entraron los *Tarascos* en Michoacán, argumento que se corrobora con la existencia de grandes ruinas de edificios de laja, á la manera de los que se ven al derredor de la laguna de Patzcuaro, en los cerros de Irapuato, Pénjamo, Valle de Santiago, Yuririapúndaro, Zipimeo y Zacapu, en cuyas inmediaciones comienza la narración de los hechos de Ticatame y sus sucesores. Los edificios de Irapuato, Pénjamo, y el Valle de Santiago no se pueden atribuir á los bárbaros Chichimecas y Otomies que habitaban por esos lugares en tiempo de la conquista española, y con quienes los Tarascos estaban antes en continuas guerras; y las posesiones entre Zipimeo y Zacapo parecen haber sido abandonadas por su esterili-

dad, mucho antes que los Españoles ocuparan el país.

Pondré, para concluir, otra conjetura que me sugirieron las investigaciones que tuve que hacer para escribir estos cortos apuntes sobre los *Tecos* ó La identidad entre estos y los Cuicatecos.

Sé que los Sres. Orozco y Berra, y Pimentel opinan que son distintas las lenguas *Teca* y *Cuitlateca*. El primero colocando una en la familia *Mixteco-Zapoteca*, por falta de datos, deja la otra sin clasificar; mientras el segundo, siguiendo para la *Teca* la misma clasificación del Sr. Orozco, con mucha certidumbre y desconfianza, coloca la *Cuitlateca* entre las *Mexicanas*. Esta diversidad de lenguas arguye necesariamente diversidad de naciones, y por esto siento infinito el no ir de acuerdo con personas tan atendidas y autoridades tan competentes en las cuestiones etnográficas; pero no apoyando su opinión en ningun dato positivo, creo no cometer un grave desacato al discentir en esto,de tan respetables autoridadas.

Habiendo sido dos por lo menos, las veces que después de consolidado el reino Tarasco dieron los *Tecos* *bastante en que endender* á sus reyes, y viviendo en Patzcuaro hasta el tiempo de la conquista, *con mucha lealtad como inferiores, y sujetos á la valentía industriosa del Rey Tarasco*, segun la expresión de Beaumont, parecería increible que la *Relación* ni una sola vez llegase á nombrarlos, sino se admitiera la sinonimia de los nombres *Teco* y *Cuitlateco*. Esto salta á la vista cuando dice al nombrar las fuerzas con que contaba el Reino: *Aquí están los Matlalcingas y otomies y betamas y cuytlatecas y escomacha y chcihimecas que todos estos acrecientan las flechas á nuestro Dios Curicaveri*; elenco que hace conocer quienes eran los aliados y auxiliares de la monarquía para un caso de guerra. Los *Tecos* y *Matlaltzincas* habian sido conservados y vivían en la Monarquía entre los *Tarascos*, lo mismo que los *Otomies* y *Huetamas* ¿por qué pues nombrándose éstos y sobre todo los *Ma-*

tlaltzinca no se nombran los *Tecos*? Si no se les empleaba en la guerra por temor de una traición ¿por qué La Rea y Beaumont los llaman "leales"? ¿Dónde acreditaron esa lealtad sino auxiliando á sus Señores en las continuas guerras que tenían sobre todo con los pequeños señorios independientes, del otro lado del Rio grande? Por otra parte ignoramos absolutamente que los *Tarascos* tuviesen relaciones con los *Cuitlatecas* (si estos eran distintos de los *Tecos*) ni en toda la *Relación*, ni en documento alguno que se relacionase con los *Tarascos*, se vuelve á repetir ese nombre sin que se pueda de algun modo referir á los *Tecos*. Parece, pues, que la Relación usó de la palabra *Cuitlateco* como sinónimo de *Teco*, lo que dista mucho de ser una anomalìa en la historia general de México, en donde una tribu lleva varios nombres, y suposición que está muy en consonancia con la particular de Michoacán. Esta conjetura aumenta de peso si se confrontan entre sí el lugar que, según Beaumont ocupaba una parcialidad de los *Tecos*, con el que el Sr. Orozco y Berra, guiado por antiguos manuscritos, les señala á los *Cuitlatecos*.

Vimos yá que la razón porque los *Tarascos* se valieron de los Matlaltzinias contra los *Tecos*, fué por el odio que les tenían como á molestos *vecinos*. Buscando ahora en la carta etnográfica ó en las antiguas relaciones quienes eran las tribus confinantes con los dominios de Toluca, encontramos que á excepción de los *Cuitlatecos*, que confinaban al Sur, todas las demás son muy conocidas en la historia; y si estos no son sus fastidiosos vecinos ¿dónde los encontraremos? ¿Desaparecieron acaso de tal suerte, que no hayan dejado de sí el mas mínimo rastro, ni en los escritos de los corregidores, ni en las nóminas de los pueblos del Obispado de México á que deben haber pertenecido, documentos del siglo XVI. Esto me parece increible. Si no estaban pues los *Tecos*, vecinos de los *Matlaltzincas*, fuera de los confines de Michoacán ¿estarían dentro? Mucho menos. De ello no

se hace mención en ninguna parte; y La Rea, al citar la lengua *teca* entre las que se hablaban en Michoacán, dice que los indios de esta lengua entendían todos el tarasco, lo que nos hace sospechar que se refería á los del Valle de Zamora, Tangamandapio y los que en Pátzcuaro y Tzintzúnzan vivían entre los *Tarascos*, por no ser muy numerosos, y vivir rodeados por todas partes de ellos, de modo que tenían que saber su lengua para su comercio y trato.

Esta conjetura, además, no es nueva.

El Sr. Romero, en su noticia del Obispado de Michoacán, en todos los lugares paralelos en que los cronistas hacen mención de los *Tecos*, él los llama *Cuitlatecos*. Así en la página 106 dice: *los primeros pobladores de Zamora fueron cuatro españoles casados, algunos solteros y gran número de indios Cuitlatecos que poblaron el barrio del Teco*. Así en la 52, hablando de la fundación de Charo, *Tuvo el rey de Michoacán que sostener una guerra con los Cuitlatecos*; y en la 110: *Santiago Tangamandapio fué fundado por los indios Taruchas descendientes de los Tecos, así es que no domina allí el idioma tarasco sino el cuitlateco*. Tanta persistencia en identificar á los *Tecos* con los *Cuitlatecos* parece nacida ó de un ciego error, ó de una íntima convicción, basada en buenos fundamentos. Lo segundo me parece mas probable, aunque el aludido escritor ni aun haga sospechar que razones tuvo para identificarlos.

Un maduro examen sobre la lengua cuitlatelca, que por fortuna aun existe, aunque muy próxima a desaparecer, sin dejar ningun rastro de sí, es el único medio de encontrar la certidumbre en este punto histórico. Si mi conjetura se confirma, son los *Cuitlatecos* los únicos representantes que subsisten de la raza que fué en otro tiempo poseedora de todos ó gran parte de los terrenos de Michoacán. En Zamora no quedan mas recuerdos de los *Tecos* que el de una plazuela, que debe conservarse como el único monumento histórico del pueblo, que

tal vez fué el primero que se estableció en el Valle. Sus descendientes, tanto en Zamora, como en Tangamandapio, están yá tan mezclados con los Tarascos y españoles, que no se distinguen de ellos, ni conservan el mas mínimo recuerdo de sus antepasados. Hace algunos años murió, sin sin dejar sucesión, una india que era descendiente del antiguo cacique de los *Tecos* de Zamora, y con élla, se extínguió el último recuerdo de la Nación. Muchos zamoranos preguntan hoy: ¿por qué se llama así la plazuela del *Teco?*

Pro. F. Plancarte.

NOTAS.—En el fragmento del gran Vocabulario Tarasco-Español de Fr. Maturino Gilberti, (Ms. en mi poder), encuentro coma tarasca la palabra *Teco* y con significación de *Mexicano*: en al doble Vocabulario Matlaltzinca de Fr. Diego Basalenque, (Ms. original que poséo), está el vocablo *Huethuma* (Huetamas), traducido *Hombre* y derivado de la raiz *Huethu*, "partícula de hombre ra-"cional á la 3 persona, *Huethu* Pedro—aquel Pero— no "es para—1—ni—2.—"

El canónigo D. Juan Joseph Moreno en su, *Vida del Illmo Sr. D. Vasco de Quiroga*. México 1766. págs 27 y 135, Notas, dice: otros eran *Cuitlatecos*, los que eran "como esclavos de la Nación Tarasca, pues le servian "en los oficios mas viles, y abatidos, y esto significa el "nombre *Cuitlateco*." "La lengua Cuitlateca es hija de "laMexicana, ó la mexicana barbarizada. La redujo á re-"glas, y arte el Dr. D. Martin de Espinosa, y Monzón, "siendo Cura en el Partido de Axuchitlan, donde hay "algunos Pueblos, que la hablan; pero esta obra no se ha "dado á luz, ni se que se conserve aun manuscrita."

Dr. N. León.

OMISION EN LA DESCRIPCION

DEL LEONIA RILEYI.—Pag. 5.—linea 21.

Ojos pequeños, transversales.

Cabeza trapezoidal, un poco mas ancha que el protorax con el borde posterior recto, sus angulos redondeados. Está fuertemente deprimida enmedio, de color ferruginoso y cubierta de puntos gruesos y de pelos negros y recios.

Dr. E. Dugès.

SOBRE LA SIGNIFICACION DE LA PALABRA YACATA.

En la página 70 de estos *Anales* AÑO 1º, refiriéndonos á lo mismo que ahora nos ocupa, escrivimos esto: Restános solo decir que en vano hemos buscado el significado de la palabra *Yácata,* creyendo que la que le dan Beaumont y el indio intérprete de las pinturas, lo hacen por inferencia; indicio es ello tambien, de la antigüedad deel objeto así designado, pues que ni entre los mismos indios hay ciencia cierta de su significado exacto.

No habiendo quedado satisfechos con nuestra investigación, preguntamos al Sr. D. Sebastian Olivares, eminente Tarasquita, y nos há dado la subsecuente contestación:

Yácata puede derivarse del verbo *Yacátani* que significa amontonar piedras con lodo, así se expresan los indígenas queriendo formar violentamente el cimiento de un horno, diciendo; *Yácata yndéni*, refiriendose á las piedras que con lodo deben mezclarse, y así de otras cosas por el estilo; en este caso es el imperativo del verbo.

Tambien usan el verbo *Yacayacatáni* que significa lo que el anterior, pero tiene mas fuerza en su significación, y en este caso debía ser *Yacayacata* su imperativo, que sincopado, queda como el anterior. Pudiera tambien ser en uno y otro caso, *Yacatacata* vel *Yacayacatacata*, cosa ó promontorio formado de piedras y lodo sin cui-

dadoni arte, y sincopada la voz(pues la síncopa se usa en el tarasco con mucha frecuencia)ó corrompida con el tiem po, por no ser de fácil pronunciación. vino á quedar *Yácata*." Hasta aquí la carta de nuestro corresponsal y amigo cuyas juiciosas opiniones nos convensen; ¡ojalá hagan el mismo efecto en el ánimo de nuestros lectores!

Dr. N. León.

Un Impreso Mexicano del Siglo XVI.

NOTA BIBLIOGRAFICA Nº 4.

Portada orlada.

1 escudito redondo, con un santo, y alrededor Ora pro nobis.|| beate p. s. Dominice||Ut dignu efficia.||pmissionibus xpi.

✠COPILACI.||on breue de vn tratado||de sant Buenauentura||que se llama Mistica theologia||

A la vuelta de la portada comienza el prólogo, que acaba en la vuelta del fo. 4.

El texto comienza inmediatamente en la misma página, y acaba en el frente del folio 43. En la vuelta de esta hoja está el colofón, como sigue:

¶ Por que este tratado sacado e romance||de vna|| mistica theologia que escriuió el seraphico dotor||sant Buenaventura es ta admirable para los reli||giosos que se quisieren exercitar en la vida spiri||tual.

Fue impresso á gloria de Jesu xpo y pa el p||uecho de sus sieruos por industria de los religio-||sos de la

EMMANVELIS

ALVARI E

SOCIETATE IESV DE OCTO PARTIVM ORATIONIS CONSTRVCTIONE.

LIBER II.



MEXICI.
Ex Officina Petri Balli. 1595.

orden de los predicadores desta nueua es||paña en la grande y muy leal ciudad de Mexico||en casa de Juan pablos. Acabose de imprimir a||xxiij dias del mes de Hebrero. Año de nuestra sal||uacio M. d. y quarenta y nueue años.

Abajo del colofon hay un grabado de la Anunciación.

El libro consta de 43 fojas numeradas, signaturas a–e de 8, y f. de 3.

El texto todo en español.

8° todo gótico

(Descripción comunicada por Sr. D. Juan Nicolás Brown ,Providence, R. I, E. U. en carta fecha 21 de Abril de 1888. al Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, quien á su vez la facilitó para su publicación en estos *Anales*)

La*Bibliografía Mexicana del Siglo XVI,* del Sr. García Icazbalceta, describe dos ediciones de esta misma obra, hechas en México por Balli, en los años de 1575 y 1594.

Un impreso Mexicano del Siglo XVI.

NOTA BIBLIOGRÁFICA Nº 5.

Por el Dr. Nicolás León.

Gramática latina, por el P. Manuel Alvarez de la compañía de Jesus.

Mexico. 1595.

Impresa por PedroBalli.

4º. falta la portada en cuya vuelta debe haber comenzado la licencia del Virey, para la impresión de la obra, fechada en Méxicc á 16 de Septiembre de 1594 y firmada por D. Luis de Velazco y Martin Lopez de Gauna.

Sigue la Licencia del Arzobispo en estos términos.

El Doctor don Ioan de Ceruantes,||Arcediano en la sancta Iglesia de||Mexico, Gouernador en ella, y en to||

do su Arzobispado, por el Doctor don‖Alonso Fernandez de Bonilla, Arzo-‖bispo de la dicha Sancta Iglesia del con‖sejo del Rey nuestro señor, &c. Por quan‖to el padre Diego Lopez de Mesa Rec‖tor del colegio de la Copañia de Iesus‖desta ciudad, me ha hecho relacion q‖por la mucha falta que ay de artes de‖Gramatica, para continuar los estu-‖dios en esta nueua España, es necessa-‖rio que se imprima el del padre M‖anuel Alvarez de la dicha Compañia, pi-‖diendo le mandase dar licencia para el-‖lo. Por tanto por la presente la doy al‖dicho rector Diego Lopez de Mesa pa-‖ra q por esta vez pueda y por su orden‖qualquier impresor, imprimir el di-‖cho arte, copuesto por el dicho padre‖ Manuel Alvarez, con que sea corregi‖do con el que se imprimio en Lisboa,‖el año de quinientos y setenta y ocho.‖

Y con esto mando q no lo impida per-‖sona alguna. Fecho en Mexico á diez‖y siete dias del mes de Septiembre de mill y quinientos y nouenta y cuatro años.‖

M. D. Ioan de Ceruantes.‖Por mandado del Gouernador‖Seruan Ribero.‖Secretario.‖

A continuación estan el Prefacio del autor y unos versos latinos del mismo *ad librum*, y *ad Christianum Præceptorem* y una advertencia *Lectori*.

Por todas son 4 las hojas preliminares, exclusive la portada y sin numerar; en el verso de la 4ª está la 1ª declinación.

Sigue la obra con folios 1 á 176 frente, muy errados, repetidos unos y faltando otros.

Ocupa el frente del folio 109, la portada cuya litografía acompaña á esta descripción.

Con foliatura distinta, y quiza tambien con portada ó sin ella, tenemos la Prosodia y Poética á la que faltan las hojas finales.

Folio 1 á 56 con los mismos defectos arriba mencionados; exceptuando la declinación y conjugación que

DE CONSTRV CTIONE OCTO partium Orationis.

P. Emanuelis Aluari Lusitani é Societate IESV.



MEXICI.
Cũ Licencia, Apud Antonium Rikardum Anno
M.D.LXXIX.

estan en latin y castellano, todo lo restante de la obra está en latin.

Letra romana, de dos castas, una mayor que otra, conteniendo de ésta, en plana entera 28 renglones, y de aquella 24.

Reclamos y signatura con letras, al pié de la plana; pliegos de á 8 hojas, signadas las 4 primeras.

Pertenece este quiza único ejemplar, á la serie de obras que los PP. Jesuitas, verdaderos maestros de la juventud estudiosa, mandaron imprimir para uso de ellos, apenas establecidos en el nuevo mundo.

El Sr. García Icazbalceta, en su obra monumental *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* y bajo los núms. 71 y 72, describe otras obritas de esta misma serie y clase: nosotros en 1887, y bajo el nombre de "*Un impreso Mexicano del Siglo XVI.*" Nota bibliografica N° 1, dimosá conocer una parte de esta misma Gramatica de Alvarez, impresa en México por Antonio Ricardo en 1579 y que á continuación de esta hoy reproducimos para conocimiento de nuestros lectores, por no haber circulado.

DE CONSTRV‖CTIONE OCTO‖partium orationes‖P. Emanuelis Alnari(sic) Lusitani é societate‖IESU.‖

Un cuadrilongo y en su interior un escudo formado con el IHS de la Compañía, rodeado de rayos luminosos y circuido por una orla con este lema: VOCABIS‖ NOMEN‖EIVS‖IESUM. Fuera del cuadro y en sus cuatro lados la incripción siguiente: *DVLCE TVVM, NOSTRO‖DEFIGAS PECTORE NOMEN‖NAMOS (sic) TVO CONSTAT‖NOMINE NOSTRA SALVS.*

MEXICI.‖Cu Licencia, Apud Antonium Ricardum. Anno M.D.LXXIX
Véase la litografía

En 8°. la vuelta de la portada en blanco, á continuación una dedicatoria AD TYRONES y en la plana

siguiente comienza el texto de la obra, que termina en el folio 56 frente, á cuyo pié se lee LAVS DEO. En el verso del mismo folio 56 sigue; SINTAXIS||R. P. E-MANVELIS AL-||VARI SOCIETATI||Iesu. Carmen breui||ter collectæ; termina en el folio 60 vuelta y creemos que debe faltar á este ejemplar la hoja final con el colofón, pues no presenta ninguna de las suscriciones que eran de uso tan comun en aquellos tiempos.

Los tipos son del caracter romano antiguo, los mismos que emplea Ricardo en los libros escolares que se conocen, sin mezcla de algun otro; 28 renglones en plana entera, foliatura de 3 á 60 faltando el número en el primer folio. Ocho pliegos, de á 8 hojas los siete primeros, el octavo de 4, signados así: A2 (la carátula no tiene la sigatura A que le corresponde): A3. A4. A5.; B. B2. B3. B4. B5.; C. C2. C3 C4. C5.; D. D2. D3. D4. D5.; E. E2. E3. E4. E5.; F. F2. F3. F4. F5.; G. G2. G3. G4. G5.; H. H2. H3. H4. H5.: en la cabeza de cada página, está el nombre de lo que en ella se contiene, y solo en la SINTAXIS se lee el nombre del autor en una, y en la del frente, él del tratado.

Destinado este impreso á las destructoras manos de los estudiantes, es de creerse penas haya escapado este ejemplar.

En los preliminares de la INTRODUCTIO||IN DIALECTICAM ARISTOTELIS, impresa igualmente en México por Ricardo, el año M. D. LXXVIII. figura en las Licencias del Vi-rey y Arzobispo, entre las obras que los Jesuitas querian reimprimir para uso de la juventud mexicana, "el libro cuarto y quinto del padre Aluarez de la Compañía" y de seguro éste es el impreso en virtud de aquel permiso.

EL PADRE MANUEL ALVAREZ nació el año 1526 en la Isla de Madera, perteneciente á los dominios de Portugal y por esto es que se le llamó *Lusitano*: ingresó á la Compañía de Jesus cuando contaba 20 años de edad, es decir el año 1546. Hizo grandes pro-

gresos en la órden, sobresaliendo en el conocimiento de las lenguas y literatura griega, hebrea, y sobre todo en la latina, que enseñó con reputacion y aplauso.

Sirvió el encargo de Rector en los colegios de Lisboa. Coimbra y Evora: aquí murió el 30 de Diciembre de 1582.

Entre sus obras literarias, la más aceptada fué la Gramática Latina, que se adoptó como texto para la enseñanza en casi todos los Colegios de su instituto habiéndose editado, traducido y abreviado multitud de veces, dando tambien ocasión á polémicas con otros gramáticos.

Se enumeran como escritas por el P. Alvarez las obras siguientes:

De Institvtione Gramática libri tres. Olyssipone Excudebat Joanes Barrerius tipographus Regius 1572; *Cum privilegio. Taxado cada Volumen á 160em papel. 4º*

De Constrvctione partivm Orationis liber. Emmanuelis Alvari Lusitani ex Societate Iesv. Cum Privilegio Summi Pont. et Illustriss. Senatus Veneti ad annos XX, Al fin: Romæ apud Victorium Ælianum, ad instantiam Michaælis Tramezini. *MDLXXII* 8º

Reimpresión de esta obra es la que describimos.

De Mensuris, ponderibus et númeris: Evora 1716–8º

Copia de algunas cartas que los padres y hermanos de la Compañía de Jesus, que andan en la India, y otras partes orientales, escreuieron á los de la misma Compañía de Portugal. Desde el año de 1557 hasta el de 61: Trasladadas de portugues en castellano. Impresas en Coimbra por Iuan de Barrera, 1562.—4º

Emanuel Alvarez Societatis nominis Jesu ad Lectorem.—Pieza de tres dísticos latinos al frente de la Retórica del P. Cipriano Soarez. Dantzik. 1651.

(NICOLAS ANTONIO. *Bibliotheca Hispana Nova*, Romæ MDCLXXII, Pag. 262 Tº 1°—A. BACKER et CH SOMMERVOGEL. *Bibliotheque des escrivains de la Compagnie de Jesus*, &. &. Liege-Paris. 1869—1876. Col. 108-115. T° 1°)

SINOPSIS DE LOS MELOIDEOS

DE LA REPÚCLICA MEXICANA POR

EL DR. EUGENIO DUGÉS

MELOIDEOS.

Th. Lacordaire, genera des Coleopteres, Tom. V. pág. 648,

Barba sostenida por un pedúnculo, lengüeta prominente, sinuosa ó bilobada; dos lóbulos en las maxilas, córneos, inermes y pestañosos, algunas veces el interno casi nulo; las mandíbulas sobresalen raras veces de un modo notable delante del labro. Cabeza muy inclinada, con frecuencia doblada hácia atrás, repentinamente estrecha y con un cuello siempre despejado del prótorax; ojos, más ó menos grandes, escotados ó enteros; antenas de once artejos, raras veces ménos, insertas lateralmente y delante de los ojos, (excepto los géneros *Phodaga* y *Eupomqha)*, de forma variable; protórax más estrecho que los elitros; su pronotum continuado con sus parapleuros. Elitros en lo general blandos, abrazando el cuerpo imperfectamente, sin repliegue epipleural. Ancas anteriores é intermedias sub-cilíndricas, muy grandes; las primeras contiguas, dirigidas hácia atrás, sus cavidades cotiloideas juntas muy ámpliamente abiertas hácia atrás; las posteriores transversales, algo oblicuas, más ó ménos cóncavas, salientes en su vértice interno; piernas provistas de espolones; los cuatro tarsos anteriores de cinco, los posteriores de cuatro artejos, el penultimo casi siempre sencillo; ganchos divididos en dos porciones, la inferior en general muy delgada; excepcionalmente hay un diente en su lugar. Abdomen de cinco ó seis anillos, todos libres.

NOTA.—Advertimos al lector que por falta de libros, las más veces, nos hemos servido por las indicaciones bibliográficas del Catálogo del Dr. Gemminger y B. de Harold.

Tribu I. MELOIDEOS VERDADEROS—MELOIDESVRAIS Lac. Loc. Cit. p. 657.

MELOINI. Le Conte y Horn. Clasif. of the Coleopt. of. N. A, pag. 416.

Piezas laterales del meso y metatórax ocultadas por los elitros, la porcion replegada de estos órganos muy ancha. Metasternon corto y ancas posteriores cubiertas por las intermedias.

Grº TREIODOUS.—ganchos partidos, sus dos mitades iguales. Elitros cortos, imbricados sobre la sutura, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes, mandíbulas tridentadas.

TREIODOUS Cordilleræ Chev. (Meloe cordilleræ Chev. Guer. Ic. regn. animal p. 133 t. 35. f. 6—Treiodous Barranci, Eug. Dug. Naturaleza T. I. 1869. p. 102. L. 1 f. 1. Meloe Tridentatus Lauro Jiménez, Mel. Tucci ? Peñafiel y Barranco, gaceta Médica de México T. II. nº II.

Long. Macho 0,018—0,020. hembra 0,25 Lat. Macho 0,005—0,010 hembra 0,010

Negro. Cabeza Triangular, inclinada, aplanada, tiene una depresión en medio de la frente y una de cada lado arriba de la base de las antenas, además veianse unos puntitos diseminados. Antenas de once artejos, un mediano, dos subglobulosos, tres y cuatro subiguales, un poco alargados casi tan grandes como uno; cinco á diez subcuadrados, acortándose y ensanchándose poco á poco de manera que estos órganos ván aumentando hasta once que es mayor que diez y subacuminado. Su forma está igual ,en los dos sexos, salvo qne las del macho están un poco mas gruesas y mucho mas largas. Labrotransversal, fuertemente escotado y con sus angulos redondeados. Mandíbulas sobresaliendo poco, triden-

tadas por dentro, la punta formando el diente superior. Estos dientes son muy fuertes. Último artejo de los palpos maxilares cilíndrico, el de los labiales subovalar.

Lengueta subcordiforme escotada por delante. Protórax subcuadrado, más estrecho que la cabeza y los elitros, más largo que ancho,. más estrecho atrás que adelante donde está un poco redondeado. Borde posterior un poco escotado en medio. Disco plano con una ligera depresión adelante de la escotadura posterior, punteado como la cabeza. Escudete invisible. Los elitros cubren una estensión bastante grande del abdomen en el macho, pero ellos alcanzan apenas el segundo anillo abdomnial en la hembra.

El izquierdo cubre el derecho en la base y su borde sutural describe una parabola. Su superficie está bastante granulosa. Abdomen lo mismo. Miembros punteados, con los anteriores sin escotaduras sedosas y los tarsos un poco más anchos en el mácho que en la hembra. Espolón externo de los tibias posteriores dilatado y truncado en la extremidad.

Nos pareció conveniente conservar este género que hemos descrito por primera vez en la Naturaleza en razon de los tres dientes tan notables de sus mandíbulss.

Habitat. Estado de Guanajuato, Vera Cruz, México, Toluca, Morelia.

Gr° Henous. Elitros medianos, contiguos sobre la sutura, escotaduras sedosas de los miembros anteriores presentes. Ganchos partidos, sus dos mitades iguales.

Henous cardui. Chevrolat. H. conferta Eug. Dug. Naturaleza T. I. 1869. pág. 102. L. 1. f. 2.

Long.—0,018 lat. 0,007

Hembra. Negra cubierta de una pubescencia gris poco abundante. Los caracteres genéricos de este insecto son tan evidentes que primero habiamos pensado que era el tipo del género. Debido á la amistad del Sr. Sallé que tuvo la bondad de mandarnos un ejemplar del

verdadero confertus, hemos podido convencernos que estos insectos son de especies diferentes. Cuanto al nombre de Cardui que le hemos conservado no nos ha sido posible encontrar quien fué el Sabio que nos lo indicó, ni donde Chevrolat. lo publicó.

Cabeza cubierta de puntitos bastante diseminados y hondos. Antenas de once artejos; un triangular, dos poco más ó ménos la mitad de uno, tres alargado, cuatro y cinco subiguales cada uno como los dos tercios de tres; los demás hasta diez disminuyendo poco á poco de grueso y de largo, once oval subagudo, un poco más largo que diez.

Protórax más estrecho que la cabeza, subcampanulado. Borde posterior más bien arqueado que escotado. Surco dorsal bien marcado, principalmente atrás donde el disco está un poco deprimido. Está cubierto de puntitos como la cabeza. Escudete pequeño, en triangulo escotado en la extremidad. Elitros dejando descubiertos los cuatro últimos anillos abdominales, lisos con puntitos superficiales. Abdomen y miembros punteados, los anteriores con escotaduras sedosas. Espolones de los tibias posteriores subiguales. El externo un poco más ancho. Los tres ó cuatro ejemplares de este insecto que hemos visto, son todos hembras. Acaso el macho difiere algo de la hembra.

Habitat, Mazamithl, Uruapan (Michoacán) Toluca.

Henous mexicanus.

Long. 0,010 lat. 0,004

Negro. Labro escotado en medio del borde anterior con puntos bastante gruesos. Epistomo recto por delante, separado de la frente por un surco angular, está puntuado y con los puntos muy apretados en el borde anterior y liso en el angulo posterior. Cabeza con un surco longitudinal que tiene una pequeña depresión en su extremidad anterior; esta punteada. Mandíbulas truncadas en la extremidad y un poco augulosas en me-

dio de la truncadura. Ultimo artejo de los palpos triangular. Antenas con los artejos uno y tres iguales, dos pequeño, cuatro á diez triangulares y disminuyendo poco á poco ,once oval.

Protórax más largo que ancho, estrechado por delante ó mejor dicho con los angulos anteriores cortados oblicuamente hacia adentro. Bordes laterales rectos; borde posterior curbo, con la concavidad posterior. Surco dorsal muy marcádo. Disco deprimido delante del escudete y cubiérto de puntos no muy apretados.

Escudete muy pequeño, triangular. Elitros cubiertos de depresiones pequeñas, como delicadamente arrugados. Veiánse unos puntos muy pequeños con lente muy fuerte, Miembros punteados, los anteriores con las escotaduras sedosas bien visibles. Espolones de las piernas posteriores espiniformes.

Habitat. Tulancingo. *J. Flohr.*

Grº MEGETRA. Ganchos dentados en la base. Elitros cortos, contiguos en una muy corta extensión (nula?) sobre lo sutura, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes.

MEGETRA CANCELLATA ? Brandt y Erichs. Mon. p. 141 t. 8. f. g.

Long. 0,040 lat. 0,013.

Este insecto me ofrece todos los caracteres del genero Megetra á pesar qué sus elitros esten acaso contiguos en una muy pequeña extensión en su base. Sus colores y su habitat me hacen tambien creer que es la Cancellata.

Negra y morena. Mandíbulas negras, fuertemente escotadas (bifidas) en la extremidad y armadas de un diente interno. Palpos negros con el último artejo obcónico. Labro grande, transversal, apenas escotado en medio por delante donde se ven unos puntos, amarillo-moreno, redondeado en los lados y cubierto de puntos bastante gruesos. Epistomo grande, sobresaliendo, separado de la frente por un surco un poco arqueado;

punteado como la cabeza. Cabeza cuadrada, aplanada, con el espacio frontal triangular, liso y empañado, las partes laterales, principalmente el occipucio, puntuados. Esta negra con una pequeña mancha frontal rojiza y el occipucio moreno con matiz de carmin. Antenas cortas, delgadas, setaceas con los artejos tres y cuatro los más largos. Están punteadas, negras con la base de los primeros artejos rojiza. Protórax apenas tan largo como la cabeza, trapeziforme; escotado por delante sobre el cuello, fuertemente anguloso en los lados; la rama anterior del angulo está mas oblicua y más corta que la posterior. Está angular y fuertemente escotado atrás, un poco deprimido en medio y tiene un surco dorsal incompleto y una depresión ó mejor una raya angular de cada lado; superficie muy delicadamente granulosa y con puntos diseminados en los cuatro bordes: negro. Escudete triangular muy fuertemente escavado longitudinalmente, negro.

Elitros amplios, alcanzando la mitad del segundo anillo abdominal, están fuertemente granulosos ó mejor cubiertos de depresiones irregulares y de nervaduras como redecilla. Me parece que están contiguos en la base en el $\frac{1}{5}$ ó $\frac{1}{6}$ de su extensión. Están negros y tienen en el borde externo una especie de arborisación (nervaduras) morena. Abdomen grueso, granuloso con el borde libre de los anillos moreno. Miembros negros. Espolónes de las piernas posteriores espïniformes. Tarsos negros con reflejos rojizos. Ganchos con un fuerte diente énderezado y un poco curbo. Miembros anteriores sin escotaduras sedosas.

Habitat. Villa Lerdo. *J. Flohr.*

MEGETRA CANCELLATA HOEGEI.

Eug. Dug,

Lon. 0,020 lat. 0,010

Negra y roja. Epistomo con el borde libre rojizo Cabeza puntuada, los puntos muy distantes, negra con

el vértice moreno rojo. Antenas negras con el vértice moreno rojo. Elitros con depresiones irrégulares formados por una reticulación moreno rojo subido con el fondo negro, alcanzan como la mitad del primer anillo abdominal. Abdomen negro con el borde libre de los anillos ventrales un poco rojizo.

Habitat. Tula. *C. Hoege.*

Nos parece que este insecto no es otra cosa que una variedad de la Meg. Cancellata y por eso le hemos impuesto el nombre de M. Cancellata, Hoegei.

GR°. CYSTEODEMUS. Ganchos dentados en la base. Elitros envolviendo todo el cuerpo, globulosos, contiguos en tode la extensión de la sutura, escotaduras sedosas ausentes.

CYSTEODEMUS WISLIZENI. Le Conte Ann. Lic. Nat. Hist. of. New York, V, 158; Proc, Acad. nat. Sc. VI 330.

Long. 0,009 lat. 0,0075

Azul oscuro con reflejos verdes, metálico. Manibulas ferruginoso oscuro, labro y demas órganos bucales negros. Antenas negras filiformes. Cabeza deprimida sobre el vértice, cubierta de erosiones; verde y azul metálicos. Protórax estrechado por delante y atrás; borde posterior escotado; está fuertemecte anguloso en los lados como al tercio anterior del borde lateral. Surco. dorsal obsoleto, Está cubierto de erosiones mas distantes en el disco y esta azul verduzco con los angulos laterales morados. Escudete invisible. Elitros globulosos, más anchos que el protórax, adelantandose un poco encima del protórax, dehiscentes atrás pero *envolviendo* todo el cuerpo; Cubiertos de profundas depresiones apretadas, azul y verde melálicos. Miembros del color de los elitros, los anteriores sin escotaduras sedosas. Espolones posteriores espiniformes. Abdomen punteado, verde, azul y morado con el último anillo negro.

Habitat. Chihuahua. (Estado de) *C. Hoege.*

Continuará.

DESCRIPCIONES

GEOGRÁFICAS DE INDIAS.

SIGLO XVI.

PASQUARO.

En la ciudad de Pasquaro Mechuacan ocho dias del mes de Abril de mill y quiníentos y ochenta y un años, yo el bachiller Juan Martinez, teniente de alcalde mayor desta dicha ciudad. y corregidor del pueblo de Tancítaro y su jurisdicción por S. M., recibí una carta del muy Ilustre Señor Doctor Alonso Martinez, alcalde mayor desta Provincia, y con ella una instrucción de S. M. para la descripción desta dicha ciudad que se manda hacer; y vista por mí la puse luego por obra, y comencé á hacer la dicha descripción, y la acabé por el orden de la dicha instrucción, hallándose presentes á ello el muy R. P. Fr. Diego de Fuenllana, guardián del convento de S. Francisco desta dicha ciudad, persona muy habil en la lengua desta provincia, y muy experto en las cosas della, y el P. Fr. Sebastián Alemán, predicador de la dicha orden, y Francisco de Sarria, y D. Juan Puruata, natural desta dicha ciudad y principal y gobernador en ella, hombre muy ladino en la lengua castellana, y que tiene entera noticia de las cosas tocante á la dicha descripción.—*El Br. Martinez.*

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE
PASQUARO.

1 La ciudad de Pásquaro, Mechuacán, es un lugar donde después de su fundación, que habrá cuarenta años, ha asistido la Catedral y la Justicia y Regimiento, como cabeza que ha sido de ella, hasta un año y medio há, que por bula de Su Sanctidad y cédula de S. M. se trasladó á la ciudad de Valladolid que al presente es cabeza de la provincia. Ha habido en ella muchos vecinos españoles, y agora han venido á diminución por causa desta traslación.

6 Esta ciudad se halla, tomada la altura y elevación del polo, en dies y nueve grados y diez minutos.

7 Desta dicha ciudad á la de México, donde reside el señor Visorrey y la Real Audiencia, hay cuarenta y siete leguas de camino llano y áspero, yendo hacia la parte de Oriente; y de la dicha ciudad de Valladolid hay siete leguas de tierra llana, camino de la dicha ciudad de México.

Las unas y las otras leguas son algo largas.

9 Fué fundador desta dicha ciudad D. Vasco de Quiroga, primer Obispo desta provincia, que antes fué Oidor de la Real Audiencia de México, hombre muy docto y de Sancta vida y fama. Habrá que se fundó cuarenta años por cédula de la Sacra M. del Emperador D. Carlos. Trasladóse la Silla Catedral á esta dicha ciudad de la de Cinzonza, donde estuvo primero pocos años, por causa de la ruin comodidad del sitio.

Al principio habia en ella muy pocos naturales. después congregándose de muchas partes llegó á haber catorce mill tributarios, y al presente hay cinco mill, porque han venido y vienen cada dia á menos, por causa de las pestilencias que de ordinario hay entre los naturales.

Llámase esta dicha ciudad Mechuacán en lengua mexicana, que quiere decir, lugar de pescado, porque lo hay en mucha abundancia en una muy grande y hermosa laguna que está un cuarto de leguas della y de aquí tomó nombre toda la provincia. También se llama Pazquaro, porque antiguamente, antes que la ciudad se fundase, había en el sitio algunos indios tintoreros, que en la lengua desta provincia se llaman phaztza, y así Pazquaro quiere decir lugar donde tiñen.

10 Está asentada esta dicha ciudad en un lugar áspero y pedregozo y entre quebradas, y hay en él poco llano, y á esta causa las calles no están tan en orden en algunas partes como en otros pueblos. La plaza principal donde están las casas reales está en una hoya, y allí tienen los más vecinos españoles sus casas por ser el puesto más llano. Miran las dichas casas reales al Oriente.

Tiene esta dicha ciudad setenta y tres barrios, los quience dellos dentro de la misma ciudad, y los demás fuera, á una, dos, tres y cuatro leguas, y algunos á ocho, y diez; que cada barrio por si es un pueblo formado; y en esta ciudad llaman á estos pueblos sus subjetos, barrios, como en España las aldeas. En los más dellos residen de ordinario clérigos y frailes que tienen en doctrina á los naturales. Los principales barrios de que se puede hacer mención son:

Cinzonza, que al principio fué la cabeza, y estuvo allí la Silla, como dicho es: llámase de este nombre por haber en él muchos pájaros que llaman cinzones, de que se hazen las imagenes de pluma, y ansi en lengua mexicana se dice Huitzitzila, que quiere decir lugar donde se crian los dichos pájaros: son muy pequeños y tienen la pluma verde y azul, y puestos á la vislumbre hacen muchas y diversas aguas y colores; y aunque otros dan á este pueblo otras denominaciones, esta es la más propia y verdadera. Erongarícuaro es otro barrio, que quiere decir lugar puesto en atalaya, porque

está fundado orilla de la laguna, al cabo della, entre la parte del Norte y Poniente, en un lugar algo alto, de donde se devisa toda la dicha laguna. Están también los barrios de Sant Hierónimo y Sant Andrés, y otros cuyos nombres no se ponen aquí por no ser de importancia. Todos orillas de la dicha laguna.

12 Dista esta ciudad de la villa de Zamora, lugar de españoles labradores, con quien párte términos esta jurisdicción, trece leguas largas hacia la parte del Poniente, por camino llano en partes, y en partes áspero y montuoso.

13 La lengua que hablan los naturales desta dicha ciudad es que llaman Tarasca, común á toda la provincia: es clara y facil y que en alguna manera se llega á la latina. Llámase tarasca, porque los naturales tienen este nombre de tarascos desde que el Marquéz vino á esta tierra, á causa de que los españoles pidiéndoles mujeres, los caciques y principales les daban sus hijas propias, y los llamaban tarascue, que quiere decir suegros ó hiernos; y como usaban tanto deste vocablo, los españoles y indios mexicanos los comenzaron á llamar tarascos; y esta es la verdadera y cierta razon porque se llaman así, aunque algunos digan otra cosa.

14 El señor natural de los indios desta dicha ciudad y toda la provincia que reinó en tiempo de Montezuma, rey que fué de México, fué Tangajuan, que por sobrenombre de esta tierra llamaban Tzintzicha, que quiere decir hombre que edifica fortalezas, porque hizo y edificó muchas, y fué muy valeroso en guerras; y los mexicanos le llamaban Cazonzi, que quiere decir alpargate viejo, porque cuando vino el Marquéz le fué á ver á la ciudad de México en hábito de hombre plebeyo y bajo, mal aderezado y roto, mostrando así rendirle la obediencia, y llevó consigo muchos principales ricamente aderezado á su modo, y cien indios cargados de oro y plata, según es fama; y como fué siempre enemigo de los mexicanos y le vieron de aquella suer-

te con unos alpargates viejos, haciendo burla de él le llamaban cacçoli, que quiere decir cactle viejo. Este fué bautizado, y se llamó D. Francisco. Un capitán de los españoles, llamado Nuño de Guzman, pasando á la guerra de la Nueva Galicia, que es adelante desta provincia treinta leguas, y pidiéndole del oro y plata que tenia, porque no se le dió le prendió y llevó consigo hasta un río grande que está catorce leguas desta ciudad, en los chichimecas, después de haberle mostrado el paso que agora llaman el vado de Nuestra Señora, le dió garrote y mandó quemar; por cuya causa vino cédula de S. M. para prender al dicho Nuño de Guzman, y en virtud della fué preso á España, y quieren decír que murió en la carcer. Este tuvo dos hijos, el uno D. Francisco Tariacuri, y el otro D. Antonio Huitzimengari, que le sucedieron por su orden. Y muerto el dicho D. Francisco, que era el mayor, fué gobernador desta dicha ciudad el dicho D. Antonio algunos años. Dejó un solo hijo legítimo, llamado D. Pablo, el cual gobernó cuatro años, siendo su coadjutor un D. Juan Puruata, su padrastro, por ser el dicho D. Pablo de poca edad; y muerto quedó sin heredero, y así se perdió la sucesión legítima del dicho Tangajuan. Es al presente gobernador el dicho D. Juan Puruata.

Tributaban en tiempo de su gentilidad estos naturales oro, plata, mantas de algodón, maíz y otras cosas que se dan en esta provincia. Adoraban en ídolos de piedra, á quien tenian de costumbre sacrificar los corazones de los indios que prendian en las guerras ofreciéndoselos y rociándolos con su sangre.

15 Traian guerras estos con los mexicanos, á quien siempre resistieron, y en algunas batallas vencieron y prendieron muchos dellos. También guerreaban con los de Colima y Zacatula, y á estos siempre los sujetaron.

Peleaban desnudos en cueros, con solo un peto hecho

de hilos de maguey muy tejidos, que es defensa fuerte. Sus armas eran macanas de palo, que unas son á manera de clavas, y otras como espadas anchas; y lo que más usaban eran arcos y flechas. Su traje era como el de los demás indios, y el que ahora traen también, aunque los zaragüelles son más largos y angostos que los que usan los mexicanos, y son más amigos del traje y hábito español que otros En tiempo de su gentilidad eran sus mantenimientos maiz, calabazas y frisoles y chili, carne de venado y pezcado, de que hay mucha abundancia, y lo mismo es agora. Vivian mucho más sanos, y duraban y multiplicaban más, y nunca se vió entre ellos pestilencia, como se ha visto y vé cada dia después de que se conquistaron: y sin comparación era mayor el número de gente que habia, que agora. La causa desto no se sabe: todo se atribuye á la disposición divina. Dicen los antiguos, que en tiempo de su infidelidad el vicio era menos, y que de treinta y cuarenta años no conocian los hombres mujer, y no comian ni bebian como agora, en que son extremadamente viciosos; y á esto se podrian atribuir sus enfermedades.

17 El temple desta dicha ciudad es sano, aunque algo frio y humido, de donde entre los naturales hay muchas bubas, mal contagioso, que suelen llamar mal francés Las enfermedades son las que ordinariamente hay en las Indias, tabardete, dolor de costado, y los remedios son los ordinarios.

18 Cerca desta dicha ciudad, hacia la parte del Sur, hay una cordillera grande de sierras altas y pedregosas que allegan casi hasta ella; y á la sierra mayor llaman los naturales Costio, que quiere decir sierra ancha.

20 Á la banda del Norte, un cuarto de legua desta dicha ciudad, hay una grande laguna de agua dulce donde se cria mucha cantidad de pescado blanco, que es muy sano y bueno, de que los indios se sustentan y tienen sus aprovechamientos. Tiene de box doce leguas,

y al rededor della hay muchos pueblos muy fértiles y de muchas huertas, que son barrios desta dicha ciudad, como está dicho, y en el medio della hay nueve isletas ó peñones, poblados los cuatro dellos de los naturales, que todos son pescadores.

22 Los árboles y frutales que hay son los que comunmente suele haber en tierra fria, como son manzanos, perales, membrillos, duraznos, y otros que se han traido de España.

25 Dánse en esta tierra mucho trigo y cebada y todo género de semilla, y cójese en abundancia, Hay tambien seda y grana.

27 Los animales y aves, bravos y domésticos, son los que suele haber comunmente en las tierras frias. Críanse pocas gallinas, por causa de los muchos adives que hay, que las comen, á quien llaman coyotes: particularmente hay en esta ciudad mucha cantidad de ardillas pardas á manera de comadrejas, que son muy dañosas á las casas, porque las minan y horadan.

29 Hay cerca desta dicha ciudad una cantera de donde se saca mucha y muy buena piedra blanca para edificios. Está dos leguas grandes desta dicha ciudad en un cerro grande hacia el Poniente.

31 La forma y manera de las casas es la común de las Indias, salvo que los techos son de paja por causa de las muchas aguas, que no se pueden resistir de otra manera.

32 El sitio y puesto desta dicha ciudad es muy fuerte, especialmente para los naturales y gente de á pié, porque como dicho es, está en una cordillera larga de sierras y arcabucos donde con dificultad se puede subir á caballo.

33 Los naturales desta dicha ciudad son algunos dellos mercaderes y tratantes, y otros oficiales primísimos: herreros y caldereros, campaneros, carpinteros, torneros y entalladores, y principalmente pintores y plumajeros y de otros oficios de que se sustentan. Son ri-

cos y aplicados á buscar de comer, y es gente caritativa y mas compasible que los mexicanos. Hay entre ellos muchos músicos de todo género de música, y cantores.

35 Hay en esta dicha ciudad, después que se trasladó della la catedral, un cura que administra los sanctos sacramentos á los españoles y naturales.

36 Hay tres monasterios: uno de los frailes franciscos, y otro de agustinos, y otro de los hermanos de la Compañía del Nombre de Jesus, y en cada monasterio destos están de ordinario cuatro religiosos.

37 En esta dicha ciudad está un hospital de la advocación de la limpia Concepción de Nuestra Señora. Fundóle el primer obispo D. Vasco de Quiroga, y sustentábase de la fábrica y de la mesa obispal. Al principio y después le dejaron algunas personas algunas mandas, y así vino á tener de renta más de dos mil pesos, los cuales se pasaron al hospital que se funda en la dicha ciudad de Valladolid. Fuera desta dicha ciudad, á tres leguas della, hay otro hospital y pueblo que fundó el mismo D. Vasco, de pobres indios que recojió, dándoles lo necesario, los cuales son libres de tributos y se ocupan en hacer las sementeras para el dicho hospital y colegio de Sant Nicolás que estuvo en esta dicha ciudad, y al presente en la de Valladolid, donde se han recogido y estudiado muchos españoles pobres, y han sido sacerdotes que agora son curas y vicarios en esta provincia y en otras partes. Llámase el dicho pueblo, hospital Santa Fé de Mechuacán, porque hay otro deste obispado que fundó el mesmo D. Vasco para el dicho colegio, dos leguas de la ciudad de México, que tiene el propio nombre.—*El Bachiller Martinez.*

(*Original 4 fojas folio.*)

Scripsi et contuli.

México Agosto 24 de 1888.

Joaquin García Icazbalceta.

Tribu. II. Cantarideos.

Cantharides. Lacord. L. C. T. V. p. 662.
Cantharini. Le Conte y Horn L. C. p. 416.

Piezas laterales del meso y metatorax no ocultadas por los elitros, la porcion replegada de estos órganos estrecha, Metasternon alargado ancas posteriores no cubiertas por las intermedias.

Sub-tribu 1. Horiini.

Frente no prolongada más allá de la base de las antenas, labro pequeño, apenas visible, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes.

Grº Horia. Cabeza grande, trapezoidal, último artejo de los palpos maxilares mas corto que el tercero.

Horia maculata. Sweder. Vetensk Ae. nya. Handl 1787. p. 199 t. 8. f. 8. Eug. Dug. Naturaleza t. 1. 1869. p. 103. L. 1. f. 4.

Long. 0,032—lat. 0,010.

Leonada y negra. Cabeza muy gruesa principalmente en el macho, trapezoidal, deprimida sobre la frente. Vértice fuertemente escotado sub tuberculoso de cada lado arriba de los ojos, prolongado en angulo atras, de cada lado del cuello. Está punteada y leonada. Labro leonado.

Mandibulas casi tan largas como la cabeza en los machos, muy agudas y sencillas en la punta, apenas la mitad de la cabeza en las hembras. Palpos negros. Antenas de 11 artejos, 1. bastante largo, 2 y 3 cortos, este un poco mas corto que 2, 4 un poco mas largo que 1; 5–10 un poco mas cortos, aplanados, subiguales, 11 mas largo oval, estan negras. Protorax del ancho de los, elitros en cuadro un poco alargado con los angulos anteriores abajados, de modo que parece ser tubuloso por delante.

Esta ligeramente surqueado y deprimido en medio de la base, leonado, brillante y con puntitos diseminados. Escudete en triangulo sub-redondeado, bastante grande, leonado y puntuado. Elitros grandes cubriendo todo el cuerpo, redondeados separadamente en la extremidad. Tienen tres nervaduras poco marcadas, y están cubiertos de puntos bastante apretados y de color leonado con seis manchas negras: 1ª basal ocupando poco más ó menos el $\frac{1}{7}$ anterior escotada en angulo atras: 2ª sobre la sutura ocupando el tercero setimo longitudinal y como la mitad lateral: 3ª marginal del tamaño de 2 con la cual casi se junta hácia adentro á pesar de ser mas elevada· 4ª como al 5º setimo, sutural, mitad de tamaño de 2: 5ª marginal del tamaño de 4, pero mas elevada: 6ª es una lunula ocupando la extremidad apical. Cuerpo leonado. Miembros negros con las ancas y extremidad interna de los muslos leonados. Miembros anteriores sin escotaduras sedosas. Espolones de las piernas posteriores espiniformes.

Habitat. Colima.

Sub-tribu II. Cantharini genuini.

Frente prolongada sutura frontal distinta, labio siempre visible, escotaduras sedosas de los miembros anteriores presentes ó ausentes. Mandíbulas no prolongadas, en general obtusas. Elitros enteros antenas rectas no enclava.

Grupo 1º Macrobases.

Vértice no elevado, primer artejo de las antenas muy desarrollado, el segundo largo relativamente al tercero, unas escotaduras sedosas en los miembros anteriores.

Grº Macrobasis. Los caracteres del grupo.

Macrobasis Borrei. Eug. Dug. (Cantharis) Naturaleza T. V. 1881 pag. 145.

Long. 0,008-0014 lat. 0,002-0,004.

Negro. Labro fuertemente redondeado en los angulos, escotado por delante separado de la frente por un surco arqueado, mandíbulas escotadas en la extremidad y armadas por dentro de 3 ó 4 dientes; último artejo de los palpos maxilares triangular, el de los labiales en triangulo subcuadrado. Cabeza con un surco longitudinal y un punto rojo en medio, esta cubierta de puntos muy pequeños hundidos.

Antenas alcanzando como el 1°quinto de los elitros. Las del macho tienen el primer artejo muy desarrollado, en forma de triangulo con el borde anterior recto, el posterior curbo, el angulo basal interno recto y el posterior un poco truncado y llevando el 2°artejo que está casi la mitad de 1, cilíndrico y arqueado; 3 y 4 subiguales, triangulares, iguales juntos á 2; 5-10 subiguales, cilíndricos, cada uno un poco mas largo que 4, 11 suboval. En la hembra el artejo 1 está mediano; 2 y 3 iguales, cada uno un poco mas largo que la mitad de 1; 4 un poco mas corto que 3; 5-10 de la longitud de 3, 11 un poco mas largo Protorax campanuliforme, con un surco dorsal; mas estrecho que la cabeza, punteado como ella. Elitros mas anchos que el protorax, redondeados separadamente en la extremidad. Espolones de las piernas posteriores espiniformes.

Este insecto está negro cubierto de una mezcla de pelos gris y negros, pero hay una variedad enteramente gris y otra negra.

Habitat. Tupátaro. Fuerte de S. Gregorio.

MACROBASIS LABIALIS. Eug. Dug. L. C. T. U. 1881. pág. 145 (L 4 f. 9.

Long. 0,013. lat. 0,0035.

Negro. Cabeza triangular, recordando por su forma la de una hormiga gruesa lo que es debido al gran desarrollo de las mandíbulas y del labro; esta negra con un punto rojo en medio de la frente y cubierta de puntos gruesos, apretados, poco hondos (erosiones). Labro

muy alargado anguloso en los lados y escotado de tal modo que puedese decir que está bilobulado. Tiene puntos gruesos en los lóbulos. Mandíbulas largas, arqueadas en la extremidad, delgadas é incurbadas con el borde interno recto y apoyandose todo sobre su congénero. Ultimo artejo de los palpos maxilares, triangular, alargado; el de los labiales triangular. Epistomo fuertemente estrechado por delante, bastante largo. Frente con una depresion triangular, con el ángulo postorior. Antenas del macho alcanzando casi la mitad de los elitros, con el primero artejo grande concavo en el borde externo y fuertemente escotado en la mitad externa del borde interno de modo que el medio de este borde está anguloso. Segundo artejo como el $\frac{1}{3}$ de 1, cilíndrico; 3 la mitad de 1, 4 y 5 subiguales, cada uno mas corto que 3; 6=10 subiguales, en triangulo alargado, cada uno un poco mas largo que 5; 11 bastante largo, subagudo.

Antenas de la hembra con el segundo artejo la mitad de 3 que está un poco mas largo que los siguientes. Protorax mas extrecho que los elitros mas bien cuadrado que campanuliforme. Tiene un surco dorsal y está cubierto de la misma puntuacion que la cabeza. Escudete pequeño suboval. Elitros mas anchos que el protorax, granulosos, con 4 nervaduras obsoletas. Escotaduras sedosas de los miembros anteriores visibles; espolon externo de las piernas posteriores en cuchara. Apesar que el artejo 2 de las antenas de la hembra sea un poco corto, creo que este insecto es bien un Macrobasis.

Pensamos que este insecto debe al estado fresco ser revestido de una pubescencia gris de que hemos encontrado los restos en algunos ejemplares. Todos han sido encontrados en medio de unas 25 ó 30 libras de Cantáridas mandadas de Pénjamo para el uso de la Farmacia á nuestro amigo Homobono Gonzalez que nos permitió examinarlas.

MACROBASIS PROTARSALIS. Eug. Dug. (Cantharis) L. C. T. IV. pág. 63. 1877. L. 3. f. 7 y 8.

Long. macho 0,015. hembra 0,012. lat. Macho 0,005 hembra 0,004.

Negro y leonado. Labro un poco escotado por delante, redondeado en los angulos y en los lados, punteado, negro con algunos pelos dorados.

Mandíbulas negras, fuertes, agudas en la extremidad y con un pequeño diente tan acercado de esta última que parece bifida. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en triangulo un poco alargado, el de los labiales de la misma forma pero menor. Barba moreno rojo un poco redondeada lateralmente y adelante donde sobresale un poco en medio. Lengueta grande, escotada por delante con los angulos redondeados, rojiza. Cabeza grueza, punteada, negra con pelos rubios. Tiene en medio un surco longitudinal que se ensancha adelante de modo de formar una depresion triangular con el apice posterior. En medio de esta depresion veianse un pequeño tuberculo rojo. Epistomo grande, con los angulos redondeados, puntuado con pelos rubios. Está ferruginoso en el tercio anterior y negro en el resto. Antenas del macho muy cortas, alcanzando nomas la base del protorax, negras de 11 artejos. El primero forma casi el tercio de la longitud total. Esta arqueado y un poco mas grueso en la extremidad; 2 bastante largo, piriforme; 3 apenas mas largo que 2 pero mas grueso y subglobuloso; 4, 5 y 6 de la misma forma; 7-10 van aumentando poco á poco de longitud pero disminuyendo de ancho; II en ovalo agudo casi dos veces tan largo como 10 Apesar que el angulo superior de los últimos artejos este un poco adelantado, la forma general de la antena es monoliforme. En la hembra este organo difiere del de el macho no mas porque el artejo 1 está apenas un poco mas largo que 2 y 3 juntos. Protorax, negro, campanuliforme; mucho mas estrecho que la cabeza. Borde posterior recto. Está

puntuado y cubierto de pelos rubios que forman en el borde posterior una especie de franja. Escudete muy pequeño, casi en cuadro alargado, negro y cubierto de pelos blanquiscos. Elitros grandes, redondeados separadamente en la extremidad, granulosos, leonados y cubiertos de pelos del mismo color.

Cuerpo negro, cubierto de pelos largos amarillentos. Abdomen rojizo en medio con largos pelos formando una franja en el borde libre de los anillos abdominales. El último de estos fuertemente escotado en el macho. En la hembra lo está apenas. Miembros negros, puntuados, cubiertos de pelos amarillentos, las anteriores con las escotaduras sedosas presentes. Tibia anterior mas corto que el muslo y igualando apenas los 4 primeros artejos del tarso juntos. De estos el primero tiene la forma de un triangulo de que el angulo antero-interno está el mas desarrollado, agudo y un poco encurbado de abajo á arriba y de adelante á atras, el segundo que se fija casi en el angulo externo y inferior del primero está en triangulo alargado, casi dos veces tan largo como 1; 3 y 4 estan subcuadrados, el último un poco menor que 3. En la hembra estos tarsos estan normales pero los artejos parecen un poco mas cortos que de costumbre. Espolones de los tibias posteriores sencillos, espiniformes.

Estos dos notables insectos han sido encontrados en una casa en Guanajuato por el Dr. Carlos Santander que nos los regaló. Es en la descripcion de este insecto en la obra ya citada que en 1877 hemos insistido mucho sobre la presencia de las escotaduras sedosas de los miembros anteriores que aqui nos han decidido á colocar este insecto en el género Macrobasis á pesar que tenga mucho de los caracteres de las Pyrota.

MACROBASIS ANTENNALIS. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. L. 4. f. 13.

Long, 0,013 lat. 0,035

Negro. Labro puntuado, último artejo de los palpos maxilares en triangulo alargado, el de los labiales de misma forma. Epistomo puntuado con algunos pelos amarillentos, separado de la frente por un profundo surco anguloso atras, lo que hace que parece estar en plano inferior á el de la cabeza. Frente un poco elevada entre las antenas con una mancha roja en medio. Esta negra y puntuada con pelos amarillentos como todo el resto de la cabeza. Antenas de II artejos. El primero relativamente muy grueso, ovoideo y alargados 2 pequeño; 3 formando un triangulo con los angulo; redondos, articulado por su apice con 2 y llevando en medio de la base el cuarto que está un poco menor que él y irregularmente cuadrado. Esta el mismo un poco mas largo que la mitad de 1; 5 grueso y conico mas corto que 4; 6 pequeño en forma de triangulo con el angulo externo muy prolongado y redondeado en la extremidad; 7 cilíndrico de la longitud de 5, insertado en el angulo interno de 6; 8, 9 y 10 semejantes á 7, subiguales entre si y con el; II cilíndrico, agudo y un poco mas largo que 10. Los 6 primeros estan brillantes y lisos, los demas puntuados y empañados.

En la hembra las antenas estan filiformes, el artejo 2 casi la mitad de 3 que está bastante largo; 4 un poco mas largo que 2; 5 y 6 subiguales cada uno mas corto que 4; 7 á 10 aumentando poco á poco de longitud; 11 mas largo que 10, cilíndrico agudo.

Están algo velludas. Protorax campanuliforme con un surco dorśal y una depresion en medio de la base. Esta punteado y cubierto de pelos amarillentos. Escudete pequeño, subcuadrado, surqueado longitudinalmente, punteado y con pelos amarillentos.

Elitros alargados, redondeados separadamente en la extremidad granulosos, cubiertos de pelos amarillentos que forman una fajita al rededor. Cuerpo como los elitros. Los pelos forman una franja en el borde libre

de los anillos. El último de estos está escotado en el macho y entero en la hembra. Miembros normales. Espolones de los tibias posteriores delgados.

Habitat Vera Cruz.

MACROBASIS CINCTO THORAX.

Long. 0,017 0,023 lat. 0,0045-0,007.

Hembra. Negra. Organos bucales negros. Epistomo separado de la frente por un surco muy marcado, negro con el borde libre ferruginoso punteado y con bello blanco. Antenas negras, filiformes con el artejo 1 largo; 2 á caso un poco más corto que 3 pero la diferencia está casi invisible; los otros del largo de 3 y disminuyendo nn poco. Cabeza cubierta de puntos muy chicos y muy apretados que le dan una apariencia granulosa. Negra con pelos blancos en la escotadura de los ojos. Protorax campanuliforme con el surco dorsal bien marcado, cubierto de los mismos puntos que la cabeza y de pelos negros. Tiene una franja de pelos blancos muy limpia en el borde posterior y alcanza la cavidad cotiloidea que rodea por delante. Escudete subpuntiforme negro. Elitros de forma normal, granulosos, negros y velludos. Cuerpo negro con pelos blancos en los epimeros mesotoracicos y el borde libre de los 4 primeros anillos abdominales. El último de estos truncado.

Miembros negros con las ancas ribeteadas de blanco.

Habitat. Chihuahua ? Hoege.

Hemos no mas dos hembras de este insecto, nos hemos asegurado del sexo por el examen de los organos genitales, empero la forma del segundo artejo de las antenas nos los ha hecho colocar en el género Macrobasis.

Macrobasis albida. Say. Journ. Ac. Phil. III. 1823. p. 305.

Long. 0,015 0,020 lat. 0,0045 0,006.

Macho Gris, Labro redondeado en los lados y un poco escotado en medio, amarillo en el centro, oscuro, puntuado y con pelos amarillos. Palpos leonados; último artejo de los maxilares, triangular, el de los labiales de misma forma pero casi tan ancho como largo. Epistomo amarillo, recto, puntuado y con pelos amarillos; separado de la frente por un surco muy marcado. Cabeza normal con un surco longitudinal, rojizo en medio. Esta cubierta de pelos grises salvo por dentro y arriba de la cavidad de insercion de las antenas donde veianse un espacio de forma oval irregular, liso y negro. Antenas de 11 artejos. El 1 y 2 son leonados y los demas morenos pasando á negro en los últimos. El primero está tan largo como los 5 siguientes juntos, mas ancho y un poco aplanado; contorneado de manera que la mitad anterior del borde interno esta convexa hacia adentro y la posterior convexa hacia afuera y que el punto de union de las 2 curvas está anguloso; 2 ovoideo; 3 menor que 2, triangular; 4 mas largo que 3 pero menor que 2; 5 un poco mas largo que 4: 6 á 11 subiguales mas largos y mas delgados que 5.

Protorax campanuliforme, ribeteado en el borde anterior y posterior, con un surco dorsal. Esta cubierto de pelos grises con una faja negra larga de cada lado del surco dorsal. Escudete muy pequeño, largo y truncado atras, gris. Elitros grises, cuerpo gris. Los anillos abdominales 2 á 5 con una faja transversal negra. Veianse una mancha negrusca en medio de los episternones metatoracicos. Miembros normales, grises, con una mancha triangular en la extremidad supero externo de los muslos, el filo externo y la extremidad de los tibias

y los tarsos negros. Espolones posteriores espiniformes. Ganchos normales rojizos.

Hembra. Antenas con el artejo 1 largo pero nomas arqueado; 2 triangular y tan largo como 3. Los dos primeros estan amarillos y los demas negruscos.

Habitat. Huasteca potosina.

Dr. Donaciano Cano.

Tambien se encuentra en Tejas.

MACROBASIS FLAVENS.

Long. 0,011-0,016 lat. 0,003-0,004.

Palpos amarillos. Labro del mismo color, cubierto de pelos verduscos, escotado en medio. Cabeza negra con pelos verde amarillo. Antenas del macho con el artejo 1 muy largo, subcilíndrico, algo incurbado. Está á lo menos tan largo como la cabeza; 2 tambien largo pero como la tercera parte de 1; 3 conico, pequeño; 4 á 10 cilíndricos, disminuyendo poco á poco; 11 romo en la punta. Protorax campanuliforme, con pelos como la cabeza. Escudete triangular con pelos amarillo verde. Elitros normales tambien con pelos amarillo leonado, cuerpo con pelos amarillo verdusco. Miembros con los muslos y piernas velludos y mas rojizos que el cuerpo. Una escotadura sedosa en los anteriores. Tarsos negros. El primero artejo de los anteriores está aplanado, ensanchado y redondeado en el borde inferior y de color amarillo. Ganchos partidos. Espolones posteriores muy pequeños espiniformes.

Hembra con las antenas normales, es decir el artejo 1 no mas dos veces tan largo como 2 que está igual á 3, cilíndrico, recto conico y como la mitad de la cabeza. Tarso anterior con el primero artejo cilíndrico.

Habitat. Acapulco. Hoege.

MACROBASIS HUMERALIS.

Long. 0,015. lat. 0,005.

Gris amarillo con matices ferruginosas, pubescente.

Macho. Palpos maxilares negros, los labiales ferruginosos con el último artejo triangular. Mandíbulas grandes, escotadas en la cara inferior y con el borde de la superior sinuoso. Están negras con la base ferruginosa. Labro mas bien deprimido que escotado en medio; las extremidades de la depresion sobresalen un poco en el borde libre, ferruginoso. Epistomo transversal, recto por delante y atras, ferruginoso con pelos amarillo sucio.

Frente deprimida, la depresion separada del vértice por una linea curba. La cabeza parece negra con el centro ferruginoso, pero estos colores apenas se perciben por lo tupido de los pelos amarillo sucio que la cubren. Antenas filiformes. El artejo uno mas largo que la cabeza y tanto como 2, 3 y 4 juntos; 2 mas largo que 3, como la mitad de 1; 3-10 subiguales en longitud pero adelgazandose poco á poco; 11 cilíndrico. Están negras con los dos primeros artejos brillantes y los demas empañados. Ojos negros reniformes.

Protorax campanuliforme, con el surco dorsal obsoleto. Parece negro con pelos amarillo sucio. Escudete, pequeño, triangular del color del protorax. Elitros redondeados separadamente en la extremidad con una mancha negro rojizo de cada lado del escudete y una rayita longitudinal del mismo color sobre el callo humeral. Estan ferruginosos y cubiertos de pelos amarillo sucio que ocultan el verdadero color. Cuerpo como los elitros. Muslos ferruginosos en la base y negros en la extremidad con pelos amarillos; rodilla negra; tibias negros con el bordeinterno amarillo sucio. Tarsos y ganchos negros. Escotaduras sedosas de los miembros anteriores muy visibles. Espolones posteriores espiniformes.

Hembra: Palpos maxilares ferruginosos. Antenas con el artejo 1 como la mitad de la cabeza; 2 como los

dos tercios de 1; 3 como 2; los demás como en el macho.

Habitat. Tepic. J. Flohr.

Grupo 11 CANTHARIDES.

Vértice no elevado, segundo artejo de las antenas generalmente pequeño, mucho más corto que el tercero, principalmente en los machos, escotaduras sedosas presentes ó ausentes.

SECCIÓN I.

Penúltimo artejo de los tarsos cilíndrico. Escotaduras sedosas presentes ó ausentes.

GRº EPICAUTA: Mitad inferior y superior de los ganchos iguales, apartados. (ganchos partidos). Escotaduras sedosas presentes, antenas rectas, filiformes ó adelgazadas en la extremidad, su segundo artejo muy corto, elitros lisos, mandíbulas cortas.

EPICAUTA RUFIPENNIS. Chev. Coleop. du Mex. C. 1. f. 4 nº 80.

Ochreaceipennis Eug. Dug. L. C. T. 1. p. 164-1869. Ochreipennis Eug. Dug. L C. V. T. IV. 1877. p. 57. Luridipennis Deyr. L. 3 f. 1.

Long. 0,014. Lat, 0,0035.

Negra y leonada. Labro apenas escotado en medio, negro, puntuado y con pelos blanco amarillento. Mandíbulas negras escotadas en la punta. Palpos negros. El último artejo de los maxilares en triángulo poco alargado, el de los labiales subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, negro, liso por delante, puntuado atras con pelos blanco amarillento. Cabeza con un surco longitudinal bien marcado, lisa y brillante á lo largo del surco principalmente

en su porción media, puntuada de cada lado donde está cubierta de pelos amarillo dorado tirante ánaranjado. Dentro de la escotadura de los ojos loș pelos están amarillo bajo. Negra con un punto rojo frontal muchas veces poco visible ó ausente.

Antenas filiformes, negras. Protorax más estrecho que la cabeza, campanuliforme, tiene un surco basal y uno dorsal, este muy marcado. Está generalmente cubierto de puntos medianos pero hay unos ejemplares en que está liso á lo largo del surco dorsal y en algunas partes del disco Está cubierto de pelos largos amarillo sucio. Escudete muy pequeño, ocultado por pelos amarillo sucio. Elitros de forma normal, granulosos, leonados pero á veces tirante á naranjado principalmente en la base. Cuerpo negro cubierto de pelos grises. Ultimo anillo abdominal del macho escotado. El de la hembra redondeado. Miembros negros, cubiertos de pelos gris, con las rodillas negras y los tarsos más oscuros. Espolones externos de los tibias posteriores lanceolados.

La sinonimia de este insecto ha podido ser aclarada por nuestro exelente amigo Mr. A. Sallé que se aseguró que el tipo de la rufipennis que examinó en la coleccion de Chevrolat era un ejemplar desflorido de la que Sturm nombró Ochreipennis y como tuvo la bondad de mandarnos dos ejemplares de esta última, hemos podido asegurarnos, que eran identicos con nuestra Ochraceipennis.

Habitat. Estado de Guanajuato—Vera Cruz.

Epicauta carmelita. (Chev.) Haag. Deuts. Ent. Zeitsch. 1880. p. 46.

Long. 0,015. lat 0,009.

Negra. Labro apenas escotado por delante, negro, granuloso en medio y ligeramente puntuado en los lados donde veianse unos pelos largos amarillentos. Mandíbulas pareciendo trisinuosas en la extremidad. Pal-

pos negros con el último artejo de los maxilares en triangulo alargado, el de los labiales de la misma forma. Epistomo separado de la frente por un surco poco arqueado, amarillo de oro en el borde anterior, negro atras donde está puntuado y cubierto de pelos grises. Cabeza con el surco longitudinal apenas visible, negra, punteada y con pelos grises.

Antenas negras filiformes. Protorax campanuliforme ó mejor subcónico, con el surco basal completamente atrás de modo de formar un pequeño ribete mucho más estrecho que la base del protorax (del ancho del pedúnculo del cuerpo). El surco dorsal está reemplazado por una raya brillante.

Todo lo demás está punteado y cubierto de pelos grises. Escudete en triangulo alargado, negro. Elitros de forma normal, moreno rojo, granulosos y velludos. Cuerpo negro, cubierto de pelos grises. Ultimo anillo abdominal del macho, escotado. Muslos grises con la extremidad negra. Tibias y tarsos de este último color. Espolon externo del tibia posterior en forme de pequeña lanceta.

Habitat. Paso del Macho. J. Flohr.

Epicauta cupreola. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. pag. 112. L. 2. f. 6. Long. 0,007-0,012. lat. 0,0017-0,0045.

Negra. Labro negro, rojizo dentro de las escotadura, punteado y velludo. Mandíbulas fuertes con un pequeño diente cerca de la punta. Palpos negros con el último artejo mas bien cuadrado que triangular, con el borde libre un poco incurbado. Epistomo casi recto por delante, separado de la frente por un surco anguloso, negro, liso y glabro en su cuarto anterior con el resto cubierto de pelos largos muy apretados y rojo cobrizo. Cabeza normal bastante convexa. Tiene un surco longitudinal muy marcado con una mancha roja en medio de la frente. Todo el resto esta negro y cubier-

to de pelos semejantes á los del epistomo. Antenas del macho negro moreno, ensiformes, de 11 artejos. 1 claviforme; 2 cónico pequeño; 3 tan largo como uno, pero aplanado y en triangulo alargado; 4 y 5 más cortos que 3, en cuadro alargado; 6-10 trapesiformes, mas estrechos en la base y disminuyendo poco á poco hasta 11 que está oval y subagudo. Eu la hembra la antena está lo mismo pero mucho mas estrecha. Protorax subcampanuliforme, alargado, tiene un surco dorsal y uno basal. Está negro punteado y cubierto de pelos rojizos que forman una franja en el borde posterior. Escudete muy pequeño en triangulo truncado en la extremidad, pero ocultado por los pelos. Elitros largos y redondeados separadamente en la extremidad. Están punteados y cubiertos de pelos rojizos. Si se quitan estos pelos los elitros están negros con la sutura, el margen, y la extremidad apical ferruginosos. Cuerpo negro, cubierto de pelos rojizos. Ultimo anillo abdominal entero en los dos sexos. Miembros cubiertos de una fina pubescencia blanquisca. Muslos y piernas ferruginosos con las rodillas oscuras. Tarsos negros. Espolon esterno de los tibias posteriores casi igual al interno.

En ciertos ejemplares los elitros estan ferruginosos pero los pelos que cubren el insecto y le dan su color rojizo, son tan abundantes que cubren el color de las partes duras. Aveces mismos ellos forman al rededor del elitro una pequeña franja que lo rodea como una raya de color mas bajo.

Habitat. Estado de Guanajuato.

El Sr. Flohr nos mandó como cosechada en el Mirador una epicauta que apesar de tener las antenas un poco mas anchas, el último artejo de los palpos un poco menos corto y la pubescencia menos abundante nos parece pertenecer á la misma especie.

EPICAUTA CINCTELLA. Eug. Dug. L. C. T. IV. 1877. pág. 59. L. 3. f. 3.

Long. 0,008 lat. 0,002.

Negra. Labro rojizo. Mandíbulas negras un poco escotadas en la extremidad. Palpos negros con el último artejo en triangulo ancho con el borde libre un poco redondeado. Epistomo un poco curbo por delante, separado de la frente por un surco arqueado atras, rojizo, cubierto de pelos amarillentos. Cabeza negra con un surco longitudinal, puntuada y cubierta de pelos gris amarillento. Antenas negras ensiformes con el artejo 3 el más largo. Protorax más largo que ancho, apenas estrechado por delante, con un surco dorsal y uno en el borde posterior. Está negro, puntuado y cubierto de pelos leonados. Escudete pequeño en cuadro alargado, cubierto de pelos leonados. Elitros redondeados separadamente atras, negros en medio del disco, feruginosos al rededor y cubiertos de abundantes pelos leonados con una línea de color más bajo en la sutura: Cuerpo y abdomen negros, cubiertos de pelos largos gris amarillento.

Muslos y piernas ferruginosos. Taros negros. Espolones de los tibias posteriores pequeños, el esterno un poco en cuchara.

Habitat. Estado de Vera Cruz y el Bobo.

A. Sallé y J Flohr.

EPICAUTA RUFIPEDES. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. pag. 163. L. 2. f. 4. Long. 0,010. lat. 0,004.

Negra. Labro escotado por delante negro con la escotadura roja. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Ultimo artejo de los palpos maxilares y labiales, triangulares. Estos organos son negros. Lengueta cordiforme casi bifida. Epistomo separado de la frente por un surco casi recto. negro con pelos grises. Cabeza negra con un punto rojo muy pequeño en medio.

Esta surqueada longitudinalmente, puntuada, y cubierta de pelos gris amarillento. Antenas negras bastante largas, ensiformes pero no muy anchas. El artejo 3 apenas uu poco más largo que 4. Protorax campanuliforme con un surco dorsal y uno en el borde posterior, Está negro, puntuado y cubierto de pelos morenuscos. Escudete pequeño en triangulo agudo, negro y velludo. Elitros de forma normal, negros en el disco, rojizos en la extremidad apical y en el márgen. Sobre la sutura veiánse una raya de pelos blancos y una otra del mismo color recorre el elitro en medio desde la base hasta la extremidad apical. Es esta última raya que hace reconocer luego la rufipedes. Cuerpo negro, cubierto de largos pelos grises. Muslos y piernas ferruginosos, tarsos negros. Espolones posteriores muy pequeños, el externo un poco más ancho que el interno.

Habitat. Michoacán. Oaxaca. Nobis. J. Flohr.

Epicauta funesta. Chev. Coleop. du Mex. Cent. 1. f. 3 nº 58. Eug. Dug. L. C. V. 1. 1869 p. 126.

Long. 0,010-0,0165. Lat. 0,0035-0,006.

Negra. Labro escotado por delante, puntuado, negro. Mandíbulas escotadas en la punta con un pequeño diente cerca de la extremidad. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en triangulo bastante alargado, el de los labiales de la misma forma. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, recto por delante, puntuado y rojo en su mitad posterior, rugoso y moreno rojo por delante. Cabeza negra cubierta de pelos grises. Tiene un surco longitudinal y en la frente un punto rojo algo elevado. Está cubierta de puntos apretados, gruesos, pero superficiales (erosiones) que la hacen parecer rugosa. Antenas negras, subensiformes. Protorax, alargado, campanuliformes, más estrecho que la cabeza. Tiene una pequeña línea dorsal salediza y está deprimido en medio de la base. Veiánse un surco delgado en el borde posterior. Está

cubierto de puntos y pelos como los de la cabeza. Escudete pequeño en triángulo redondeado, negro y velludo.

Elitros más ancho que el protorax, redondeados separadamente en la extremidad, granulosos y cubiertos de pelos grises y negros. Estos últimos forman una gran mancha colocado como en el tercio posterior, transversal, apoyada en el márgen pero no en la sutura ni en la extremidad apical y con los bordes anterior y posterior casi rectos.
Cuerpo negro cubierto de pelos grises. Muslos del mismo color pero con la extremidad negra, piernas y tarsos negros. Espolones posteriores subiguales, en forma de lanceta. Nos pareció que el macho tiene el último artejo abdominal escotado y la hembra entero. Esta tiene las antenas un poco más delgadas que el macho.

Habitat. El tipo nos ha sido mandado por el Sr. Sallé y viene de Veracruz. El Sr. Flohr nos regaló una variedad de Almolonga que tiene los pelos amarillo sucio.

EPICAUTA OBESA. Chev Coleop. du Mex. Cent. 1-f. 4. n° 81.

Eug. Dug. L. C. V. 1. 1869. p 128.

Long. 0,008 0,010 lat. 0,003 0,0035.

Nega y cubierta de pelos gris amarilento. Labro fuertemente escotado, puntuado en su mitad posterior. Mandíbulas sepia, escotadas en la punta. Palpos negros con el úlimo artejo en triangulo bastante alargado. Epistomo transversal, separado de la frente por un surco arqueado, liso en el borde anterior que está recto, punteado y velludo atras. Cabeza con un surco longitudinal y una pequeña superficie lisa arriba de la insercion de las antenas: el resto está puntuado y velludo. Esta deprimida transversalmente en la frente dondo veianse un punto rojo mas ó menos visible. Ante-

nas (macho) negras, un poco ensiformes, el artejo 1 completamente piriforme, y el 3 muy largo. Protorax campanuliforme con un surco dorsal y uno en la base, punteado y velludo. Escudete en triangulo truncado en la punta, velludo. Elitros redondeados separadamente en la extremidad, punteados y velludos. Cuerpo puntuado, velludo. Miembros con pelos grises con las rodillas negras y los tarsos un poco mas oscuros. Tarso anterior (macho) con el primero articulo ensanchado adentro y un poco hácia abajo y concavo arriba. Escotaduras sedosas de los miembros anteriores poco visibles, plateadas. Ultimo anillo abdominal truncado en la extremidad. Espolon externo de la pierna posterior en cuchara.

Hembra. Antenas un poco mas delgadas. Tarsos anteriores sencillos. Ultimo anillo abdominal redondeado en la extremidad.

Habitat. Vera Cruz. A. Sallé y J. Flohr.

EPICAUTA PUNCTUM. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. pag. 138. l. 2. f. 9.

Long. 0,014 lat. 0,004.

Negra. Labro escotado velludo. Mandíbulas dentadas cerca de la punta. Palpos negros, el tercero artejo de los maxilares triangular, el 4 en triangulo alargado casi el doble de 3; el 3 de los labiales de la misma forma. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, recto por delante. Está liso y rojo en el tercio anterior, puntuado, velludo y negro atras. Cabeza con un punto rojo en medio de la frente, con un surco en el vértice, cubierta de puntos superficiales (erosiones) y de pelos grises. Antenas negras, un poco aplanadas, de 11 artejos; 1 claviforme; 2 conico, pequeño; 3 el mas largo, triangular; 4-10 cada uno la mitad de 3, subtriangulares y con el borde inferior sobresaliendo un poco, 11 ovoideo y subagudo. Protorax campanuliforme con un

surco dorsal y uno basal muy delgados, puntuado como la cabeza y cubierto de pelos grises. Escudete pequeño en trianguló alargado, surqueado, gris Elitros de forma normal, puntuados, cubiertos de pelos grises plateados. Como en los cuatro quintos posteriores y en medio del disco, veianse una pequeña mancha negra redondeada. Su presencia constante prueba sola que no está producida por accidente. Cuerpo negro con pelos grises. Ultimo anillo abdominal apenas escotado. Miembros negros. El primer artejo de los tarsos anteriores un poco ensansanchado.

Habitat Vera Cruz. A. Sallé, Boucard y Flohr.

Epicauta nigritarsis. Chev. (intermedia).

Long. 0,01. lat 0,004.

Negra. y cubierta de una pubescencia gris. Labro negro, escotado por delante. Mandíbulas morenuscas, escotadas en la punta. Palpos negros el último artejo delos maxilares triangular, el de los labiales de la misma forma pero mucho mas corto (subcuadrado). Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, liso por delante, punteado y velludo atras, negro. Cabeza con un surco muy fino, cubierta de puntos hundidos bastante gruesos, negra con un punto rojo apenas visible en la frente, velluda. Antenas negras filiformes. El segundo artejo está casi tan largo como la mitad de 3. Protorax mas estrecho que la cabeza, campanuliforme pero corto. Tiene un surco dorsal y uno basal. Está negro, puntuado y velludo. Escudete en triangulo agudo, velludo. Elitros de forma normal, puntuados y velludos. Cuerpo negro velludo. Tarsos negros, el primero artejo de los anteriores un poco dilatado. Espolones posteriores espiniformes.

Este insecto nos fué mandado por el Sr. Boucard con el nombre de (cantharis) nigritarsis, pero este nombre fué empleado ya por Le Conte y por eso si esta

epicauta no está todavia descrita proponemos para ella, el nombre de E. intermedia.

Habitat. Vera Cruz Boucard.

EPICAUTA STIGMATA. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. p. 159. L. 2. f. 8.

Long. 0,007.-0,02. lat. 0,0015.-0,004.

Negra. Labro escotado, negro y punteado atras con pelos gris verdusco. Mandíbulas escotadas en la extremidad con un pequeño diente cerca de la punta. Palpos negros con el último artejo en triangulo medianamente alargado. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, negro, liso por delante, punteado atras con pelos gris verdusco. Cabeza con un surco longitudinal apenas visible, negra con un punto rojo en medio de la frente. Esta cubierta de pequeñas erosiones apretadas y de pelos gris verdusco. Antenas negras filiformes. Protorax campanuliforme, con un surco dorsal y uno basal; un poco escotado en medio del borde posterior, puntuado y velludo como la cabeza. Escudete en triangulo truncado en la punta, velludo. Elitros de forma normal, largos, punteados y cubiertos de pelos gris verdusco Cuerpo negro con los mismos pelos que los elitros, miembros lo mismo, con los tarsos mas negruscos. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara. El último anillo abdominal del macho está escotado.

Habitat. Todo el Estado de Guanajuato.

Esta epicauta varia mucho; puede ser negra, gris plateado con estos dos colores mezclados y mismo tener una pequeña franja blanquisca al rededor de elitros en el surco dorsal del protorax y el borde libre de los anillo abdominal.

El Sr. Horn en "etudies among the Meloidæ" dice que la Cinerea Forster y la stigmata son la misma especie. Pero debido á la amistad del Sr. Sallé que nos mandó dos ejemplares de la primera hemos podido

compararlas. La E. stigmata es mas larga y mas esbelta que la E. Cinerea. El protorax de la stigmata está fuertemente campanuliforme es decir bastante largo; sus bordes laterales estan sinuosos y el posterior un poco curbo con la concavidad posterior y con los angulos sobresalientes. El de la cinerea está mucho mas corto, subcuadrado, con los bordes laterales y posterior rectos; los angulos no salientes. El escudete de la cinerea está en triangulo agudo, mientras el de la stigmata está casi en triangulo alargado. Nos parece que estas diferencias autorizan la separacion de las dos especies.

Epicauta vicina. Cinerea Eug. Dug L C. T. 1.

1869. pág 160 (L 2 f. 5.

Long, 0,015 lat. 0,004

Negra y cubierta de una pubescencia gris Labro escotado por delante puntuado y velludo. Mandibulas escotadas en la extremidad con un pequeño diente cerca de esta. Palpos negros. El último artejo de los maxilares y de los labiales en triangulo alargado. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, punteadó y velludo. Cabeza con un surco longitudinal muy fino, deprimido en la frente, cubierta de puntos hundidos muy pequeños y apretados, velluda. Protorax subcuadrado, estrechado por delante, con un surco dorsal y uno basal, puntuado y velludo. Escudete en triangulo subagudo. Elitros de forma normal, delicadamente puntuados, velludos. Cuerpo y miembros como los elitros. Tarsos mas negruscos. Espolon externo de los tibias posteriores un poco mas desarrollado que el interno. Ultimo anillo del abdomen redondeado.

Habitat. E. Michoacán (hembra).

La E. nigritarsis, la stigmata y la vicina son muy ve-

cinas, pero se pueden reconocerlas porque la E. stigmata tiene la cabeza cubierta de erosiones, la nigritarsis de puntos bastante gruesos y la vicina de puntos muy pequeños. Ademas esta última tiene el protorax de forma muy diferente.

EPICAUTA BASALIS. Chev. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. L. 4. p. 144. L. 4 f. 7.

Long. 0,020. Lat, 0,0065.

Negra cubierta de pelos grises. Labro escotado por delante, negro con el centro rojo; punteado y velludo Mandíbulas fuertemente escotadas en la extremidad. Palpos ferruginosos. El último artejo de los maxilares en triangulo alargado y el de los labiales mas corto. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, liso y ferruginoso por delante, negro, puntuado y velludo atras. Cabeza grueza, sin surco longitudinal visible, con un punto rojo sobre la frente, punteada, velluda. Antenas subensiformes, negras, de 11 artejos. 1 muy largo; 2 la mitad de 1; 3 del largo de 2 pero un poco mas delgado, los demas disminuyendo poco á poco hasta 11 que está ovoideo. Protorax del ancho de la cabeza, en cuadro un poco mas largo que ancho, estrechado por delante, deprimido mas bien que surqueado en su mitad dorsal posterior. Tiene un surco basal. Como en medio del disco de cada lado de la depresion dorsal veianse una otra depresion puntiforme. Está punteado y velludo. Escudete muy pequeño, en cuadro alargado, velludo. Elitros de forma normal puntuados y velludos. Cuerpo lo mismo que los elitros. Miembros anteriores grises con los tarsos negros; los intermedios y los posteriores con los muslos grises, la extremidad de estas y los tarsos negros. Espolones posteriores espiniformes. Ultimo anillo abdominal escotado. (macho).

Tenemos en nuestro poder un iusecto que nos parece ser la hembra del que venimos describiendo á pesar

que tenga algunas diferencias. Los palpos están negros, el artejo 3 de las antenas es el mayor. El torax está un poco más campanuliforme.

Los miembros están negros salvo los muslos anteriores que están grises y el último anillo abdominal está entero.

Habitat. Macho. Vera Cruz. A. Sallé.

Hembra, México.

EPICAUTA SUBATRA.

Long. 0,015—lat. 0,005.

Hembra. Negro intenso, cubierta de una muy ligera pubescencia plateada visible no más por reflección. Labro muy grande apenas redondeado en los angulos y estrechadamente escotado en medio, rojo al rededor de la escotadura con el resto negro. Tiene unos puntos pequeños pilíferos Mandíbulas fuertemente escotados en la extremidad. Palpos negros con el último triangular. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, recto por delante donde está liso, punteado y velludo atrás El borde anterior está negro, luego tenemos una fajita transversal roja y la mitad posterior negra. Antenas filiformes, negras. Cabeza con un surco longitudinal fuertemente puntuada y con pelitos plateados.

Negra con un punto rojo en medio de la frente. Protorax más estrecho que la cabeza, campanuliforme. Tiene un surco dorsal y uno basal y ésta más bien rugoso que puntuado. Escudete pequeño en cuadro alargado.

Elitros de forma normal, granulo-puntuados como el protorax y con pelos formando una ligera franja blanquisca al rededor. Cuerpo labrado como los elitros. El borde libre de los anillos abdominales tiene una franja de pelos blancos. El último anillo está redondeado en la extremidad (hembra?) Miembros con la

pubescencia tirante á dorado. Espolones posteriores espiniformes.

Habitat. México. J. Flohr.

EPICAUTA JIMENEZI.

Long. 0,020. lat. 0,007.

Negra y color de púrpura. Partes bucales negras, último artejo de los palpos fuertemente triangular. El de los maxilares tienen la base ó borde libre redondeado y surqueado en el sentido del filo. Mandibulas gruesas con un dientito cerca de la punta. Labro grande, redondeado en los lados, escotado en medio; punteado y con pelos negros. Epistomo recto por delante, separado de la frente por un surco arqueado, negro, punteado y velludo. Cabeza grande, granulosa con un surco longitudinal; negra con la parte anterior del surco roja. Ojos transversales, reniformes, cafés. Antenas filiformes, con los artejos 1 y 3 subiguales, 2 muy pequeño; 4 á 10 un poco más cortos que 3; 11 subcilíndrico. Están negros. Protorax subcuadrado, apenas más largo que ancho, sin surco dorsal, pero fuertemente deprimido en la base delante del escudete; está granuloso negro y con pelos de este color. Escudete muy pequeño, sub triangular, negro. Elitros grandes, de forma normal, granulosos y pubescentes, ferruginoso-oscuro con bonitos reflejos color de púrpura. Cuerpo negro, miembros del mismo color; los anteriores con escotaduras sedosas. Espolones de los tibias posteriores espiniformes, ganchos rojizos.

Habitat. Guadalajara. J. Flohr.

Hemos dedicado esta EPICAUTA al Sr. General Mariano Jiménez, digno Gobernador del Estado de Michoacán, esclarecido protector de las Artes, Ciencias, é Instrucción pública, á quien debemos la publicación del presente opúsculo, como testimonio de nuestro profundo agradecimiento por los muchos favores que se ha dignado impartirnos.

Epicauta Leoni.

Long. 0,012 lát. 0,004.

Negra con una pubescencia apenas visible por reflección.

Macho. Labro grande, transversal, cubriendo las mandíbulas, escotado por delante y redondeado en los lados. Esta punteado. Ultimo artejo de los palpos en triangulo alargado. Epistomo transversal separado de la frente por un surco recto. Recto por delante con el tercio anterior liso y mucho más bajo que los dos tercios posteriores que están punteados. Antenas filiformes de 11 artejos; 1 tan largo como 1 y 2 juntos, sinuoso, es decir con el borde interno escotado en su mitad anterior y por eso subanguloso en medio; 2 la mitad de 3 y un poco menor que 4; 3 un poco más largo, que 4; 4-10 subiguales; 11 cilindrico.

Cabeza con un surco longitudinal, cubierta de puntitos que la hacen parecer granulosa. Tiene por dentro de la inserción de las antenas un espacio liso y brillante un poco realzado y deprimido en medio. Tiene un puntito negro en la frente á veces casi invisible. Protorax campanuliforme, sinuoso en los bordes laterales y con los angulos posteriores un poco sobresalientes. Surco dorsal bien marcado. Tiene en la base más bien un canal que un surco transversal y esta un poco deprimido en medio de la base. Esta granuloso como la cabeza. Escudete triangular con la punta un poco inclinada atrás de manera que visto por delante parece cuadrado. Está surqueado longitudinalmente y punteado. Elitros de forma normal con 3 nervaduras obsoletas, cubiertas de una granulación sumamente fina.

Cuerpo granuloso como el protorax. Ultimo anillo abdominal subescotado. Miembros granulosos, los anteriores con las escotaduras sedosas bien visibles. Espolones posteriores subespiniformes, el externo un poco más desarrollado que el interno.

Hembra. Antenas con el artejo 1 claviforme un poco más largo que 3; 2 la mitad de 3 que está mayor que 4; los demás como en el macho. Ultimo anillo abdominal cónico.

Habitat. Morelia.

El primer ejemplar de esta Epicauta que he visto fué cosechado en las inmediaciones de la ciudad por el Sr. Francisco León, jóven amante de lahistoria natural á quien lo hé dedicado en prueba de aprecio y para estimularlo en sus estudios.

EPICAUTA RUFESCENS. Eug. Dug. L C. 1881. T. V p. 142. L. 4. f 4.

Long, 0,016. lat 0,005.

Moreno oscuro. Labro estrechamente escotado, redondeado en los lados y estrechado atras; negro con el centro rojo, puntuado y velludo Mandíbulas casi enteras en la extremidad, negruscas. Palpos ferruginosos. El último artejo de los maxilares triangular, el de los labiales mas bien subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, corto moreno pordelante, negro atras donde está puntuado y con pelos amarillentos. Cabeza surqueada longitudinalmente, negra con una pequeña raya roja en la frente puntuada, y cubierta de pelos amarillos. Antenas negras. En el macho estan ensiformes; de 11 artejos; 1 piriformes; 2 corto; 3 grande, triangular; 4 casi cuadrado; los demas van disminuyendo poco á poco. En la hembra estan filiformes; el artejo 3 apenas mas largo que 4. Protorax mas estrecha que la cabeza, campanuliforme, tiene un pequeño surco basal y un dorsal á lo alargo de que esta deprimido principalmente atrás. Esta cubierto de puntos muy pequeños y muy apretatados y de pelos amarillo moreno. Escude subtriangular Elitros de forma normal, mas anchos que el protorax. Estan moreno oscuro con el borde sutural, el marginal y sobretodo la extremidad apical ferruginosos.

En la sutura y el margen veianse una fina raya blanca. Estan rugosos y velludos. Cuerpo negro, cubierto de pelos blanco amarillento formando una franja en el borde libre de los anillos abdominales. El último de estos escotado en el macho, entero en la hembra. Miembros ferruginosos con los tarsos muy oscuros. Espolon externo de las piernas posteriores en cuchara.

Habitat. Cotija. Dr. J. Reynoso.—Igtala Hoege.

EPICAUTA NIGRA. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. p. 161. L. 2. f. 7.

Long. 0,013.–0,015. Lat, 0,0035.-0,004

Negra cubierta de una pubescencia del mismo color. Labro escotado en medio, puntuado y velludo en la base Mandíbulas escotadas en la extremidad con un diente pequeño en medio de la escotadura. Palpos con el último artejo de los maxilares triangular, el de los labiales corto. Epistomo separado de la frente por un surco casi recto. Liso y moreno rojo por delante, negro punteado y velludo atras. Cabeza con un surco longitudinal muy fino. Negra con una raya roja en la frente; cubierta de pequeñas erosiones y de pelos. Antenas negras, filiformes. Protorax mucho más estrecho que la cabeza mas bien conico que campanuliforme. Tiene un surco dorsal y uno basal, éste fino Esta deprimido en medio de la base, cubierto de puntos apretados y velludo. Escudete en triangulo bastante largo y redondeado en los lados, velludo. Elitros más anchos que el protorax, velludos y granulosos. Cuerpo como los elitros. El último anillo abdominal del macho escotado. Miembros negros y velludos.

Habitat. Todo el Estado de Guanajuato. Jalapa. J. Flohr.

Morelia. Guadalajara.

La forma del protorax y las erosiones mas puntiformes de la cabeza no permiten confundir los ejemplares pequeños con la E. stigmata, variedad negra.

EPICAUTA NIGERRIMA. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. p. 162. L. 1. f. 10.

Long. 0,013-0,019. Lat. 0,045.-0,0065.

Negra cubierta de pequeños pelos negros. Labro fuertemente escotado cubierto de puntos y de pelos gruesos. Mandíbulas escotadas en la extremidad con un pequeño diente cerca de la punta. Ultimo artejo de los palpos maxilares en triangulo casi equilateral, el de los labiales subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un surco anguloso. Esta negra en el borde anterior, luego veianse una faja moreno rojo, este color visible sobretodo en los angulos y el resto negro punteado y velludo. Cabeza cuadrada con un surco longitudinal, negra con un punto rojo en la frente; está puntuada y velluda. Antenas filiformes, un poco aplanadas. Protorax casi tan ancho como la cabeza, casi cuadrado pero estrechado por delante. Tiene un surco basal y uno dorsal que está bien visible nomas en la mitad posterior donde el disco está deprimido. Está punteado y velludo. Escudete pequeño en triangulo redondeado en la punta. Elitros anchos de forma normal, punteados y velludos. Cuerpo como los elitros. Ultimo anillo abdominal escotado en el macho. Miembros velludos.' Tarsos anteriores del macho con todos los artejos pero sobretodo el primero mas desarrollado que en la hembra. Espolones posteriores espiniformes.

Habitat. Todo el Estado de Guanajuato. Vera Cruz. J. Flohr.

El Sr. Horn, en "studies among. the Meloidæ dice que esta Epicauta es la misma que la Lytta Corvina de Le Conte pero Haag que vió los ejemplares que mandamos al Museo de Bruxelles admitió nuestra especie. Por fin la descripción Le Conte in Cat. of. Col. of. the Reg. adj. etc. p. ?no nos ha permitido por sus pocos detalles elucidar la cuestion, por eso no hemos cambiado el nombre que le habiamos dado.

EPICAUTA MARGINATA. Eug. Dug. L. C. T. IV. 1877 pag. 79. L. 35. f. 2.

Long. 0,012 lat. 0,004.

Color sepia. Labro negro velludo y puntuado. Mandíbulas rojizas apenas escotadas en la punta. Palpos negros; el último artejo de los maxilares en triángulo alargado, el de los labiales mucho más corto. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, recto, por delante, donde está rojo; negro atrás, puntuado y cubierto de pelos amarillentos. Cabeza con un surco longitudinal muy fino, negra con un puntito rojo en la frente, punteada y cubierta de pelos amarillos. Antenas negras, filiformes. Protorax, subcampanuliforme, con un surco basal y uno dorsal, puntuado y cubierto de pelos, unos amarillentos que forman una faja longitudinal en medio, cubran la base, el borde anterior y los laterales y de este modo dejan de cada lado del disco un espacio triangular cubierto de pelos rojizos que le dan un matiz sepia. Escudete muy pequeño triangular, amarillento. Elitros de forma normal, granulosos cubiertos de pelos rojizos que le dan su color sepia general en el disco y de pelos amarillentos que forman una raya delgada sobre la sutura, la extremidad apical y el borde marginal. Cuerpo negro cubierto de pelos grises. Muslos grises con la extremidad negra. Tibias y tarsos del último color. Espolon externo de las piernas posteriores espiniformes.

Habitat. Vera Cruz. Nos ha servido por esta descripción una hembra que nos mando el Señor A. Sallé, con el nombre que le hemos conservado.

EPICAUTA TERMINATA. Eug. Dug. L. C. T. I. 1869. pag. 157. (L. 2. f. II.

Long. 0,012 lat. 0,004.

Negra y leonada. Labro escotado por delante, negro puntuado con pelos negros. Mandíbulas rojizas, negras en la extremidad que está un poco escotada, ar-

madas de un pequeño diente cerca de la punta. Palpos negros con el primer artejo de los maxilares en triángulo bastante alargado, el de los labiales de la misma forma. Epistomo separado de la frente por un surco casi recto, rojo en el borde anterior, negro puntuadoy v elludoen el resto. Cabeza con un surco longitudinal muy delgado; negra con una mancha roja en la frente. Está cubierta de pequeñas erosiones y de pelos negros. Antenas negras, filiformes. Protorax cónico mas bien que campanuliforme, más estrecho que la cabeza sin surco basal y con el dorsal apenas visible. Está deprimido en medio de la base, cubierto de erosiones muy apretadas y de pelos negros. Escudete muy pequeño, negro. Elitros de forma normal cubiertos de pelos amarillos salvo en el tercio apical que está negro con el borde anterior de la mancha redondeado. Cuerpo negro, puntuado, velludo, tarsos lo mismo. Espolones de los tarsos posteriores subiguales, en cuchara.

Habitat. Vera Cruz. Boucard.

Epicauta groceicincta. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. pág. 143. (L. 4. f. 5.

Long. 0,013—0,016 lat. 0,0037.—0,005.

Negra. Labro sinuoso por delante, puntuado y velludo. Mandíbulas negras, escotadas en la extremidad (bidentadas) y sinuosas adentro. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en triangulo alargado, el de los labiales corto, subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un surco casi recto; moreno en el borde anterior que está liso; puntuado y velludo en el resto que está negro. Cabeza con un surco longitudinal muy fino que puede faltar; cubierta de pequeñas erosiones muy apretadas; negra con una mancha roja en la frente. Antenas filiformes. Protórax campanuliforme con un surco basal muy fino, el dorsal bien marcado; está deprimido en medio de la base y cubierto por las mismas erosiones que la cabeza. Está negro con una franja de

pelos amarillo vivo en el borde posterior. Escudete en triangulo redondeado, negro con pelos amarillos. Elitros de forma normal, granulosos, negros, cubiertos de pelos negros con una rayita de pelos amarillo vivo recorriendo la sutura, el borde apical y el marginal. Cuerpo granuloso, negro con pelos negros y amarillos; estos visibles en el pecho y formando una franja en el borde libre de los anillos abdominales. El último de estos está escotado en el macho. Miembros y tarsos negros. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Habitat. Guanajuato. Tupátaro.

EPICAUTA OCELLATA. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. pág. 160. L. 2. f. 10.

Long. 0,010.-0,015. lat. 0.003.-0,005.

Negra cubierta de pelos grises cenicientos. Labro escotado por delante punteado y velludo, negro. Mandíbulas negras sinuosas en la punta. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en trianguio bastante largo, el de los labiales corto, Epistomo separado de la frente por un surco casi recto; negro y liso en el borde libre, despues atravezado por una raya roja y por fin negro, puntuado y velludo atras. Cabeza con un surco muy marcado; negra, punteada y cubierta de pelos grises y de manchas negras formadas por un pequeño espacio glabro, liso y con un punto en medio. Antenas filiformes, el primer artejo claviforme tan largo como el tercero. Protorax casi tan ancho como la cabeza, cuadrado y estrechado por delante. Tiene un surco basal y uno dorsal- muy fino; esta deprímido en medio de la base. Tiene los mismos puntos, los mismos espacios glabros y los mismos pelos que la cabeza. Escudete muy pequeño, triangular, gris. Elitros de forma normal, granulosos y cubiertos de pelos grises. Tiene numerosas manchas negras, bastante apretadas formadas por un espacio glabro pero granuloso á veces con un

punto central. Las manchas negras tienen como un cuarto de milímitro de diámetro. Cuerpo y miembros como los elitros Espolon externo de las piernas posteriores un poco más ancho que el interno que es espiniforme.

Michoacán. México. J. Flohr.

EPICAUATA PUNCTUATA. Eug. Dug. L. C. T. I. 1869. p. 161. L. 2 f. 1.

Long. 0,009 0,013. Lat. 0,0028 0,035.

Negra cubierta de pelos grises cenicientos: á veces morenuscos. Labro apenas escotado en medio donde está rojo. Esta negro puntuado y velludo en el resto. Mandíbulas color sepia fuertemente escotadas en la estremidad. Palpos negros con el último artejo en triangulo muy corto, subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un surco ligeramente anguloso, negro, liso por delante, puntuado y velludo atras. Cabeza con un surco longitudinal muy marcado; negra con un pequeño punto rojo mas ó menos visible en la frente. Esta punteada y cubierta de pelos grises que dejan unos espacios negros, glabros, redondos, lisos y con un punto en medio. Antenas negras, filiformes con el primer artejo piriforme y mas corto que el tercero. Protorax casi tan largo como la cabeza, subcuadrado, sobre todo en la hembra. Tiene un surco dorsal y uno basal. Su puntuacion, sus espacios glabros y los pelos que lo cubren son semejantes á los de la cabeza. Escudete triangular. Elitros de forma normal, negros y velludos; cubiertos de manchas negras, glabros ligeramente granulosos. Cuerpo y muslos como los elitros, tibias y tarsos sencillamente velludos. Espolones posteriores pequeños, espiniformes, iguales. Ultimo anillo abdominal escotado en el macho, redondeado en la hembra.

Habitat. Estado de Guanajuato.—Huasteca Potosina. Dr. Donaciano Cano.—Quiroga.—(Michoacan). Francisco Leon.—Morelia.

Esta epicauta es facil de confundirla con la preceden-

te (E. Ocellata). Pero comparándolas, las manchas mas pequeñas de la *punctuata* la hacen reconocer luego. Estudiadas aisladamente es necesario de fijarse en la forma de los artejos de los palpos y de las antenas.

Tambien la punctuata esta más pequeña y por fin los espolones posteriores estan iguales ó si hay una diferencia esta apenas notable.

EPICAUTA MEDIA.

Long. 0,0095 lat 0,003.

Negra cubierta de una abundante pubescencia griscenicienta. Labro escotado en medio, rojo en la escotadura con el resto negro, puntuado y velludo. Mandíbulas negruscas punteadas en la extremidad. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en triángulo alargado, el de los labiales subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un surco subangular; negro puntuado y velludo; liso en el borde anterior. Cabeza con un surco longitudinal muy marcado, cubierta de pelos grises dejando unos pequeños espacios puntiformes, negros, glabros y lisos. Antenas negras filiformes, el primer artejo más corto que el tercero. Protorax apenas más estrecho que la cabeza, cuadrado, apenas estrechado por delante ó por mejor decir con los angulos anteriores redondeados y el cuello pequeño. Tiene un surco dorsal y un basal y los mismos pelos y puntos negros que la cabeza. Escudete casi puntiforme. Elitros de forma normal. Cubiertos como el protorax de pelos grises y puntos negros, pero aquí estos están granulosos, distantes y con tendencia á formar series. Cuerpo como los elitros. Miembros grises con los tarsos más oscuros. Espolones de los tibias posteriores subiguales, espiniformes. Ultimo anillo abdominal un poco escotado. Hemos visto un solo macho.

Habitat. México. J. Flohr.

La pequeñeza y el menor número de los puntos negros harán reconocer esta Epicauta á la primera ojeada.

Epicauta Subrubra.

Log. 0,010. lat. 0,003.

Negra, cubierta de una pubescencia rojiza que le dá un color sepia subido, Labro sinuoso por delante más bien que escotado, cubierto de puntos gruesos, velludo. Mandíbulas escotadas en la extremidad. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en triángulo alargado y bastante estrecho, el de los labiales corto y ancho. Epistomo separado de la frente por un surco recto en medio y un poco arqueado en las extremidades, liso moreno oscuro en su tercio anterior, negro, puntuado y velludo en los dos tercios posteriores. Cabeza con un surco longitudinal incompleto por delante, cubierta de puntos gruesos poco profundos, muy apretados, y de algunos pelos. Está aplanada de manera que el vértice está mucho más adelgazado què de costumbre. Está negra con un punto rojo en la frente. Antenas negras, filiformes, pero algo aplanadas de manera que sus artejos tienen la forma de un cuadro alargado. Protorax campanuliforme con un surco dorsal y uno basal. Está deprimido en medio de la base y de cada lado del surco dorsal como á la mitad; está punteado como la cabeza y velludo. Escudete en triángulo redondeado en los lados. Elitros, de forma normal granulosos y velludos. Cuerpo como los elitros. El último anillo abdominal sinuoso (macho?) Espolones posteriores ensanchados y subiguales.

Habitat. México. J. Flohr.

Epicauta mixta.

Long. 0,010 lat. 0,003.

Negra, cubierta de puntos blancos amarillentos que le dan el aspecto de los paños llamados mezclados. Labro muy poco escotado, negro, puntuado y velludo. Mandíbulas fuertemente escotadas en la extremidad. La escotadura formando dos puntas agudas. Palpos ne-

gros con la extremidad del último artejo de los maxilares rojiza. Este artejo está en triángulo alargado con la base incurbada de tal modo que pudiera decirse que está subovalo. El último de los labiales está en triángulo corto. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, moreno en el borde libre que está liso, negro, punteado y velludo atras. Cabeza con un surco longitudinal muy marcado, negra con un pequeño punto rojo en la frente, punteada y velluda. Antenas negras con los ultimos artejos rojizos. Protorax á penas mas estrecho que la cabeza, cuadrado con los angulos anteriores redondeados lo que lo hace parecer un poco estrechado por delante. Los surcos dorsal y basal estan muy marcados; esta punteado y velludo. Escudete en triangulo redondeado en los lados. Elitros de forma normal granulosos, negros con pelos amarillentos. Cuerpo y mienbros como los elitros pero con los pelos mas largos en el pecho. Espolones posteriores espiniformes.

Habitat. Oajaca J. Flohr.

EPICAUTA ALBOLINEATA. Eug. Dug. L. C. T. IV. 1877 pág. 64. L. 3. f. 9.

Long. 0,009–0,013. lat. 0,003.–0,0045.

Negra. Labro escotado en medio, negro, puntuado y cubierto de pelos blanquiscos. Mandíbulas trisinuadas mas bien que tridentadas en la extremidad. Palpos negros; el último artejo de los maxilares en triaugulo alargado, el de los labiales corto. Epistomo separado de la frente por un surco semi-circular; negro con una faja transversal en medio roja; liso por delante, puntuado y cubierto de pelos grises atras. Cabeza puntuada con un surco longitudinal muy marcado; negra con un punto rojo en medio de la frente que falta muchas veces. La frente, el occipucio, el contorno de los ojos, los lados laterales y el surco medio estan cubiertos de pelos blanco-gris que dejan nomas un triangulo negro

de cada lado del surco. Antenas filiformes con el artejo 11 dos veces tan largo como 10. Protorax cuadrado ápenas mas estrecho que la cabeza, un poco estrechado por delante con los angulos anteriores redondeados. Tiene un surco basal y uno dorsal á lo largo de que está bastante deprimido. Está puntuado y cubierto de pelos gris blanco que dejan de cada lado del surco dorsal un espacio negro, triangular con la base posterior. Escudete en triangulo redondeado en los lados, gris blanco. Elitros de forma normales granulosos, negros con dibujos gris blanco. 1 una faja todo al rededor de cada elitro; 2 una pequeña raya premarginal que ocupa como la mitad posterior; 3 una faja recta empezando en el angulo humeral externo y acabando cerca de la extremidad que no alcanza, 4 una faja unida á 3 en la base y formando un arco de convexidad interna y que se une á 3 en su extremidad apical. En general las partes negras tienen un reflejo rojizo. Cuerpo negro, cubierto de pelos gris blanco. Ultimo anillo abdominal del macho ápenas escotado, el de la hembra redondeado. Muslos grises con la extremidad negra; piernas y tarsos negros. Espolon externo de las piernas posteriores lanceolado muy ancho.

Habitat. Guanajuato.—Tupátaro. Quiroga Francisco Leon.

Epicauta cinctipenmis. Chev. Coleop. du Mex. C. 1. f. 3. N° 59. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. p. 126. L. 2 f. 3.

Long. 0,008-0,015 lat. 0,003-0,0045.

Negra. Labro sinuoso por delante, negro punctuado y con pelos blanquiscos. Mandíbulas enteras en la punta con un pequeño diente cerca de la extremidad, negras. Palpos negros, el último de los maxilares en triangulo alargado, el de los labiales corto. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, negro con

el centro morenusco, liso por delante puntuado y con pelos blanquiscos atras. Cabeza con un surco longitudinal muy marcado, punctuado profundo y densamente. Negra con un punto rojo en la frente que puede faltar. Veianse algunos pelos blancos sobre el occipucio, el surco longitudinal y las partes laterales. Antenas negras, filiformes. Protorax un poco mas estrecho que la cabeza, cuadrado, con los angulos anteriores redondeados. Tiene un surco dorsal y uno basal; esta negro, punteado y velludo; con una faja de pelos blancos sobre el surco dorsal y el borde posterior. Escudete triangular, redondeado en los lados, cubierto de pelos blancos. Elitros de forma normal, puntuados, velludos; negros con una faja muy delgada pero muy limpia de pelos blancos que rodea completamente cada uno. Cuerpo negro, con pelos blancos largos poco apretados. Miembros negros con algunos pelos blancos. Espolon externo de los tibias posteriores espiniformes. Ultimo anillo abdominal del macho un poco escotado.

Habitat. Estado de Guanajuato. Sobretodo los alrededores de la capital.

Quiroga Francisco Leon.

EPICAUTA CANOI.

Long. 0,0135. lat. 0,004.

Negra. Labro fuertemente escotado por delante, amarillo dentro de la escotadura, negro y puntuado con algunos pelos amarillos en el resto. Mandíbulas trisinuadas en la extremidad. Palpos negros; El último artejo de los maxilares en triangulo alargado, el de los labiales corto. Epistomo grande separado de la frente por un surco muy arqueado; amarillo en el borde libre negro, puntuado y con pelos amarillentos atras. Cabeza negra pero roja en la frente y mas ó menos en las partes laterales. Surco longitudinal muy delgado. Esta

cubierta de pelos amarillos salvo de cada lado del surco donde se ve un espacio negro, en triangulo de base posterior. Antenas negras, filiformes. Protorax alargado mas bien conico que campanuliforme, con una depresion transversal detras del borde anterior. Surco basal y dorsal poco marcados. Está negro con una faja dorsal bastante ancha y los lados cubiertos de pelos amarillos de modo que puede decirse tambien que está amarillo con una faja negra de cada lado. Escudete en triangulo redondeado en los lados; cubierto de pelos amarillos. Elitros de forma normal, leonado sucio bajo con tres fajas longitudinales negras. 1 presutural, ancha; 2 empezando en el angulo humeral externo donde está delgada é incurvándose poco á poco hacia adentro para estar media; 3 la mas estrecha, bastante distante del margen, unida en la base con 2. Ninguna alcanza la base ni la extremidad apical. Cuerpo negro, cubierto de pelos grises. Ultimo anillo abdominal escotado en el macho. Trocanteres y muslos rojos, estos con la extremidad negra, tibias y tarsos del mismo color. Todo el miembro está cubierto de una pubescencia gris. Espolones de los tarsos posteriores anchos é iguales
Elcolor bajo y sucio de esta Epicauta nos hace crer que hasido conservada en alcohol. Habitat. Veracruz. Flohr.

Hemos dedicado esta Epicauta á nuestro excelente amigo el Doctor Donaciano Cano que ha cosechado paranosotros muchos insectos muy interesantes.

EPICAUTA VITTATA. Fabr. Syst. Ent. p. 260.

Log. 0,010 0,014 lat. 0,002-0,0035.

Anaranjada y negra.

Labro redondeado, escotado en semicirculo en medio, punteado, anaranjado y con pelos amarillos. Palpos rojos con la estremidad de los artejos negra, el ultimo casi todo de este color, en triangulo alargado. Epistomo anaranjado, punteado y con pelos amarillos. En el ver-

tice de cada lado de la raya longitudinal veianse un pequeño espacio casi glabro en triangulo alargado con los angulos romos. Todo el resto de la cabeza esta anaranjado. Antenas filiformes con los artejos 1 y 2 anaranjados con la estremidad un poco negra; 3 y 4. con la mitad interna anaranjada y la esterna negra; los otros negros. Protorax mas estrecho que la cabeza; campanuliforme, sinuoso en los lados; esta deprimido detras del borde anterior, punteado y con pelos amarillo bajo. De cada lado del surco dorsal tiene una faja negra ancha. Escudete pequeño triangular, anaranjado. Elitros redondeados aisladamente en la extremidad apical, un poco sinuosos ó concavos en el margen de modo que el angulo apical externo está mas visible. Estan anaranjados con tres fajas negras longitudinales; 1 presutural que no toca ni la base ni la extremidad apical, ni la sutura; 2 estendida desde el angulo humeral externo hasta la extremidad apical que no alcanza, esta adelgazada en la porcion anterior; 3 empezando cerca de 2 pero no unida con ella, y acabando cerca de la extremidad apical. Ella recorre el margen pero sin tocarlo. Estan velludos. Algunas veces en medio de la faja anaranjada intermedia los pelos estan amarillo bajo. Cuerpo negro con pelos anaranjados mas ó menos tupidos. Ancas negras manchadas de anaranjado y con pelos de este color. Muslos anaranjados con la extremidad externa negra. Piernas moreno negro. Tarsos mas oscuros. Espolones posteríores anchos casi en cuchara, Ultimo anillo abdominal mas bien cortado oblicuamente que escotado en los machos, recto en las hembras.

Este insecto nos fue regalado por nuestro buen amigo el Dr. Donaciano Cano que lo cosechó en la Huasteca Potosina en la hacienda de Santa Clara. Con la Macrobasis albida sondos ejemplares de la fauna de los Estados Unidos del Norte que este inteligente naturalista ha descubierto en el mismo lugar.

Hemos comparado la *E. Canoi* y nuestra *Vittata*

con un par de E. Vittata originaria de New-york que debemos á la amistad del Sr. Sallé. No hemos podido encontrar diferencia alguna entre la Vittata de New-york y la de la sierrà de St. Luis Potosi.

Tocante á la E. Canoi las diferencias son como sigue: En la Canoi el protorax está conico y recto en los lados, mientras que en la Vittata está campanuliforme y tiene los lados sinuosos. La Canoi tiene el borde marginal recto y el angulo apical externo confundido con la curba apical, en la Vittata este borde está un poco concavo y el angulo externo un poco visible porque la extremidad apical está un poco oblicua hácia adentro y no regularmente redondeada. Empero es necesario fijar la atención para ver bien esta disposición. Por fin los colores no están tampoco exactamente semejantes.

EPICAUTA POTOSINA.

Long. 0,010-0,015. Lat. 0,004.-00,055.

Negra con vello negro. Labro medianamente escotado en medio, negro con la escotadura generalmente ferruginosa; con puntos medianos. Epistomo recto por delante no elevado detras del borde anterior como en nuestra *nigerrima*; negro con el borde anterior generalmente ferruginoso, puntuado como el labro; separado de la frente por un surco subangular bien marcado. Cabeza cubierta de puntos pequeños muy apretados, surco longitudinal obsoleto atras; negra con un punto ó mejor una mancha roja en la frente. Ultimo artejo de los palpos maxilares triangular, el de los labiales mas securiforme. Antenas filiformes, normales. Protorax un poco mas ancho que largo, subcuadrado, con los ángulos anteriores redondeados; bordes laterales rectos, el posterior ribeteado; surco dorsal muym arcado. Está puntuado como la cabeza. Escudete triangular muy pequeño. Elitros mas anchos que el protorax, redondeados en la extremidad apical, puntuados como la cabeza ó mas de-

licadamente, casi negros. Cuerpo con la misma puntuacion. Miembros anteriores con las escotaduras sedosas muy marcadas Espolones posteriores anchos y cortos, el externo en cuchara.

Habitat. Huasteca de St. Luis Potosi. Dr. Donaciano Cano.

Este insecto está muy vecino de nuestra E. Nigerrima y de la Lytta Corvina de Le Conte. Pero no conocemos esta última de visu y sí como lo dice el Sr. Horn en Studies among. of Meloidæ; estos dos insectos son una misma especie, la E. potosina se distinguirá inmediatamennte de ellas por su tamaño menor y principalmente por sus espolones posteriores en cuchara, mientras que en la Nigerrima estan espiniformes. Tocante á la Corvina no sabemos cual esta su forma.

EPICAUTA APICALIS.

Long, 0,015. lat 0,004.

Negra y amarilla, cubierta de pubescencia. Partes bucales negras, último artejo de los palpos triangular; mandíbulas con un dientito cerca de la punta, labro transversal con los lados redondeados, escotado en medio, puntuado, negro con el borde libre ferruginoso y con pelos amarillos. Epistomo recto por delante y atras, submembranoso y ferruginoso en el borde ante. rior; punteado, negro y velludo en la porcion posterior. Cabeza negra con vello amarillo muy tupido Ojos reniformes. Antenas negras, filiformes, con los artejos 1 y 3 subiguales, 2 muy corto, negros; 4 á 10, un poco mas cortos que 3; 11 casi cilindrico. Estan cubiertos de pelitos gris amarillo muy bajo. Protorax, campanuliforme y con un surco dorsal obsoleto, negro con pubescencia amarilla. Escudete pequeño, triangular, negro. Elitros redondeados separadamente en la extremidad (forma normal), La pubescencia amarilla que los cubre no permite ver bien su verdadero color pero es proximamente como sigue: Estremidad apical negra como

en la sexta parte del elitro (0,002); el resto amarillo con reflejos ferruginosos en la porcion sutural cerca de la base. Cuerpo negro con pubescencia amarilla. Miembros negros con algunos pelos amarillos en los muslos; los miembros anteriores con escotaduras sedosas, ganchos rojizos. Espolon externo de los tibias posteriores un poco ensanchado.

Habitat Tepic. J. Flohr.

GRO. PYROTA. Mitad inferior y superior de los ganchos iguales, apartados (ganchos partidos). Escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes. Antenas filiformes, muchas veces subgeniculadas, los ultimos artejos cilindricos.

PYROTA. TENUICOSTATIS. Eug. Dug. L C. T. IV. 1877. pág. 61. L. 3. f. 6. Long. 0,020. Lat. 0,005. Negra y morena. Labro escotado en arco por delante. con sus angulos subagudos; rojizo en el borde libre, negro y puntuado en el resto. En cada angulo veianse un manojo de pelos recios, morenos. Mandibulas sencillas en la estremidad, morenas en la base, negras en la punta. Palpos negros, el último artejo de los maxilares en los machos está estrecho, largo y transversal como la rama horizontal de la letra T; está escavado y velludo por debajo. En la hembra está largo y á pesar de estar algo incurbado puede compararse á un cuadro alargado, pero aqui colocado en la posicion normal relativamente á 3. El último de los labiales está en triangulo subcuadrado. Epistomo moreno rojo separado de la frente por un surco recto. Cabeza con un surco longitudinal y algunos puntos, morena roja con una raya negra longitudinal en la frente. Antenas negras con el artejo 2 rojizo; subfiliformes, es decir cilindricas y adelgazandose en la extremidad. El primer artejo está un poco arqueado y en triangulo alargado con la base anterior un poco truncada afuera y atrás. De esta disposicion resulta que la antena puede formar con este

artejo un angulo mas ó menos agudo. Nos hemos servido de este caracter en la diagnosis generica con la designacion de ***antena subgeniculada***. Protorax alargado completamente conico, deprimido en medio de la base y tambien por delante, pero aqui la depresion está transversal demanera que mirando el protorax lateralmente el disco parece sinuoso. Tiene ademas una pequeña depresion de cada lado y algunos puntos negros. Esta moreno rojo con 4 manchas negras. Las dos anteriores estan completamente laterales y apenas visibles de arriba pero se juntan por su angulo postero superior con las posteriores que estan colocadas de cada lado de la base y tienen la forma de un triangulo de base posterior de que los angulos internos estan muy acercados. En dos hembras hemos visto estas manchas de forma subovalar y no alcanzar las anteriores. Tambien el protorax tiene un surco basal pequeño. Escudete moreno rojo. Elitros muy largos, de forma normal, puntuados y con dos nervaduras obsoletas. Están negro moreno y rodeados de una faja moreno rojo que existe mismo en la base. Cuerpo negro, con el penúltimo anillo abdominal rojo y el último negro; este parece un poco escotado en el macho. Miembros negros con las ancas, los trocanteres y el nacimiento de los muslos moreno rojo. Tarsos anteriores del macho con los artejos fuertemente triangulares y el angulo antero interno prolongado; disminuyen poco á poco y el 4 está casi equilateral. Estan simples en la hembra Espolon externo de los tibias en cuchara.

Habitat. Vera Cruz y Almolongo.

El Sr. Sallé nos mandó un macho y una hembra con el nombre que hemos conservado y el Sr. Flohr una hembra.

Pyrota Quadrinervata. Herrera y Mendoza, Gaceta médica de México T. 2. n° 17.

Long. 0,020 lat. 0,007.

Negra y leonada. Labro escotado y velludo por delante, negro y puntuado. Mandíbulas enteras en la extremidad, negras, Palpos negros el último artejo de los maxilares alargado, muy largo, un poco encorvado cerca de la extremidad que está truncada en cuadro. Impresionado arriba como al tercio anterior: el de la hembra está un poco menos largo. Tercero artejo de los palpos labiales triangular. Epistomo separado de la frente por un surco recto. Una raya transversal puntuada y negra lo divide en dos porciones, una anterior lisa y amarilla y una posterior moreno rojo con el centro negro y puntuado. Cabeza puntuada con un surco longitudinal; esta moreno rojo con el surco mas ó menos manchado de negro. Antenas negras con la base del primer artejo rojo. Tienen 11 artejos, 1 triangular con la base un poco truncada para recibir 2 que esta pequeño; 3 en cono alargado, tan largo como 1, 4–10 disminuyendo poco á poco de grueso y largo, pero todos en forma de cono corto, 11 ovoideo y agudo. En la hembra estan un poco menos fuertes pero de la misma forma que en el macho. Estan subgeniculadas. Protorax conico deprimido en la base y adelante, liso en medio, puntuado en los lados, leonado y manchado de negro. 1ᵉ de cada lado una mancha anterior completamente lateral; 2° una muy pequeña de cada lado del disco, como á la mitad. Tiene un surco basal muy fino. Escudete leonado. Elitros de forma normal, con 4 nervaduras mny marcadas, la 3 uniendose con 4 antes de la base; leonados. Cuerpo negro; borde libre del cuarto anillo abdominal rojo como tambien las partes laterales de 5; 6 negro y fuertemente escotado en el macho. En la hembra los anillos estan manchados de negro y rojo mezclados y el último poco escotado. Miembros con las extremidades de los muslos y de las piernas y los tibias enteros negros. Tarsos anteriores del macho con los artejos en triangulo ancho y regular disminuyendo poco á poco. Los intermedios tienen la misma

disposicion pero menos marcada y los posteriores tambien estan mas anchos que de costumbre. En la hembra estos organos estan normales. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Habitat. Jalapa.—Toluca.—Tupátaro. (E. de Guanajuato.)

J. Flohr. Dr. Villada.

PYROTA POSTICA. Le Conte Vas?

Long. 0,020. lat. 0,005.

Amarilla y negra. Partes bucales negras con el labro puntuado y con pelos leonados. Epistomo transversal redondeado en las extremidades, puntuado y velludo, amarillo. Cabeza con una depresion transversal entre los ojos y una longitudinal en la frente; puntuada, velluda y leonada. Antenas negras con los artejos 1 y 2 amarillos; 3 á 11 negros; estan de forma normal y subgeniculadas. Protorax muy largo subcampanuliforme, punteado; amarillo con 4 puntos negros. Dos anteriores sobre el borde lateral mismo y dos posteriores ovalos de cada lado del surco dorsal. Escudete grande en triangulo transversal con el angulo posterior (apice) estrehcado. De cada lado de la base veianse el punto de insercion de los elitros (paraptero) muy visible por su color rojo que resalta sobre el negro del escudete. Elitros granulosos con 4 nervaduras, la cuarta ó externa está poco marcada. Estan amarillas con dos manchas negras. 1, basal cuadrada con los angulos romos, un poco mas distante del margen que de la sutura y de la base; 2 apical ocupando poco más ó menos el tercio del elitro, muy aproximada al margen y á la sutura pero bastante distante del borde apical; esta redondeada en su borde posterior y escotada en angulo en el anterior. Cuerpo negro con pelos plateados un poco amarillentos. Muslos y tibias amarillos con la extremidad (rodilla) negra. Tarsos negros ganchos rojizos.

Habitat. Ahualulco (E. de Jalisco.) Dr. Peñafiel.

PYROTA MILABRINA Chev. Col. du Mex. C. 1 F. 3 nº 57 Vas. ?

Long. 0,011.-0,019. lat. 0.003.-0,006.

Negra y ferruginosa. Cabeza un poco aplastada, convexa, alargada, inclinada, fuertemente escotada atras en cuello que está marcado de cada lado ó un poco atras por un punto negro y un otro del mismo color por delante en medio que puede unirse con los laterales. Esta glabra, ferruginosa brillante y tiene entre los ojos un surco anguloso y uno longitudinal atras, ademas algunos puntos. Labro grande cuadrado, mandíbulas amarillas en la base, negras en la punta. Palpos negros con el último artejo en triangulo irregular y transversal en el macho y subovalar en la hembra. Ojos transversales sinuosos por delante. Antenas negras con el primer artejo y el nacimiento del segundo amarillos. El 1 está fuertemente truncado en la extremidad y como excavado para recibir el condilo del 2 que está muy corto y puede asi doblarse sobre el 1 (antenas subgeniculadas); los otros estan normales. Protorax glabro, conico; una vez y media mas largo que ancho; esta ferruginoso con puntos negros; dos anteriores completamente laterales y dos posteriores sobre el disco. Escudete en triangulo truncado, amarillo. Elitros redondeados en la extremidad apical. Estan ferruginosos con manchas negras; 1 un poco abajo de la base, escotada adelante y atras (variedad; en el tipo hay dos manchas); 2 mas grueza redondeada ó transversa y escotada adelante y atras; colocada como en medio del elitro; estas dos manchas no tocan ni la sutura ni el margen. Extremidad apical toda negra. Los elitros estan deprimidos en la base y delicadamente punteados, glabros y brillantes. Pecho amarillo con los episternones mesotoracicos negro. El metatorax está negro con el borde interno de los episternones amarillos. Abdomen ferruginoso manchado de negro(fajas transversales) ó negro con algunos anillos

ferruginosos. Muslos y piernas amarillos con la extremidad negra. Tarsos negros con el primer artejo de los posteriores amarillo. Espolon externo de las piernas posteriores en cuchara

Habitat Tuspan (tipo) Chev. Villa Lerdo (Vas.) Flohr.

GRO. CANTHARIS. Mítad inferior y superior de los ganchos iguales, apartadas. (Ganchos partidos). Escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes. Antenas rectas, anmentando en la extremidad; sus últimos artejos ovalos ó redondeados.

CANTHARIS MONILICORNIS. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. p. 142. L. 4 f. 3.

Long. 0,010—0,015 lat. 0,003.—0,005.

Negro intenso. Labro escotado en medio, redondeado en los lados, punteado y velludo. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Ultimo artejo de los palpos maxilares alargados, truncados en la extremidad; el de los labiales de la misma forma. Epistomo separado de la frente mas bien por un canal ancho y liso que un surco. Esta liso en le borde anterior, cumbado en medio, puntuado y velludo. Cabeza cuadrada deprimida en la frente y detras del canal transversal. Esta cubierta de erosiones numerosas y muy apretadas que la hacen parecer rugosa. Antenas moniliformes pero aumentando un poco en la extremidad. En el macho el artejo 4 es el mas desarrollado, mientras que en la hembra esta un poco menor que 3. Protorax cuadrado un poco menos ancho que la cabeza, estrechado por delante. Tiene un fuerte surco longitudinal y un pequeño rodete atras y unas erosiones semejantes á las de la cabeza. Escudete redondeado. Elitros redondeados en la extremidad apical, fuertemente rugosos. Cuerpo negro con algunos pelos dorados y pequeñas erosiones. Ultimo anillo abdominal escotado en el macho, entero en la

hembra. Miembros negros. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Habitat Uruapan Dr. Manuel Sobreyra.

Moro Leon Dr. Jesus Aleman. Valle de México Dr. Donaciano Cano.

El Sr. Francisco Leon joven aficionado á la historia natural y buen amigo nuestro nos remitio unos ejemplares de una Cantharis cosechada en Quiroga que pertenece á la especie C. monilicornis, pero entre estos individuos encontramos un macho con reflejos metálicos, morados en la cabeza y el protorax y verdes sobre los elitros, por supuesto bastante oscuros. Este insecto se parece completamente á los demas salvo esta diferencia en el color y para nosotros no es mas que una variedad, tanto mas que unos de los ejemplares de Uruapan de donde recibimos el tipo de la especie ofrecen tambien algunos reflejos semejantes cuando se examinan con mucha atencion.

CANTHARIS SOBRINA Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. p. 143 L. 4 f. 6.

Long. 0,010.

Moreno negro. Labro con escotadura ancha, puntuado y velludo. Epistomo separado de la frente por un canal hondo recto; redondeado, liso y moreno por delante; elevado, puntuado y negro atras. Palpos con el ultimo artejo suboval. Cabeza cuadrada, deprimida sobre la frente, con puntos gruesos esparcidos; tiene un punto rojo en la frente. Antenas normales, es decir cilíndricas y aumentando un poco en la extremidad. Protorax mas estrecho que la cabeza, un poco alargado y un poco estrechado por delante, deprimido en la base y con un surco dorsal obsoleto. Esta un poco escotado en el borde posterior donde tiene un surco fino. Disco con puntos gruesos irregulares. Escudete en triangulo subagudo. Elitros de forma normal granulosos y con una nervadura obsoleta. Cuerpo granuloso. Ultimo

anillo abdominal del macho profundamente escotado (bifido), el de la hembra entero. Miembros color sepia.

Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Habitat. Pénjamo. Garcidueña.

CANTHARIS ALFREDI. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. pág. 140. L. 4. f. 2. C. birvigata. Alf. Dug. in lit.

Long. 0,007. 0,014, lat. 0,002 0,004

Negra y amarilla. Labro largamente escotado por delante. punteado y velludo. Mandíbulas apenas escotadas en la punta. Palpos maxilares con el último artejo suboval y truncado en la extremidad, el de los labiales ovoideo y tambien truncado Epistomo separado de la frente por un canal ancho y recto; liso y casi recto por delante, puntuado y velludo atras. Cabeza con un surco obsoleto, fuertemente puntuada, negra con un punto anaranjado en medio de la frente. Antenas negras, normales pero un poco moniliformes ó mejor un poco aplanadas con los artejos 3, 4 y 5 subiguales, redondeados adentro y cada uno mas grueso que 3, y los otros en el macho. En la hembra al contrario estos artejos estan cilindricos y los últimos son los mas desarrollados. Protorax casi cuadrado, un poco estrechado por delante, glabro, brillante y con algunos puntos esparcidos. Esta amarillo con dos puntos negros de cada lado, El anterior pequeño, puesto casi en el angulo anterior, y el posterior bastante grueso como en medio. Escudete negro. Elitros de forma normal granulosos con una nervadura obsoleta. Estan amarillos con dos fajas negras longitudinales; una presutural empezando un poco antes del medio y que no alcanza la extremidad apical; 2 premarginal, empezando un poco mas bajo que uno, y bajando mas. Cuerpo negro con los últimos anillos mas ó menos rojos; el último está escotado en el macho y entero en la hembra. Miembros moreno negro con la porcion media de los muslos amarilla. Espo-

lon externo de los tibias posteriores en cuchara cuadradrada.

Esta Cantharis varia bastante, 1º los dos puntos posteriores del protorax van aumentando y pueden formar dos rayas longitudinales que tocan el borde posterior del protorax y mismo pueden unirse entre si en este punto. Tambien las fajas de los elitros se van acercando y acaban por unirse y formar una gran mancha que cubre toda la mitad posterior del elitro y la faja sutural puede prolongarse hasta la base.

Habitat Silao y Tupátaro.

CANTHARIS QUADRIMACULATA. Chev. Col. du Mex· F. 4 nº 79 C. Disparicornis Chev; C. fasciata Sturm· C. 8 maculata Peñafiel y Barranco; C. 4 maculata Eug· Dug. L. C. T. I. 1869. p. 108 L. 1 ff. 5 y 6.

Long. 0,008—0,022. lat. 0,0025—0,0065.

Negra y leonada. Labro largamente escotado por delante, puntuado y velludo, negro moreno. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Palpos negros; último artejo de los maxilares suboval y truncado en la punta, el de los labiales corto. Epistomo separado de la frente por un canal hondo, negro, punteado y velludo. Cabeza puntuada, negra con una mancha frontal roja. Antenas con los artejos 3, 4, 5, 6 y 7 rojos y 1, 2, 8, 9, 10 y 11, negros. En el macho 4, 5, 6 y 7 se ensanchan y se redondean hacia adentro aplanandose un poco, de manera que apesar de no estar mas largos que 3 estan mas gruesos; los dos últimos estan un poco menores; 4 es el mayor; 8, 9 y 10 estan cortos y cililíndricos; 11 ovoideo y agudo y mayor que 10. En la hembra las antenas estan normales, es decir que los últimos artejos estan los mas desarrollados. Protorax apenas mas estrecho que la cabeza, subcuadrado, estrechado por delante, mas bien deprimido que surqueado en el dorso; ribeteado atras, disco con puntos gruesos pero poco apretados. Esta leonado con 4 manchas negras, una

pequeña de cada lado cerca del borde lateral, al ¼ anterior; 2 gruesa mas interna y colocada como á la mitad. Escudete negro. Elitros de forma normal, fuertemente granulosos, con tres nervaduras obsoletas. Estan leonados con dos manchas negras. 1 como al cuarto anterior, én cuadro transversal, oblicua de afuera adentro y de arriba abajo, ella toca la sutura; 2 colocada en la mitad y en cuadro alargado mas ó menos escotada atras; ella no toca la sutura, ni el margen, ni el borde apical. Cuerpo negro. Ultimo anillo abdominal de los machos escotado, el de las hembras entero. Miembros rojo moreno. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara, ancho.

Habitat. Vera Cruz, Sallé.-México Dr. D. Cano todo el E. de Guanajuato y Morelia.

La numerosa sinonimia de este insecto hace comprender que varia muchísimo y en efecto conservamos en nuestra coleccion 59 individuos tipos ó variedades de tamaño y colores. Nos hemos servido para nuestra descripcion de los ejemplares de Vera Cruz que son los que se acercan mas al tipo de Chevrolat, pero en el Estado de Guanajuato es muy raro que las antenas tengan algun artejo rojo ó manchado de rojo. El protorax puede tener nomas dos puntitos posteriores pero tambien estos puntos pueden formar dos rayas longitudinales que á veces se unen atras ó entre si y entonces toda la mitad posterior del protorax está negra. En los elitros la mancha anterior forma una raya, despues un punto y acaba por desaparecer ó bien aumenta de tal modo que salvo el borde marginal el ⅛ anterior todo del elitro está negro. Las manchas posteriores cambian lo mismo, van disminuyendo hasta desaparecer ó aumentando de manera de invadir mas de la mitad posterior; por fin hay ejemplares que tienen los elitros enteramente leonados, inmaculados. Los muslos pueden ser negros. Por fin el color rojo invade el abdomen de ma-

nera que los anillos pueden ser casi enteramente de este color.

CANTHARIS EUCERA. Chev. Col, du Mex. F. 2 n°56 Eug. Dug. L. C. T. I. 1869. L. 1 f. 9. p. 109.

Long. 0,016.-0,023. lat. 0,0045.-0,007.

Negra. Labro recto por delante con largos pelos moreno rojo de cada lado. esta redondeado en los angulos y puntuado. Mandíbulas fuertemente escotadas en la extremidad que está como acanalada en la superficie externa. Palpos maxilares con el último artejo en triangulo alargado; el de los labiales de la misma forma. Epistomo separado de la frente por un canal poco profundo. Está liso, levantado, puntuado y velludo. Cabeza deprimida sobre la frente, con algunos puntos. Esta negra por delante y roja en los dos tercios posteriores. Este color forma un angulo agudo que alcanza la frente por su apice. Tiene una raya pequeña y longitudinal negra en el vértice. Antenas negras disformes en el macho. Artejo 1 claviforme; 2 pequeño; 3 triangular; 4 mas largo que 3 en triangulo ancho con el angulo antero interno más desarrollado; 5 con el mismo angulo prolongado en forma de lengüeta bastante ancha; 6 con la lengüeta mas estrecha. Estos artejos todos estan lisos y tienen algunos pelos; 7 á 10 conicos, aumentado poco á poco y cubiertos de una fina puntuacion que los hace parecer mates; 11 ovoideo y agudo. En la hembra todos los artejos estan conicos y van aumentando poco á poco. Protorax casi tan largo como la cabeza, estrechado por delante y atras y fuertemente redondeado en los lados; plano en el disco; deprimido en medio de la base y de cada lado. Tiene unos puntos bastante gruesos y otros muy pequeños mas numerosos. Esta negro. Escudete negro. Elitros de forma normal rugoso puntuados, negros. Cuerpo negro. Ultimo anillo abdominal del macho sinuoso, el de la hembra entero, Miem-

bros negros Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Las variedades consisten en la disminucion gradual del rojo de la cabeza que debe desaparecer.

Habitat. Estado de Guanajuato. México—Huasteca Potosina. Dr. D. Cano— Morelia—Tierra Caliente?

CANTHARIS CARDINALIS. Chev. Col. du Mex. F. 1. n° 13. Eug. Dug. L. C. T. I 1869. p. III. L 1 f. 12.

Long, 0,015.-0,020 lat 0,0045 -0,006.

Negra y roja Labro sinuoso por delante punteado. Palpos maxilares con el último artejo en triangulo alargado, el de los labiales corto. Epistomo separado de la frente por un canal poco profundo, elevado, puntuado y velludo. Cabeza deprimida en la frente y el vertice, con un surco sobre el occipucio y algunos puntos. Esta negra con una mancha roja en medio del vértice. Antenas moreno rojo. En el macho el artejo 4 forma un triangulo mayor que 3, y 5 tiene el angulo supero interno prolongado en punta; 6-10 estan conicos; 11 agudo en la extremidad. En la hembra estos organos estan moniliformes. Protorax estrechado por delante y atras y fuertemente redondeado en los lados. Esta plano por encima y deprimido fuertemente y transversalmente por delante y en medio de la base. Tiene algunos pelos gruesos en los lados. Esta negro ó negro moreno. Escudete negro. Elitros de forma normal con 2 nervaduras obsoletas, rugosos y rojo carminado. Cuerpo negro, punteado y velludo. Ultimo anillo abdominal escotado en el macho, entero en la hembra. Miembros negros ó rojos. Espolon externo de los tibias posteriores casi circular.

Habitat. Vera Cruz, Sallé.

CANTHARIS ERYTHROTHORAX. Mendoza y Herrera. Gaceta médica de México T. 3. n° 1 Eug. Dug L. C. T. 1. 1869. p. 166. C. bisignata Sturm.

Long .0,018–0,027. Lat. 0,005.–00,08.

Negra. Labro escotado en medio, deprimido al centro, redondeado en los lados, puntuado y velludo. Palpos con el último artejo en triangulo alargado. Epistomo separado de la frente por un canal profundo detras de que veianse un surco triangular bien marcado. Cabeza con un surco longitudinal y una depresion de cada lado de la frente. Esta lisa y ferruginosa con el cuello negro. Antenas negras. En el macho tienen el artejo 4 mucho mayor que 3. en triangulo redondeado en los angulos libres; 5 triangular con el angulo interno y superior prlongado en punta; los demas estan normales. En la hembra estan normales.

Protorax del ancho de la cabeza, estrechado poco á poco atras, poco por delante pero con los angulos abajados. Tiene un surco dorsal apenas visible porque esta ocultado por una fuerte depresion transversal por delante y una otra en medio de la base. Esta un poco ribeteado atras y tiene algunos puntos esparcidos. Esta ferruginoso con un punto negro de cada lado en medio. Escudete negro. Elitros de forma normal, rugosos, negros. Cuerpo negro puntuado, velludo. Ultimo anillo abdominal del macho largamente escotado; el de la hembra entero. Miembros negros. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara. Tarso intermedio del macho con el artejo 1 en triangulo ensanchado.

Vera Cruz. Sallé. Tupátaro.

CANTHARIS EBENINA. Eug. Dug. L. C. T. IV. 1877. p. 66. Chevrolat. in lit. 9. L. 3 f. 10.

Long. 0,014 lat. 0,004.

Negra. Labro sinuoso por delante, redondeado en los angulos, puntuado y velludo. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Ultimo artejo de los palpos maxilares suboval, el de los labiales subcuadrado. Epistomo separado de la frente por un canal; elevado, puntuado y velludo. Cabeza con una pequeña cresta longitudinal, cubierta de puntos gruesos bastante apretados. Ante-

nas normales. Protorax transversal, estrechado por delante, subredondeado en los lados. Tiene un surco dorsal casi enteramente borrado por una grande depresion central, algunos puntos medianos en el disco y esta ribeteado en el borde posterior. Escudete negro. Elitros de forma normal, muy fuerte y muy irregularmente granulosos. Cuerpo negro con el último anillo abdominal entero (hembra?) Miembros negros. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Habitat. Vera Cruz. Boucard.- Boca del Monte. Flohr.

CANTHARIS ATROVIRENS.

Long. 0,011. lat. 0,003.

Negra con reflejos metálicos verdes y morados Hembra.

Labro sinuoso por delante, redondeado en los angulos, puntuado y velludo. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Ultimo artejo de los palpos maxilares suboval, rojizo en la punta; el de los labiales mas corto. Epistomo separado de la frente por un canal, liso, bastante profundo y anguloso atras. Detras del canal tiene un surco muy fino y tambien anguloso. Esta rugoso por delante y puntuado en el punto mas elevado. Cabeza con una linea longitudinal un poco realzada en la frente; esta cubierta de pequeñas erosiones. Antenas negras, normales, es decir aumentando poco á poco. Protorax mas largo que ancho, estrechado por delante, en una palabra sub campanuliforme. Tiene un surco dorsal obsoleto y esta deprimido, detras del borde anterior y delante de la base. Borde posterior apenas ribeteado. Esta cubierto de las mismas erosiones que la cabeza. Escudete redondeado en la extremidad. Elitros de forma normal, fuertemente granulosos. Cuerpo puntuado con algunos pelos. Miembros negros con los tarsos sepia. Espolon externo de los tibias posteriores en forma de lanceta.

Habitat. México. Flohr.

Cantharis Angulicollis.

Long. 0,022 lat. 0,007.

Negra. Palpos maxilares con el último artejo subtriangular, el de los labiales triangular, negro. Labro transversal escotado y velludo por delante, redondeado en los lados, puntuado, negro. Mandíbulas enteras en la punta. Epistomo sobresaliente, recto por delante con sus angulos redondeados, puntuado, negro. Tiene en su mitad posterior un canal transversal que lo separa de la frente. Antenas negro moreno, mates, con los artejos obconicos; 2, 3, 4. 5 estan los mas largos y acaso un poco mas gruesos, 6, 7, 8, 9, 10 disminuyen poco á poco hasta 11 que esta conico y agudo. Cabeza puntuada por delante, arrugada longitudinalmente en la frente y con una linea poco marcada de puntos pequeños colocados en angulo delante del surco occipital que esta muy marcado. De cada lado de este surco veianse unos puntos pequeños. Esta negra con la porcion situada detras de los ojos ánaranjada. Este color no alcanza las orbitas y se adelanta en angulo en medio de la frente. En medio del occipucio veianse una mancha negra irregularmente exagonal que se extiende en su borde para envolver el cuello que esta negro. Protorax casi del ancho de la cabeza, plano por encima donde tiene varias depresiones irregulares y algunos puntos. Su forma es la de un exagono, los bordes anterior y posterior estando muy estrechos y los laterales fuertemente angulosos en medio. Esta negro con los angulos laterales amarillo anaranjado. Escudete irregularmente triangular, parece ser disforme en nuestro ejemplar. Elitros normales, granulosos con 2 ó 3 nervaduras longitudinales y una redecilla de finas nervaduras dirigidas en todos sentidos. Cuerpo granuloso, negro. Miembros lo mismo con los tarsos rojizos. Ganchos partidos, sencillos. Espolon externo de los tibias pos-

teriores en cuchara. Escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes.

Habitat. Baja California. Flohr.

CANTHARIS ALEMANI.

Long. 0,011. lat. 0,003.

Negra y leonada. Este insecto parece mucho á primera vista ser una variedad hembra de la C. Quadrimaculata. Tiene los mismos colores. Cabeza y sus apendices negros, un punto frontal rojo. El protorax esta amarillo con un punto pequeño negro de cada lado por delante y uno grueso posterior mas interno. Escudete negro. Elitros leonados con una mancha negra en medio de la extremidad apical. Abdomen negro manchado de rojo; muslos amarillos casi anaranjados con la extremidad, las piernas y los tarsos negros, manchados de amarillo rojo.

Pero tiene la cabeza acaso con la puntuacion menos fuerte, el protorax brillante y liso salvo en los lados donde veianse unos puntos pequeños. Mientras que en la Quadrimaculata estos dos organos estan muy fuertemente puntuados.

Para decidir la cuestion se necesitaria varios ejemplares.

Habitat. Villa Lerdo. Flohr.

Hemos dedicado esta Cantharis á nuestro muy buen amigo el Dr. Jesus Aleman muy esclarecido amante de la Naturaleza.

CANTHARIS BIPARTITA.

Long. 0,012. 0,016, lat. 0,003 0,004

Negro y rojo moreno. Cabeza fuertemente puntuada, deprimida en la frente, rojo moreno con el contorno de los ojos negro. Labro escotado por delante, con pelos en la escotadura, redondeado en los angulos, puntuado, negro. Mandíbulas negras sencillas en la extremidad. Ultimo artejo de los palpos maxilares sub-

triangular. Epistomo punteado separado de la frente por un canal. Antenas negras, aumentando poco á poco hasta la extremidad. Protorax campanuliforme, deprimido un poco por delante y en la base sobre la linea dorsal; fuertemente puntuado; moreno rojo con un punto negro de cada lado. Escudete en triangulo redondeado en la punta; negro moreno. Elitros fuertemente granulosos, con el tercio basal moreno rojo, el resto negro. Cuerpo negro con el protorax rojo. Miembros negros con los ganchos rojizos. Escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes.

Vª A. Cabeza negra con un punto rojo en medio. Protorax negro, los puntos de este color en el tipo se notan aqui porque estan un poco realzados. Base de los elitros un poco negrusca, nomas en el nacimiento del organo,

Habitat Chilpancingo Flohr.

CANTHARIS VARIABILIS. Eug. Dug. L. C. T. I. 1869 p. III.L. 1. f. 11.

Long. 0,009—0,015. lat. 0,0025—0,005.

Negra con pubescencia blanca muy ligera. Labro escotado por delante en medio, redondeado en los lados, puntuado y velludo. Ultimo artejo de los palpos suboval. Epistomo separado de la frente por un canal profundo y liso; esta puntuado y velludo Cabeza deprimida en la frente y el vertice, cubierta de puntos gruesos bastante apretados, negra. Antenas normales en los dos sexos, es decir submoniliformes y aumentando en la extremidad. Protorax transversal, poco á poco estrechado atras con los angulos anteriores fuertemente abajados. Tiene un surco longitudinal muy marcado; esta apenas ribeteado atras y cubierto de puntos gruesos apretados salvo dos espacios lisos colocados de cada lado del surco dorsal como en medio. Escudete puntuado. Elitros de forma normal con dos nervaduras obsoletas, granulosos. Cuerpo negro, pun-

tuado y velludo. Ultimo anillo abdominal sinuoso en los machos y entero en las hembras. Miembros negros. Espolon externo de los tibias posteriores en cuchara.

Hay una variedad muy comun con el protorax amarillo con dos puntos negros representados en el tipo por los dos espacios lisos indicados más arriba.

Habitat. Guanajuato. Tupátaro.

Segun el Sr. Horn. (Studies Among the Meloidæ;) está Cantharis seria la Lytta puberula de Le Conte. (New Species of North American Coleoptera 1863. p. 162) pero este autor dice de los elitros "Confertissime punctatis" y la C· Variabilis los tiene granulosos. Tambien Hagg en una nota manuscrita admite nuestra especie habiendo tenido á la vista los ejemplares que mandamos al Museo de Bruxellas.

Nota.—Al estudiar los Meloideos del genero Cantharis que acabamos de pasar en revista, nuestra atencion se ha fijado sobre la existencia constante de un canal profundo entre la frente y el epistomo. Este canal parece formado á espenso de la porcion posterior del epistomo que estando plano en su borde anterior parece por eso mismo elevado y forma como un especie de rodete transversal. Este caracter no es de mucha importancia pero es todavia una seña que puede ayudar á reconocerse el genero Cantharis y por eso nos parecio util indicarlo.

Cantharis divirgata. Villada y Peñafiel. Gaceta médica de México T. III. n° 1 p. 15,

Se encuentra entre Yautepec y Cuernavaca, sobre la flor de la calabaza: pepo micropa de Richard.

Long. 0,025 lat. 0,005.

Negra y amarilla leonada. Cabeza negra lustrosa: ojos negros: antenas de ocho milimetros, filiformes; de artejos conicos, los dos primeros, rojizos, los demas negros. Boca con el labio superior negro poco escotado, maxilas compuestas de una sola rama, de color

amarillo leonado, terminado en un hacecillo de cerdas finas y dispuestas con regularidad, como en un cepillo: las mandíbulas no ofrecen nada notable. Palpos maxilares de tres artejos, el primero rojizo, negros los segundos, ovoideo el terminal: labio inferior amarillo, ligeramente escotado, con sus palpos negros, contiguos, negros, de dos artejos, el terminal cuneiforme.

Corcelete amarillo, conico, inclinado hacia adelante, convexo en su parte posterior y deprimido en la anterior, siguiendo las ondulaciones de una S, con cuatro puntos negros en la cara superior y una mancha semilunar en la inferior. Mesotorax con una mancha negra rombal en medio y dos triangulares á los lados. Metatorax velloso, canaliculado en su cara superior; con una linea negra en medio de la inferior y cuatro manchas laterales, dos triangulares delante y dos alargadas hacia atras. Escudete triangular, con una linea negra en medio. Elitros de diez y seis milimetros, con cuatro manchass dos internas ovales cerca del escudete, dos externa, longitudinales estendidas de uno á otro extremo sin tocar los bordes de los elitros. Este caracter nos ha servido para designar la especie.

Rótula, trocanter y parte superior del músculo amarillos; la primera con una mancha negra en el lado externo. Pierna, extremidad inferior del muslo y tarsos negros: ganchos rojizos.

No hemos podido procurarnos este insecto pero queriendo ser lo mas completo posible hemos copiado literalmente la descripcion de los autores sin permitirnos el menor cambio ni la menor observacion.

Gro. Tegrodera: Mitad inferior de los ganchos mas corta que la superior, unidas entre si (ganchos dentados) labro emarginado, cuerpo glabro, escotaduras sedosas de los miembros anteriores ausentes.

Tegrodera erosa.: Le Conte. Ann. Lyc. V. 1851. p. 159. Lacordaire. gen. Atl. t. 60 f 2.

Negra. Labro grande escotado por delante con los angulos redondeados, puntuado principalmente en medio, moreno rojo mas oscuro al centro, velludo. Palpos negros con el ultimo artejo triangular. Mandíbulas sencillas en la extremidad, morenas con la punta negra. Epistomo separado de la frente por un surco casi recto, arrugado, moreno rojo. Cabeza con un surco longitudinal bien marcado y de cada lado uno muy profundo dirigido un poco de afuera adentro, empezando á la orilla de la frente y parandose un poco detras del medio. El resto tiene algunos puntos sobretodo en el occipucio. Esta moreno rojo. Antenas negras con los primeros artejos rojos, cilindraceas y un poco adelgazadas en la extremidad. En nuestro ejemplar II falta. Protorax estrechado por delante de modo de formar un collar, con el disco plano, trapezoidal con la parte mas estrecha posterior. Tiene un surco dorsal profundo, una depresion delante de la base y una de cade lado, las 3 irregulares y por fin algunos puntos. Esta moreno negro. Escudete triangular, negro. Elitros grandes, fuertemente dehiscentes atras. Negros pero cubiertos de nervaduras amarillo de ocre formando una redecilla muy irregular, con las mallas mas densas en el tercio basal, despues dejando al tercio ver una especie de faja transversal negra mas ancha sobre el margen que esta negro en casi toda su longitud como tambien la extremidad apical. Cuerpo negro, rugoso. Miembros negro moreno, largos. Ganchos dentados por debajo. Espolon de los tibias posteriores espiniformes.

Habitat. Baja California. Flohr.

Seccion II.

Penultimo artejo de los tarsos bilobulado, ganchos partidos, escotaduras sedosas ausentes

Gro. Tetraonyx; Los caracteres de la seccion:

TETROAONYX FRONTALIS: Chev. Col. du Mex. F. 1. nº 14. Eug. Dug. L. C. T. I 1869. p. 105.

Long. 0,013.-0,016 lat 0,005 -0,0065.

Negro y leonado. Labro escotado por delante, redondeado en los lados donde tiene pelos leonados; negro y puntuado. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Palpos negros, el ultimo artejo de los maxilares en cuadro alargado, el de los labiales en triangulo subequilateral. Epistomo separado de la frente por un surco recto, moreno y liso en el borde anterior; negro, puntuado y velludo atras. Antenas negras, subfiliformes. Cabeza con un surco longitudinal poco marcado. Toda su porcion anterior desde el borde posterior de los ojos esta negra y toda la porcion posterior leonada. Protorax fuertemente transversal, trisinuoso en el borde posterior, estrechado por delante, formando un cuello corto y con los angulos abajados; recto en los lados. Tiene un surco dorsal poco marcado, esta deprimido en medio de la base y cubierto de puntos pequeños, distantes y de pelos leonados. Escudete bastante grande en triangulo redondeado en los lados y acanalado longitudinalmente. Elitros grandes, convexos, apenas dehiscentes en la extremidad, granulosos, velludos, leonado rojizo. Cuerpo negro, punteado, velludo. Ultimo anillo abdominal de los machos deprimido, escotado?; el de las hembras sinuoso. Miembros negros. Tarsos anteriores de los machos ensanchado. El artejo 1 triangular con el angulo supero interno bastante desarrollado, los demas en triangulo transversal. Espolon externo de los tibias posteriores en lanceta,

Habitat. Vera Cruz.

TETRAONYX FEMORALIS. Eug. Dug. L. C. T. I. 1869. p. 104. L. 1 f. 8.

Long. 0,011.-0,014. lat. 0,005.-0,007.

Negro y leonado. Labro escotado en medio, redondeado en los angulos donde tiene unos largos pelos leo-

nados; negro, puntuado y velludo. Palpos leonados con el ultimo artejo negro; el de los maxilares en cuadro alargado y el de los labiales en triangulo subequilateral. Epistomo saparado de la frente por un surco recto, liso y moreno en el tercio anterior; negro, puntuado y velludo en los dos tercios posteriores Cabeza con un surco longitudinal obsoleto, puntuada y velluda; negra desde el borde posterior de los ojos hasta adelante, leonada atras. Antenas negras con los artejos conicos pero muy poco en sierra. Protorax fuertemente transversal, trisinuoso atras, estrechado por delante, donde esta tubuliforme y con los angulos abajados. Esta fuertemente impresionado transversalmente en la base, punteado y velludo, leonado. Escudete leonado en triangulo redondeado en los lados, surqueado longitudinalmente Elitros apenas dehiscentes en la extremidad, punteados y velludos, leonados. Cuerpo negro, punteado y velludo. Miembros negros con la parte media de los muslos leonada. Tarsos anteriores de los machos ensanchados: el artejo 1 triangular con el angulo antero interno prolongado; 2 con este mismo angulo truncado. Espolon externo de los tarsos posteriores en lanceta Ultimo anillo abdominal de los machos deprimido y sinuoso.

Habitat. Todo el Estado de Guanajuato. Uruapan. Morelia.

TETRAONYX FULVUS. Le Conte Synop p. 344 —Rufus. Eug. Dug. L. C. T. I. 1869. pág. 105. L. 1 f. 7.

Long. 0,008. lat. 0,004.

Negro y leonado. Labro fuertemente escotado en medio, redondeado y velludo en los angulos; puntuado, velludo, leonado. Mandíbulas negras un poco escotadas en la extremidad. Palpos leonados con el ultimo artejo oscuro y en cuadro alargado. Epistomo separado de la frente por un surco recto, liso por delante, puntuado y velludo atras, leonado. Cabeza puntuada leonada. Antenas negras, subfiliformes. Protorax transver-

sal, trisinuoso atras estrechado en cuello corto por delante con los angulos abajados; deprimido por delante y enmedio de la base, puntuado y velludo leonado. Escudete en triangulo redondeado en los bordes, elitros normales, punteados, velludos, leonado. Cuerpo punteado negro con el protorax leonado. Ultimo anillo abdominal del macho deprimido escotado y con un cepillo de pelos leonados, el de la hembra sencillo. Miembros negros con la porcion media de los muslos y de los tibias leonada. Tarsos anteriores del macho ensanchados; artejo 1 con el angulo antero interno un poco alargado. Espolon externo externo de los tibias posteriores ensanchado.

Habitat. Guanajuato. Leon.

TETRAONYX PROTEUS. Haag. Ent. Zeitung. 1879 p. 260 T. ochraceo guttatus. Eug. Dug. T. V. 1881. pág. 140. L. 4. f. 1.

Long .0,020. lat. 0,010.

Negro. Labro escotado por delante, negro y puntuado. Mandíbulas negras sencillas en la extremidad. Palpos negros con el ultimo artejo casi en cuadro alargado. Epistomo separado de la frente por un surco recto; moreno rojo en el borde anterior, negro y puntuado atras. Cabeza granulosa, negra. Antenas negras filiformes. Protorax transversal, trisinuoso atras, declive por delante donde forma un cuello corto y estrecho, tambien un poco declive atras. Tiene un surco dorsal bien marcado y una impresion de cada lado de el; Esta granuloso, velludo y negro con refljos azules. Escudete grande en triangulo redondeado, negro. Elitros de forma normal, finamente granulosos, negros con 3 manchas moreno rojo. 1 en el tercio basal cerca de la sutura, redondeada; 2 en la misma linea transversal, de misma forma pero apoyada en el margen; 3 un poco antes de la extremidad, transversal, en trapezio irregular. Cuerpo granuloso, negro con reflejos azules.

Miembros negros. Tarsos anteriores sencillos. Ultimo anillo abdominal del macho escotado, el de la hembra entero. Espolon externo de los tibias posteriores estrechos.

Habitat. Vera Cruz. Sallé.

TETRAONYX BIPARTITUS. Haag. Ent. Zeitung. 1879. p. 167.

Long. 0,014. lat 0,007.

Negro y leonado. Labro sinuoso por delante, puntuado velludo leonado. Mandíbulas negras, sencillas en la extremidad. Palpos negros con el ultimo artejo normal. Epistomo separado de la frente por un surco recto, liso por delante, puntuado y velludo atras, leonado. Cabeza con un surco longitudinal obsoleto, granulosa, velluda, leonada. Antenas negras, filiformes pero aumentando un poco en la extremidad. Protorax transversal, declive por delante, octogono. Borde anterior estrecho formando un cuello corto; angulos anteriores cortados oblicuamente de adentro afuera; bordes laterales ligeramente concavos (escotados); borde posterior recto en medio cortado oblicuamente de adentro afuera y adelante con los angulos agudos. Surco dorsal bien marcado; esta el protorax muy velludo y leonado. Escudete triangular, redondeado, negro y velludo. Elitros de forma normal, granulosos, velludos, negro azul. Cuerpo negro, protorax leonado. Los anillos abdominales 1, 2 y la mitad anterior de 3 negros, la mitad posterior de 3, y los demas leonados, el ultimo entero (hembra?) Ancas y muslos leonados, estos ultimos con la extremidad negra. Piernas y tarsos negros. Tarso anterior sencillo. Espolon externo de los tibias posteriores espiniformes.

Habitat. Almolonga. Flohr.

Grupo III. Eupompha.

Vertice elevado; artejo 2 de las antenas pequeño: mandibulas obtusas.

Grº Eupompha Los caracteres del grupo.

Empompha fissiceps. Le Conte. Journ. Ac. Phil. IV. 1. 1859. p. 21.

Long. 0,015 lat. 0,045.

Verde metalico muy brillante y ferruginosa. Hembra? Labro escotado por delante, redondeado en los lados, punteado ferruginoso. Mandíbulas delgadas con la punta roma y con un dientito interno ó si quierense escotadas en su cara superior. Estan ferruginosas con la extremidad negra. Ultimo artejo de los palpos maxilares ovoideo truncado, en la punta y deprimido en su cara superior; Estan ferruginosos con la extremidad del ultimo artejo negra. Lengueta trapeziforme mas ancha por delante donde esta escotada y con los angulos redondeados, ferruginosa. Barba ferruginosa, transversal, sub barba negra con el borde anterior ferruginoso, casi confundida con la barba, estan juntamente deprimidos. Palpos labiales con el ultimo artejo cilindrico ó suboval. Estan negros como tambien el tallo de los maxilares. Epistomo recto por delante, un poco deprimido en medio atras, con el surco que lo separa de la frente bien visible, punteado. Esta ferruginoso con la parte posterior oscura. Cabeza aplastada con el vertice muy elevado ó si quierense con el occipucio vertical. Tiene una grande depresion longitudinal en el fondo de que esta el surco que divide profundamente el apice y recorre el occipucio hasta el cuello. Esta punteada, verde metalico oscuro tirante á bronceado y la frente y los lados de la depresion longitudinal, ferruginosos con reflejos morados. Ojos un poco oblicuos, sin escotadura anterior. Antenas un poco mas largas que la cabeza, filiformes con los artejos, 2 muy pequeño subglobuloso, 1 y 3 iguales. 4 mas corto que 3, los demas hasta 10 como 4; 11 ovalar; 1, 2 y la base de 3 estan ferruginosos y los demas negros. Cuello muy marcado. Protorax campanuliforme, sub tubuloso en

su porcion anterior. Borde anterior pequeño y recto; los laterales un poco sinuosos, el posterior tambien. Disco con un surco dorsal muy marcado que no alcanza el borde anterior; deprimido transversalmente delante de los angulos anteriores. Tiene una depresion triangular de cada lado en medio del borde lateral y una redondeada de cada lado del surco dorsal un poco mas allá de la mitad, detras de la depresion lateral. Por fin esta muy deprimido en el borde posterior, de manera que los angulos ó mejor las porciones laterales posteriores estan sub tuberculiformes. Esta punteado salvo en las partes mas realzadas que son casi lisas. Esta verde metalico con reflejos azules. Escudete puntiforme. La base de los elitros esta bastante elevada de manera que el escudete no esta visible en el punto donde la sutura empieza á ser horizontal. Elitros redondeados separadamente en la extremidad apical; cubiertos por una redecilla de nervaduras. Estan verdes con las nervaduras doradas. Miembros anteriores sin escotaduras sedosas; tarsos sencillos; espolon externo de los tibias posteriores muy ancho, en cuchara. Base de los muslos negra, el resto como tambien las piernas y tarsos estan ferruginosos. Ancas verde metalico. Ganchos mas bien partidos en la punta que con un diente por debajo. Un surco obsoleto separa la porcion inferior de la superior que sobresale apenas de un quinto. Cuerpo, punteado verde y con vello amarillo poco abundante.

Habitat. Villa Lerdo. Flohr.

Sub tribu III. NEMOGNATHINI.

Frente prolongada, sutura frontal distinta, labro siempre visible. Mandíbulas prolongadas, agudas; lobulos de las maxilas muchas veces alargadas, escotaduras sedosas ausentes.

Grupo 1.

Maxilas con el lobulo externo prolongado, setaceo.

GRO. NEMOGNATHA. Antenas no aumentando en la extremidad, protorax cuadrado.

NEMOGNATHA VERSICOLOR. Chev. Col. du. Mex. f. 4 n° 84. Eug. Dug. L. C. T. I 1869. p. 167. L. 2 f. 12.

Long. 0,012. lat. 0,004.

Amarillo. Labro transversal recto por delante, punteado, amarillo. Mandíbulas no muy largas amarillas con la punta negra. Maxilas con el lobulo externo prolongado en un filete delgado amarillo tan largo como el insecto entero. Palpos amarillos, los maxilares con el ultimo artejo ovoideo, el de los labiales de misma forma, muy pequeño. Lengüeta ancha sinuosa por delante. Epistomo separadode la frente por un surco en angulo agudo, liso y deprimido transversalmente, amarillo anaranjado. Cabeza ancha, deprimida en la frente, surqueada longitudinalmente y con algunos puntos esparcidos, amarillo anaranjado. Antenas negras, filiformes con los artejos triangulares; 11 agudo. Protorax transversal con el borde anterior formando un semi-circulo de convexidad anterior, redondeado en medio de los laterales y estrechado atras. Esta deprimido por delante, tiene un surco dorsal incompleto por delante y algunos puntos. Esta amarillo anaranjado. Escudete anaranjado en triangulo redondeado en la extremidad, deprimido y punteado. Elitros granulosos, azul tirante á verde con algunos reflejos morados. Cuerpo amarillo. Abdomen negro con el ultimo anillo amarillo y entero. Miembros punteados, amarillos con los tarsos oscuros. Espolones posteriores espiniformes, iguales. Porcion superior de los ganchos pectinada.

Habitat. Sur de Michoacan.—Vera Cruz. Chevrolat.

NEMOGNATHA ZONITOIDES. Eug. Dug. L. C. T. III. 1874. p. 47. Con. fig.

Long. 0,004—0,009. lat. 0,001—0,003.

Negra. Labro oval largamente escotado por delante, acanalado longitudinalmente, puntuado, velludo, negro. Mandíbulas largas y delgadas, incurbadas y agudas. Filetes maxilares tan largos como la cabeza, negros. Palpos del mismo color con el ultimo artejo ovoideo y largo. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado apenas visible, bastante largo, en cuadro estrechado por delante, puntuado. Cabeza conica con un surco longitudinal, puntuada. Antenas negras, filiformes. Protorax un poco mas largo que ancho, cuadrado con los angulos anteriores redondeados y con un surco dorsal en la mitad posterior, esta cubierto de puntos apretados, amarillo con un punto negro de cada lado. Escudete redondeado negro. Elitros negros tirante un poco á moreno, granulosos. Cuerpo y miembros negro moreno. Espolones posteriores muy anchos, iguales. Porcion superior de los ganchos pectinada.

Habitat. Estado de Guanajuato.—Morelia.

Este pequeño insecto varia mucho. Los puntos negros del protorax pueden desaparecer ó juntarse y formar una gran mancha basal, los elitros pasan del negro al amarillo (inmaturos?)

NEMOGNATA RUFA.

Long. 0,09-0014. lat. 0,0036-0005.

Amarillo leonado. Labro leonado. Filamentos maxilares negros casi tan largos como dos veces la cabeza. Mandíbulas leonadas con la punta negra. Palpos con los primeros artejos mas ó menos leonados, negros en la punta. Cabeza leonada puntuada con pelos negros. Antenas negras filiformes. Protorax subcuadrado, estrechado por delante con los angulos redondeados, recto en los lados y un poco sinuoso en el borde posterior. Tiene uua depresion dorso-basal y esta un poco deprimido de cada lado por delante. Esta punteado y leonado con pelos negros. Escudete grande, en triangulo

largo y truncado en la punta, punteado, leonado. Elitros con dos nervaduras obsoletas, puntuados, leonados con pelos negros. Cuerpo leonado con vello del mismo color. Muslos leonados, piernas y tarsos negros. Espolon externo de los tibias posteriores muy ancho en cuchara.

Division superior de los ganchos pectinada.

Habitat Villa Lerdo Hoege.

NEMOGNATA TARASCA.

Long. 0,008. lat. 0,0035.

Leonada. Palpos y maxilas negras, estas casi dos veces tan largas como el hocico. Mandíbulas leonadas con la punta negra. Labro grande mas largo que ancho, redondeado lateralmente, escotado por delante, un poco estrechado atras. Negro con la base leonada. Epistomo trapeziforme, separado de la frente por un surco un poco arqueado, punteado, leonado. Cabeza fuertementransversal, con el borde posterior recto, un poco deprimida en la frente, punteada. Cuello bien visible. Leonada con el borde anterior de la frente negro. Antenas negras, filiformes. El segundo artejo apenas menor que el tercero. Protorax mas ancho que largo, cuadrado con los angulos anteriores un poco oblicuos. Tiene una ligera depresion de cada lado. Esta brillante y liso salvo unos cuantos puntos esparcidos; leonado. Escudete en triangulo redondeado, deprimido, punteado en la base, leonado. Elitros convexos, anchos, con 3 nervaduras. Sola la intermedia esta bien marcada. Estan punteados y leonados. Antipectus y medipectus leonados, postpectus negro con los episternones morenos. Abdomen leonado. Miembros negros, densamente punteados. Ganchos rojizos con la porcion superior pectineada, Espolon de las piernas posteriores en cuchara.

Habitat. Morelia. Francisco Leon.

Le hemos impuesto el nombre de *Tarasca* en honra de la noble raza de Michoacan.

GRO GNATHIUM. Antenas aumentando en la extremidad, protorax estrechado por delante.

GRATHIUM ATRUM.

Long, 00055. lat: 0002.

Negro. Labro alargado, oval, acanalado en medio, sinuoso por delanle, puntuado. Mandíbulas largas, arqueadas y agudas en la punta. Filetes maxilares negros, proximamente de la longitud de la cabeza toda. Palpos con el ultimo artejo cilindrico, largo. Epistomo casi confundido con la frente, bastante largo, recto por des lante donde esta liso; puntuado atras donde esta maelevado que adelante y en semicirculo por delante; esta negro con el borde anterior morenusco Cabeza deprimida en la frente, cubierta de puntos gruesos apretados. Antenas negras filiformes pareciendo un poco mas gruesas en la extremidad, pero puede ser que sea una ilusion producida por los 5 ó 6 ultimos artejos qne; son cilindricos y, continuos y sin interrupcion, mientras los primeros estan un poco triangulares y por eso estrechados en labase y bien séparados. Protorax mas largo que ancho, estrechado poco á poco por delante desde el medio; deprímido por delante y tambien de cada lado en la mitad posterior. Esta depresion de forma alargada hace parecer la linea dorsal elevada. Esta ligeramente ribeteado atras y punteada. Escudete negro en triangulo redondeado. Elitros fuertemente granulosos. Cuerpo negro. Miembros del mismo color. Espolones posteriores anchos, iguales. Division superior de los ganchos pectinada.

Es la forma del protorax que nos ha inducido á colocar este insecto como el que sigue, en el genero Gnathium pero con duda porque no tenemos ni descripcion ni dibujo completo de este genero.

Habitat. Tupátaro.

GNATHIUM FLAVUM.

Long. 0,010.lat. 0,003.

Amarillo de ocre Labro alargado, recto en los lados, ligeramente escotado y velludo por delante, acanalado longitudinalmente, puntuado, moreno bajo. Mandíbulas bastante grandes, arqueadas y agudas en la extremi dad, amarillas con la punta oscura. Filetes maxilares moreno oscuro, mas largos que la cabeza. Palpos con el ultimo artejo cilindrico y truncado en la punta; estan moreno negro. Epistomo bastante largo, confundido con la frente atras, recto por delante donde esta liso; puntuado. Cabeza deprimida sobre la frente, cubierta de puntos gruesos apretados. Antenas morenas filiformes. Protorax mas largo que ancho, estrechado poco á poco en su mitad anterior, fuertemente deprimido en su parte anterior. Tiene un surco dorsal visible atras y esta puntuado y velludo. Escudete triangular truncado, en la punta. Elitros finamente granulosos. velludos, amarillos. Cuerpo amarillo con el metasternon oscuro. Ultimo anillo abdominal apenas escotado. Muslos amarillos con la extremidad morena. Tibias y tarsos moreno negro. Espolones posteriores anchos, iguales. Division superior de los ganchos pectinada.

Habitat. Jalapa. Flohr.

Grupo II.

Maxilas con el lobulo externo no alargado.

GRO. ZONITIS. Los caracteres del grupo.

ZONITIS RUBRA. Eug. Dug. L. C. T. 1. 1869. p. 166 L. 2. f. 12. Z. Coccinea Klug.

Long. 0,009. lat. 0,004.

Negra y roja. Labro sinuoso por delante, punteado, velludo, negro. Mandíbulas sencillas en la extremidad. Palpos con el ultimo artejo rojizo, ovalo y truncado en

la extremidad. Epistomo separado de la frente por un surco semi-circular, puntuado rojo bermellon carminado. Cabeza con un surco longitudinal en el vertice, puntuada, rojo bermellon carminado. Antenas negras, filiformes un poco en sierra; artejo 2 casi igual á 3. Protorax un poco mas largo que ancho, un poco estrechado por delante. Tiene un surco dorsal y uno basal muy fino. Esta deprimido en la base y un poco por delante con algunos puntos bastante gruesos y del color de la cabeza. Escudete en triangulo redondeado, deprimido en el centro, rojo. Elitros bastante convexos, no dehiscentes en la extremidad, con uua ó dos nervaduras obsoletas, granulosos, rojo bermellon carminado. Protorax rojo por debajo. El pecho y los dos primeros anillos abdominales negros, los demas rojos. Algunas veces el abdomen esta enteramente rojo· Miembros negros· Espolon externo de los tibias posteriores un poco ensanchados. Ganchos con la division superior pectinada.

Habitat. Guanajuato. Tüpátaro.

ZONITIS ATRA. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. p. 146. L. 4 f. 11.

Long. 0,012. lat. 0,004.

Negra. Labro en cuadro alargado, escotado en medio por delante con un manojo de pelos amarillentos de cada lado. Mandíbulas muy grandes casi tan largas como la cabeza, arqueadas y agudas en la extremidad. Palpos maxilares con el ultimo artejo en triangulo muy largo. El 2 y el 3 de los labiales muy largos y delgados. Lobulo externo de las maxilas pareciendo continuar el interno, en triangulo alargado. Lengüeta bilobulada con los lobulos agudos y velludos. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado granuloso Cabeza cuadrada con los angulos posteriores salientes. Tiene un surco fino longitudinal y esta cubierta de erosiones pequeñas pero numerosas. Antenas bastante largas,

subfiliformes, un poco dentadas. El artejo 11 esta el mas grueso y el mas ancho. Protorax cuadrado, un poco estrechado por delante con un surco dorsal y un basal muy fino. Esta cubierto de erosiones semejantes á las de la cabeza. Escudete en triangulo redondeado. Elitros no dehiscentes en la extremidad, granulosos. Cuerpo punteado. Ultimo anillo abdominal bilobulado, los lobulos agudos (Macho?) Miembros negros. Ganchos con la division superior pectinada en su mitad posterior. Los Espolones posteriores faltan.

Habitat. Guanajuato. Leon. Cosechado muerto y mutilado. J. Bastista Palassou.

ZONITIS FLAVICOLLIS. Eug. Dug. L. C. T. V. 1881. p. 147. L. 4. f. 12.

Long. 0,008 lat. 0,0025

Negra y amarilla. Labro en triangulo alargado, largamente escotado por delante con los angulos agudos, negrusco. Mandíbulas largas delgadas y agudas. Palpos largos; el ultimo artejo de los maxilares subovoideo, mas largo que 3. El 2 y el 3 de los labiales subiguales y delgados. Lobulo externo de las maxilas en triangulo alargado, lengüeta sub-bilobulada. Epistomo separado de la frente por un surco arqueado, fuertemente rugoso, negro Cabeza negra con un surco longitudinal muy marcado, fuertemente rugosa. Antenas negras, bastante largas, filiformes. Protorax amarillo, campanuliforme, con un surco dorsal ligero y un ribete posterior fino, puntuado. Escudete en triangulo redondeado, negro. Elitros negros con algunos reflejos morado oscuro, de forma normal, granulosa. Cuerpo con el protorax amarillo y el resto negro moreno, punteado Ultimo anillo abdominal escotado. Miembros negros. Espolones posteriores un poco ensanchados, iguales. Division superior de los ganchos pectinada.

Habitat. Guanajuato.

ZONITIS FLOHRI.

Long. 0011. lat. 0003.

Amarilla. Labro en cuadro alargado, un poco mas estrecho por delante donde esta escotado, deprimido en medio, oscuro, puntuado y velluo por delante. Mandíbulas grandes, arqueadas, agudas en la punta, incisas en la base por dentro. Estan amarillas en la base y negras en la punta. Lobulo externo de las maxilas en triangulo bastante largo. Palpos maxilares negros con el ultimo artejo subtriangular, delgado. Lengüeta bilobulada; palpos con el artejo 2 el mas largo. El tercero subtriangular y delgado. Epistomo separado de la frente por un surco anguloso, amarillo, granuloso. Cabeza deprimida en la frente con la linea media elevada, puntuada amarilla. Antenas negras, filiformes con el ultimo artejo apendiculado. Protorax fuertemente transversal, poco á poco estrechado adelante desde la mitad, un poco redondeado en los bordes laterales y ribeteada en el borde posterior que sobresale lateralmente. Tiene un surco dorsal profundo en la mitad posterior, esta deprimido de cada lado por delante: y tiene unos puntos gruesos esparcidos. Esta amarillo brillante. Escudete deprimido, en triangulo redondeado amarillo con la extramidad negra. Elitros de forma normal, cubiertos de erosiones apretadas, morado metalico oscuro. Cuerpo amarillo. Ultimo anillo abdominal entero. Muslos y mitad interna de los tibias amarillos; el resto de los tiias y los tarsos negros. Espolones posterioresiguales, en cuchara. Division superior de los ganchos pectinada.

Habitat. Vera Cruz. Flohr.

Hemos dedicado esta bonita zonitis al Sr. Julio Flohr que se ocupa con mucho zelo de la entomologia mejicana y que nos ha hecho el favor de mandarnos este insecto con muchos otros muv interesantes.

ZONITIS FULVA.

Long. 0,015, lat. 0,0035.

Leonada y Negra. Partes bucales normales, leonadas. Palpos negros con el ultimo artejo ovoideo y truncado en la punta. Mandíbulas delgadas, con la punta roma: negras con la base leonada. Labro largo, mas estrecho en la base que en el borde libre que esta redondeado, deprimido, leonado. Epistomo trapezoidal, recto por delante, separado de la frente por un surco arqueado. Cabeza triangular, leonada; ojos transversales, reniformes. Antenas negras, setaseas con los artejos 1, 2 y 3 subiguales y triangulares, 4 mas largo que 3; 5 á 10 del largo de 5 pero adelgazandose poco á poco; 11 casi cilindrico. Protorax largo, campanuliforme, con un surco dorsal muy marcado, puntuado con los puntos muy apretados, leonado. Escudete triangular, leonado. Elitros redondeados separadamente en la extremidad, leonados y pubescentes. Cuerpo leonado, pubescente. Abdomen á veces negrusco en los lados. Muslos leonados; tibias leonados con la extremidad negra; tarsos negros cou los artejos bastante ensanchados, negros; ganchos rojizos con la porcion superior pectinada. Miembros anteriores sin escotaduras sedosas. Espolones posteriores anchos en forma de cuchara.

Atoyac. Flohr.

ZONITIS NIGRO MACULATA.

Long. 0,011 lat. 0,004.

Negro y leonado. Organos bucales normales. Palpos negros con el ultimo artejo de los labiales ovoideo y truncado en la extremidad. Mandíbulas leonadas con la extremidad negra. Labro grande, redondeado por delante, leonado. trapezoidal, recto por delante, mas ancho atras donde esta separado de la frente por un surco arqueado, leonado. Cabeza triangular con una

faja negra longitudinal de cada lado, que encierra un poco el borde interno de los ojos que son reniformes. Antenas negras, setaceas. Los artejos 1, 2 y 3 triangulares y subiguales, 4 á 11 un poco mas largos. Los primeros estan subtriangulares y los demas disminuyen poco á poco hasta 10 que esta casi cilindrico; 11 un poco escotado en el borde interno, (apendiculado). Protorax largo, campanuliforme con un surco dorsal bien marcado, punteado. Esta leonado con una ancha faja negra longitudinal de cada lado, empezando en el angulo anterior. Escudete en triangulo redondeado, leonado, punteado. Elitros redondeados separadamente en la extremidad, negros con una ancha faja leonada transversal en la parte media, ocupando casi el tercio medio y con las orillas anterior y posterior sinuosas. Callo humeral del mismo color que ocupa la mitad externa del elitro y baja un poco mas en el margen. Puede tener la mancha en longitud el quinto del elitro. Cuerpo negro. Extremidad de las ancas leonada; trocanteres del mismo color. Muslos, piernas y tarsos negros. Miembros anteriores sin escotaduras sedosas; tarsos bastante ensanchados; ganchos rojizos con la porcion superior pectinada.

Habitat Atoyac. Flohr.

Tribu III. Horniideos.

Horniides.

Hornii.

Piezas laterales del meso y metatorax no ocultadas por los elitros, la porcion replegada de estos organos nula. Metasternon muy corto y ancas posteriores cubiertas por las intermedias.

Gro. Leonia. Ganchos sencillos, con una espina inferior muy larga (tres cuartos del gancho), protorax sub cordiforme, abdomen no en *besace*, antenas de 10 artejos. (Hembra, macho desconocido).

Leonio Rileyi. Eug. Dug. Insect. life IV n.º 7

Enero 1889. con figura. Anales del Museo Michoacano año 2° Pág. 5. con figura,

Nota.—En el el mismo año 2° de estos Anales pág. 10 veianse una nota sobre la clasificacion de los Meloideos de la Republica Mexicana. E. D.

SUPLEMENTO.

Macrobasis Bekeri.

Long. 0,012. lat 0,0025.

Negro y moreno rojo. (Macho) Mandíbulas negras, labro y palpos amarillos. Cabeza negra con el epistomo amarillo y separado de la frente por un surco obsoleto arqueado. Frente deprimida y punteada en medio, levantada y lisa de cada lado, negra con la parte posterior rojiza. El resto de la cabeza esta negro y punteado y tiene un surco longitudinal bien marcado y unos pelitos grises. Antenas negras de 11 artejos. 1 tan largo como 2, 3 y 4 juntos, un poco aplastados y arqueado; 2 como el tercio de uno, deprimido y conico; 3 triangular; 4 hasta 10 estan conicos y disminuyen poco á poco hasta 11 que esta en forma de ovalo alargado. Protorax fuertemente alargado, casi el doble mas largo que ancho, campanuliforme. Tiene un surco longitudinal y esta punteado y cubierto de pelitos grises. Escudete triangular, moreno. Elitros redondeados separadamente en la extremidad apical, granulosos y velludos; moreno rojo.

Por debajo el insecto esta negro con pelitos de color leonado sucio.

Muslos moreno rojo; los anteriores con las escotaduras sedosas bien visibles. Tibias tambien moreno rojo con las escotaduras sedosas normales. Tarsos negros. Los anteriores con el primero artejo amarillo, liso, brillante, aplanado y casi en forma de media luna. Espolones posteriores conicos. (Hembra). Atenas con el primer artejo nomas tan largo como 2 y 3 juntos. Tar-

sos anteriores con el primero artejo negro y de forma normal.

Canelas. Sierra madre de Durango.

Nota.—El Sr. J. Flohr nos mando ultimamente, y por eso hemos tenido que describirla al fin de este opusculo, dos pares de esta Macrobasis que le fueron remitidos por el Sr. Ricardo Beker que la encontro en la Sierra Madre de Durango.--Segun el deseo del Sr. Flohr hemos impuesto á este meloideoel nombre de Macrobasis Bekeri en honor del naturalistaque lo descubrió.



FR. MATURINO GILBERTI
Y
SUS ESCRITOS INEDITOS.

Nota biobibliográfica por el Dr. Nicolás León.

I.

Si consideramos la rica y copiosa miés que debieron cultivar los beneméritos religiosos que evangelizaron á nuestros indios, increible parece hayan dejado los monumentos históricos y filológicos que hoy poseemos, y que de seguro nos han llegado muy mermados.

Cúpoles á los Tarascos la fortuna de gozar uno de los mas sabios é ilustres Franciscanos, que á la conversion vinieron, á *Fr. Maturino Gilberti*, varon á quien los cronistas llaman, y con sobrada justicia, el *Ciceron de la la lengua Michuacanense*. Originario de la mas simpática de las naciones de la vieja Europa, de Francia, se ignora el lugar y año en que nació como tambien el nombre de sus padres, y los acontecimientos de sus años juveniles Con vocacion á la vida contemplativa, tomó el hábito Franciscano y profesó en la Provincia de Aquitania (Gascuña). Las maravillosas conversiones llevadas á cabo por sus hermanos religiosos, en la recien conquistada México, excitaron su santo zelo, y movido por ardiente caridad, se resolvió á pasar á ella. Para este fin, y obtenidas las licencias de sus superiores, se asoció con el V. P. Fr. Jacobo de Testera ó Tastera, que en ese tiempo arreglaba una misión de sujetos de su orden, y en su compañía hizo el viaje el año 1542.

Discordantes los historiadores, no es posible saber si desde luego pasó á Michoacán ó permaneció algun tiempo en México; inadmisible sí es la opinión de un

escritor anónimo, que sostiene vino Gilberti al pais de los Tarascos, á fines del año 1559. Tal aserto, como dice un respetable escritor, (1) "está sujeto á graves "objeciones, porque en 1558 y 59 publicó aquí (Mé-"xico) sus principales obras en lengua tarasca; y no es en "manera alguna probable que en México aprendiese esa "lengua con una perfección que sólo puede dar el largo "trato con los naturales. Tiene, pues, mayor fuerza el "testimonio del cronista La Rea, quien asegura que el "P. Gilberti fué en derechura á la provincia de Michoa-"cán. Corrobórase la especie con la noticia que nos dá "Mendieta (lib. IV, cap. 5) de que al eregirse en 1535 "la dicha Custodia, (de Michoacán), se pactó que la pro-"vincia del Santo Evangelio le daria la tercera parte de "los frailes que vinieran de España; y en consecuencia, al "llegar Fr. Jacobo con su misión en 1542, sería Fr. Ma-"turino uno de los destinados á Michoacán"

Cuando arribó á México nuestro Gilberti, gozaba fama de consumado teólogo y gran latino, así es que su presencia en Michoacan fué para los indios, y obra de la conversion, "como el rocío de la mañana alegrándoles y enriqueciéndoles con la influencia de su doctrina"(2)

Tuvo especial facilidad para el aprendizaje de los idiomas; así nos consta en su "*Thesoro Spiritual de pobres*" del año 1575.

Su ocupación predilecta fué la predicación, aprovechando así los extraordinarios conocimientos que tenía en la lengua tarasca; era tal el interés con que se le oía que, "como adolecia de la gota, le cargaban los indios en hombros, cuatro y cinco leguas sólo porque les predicase. (3). Su amor para con los nuevos cristianos no

(1) J. García Icazbalceta. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* pág. 207. México, 1886.

(2) La Rea. *Crónica de Michoacán.* Pág. 154. México, 1882.

(3) La Rea. *Op. cit.* Pág. 155.

tenía separación ni límites; se identificaba con ellos en sus alegrías, y tambien en sus dolores, á cuyo remedio acudia "con la velocidad que el ciervo corre por los copetes de la montaña." (4) Acordandose de ellos, constantemente traía en sus labios el texto de Jeremias: "*los pequeñitos pidieron pan y no habia quien se lo partiese.*" En el Prohemio y Epístola al Virey Velasco, en su "Dialogo de Doctrina Chistiana," desborda su ternura para con ellos, comentando esas palabras.

Consta de una manera evidente que se encontraba en México el año 1557, por verse autorizar con su firma las informaciones y profesiones de los novicios, y aun se há supuesto que residiría entónces allá, para vigilar y dirigir la impresión de sus obras en lengua tarasca.

Sábese que desempeñó las *Guardianías* de los Conventos de Tzinapékuaro y Vruapan; escribió en este pueblo, á fines del año 1570, la aprobación de los escritos en lengua tarasca, de Fr. Ioan Baptista de Lagunas. Alguna véz el Rey de España, por razones y motivos que no alcanzamos, quiso sacar de la Nueva-España á los frailes de origen francés, y para ello ordenó "*Al vissorrey se informe si siertos religiosos de la orden de St. Francisco son franceces de nación y siéndolo los embie á España*" Con la respuesta afirmativa de la nacionalidad de nuestro Maturino, debe haber ido juntamente noticia de su importancia y necesidad en México, al grado que mereció ser eseptuado del forzoso viaje á España, segun se conjetura de la Real Cédula siguiente: "*El Rey‖Don Martin Enriquez ñro Vissorrey capitan General‖de la nueua Spaña, y Presidente de la mia audiencia Real della, y muy Rdo. In christo padre arzobispo de la‖ciudad de México del ñro. consejo, bien saueys que por ze‖dula nra. se os embio á mandar á Vos el virrey embiasedes á estos reynos á fray Maturino Gilberti, y‖ fray gil clemente, y fray Joan geronimo de la orden de‖St. Fran-*

(4) La Rea. *Op. cit.* Pág· 156.

Para dar' una idea de la obra, insertaremos unos articulos de ella á continuación: Ts. ante I. = ¶ Esta Raiz, TSICA, significa, mezclar, estar mezclando. &c.

TSICACATA. Massa revuelta.

TSICANI Reboluerse la massa.

TSICATA. Gallina.

Estraño parecerá que un animal europeo tenga nombre en tarasco, empero, recuérdese lo mucho que escarban y revuelven la tierra las *Gallinas*, y se vendrá en conocimiento por que razón los Tarascos, en la necesidad de nombrarlas de alguna manera, les dieron este nombre.

Esta pequeña muestra nos revela la simplicidad y riqueza del idioma tarasco, y á la véz los conocimientos que de él poseía Fr. Maturino.

Nº 2. SERMONES EN TARASCO. En 4º con 198 hojas, sin foliatura ni signatura. SIGVENSE VNOS BREVES||*sermones dla lengua de michoacan para cada domin-||go del año fundados sobre un thema aunque por di-uersas materias, ordenados por El pe f mathuri||no gilberti fraile menor en la dicha provincia.*" Sermones generales y sermones especiales de festividades. Estos tienen los textos latinos con tinta roja La escritura es bellísima, muy clara y uniforme. En los márgenes hay anotaciones de letra muy posterior explicando frases de dificil traducción, tiene tambien nombres de varios sujetos que han de haber sido dueños del manuscrito: uno de ellos dice que le costó seis pesos.

Nº 3. En 8º, folios desa 128. Contiene *Textos de la Sagrada Escritura Evangelios y sermones para los Domingos y fiestas de los santos*, todo en Tarasco. En una foja en blanco al principio hay el retrato de un fraile, quizá Fr. Maturino, y á la vuelta una cruz falta de uno de sus brazos. Al principio de los *Evangelios Do minicales*, el AUISO siguiente: ¶ *Quien quisiere predicar y declarar el tes||to del Sancto Evangelio, aesta gente*

dopular||de Michuacan, nose hade atar al comun mo||do de hablar español, o latin. Porque vèrda||deramente se engañaria pensando dezir al||go y no diria nada que fuese intelligible en ||las orejas destas gentes, porqus sumodo|| de hablar es muy diferente y anssi digo que||nos hemos de conformar a su frasis, y comun||modo de hablar pre supuesto queno salga||mos del sentido de la sentencia. Segun que por||estos Evangelios Dominicales, y santorales esta puesto con algunas declaracioncillas pa||ra frasticas sometiendo me a la benigna co||rrection de la madre Sancta Iglesia, y pre||supuesto que por mandado del muy Illustre, y Reuerendissimo Señor Obispo de Mic||huacan Vaya axaminado ya prouado se||gunque por el sancto Consilio tridentino||esta mandado. El minimo de los menores|| Fr. Maturino Gilberti.

Nº 4. PLATICAS SOBRE LOS EVANGELIOS DEL AÑO. En 8°: faltan las primeras hojas, y las que siguen hasta la tercera, estan bastante maltratadas; de ésta á la 41, siguen sin interrupción; de la 42 á la 64 igualmente. En un espacio blanco que resta en el reverso de esta última, hay una inscripción que dice así: *Año ayn Carnacione Domi. Nostri Jesuxpti. 1715 Quarto Balendas Juni Cayetano Cano Philosophiae studiosso*, de letra muy posterior á la del MS.

Siguen despues las epistolas y evangelios del adviento, continuadas hastala 89 en que hay señal de haber sido cortadas dos hojas; vienen luego otras epistolas y evangelios de diversos tiempos hasta la foja 151 sin faltar nada. Tiene ella la vuelta sin escritura, pero con varios dibujos á pluma, muy malhechos y sin importancia, item más otras cuatro fojas continuadas. Despues viene otra interrupcion hasta la 101, y desde ella están de nuevo continuadas hasta el fin, donde tambien faltan quizá no muchas fojas. Tiene este MS. tambien, un *Suplemento* formado por 12 fojas: en las 8 primeras está un *Sermo Sanctae Cruciatae*, y en las últimas cuatro un

fragmento de la "*Plática para el mesmo effecto de la bula.*"

Está todo escrito en tarasco, menos los textos del evangelio y las epistolas, que son latinos y con letras rojas; su poseedor actual, Presbítero Francisco Plancarte, nos dice:

El latin está escrito con toda propiedad correccion y ortografía, por lo cual me adiero á su opinión de que sea éste un autógrafo de Gilberti.

Nº 5. LVZ DEL ALMA CHRISTIANA. EN‖ la lengua de michuacan.‖Contra la ceguedad y ignorancia en lo que pertenece á la fe‖y ley de dios y de su iglesia, y los remedios yayudaque ‖el mesmo dios nos dio para guardarla. En el qual tratado se datanm‖bien luz, assi á los confessores como alos penitentes para denida (sic) mente recibir y administrar los sacramentos mayormente el‖de la penitencia tan nessario (sic) Esta doctrina primeramente fue‖compuesta por fray philipe de meneses regente en el collegio de San‖Gregorio de Valladolid de la orden de los predicadores yagora tra-‖duzida de la lengua castellana en la de mechuacan por Fr. Maturi ‖ no Gilberti fraile menor, por mandado del muy Ille. Rmº Señor doctor Dn Antonio morales de molina Obispo meretissimo (sic)de ‖ la dicha prouincia de mechuacan vista e examinada y por catholica ‖ y necessaria aprouada como por las firmas de los que la vieron con ‖ ta (sic). Va dirigida al Señor obispo susodicho con el mismo tenor de la ‖ letra dedicatoria del primer auctor desta doc ‖ trina saluo que enla ‖ diuision de la letra van comutadas algunas pocas palabras con ‖ forme a lo que en la traduccion desta doctrina se pretendio, todo so- ‖ medido (sic) a la correction dela matre Sancta Igresia (sic) Romana.

Yesti animaeueri erandutahperaqua ‖
Ynguitata Fray Maturino Gilberti ‖
mayo paratutsca sastillanapu va ‖
daqua hymbo yxuanapu vanda ‖

qua vntsparini chemendo ‖
casirequa acha Donan ‖
tonio Morales de ‖

Molina eueri huramuqua hyo. yquiobispoeca yxu mihuacan ‖

4° á la vuelta de esta portada el *Prólogo*, precedido de un versículo del Deuteronomio, en lenguas latina y tarasca, mas la *Letra Dedicatoria*, con todo lo cual se ocupan los folios 2 y las tres cuartas partes del frente del 3°, á cuyo pié se lee:

Suma de lo que contiene es‖te tractado. Termina en el folio 4, frente, con el parecer y mandato del Licenciado Cervantes, Provisor é Inquisidor del Arzobispado de Sevilla, tal como se mira en la obra original.

Síguese la *Introducción* de la obra primitiva, llenando el verso del folio 4°, el 50 y el resto del 6°, hasta la mitad; lo restante en blanco.

En el folio 6, vuelta, comienza la obra, para terminar en el 211, frente, que se ocupa solo en minima parte, y lo demas en blanco.

Concluye con la suscrición: *finis laus deo.*

La obra está dividida en 4 libros; el 1° del folio 6, vuelta, al 15, frente: el 2° del 15, verso, al 65, vuelta: el 3° del 66. recto, al frente del 168: y el 4° del 168 vuelta, al recto del 211.

Planas enteras de 24 renglones; letra gótico redonda clara y muy pareja. En la parte superior de las hojas, está el título del *Tratado* y número del *libro*.

Los *títulos* en el centro de orlas muy historiadas.

Precioso trabajo caligráfico, obra de mucho tiempo y paciencia.

En la Epístola dedicatoria del "*Thesoro Spiritual de pobres*, impreso en México el año 1575, dice Gilberti." ...trasládasse de Romance castellano en esta lengua (tarasca) una Doctrina Cristiana intitulada 'Lvz del alma.'

N° 6. El Sr. D. Melchor Ocampo, en un artículo

bibliográfico publicado en el Vol. 3°, 1ª época del *Museo Mexicano*, pág. 436, se dice posedor de unos Evangelios en tarasco, del puño y letra de nuestro Maturino, en 8° y con 224 fojas." Ignoro el paradero de este precioso libro.

N° 7. El Sr. García Icazbalceta, en la "*Bibliografía mexicana del Siglo XVI.*", dice vio manuscritos por Gilberti, unos sérmones en tarasco, y que por descuido no tomó nota descriptiva de ellos.

N° 8. "Flos Sanctorum de los sanctos y sanctas que se celebran en esta nueva España, y lo tocante á las fiestas principales del Señor y de su bendita madre", de esta obra dá noticia Gilberti en su citado *Thesoro*.

N° 9. Una centena de Sermones dominicales y santorales y otras materias de comun doctrina predicables" En la supradicha Epístola.

Se ignora el paradero de los dos anteriores números.

Nota.—Una parte del MS. citado bajo el n° 4, se imprimió poco há con el sigte. título: "Un manuscrito Tarasco‖del Siglo XVI.‖Atribuido al sabio é ilustre misionero‖Fr. Maturino Gilberti.‖Encontrado por el Sr. Pbro.‖Dr. F. Plancarte.‖Lo publica la Sra.‖Cármen Cadórniga viuda de Abadiano.‖

Un grabado representando una encina y al pié: Florece Fomentado.‖México:‖Tip. de Abadiano. Escalerillas núm. 17.‖ MDCCCLXXXVIII.‖

4°: vuelta de la portada blanca. 8 hojas s. n. Es el Sermon de "*Ste Cruciate.*'

SILABARIO
DEL IDIOMA TARASCO

Ó DE MICHOACÁN, Y REGLAS GENERALES DE SU PRONUNCIACIÓN Y ESCRITURA,

POR EL DR. NICOLAS LEON.

El año 1886 publiqué por véz primera este Silabario, y tuve la buena suerte de que fuese favorablemente juzgado y recibido, al grado que poco tiempo despues de su aparición, estaba la edición agotada.

En el transcurso de entónces acá, lo han solicitado varias personas del país y del extranjero, y no me há sido dado obsequiar sus deseos.

Estimulado por ello procuré corregirlo y aumentarlo, en tal manera, que el que hoy ofresco á los bondadosos lectores puede creerse diverso, casí en su totalidad, al primero. Aumentada mi bibloteca con preciosos libros tarascos, yá impresos, yá manuscritos, y tambien mis relaciones con instruidos *indios* tarascos, tanto de la *Laguna*, cómo de la *Sierra*, hé perfeccionado mis antiguos conocimientos en el idioma, y adquirido nuevos.

El Sr. D. Francisco Pimentel, bien conocido de los filólogos americanistas, al criticar esta obrita, por encargo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadistica de México, reasumió su *dictamen*, con las palabras subsecuentes:

"*El Silabario Tarasco por el Sr. Dr. León, me parece útil para la enseñanza, pues es claro, sencillo y metódico.*"

Nuestro excelente amigo Dr. Daniel G. Brinton, de Filadelfia. (E. U. A.), hizo de él, este juicio:

"EL SILABARIO TARASCO DEL SR. LEÓN."

"La lengua tarasca se habla todavía en muchos pun-

"tos de Michoacán, y el Dr. Nicolás León de aquel "Estado, há hecho bien en publicar una introducción á "esta lengua, en forma de "SILABARIO."

"Contiene sus fonéticos, los metódos de composición "de sus palabras, y sus principios gramaticales mas "elementales. Como el Sr. León es no solo nativo de "aquel Estado sino tambien un caballero que reune á "su bastante cultura, gran entusiasmo por la ciencia, "recomendamos su pequeño tratado como una exposi- "ción auténtica y de valor en dicha lengua, y como de 'las mejores que existen hoy." (*Notas sobre Ethnología Americana. Anticuario Americano.*)

¡Ojalá y esta véz tenga la misma buena suerte que la primera!

ALFABETO.

Letras mayúsculas
vocales.
A. E. I. O. U.
Letras minusculas
vocales.
a. e. i. o. u.
Letras mayúsculas
consonantes.
B. C Ch. D. G. H. J. K. M. N. P. R. S. T. V.
X. Y. Z.
Letras minusculas
consonantes.
b. c. ch. d. g. h. j. k. m. n. p. r. s. t. v. x. y. z.

SILABARIO.

Ax.	Ex.	Ix.	Ux.
	Ce.	Ci.	

Cha. Che. Cho. Chu.

E

Ga Gu.

Ha. He. Hi. Ho. Hu.

I

Ja. Je. Ji. Jo. Ju.
Ka. Ke. Ki. Ko. Ku.
Ma. Me. Mi. Mo. Mu.
Na. Ne. Ni. No. Nu.

O.

Pa. Pe. Pi. Po. Pu.
Ra. Re. Ri. Ro. Ru.
Ta. Te. Ti. To. Tu.

U.

Va. Ve. Vi.
Xa. Xe. Xi. Xo. Xu.
Ya. Ye. Yo. Yu.
Za. Ze. Zu.

Uniéndose las letras KH. PH. RH. TH. TS. TZ. y RS. dán sonidos especiales.

PALABRAS MONOSILABAS.

TARASCO.	EPAÑOL
Chás	Golpear con palo ó piedra.
Chés.	Corteza de árbol.
Chemps.	Ruin.
Chops.	Chocar contra alguna cosa.
Ehpu.	Cabeza.
Eni.	Cera.
Eni.	Ser.
Hás.	Haba.
Ka.	I.
Kakz.	Derramar algo en polvo.
Kombs.	Arrojar algo hueco al agua.
Kuikz.	Sacudir una varilla.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Má.	Uno.
Náh.	Qué
Pá.	Lleva tú.
Poks.	Golpear con la mano encojida.
Sran.	Moral, arbol.
Tankz.	Golpear con algo redondo.
Thinkz.	Sonar algo metálico ó semejante.
Thumps.	Arrojar al suelo un saco con semilla.
Thú.	Tambien.
Zes.	Bien.

PALABRAS DE DOS SILABAS.

TARASCO.	ESPAÑOL.
A-chá.	Señor.
Am-bé.	Bueno.
Cha-ma.	Ruido que hace una cerca al caer.
Che-ni.	Tener miedo.
Cho-cho.	Langosta.
Chu-ri.	Noche
Etz-kua.	Ojos.
Ha-pu.	Ceniza,
Ha-kí.	Mano.
Han-dió.	Solo.
Hantz-kua.	Ocasion.
Hen-di.	Pues.
Hoz-kua.	Estrella.
Hoz-ta.	Estio ó Junio.
Ict za.	Nieve.
It-sí	Agua.
Jua-ta.	Cerro.
Ka-ni.	Hoja de maiz.
Ka-mi.	Retama.
Ka-rás	Gusano
Ka-mi.	Mucho.
Ká-ru.	Mas.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Kua-ki.	Cuervo.
Kui-mu.	Seis.
Kui-pu.	Panal.
Ko-pu.	Camino ancho.
Ko-qui.	Sapo.
Ku-cha.	Dama.
Ku-che.	Nosotros.
Kui-ní.	Pájaro.
Kui-ris.	Pato.
Kum-bá.	Compadre.
Ku-tzís.	Luna.
Ma-ko,	Otro.
Ma-rio.	Juntamente.
Mi-kua.	Puerta.
Min-tzin.	Por ventura.
Mix-thu.	Gato,
Na-ná.	Madre.
Na-pis.	Bellota.
Nah-ve.	Noble.
Pa-ka.	Destierro.
Pa-ni.	Llevar
Pa-ré.	Nopal.
Po-po:	Yezca.
Pu-mu.	Palmero.
Pu-ki.	Animal feroz.
Si-tu.	Un pájaro.
Ta-kus.	Hilacho.
Ta-mu.	Cuatro.
Ta-kis.	Berruga.
Tha-rex.	Idolo.
Ta-tá	Padre.
Ta-váz.	Hígado.
Tem-ben.	Diez.
Tia mu.	Metal.
The-tex.	Escarabajo.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Tin-di.	Mosca.
Tsi-sis.	Avispa.
Tsi-ri.	Maiz.
Tsi-man.	Dos.
Tsi-pa.	La mañana.
Tsi-tzis.	Tia materna.
Tu-pu.	Ombligo.
Va-kux.	Aguila.
Va-sis.	Murciélago.
Vi-pin.	Rueca.
Vi-ras.	Yeso.
Ve kua.	Voluntad.
V-kás.	Un arbol.
Va-ri,	Señora.
Vha-pa.	Hijo.
Xa-ni.	Tanto.
Xa-nu.	Jabalí.
Xa-kua.	Huerta.
Xá-tin.	La tarde Poniente.
Xun-di	Cesto.
Xu-ma.	Niebla.
Yos-ti.	Cosa larga.
Yu-kue.	Cuñado.
Yu-mu,	Cinco.
Zam-ba.	Palmero.

PALABRAS DE TRES SILABAS.

A-cam-ba.	Maguei.
A-van-da	Cielo.
A-xa-me.	Horquilla.
Ah-te-kua.	Miel.
Am-ban-do.	Lugar bueno.
An-da-ni.	Girasol.
An-ga-kua.	Cosa diferente.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Arȟ-a-ni.	Hender.
At-si-me.	Comezon.
Cha-na-ni.	Retosar.
Cha-ra-pu.	Alacran
Che-chen-do.	Lugar temeroso.
Chú-ka-ri.	Arbol
Chu-pi-ri.	Lumbre.
E-xe-ni.	Mirar.
Es-ka-ni.	Veer.
Ha-rha-ta.	Cueva.
He-ya-kua.	Voluntad.
Hu-ria-ta.	Sol.
I-re-cha.	Rey.
I-re-ta.	Pueblo.
I-re-ti.	Morador.
I-tu-kua.	Sal de cocina.
Ká-ka-ni.	Quebrar.
Ká-ka-ri.	Cantero.
Ka ui-ri.	Ebrio.
Ka-chu ku.	Contrahecho.
Ka ra me.	Cosa que produce escosor.
Ka-mem-ba.	Ajenjo.
Ka-tam-ba.	Lengua.
Ka-ta-pe.	Carcelero.
Ka-ra ri.	Escribano.
Kue ra ni.	Desatar.
Kue-re-pu	Un pescadillo.
Kuen-de-ri.	Vómito.
Ku pu-an.	Lugar de ciruelas.
Kuih-na-ri.	Macana.
Kur-hi ni.	Quemar.
Ko-tze-ni.	Cosa ancha.
Ku-tza-ro.	Arenal.
Ku-tzu-ri.	Curtidor.
Kue-re-ri.	Pajajosa.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Ku-man-da.	Sombra.
Mí ta-ti.	Portero.
Mi-uans-kua.	Memoria.
Mín-tzi-ta.	Corazon.
On-ue-kua.	Concepcion.
Pa ara-ni.	Palpar.
Pa-ra-che·	Ropa usada.
Pa-ran di.	Ofrenda.
Pha-ma-kua.	Mantilla de niño.
Pha-me-ri.	Dolor.
Pi-re-ri.	Cantor.
Phi ta-kua.	Flecha.
Pu-re-pe.	Plebeyo.
Kua-ni-kua.	Arco de flecha.
Kui-rhin-gua.	Atabal. ó Teponaxtle.
Ki-ti-ni.	Desgranar.
Si-kua-me.	Hechizero.
Si kui-ri.	Piel.
Si-ran-da.	Papel.
Si-ru-kua.	Linaje.
Si-tu-ni	Zarza.
Si-ui-ni.	Remolino.
Ta-ma kua.	Lugar fértil.
Ta-re-ta.	Sementera.
Ta-re-kua.	Cavador.
Te-re-ni.	Podrir.
Te-re-kua.	Hongo·
Ti-ki-che.	Traztico.
Thi-na-ni.	Tarántula.
Ton-do-kua.	Tonto.
Tzé-mu-ni.	Gustar.
Tzi-na-pu.	Obsidiana.
V-ra-ni.	Jícara.
.Va-ri-chu.	Infierno.
Ve-ra-ni.	Llorar.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Van-da-kua.	Palabra.
Xa-noa-ta.	Granizo.
Xa-rhi-pu.	Alumbre.
Xan-cha-ru.	Hormiga.
Xe-pe-kua.	Pereza.
Xe-rhe-kua.	Nido.
Xun-gan-da.	Trementina.
Xu-rhi-ka.	Médico.
Ya-ua-kua.	Yelo.
Yu-ri-ri.	Sangre.
Yu-ri-xe.	Vírgen.
Za-pi-chu.	Pequeño.

PALABRAS DE CUATRO SILABAS.

A-ró-ra-kua.	Una flor. (†)
Ah-cán-di-kua.	Penacho de plumas.
Am-bá-ke-ti.	Lo bueno.
Am-bó-ku-ta.	Calle.
Am-bó-ua-cha.	Sabio.
An-gá-me-kua.	Bezote.
An-gán-da-kua.	Poste.
An-gá-ta-pu·	Arbol·
A-rá-pa-ra.	Cierta avispa.
Cha-rá-pe-ti.	Rojo.
E-ro-pa-ni.	Aguardar.
Eh-tzé-ru ta.	Frente.
Han-va-re-ri.	Sepulturero.
Hin-pe rans kua.	Sepultara.
Hi-rá-me kua.	Barba.
I-ki-va-ni.	Enojarsa-
I-se ven-gua.	Asi sea.
Hua-yán-gari-o.	Loma chata.

(†) Catleya citrina.

TARASCO.	ESPAÑOL.
Kha-rá ta ni.	Barrer.
Ke-rén-da ro.	Peñascal.
Ke ré-ta-ro.	Juego de pelota.
Ku rú-na kua.	Enemigo.
Ku-rhán-di ni.	Oir.
Ku-rhán di ti.	Intérprete.
Ku-tzi-mi ti.	Vieja.
Kua ka-ma ni.	Remojar.
Ku-am ba chu.	Liebre.
Kui ri-pe-ta.	Carne.
Ku-mán-chu-ni.	Sombrear.
Ku-pa rha ni.	Hartarse.
Ma-yá mu kua.	Paga.
Ma-yá pe ti	Mercader.
Min-tzí-ta kua.	Respiracion.
Pha-cá pe ti	Cobre.
Phu-rén-che-kua.	Colorin.
Phun gua-re-to.	Lugar de plumas.
Si kui ra ni.	Desollar.
Si-rí ku ni	Coser.
Ta yá ka-ta.	Plata.
Tan gá tze kua.	Estaca.
The ná ra-kua.	Aguijon.
Ti rí ma-kua.	Pozo.
Ti rí-pe ti.	Oro.
Tuh kú pa cha.	Dios.
Tzi pí-ru-ni.	Oler.
Tzi-ué re-ti.	Varon.
V rú-ra kua.	Metate.
Vi-rí ka ta.	Asado.
Vn gu-rú ri.	Lobo.
Yun-ta-ni mu.	Ocho.
Yu ré kua-ro.	Lugar de rios.
Xe xó rhi ni.	Caer las hojas del arbol.

PALABRAS DE CINCO SILABAS.

Ah-tam-béns ta-ni.	Recojer.
Ku-ra-kua-re ni.	Pedir.
Ha-kan gu-ri-kua.	Nombre.
Mi-ua-ri-ku-kua.	Conocido.
On-da kua-re-ni.	Nublarse
Phi kua re-ra-kua.	Sentidos.
Tıza na-ngue-ua-kua.	Peritoneo.
Ta-ua ku ri-ta.	Pecado.
Tzi-ꝁa-ue-re ni.	Plegar.
Tzi-rí kua-re-ni.	Helarse.
Vi-nga-nga ri-ni.	Velar.
Xa-ras pe-ra-kua.	Regalo.

PALABRAS DE SEIS SILABAS.

Ca-i pa-ku-ka-ta.	Jornalero.
E-ron-ga-rí kua ro.	Lugar de expectacion.
The-pa-the-pantz-ka-ni.	Derramar líquido.
Tzi ta-kua réns ta-ni.	Resucitar.

PALABRAS DE SIETE SILABAS.

Te-run-da-kua-ré ta ni.	Proponer.
Te-ru-reh pe-rá-ma kua.	Arremetida.

PALABRAS DE OCHO SILABAS.

Ueh ko-veh-ko-ma-ri-pe ni.	Rogar por otro.

PALABRAS DE NUEVE SILABAS.

Te-ru-nga-ri tah-pe-ya-ra ni.	Poner algo delante (de otros en llegando.

PALABRAS DE DIEZ SILABAS.

Ue-ka tze-a-ra-ni-pa-mén-cha-ni.	Caer en grave (enfermedad.

PALABRAS DE ONCE SILABAS.

Hu ka nga-há-ti-xu ku pa rhá-nga ti. Todos se (visten.

LECCIONES

PARA EJERCITARSE EN LA PRONUNCIACIÓN.

LECCIÓN I.

Mikurikua Sancta Cruz hymbó, huchaeueri kurúnakuaechan hymbó pihpántzini. Achá Tuhkúpacha; thukihtsin hapinga.

Akangarikua. Thukúpacha Táta, ka Vhuapa, ka Spiritu Sancto. Inseuenua.

LECCIÓN II.

NAPUMEX ANIMA EUERI EZEKZEKUA.

TANÍPETIX.

Itihki ma.	Miuanskua.
Itihki tziman.	Kuraguakua.
Itihki tanimo.	Heyakua.

LECCIÓN III.

NAPUMOROE KURÌPETA ÉUERI PIKUARERAKUA.

YVPORO ETI

Itihkima.	Ézkani.
Itihki tzima.	Kurándini.
Itihki tanimo.	Sipíruni.
Itih thamo.	Tzémuni.
Itihki yumo.	Paarani.

LECCIÓN IV.

1º No hati huriata indeki no niaraka. káni thunháti kansperata indeki no mayámupeka.

2° Iquire vandakua tondognarichan kuráchava, ymakande tekachenstavaka.

3° Iquire exeaka hiramekua hingun ekuatze kuinapéngani, atzivákare tuchéveti kuatkámani.

4° Indequi vngururiechan hingún hamahaka huréndángati kurahani.

5° Ahkangarikua kichi exehaka, ka míntzita notiki kichi mitehaka.

6° Imaqui eskuaro no exehaka, no pamerehati mintzíta.

TRADUCCION.

LECCION I.

Por la señal de la Santa Cruz, de nustros enemigos, libranos Señor Dios, tú que nos criaste.

En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Asi sea.

LECCION II.

LAS POTENCIAS Ú OJOS DE NUSTRA ALMA SON TRES.

La primera.	Memoria
La segunda.	Entendimiento.
La tercera.	Voluntad.

LECCION III.

LOS SENTIDOS DE NUESTRO CUERPO SON CINCO.

El primero.	Veer.
El sengundo.	Oir.
El tercero.	Oler.
El cuarto.	Gustar.
El quinto.	Palpar.

LECCION VI.

1° No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

2° A palabras necias ó tontas, oidos sordos.

3° Cuando veas la barba de tu vecino rasurar, hecha la tuya á remojar.

4° Quien con lobos anda á ahullar se enseña.

5° Caras vemos, corazones no conocemos.

6° Ojos que no ven corazon que no siente.

REGLAS PARA LA ESCRITURA Y PRONUNCIACION DE LA LENGUA TARASCA.

Ninguna palabra se escribe con letra inicial B. D. G. R.

Todas las letras se pronuncian como en castellano, eseptuándose las H. R. V. X. y Z.

La Ll., tal cual la pronunciamos en México, combinación y sonido que hay en tarasco, se suple perfectamente con la Y griega.

La H. es una aspiración, y se pronuncia como en Inglés.

La R. es suavísima, y su pronunciación análoga á la de la *R* Inglesa.

La V hase las veces de *H* segun la pronunciamos los Hispano-americanos.

La Z. como en la genuina habla castellana.

La X como ch. francesa ó Sh.

La pronunciación de las vocales es muy suave, ó poco marcada, eseptuando el *a* que debe apoyarse.

KH. PH. RH.; se marca bien la letra, y la H. se aspira prontamente: no es F. la PH., y la RH. es una R. suavísima.

TH; es muy semejante su pronunciación, a lade la H. aspirada, pero no muy marcada.

TS. se pronuncia imitando al sonido que todos emitimos, al tratar de espantar á un gato.

TZ. se apoya la primera letra, y se marca mucho la segunda al unirla con aquella qne le siga.

RS. se marca bien la R. y se liquida la S.

Casi todas las palabras tienen acento grave, algunas esdrújulo, y poquísimas, las monosílabas, agudo.

Abundan las voces onomatopeyas y en consecuencia hay que *tener presente lo que las originó, para su exacta pronunciacion.*

NOTAS.

1ª Clasifico á los actuales indios tarascos, relativamente á su pericia en el idioma, en *indios de la sierra* é *indios de la laguna*, siendo los primeros quienes hablan y conservan la lengua con mayor pureza.

A propósito de la palabra *indio*, seáme permitido explicar el sentido en que la uso: para mí, indio no significa hombre despreciable como *alguno* lo há interpretado en mis escritos, sino persona descendiente de los aborígenes ó de la raza tarasca.

Impropio es, pero mas nos parece el de *naturales* con que se les designa, y mucho más todavía el que se aplican los descendientes de españoles, que es *jente de razon*, para distinguirse de ellos.

Picada mi curiosidad, traté de saber la razon por qué mortifica tal palabra; y segun me dijo un buen amigo que reside en Urúapan, es porque entienden quiere significar "*contra Dios*".

En el sentido indicado, y no en este último la he usado y seguiré usándola.

2ª Admito con el Sr· Pimentel mas letras en el alfabeto que las que traen y usan *Gilberti, Lagunas y Basalanque*

3ª La pronunciacion de las letras asociadas, y las de r. h. y z., solamente la viva voz puede darla perfectamente.

4º Con pocas excepciones todas las palabras tarascas de mas de cinco silabas, están compuestas de dos ó mas palabras ó de varias partículas ó raizes del idioma. Por ejemplo: *Erongarίkuaro*, está compuesto de *Erópani*, aguardar; *gari*, partícula que significa el rostro,

haz ó cara de algo y aqui se refiere á los ojos, y k*uarò*, partícuala, tambien, que denota lugar en donde.

Tenemos pues. *Lugar donde se aguarda mirando;* los antiguos traducen: *Lugar de atalaya* ó *espectación.*

El verbo *Vekatzearhaniphaménchani*, se compone de *Vékoreni*, caer; *arhani* hacer ó accontecer algo, y *pha ménchani*, enfermarse: asi es que dá la signification de *Hazer caer* ó *acontecer caer en dolencia* ó *enfermedad.*

Thamauandarani. Estar en el cuarto cielo. De *Thamu*, cuatro ó cuarto; *auanda*, cielo; y *arhani*, estar. (†)

5º Conforme á las reglas de buena ortografía dadas por los sabios de Port-Royal, en su "Gramática gene ral," he procurado deshechar letras inútiles ó que se con- fundan.

Esto tiene el inconveniente de extrañar al lector cuan- do vea textos antiguos, mas en obsequio de la unifor- midad, sencilles y claridad, creo me será dispensado, tanto más cuanto que no soy el primero ni el único en adoptarlo.

(†). § *Arhani.* Significa lo que el principal verbo á quien se ayunta. *Lagunas, Arte y Diccionario.* &c. &c. Arte. Pág. 44. México 1,574.

EL MATRIMONIO ENTRE LOS TARASCOS PRE-COLOMBIANOS Y SUS ACTUALES USOS.

POR EL Dr. NICOLAS LEON.

En los tiempos anteriores á la Conquista, y segun nos refieren los cronistas primitivos, diferian los preliminares, arreglos y ceremonias matrimoniales, segun la categoría de los contrayentes.

Entre los de la Real familia (*Iretis*) se efectuaba así: Cuando la doncella, hija ó hermana, era núbil ó el Rey deseaban casarla, mandaba le vistiesen lujosamente y á su constumbre, poniéndole además collares de piedras preciosas (*maruatis*) y muchos pendientes. Así dispuesta llamaba á uno de los sacerdotes llamado *Kuritiecha* y le recomendaba llevase á la jóven á tal cual señor, dandole á la vez instrucciones verbales, segun las exigencias y especiales circunstancias del caso. Al *Kuritiecha* le acompañaban otros sacerdotes y á la doncella muchas mujeres y criados, llevando estos todas sus alhajas, cestillos y petacas.

Aquel aquien la jóven se remitía, tenía anticipado aviso, y se preparaba para su llegada extetendiendo en el suelo muchas esteras nuevas (*hirakua*) y previniendo suficiente y aun sobrada comida. Todos sus parientes, convidados de antemano, asistian á aquellas recepción, y es de suponer concurrirían perfectamente ataviados.

En llegando el sacerdote con la jóven, se sentaban todos sobre las esteras y despues de ponerse frente á frente los desposados, el *Kuritiecha* habla asi al varon: "He aquí esta señora que embía el Rey yo os la traigo no riñais, sed buenos casados, bañaos el uno al otro." A la desposada habla en estos téuminos: "Haz de "comer á este señor y hazle mantas y no riñais, sed "buenos casados, y entrando alguno en vuestra casa "dadle mantas: Dirijiéndose despues á entreambos, así habla: "dice el Rey que lo que vosotros dieredes que él

"lo dá, que no se puede acordar de todos los caciques y "señores para darles á todos mantas y hacerles merced "y á la otra gente, por eso estais aqui tú señor, que te "tiene por hermano; dice que no quebrantes sus "palabras y que recibas esto que te embía á decir? por "eso estás tú aquí que eres su hermano. El aludido respondía "sea así como dice nuestro señor, que mas "liberalidad ha de decir nuestro señor y Rey, he aquí "esta señora que es nuestra hija y nuestra señora, como "es nos dada por mujer; nos es dada por muger mas "para que la criemos, y que seamos ayos de ella, ya os "he oido plegue á los Dioses que le podamos servir al "Rey, siendo lo que debemos quizá no seremos los que "habemos de ser y lo que ha hecho ahora el Rey no lo "dice sino por la confianza que tiene en nosotros.

"Agüelo seais bien venido y así se lo dirás á la buel- "ta á nuestro señor el Rey, plegue á los Dioses que os "aya entendido esta señora y sus madres que estan aqui ......asentaos agüelos, y daros han de comer y busca- "reis mantas que lleveis y daros he a vever y mirare- "mos un poco unos á otros las caras y á la mañana os "ireis y lo hareis saber al Rey " Inmediatamente despues de este razonamiento, se servia comida á todos los presentes y á la siguientes mañana retirábanse los sacerdotes dejando yá consumado el enlace.

Si se trataba de nobles de mediana categoría (*Achá*) bastaba solo que el Rey estuviese beodo para efectuarse el matrimonio por solo este mandato: "casese fulano con "tal muger porque tengo necesidad de su ayuda y esfuerzo." Dábase entonces á aquella mujer su ajuar, é iban á llevarla los sacerdotes al sujeto indicado por el Monarca.

Lo nobles (*Nave Achá*), concertaban y llevaban á cabo el matrimonio de este modo: Sabia un señor ó cacique que otro de su mismo rango tenía una hija y ésta le agradaba para algun hijo suyo ó pariente; le mandaba entonces un mensajero con varios regalos



Casamiento de un noble.

encomendándole la pidiese en matrimonio. Yá en la casa el enviado, deciále el jefe de ella: "pues que hay señor, que negocio es por el que vienes"; respondía el el mensajero: "señor embiame fulano, tal señor ó principal á pedir á tu hija".

"Respondía el padre:" seas bien venido efecto habrá, "basta que lo ha dicho." Contestaba el enviado:" "Señor dices que le das tu hija para su hijo. Tornaba á responder el padre. Efecto habrá y así será como "lo dices, dias ha que tenia intención de dársela porque "soy de aquella familia y cepa y morador de aquel varrio, "seas bien venido, yo embiaré uno que la lleve, esto es "lo que le dirás" Despediase el mensajero, y partido que habia conferenciaba el señor de la casa con sus mujeres y deciáles: "que haremos a lo que nos han "venido á decir, respondian las mujeres y decian; Señor mandalo tú solo. Respondia él; sea como dicen, como no tenemos alla nuestras sementeras."

Vestian con gran lujo á la pretensa, luego despues de terminada aquella conferencia, y arreglaban su equipaje, llevando en el mantas para el esposo y "camise- "tas y achas para la leña de los cues con las esteras que "se ponian á las espaldas y cinchos y atabiabanse todas "las mujeres que llevaba consigo y liaban todas sus al- "hajas, petacas y algodon que hilaban, y partiase junto "con sus parientes y aquellas mujeres y un sacerdote ó "más, y así llegaban a la casa del esposo."

Tenia yá este dispuesto todo lo usado en tales casos, principalmente el "pan de boda, que eran tamales (*Ko- "runda*) muy grandes llenos de frijoles (*tatsin*) molidos "y xicales y mantas y cántaros y ollas, y maíz (*tsiri*) y "y axi (*kaués*) y semillas de bledo (*yirikua*) y frisoles "en sus trojes y tenía alli un rimero de naguas y atabíos "de mugeres, y estaban todos ayuntados en uno los "parientes." Saludaban al sacerdote dandole la bienvenida, y colocaban en medio del aposento á la futura esposa. Hecho esto, el sacerdote decía: "Esta embia

"tal señor, que es su hija plegue á los Dioses que lo "digais de verdad en pedilla y que seais buenos casa- "dos......que os hagais beneficios, mira que señalamos "aqui nuestra vivienda de voluntad no la menosprecie- "mos ni seamos malos porque no seamos infamados y "tengan que decir del señor que dio su hija, pues ha- "ceos beneficios y haceos de vestir no lo tengais en po- "co. no se mezcle aqui otra liviandad en la casa ni de "algun adulterio. haceos bien y sed bien casados. mira "no se mate alguno por algun adulterio ó lujuria "que cometiereis. mira no se ponga nadie la porra "con que matan encima los pescuezos, y no os cubran "de piedras por algun crimen."

A la mujer amonestaba en estos términos: "mira "no os hallen en el camino hablando con algun varon, "que os prenderán, y entonces daremos que decir de "nosotros en el pueblo, sed lo que habeis de ser, que yo "he venido á señalar la morada que habeis de tener "aquí y vivienda que habeis de hacer"; volvia segunda vez á dirigirse al marido diciéndole: y tu señor si nota- "res á la mujer de algun adulterio, dejala mansamente "y embiala á su casa sin hacerla mal, que no hechará á "nadie la culpa sino á si misma, si fuere mala, esto es "así plegue á los Dioses que me hallas entendido, "sentid esto que se os ha dicho.

El padre del esposo se expresaba entonces de esta manera: "muchas mercedes nos ha hecho nuestro her- "mano, plegue á los Dioses que sea asi como se ha dicho "y que nos oyesedes como yo no los amonestaré á estos "mis hijos, ya nos ha dado nuestro hermano su hija "porque somos y tenemos nuestra cepa aquí y á aqui "nos dejaron nuestros antepasados los chichimecas". Nombraban luego á sus antepasados cerrando su razo- namiento con estas palabras: "ya señor veniste hazlo saber á nuestro hermano."

Terminadas esas pláticas comian todos juntos y al concluir el banquete, mostrábales el suegro las semen-

ANALES DEL MUSEO MICHACANO.



Casamiento de un plebeyo.

teras que daba á su hijo, obsequiado á la vez con mantas á los sacerdotes y á las mujeres que les habian acompañado.

Al regresar ellas á su casa llevaban consigo un presente del padre del varon al padre de la recien casada. Los nobles casaban siempre con sus parientes, tomando mujeres de la misma familia, "y no se mezclaban los linages como los judios", segun nos dice la *Relación*.

Los plebeyos ó gente del pueblo (*Purépecha*) concertaban sus matrimonios bajo otro respecto. Cuando querian casarse, los parientes del que se habia de casar hablaban con los padres y y parientes de la mujer concertandolo entre si, y sin intermedio de los sacerdotes. Mutuamente se regalaban y el padre de la moza amonestaba á su hija con estas palabras: "Hija no dejes á "tu marido hechado de noche y te vayas á otra parte á "hacer algun adulterio, mira no seas mala no me hagas "este mal, mira que serás agiiero y no vivirás mucho "tiempo, mira que tu sola buscarás tu muerte, quizá tu "marido entra en los cues á la oración y tu sola buscaras "tu muerte, qúe no matarán mas de á tí, mira que no andaba yo así que soy tu Padre, que me harás hechar "lágrimas metiendome en tu maleficio, y no solamente "mataran a tí sino a mi tambien contigo".

Se observaba tambien entre esta misma clase social otra costumbre, y es que despues de pasado lo antedicho y estando yá los recien casados en su casa, se abstenía el varon de conocer carnalmente a su mujer durante los cuatro primeros dias, ocupandolos tan solo en ir por leña para los cués.

La esposa durante este mismo tiempo barría su casa y un gran trecho del camino que conducia a ella. Esto era una especie de oración ó buena obra que efectuaban, para ser buenos casados y para afianzar la duración de su matrimonio.

Tan laudable era tal acto que muchas señoras de la nobleza le practicaban, uniéndose despues de el carnal-

mente, para lo cual ordenaban a sus criadas los cubriesen a entreambos: si no tenian domésticos el marido ordenaba a la mujer lo hiciese.

El mínimun de los dias de continencia eran dos, el maximun cuatro.

En los matrimonios que hasta aqui hemos referido poco ó nada influía el amor ó la voluntad de los contrayentes, todo se arreglaba entre los padres de ellos.

En las uniones que la *Relación* llama "por amores" lo arreglaban entre si los amantes sin dar parte á los padres y con eso bastaba; otras veces elegian á la mujer desde que era muy niña y vivian maritalmente con la madre hasta que aquella era púber, y entonces abandonando á la suegra se unian con la otra. La union con las cuñadas era comun uso.

Caso nada raro entre los que se casaban por amores, era el siguiente:

"Si á un mancebo le parecia bien una doncella que "tenía padres, concertábanse ellos y juntabase con ella, "despues embiaba una parienta suya ó alguna mujer á "pedir en casamiento aquella que conoció, y el Padre y "madre espantados de aquello le preguntaban á su "hija que de donde la conocia aquel mancebo y ella "decia que no sabia; decía el Padre de ella si tubiere "hacienda ese que te pide casarse contigo y labrara "alguna sementera para darte de comer y sirvierase de "tal y á ami que soy viejo me guardará. Queria decir "en esto que si tenia algun oficio ó encomienda "que por ser viejo no la pudiese cumplir, que aquel su "yerno que pedia á su hija por mujer le reservara de "aquel trabajo y le hiciera por él, por eso decia que le "aguardara que habia de venir, si la hija no conocia "que se habia juntado aquel mancebo con ella, tomaba "un palo el Padre y dábale de palos á la que iba con el "mensaje porque le decía aquello de su hija.

Repetía el interesado tres ó cuatro veces el mismo mensaje y entonces era cuando el padre daba crédito

á el dicho de él, y afeaba la conducta de su hija con estas palabras; "yo que soy tu padre no andaba con eso, "gran afrenta me has hecho, hechándome la tierra en los ojos"; daba á entender con esto que no podia tolerar la presencia de nadie sin gran vergüenza. Mas aun decia á su hija; "Yo cuando mancebo me casé con "ésta tu madre y tenemos casa y me dieron ajuar de "maiz y mantas y me dieron casa, aquien pareces tú "en esto que has hecho? para qúe quieres aquel perdi-"do? por ser perdido se juntó contigo para deshonrar-"te."

Reprendíala tambien la madre é iba á la casa de quien la habia deshonrado y robábale todo lo que en ella tenía principalmente "mantas y piedra de moler, y la sementera que tenía hecha para sí y deshonrábanse."

Resueltos los padres á condescender á aquella unión, conferenciaban entresí, de este modo: "ya para qué "querémos esta nuestra hija? ya como la podemos tor-"nar á hacer vírgen, que ya está corrompida, ya han "mudado entre ambos sus corazones, y han hablado en-"tresí."

Convenidos y despues de ésto, llevaban á la mujer á la casa del pretendiente, acompañados por sus parientes, y haciéndoles el razonamiento acostumbrado, se la entregaban. La *Relación* al finalizar lo tocante á la materia que tratamos dice: "Si eran de un barrio quedaban casados, sino no se la daban."

II.

La saludable influencia del matrimonio cristiano en donde el consentimiento mutuo es la mejor garantía para afianzar la felicidad y constancia futura, modificó en mucho las antiguas constumbres; no obstante ello, algo de aquellas se conservaron y aun en la actualidad se practican en muchos pueblos, con variantes notables.

Es constumbre general entre los tarascos actuales, el

preferir para enamorar á la que su corazón há cautivado, la fuente, manantial, arroyo ó rio á donde siempre las jóvenes indias van por mañana y tarde á proverse de agua. Se inician llenándoles la vasija ó cántaro de una manera galante y comedida.

En las varias reuniones que con motivo de las festividades religiosas tiene el pueblo todo en determinados lugares, y en las cuales se sirve de comer y beber á los concurentes, es constumbre que las muchachas todas del pueblo ayudan á los trabajos manuales que la preparación de la comida ú obsequio requieren.

Consiste esta ayuda principalmente, en moler el maíz en el molino llamado *metate*, piedra cuadrilonga de peso más que mediano. Terminada la operación dicha y lavado perfectamente el instrumento, se procede á poner en el lugar acostumbrado el útil, que para tal cosa sirvió.

En este momento el pretendiente se dirije hácia aquella que ama, y tomando de sus manos el metate lo lleva al lugar de constumbre. Si ella siente simpatía por él se lo cede fácilmente, y si lo contrario, rehusa cuanto más puede, y á veces terminantemente se niega á aceptar tal servicio.

Los referidos actos son el tan deseado *sí* ó el temido *nó*. Favorablemente resuelta la cuestión, continuan peleando la pava, en las vias públicas, en la fuente y algo en la casa.

Lo comun es que la novia huya con el novio, pero en algunos pueblos y en cierta clase social de entre ellos, se procede al *pedimento*. Este lo hace comunmente el cura acompañado de los mas ancianos del pueblo, que se dirijen á la casa de la novia, al anochecer.

Sí la respuesta es favorable, al dia siguiente el padre del pretendiente vá á la casa del padre de la doncella, llevando consigo algunos regalos consistentes en frutas, pañuelos, y aguardiente.

El futuro suegro tiene yá arreglada la casa, y el pequeño oratorio bien adornado, iluminado y perfumado, con el aromático copal. Hechas las reverencias á los santos siguen los mutuos cumplimientos y las libaciones, terminando aquello con una regular borrachera.

El obsequio que se lleva al padre y familia de la novia se llama *Parandi* (obseqio. ofrenda) entre los tarascos; suele ir este *parandi*, en algunos pueblos de la sierra, con gran acompañamiento de música.

Fijado el dia de la boda, se efectúa y ese dia tiene lugar la fiesta; los padrinos hacen regalos á los recien casados y preparan la fiesta del siguiente dia, que entre los indios de la *Laguna* se llaman *Kúpera* y en los de la Sierra *Kanakua* (Corona).

Antes de que pasemos á describir esta pintoresca y significativa ceremonia, haremos notar una singular constumbre que observamos en el pueblo de *Xarákuaro* situado en una isla del lago.de Patzcuaro.

Un dia antes de efectuarse la ceremonia canónica, se reunieron los ancianos del pueblo en la puerta principal de la iglesia parroquial; allí acudió todo el pueblo y tambien los futuros esposos: en presencia de toda aquella multitud tomó la palabra el más anciano y pariente del varon, y con voz fuerte, clara y reposada hizo presentes, en lengua tarasca, todos los defectos del pretendiente. Terminada la peroracion (*Vandakua*) otro anciano pariente de la jóven hizo otro tanto; concluido eso, cada cual marchó á su casa.

La *kúpera* ó *kanakua* tiene lugar al dia síguiente de el matrimonio canónico, Para ella se reunen todos los parientes y amigos de los recien casados; los parientes llevan, de cada parte, una música y tambien algunos pequeños regalos.

Se dá principio á la fiesta tomando uno de los parientes de la novia una gran batea conteniendo los regalos que la novia y su parentela hacen al novio y poniendola sobre su cabeza comienza á bailar el meláncolico *són*.

Poco tiempo baila solo, pues algun allegado del esposo le lleva compañera de su linage. En lo más animado del baile, los parientes del novio toman á la esposa en brazos y asi bailan con ella por largo rato. El baile se interrumpe de tiempo en tiempo para dar lugar á cantar en lengua tarasca, y con un muy particular estilo, versos graciosísimos, intencionados y picantes.

Terminada esa que podemos llamar una primera escena, le sigue la segunda; esta la inician los casados y sus padrinos. Consiste ella en poner á ejercer al marido el oficio ú ocupacion que tiene y sus labores domésticas á la mujer.

Si el varon es carpintero, los padrinos le presentan los instrumentos del oficio y él, bailando, simula su trabajo: si es agricultor, igual cosa y así en todo lo demas.

A la mujer traen un metate, maiz cocido (*puskua*), comal, ollas, &c. &c. y ella se pone á confeccionar las tortillas, el atole y la comida en general

Los parientes del novio le obsequian en este momento varios utencilios domésticos, cumplimentándola con palabras expresivas y fraces de una especial literatura rica en imágenes y exhuberantes de poesía. (†)

Observamos una véz que todos los utencilios que usaba la mujer en aquella representacion, estaban cascados ó notablemente rotos, y preguntando el porqué, nos dijeron era porque el marido se encontró con su mujer violada, y así la castigaba. En esta véz no hubo regalos de los parientes del esposo.

Por final de esta fiesta bailan los casados, teniendo yá la mujer un muñeco que representa un niño y el varon llevando á la espalda los enseres ó útiles de su oficio.

(†) Pronto comenzaremos á publicar cantos tarascos con su correspondiente música, tomados de nuestra obra en formación "FOLK LORE MICHOACANO.

Se generaliza luego el baile que se riega abundantemente con aguardiente y *charape*.

A la mañana subsecuente tiene obligacion la recien casada de dar atole (*kamata*), á todos los que asistieron á la *kúpera*.

En la Sierra acostumbran hacer toda esa fiesta, llevando los principales actores de ella una *enorme corona de pan* en la cabeza y por eso le llaman *kanakua*.

PENJAMO AÑO DE 1830.—Testimonio de una cópia de las mercedes de tierras concedidas á la frontera de Guachichil, y pueblo de San Francisco de Penjamo, mandado sacar de su original por disposicion del Señor D. Benigno Bustamante, actual Vice-Gobernador del Estado de Guanaxuato.

D. CARLOS QUINTO POR LA GRACIA DE DIOS. &c.

Por cuanto á los Reyes grandes y Principes, propia y principalmente pertenece engrandecer, ennoblecer y agradece á los que le conocen, y bien y fielmente le sirven, é por esto los sábios antiguos dixeron, que no solo á los Reyes pertenece no solo el usar de la justicia conmutativa que es de un hombre á otro, mas tambien de la justicia distributiva, que consiste en remunerar los cargos y buenas obras quando las mercedes corresponden, guardese la orden de armonía muy apreciable á Dios nuestro Señor é á toda buena razon natural. é usando de esto los Reyes nuestros progenitores, é de gloriosa memoria ennoblecieron á muchos de sus súbditos, é naturales que bien y fielmente los sirvieron dandoles dignidades con que ellos y sus linages fuesen mas honrados en sus Reynos. Y por que vos nos habeis servido en esos, poniendo vuestra noble persona é á todo riesgo y peligro, é por nuestro servicio con toda lealtad, siguiendonos é con toda vuestra gente contra todos los Guerreros y bárbaros Chichimecos, gente indómita y de crecida prosapia, é y como tal Capitan en compañía del noble conquistador y capitan General D. Fernando Cortéz, y D. Nicolas Montañez de Sn. Luis é demas caudilos los vensisteis y en el glorioso día del serafico Patriarca Sr. Sn. Francisco los hisisteis pedir paz abrazandose á la ley del santo Evangelio y les arruinasteis la inespunable fuerza de Gua-

chichiles con que vivian sepultados en la region del olvido por lo que habeis fecho muchos gastos en vuestro caudal y perdida de gente, é vos queriendo remunerar por esta nuestra Real Cédula y merced, y vos facemos ser como hijodalgo al Rey y Capitan general de esta frontera de Chichimecos y Cerro fronton, é Cacique é principal de los Caciques y principales de esta gran provincia de Michoacan é demas partes de esa villa de Leon é vos facemos merced de diez mil varas para cada viento é para la fundacion de vuestro pueblo é midiendo desde el centro de la Iglesia é para perfecta é irrebocable é para vos, é vuestros hijos herederos y sucesores, é indios conquistados é así para los que agora son, é como los que fueren de aquí a adelante, é vos facemos la dicha merced de dos sitios de estancia de ganado mayor y menor, para vustra comunidad el menor, y el mayor para el bien de vuestros animales, é vos mando que dichas vuestras tierras no puedan ser vendidas ni enagenadas, y que ninguna persona se introduzca en ellas sopena de mi merced, é vos mando é como Señor de vuestra Republica, no consintais que en ella se introduzca é ninguna justicia é ni juez é que ninguno tenga vos activa, é ni pasiva pena de negarlos, é por los mas extraños á mi real corona, é de la eleccion que hiciereis se la remitireis á mi Visorrey para que vos la apruebe é vos la confirme é sin consentir que en ella entren mas que los que tubieren titulos de cacíques é principales é no mas eguales é libres, é vuestros pobladores y conquistadores sean libres de todas rentas pechos y derechos, y tributos é alcabalas, é de otras inposiciones anecsas á vuestro pueblo para que de todo ello podais usar por titulo universal, singular é honroso, ó lucrativo como de cosa vuestra, por lo que podeis llamaros intitularos D. Diego Tomas Quesuchigua, é así se llamen é intitulen á vuestros hijos y sucesores que vuestra casa heredaren, é como tal Capitan Conquistador y poblador y fundador de ese pueblo

del Serafico Patriarca señor S. Francisco de Penchemo, y descubridor de las salinas de santa María en el nuevo reino de la Galícia, y frontera de Guachichil de Chichimecas, y libre vuestro pueblo de todas mis justicias en cuato mil varas de circunferencia, y para que hayan de entrar mis justicias en vuestro pueblo y frontera de Guachichil, mando se vistan seis caballeros de mi real consejo y se armen de punta en blanco con vara de baston de obediencia y se os abise antes de entrar para que les concedais vuestra licencia por lo que encargamos por esta nuestra real cédula y merced á todos los Principes é Infantes, Prelados, Duquez é Marqueces, Condes, ricos homes, Maestre de las Ordenes é Priores, é Comunidades, Comendadores, Subcomendadores, Alcaides de los Castillos, é casas fuertes y llanas é á los de nuestro Consejo é Visorrey, Presidente y Oidores de nuestra Casa, Corte y Chansillería Real, é Corregidores, Alcaldes menores; é Gobernadores, é Jueces y Alguaciles y demas mis justicias así las qne ahora son como las que seran en lo de adelante, y en particular á vos mi Alcalde mayor de esa Villa de Leon é demas partes de Justicia de ese pueblo de San Francisco de Penjamo frontera de Guachichil é faga guardar todo lo contenido en esta mi real merced, é sin ellos se determina pasar en manera alguna pena de mil pesos para mi real Cámara. Dada en la noble Villa de Valladolid en doce de Agosto de mil quinientos treinta y dos.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M. y su alteza se hizo escribir para en favor y resguardo del Capitan Conquistador, poblador de esa frontera de san Francisco de Penjamo D. Diego Tomas Quesuchigua, se guarde lo contenido en ella.—D. Pedro Salasar y Altamirano.—El gran chansiller del Rey nuestro Señor.—D. Pedro Salasar.—Por mandado de S. M. se libró y se escribió para la frontera y pueblo de san Francisco de Penjamo para que no pretendan ya alegar ignorancia, dada por su S. M. é librada del real Consejo de Indias.—D.Gaston de

Peralta, secretario del Rey Nuestro señor.–Por mandado de S M.—Francisco de Urquiza escribano de su magestad.

En nombre de su Magestad D. Carlos Quinto que Dios nuestro señor guarde muchos años, subí á hacer la vista de ojos para la fundacion del pueblo de san Francisco de Penjamo, y estando en la cumbre del cerro Sombreretillo Taxiomaqui en compañia del Capitan D. Diego Tomas Quesuchigua, y el Capitan D. Antonio Diego Lopes quien hizo la vista de ojos para el Oriente acia el puebo de San José de Tí á donde estan unos paredones, y fué prosiguiendo al Cerro Sagá, y volteando al Cerro Atasmí y al Cerro Sindxí, y seguí al pueblo de San Pedro Queramaro, dando vueltas por el Cerro Ichelespuque al Cerro Muxas y al Cerro Yiquin y Chiguerata y loma estendida misto, siguiendo al Cerro Quichimengario al Cerro del comalillo á topar al rio de Toluca, pasando el rio de Angulo al Pueblo de San Juan Pagueon y al Pueblo de San Sebastian Quimasiquindo al Pueblo de San Juan Guanimaro hasta llegar á Tula el alto, y de hay nos volvimos á la frontera Chichimeca Guachichil y Cerro Sombreretillo Taxiomaqui hoy diez de Nobiembre de mil quinientos treinta y dos.—D. Luis de Velasco.—Francisco de Urquiza escribano Real de su magestad.

Merced. D. Luis de Velasco Virrey Gobernador y Capitan General, Presidente y demas Oidores de la nueva real Chensilleria, hago merced en el nombre del Rey nuestro Señor D. Carlos Quinto que Dios Guarde muchos años á vos D. Diego Tomas Quesechigua Capitan General, Presidente de la frontera de Guachichil, y á vos D. Antonio Diego Lopes Guin, de diez mil varas de tierra para el asiento y para la fundacion de vuestro pueblo, midiendo desde el centro de de la Iglesia para perfecta é nunca revocable, y desde el mero centro salimos midiendo para el Oriente, y pasamos el Cerro de Pugurgacta, el palo mingarrocios, y por el

Poniente el Cerro Tiguin y Diego Énates por el palo Quami y punta de Diamante, y por el Sur, pasando el Cerro Eurrieta hasta la Loma estendida Misto, y por el Norte pasé el Cerro Ichuchespuque hasta llegar á la peña Chiquipio; y mando que esta tierra no pueda ser vendida ni enagenada. Con mas vos facemos dicha merced de un sitio de estancia de ganado menor para vuestra Comunidad en Atillo Cripa, y Chiquerata, y otro sitio de estancia de ganado mayor en Tlayo con Calichupuque para vuestros animales, y compelo á todas mis justicias, así á los que ahora son como los que seran de aqui á adelante, y á vos mi Alcalde mayor de esa Villa de Leon y en particular á los del Pueblo de San Francisco Penjamo, hoy doce de Noviembre de mil quinientos treinta y dos años—D. Luis de Velasco. —Por mandado de S. E.—Francisco de Urquiza Escribano real de S. M.

D. Luis de Velasco, Virrey Gobernador y Capitan General del Orden de Santiago, Presidente y demas ordenes. etc.—Vos mando y fago saber á vos D. Diego Tomas Quesuchegua y á vos D. Antonio Diego Guin, vos mando que de la dicha Comunidad habeis de sacar el real haber de su magestad, de los pobres enfermos insolventes, viudas y demas gastos que vos se ofrecieren, con mas vos facemos libre merced con términos con dos tiros de Ballesta de todos los valdios que estubieren junto á dichas vuestras tierras, hasta donde lindan con heredades propias de algunas personas singulares, Iglesias ó Monasterios, vos facemos la dicha merced y que no seais despojados en ninguna manera, pena de quinientos pesos para la Cámara de S. M., fecho hoy quince de Noviembre de mil quinientos treinta y dos.—D. Luis de Velasco.—Por mandado del Rey nuestro Señor, y del Excelentísimo Señor Virrey D. Luis de Velasco, se dió para el favor del Capitan de la frontera de Chichimecos Guachichil D. Diego Tomas Quesuchegua y el Capitan D. Anto-

nio Diego Lopez Guin y demas indios Conquistadores, y demas comun de naturales así los que ahora, son, como los que seran de aqui á adelante se guarde todo lo mandado.—D. Diego de Astudillo Carrillo, señalado del Consejo.—Lic. Menchaca.—D. Sancho Baralej.—Francisco Martinez,—Secretario de S. M., D. Pedro de Sarmiento.

E vos concedo para que vos podais regir y gobernar en algunas medidas de tierras, como Juez Gobernador que sois de esa frontera Guachichil, los autos que habeis de poner.—primero.—Auto para que ecsiban las partes sus titulos.—2º—Auto para que se reconozcan.—3º—Auto para las informaciones de Identidad.—4º—Auto para la vista de ojos.—5º—Auto en que se nombre medidor.—6º Auto para que se asigne dia para las medidas.—7º Auto estando en el centro ó paraje para que se mida la cuerda.

El cordel para medir sitios y Caballerias de tierra, ha de ser bien enjuto, y bien torcido; y aunque se puede elegir de cualesquiera cantidad de varas, lo ordinario es ponerlo de cincuenta varas, amarrados por los dos estremos á dos estacas largas con sus puntas; de forma que quede el Cordel fixo y levantado sobre la tierra una tercia, y que los dos que lo lleben bayan alternando, de modo que quede fixo el uno á donde acabó el otro hasta que quede tirante el cordel, para que de esta manera se sabe fixamente las señales á donde acaba cada cordel, y se hace volver á medir en cada cincuenta cordeles para lo que puede encojer ó dar de si.

SIGUEN: MEDIDAS DE TIERRAS DE UNA CABALLERIA CON 50 VARAS EL CORDEL.

En el largo afuera veinte y dos cordeles y cuatro varas mas. En las cabeceras once cordeles y dos varas mas.

CABALLERIA DE TIERRA POR VARAS.

De largo en cada unc 1104 varas. En las cabeceras á 552 varas cada una.

Sigue una instruccion para peso y medidas de aguas. —Sacada de Reales ordenanzas y despues:

Se dió lo mandado en favor del Capitan D. Diego Tomas Quesuchigua, hijo del Rey Calzonsit, y por haber sido Principe de estos Reynos, se vos libró á vuestro favor estas reales ordenanzas para que de ellas useis vos y vuestros hijos y demas succesores de vuestra República, Alcaldes Alguaciles, y Regidores mayores, y que en qualesquier medida de vuestras tierras que vos se os concedió para la fundacion de vuestro pueblo sin contradiccion de otras cualesquiera de mis justicias, asi las que ahora son como las que seran de aqui adelante, y en particular á vos mi Alcalde mayor de esa Villade Leon, faga guardar todo lo contenido en esta mi real merced y mandato, pena de diez mil maravediz para mi real Camara, dada por mi mandato y librada del real Consejo de Indias, y mando á todos mis visoreyes que en adelante hubiere, sea mirada y atendida Vuestra Noble persona y demas republica y comun de naturales, pues en remuneracion y galardon que vos me hiciereis para la ayuda de mi guerra, y caja real de mis sueldos, se vos admitio la dadiva de vuestra ayuda de quinientos pesos que disteis, á que se vos conceden dichos privilegios, y que ninguna de mis justicias se haya de meter con vuestra noble persona, mas que solo mis Visoreyes y vá firmada —D. Luis de Velasco.—Francisco de Urquiza. Escribano real de S. M.—Lic° Menchaca.

Todo es sacado de un cuaderno que obra en poder del indigena D. José Maria Ambrosio Duarte actual Regidor del I. Ayuntamiento de este lugar,

Penjamo Abril 22 de 1830.

NOTA.—*Agencié la copia autorizada de éste documento, de los papeles del Canónigo Dr. J. Guadalupe Romero.*— N. León.

NOTICIA Y DESCRIPCIÓN

DE DOS

Códices del Illmo. Sr. Las Casas.

POR EL DR. N. LEON.

En una de nuestras investigaciones en pos de antiguallas, tuvimos la buena suerte de encontrar en un tendajo, y entre varios papeles que estaban destinados á envolver especies, dos gruesos manuscritos in fólio, uno de los cuales es el que ahora tratamos de describir.

El papel y letra fué lo que de pronto excitó nuestra atención, pues ambos manifestaban á las claras ser del siglo XVI; procedimos después á su estudio y ¿cuál no sería nuestra sorpresa al encontrar en ese volumen dos obras del celebérrimo *Fr. Bartolomé de las Casas*?

Forman ellas un tomo en fólio de regular grosor empastado con dos tablas y un forro de badana negra; carece de sello ó marca que indique propiedad de algun particular ó corporación religiosa y no tiene cáratula.

El primer tratado está escrito en latín y ocupa del fólio 1° al 233 vuelta y á su principio se lee: "Este libro compuso el Reverendíssimo D. Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa." Inmediatamente después, de muy diversa letra, se lee: "Lo escriuió año de 1563.

Continúa luego un especie de sumario de lo que trata la obra, que díce:

"¶ *IN REGNIS QVE COMMVNI VOCABU-*
"*lo dicuntur del Peru en nuestro indiarum orbe reperti*
"*fuerunt reperiunturque, quotidie in sepulchris antiqui-*
"*ssimis mortuorum que Guacas illorum lingua nominan-*
"*tur magni et mirabilis thesauri diuersarum rerum pre-*

"*ciosarum: scilicet vasa seu phiale variarum figurarum*
"*ex auro purissimo et argencto lapides preciosi emblema-*
"*ta siue suppellectilia ex preciosa materia miris modis*
"*fabricata*: &c. &c.

Todo este tratado está dividido en párrafos (¶), algunos de los cuales, según allí se expresa, son literalmente tomados del "*De único vocationis modo*"

A la vuelta del fólio 134 comienza el otro tratado en español, que ocupa hasta el fólio 224 vuelta, y tiene este ¶ *Argumento del siguiente tractado.*

"*Un Religioso de la orden de Sancto Domingo dotto y*
"*Zeloso de la religion xpiana y de toda virtud passo á las*
"*indias enespecial á los reynos del peru con proposito de*
"*ayudar en la conversion de aquellas gentes naturales,*
"*dellos: ocupose algunos años en la predicacion del euan-*
"*gelio donde hizo mucho fructo. El qual viendo la o-*
"*pression y servidumbre q. padecen las dichas gentes y*
"*oydo el principio de la entrada de los españoles en aque-*
"*llas tierras: y el modo como las sojuzgaron: y conside*
"*rando la causa que para ello tuvieron ó pudieron tener.*
"*Item la pasmada inadvertencia que todos los estados de*
"*las personasde nra nacion q estan alla tienen, que no*
"*se hable ni se entienda el peligro y daños de las concien-*
"*cias que todos alla padecen mayormente los perlados y*
"*religiosos que mas son obligados á velar y escudriñar y*
"*saber y declarar al pueblo la verdad: los vnos por el*
offio. pastoral y los otros por el título de las letras que
"*professaron, sobre lo qual se offrecieron muchas dudas*
"*pro y contra y raduxolas á doze no fragiles de determi-*
"*nar. Con el susodicho zelo pues de virtud y proposito*
"*de aprovechar á los indios q padecen los males y á los*
"*españoles que los hazen: determino de tornar aca y pro*
"*ponellas aletrados de diversas facultades y de todos*
"*colegir si fuese posible vna conforme sentencia y testi-*
"*monio de verdad. ¶ El primero á quien las dudas*
"*propuso fue el obispo que fue de Chiapa, por q. segun*
"*es fama tiene inteligencia desto muchos dias y años a:*

"*El qual respondiendo á cada una de las dudas compuesto tractado.*"

A la página siguiente una carta del Illmo. Sr. Las Casas, al Rey Phelipe II Ntro. Sr. que ocupa dos y media hojas: entra luego en materia proponiendo primero las dudas y resolviéndolas después.

Por la lectura de este tratado, venimos en conocimiento que es el mismo que publicó Llorente en el Vol 2º de la colección de obras del V. P. Las Casas, y ocupa las páginas 175 á 327, con este título: "Capítulo VIIIº "Respuesta de D. Fray Bartolomé de Las—"Casas, á la consulta que se le hizo sobre los sucesos "de la conquista del Perú en 1564. (1)

Cotejado uno y otro se vé que Llorente no solo faltó á la fidelidad en su publicación, sino que trastornó, omitió y truncó todo ese tratado, no obstante que en su prólogo asegura él que le fué "forzoso dejarlas intac-"tas apesar de sus defectos y pezades de estilo porque "conserven su caracter de originales." (Tº 1º xiij) En el discurso de Gregoire que insertó en el Vol. 2º de la citada obra se lee, página 346 que en la Biblioteca Nacional de París y bajo el número 10,536,(551 del catálogo de Beluze), se encontraban dos escritos españo-

(1) Coleccion de las Obras del Venerable Obispo de Chiapa, D. Bartolomé de Las Casas, Defensor de los Americanos; enriquecida con: 1º Dos obras inéditas de que no habia noticia exácta; 2º Traducción de otra obra que habia (sic.) escrito en latin y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los Reyes, la cual obra impresa en Alemania es muy rara; 3º Cuatro disertaciones sobre si el venerable Las Cases tuvo parte ó no en la introducción y el fomento del comercio de Negros en América; 4º Notas críticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas; 5º Retrato del autor y su vida escrita por el editor. Da todo á luz.

El Dr. D. Juan Antonio Llorente, Presbítero, Abogado de los Tribunales nacionales, autor de varias obras, individuo de muchas Academias y Sociedades literarias españolas y extranjeras. 2 volúmenes en 4º. París. En casa de Rosa. librero, gran patio del Palacio Real y calle de Montpensier, nº 5.—1822.

A la bondad del Sr. Presbítero D. Felix Martinez, profesor de latinidad del Colegio Seminario de esta Ciudad (*Morelia*) debo un ejemplar de esta edición de las obras del Illmo. Sr. Las Casas.

les de Las Casas, la carta al obispo Carranza y un tratado anónimo y sin título que es el mismo que publicó Llorente y nosotros poseemos manuscrito.

Sigue á este tratado una carta en dos hojas al Rey de España y al fin de ella 8 conclusiones, donde reasume la doctrina que expuso en las dos obras.

Contiene aún, nuestro códice, otras dos hojas más, foliadas con los números 229 y 230 con algunas cláusulas del testamento del Illmo. Sr. Las Casas, referentes á sus escritos, y al comenzar se lee: "*El obispo de "Chiapa D. Fray Bartolome de Las Casas autor de los "sobre dichos tratados que al vno dize testamento quees "el de thesauris, y al otro llama codicilio que es de las "doce dudas despues que dio á su Magestad los dos dichos libros y la peticion* &c. &c.

Esta es la carta á que há poco nos referíamos.

Por lo expuesto venimos en conocimiento que nuestro manuscrito contiene el *Tratado de thesauris*, *las Doce dudas*, una *Peticion* y algunas cláusulas del *Testamento* del Illmo Sr. Las Casas.

Nuestro sabio amigo el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, aquien dimos á examinar este manuscrito, nos dice: "Creo que el tratado de *Thesauris* está inédito, y "ni aún le encuentro mencionado en el catálogo de los "escritos del P. Casas que dió D. Antonio M. Fabié "en el Tomo 70 de la Colección de Documentos Inédi-"tos para la Historia de España."

En uno de los márgenes trae esta nota de letra muy posterior "*Todo lo escripto en este tomo es letra del P. "Mtro. Fray Alonzo de la Veracruz,*" y á este respecto "nos añade el citado Sr. Icazbalceta: "*Conserve V. ese "Códice que es precioso, aunque no de letra del P. Vera-"cruz como dice la nota.*"

¿Será acaso del puño y letra del P. Las Casas?. Solamente un facsímil de escritura de este Ilustre varón conocemos y se le parece mucho.

El tratado de *Thesauris* que se creía sería una obra

importante para la arqueología, no es sino jurídico canónica con pocos datos para la historia de la conquista del Perú.

Este precioso mánuscrito, bien conservado hasta hoy, salvo algunas picaduras que no interesan el texto, permanecerá inédito hasta que un editor desinteresado lo publique: ¿cuando será eso?...........quizá su actual poseedor no llegue á verlo.

MORELIA, FEBRERO DE 1886.

CODICE

DEL ILLMO. D. FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,

EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

El año de 1886 publiqué en la *Gaceta Oficial* del Estado de Michoacán de Ocampo, un pequeño artículo bibliográfico con el mismo nombre que encabeza el presente.

Describi entonces el "*Tratado de Thesauris,*" que tuve la fortuna de encontrar en manos de un especiero y que alcancé á salvar de sus profanas y destructoras manos. Realizado hoy uno de mis más vehementes anhelos que era el visitar la "*nobilísima y siempre fiel Ciudad de Oaxaca,*" al visitar su ordenada y preciosa Biblioteca, tuve el gusto de encontrar entre sus mil preciosidades bibliográficas, un Códice del gran defensor y protector de los indios, del inmortal Las Casas, que se creía perdido. Es el siguiente:

QVINTVM‖*capitulum primi libri cui titulo*‖*est de Vnico Vocacionis modo om*‖*nium gentium ad Veram Religio* ‖*nem Fratris Bartholomei á Ca*‖*Saus* (sic) *oris, praedicator* (sic) *Epe quon-*‖*dam ciuitatis regalis de Chiapa*‖ *in orbe nouo indiar.* (sic) ‖

Folio: inmediatamente después del anterior encabe-

zado que le sirve de portada ó título, sigue el capítulo 5°, dividido en §36: viene luego el capítulo 6° con §8. El capítulo 7° contiene §6 y varios *Corolarios y Conclusiones*.

Termina la obra en el verso de la última hoja, así: *Laus deo. pax viuis|| requiesq. defunctis.||*

Cumplacuerint domino viae hominis: ini||micos quoq. eius conuertet ad pacem prouer 16.||

Al pié la rúbrica de Las Casas.

Está compuesto el Códice por 220 hojas sin foliatura ni paginación. Escritura bastante inteligible é idéntica al *ms.* que poseo.

Esta circunstancia me inclina á juzgarlo como original ó autógrafo, pues que el de "*Thesauris*" que poseo, así se há calificado.

La encuadernación del que ahora se trata, es en badana con realces en frío, genuina pasta del siglo *XVI.*

Los sellos quemados que se miran en sus cortes, nos indican que perteneció este precioso Códice, á la Biblioteca de los religiosos de Santo Domingo de la Ciudad de Oaxaca, (Antequera de Nueva España).

Por lo que se lee en la Crónica de Remesal, sabíamos yá la magna importancia que para la historia de los primeros tiempos de la dominación española en Nueva-España, tenía esta obra, cuya desaparición ó pérdida tanto lamenta el concienzudo biógrafo de las Casas D. Antonio Mª Fabié.

Desgraciadamente este *ms.* contiene sólo una parte de la obra, quedando por encontrarse los capítulos 1°, á 4.° que de seguro formarían otro volúmen igual al presente.

¿En qué época se escribió este tratado?; por el adverbio *quondam* que se mira en el título, bien y claramente se puede juzgar fué escrito después de haberse separado Las Casas del Obispado de Chiapas y residir en Madrid, en el Convento de Atocha.

Regocijaríase la historia patria, sí un Mecenas diera

á las prensas este fragmento de la obra capital del *Defensor y Padre de los Indios.*

Oaxaca, Julio 12 de 1889.

DR. NICOLAS LEÓN.

PRIVILEGIO
DEL PUEBLO-HOSPITAL DE SANTA FÉ
DE LA LAGUNA, EN LA PROVINCIA
DE MECHOACAN.

El Rey.— Don Luis, por la gracia de Diós de Castilla, de Léon, de Aragón, de las dos Cicilias, de Jeru salen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia; é Galicia, é Mayorga, é Sevilla, Eserdena, de córsega, Emurcia, de Jain, é los Algarbes, é Alguebra, Egibráltár de las Yslas é Canaria. é las Indias Orientales, Occidentales, Islas de tierra firme del Mar Oceano Archi — Duque é Austria, Duque de Borgoña é Brabante, y Milan, Conde é Absburgo de Frandes, Tirol, y Barcelona. Señor de Nizcaya, y Emolina, y Señor Arzobispo, y Obispo. Eccetera.—Nos Dón Vazco de Quiroga, por la Divina gracia, de la Santa Cede Apostolica, Obispo de Michoacan del Consejo de su Majestad, de todo nuestro Obispo, Salúd y gracía en nuestro Señòr Jesu-Chisto. Señor Dón Carlos Quinto (que Dios guarde) se sirvió despachar Real privilegio, firmado de su Real mano, y refrendada, Dón Juán Grijalba, Otalora, Secretario del Real y Supremo Consejo de las Indias de Hospitales del tenor siguiente·—Primera Santa Iglesia, por el V. Dean, y Cabildo, de Mechoacan, como Patrono de los dos Hospitales, intitulados. Santa Fee; vno en distancia de dos Leguas de México el otro en el Obispado de Mechoacan, cerca de que se declare no deber pagar el Real Tributo, los Naturales de ellos, en virtud del privilegio dexando su parte de Santa Iglesia,

nunca deben pagar Real Tributo por su concepción. Ecceptera.—El Illustissimo Señor Don Vasco de Quiroga Oydor que fuee de esta Real Audiencia de México, y despues Obispo de Mechoacan, fundó, y todo á su costa, dos Hospitales de Indios con el título de Santa Fee; vno en distancia de dos Legüas de México,y el otro en el Obispado de Mechoacán, con licencia que para ello tubo del Señor Emperador Carlos Quinto, consta de Instrumento de Hospitales Eccpcetera.— lueque estos Hospitales estúbieron acabados, que fuee en el Año de mil, quinientos treinta, y cínco, alcanzó su fundador un previlegio de su Magestád immunidad de Tributos á favor de los Naturales de los Hospitales de Santa Fee, Eccetera.— Extrema pobreza, y miseria de éstos Indios de Hospitalas. Itém. Por quanto nosotros prímérámente, y su Santidad; concede á todos los Fieles Crístianos, y su Señorios, estantes, y habitantes, en ellos y á los que enellos vivieren, en ellos se hallaren que movido con el zelo del ensalsamiento de la Santa Fee catolica. fueren á su costa generalmente sirviendo en el Colegio de San Nicolas Obispo por su Magestad, sín hacer otro servicio más que enesta forma, como firmo fuerza Cardenal, y prímádo patriarque Obispo, hijo del Rey Duque Marquéz Exeptera.— Conquista el Rey por el Año de mil quinientos treinta y ocho, el Ilustrisimo Señor Don Vazco de Quiroga de tiernas memorias Oydor que fue de la Real Audiencia de esta Dioccesi con licencia del Señor Emperadór Dón Carlos Quínto; fundó estos Hospitales de Santa Fee de la Laguna, y Santa Fee de de México, á costa de sus propios Salarios, y en conformidad de Reales Cedulas, y privilegios, aplicó, y adjudicó, á cada uno de ellos las tierras, y aguas competentes para la habitaccion mantencion, y congrúa, sustentacion de sus moradores, y en virtud de dichos Reales privilegios, y Cédulas; y con intervencion del Sr. Virrey. Desde entonces se aplicaron y adjudicaron á estos nuestros Pueblos las

tierras, con todos sus Arboles, y demás anexos á dichas Poblaciones, y assi aplicadas, y adjudicadas, á estos Pueblos, y Hospitales. Y desde entonces, y siempre las tenemos, y han tenido, y posseido nuestros predecessores, y nosotros las tenemos, y possemos con más las que le dió en Donacion á este Hospital D. Pedro gobernador de esta Provincia de Mechoacan, de Santa Fee, y Doña Inés su muger que son dichas obras de Hospitales, con instrumentos tan Reales, con privilegiados exsuberantes primitivos, y antiguos, que en erbas, y desvanes qualesquiera que pudiera presentar los de proposteriores, y no de tantas tan singulares prerrogativas, como las nuestras fuera de ser tambien, para los fines de vna obra tan pia, como este Hospital, por eso tienen, tantas recomendaciones de privilegiada, ú otro mejorado como va dicho, nuestra contradicción menos pudiera, perjudicarnos qualesquiera possecion ó amparo de ella que va, ú otras, pues siempre fuera visiosa ó visiossisima, nula y defectuosa, por opuesta, y tan abiertos privilegios, y Titulados de propiedad, y ampossección tan immemorial, y antigua, y tan imperturbables como las nuestras. Eccéptera —Que por la prerrogativa de piadosa, por el Hospital, es palienable é impresquitible, y por otros mil titulos con estos nuestros contradicción,, y nesquibles qualesquiera Despacho que las contrarias haian presentado ó aia por ganado con Cementerio, imforme, ó yá por incitativo para que se les no administre justicia en lo que la tengan, sin tenerlo en esto, ó yá condicional, ó con insercional, Auto acordado, ó siempre con la cláusula de sin perjuicio de quien mejor Dro. tenga como lo es patente el nuestro por el hecho, y por los instrumentos, que llevamos presentados para que Vsted, se sirva de oirnos en justicias, y en sus terminos determinar la causa, ó á lo menos sobre innobár y consultar mateniendonos, y amparandonos, en lo que vee, gozamos, y tenemos.—Doctór, Nicolas Soria, Castañero.—Don Antonio de Pissa, Retór de

Santa Fee.—En la Ciudad de Pazquaro, á doce dias del mes de Abril, de mil, sietecientos, once Años. Ante mi el Theniente de Caballeria, Don Juán Francísco, Marmolejo, y Mirånda Alcalde mayór, por su Magestád de las ciudades y provincias de Michoacan. Autuando como Juez Recector, con testigos de asistencía, por aucencia del escribano público de esta Ciudad, y no hauerlo Real en ella doy fee,—Y vista la huve en esta informacion, no deben pagar Tribúto, los Naturales del Obispado de Santa Fee, y SantaFee del Río, por en virtud de privilegio que dió, por su parte la Santa Iglesia por el Venerable Deán, y Cabíldo, como es particular tengo vísto, y provéamos lo mejór, como assí lo provey, y firme con los de mi assistencia.-Juan Francisco Marmolejo, y Miranda,—Don Nicolas Cassares, Vchimangare,—De assistencia.—Juán Maria de la Torre.—

Concuerda con su originál que ixcíste en la Secretaria del Muy Ilústre Señor Déan, y Cabildo Cedevacante de esta Santa Iglesia Catedral de donde por orden de dicho Señor Ilústrisimo, y para los vsos que le convengan á Dón José Miguel de Rosas, y Espíno, como Apoderado de los Naturales de Santa Fee de la Laguna. hice sacár, y corregír. Don Manuél Sagazola, y Don Miguél Cardoso, Vecinos de esta Ciudád de Valladolid, en donde es Fecho, á diez y nueve dias del mes de Septiembre de mil, ocho cientos, y siete

En testimonio de verdad.—Rafael Aragon.—Secre, tario de Cavo.

Copia autorizada en 2 hojas.-En mi poder. N. León.

AUTO DE POSESSIÓN DEL TITULO DE LA CIUDAD DE ZINTZUTZAN VITZITZILAN

En el Pueblo de Zíntzuntzan Provincia de Mechoacan de la nueva España en diez y seis dias del mes de de marzo de mil quinientos noventa años.

Presentacion de la Real Provission y titulo de laciudad. —Ante Bernardino Vasquez de Tápia alcalde mayor

desta dicha provincia por el Rey nuestro Sr.--Parecieron—Don Pedro Tzícu—Don Pedro Sira—Don Anton Para—Jacobo cutza—Don Pablo Vetzen—Don Francisco Gabriel—Joseth Xereche—Pedro tsitsiqui—Francisco Vetsi—Diego Cuchu—Diego Cuini y Simon Cutao, Principales y naturales de este dicho pueblo y le presentaran una provicion Real De Su magestad, firmada de su Real nombre con su sello en cera colorada librada en su Real consejo De las yndias y Refrendada de Joan de ybarra su Secretario En queda y Haze merced del Titulo y honor de ciudad al dicho pueblo y en ella él obedecimiento y Proueimiento del Illmo Sr. Don Luis de Velasco Su visorrey de esta nueva España en que manda Se guarde y cumpla Sin Réplica Ni contradiccion sin concentir Se ecceda de ello en manera alguna.

Piden cnmplimiento y Posesion.—Y Mediante Francisco Dias Ynterprete Pidieron el cumplimiento y que con la Solemnidad Publicidad y órden que para ello convenga se les de devida Posesion del dicho Titulo de ciudad y lo Requirieron

Obedecimiento.- Y el dicho alcalde mayor tomando la dicha prouission en sus manos, besándola y teniendola sobre su cabeza. La obedeció con deuida reuerencia y acatamiento como mandato y Real Provission de su Rey y Señor natural Y assi mismo obedecio lo proueido y mandado por su Señoría Ilustrísima para consecucion de su effecto y execucion.

Y en su cumplimiento Y euidente y cierta señal y accion de legítima posession. Puso las armas del pueblo que son como las que estan con este aucto en los lugares Públicos del con Título Y nombre de ciudad de Tzintzuntzan Para que de aqui adelante Para siempre jamas lo sea y libre y Publicamente se llame Pronuncie Nombre Y yntitule ciudad y sea llamada Yntitulada de todos Y como tal ciudad goze De los Títulos Previlegios ynmunidades exempciones Prerrogativas y

preeminencias Della. Y en todos los contratos, autos, scriptos, y scripturas, que en ella se otorgaren y sizieren; Use y se ponga el dicho título de ciudad de Tzintzuntzan Y se acabe y fenezca el nombre de Pueblo de Tzintzuntzan y Barrio de la laguna. Y assi lo Proveyó y firmó y el dicho Intérprete siendo testigo Don Bernardino Vasquez de Tapia y el padre Fray Clemente de la Cruz Prouincial de la órden de San Francisco de la Provincia de Michoacan y el Padre Fray Joan de Serpa Padre della.—Bernardino Vasquez de Tapia una rúbrica.-ante mi Luis de Tauira.—Secretario.

Y en señal Y accion de Posession ligitima del dicho nombre Y título de ciudad Y fenescimiento del nombre de Pueblo Dio el alcalde mayor Principio á ella con el aucto siguiente.—Bernardino Vazques de Tapia.--Ante mi.--Luis de Tauira, Secretario.

Auto de Posession del nombre de ciudad de tzintzuntzan—En la ciudad de Tzintzuntzan.—Vitzizilan Provincia de Mechoacan de la nueua Spaña En el dia diez y seis de marzo de mil é quinientos é noventa años—El alcalde Mayor Bernardino Vasquez como corregidor ques desta dicha y su jurisdiccion Mando se de Testimonio en pública forma á Don Pedro Tzicu Y á los demas indios, Principales que presentaron el título Y assi lò proveyo Y Firmó El Padre Fray Clemente de la Cruz Prouincial de la orden de Sanct Francisco de la Prouincia de Mechoacan y el Padre Fray Joan de Serpa Padre della y el Padre Fray Francisco deaboytis guardian del convento de esta dicha ciudad.—Bernardino de Tapia.—Ante mi Luis de Tauira.—Sr^o^

En la ciubad de México á treinta y un dias del mes de Marzo de mil quinientos y noventa y cinco años, Don Luis de Belazco Caualléro del avito de Santiago Virrey Lugar Theniente del Rey nuestro señor gobernedor y capitan general de la nueva España y presidente de la audiencia y chancillería real que en ella reside &. Auiendo visto estos autos de posesion

y Escudo de armas de la ciudad Tzintzuntzan dixo que lo confixmaba y confirmó mandaua y mando que de la dicha possesion, no sea despojada agora ni en tiempo alguno y el corregidor ques ofuere de ella le ampare para que la baya continuando. Y asi lo mando poner por auto.—D. Luis de Velasco.—Ante mí Juan Lópes de Gauna.

Original en 2 hojas folio: en mi poder.—N. León.

ADICIÓN AL ESTUDIO

REFERENTE AL MATRIMONIO ENTRE LOS TARASCOS.

En un MS. en 4º, autógrafo del P. Fr. Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, conteniendo copia de todas las informaciones que como trabajos preliminares para el 4° Concilio Mexicano, remitieron los Curas y Doctrineros del Obispado de Michoacan al Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Obispo del mismo; se lee en la que rindió el Cura de Xiquilpan lo siguiente:

Aconstumbran los indizuelos con beneplácito de sus Padres assentado su casamiento, estar en servicio un año en casa de la novia, y de aquesto resulta, lo que se dexa á la consideracion, y sabese *intra confessionem* un dia antes de casarse por alguno de los contrayentes, que rara vez lo confiessan ambos, y es esto tan antiguo, que un Cura secular hablando de ello en un Manual (†), que dió á la imprenta, encarga á los Curas, procuren no confesar á los dos que han de casar, sino que supliquen á otro la confession del uno: por la mismo que dexo expressado y yo he experimentado, de cuya ciencia me he valido, con los modos que debo, para estorvar dicho Servicio, no se si me habrá valido, porque en constumbres de naturales unos á otros se tapan, y las practican con bastante cautela.

Tienen tambien constumbre que casado el Mancebo,

---

(1) Ignoro á que *Manual* se referirá el informante.

lleva á la Novia en casa de sus Padres, rara vez consiguen quedar en la de los suyos, sin poder ponerse en práctica, lo ordenado por su Magestad, de que casado un Indio, se le assigne solar en que haga su casilla, y tierra en que siembre, y resulta de esto que si el Novio lleva á casa de sus Padres á su Consorte, regularmente passan las pobresillas mugeres trabajos, porque las tratan las suegras como esclavas, y por essas pasan muy mala vida con los maridos..... ....

Sucede más en esto, aunque no en lo general, que los Suegros ó Cuñados soliciten y provoquen *ad inhonesta* á la muchacha, acontece lo mismo con las viudas que casadas teniendo hijas; su propio marido las provoca ó fuerza"

Esto último y el vivir los recien casados con los padres del varon, es cosa hoy usual y comun.

Dr. N. León.

NOMBRES DE ANIMALES

en Tarasco y Castellano, con su correspondiente clasificación científica.

A mi distinguido y fino amigo el Sr. Dr. Alfredo Dugés.

Dr. Nicolas León.

OSTEOSOARIOS.

Mamiferos.

Primates.—Neopitecianos.
Ozoma Mono. *Ateles vellerosus.*

Queirópteros.

Vespertilionídeos.

Vasis Murciélago. *Nictynomus Nasutus.* (1)

CARNIVOROS.

Geoterios.
Subursideos.—*Amats*, Tejón *Procyon lotor* var *mexicana.*
Mustelideos ó Vermiformes. *Tsipiati* Zorrillo. *Mephitis putorius*
Kuinikue, Onza, *Mustela brasilesis*
Canídeos.—*Vichu.* Perro. *Canis familiaris.*
Vngururi, Lobo. *Lupus mexicanus.*
Hihuatsi. Coyote. *Lyciscus latrans.*
Kuitziki. Zorra. *Urocyon virginianus.*
Filideos.—*Huinduri.* Triguillo. *Felis pardalis.*
Puki. Leon. *Felis concolor.*
Mitspapu. Gato montes. *Lynx rufa.*

ROEDORES.

Simplicidentados.
Saccomideos ó Seudostomideos.—*Kumu.* Tuza. *Geomis Mexicanus.*
Esciurideos.—*Kuaraki.* Ardilla, *Spermophilus grammurus.*
Vakui. Ardilla voladora, *Pteromys ¿sp?*
Murideos.—*Hayaki.* Rata. *Mus rattus.*

DVPLICIDENTADOS.

Leporideos.—*Kuambachu.* Libre. *Lepus, callotis.*
Auani. Conejo. *Lepus sylvaticus.*

BISULCOS.

Porcinos.
Suideos.—*Xanu.* Jabalí *Dicotyles tayassu.*
Rumiantes.
Cervideos ó Plenicorneos.—*Axuni.* Venado. *Cariacus toltecus.*
Didelfianos.

(1) y otros.

Didelfideos.—*Ukuri.* Tlacuache, *Didelphis Califórnica.*

AVES.

Rapaces ó Accipitres.

Tzapuki. Halcon. *Tinnunculus sparverius.*
Vakús. Aguililla· *Buteo borealis.*
Tzapi. Aura. *Rhinogriphus aura.*
Kuritze, Zopilote. *Catharistes atrata.*
Tukurú. Buho. *Bubo virginianus.*
Kokobi Lechuza. *Stryx flammeapratincola.*

Zigodáctilas.

Kuchui. Guacamaya. *Macrocerus militaris.*
Quiriki. Perico. *Chrysotis autumnalis.*
Tinguiyo. Corre camino. *Geococcyx mexicana.*
Kreto. Carpintero. *Colaptes auratus mexicanus.*

PÁSERES.

Titíro. Martinpescador. *Ceryle alcyon.*
Tzintzun Chuparrosa. *Basilinna, Selasphorus. Yache, species varia.*
Katzas. Saltapared. *Catherpes mexicanus.*
Tspíkata. Golondrina. *Hirundo erithrogastra horreorum.*
Chukuiyo. Madrugador. *Tyrannus vocíferans.*
Kuaki. Cuervo. *Corvus corax carnívorus.*
Choi otsi, Urraca. *Pica rústica Hudsónica.*
Kuínhuriata. Chivo. *Cardinalis virginianus.*
Choronchu. Gorrion. *Carpodacus frontalis.*
Tarengu. Id. *Pipilo fuscus.*
Thzákari. Tordito *Molothrus pecoris.*
Tzakania. Calandria. *Icterus Wagleri.*
Pareákuri. Cuitlacoche. *Harporhynchus curvirostris.*

GALLINACEAS.

Kurúku. Guajolote *Meleagris gallo pavo.*
Tarechu. Gallo. *Gallus Gallorum.*

Kurú. Perdiz. *Ortix Graysonii.*
Tsicata. Gallina. *Gallus.*

COLUMBIDEAS Ó ESPONSORAS.

Epungua. Torcaz. *Zenaidura Carolinensis.*

ZANCUDAS Ó RIBEREÑAS.

Herodianas.—*Yotscha*, Garza. *Garzetta candidissima.*
Hapus. Culebrero. *Butorides virescens.*
Kokocha. Id. *Nycticorax Gardenii.*

PALMIPEDAS Ó NADADORAS.

Chondon. Pelícano. *Pelecanus erythrorhynchus.*
Vkaku. Anzar. *Anser albifrons Gambellii.*
Kuirts. Pato. *Anas boschas,*
Vakapu. Pato. *Dendrocygna autumnalis.*
Iraku. Zambullidor, *Podylimbus podiceps.*

REPTILES.

Quelonianos,
Kutu. Galápago. *Emys venusta,*

CAMPSIANOS Ó CROCODILIANOS.

Caimanes.—*Vspi*, Caiman *Crocodilus pacificus*

SAURIANOS.

Iguanideos —*Iguana.* Id. *Iguana rhinolopha.*
Chariuaraqui. Camaleon. *Tapaya orbicularis.*
Lacertideos.—*Tikuin.* Lagartija llanera.
Cnemidophorus sexlineatus.

OFIDIANOS.

Tharé. Alicante. *Pityophis Deppei.*
Akuitze. Culebra. *Tropidonotus collaris.*

Tziripa. Vívora. *Crotalus polystictus.*

BATRACIANOS.

Anuros.

Ranídeos.—*Kuanax.* Rana. *Rana halecina.*

Bufonideos.—*Koki.* Sapo. *Bufo marinus.*

URODELOS.

Proteideos.—*Achoque.* Idı *Siredon Dumerili.*

PECES.

Escuamodernos.

Acantopterigios.—*Kurucha.* Pescado blanco de Pátzcuro *Chirostoma estor?*

Malacopterigios abdominales.

Thiro.—Id. *Goodea atripinis*

Akumarani. Sardina.

ENTOMOZOARIOS.

INSECTOS.

Himenópteros.

Apideos.—*Kápari.* Abeja. *Apis mellifica.*

Vespideos.—*Tsitsis.* Avispa. *Zethus aztecus.*

Formideos.—*Tzuruki.* Hormiga. *Œcodoma Cephalotes.*

COLEÓPTEROS.

Pimelideos. *Tetex.* Pinacate. *Eleodes angusta.*

Cantarideos.—*Kunami.* Abadejo. *Cantharis eucera.*

Lampirideos.—*Chupiri etetsi.* Alumbrador. *Photinus phophoreus.*

Curculionideos.—*Kuipiri ó Zeperi.* Gorgojo. *Sitophilus oryzæ.*

Blattideos.—*Takuan.* Cucaracha. *Homoœgamia mexicana.*

Grilideos.—*Tırihki.* Grillo. *Grillus luctuosus.*

Acridıdeos.—*Chocho.* Chapulin. *Acridium americanum.*

APTEROS.

Korupu. Gorupo.

NEURÓPTEROS.

Echemakus. Polilla. *Termis marginipennis.*
Efimerideos.
Takupu. Mosquito. *Cloe undata?*

LEPIDÓPTEROS.

Achalinópteros.
Papilionideos —*Parákata.* Mariposa. *Papilio.*

HEMIPTEROS RHYNCOTOS.

HETERÓPTEROS,

Reduvideos.—*Turikata.* Chinche. *Acanthia lectularia.*

Ligeideos.—*Kumbá thetex.* Pedorro. *Thasus gigas.*

APTEROS.

Ambus. Piojo. *Pediculus capitis.*
Vihtziri. Pulga. *Pulex irritans.*

DIPTEROS.

Nemóceros.
Tupulideos.—*Ikupu.* Zancudo.
Tzipimi. Moscos.
Musideos.—*Tindí.* Mosca. *Sarcophaga Calliphora.*

MIRIÓPODOS.

Quilognatos.
Kantzkonguosti. Cienpies. *Fontaria otomita.*

ARACNIDOS.

Anómalos.
Solpúgidos ó Solipugideos.—*Thenanchi.* Genizaro. *Gluvea cinerascens,*

NORMALES.

Escorpionidos.
Kuerapu. Alacran. *Atreus.* *¿sp?*

Tzikuapu. Araña. *Latrodectus mactans.*

ABERANTES.

Acarideos.—*Turikata.* Id. *Argas turicata.*

CRUSTACEOS.

Podoftalmos.

Decápodos.—*Xapitu.* Camaron. *Palœmon Aztecus.*

VERMES.

Anelidos.

Cotylidos ó Apodos. *Kuendé.* Sanguijuela. *Hirudo Queretana.*

Platelmintos.

Turbelariados ó Teretularios.—Tzirakua. Lombriz. *Planaria.*

ACTINOZOARIOS.

Calenterados.

CORALIARIOS ó ANTOZOARIOS.

Alcionarios. *Tivati.* Coral. *Rhipidigorgia Flabellum.* (1)



(1) La clasificacion adoptada en esta lista es la que expone el Dr. Alfredo Duges en su Tratado de Zoologia. Méx. 1884.

ERRATAS.

Pág.	Línea.	Dice.	Leáse.
8	3	*Hornias americanas.*	Horia maculata del Sur de México.
8	6	separado.	separado en la tribu de los Horn que contendrá así dos: el género *Hornia* y el *Leonia.*
17	1	por	po-
,,	24	copilador	compilador.
18	10	*chichmeca*	*chichimeca*
,,	16	navarlatos	navatlatos
,,	,,	pertneecian	pertenecián
23	31	*chcichimecas*	*chichimecas*
34	13	Eupomqha	Eupompha
35	28	un	uno
,,	41	qne	que
37	7	un	uno
,,	36	augulosas	angulosas
40	19	Manibulas	Mandíbulas
,,	24	fuertemecte	fuertemente
,,	32	melalicos	metálicos
42	19	quience	quince
49	25	apenas la	apenas de la
50	27	enclava	en clava
51	28	gregorio	Gregorio y Morelia
,,	29	U	V
52	15	I, 4	I; 4
53	24	negras de	negras, de
55	5	en	en un
,,	,,	angulo	angulos

Pág.	Línea.	Dice.	Leáse.
55	27	cilíndrico agudo	cilíndrico, agudo
56	4	Veracruz	Veracruz. A. Sallé
,,	10	bello	vello
,,	13	nn	un
,,	28	hemos no	hemos visto no
61	18	gris	grises
62	26	las	la
63	7	Eu	En
64	22	taros	tarsos
,,	31	aitejo	artejo
65	33	campanuliformes	Campanuliforme
66	26	amarilento	amarillento
69	6	0, 01	0, 012
,,	30	de elitros	de los elitros
,,	32	anillo abdominal	anillos abdominales
70	10	triángulo	cuadro
71	5	∫orma	forma
,,	35	iusecto	insecto
72	24	plateados. Negra	plateados; negra
74	21	negro	rojo
75	33	Escude	Escudete
84	28	triaugulo	triángulo
90	11-12	inmediatannente	inmediatamente
93	28	mny	muy
94	22	estrehcado	estrechado
96	9	anmentando	aumentando
112	4	saparado	separado
106 *bis*	12	externo externo	externo
,,	29	refljos	reflejos
108 *bis*	7	punteado	punteado y
109 *bis*	27	Cuerpo, punteado	Cuerpo punteado,
112 *bis*	16	fuertemen	fuertemente
113	5	GRATHIUM	GNAHTIUM

Pág.	Línea.	Dice.	Leáse.
113	12	por des	por de
,,	19	qne	que
,,	20	y,	y
,,	27	punteada	punteado
108 *bis*	12	uua	una
110 *bis*	2	0,00	0,004
,,	7	velluo	velludo
,,	30	ias y	bias y
111 *bis*	21	cou	con
112 *bis*	última	Leonio	Leonia
113 *bis*	15	snrco	surco
,,	34	atenas	antenas
134	29	desa	de 1 á
139	16	bibloteca	biblioteca
143	6	ko-qui	ko-ki
144	28	A-cam ba	A-kam-ba
142 *bis*	15	Ca i-&c.	Ka-i-&c.

La paginación de los pliegos 15, 16 y 19 están erradas y en las correcciones se indican con la palabra *bis*, para distinguirlas de las otras.



Colocación de las Láminas.

Deben colocarse estas láminas de frente á las páginas indicadas:

INDICE.

ANALES

DEL

Museo Michoacano.

Redactor.—Dr. Nicolás León.



Año 2º

Entrega 2ª—Febrero 28.

MORELIA.

IMPRENTA EN LA ESCUELA DE ARTES,
A CARGO DE J. R. BRAVO.

1889.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

Nº 25 COMPENDIO HISTORICO.—del Concilio III Mexicano, ó Indices de los tres tomos de la colección del mismo concilio.-Publicada por el presbitero Br. Fortino Hipólito Vera, *Cura Vicario de la Ciudad de Amecameca.*—AMECAMECA. —Imprenta del "Colegio Católico" á cargo de Gerónimo Olvera - 1879. 2 vols en 4º

Nº 26. ITINERARIO PARROQUIAL —del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado.—Formada por el Br. Fortino Hipólito Vera, *Cura Vicario de la Ciudad de Amecameca* —AMECAMECA.—Imprenta del "Colegio Católico."—1880.—4º

Fruto de la incansable actividad y amor á las patrias letras, son estas dos obras importantísimas del Sr. cura Vera. El compendio Histórico abunda en preciosos datos para nuestra historia, ayudado en mucho con investigaciones y noticias, de la erudición del Sr. Vera.

El Itinerario Parroquial acusa asiduidad é inteligencia de parte de su autor: es un libro de pequeño tamaño pero de magna utilidad.

Nº 27. Anuario Bibliográfico Nacional (1888) Por Luis González Obregon. &. &. Año 1º México 1889. 8º con pags. 155.

Por fin la literatura patria tendrá una publicación enteramente dedicada á ella, merced á la laboriosidad é inteligencia del dedicado Sr. González Obregón; obra de esta naturaleza, á más de los servicios que á la historia patria y al comercio prestará, honra á su autor.

Es de lamentarse se publique la mencionada obra bibliográfica, con un tan largo intervalo de tiempo, mejor sería fuera mensual ó semianual, para que contara con el favor de las casas editoras ó tipógrafas.

Nº 28 Teotihuacan ó la Ciudad Sagrada de los Toltecas. Por Leopoldo Batres. &. &. México 1889. 4º 18 pags. 9 láminas. Interesante monografía que reasume los trabajos y descubrimientos del Sr. Batres, diligente arqueólogo mexicano llamado á prestar buenos servicios á nuestra arqueología nacional.

Dr. N. Leon.

LOS ANALES DEL MUSEO MICHOACANO, se publicarán mensualmente en cuadernos de 32 páginas y el valor de cada entrega es el siguiente:

En el Estado.......................... 31½ cs.
En los Estados de la República...... 37½ „

En la Capital de México se reciben suscritores en la Librería de Abadiano. Escalerillas 17.

En Paris vale el número 3 francos y lo vende el Señor Juan Maisonneuve. Quai Voltaire. Número 25.

En Leipzig, (Alemania) importa el número 2 markos y lo expende K. F. Koehler's. Seeburgstrasse 10.

En Madrid, (España) importa 3 pesetas y se encuentra en la Librería de Dn. Mariano Murillo. Alcalá 7.

En New-York. E. U. A. Su valor es medio dollar y lo vende Geo. A. Leavitt & Cº 787 y 789. Broadway.

En Lóndres, Inglaterra, lo vende Bernardo Quaritch, Piccadilly 15 y vale 2 chelines el número.

No se venden números sueltos.

Cr. . .

ANALES

DEL

MUSEO MICHOACANO.

REDACTOR.—Dr. Nicolás León.



AÑO 2º

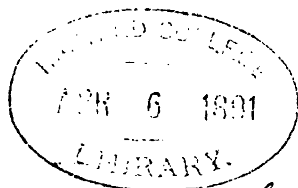
ENTREGA 3ª—MARZO 31.

MORELIA.

IMPRENTA EN LA ESCUELA DE ARTES,

A CARGO DE J. R. BRAVO.

1889.


APR 6 1891
LIBRARY.

ORIGEN, PROGRESOS

Y

ESTADO ACTUAL

DEL

MUSEO MICHOACANO.

El año de 1882 era Regente del Primitivo y Nacional Colegio de Sn. Nicolás de Hidalgo, el Sr. Lic. Jacobo Ramirez, sujeto de raras y recomendables prendas. Este Sr., entre sus muchos y variados conocimientos, poseia el de ser hábil taxidermista. Comprendió perfectamente que el estudio de la Historia Natural, sin especímenes á la vista, era del todo estéril; y atento á ello se propuso dotar á la cátedra de Zoologia del Colegio á su cargo, con un pequeño gabinete zoológico, invitando para ello á varios á quienes comunicar sus conocimientos taxidérmicos. Deferentes á su invitación, acudieron algunos cursantes de medicina y otros, los cuales con mayor ó menor dedicación, prepararon algunas piezas.

En Octubre de 1883, el que esto escribe, ofreció sus

servicios personales al mencionado Sr. Ramirez y le propuso sería conveniente formar un pequeño círculo de amigos, para estudiar y aumentar, yá por sí, ya mediante sus relaciones, el gabinete por él iniciado. Acogida la idea, propusimos para ello á les Srs Drs. Luis Iturbide Gómez, Míguel Tena y Domingo González.

Se instaló la pequeña reunion en Enero de 1884, y tomó el nombre de "*Comision creadora del Museo de Historia Natural de Morelia*" y por espacio de algunos meses trabajó con empeño.

Circunstancias que no son del caso referir acabaron con ella, continuando tan solo los pocos ejemplares colectados y preparados, al cuidado del jóven estudiante Ezequiel López.

Con motivo de la Exposición Internacional de Nueva Orleans, aquella pequeña colección fué casi del todo destruida, pues lo mejor de ella se tomó para remitirlo al Certámen dicho, y aunque en calidad de prestado, nunca jamás los objetos fueron devueltos.

Lo que sobró, permaneció por algun tiempo expuesto al aire y sin adecuados preservativos, pues por más que el jóven López pidió muebles apropiados, no logró conseguirlos.

En tales circuntandias empuñó las riendas de la Administración pública del Estado, el año 1885, elC. General Mariano Jiménez, quién sin antecedentes respecto á los trabajos de Sr. Lic. Ramirez pensó en la creación de un *Museo regional*, en donde tanto las reliquias del pueblo Tarasco, como las producciones naturales del Estado de Michoacán, fuesen expuestas y estudiadas.

Para la ejecución de éste laudable pensamiento fuimos elegidos, distinción que con placer y agradecimiento aceptamos.

Nuestro nombramiento lleva la fecha de Febrero 2 de 1886.

Indicamos desde luego, podrían aprovecharse los

restos del proyectado gabinete zoológico, ó al menos el local donde ellos se encontraban; consecuente con nuestra idea, que apoyó el Sr. Lic. Pascual Ortíz, Regente entónces del Colegio de Sn. Nicolás, el Sr. Jiménez así lo acordó.

Se procedió á entregársenos lo existente, que en totalidad y clase era lo que acontinuación expresamos:

Mamíferos	11
Aves	211
Reptiles	73
Peces	11
Insectos	545
Moluscos	9
Zoofitos	2
Fósiles	6
Mandíbula de Tiburon	1

Desgraciadamente la mayor parte de los objetos mencionados, principalmente Aves y Articulados, fué necesario deshechar á causa de encontrarse muy deteriorados.

En tal virtud poco quedó de lo antiguo, y como la nueva idea era yá no formar un gabinete para una clase, sino un verdadero Museo, propusimos el nombramiento de corresponsales en el Estado, y aprobado que fué, redactamos unas concisas y claras *Instrucciones* para la recolección, empaque y remisión de los ejemres que se adquiriésen.

La creación del *Museo Michoacano*, que así le llamamos, fué acogida con entusiasmo y en los primeros meses hubo regulares envios que con el transcursó del tiempo han disminuido.

Venciendo dificultades mayores ó menores, pero siempre apoyados y protejidos por el C. General Jiménez, aumentamos de día en día el naciente Museo, al grado que yá en Febrero del año 1889, fué necesario

abandonar su antiguo local y trasladarlo al que actualmente ocupa en el Palacio del Gobierno del Estado.

El MUSEO MICHOACANO está dividido en cuatro *Departamentos*; uno de *Arqueología*, otro de *Etnografía*, un tercero de *Historia*, y el cuarto de *Historia Natural* Este último há recibido en el pasado año un poderoso impulso, merced á la inteligente y gratuita cooperación del Sr. Dr. Eugenio Dugés, sabio naturalista francés, hijo del celebérrimo *Antonio Dugés* bien conocido en los fastos literarios y científicos de la Francia.

Los tres primeros *Departamentos* contenían hasta Noviembre de 1889, 824 objetos, y el de Historia Natural 2,240: en éste todo clasificado, y en aquel estudiados una gran parte. Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del pasado año de 1889, permanecimos en Oaxaca, y en ese tiempo se adquirieron antigüedades de no escasa importancia, con las cuales el *Departamento de Arqueología* se há aumentado considerablemente.

No se há impreso un *Catálogo descriptivo y científico*, por no tener aún colocación definitiva los objetos, pero los apuntamientos para él están listos.

Dos años hizo en Febrero de este año que publicamos mensualmente un periódico de 32 páginas en 4° mayor, intitulado "*Anales del Museo Michoacano*" publicación que se há recibida con indulgencia por nuestros compatriotas y por los Americanistas extranjeros, al grado de haber obtenido *una Mención honorífica en el gran Certamen Internacional* que acaba de clausurar en el próximo año pasado con tanta gloria, la nobilísima Nación Francesa.

El personal y gastos anuales del Museo Michoacano son estos:

1	Director....	$365
1	Profesor de Historia Natural......	000
1	Ayudante taxidermista...........	$144

1 Mozo para el aseo..................	"120
Para gastos del Museo............. ...	"400
Suma total	$1.029

Sin que creamos se há reunido una gran colección, ni mucho ménos, nos atrevemos á juzgar que hemos secundado, en cuanto ha sido posible, los deseos del *ilustre fundador* del Museo Michoacano, C. General Mariano Jiménez.

Dr. Nicolás León.

BIBLIOGRAFÍA MEXICANA DEL SIGLO XVIII.

PRIMERA PARTE
SECCION PRIMERA

AL LECTOR.

Discútese tiempo há por dos escuelas, ó mas bien dicho por dos partidos, cual haya sido el estado intelectual y grado de adelantamiento á que llegó México, durante los tres siglos de la dominación Colonial. Para unos fué aquello una edad de oro, en tanto que para los otros apenas debería llamarse época de barbárie.

Dificil sería transar con toda justicia esas apasionadas opiniones, pues que aun colocándose en el término medio, no se daría á cada cual lo que le pertenecía.

Tengo la íntima convicción de que á tan importante problema faltan datos, ó lo que es lo mismo, documentos y exacta apreciación de ellos.

La publicación de la "Bibliografía Mexicana del siglo XVI" del Sr. García Icazbalceta, há marcado el camino que en la solución de tal cuestion debe seguirse y la manera de apreciar los únicos datos con que se podrá formar juicio exacto y opinión completa.

El adecuado conocimiento de las producciones lite-

rarias de los ingenios de aquellos tiempos, y el estudio crítico de ellas, son el único apoyo en que debe estribar la apreciación imparcial tocante á ciencia de nuestros antepasados.

Acerca de este tan interesante asunto de nuestra historia patria discutiamos alguna vez con mi nunca bien lamentado amigo el Sr. Presbítero D. Agustin Fischer, conviniendo en que la formación de las bibliografías mexicanas de los siglos XVII y XVIII prestarian grandes servicios á la historia de de las ciencias en México y en algo ayudarian á la solución de la cuestión supradicha. Comunicome entonces el Sr. Fischer que trabajaba hasia algun tiempo en escribir la *Bibliografía Mexicana del siglo XVII*, obra que él mismo preveía no llegaría á concluir, menos á publicar; y ofreciéndome su ayuda y biblioteca me decía: *¿ por qué no se pone V. á escribir la del siglo XVIII ?*

Excusas y renuencia por mi parte, instancias y aun inmerecidos elogios á mi laboriosidad por la suya, hicieron que al fin él triunfara, comprometiéndome á hacer lo que pudiera en obra tan magna.

Teniamos esta conferencia en Enero de 1887 y en Diciembre del mismo año, la tumba se abria para recibir los despojos mortales de aquel amigo á quien debiamos afecto y estimación sinceros.

Apenas habia reunido unos cuantos impresos en ese tiempo y recibido del buen amigo pocas papeletas, conteniendo copia de las portadas de algunos libros, pero casi todas sin la correspondiente descripción bibliográfica, menos aun con lo más esencial é importante para mí, apreciaciones científicas ó juicios críticos de las obras y sus autores.

Con desaliento bastante por la catástrofe ocurrida, y tropiezos mil por falta de tiempo, recursos pecuniarios, y otras ocurrencias, logré hacer lo que hoy publico, con la eperanza de más tarde continuarlo bajo auspicios mejores.

Eseptuando unos cuantos impresos útiles para esta obra que encontré en los pequeñísimos restos de las bibliotecas de Sn. Agustín Sn. Francisco y Sn. Diego. de esta ciudad, puestos á mi disposición por los RR. PP. Mtro. Provincial Fr. Sabas Rodrigues, Fr. Bernardino Macias y Fr. Luis G. Ruiz, todos los demás libros fueron adquiridos por compra.

Todas las obras que describo las hé visto y leido para formarme juicio exacto de su méritó literario, exepto aquellas á las que falte descripción bibliográfica que son las papeletas de que me hizo donación el P. Fischer

De algunas daré extractos ó párrafos originales y de otras tan solo el título, por no merecer su asunto el que el lector perdiera su tiempo leyendo algo de ellas.

Llamo á esto que ahora publico, PRIMERA PARTE, porque es trabajo incompleto y tengo intención de escribir otras partes más que lo completen: lo divido en dos SECCIONES siendo la priméra puramente *bibliográfica* y la segunda *biográfica y crítica*.

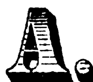
Quizá en este mismo año comienze á publicar lo que tocante á la *Bibliografía Mexicana del siglo XVII* dejó escrito el mencionado Sr. Fischer, y cuyo manuscrito existe en mi poder, gracias á la generosa y gratuita cesión que para la impresión de él me hizo. la respetable Sra. Dª Guadalupe Araujo, viuda del Sr. D. Lorenzo Menacho, heredero del sabio Presbítero D. Agustin Fischer.

Con esta humilde producción de mi trabajo en pro de nuestra historia patria, me acojo como siempre á la bondad de mis lectores, de quienes impetro consejos y benevolencia.

Respecto á las personas que me han favorecido en la formacion de esta obra, me es grato hacerles pública manifestación de mi agradecimiento.

Morelia, Febrero 28 de 1890.

DR. N. LEÓN.



ABADY ARAMBURU DON JULIAN.

1.

Oración fúnebre, | que en el Sufragio Solemne que ofrecieron por | la Alma del Señor | Don Joseph Escandón y Helguera, | Conde de la Sierra Gorda. Cavallero Profeso del Orden | de Santiago y Coronel del Regimiento de Milicias | de la Ciudad de Querétaro, Teniente de Capitán | General de la Sierra Gorda, y Lugar Teniente del | Exmô. Señor Virrey en la Costa del Seno Mexicano: | sus hijos | D. Manuel Escandón y Llera, | Conde de la Sierra Gorda, el Br. D. Mariano Escandón | y Llera, D. Francisco Escandón y Llera, D. Melchor | de Noriega, y D. Francisco de la Llata su Albacea, | el dia 2 de Diciembre de este año de 1771 en la Iglesia | de la Ilustre Congregación de N. S. Santa María de | Guadalupe, de la misma Ciudad de Santiago | de Querétaro. | Dixo |El Br. D. Julian Abad y Aramburu, | Cura proprio de la Parroquia de San Sebastian de dicha | Ciudad La que dedican y consagran los dichos hijos Hijos | de el referido Defunto Señor Conde | Al Illmô y Exmô. Señor Don | Francisco Antonio de Lorenzana | y Buitròn | Dignisimo Arzobispo de la santa Iglesia Metropolitana | de México, Electo de la de Toledo Primada de las | Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo | de Estado de su Magestad &c. | Con licencia de los Superiores | Impreso en México en la imprenta del Lic. D. Josef de Jaúregui, en la | Calle de San Bernardo. Año de 1772. | 4º vuelta de la portada blanca. 6 hojs pp. s. n. pág. 1 á 30 el sermon.

Esta Oración se reimprimió con adiciones del Presbítero Don Antonio José Delgado Valle, en México, oficina de Dª María Fernandez de Jáuregui, año de 1812.

P. ABARCA. JOSÉ MARIANO (*Jesuita*).

2.

El Sol en León | Solemnes aplausos | con que, el Rey Nuestro Señor | D. Fernando VI. | Sol de las Españas, | Fué celebrado el dia 11 de Febrero del año de 1747. | En que se proclamó su Magestad exaltada al | Solio de dos mundos por | la muy noble, y muy leal Imperial | Ciudad de México, | Quien lo dedica á la Reyna N. Señora | Dª María Bárbara Xavier. | Escribe su relación | El P. Joseph Mariano de Abarca de la Compañia de | Jesús, Profesor de Letras Humanas en el Colegio | Máximo de San Pedro, y San Pablo de esta Corte, y | natural de esta Corte, y | natural de esta Nobilisima Ciudad de México. | Todo á dirección, y conducta por Comissión al Assumpto del | Licdo. D. Francisco de Cuevas, Aguirre, Sacia, Velaunza, | y Suasola, Possedor del Mayorasgo de su primer Apellido, | Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España Colegial | mayor antiguo del Insigne,

y Viejo Colegio Mayor de Santa | María de Todos Santos, Rexidor Perpetuo de la misma | Nobilissima Ciudad, y su presente Procurador General. |

Con licencia de los Superiores, en México, en la Imprenta | del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera en el Empedradillo. Año de 1748. | 4º portada orlada é impresa con tinta roja y negra y vuelta en blanco. | 18 hojas. prels. s. n. Pág. 1 á 306 la obra que trae á continuación el sermon siguiente:

El Rey Pacifico | Gloriosamente coronado | de marciales tropheos | Sermon panegírico | en la acción de gracias, | que la Santa Iglesia Metropolitana de México | solemnizó el día 12. de Febrero de 1747. | Por la felíz coronación de N. Rey, y Señor | D. Fernando VI. | estando patente el Santíssimo Sacramento. | Con assistencia de el Excmo. Señor Vi-Rey, | Real Audiencia, Tribunales, Ilmo. Cabildo, | Nobilíssima Ciudad, Real Universidad, | y todas las Sagradas Religiones | Predicó | *El Dr. D. Alonso Francisco Moreno,* | *y Castro, Colegial mayor de Cuenca de la Universidad* | *de Salamanca: Canònigo Lectoral, y magistral de las* | *Stas. Iglesias de Oviedo y León: Visitador, y Provisor,* | *Vicario General, y Gobernador de su Obispado Sede-*| *plena, Thesorero Dignidad: Chantre: Arzediano:* | *Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de* | *México, y Gobernador de su Arzobispado, Sede-plena.* |

Portada orlada y vuelta en blanco. Pág. 1 á 20 el sermón.

3.

Ojo político, | Idea cabal, | y ajustada copia | de Principes, | Que dió á luz la Santa Iglesia Metropolitana | de México, | en el magnífico arco, | que dedico amorosa | en la entrada oue (sic.) hizo á su Govierno | el Excelentíssimo Señor | Don Augustin | de Ahumada, y Villalón, |Marqués de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Cámara de S. M. con | entrada, Comendador de la Reyna en el Orden de Santiago, Teniente Ge | neral de los Reales Exercitos, Teniente Coronel de Reales Guardias de | Infantería Española, Governador político, y militar de Barcelona, y su | Partido, Comandante General de esta Nueva-España, y Presidente de su | Real Audiencia, y Chacillería, &c. | Escribióla | *Don Joseph Mariano de Abarca* | *Valdu, y Velazquez, Presbytero de este Arzobispado.* | Con licencia en la Imprenta nueva de la Bibliotheca Me | xicana, enfrente de San Augustin. Año de 1756.

En 4º; portada dentro de un marco impresa con tintas roja y negra y vuelta en blanco.

Seis hojas preliminares con *Pareceres, Licencias, y Elogios,* en verso, al autor.

21 hojas, sin foliatura ni paginación, con la obra.

ABREU. FR. JUAN DE (*Franciscano*).

4.

Quinario, | ó | quintena de amor, | en memoria, y reverencia de las cin | co visibles, sangrientas milagrosas | Llagas, impressas en el Cuerpo de | N. Seraphico Padre | S. Francisco. | Por el P. Fr. Juan de Abrev,

Hijo de | esta Provincia del Santo Evangelio, y Pre | dicador Conventual, en su Convento gran | de de México. | Dedicala | al Rmo. P. Fr. Francisco | Baradas, Del Sagrado Orden de | N. G. Patriarcha S. Juan de Dios, | Comissario General de esta Nueva | España, Islas Philippinas, Barlo | vento, Goatemala, &c. | Con licencia: En México, por Francis | co de Rivera Calderón. Año de 2718. |

8º Port. | 3 hojs. prs. s. n. Paj. 1 á 20 la obra.

5.

Panegírico | Funeral: | Honras, que la Santa Provincia | de San Diego de México de Religiosos Descalzos | de N. P. S. Francisco celebró á su venerado, | y mas digno Padre | Fray Antonio Gamon | Lector que fue de Philosophia, y Theologia, dos | vezes Difinidor, Vicario, y Ministro Provincial: | Decialo | Fr. Francisco Abreu, Lector de Theologia Mo | ral en el Convento de S. Diego de México, é hijo | de dicha Provincia· | La que lo consagra | A. N. Rmo. P. Fr. Domingo Lossada, | Lector Jubilado, Theologo de su Magestad, Padre, y Ex-Ministro Provincial de la Sta. Provincia de Castilla de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, | y Comissario General de Indias, &c.|
Sale á luz | A expensas de D. Joseph de Aguirre Elizondo, | Prior del Consulado, D. Francisco Faguaga, Ca | vallero del Orden de San Tiago, y Apartador General | del Oro por su Magestad, y D. Domingo Matheos, | amigos, y pariente del difunto. | Con licencia en México, por Joseph Bernardo de Hogal, Minis | tro, é Impressor del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada | en toda esta Nueva-España, año de 1736. |

En 4º; vuelta de la portada en blanco.
18 hojs. prelims. con dedicatoria, Pareceres y Licencias, al frente de la portada un grabado que es el sello del Comissario General de Indias. Pág. 1 á 28 el Sermón.

6.

NOCHE TRISTE | del Corazón | de | María, | En la melancólica noche del Aposentillo de | CHRISTO. | Dispuesta | por el R. P. Fr. Juan de Abreu, | Predicador General Jubilado, Difinidor | Essento de la Provincia del Santo Evange | lio, y Comissario Visitador del Venerable l Orden Tercero de N. P. S. Francisco | de la Ciudad de México: | Dase á la estampa | A devoción de un corazón devoto de | MARIA, el que la dedica á su mismo | Puríssimo amoroso Corazón. |
Con licencia en México, por Joseph | Bernardo de Hogal. Año de 1736. | 8º-Port. mas 14 hojs. s. n.

7.

Desagravios | Dolorosos | De MARIA | Por los Agravios ignominiosos | De CHRISTO, | Por el P. Fr. Juan de Abreu, | Predicador General Jubilado, Difini | dor essento, de la Provincia del Santo | Evangelio, y Comissario Visitador | del Venerable Orden Tercero de N. | S. P. S. Francisco de la Ciudad | de México. |

Con licencia de los Superiores. | Reimpressos por Joseph Bernardo de Ho | gal, Ministro, é Impressor del Real, y Apos | tólico Tribunal de la Santa Cruzada | en todo este Reyno. Año de 1736.

8º portada que en el reverso tiene un grabado de la Virgen de la Soledad, mas 46 hojs s. n. con la obra.

8.

Desagravios | Dolorosos | De MARIA | Por los agravios ignominiosos | De CHRISTO, | Por el P. Fr. Juan de Abreu, | Predicador General Jabilado, Deffi | nidor essento de la Provincia del Sto. | Evangelio, y Comissario Visitador | del Venerable Orden Tercero de N. | S. P. S. Francisco de la Ciudad | de México.

Con licencia de los Superiores. | Reimpressos por la Viuda de D. Joseph | Bernardo de Hogal, Impressora del Real, | y Apostólico Tribunal de la Santa | Cruzada. Año de 1745.

8º port. con la vuelta como el anterior.

47 hojs. s. n. la obra.

9.

Ternario, | Y Doloros Exercicios, | A las melancolias horas, sudor | de Sangre, y Agonías de Nuestro | Redemptor Jesvs, | en el Huerto de Gethsemani. | Dedicados | A su Magesstad Soberana | en dicho Sangriento passo. | por el mas indigno humilde | Ministro suyo | Fr. Jvan de Abrev, | Religioso de N. P. S. Francisco. |

Reimpresso en la Puebla, | por la Viuda de Miguel de Orte | ga. En el. Portal de las flores, | Año de 1745.

16º 15 hojs. s. n. con la obra.

10.

Desagravios | Dolorosos | DE MARIA | Por los agravios ignominiosos | DE CHRISTO, | Por el P. Fr Juan de Abreu, | Predicador General Jubilado, | Definidor essento de la Provin | cia del Santo Evangelio, y Comm | issario Visitador del Venera | ble Orden Tercero de N. S. P. | S. Francisco de la Ciudad | de México. |

Reimpressos en la Puebla: Por la | Viuda de Miguel de Ortega. En el | Portal de las floras. Año de 1751.

8º la port. tiene en la vuelta un grabado de la Virgen de los Dolores.

51 hojs s. n. con la obra.

11.

Quinario, | ó | Quintena de Amor, | en memoria, y reverencia de | las cinco visib'es, sangrientas | milagrossas LLAGAS, impressas | en el Cuerpo de Nuestro | Seràphico Padre | S. Francisco. | Por el P. Fr. Juan de | Abreu, Hijo de esta Provincia | del Santo Evangelio, y Ministro del | Venerable Tercer Orden de Penitencia | de N. S. P. S. Francisco de México.

Reimpressa: En México, en Imprenta nue | va de la Biblioteca Mexicana, enfrente de | San Augustin. Año de 1759.

16º vuelta de la port. con un grabado.

15 hojs. s. n. con el Quinario,

12.

Ternario, | Y Dolorosos Exercicios | A las | Melancólicas Horas, | Sudor de Sangre, | y Agonías | de Nuestro Redemptor | JESUS, | En el Huerto | de Gethsemaní. | Dedicados á su Magestad | Soberana | En dicho sangriento | Passo. | Por el más indigno, humilde Ministro | suyo, Fr. Juan de Abreú, religioso | de N. S P. S. Francisco.

16º pot. mas 1 hoja con un grabado.

12 hojs. s. n. con la obra que tiene al fin la suscrición siguiente:

Reimpresso en México: en la Im | prenta delos Herederos de Doña | Maria de Ribera, en la Calle de San | Bernardo. Año de 1765.

13.

Quinario, | O Quintena de amor, | en memoria, y reverencia de las cinco | visibles, sangrientas, milagrosas | Llagas | Impressas en el Cuerpo | de N. S. P S. Francisco. | Dispuesto | Por el P. Fr. Juan de Abreu, | Hijo de esta Provincia del Santo Evan | gelio, y Ministro del Venerable Tercer | Orden de Penitencia de N. S. P. San | Francisco de México.

Reimpresso en México, por D. Phe | lipe de Zúñiga, y Ontiveros, en la | Calle de la Palma, año de 1772.

16º port. con un grabado en el verso. 15 hojs. s. n. con la obra.

14.

Septenario | Doloroso | A las necessidades | de María Vírgen; desamparo | de Jesús, y Santo Entierro de | Christo Nuestro Redentor. | Por el P Fr. Juan de Abreú, Hijo de | la Provincia del Santo Evangelio Pre | dicador de el número en el Convento | de N. S. P. S. Francisco de México, y | Comissario de Terceros en el de Cor | pus Christi de Tlalnepantla.

Reimpreso en México: por D. Fe | lipe de Zuñiga, y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1775.

16º port. con grabado en su verso.

15 hojs. s. n. con la obrita.

15

Ternario, | y devotos exercicios, | A las melancolicas horas, sudor | de Sangre, y Agonias de nuestro | Redemptor. | Jesus, | En el Huerto de Gethsemani, | dedicados | A su Magestad Soberana en di | cho sangriento passo. | Por el mas indigno, humilde, | Ministro suyo, | Fray Juan de Abreu, Religioso de | N. S. P. S: Francisco.

Reimpresso en México, en la Impren | ta de la Bibliotheca del Lic. D. Joseph | Jauregui. Calle de San Bernardo. | Año de 1776.

16º port. mas 16 hojs. s. n. con la obra.

16.

Escondido | Tesoro | En el campo de la militante Igle | sia, Flor hermosa plantada en el | Parayso del Tercero Orden | de Penitencia, |

Santa Isabel | Reyna de Ungria. | Novena | Dedicada al glorioso San Antonio | de Padua | Discurrida por Fray Juan de Abreú. | Guardian en el Convento de San | Mathias de Yztacalco.

Reimpresso en México, en la imprenta de | los Herederos del Lic. D. Joseph Jauregui. | Calle de San Bernardo. Año de 1778.

Ante portada; un grabado de Santa Isabel.

Port. mas 30 hojs. s. n. con la obra.

17

Desagravios | Dolorosos | de | Maria, | por los agravios | ignominiosos | de | Christo. | Por el P. Fr. Juan de Abreú, | Predicador Gral. Jubilado, Difi | nidor esento de la Provincia del | Santo Evangelio, y Comisario Visi | tador del V. Orden Tercero de N. | S. P. San Francisco de la Ciudad | de México.

Reimpresos en México. | En la nueva Imprenta de los Herederos del Lic. | D. Joseph de Jauregui, Calle de S. Bernardo. | Año de 1784.

8º port. con un grabado en el verso mas 47 hojs. s. n. con la obra.

18.

Quinario, | ó quindena de amor | en memoria, y reverencia de las cin | co visibles sangrientas, milagrosas | Llagas | Impresas en el cuerpo | de N. S. P. S. Francisco. | Dispuesto | por el P. Fr. Juan de Abreu, | Hijo de esta Provincia del Santo Evan | gelio, y Ministro del Venerable Tercer | Orden de Penitencia de N. S. P. San | Francisco de México.

Reimpreso en México por D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle del Es | piritu Santo. Año de 1785.

16º port. con un grabado en la vuelta mas 15 hojs. s. n. con la obra.

19.

Quinario, | ó | Quintena de amor, | en memoria y reverencia de las cinco | visibles, sangrientas, milagrosas, | Llagas, | Impresas en el cuerpo | de N. Seráfico P. | San Francisco. | Dispuesto | Por el P. Fr. Jnan de Abreu. | Hijo de esta Provincia del Santo Evan | gelio, y Ministro del Venerable Tercer | Orden de Penitencia de N. S. P. | San Francisco de México.

Reimpreso en México en la Imprenta de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, | calle de San Bernardo. Año de 1791.

16º port. con grabado en la vuelta, mas 15 hojs. s. n. con la obra.

20.

Septenario | Doloroso | de María Virgen; | Desamparo de Jesús, | A las necesidades | y Santo Entierro | de Christo | Nuestro Redentor. |

Por el P. Fr. Juan de Abreu, Hijo de la | Provincia del Santo Evangelio Predicador | del número en el Convento de N. S P S. | Francisco de México, y Comisario de | Terceros en el de Corpus Christi | de Tlalnepantla.

Reimpreso en México, por D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espíritu Santo, año de 1791.

16º port. con grabado en la vuelta mas 14 hojs. s. n.

21.

Ternario | Y Devotos Exercicios, | A las Melancólicas Horas, | Sudor de Sangre y Agonias | de nuestro Redentor | Jesús, | en el Huerto de Gethzemani. | Dedicados | á su Soberana Magestad | en dicho sangriento paso, | Por el más humilde Ministro suyo, | ***Fr. Juan de Abreú, Religioso de N*** | ***S. P. S. Francisco.***

Reimpreso en México en la Oficina de los | Herederos del Lic. D. Joséph de Jauregui, | calle de Santo Domingo y esquina de | Tacuba Año de 1794.

16º Pot. con un grabado en el verso mas 15 hojs. s. n. con la obrita.

ACOSTA. FR. JOSÉ DE (*Domínico.*)

22.

Expecial dadiva expressiva | del amor, que Dios tiene a los españoles, | Nuestro Catholico Rey, Monarcha | el Señor | D. Fernando VI. | Sermon panegyrico, | Que en la accion de gracias, que por su Coronacion, y Jura | celebrò en la Iglesia Cathedral la Nobilissima Ciudad de Ante | quera el dia 20 de Febrero del año de 1747. |

Predicó | El M. R. P. Mró. Fr. Joseph de Acosta, | del Orden de Predicadores, Secretario que ha sido tres veces de su Provin | cia de San Hippólyto Martyr, Definidor de dos Capítulos Provinciales, tres | veces electo Definidor para el Capítulo General de su Orden, Prior de los | Conventos de Cuilapa, y Yanguitlan, muchas veces Vicario Provincial, y | Visitador de los Conventos, y Casas de su Provincia, Vicario General (que | fué) de toda ella, Prior actual segunda vez de su Convento Principal, Cu | ra foráneo, y Juez Eclesiastico del Curato, y Doctrina de Yanguitlan, y | Examinador Synodal del Obispado. |

Dalo á luz | la dicha nobilissima Ciudad, | Quien lo dedica | á la misma Real, Augusta Magestad. |

Con licencia de los superiores | ***Impresso en el Colegio Real, y mas Antiguo de San Ildefonso*** | ***de México. Año de 1748.***

En 4º portada orlada y vuelta en blanco.

15 hojs. prelims. con ***Dedicatoria, Pareceres y Licencias.***

Pág. 1 á 23 el Sermón, la última página, sin numerar con un ***Soneto.***

ACOSTA ENRIQUEZ, JOSÉ MARIANO.

23.

Devocionario | Quotidiano | En que se pide al Castísimo Pa | triarca Señor San Joseph su am | paro para la hora de la muerte | A imitación de la Obra que con | igual título, y al mismo fin com | puso á María Santísima el | Illmo. y Venerable Señor Don | Juan de Palafox y Mendoza, | Obispo que fué de la Puebla de | los Angeles, y despues de | Osma. |

Por Don Joseph Mariano Acos | ***ta Enriquez.*** | Con las licencias necesarias. |

Impreso en México, por Don Mariano | de Zúñiga y Ontiveros, calle del Es | píritu Santo, año de 1799. |
8º menor vuelta de la portada en blanco, 3 hojs. prelims. con los Pareceres, Licencias y advertencias. Pág. 1 á 70 la obra.
Sigue una hoja sin numerar.

ACOSTA, FR. MATEO. (*Domínico.*)

24.

La mayor | Guarda, y Defensa | De el Estado Regular, | La Observancia | De las Sagradas Leyes. | Sermon | De Culpis, | Que en un Paremia de Salomón | ex rtando á las virtudes, | Predicó, | *El Reverendo Padre presentado* | *Fr. Matheo de Acosta,* | *Intra Claustra* | A la Muy Religiosa Provincia | De Predicadores de Oaxaca. | El dia. 27, de este año de 1754. | Con que cerró su Capítulo Provincial dicha | Provincia. | En cuyo Nombre lo saca á luz, y lo dedica | A Nuestro Gloriosissimo Padre, y Patriarcha | Santo Domingo, | Un Hijo suyo.
Con Licencia de los Superiores: | En la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de | Ortega. y Bonilla, en el Portal de las flores.
4º Port. orl. y vta. blanc. 10 hojs. prls. s. n. más Pág. 1 á 20 el sermón.

25.

Actos | de fe, | Esperanza, | Caridad, Religion, | y Contrición. | A expensas | *de una persona devota.*
16º Port. más 3 hojs. s. n.

26.

Actos | De Fe, | Esperanza | Y | caridad, | Impresos á Devoción | de un Bienhechor.
En Mexico, en la Im | prenta del Lic D. Jo | seph de Jauregui, en la | Calle de San Bernardo.
16º Port. más una hoja con un grabado, más 6 hoj. s. n.

27.

Acto | De Contrición, | A Que Sirve De Preludio | Una Prudente Consideración | De Nuestro | Fragil Compuesto, | Para Excitar | A La Penitencia | con La Memoria | De La Muerte. | *Discvrrido* | Por un torpe, balbucien | Genio Huamantino.
Impresso con las Licencias necesarias: | En México, en la imprenta de los Here | deros de Doña María de Rivera, en la | Calle de S. Bernardo. Año de 1765.
8º Port. con grabado en la vuelta más 11 hoj. s. n. Todo en verso.

28.

Actos de Fé, | Esperanza Y Caridad, | Que todo fiel Christiano está obli | gado á hecer con frequencia y de | vocion, especialmente á la hora | de la muerte | Y á confesar los principales Mis | terios de nues-

37.

La mayor gloria, | y grandeza | del Príncipe de los Apóstoles. | reducida al ínclito nombre | de Pedro, | Sermón | panegyrico, | Que en su propio día 29 de Junio, de 1747. | en la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de | Oaxaca, con assistencia de su Illmo Prelado, | Venerable Dean y Cabildo, Nobilissima Ciudad | y Sacratíssimas Religiones, | Predicó | *El Dr. D. Juan Manuel de Agüero,* | *Gonzalez de Agüero, Colegial, que fué del* | *Pontificio, y Real Tridentino Seminario de esta Ciudad de* | *México, Cura beneficiado por su Magestad del Beneficio* | *de San Juan Taneche, y Yael. Vicario Foráneo, y Juez* | *Eclesiástico de dicho Partido; y de el de Santa Cruz Ya* | *gavila, y Examinador Synodal del Obispado de Oaxaca.* | Sacalo á luz pública | un afecto del Author, | y lo dedica | Al Real y Pontificio Colegio Seminario de | la Puríssima Concepción, y San Pablo de la Ciudad de | México. |

Con licencia de los Superiores. | En México, por la Viuda de *D. Joseph Bernardo de* | *Hogal.* Año de 1749. |

En 4º; portada impresa con tintas roja y negra, dentro de un marco y vuelta en blanco.

14 hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias,* al frente de la primera un escudo de armas.

Página 1 á 28 el sermon.

AGUILAR. FR. DIEGO, (*Agustino.*)

38.

Sermón Panegyrico | de | San Nicolás de Tolentino, | que | con el motivo de un nuevo | Altar, | que en la Iglesia Parroquial de la Nobilísima Ciudad | de Santa Fé y Real de Minas de Guanajuato | le dedicó | D. Ramón Luis de Aranda, | Alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición | Regidor, y Alcalde Ordinario que fué de la expresada Ciudad, | Predicó | *El R. P. Maestro Fray Diego Aguilar* | *Prior que fué del Convento de Nuestra Señora de los* | *Dolores de la Ciudad de Querétaro, ex-Definidor de su* | *Provincia de Religiosos Agustinos de Michoacán,* | *y actual Prior del Convento de Zelaya.* | Sacalo á luz | el mencionado Caballero, y lo dedica al Gremio de la | Minería de dicha Ciudad. | Impreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782. |

4º port. mas 5 fójas preliminares s. n. mas 26 págs. n.

AGUILERA CASTRO, FR. JOSÉ MIGUEL DE (*Franciscano*).

39.

Elogio Christiano | del | B. Sebastian de Aparicio, | que en la solemne función | con que su madre la apostólica Provincia | del Santo Evangelio de México | le tributó el primer culto | en el Convento de las Llagas de N. S. P. S. Francisco | de la Puebla de los Angeles, |

donde existe el santo cuerpo incorrupto, | *Pronuncie* | El día XXVI. de Octubre del año M.DCC.XC. | *El R. P. Fr. Joseph Miguel de Aguilera Castro* | *y Sotomayor, Franciscano Observante, Lector de Sagrada* | *Theologia en el Convento grande de México:* | Que lo dedica | A nombre de la expresada Provincia | Al Illmo. Señor Doctor | Don Salvador Biempica y Sotomayor, | Caballero del Orden de Calatrava, Obispo digníssimo de la | Puebla de los Angeles, del Consejo de S. M. &c. |

México: | por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espíritu Santo, | año de 1791.

En folio; vuelta de la portada en blanco.

4 hojas preliminares con *Dedicatoria, Aprobaciones y Licencias.*

Sigue un grabado que representa al B. Sebastian de Aparicio, hecho por Francisco Casanova, en México. Año de 1769.

Página 1 á 32, el Sermón.

40.

Panegirico sobre la importancia del Venerable Instituto de los Siervos de María, que en la Fiesta Principal con que el Venerable Orden Tercero de Servitas solemniza el culto de los Dolores de María Nuestra Señora, predicó el día 20 de Septiembre de 1795 en la Iglesia de N. P. S. Francisco de México el R. P. Fr. Joseph Miguel de Aguilera, Lector de Sagrada Teología, Notario Apostólico, Examinador Sinodal del Obispado de la Puebla, Vicario de Señoras Religiosas del Convento de Santa Isabel de esta Corte, y Corrector de dicho Venerable Orden Tercero. En México: Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo año de 2796.

4º port. mas 2 fjs. prel. s n. mas 16 págs. n.

AGUIRRE. P. MANUEL, (*Jesüita*).

41.

Doctrina | Christiana, | y | Pláticas | Doctrinales, | Traducidas en lengua Opata | *Por el P. Rector Manuel Aguirre,* | *de la Compañía de Jesús* |

Quien las dedica | Al Illmo. Señor Doctor | D. Pedro Tamarón | del Consejo de S. M. | Digníssimo Obispo de Durango. |

El escudo de la Compañía. Con las licencias necesarias: |

Impressas en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de | San Ildefonso de México, año de 1765. |

4º vuelta de la portada en blanco.

2 hojs. preliminares s. n. Pág. 1 á 162 la obra mas una pág. s. n. con el Indice.

AGUIRRE. FR. PEDRO, (*Dieguino.*)

42.

Sentencia | Apostólica | definitiva | de la | Precedencia | en todos Actos públicos, y privados, | de la | Seráphica descalcez | y mas estre-

cha Observancia Regular de N. S. P. S. | Francisco, en la Provincia de San Diego de México:

Respecto | *de la Sacratissima Religión* | *de N. P. S. Augustin, y sus Immediatas, que cita-* | *das, comparecieron, y firmaron por sus Procurado-* | *res las Compulsoriales de su Apelación para Roma.* |

Mandada executoriar | con perpetuo Silencio, á la parte Contraria,| *por la Sanctidad del Señor* | *Innocencio XII.* | en su Breve *Emmanavit*, expedido en Roma | en 14 de Junio de 1700. Despachado en el Real y | Supremo Consejo de Indias en 31 de Agosto de di- | cho año. Obedecido en el Real Acuerdo de esta Corte | en 11 de Abril. Y últimamente Executoriado por el | Metropolitano de México en su Auto de 16, de Julio | de 1701.

Ofrecela á la religiosa discreta Consideración. | Fr. Pedro Antonio Aguirre, | Indigno Ministro Provincial de dicha Santa Pro | vincia de San Diego. |

Con licencia de los Superiores, en la Puebla, en la Imprenta | del Capitan Sebastian de Guevara, y Rios, año de 1701. |

4º portada orlada con vuelta en blanco, 6 hojs. pp. s. n. Pág. 1 á 81 la obra.

43.

S. Pedro | de Alcantara | hijo Verdadero, y Antonomástico Padre | de la Seráphica Descalcez | Hija de su Unico Seráphico Padre S. Francisco. | Predicabalo | en San Diego de México, presente *El Excelen* | *tissimo Señor Conde de Moctezuma Virrey de esta Nueva - Es* | *paña* el dia 19 de Octubre de 1701. | Y lo consagra | *al mismo Vnico Seraphico Padre en nombre* | *de su Provincia de San Diego de México de los Meno* | *res Descalzos, y de toda las descalçez y mas estrecha Ob* | *servancia Regular de N. S. P. S. Francisco.* | Fr. Pedro Antonio de Aguirre | Ministro Provincial. | Con licencia: | En México, por los Herederos de la Viuda de Francisco | Rodriguez Lupercio en la Puente de Palacio. | Año de 1702. |

4º Port. orlada | impresa con tinta roja y negra y vuelta en blanco mas 10 hojs. prels. s. n. mas 10 numeradas.

44.

Estimulo | de amor divino, | exercicios de virtud, | y tratado de oracion, | que dispuso | nuestro carissimo hermano | Fr. Pedro Antonio de Aguir | re, Lector en Sagrada Theologia, Cali | ficador del Santo Oficio, Ex-Difinidor, | Chronista, y Padre de la Santa | Provincia de San Diego de | Menores Descalzos. | Sacalo á luz | Un Devoto á la mayor honra, y | gloria de Dios, y | provecho de las |almas. Reimpresso en México: | Por la Viuda de D. Jofeph Bernardo | de Hogal. | Año de 1751. |

16º, portada.

Página 1 á 77 la obra.

45.

Estimulo | de amor divino, | exercicios de virtud, | y | tratado de oración, | que dispuso | nuestro charissimo hermano | Fr. Pedro Anto-

nio de Aguirre, | Lector en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Ofi | cio, ex Difinidor, Chronista, y Padre de la Santa Provin | cia de San Diego de Menores Descalzos, | dedicanse | *Al Sr. Don Juan Antonio* | *de Claveria Villa Reales, Thesorero, Juez,* | *Oficial Real, que fué de la Real Hazien-* | *da, y Caxa de esta Nueva* | *España.* |

Reimpresso en México, en la Imprenta del | Lic. D. Joseph de Jáuregui, calle de San | Bernardo. Año de 1775.

8º port. mas 26 hojs. s. n.

46.

Alabanzas | al nombre | Santíssimo | del Gloriosissimo | Patriarcha | Sr. San Joseph, | por sus letras | Iniciales· |

Imprenta Real del Colegio | de San Ignacio de la Puebla. | Año de 1767.

Pequeñito. (Om. 09. por Om. 05.), tiene como anteportada grabado un monograma de José.

12 hojs. s. n.

47.

Para alabar | á | María | Madre Santíssima | de la Luz | Nuestra Señora. |

Impreso en México, por D. Fe- | lipe de Zúñiga y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1776. |

16º port. una hoja con un grabado de la Virgen de la Luz mas 3 hojas s. n; todo en verso.

48.

Alabanzas | al nombre SSmº | del gloriosisimo | Patriarcha | Sr. San Joseph, | por sus letras | iniciales. | A devocion de una Religiosa | del Convento Real de | Jesus María.

Reimpressas en la Calle de S. | Bernardo, Año de 1781.

Tamaño del nº 46.

Port. mas un grabado de Sr. Sn. José mas 6 hojs. s. n.

49.

Alabanzas | al Nombre | Santisimo | del gloriosisimo | Patriarca | Sr. S. Joseph | por sus letras | inicale.

Reimpreso en Veracruz por | D. Manuel López Bueno. | Año de 1794.

16º Port. mas 7 hojs. s. n.

Este impreso es el más antiguo que hé visto, ejecutado en Veracruz aunque me sospecho alli huvo imprenta desde el siglo XVII.

ALBERTI. P. DOMINGO ESTANISLAO.
(*Jesuita*).

50.

Septenario | de alabanzas en | honrra | de | Sta. Rosalia | Virgen |

Compuesto | por el P. Domingo Estanislao Alberti de la Com | pañía de Jesvs.

Impresso en Palermo en Toscano; | traducido en Castellano á peticion |del cariño de sus devotos.

Con licencia. | En México por la Viuda de *Miguel de* | *Ribera* en e Empedradillo. Año de 1709.

8º port, mas pág. 1 á 14, la obra.

ALBERTO, ILLO. FR. JOSÉ DE S. (*Carmelita*).

51.

Septenario | de los Dolores | de María Santísima. | Compuesto | por el Illmo y Reverendísimo Sr. | D. Fr. Joseph de S. Alberto. | *Carmelita descalzo. Obispo de Tucuman, y Ar* | *zobispo de la Ciudad de la Plata en America, &c.*

Reimpreso | á devocion de un Presbítero, | Deseoso del bien espiritual que puede pro | ducir este piadoso Exercicio.

En la Puebla de los Angeles, | En la imprenta de D. Pedro de la Rosa, en el | Portal de las Flores. Año de 1797.

8º port. mas un grabado en hoja especial mas 14 hojs. s. n.

ALCALÁ. DR. JOSÉ DE

52.

Motivos de dolor | que | en las funerales tiernas | Exsequias | de | el siempre Augusto Señor, Invicto Chris | tianissimo Rey de Francia | Luis XIV. | predicó | *El Doct. D. Joseph de Alcalá.* | *Collegial, que fué, del Collegio Mayor de San* | *tos, Cura de Masapil, Lagos, y Zacatecas;* | *Canonigo Lectoral, que fué, desta Santa Ygle* | *sia de Valladolid, su actual Thesorero, Exami* | *nador Synodal del Obispado de Michoacan.* | Y celebro | la Santa Iglesia de Valladolid, Cabeza de el | Obispado de Michoacan, el dia 14 de No | viembre de 1716 años. |

Con licencia: *En México, por los Herederos* | *de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio.* |

4º portada orlada y vuelta en blanco.

Fol. 1 á 14 vta. el Sermon.

Parece formar parte de algun impreso especial de la "*Relacion*" de estas honras.

ALCOZER Y SARIÑANA, FR. BALTAZAR. (*Mercedario*).

53.

Exequias | á la translación de los huessos | de los Illustríssimos, y Reverendíssimos Señores | Obispos de la Iglesia de Oaxaca | Oración | Que á vista de los cuerpos de los Illustrissimos, y Re- | verendíssimos Señores *M. D. Fray Thomas dè Mon-* | *terroso, Doctor Don Isidro* |

de Sariñana, y Cuenca, M. D. Fr. Manuel de Quiros, | Dijo | El **M. R.** **P. M.** Fr. Balthazar de Alcozor, y | Sariñana Maestro en Santa Theología, Cathedrático de Substitu- | ción de Prima de Theologia, que fué, y oy de Vísperas de Philoso- | phia en la Real Vniversidad de México; Rector del Colleg o de San | Pedro Pasqual de Bethlem, Comendador del Convento grande de | México, y oy actual Provincial de la Provincia de la Visitación de | Nueva España de el Real Orden de Nuestra Señora dela Merced | Redempción de Cautivos. &c. | Ponela A la corrección | del Illmo. y Rmo. Sor. Dean, y Cabildo Sede- | vacante de la Santa Iglesia de Oaxaca, á cuyas | expensas se dá á lae stampa.|

Con licencia, en México: | Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lu- | percio, en la puente de Palacio. Año de 1702. |

4º port. orlad, 9 hojs. pp. s. n. y con el escudo de la Catedrad de Oaxaca al frente de la Dedicatoria.

Folio 1 á 10 vta. el Sermón.

54.

Festivo triduo, | devida acclamacion, | á los Gloriosos Triumphos de las Catho | licas Armas de nuestro Invicto Rey de | las Españas, del Monarcha supremo de | las Indias | el Señor | Don Philipo V. | (Que Dios guarde) |Devidamente Vencedor en los Campos | de Villaviciosa, contra la opuesta Liga, | que | celebró la Mexicana Athenas con su Rector, y Clastro, | y | Consagra á dicha Real Magestad | como á su Patron, y Señor; | Y | *En su nombre, el Mtro Fr. Balthasar de Alcocer, y Sariñana* | *Doctor Theologo, y Maestro en Artes; Cathedratico de Phylo* | *sophia en dicha Vniversidad, y Padre de su Provincia de nues* | *tra Señora de la Merced de México.* |

Con Licencia de los Superiores en México: Por los herederos de | Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1712.

En 4º portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Tres hojas preliminares con *Dedicatoria* y *Licencias.*

Página 1 á 55, descripción de la fiesta, á continuación el:

Parabien | de las Letras á las armas. | Oracion Gratulatoria | Panegyrica, Evangelica; | Que en accion de gracias, | En la Real Universidad, por el Glorioso Triumpho de el | Invicto Monarcha | Philipo V. el Animoso, | Rey de las Españas, Emperador de las Indias su Catho | lico Dueño, en el campo de Brihuega, y Villaviciosa, | Con assistencia | del Exmº Señor Virrey, Duque de | Linares, Real Audiencia, Tribunales, Claustro pleno, | Cabildo Ecclesiastico, y Observantissimas Comunidades | de todas las Sagradas Religiones. | Predicó | *El Doct. D Juan Ignacio de Castorena, y Vrsua,* | *Capellan de Honor, y Predicador da su Magestad, Doctor en dos en dos Facul* | *tades Rector que fué en la Real Universidad de México, y actual Cathe* | *dratico Propietario en la de Prima de Sagrada Escriptura, Calificador* | *del Santo Tribunal, Theologo de la Nunciatura de España, Canonigo de* | *la Metropolitana de México. Juez Provisor de los Naturales, Secreta* | *rio de Govierno en la Sede-Vacante, y examinador Sinodal de este* | *Arzobispado.* | Lededica | *Al Serenissimo Principe de* | *las Asturias.* | La Real Universidad de México. | En México: Por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1712.

Esta portada dentro de un marco con vuelta en blanco.

Ocho hojas preliminares con *Dedicatoria* y *Pareceres*. Página 1 à 26 el Sermon á cuyo pie se lé una "*Cronologia* | Que halló un apasionado del Autor | en su *Nombre* para el *Año*. |

Sigue luego la interrumpida paginación de la descripción de lafiesta, con el número 56 á terminar con el 63.

ALCOCER. FR. JOSÉ ANTONIO

(*Misionero Franciscano*).

55.

Carta Apologética | A Fabor del Título | de Madre Santísima De la Luz | Que goza la Reyna del Cielo María Purísima | Señora Nuestra, y de la Imágen que con el mis | mo Título se venera en algunos lugares | de esta América. | Escribiala | El R. P. Fr. Joseph Antonio Alco | zer Predicador Apostólico, y Discreto del Co- | legio de Propaganda fide de nuestra Se- | ñora de Guadalupe de Zacatecas. | Impresa á expensas de la Señora Condesa de | Valenciana Doña María Guadalupe Bar- | rera | de Torres Cano. | En México: | Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle | del Espíritu Santo. Año de 1790. |

4º port. mas un buen grabado de la Virgen de la Luz hecho por Suria. 33 hojs. prls. s. n. Prólogo I á XI. Pág. 1 á 197 la obra.

56.

Alientos | A el socorro de las Benditas | Animas del Purgatorio, que | con estas voces sacadas del li- | bro *Diálogos del Purgatorio*, so | licita la Sagrada Escuela de | Jesús, fundada en su Capi- | lla de la Parrochial de Señor | San Joseph, de la Ciudad de | la Puebla. | Y las dedica | á su mismo Soberano | Maestro Jesús. |

Reimpressos con licencia: En | la Puebla, en la Imprenta de | Christóval Ortega. Año de 1762.

8º port. mas 3 hojs. s. n.

ALCOLEA. FR. NICOLAS ANICETO,

(*Franciscano*).

57.

Manual | de Terceros, | ó resúmen de los Privilegios,| Gracias, é Indulgencias que hoy gozan todos los hijos | de la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre San | Francisco, según antiguas, y modernas concesiones | Apostólicas, confirmadas por el M. Santo Padre Be- | nedicto XIII. año de 1725 y de nuevo corro | boradas por N. S. P. Clemente XIV. á 16 |de Junio de 1775.

Le Forma | *Fr. Nicolás Aniceto Alcolea,* | *Lector Jubilado en Sagrada Teologia, Exami* | *nador Synodal del Obispado de Siguenza, y* | *actual Visitador General de la misma Venera* | *ble Orden Tercera de nuestro Padre San Fran-* | *cisco de la Regular Observancia de la Co-* | *ronada Villa de Madrid.* |

Lo ofrece | á nombre, de su venerable Orden | Tercera á nuestro Padre San Francisco, | su único Fundador. | Con las licencias necesarias.

Reimpreso en México, en la Imprenta nueva | Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Onti- | veros, calle de la Palma, año de 1777. |

8° port. pág. 1 á 66.

ALDAMA Y GUEVARA, Pbr° JOSÉ AGUSTIN

58.

Arte | de la lengua | Mexicana | Dispuesto | Por D. Joseph Augustin | de Aldáma y Guevara, | Presbitero de el Arzo | bispado de México. | En la Imprenta | nueva de la Bibliotheca Me- | xicana. En frente de el Con- | vento de San Augustin. | Año de 1754. |

8° port. orlada y vuelta en blanco.

8 hojs. preliminares, sin númr. con el *Arte*, 12 con el *Suplemento* y una página con el *Indice*.

La falta de numeración en las páginas está sustituida con la de los párrafos.

ALDRETE. FR. PEDRO, (*Agustino.*)

59.

Ardientes Luces, | O lucimientos Ardorosos, | Que de un sol en su ocaso | Se hicieron Patentes el dia catorce de | Noviembre de 1741 años, en la Santa Iglesia Catedral de Va- | lladolid, en las Honrras, que se celebraron á la tierna memoria | del Sr. Licenciado D. Mathéo de Hijar, y Espinosa, | Dignissimo Dean de dicha Santa Iglesia. | Sermón Fúnebre, | Que predicó, el R. P. Fray Pedro de Aldrete, | Del Orden del Señor San Agustin, de la Provincia de Michoa | cán, Maestro en Sagrada Theologia, de los del número, califica | dor del Santo Officio, Prior, y Regente de Estudios, que ha sido | dos veces del Convento de Valladolid, y del de San Luis Potosí, | y Exáminador Sinodal del Obispado de Michoacán. |

Sacalo á luz | El Br. D. Gaspar Marin de Villa-Señor, | Clérigo Presbitero del Obispado, Sobrino, Albacea Fi- | deicomisario de dicho Señor Dean, | y lo dedica | á la Invicta Virgen, y Mártir | Santa Bárbara. | Con licencia: En México, por la viuda de D. Joseph Bernardo | de Hogal, Calle de las Capuchinas. Año de 1742. |

4° port. mas 11 hojs. prs. s. n. Pág. 1 á 15 el Sermon.

60.

Alegación en derecho | Por el que assiste á la Santa Iglesia | Metropolitana de México, Reyno de | la Nueva España, y suffraganeas, | para que | Se suspenda el effecto, y se mande recoger la Real Cédula que á | los cinco de Octubre del año passado, de mill, Setecientos, y treinta, | y siete se libró á dicha Metropolitana, y las que en su consequencia | se huvieren dirigido á las demás del expressado Reyno, al |

fin, de que se supiere, y entre en las Reales Cajas lo | percebido de las Vacantes, assí de los Arzobispos, | y de los Obispos, que se presidieron en ellas, | como de las Dignidades, Canongías, y | Prebendas, que conforme á sus | Erecciones se hallan | establecidas. | Suplicase á su Magestad | Se sirva mandar se ampare á dichas Iglesias en | la possessión, que hasta aora han tenido por lo | perteneciente á las Vacantes Mayores: | Y por lo que mira á los Menores, el que se | guarden las erecciones, Se cumplan, y executen | las Reales Cédulas recientes, y antiguas, | que tratan de su applicación: | Para lo qual | Se dá satisfacción: á los fundamentos, que en un Manifiesto ha | dado á luz Don Pedro Ontalba, y Arze, del Real Consejo, y | Oidor en el Principado de Cataluña, para persuadir el absoluto, | libre derecho de su Magestad á la percepción | de unas y otras Vacantes. |

En fólio vuelta de la portada en blanco, sigue una hoja con una elegante Dedicatoria latina.

Pág. 1 á 123. la obra; á continuación 7 hojas s. n. con la Erección de la Metropolitana de México y varias Reales Cédulas.

No en Beristain, carece de lugar de impresión, fecha y nombre de autor.

Es Mexicana y del año de 1738.

ALFARO. DR. LUIS FELIPE NERI DE,

(*Felipense*).

61.

Guirnalda | de Flores, | Que en nueve días texerá devoto el | Enfermo; para offrecerla rendido á la | más prodigiosa, y Sabia Médica | María Santíssima | de la Salud, | Que se venera en su Santuario en la | Villa de San Miguel el Grande. | *A devoción, y expensas de su mas rendido Esclavo é indigno Capellán, | P. Luis Phelipe Neri | de Alfaro, Presbytero de la | Congregación del Oratorio de Señor San | Phelipe Neri de dicha Villa, y Cape- | llán del Santuario de Jesús Nazareno | de Atotonilco.*

Reimpressa en México, en la Im- | prenta de la Bibliotheca Mexicana, | en el Puente del Espiritu Santo. | Año de 1765. |

8º port. mas una hoja grabada de la Virgen de la Salud, hecha por Troncoso.

15 hojs. s. n.

62.

Cadena de Oro, | que asegura á los escojidos, | no dexándolos salir del camino de su sal- | vación, y á los pecadores pone en el | sendero de la virtud. | Estaciones, | Que practicaba la V. María | la Antigua, en las que meditaba la Dolo- | rosa Passión, y Muerte de Nuestro | Amabilíssimo Redentor | Jesús Nazareno. | Practicadas en verso en los Exercicios | que se hacen en el Santuario de su Ma- | gestad Sagrada en la Labor de | Atotonilco. | *Por el P. Luis Phelipe Neri de | Alfaro su indigno Capellán.*

Con licencia: Impressa en México en la Im- | preta de el Real y mas Antiguo Colegio de | San Ildefonso. Año de 1766.
16º port, mas 9 hojs. s. n.

63.

Camino Doloroso, | que llevó desde el Santo Sepulcro | Hasta el Sagrado Cenáculo | Nuestra Tierna Afligida Madre | María Purísima | con el amado discípulo | y piadosas mugeres, | que alienta, al que se aprecia ser su Hijo, | á acompañarla en tan triste Jornada para | merecer que le asista, el la que espera | del tiempo á la eternidad. | *Dispuesta en verso,* | *Por el P. Luis Felipe Neri de Alfaro,* | y practicada | en los Exercicios del Santuario | de Jesús Nazareno | en la Labor de Atotonilco.
Reimpresso en México, en la Im | prenta del Lic. D. Joseph de Jáure | gui, en la calle de San Bernardo. | Año de 1773.
16º port. mas 15 hojs. s. n.

64.

Las doce puertas abiertas | de la celestial Sión. | por donde | pueden entrar las almas | á vér y gozar de la siempre Amabilísima, | Hermosísima, y Misericordiosíma | Trinidad, | en el Soberano Alcazar de su Gloria. | Devoción | á los Sacratísimos Divinos Maestros | de la ley de Gracia, | Jesús Nazareno, | y la Nazarena | María Purísima, | en sus festividades Sagradas, | á sus doce Tiernos Discípulos, | Y Fervorosos Apóstoles, | Repartida en los doce meses del año, para que en cada mes, se | venere uno por espiritual Patrón, y se solicite su intercesión; | con varios Exercicios de virtud, practicada en su correspon- | diente dia en el Camarin del Santuario de Jesús Nazare | no, en la Labor de Atotonilco, dos leguas, y media de San | Miguel el Grande, donde están colocados, por su mas vil, | é indigno Esclavo, | *El P. Luis Felipe Neri de Alfaro, su Capellán.* |
Reimpressa en México, en la Imprenta del Lic. D. Joseph de | Jauregui, en la calle de San Bernardo. Año de 1774.
8º Port. mas 27 hojs. s. n.

65.

Cadena de Oro, | que asegura á los escojidos, | no dexándolos, salir del camino de su salva | ción, y á los pecadores pone en el | sendero de la virtud. | Estaciones, | que practicaba la V. María | la Antigua, en las que meditaba la Dolorosa | Pasión, y Muerte de nuestro Amabi | lísimo Redentor | Jesús Nazareno. | Practicadas en verso en los Exercicios que | se hacen en el Santuario de su Magestad | Sagrada en la Labor de Atotonilco. |
Por el P. Luis Felipe Neri | de Alfaro, su indigno Capellán. |
Reimpressa en México, en la Imprenta del | Lic. D. Joseph de Jáuregui, Calle de San | Bernardo. Año de 1776.
16º port. mas 30 hojs. s. n.
Contiene tambien 21 grabados en hoja especial. Los ejemplares de esta clase son muy raros.

66.

Cendero del cielo, | Por donde | lleva al Corazón | humano | El Divino Sagrado corazón | de | Jesús Nazareno, | hasta colocarlo en la Pátria Celes | tial de su Gloria. | Practicado | Por su vil Esclavo, é indigno Capellán | *El P. Luis Felipe Néri de Alfaro*, | Quien lo dedica | A su Magestad | Venerada en su Santuario en la Labor de Ato- | tonilco, dos leguas y media de San Miguel | el Grande.

Reimpresso en México, en la Imprenta de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui. | Calle de S. Bernardo. Año de 1778.

16º port. con grabado en la vuelta.

15 hoja. s. n. con la obra.

67.

Método | Breve, y utilísimo | para rezar | el Santo | Via-Crucis, | compuesto | Por el P. D. Luis Felipe Neri de | Alfaro, Patrón y Fundador del Santuario | de Jesús Nazareno de Atotonilco, dos leguas | y media distante de la Villa de S. Miguel | el Grande. | *Sacalo á luz* | El P. Dr. D. Juan Benito Díaz de Gamarra, | Presbytero Secular de la Congregación del | Oratorio en dicha Villa.

Con las licencias necesarias | Impreso en la Imprenta nueva Madrileña | de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1778.

16º port. con grabado en su vuelta.

18 hojs. s. n.

68.

Sendero del cielo, | por donde lleva al Cora- | zón humano | el divino Sagrado Corazón | de | Jesús Nazareno, | hasta colocarlo en la Pátria Ce- | lestial de su Gloria. | Practicado | por su vil Esclavo, é indigno Capellán | el P. Luis Felipe Neri de Alfaro, | Quien lo dedica | A su Magestad | Venerada en su Santuario en la Labor de | Atotonilco, dos leguas y media de San Mi | guel el Grande.

Reimpreso en México, en la Imprenta de | D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle | del Espíritu-Santo, Año de 1782.

16º port. como con la del número anterior.

15 hojs. s. n.

69.

A la mas Hermosa y Salutífera | Flor de los campos, | á el mas peregrino oloroso | lirio de los valles, | á la rosa mas fragante | de los jardines, | á el clavel mas diciplinado | de los huertos, | el Santísimo Redentor | de nuestras almas | Jesús Nazareno, | *Señor de Aguas Calientes*, | que como Maestro Divino y Florido Hortelano | del Celestial Paraíso, las enseña en nueve Flores, | y nueve deliciosos caminos para el Cielo. | Venerado en su Santuario en la Labor de Atotonilco, dos | y

media leguas de S. Miguel el Grande, le consagra este | Novenario el Menor y mas indigno de sus Esclavos | *El P. Luis Felipe Neri de Alfaro,* | quien lo dedica | á la mas Cándida Azuzena María | su Santísima Madre | Nuestra Señora del Refugio | de pecadores, | que se venera en dicho Santuario.

Reimpresa en México en la nueva Imprenta Madrileña | de los Héroderos del Lic. D. Joseph de Jáuregui; Calle | de San Bernardo. Año de 1783.

8º port. una hoja con grabado.

39 hojs. s. n.

70.

Muestra | de Agradecimiento | que dá un Esclavo | á su Amo Santísimo Jesús | de Nazareno, | que se venera en Santa Catarina | de Sena. | *Reimpresa á solicitud de las Reli- | giosas de dicho Monasterio.* | Dispuesta | por el P. Luis Felipe Neri de Alfaro. | *Y pueden hacerla los Fieles en qual- | quier tiempo y lugar.*

En México en la Oficina del Br. D. Joseph | Fernandez Jáuregui, calle de Santo | Domingo, año de 1797.

16º port. una hoja con grabado mas 14 hojs. s. n.

ALFARO. FR. JOSÉ (*Domínico*).

71.

Sermón de Rogativa que en el día onze de Junio de mil setecientos cincuenta y ocho años, último del Novenario, que se hizo en la Muy Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas á la Soberana y milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que en el Colegio de Propaganda Fide, extramuros de esta Ciudad, se venera, y anualmente se trae á la Iglesia Parroquial, para pedirle las aguas, Decia en la Parrochial, Iglesia el R. P. Fr. Joseph George de Alfaro, y Azevedo, Ex-Lector de Sagrada Theología Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Obispado de Durango, Regente Primario, Su Prior, y Director de Terceros del Convento de predicadores de Santa Cruz de dicha Ciudad, En presencia de la Muy Noble, y Leal Ciudad Venerando Clero, y Sagradas Religiones. Danlo á luz los dos Señores actuales Alcaldes, el Capitán Don Juan Manuel Gutierrez, de primer voto, y D. Juán Manuel de la Concha, de segundo, Quienes lo dedican á la misma Prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe. Con las licencias necesarias: En México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, en frente de San Augustin, Año de 1758.

ALMEYDA. P. TEODORO DE, (*Felipense*).

72.

Obsequios Dolorosos | de la Madre de Dios, | y | Modo de Rezar la Corona | en memoria | de sus siete principales | Dolores. | Sacado del Libro intitulado: Gemi | dos de la Madre de Dios afligi- | da, y consuelo de sus devotos. | Su autor | El P. Teodoro de Almeyda, | de la

Congregación del Oratorio de S. Fe- | lipe Neri de Lisboa, de la Academia | Real de las Ciencias, de la Sociedad | Real de Londres, y de la de Vizcaya.

Reimpreso á expensas de un deveto de la | Santísima Virgen de los Dolores.

Puebla de los Angeles. | En la Oficina de Don Pedro de la Rosa. | Año de 1795.

8º Port. mas 16 hojs. s. n. con la obra. Anteportada: un grabado de la Virgen de las Angustias.

ALTOLAGUIRRE. FRANCISCO IGNACIO,

73.

Relación | *Del milagro, que obró Dios* | *por intercessión de San Luis Gonzaga á primero* | *de Marzo de 1765. en Sor María Josepha Ra-* | *mona de San Fermin Perez de Eulate, Religiosa* | *del Convento de Santa Clara de la Villa de To-* | *losa en Guipuzcoa, y declarado en debida forma,* | *y mandado publicar por el Ilustrisimo Señor D* | *Gaspár de Miranda, y Argaiz, obispo de* | *Pamplona, del Consejo de S. M. &c.*

Sigue inmediatamente la relación que ocupa 4 hojas y la firma *D. Francisco Ignacio de Altolaguirre.*

Al fin: Con las licençias necesarias | En Madrid, en la Impronta de la viuda de Manuel Fernandez, y por | su original en México en el Colegio Real, y mas Antiguo de San | Ildefonso, año de 1765.

En 4º

ALVARADO. FR. JUAN DE,

74.

Sermón, | que en las honras, | que se celebraron, en la muerte del Br. D. Buena | ventura de Medina, y Picazo, Clérigo Presbytero, | Domiciliario de este Arzobispado, en la Iglesia | de el Señor Santo Domingo de México. | El día 20 de Septiembre de 1731. años. | Predicó | *El M. R. P. M. Fr. Juán de Alvarado,* | *Religioso de la Provincia de Santiago de Predicadores de* | *Nueva España, Maestro en Sagrada Theología de los de su* | *número, Calificador del Santo Oficio, Doctor Theólogo por la* | *Real Vniversidad, su Diputado de Hacienda, y Consiliario,* | *Cathedrático de la del Angel Nuestro Santo Thomás, en ella,* | *y por su Ilustre Claustro nombrado Visitador de su Real Capilla,* | *como su Cathedrático mas antiguo en Sagrada Theología* | *Secretario Compañero, que fué de la sobredicha Provincia, Rector* | *del Colegio de* Porta Coeli, *y Regente Primario de sus Estudios,* | *actual Vicario de la Casa de Predicadores de San Jacintho.*

Y lo dedica | A la Puríssima Vírgen María, | en su Imágen de Guadalupe Aparecida. | A instancias de los alvaceas, y Herederos, á cu yas | expensas se dá á la estampa.

Con licencia de los Superiores: | En México, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, de los Herederos | de la viuda de Miguel de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1731.

En 4º portada orlada y vuelta en blanco.

11 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias*: al frente de la primera un grabado de la Vírgen de Guadalupe.

Pág. 1 á 35 el sermón.

75.

Lágrimas gustosas | Que en las **Exequias** celebradas en **la Iglesia** | de N. P. Santo Domingo de México el día 19 | de Enero del año próximo **passado de** 1731. | en la muerte de N. SS. P. | Benedicto XIII. | Predicó | *El M. R. P. M. Fr. Juán de Alvarado,* | *Hijo de la Provincia de Santiago de Predicadores de* | *Nueva España, Maestro en Sagrada Theología de los de su* | *número, Calificador del Santo Oficio, Doctor Theólogo por la Real Universidad, su Conciliario, y Diputado de* | *Hazienda, Cathedrático Proprietario de la de el Angel* | *Maestro Santo Thomás en ella, nombrado por su Ilustre* | *Claustro Visitador de su Real Capilla por Cathedrático* | *mas antiguo en Sagrada Theología; Compañero que fué* | *en su sobre dicha Provincia, Rector del Colegio de* Porta | Cœli, *y Regente Primario de sus Estudios, actual Vicario*| *de la Casa de Predicadores de San Jacinto.* | Dedicalas | A el Gloriosisimo Señor S. Felipe Neri, | Don Pedro Joseph de Medina, uno de los | Capatazes en la Real **Casa de Moneda de esta** | **Ciudad; quien á sus expensas las dá á la estampa.**

Con licencia de los Superiores: | *En México*: **en la Imprenta Real** del Superior Gobierno de los | Herederos de **la viuda Miguel de Rivera,** en el Empedradillo. | Año de 1732.

En 4º port. dentro de un marco y vuelta en blanco.

Siete hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias;* Al frente de la *Dedicatoria* un grabado de S. Felipe Neri.

Pág. 1 á 29 el Sermón.

76.

Sermón que en la nueva Festividad de las llagas de la Seráphica Virgen Santa Cathalina de Sena, predicó el día primero de Abril de el año de 1729 en su Convento de Religiosas de México, el M. R. P. Mro. Fr. Juan de Alvarado de el Sagrado Orden de Predicadores, Hijo de la Santa Provincia de Santiago de Nueva España, Maestro en Sagrada Theología de los de su número, Calificador de el Santo Oficio, Doctor Theólogo por la Real Universidad, su Cónciliario, y Diputado de Hacienda, Cáthedrático propietario de la de el Angel Maestro Santo Thomás, en ella, y por su Cathedrático mas antiguo en Sagrada Theología nombrado Visitador da su Capilla por su Ilustre Claustro, Secratario, Compañero que fue en la sobredicha Provincia, Rector de el Colegio de Porta Cœli, Regente Primario de sus Estudios, y actual Vicario de la Casa de predicadores de San Jacintho Sacalo á luz el M. R. P. Pdor. Gl. Fr. Francisco Xavier de Bvrgos, Hijo de la sobredicha Provincia, Syndico Procurador del Convento, y Religiosas de la sobredicha Seráphica Virgen Catharina. á quien reverente lo dedica. Con licencia de los Svperiores: En México: en la Imprenta Real del Superior Go, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1732.

77.

Sermón | **del Capítulo Provincial** | que celebró **la Santa Provincia** | **de Santiago de Predicadores** | **de Nueva España,** | **el día 9 de Mayo**

de este presente año de 1733, en el Real | Convento de N. P. Santo Domingo de México. | Dixolo | El M. R. P. Fr. Juán de Alvarado, | Hijo de la sobredicha Provincia, Mro. en Sagrado Theología | de los de su número, Calificador del Santo Oficio, Doctor | Theólogo por la Real Universidad, su Consiliario, y Diputado | de Hazienda, Catedrático Proprietario de la de el Angel | Maestro en ella, Difinidor en el presente Capítulo, Secretario | Compañero, que fué, en la expresada Provincia, Rector del | Colegio de *Porta Cœli*, y Regente Primario de sus Estudios, | actual Vicario de la Casa de Predicadores de San Jacinto. | Sacalo á luz | *N. M. R. P. Mro. Calificador del Santo Oficio Fr. Antonio Pinto* | *de Aguilar, Electo Prior Provincial de la referida Provincia,* | *en el Presente Capítulo.* | Quien lo dedica | á N. Rmo. Padre Maestro Fr. Thomás Ripol, Ministro General | de todo el Sagrado Orden de Predicadores. | Con licencia de los Superiores. | En México: *Por Joseph Bernardo de Hogal*, Ministro, | é Impressor del Real, Apostólico Tribunal de | la Santa Cruzada en toda esta | Nueva España.

En 4º port. dentro de un marco y vuelta en blanco.

12 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias;* al frente de la primera el escudo de los Dominicos.

Página 1 á 20, el sermón.

78.

Sermón | del Niño Dios perdido, | Que en el tercero día de la titular Fiesta, que cele | bran las Señoras Religiosas de Jesús María, | Con asistencia de la Real Universidad de México, | Dixo | El M. R. P. Mro. Fr. Juán de Alvarado, | Calificador del Santo Officio de la Inquisición, Doctor | Theólogo por la Real Universidad, su Consiliario, y Di- | putado de Hacienda, muchas vezes, Cathedrático proprie- | tario de la del Angel Maestro Santo Thomás de Aquino, | y por Cathedrático mas antiguo en Sagrada Theología | Visitodor de su Capilla, Rector que fué, y Regente Pri- | mario de los estudios del Colegio de Porta Cœli, actual | Vicario de la Casa de Prediçadores de San Jacinto. | Sacale á luz | Don Joseph Diego de Medina, y | Saravia, Secretario de Cámara de esta Corte, | y le dedica | A. N. M. R. P. Mro. Fr. Antonio Pinto de | Aguilar, Calificador del Santo Officio, Prior que fué | del Conven- Real de México, Rector del Colegio de | San Luis de la Puebla, una *(sic)* y otra vez Rector del de Porta | Cœli, y en uno, y otro Regente Primario de sus estudios, | actual Prior Provincial de esta Provincia de Santiago | de Predicadores de Nueva-España. | Con licencia de los Superiores. | En México por Josep Bernardo de Hogal. | Año de 1736.

Once hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias;* al frente de aquella el escudo de los Dominicos.

Página 1 á 20, el Sermón.

ALZATE Y RAMIREZ, Pbro. JOSÉ ANTONIO,

79.

Eclipse de Luna | Del doce | de Diciembre | de mil setecientos sesenta y nueve | años. | Observado en la Imperial Ciudad de México. |

Y dedicado | Al Rey Nuestro Señor | Por | Don Joseph Antonio de Alzate, | y Ramirez. | Impresso en México por el Lic. Joseph Jáuregui.| Calle de San Bernardo. Año de 1770.

4º port. mas 1 hoj. prel. s n.

7 hojs. s. n. con la obra y una con un grabado representando un mapa seleneográfico, ejecutado por Navarro.

80.

Observaciones | sobre la Física, | Historia Natural, | y Artes útiles | *Por Don José Antonio* | *de Alzate Ramirez.* | Correspondiente de la Real Academia de las | Ciencias de París, de la Sociedad Bascongada, | y del Real Jardin Botánico de Madrid. | Impresas en México: | *Con las Licencias necesarias.* | En la Oficina de Don José Francisco Rangel, en el Puente | de Palacio. Año de M.DCC.LXXXVII.

En 4º; vuelta de la portada con un texto latino de Séneca.

Página 1 á 121, la obra que comprende el Tº 1º con 14 números; en el número 10, dice Alzate poseer los mss. traducción en verso castellano de Virgilio, del Jesuita Diego José Abad y públlca como muestra la Ecgloga VIII. Pharmaceutria: el Nº 14 lo ocupa todo la Oración Fúnebre dicha en las exequias del Ente de razon.

81.

Consejos útiles para socorrer á la necesidad en tiempo que escasean los Comestibles por D. Joseph Antonio Alzate Ramirez, de la Real Academia de las Ciencias de Paris, de la Sociedad Bascongada, Comisionado por la Real Junta del Jardin Botánico de Madrid.

4º Al fin: De órden superior Impresos en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1786.

12 págs. n. por todo.

82.

Gazeta | de Literatura | de México. | Por D. Joseph Antonio Alzate | Ramirez, Socio Correspondiente de la | Real Academia de las Ciencias de París, | del Real Jardin Botánico de Madrid, | y de la Sociedad Bascongada. |

Aurum alios capiat, merces mihi gratia | vestra. | Tomo Primero. | Con Licencia en México. | Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espíritu Santo, Año de 1790.

4º port. mas una hoja blanca.

Pág. 1 á 96 la 1ª suscrición que consta de 11 números de la Gaceta.

Pàg. 1 á 42 la 2ª suscrición que comprendió 24 números.

4 hojs. s. n. con los Indices de las dichas partes.

La 2ª parte ó suscrición contiene un *Suplemento* con paginación propia, y un grabado representando el *Cuapinole.*

La 3ª Suscrición trae 2 Suplementos, uno de ellos en un cuadernito en 12º con esta portada:

Observaciones | Sobre | la preparación y usos | del chocolate. | Con las licencias necesarias | impreso en México. por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espítu Santo, | año de 1789. |

Port. mas 7 hojs. s. n. Desiderio de Osanasco firma el cuadernillo.

VOL. 2º

Su portada igual á la del 1º Pág. 1 á 378 la obra mas 5 hojs. s. n. con el Indice.

Contiene 47 números, 9 hojs. con grabados y 2 Suplementos, uno de los cuales tiene esta especial portada.

Suplemento | á la Gaceta de Literatura. | Descripción | de las antiguedades | de Xochicalco. | Dedicada | á los Señores | la actual expedición marítima | al rededor del Orbe. | Escrita | Por Don Joseph Antonio Alzate | y Ramirez, Socio de la Real Sociedad Bascongada, y del | Real Jardin Botánico de Madrid. | En México: Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros | Año de M. DCC.XCI. | Port. mas 2 hojs. prls. s. n.

Pág. 1 á 24 la obrita: pertenecen á ella 5 de las hojas grabadas.

VOL. 3º

Port. igual á las anteriores, menos el año que en este es de 1792, y algo tocante á la calle donde estaba la imprenta, relativa á la división de renglones.

Está formada por 2 hojs prls. s. n· mas pág. 1 á 350, conteniendo 44 números y 4 Suplementos.

En todo el volúmen hay 6 hojas con grabados y de ellas los pertenecientes á la Grana están coloridos.

Mi ejemplar de esta rarísima obra, que es el que me sirve para la descripción, es de los mas completos entre 4 ó 5 que conozco: ignoro si se publicaría algo del Vol. 4º, aunque me inclino á creer no se efectuó su impresión, por no tener la 2ª edición de estas Gacetas hecha en Puebla el año de 1831, en sus tres primeros tomos, más que los tres del original, pues el 4º volúmen trae mucho de lo que publicó Alzate en las Gacetas de México y algo de otras de las publicaciones del autor hechas aisladamente y las observaciones descritas en el nº 80.

AMAT. FR. JOSÉ, *(Dieguino)*

83.

Piadosísima Devoción | De la Escala Santa | De Roma, | que se venera en el Convento de San | Antonio de la Ciudad de Querétaro, | de religiosos Menores Descalzos de | la mas estrecha Regular observancia | de N. S. P. S. Francisco de la | Provincia de México | *Traducida en quanto á la substancia del | Opusculo sobre la Escala Santa escrito | por Don Joseph Maria Soresino, por el | R. P. Fr· Joseph Amat, hijo de la | misma Santa Provincia.* |

Con las licencias necesarias | Impreso en Mexico en la Oficina de los Herederos del | Lic D. Joseph de Jauregui, calle de Santo Domingo. | y esquina de Tacuba, año de 1794. |

8º port. y 11 hojs. s. n.

AMIENS. OBISPO DE

84.

Carta | Pastoral | del Ilmo. Sr. Obispo de Amiens | en el Reyno de Francia, | Copiada de la que refiere el Mercurio | del Mes de Mayo del

presente año de | 1764. en el Capitulo de Paris, | á foxas 25 | *Advertencia* | *del Autor del Mercurio.* | Como hemos procurado informar al | Publico de todo lo que los Parlamen-| los de *Francia* han hecho contra los | *Jesuitas*, discurrimos, que nos agra- | decerá el que le hagamos conocer lo | que algunos Obispos del Reyno dicen | en su favor. El papel siguiente es del | Obispo de Amiens. | Con las licencias necessarias: | Reimpressa en México en la Imprenta de la | Bibliotheca Mexicana, en el Puente del Espi | ritu Santo. Año de 1764. |

En 4º port. dentro de un marco y vuelta en blanco.

Página 1 á 9 la obra.

ANA. FR. GERÓNIMO Mª DE SANTA,

(*Carmelita*).

85.

Novena Sacra | á la gloriosa Madre, | Y seráfica Doctora | Santa Teresa | de Jesús, | Compuesta | *Por el P. Fr. Gerónymo María* | *de Santa Anna, Carmelita* | *Descalzo.* | *Dedicada* | A el Señor D. Estévan | González Pimentel, Theniente | Mayor en la Ciudad de | Sevilla.

Reimpressa en México con las Licen- | cias necessarias en la imprenta del Real | Colegio de S. Ildefonso. Año de 1752.

8º port. orlada mas 3 hojs. prls. s. n.

Pág. 1 á 70 la obra.

86.

Septenario | Eucarístico, | en Honra | del Inclito Martyr | San Anastacio | Carmelita. | Devoción provechosa para alcan-| zar de Dios muchos favores. | *Dispuesto* | *Por el P. Fr. Francisco de Santa* | *Anna, Religioso Presbítero del mismo* | *Sagrado Orden.*

Reimpreso en México en la Imprenta | de los Herederos del Lic. D. Joseph de | Jáuregui; Calle de San Bernardo. | Año de 4787.

16º port. mas 15 hojs. s. n.

ANASTASIO. FR. JUAN DE S. (*Carmelita*).

87.

Explicatio | terminorum, | Quibus frequentius in disputando | Scholastici utuntur: | seu | via scientiarum illustrata | ad mentem Angelici Doctoris | S. Thomæ Aquinatis, | *A. P. Fr. Joanne á S. Anastasio,* | *Carmelita Discalceato, hujus Mexicanæ S.* | *Alberti Provinciæ alumno, Artiumque* | *Lectore elaborata.* | *Sumptibus* | *D. Josephi Martini Chaves* |

Mexicci: Ex Typographia Bibliotecæ Mexicanæ | Lic. D. Josephi á Jauregui, en Via | S. Bernardi. |

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

5 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias y Prologus.*

Página 1 á 91 la obra. 3 hojas con el *Indice.*

ANAYA. P. JOSÉ LÚCAS, (*Jesuita*).

88.

Descenso, | y humillación de Dios, | para el ascenso, | y exaltación del hombre. | Baxa Dios á la tierra | para que el hombre suba á el Cielo, | por medio de la Passión | del Verbo Divino hecho hombre. | *Poema Heroico.* | Que para el desahogo de las almas piadosas | *Escribia* | *El Lic. D. Joseph Antonio Ximenes* | *Frias, Clérigo Presbytero de este Arzobispado,* | *Bachiller en las qüatro Facultades, Capellán de Opo-* | *sición, electo Consiliario de esta Real Universidad,* | *y Abogado de esta Real Audencia.* | Quien lo consagra reverente | á la Madre de Dios | María Santíssima baxo el tierno título | de sus Dolores, | en su Santa Imágen de la Piedad.

Impresso en México, en la Imprenta de D. Phelipe de Zú- | ñiga y Ontiveros, Calle de la Palma, año de 1769. |

En 8º vuelta de la portada en blanco, sigue un grabado que representa á Nuestra Señora de la Piedad.

10 hojs prlms. s. n. con Dedicatoria, en verso; Pareceres, Licencias y Elogios al autor. Pág. 1 á 382 la obra. Los versos son del estilo de los de Sartorio.

ANDUAGA. FR. MANUEL (*Franciscano*).

89.

Oruga Immunda en mariposa sagrada convertida y en la mejor lvz abrasada. Por el P. Fr. Manvel de Anduaga, Predicador Jubilado é Hijo de la Provincia del Santo Evangelio, discurrida, y dedicada á N. M. R. P. Fr. Manvel Argvello, Lector Iubilado, Qualificador del Santo Officio, y Ministro Provincial de dicha Santa Provincia. Dala á la estampa elCapitán D. Balthazar de el Ribero Quevedo. Con licencia en México, por Miguel de Ribera Calderón en el Empedradillo. Año de 1703.

4º Port. mas 5 fs. prels: s. n. más 10 fs. n.

90.

Novena | en obsequio de la Gloriosa | Vírgen, y Mártyr | Santa Prisca, | Patrona del Real de Minas | de Tlachco. | *Por Fr. Manuel de Anduaga,* | *minimo de los Menores,* | A devoción de la Señora Doña | Anna de Monroy, Guerrero, y | Villaseca, muger de D. Miguel | de Cuebas, Regidor mas antiguo | y perpetuo de esta Nobilissima | Ciudad de México.

Reimpressa, en la Im prenta del | Lic. D. Joseph Jáuregui, Calle | de San Bernardo, año de 1774.

16º port. mas 15 hojs. s. n.

ANGVITA SANDOVAL Y ROXAS, DR. JUAN VBALDO.

91.

La amistad alma de las cenizas. Sermón Fúnebre, que en las Exequias, que en la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, Provincia de

Michoacán, celebró á la memoria del Illmo. Señor Doctor D. Juán Antonio de Lardizábal y Florza del Consejo de su Magestad, su Obispo de la Puebla el Illmo Sr. Doctor D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud del mismo Consejo. Digníssimo Obispo de esta dicha Santa Igesia Cathedral de Valladolid, el día 4 de Marzo de este año de 1733. predicó por término de dos días, y medio el Dr. y Mro. D. Jvan Ubaldo de Augvita Sandoval y Roxas. Cathedrático que fué de Artes en el Real y Pontificio Collegio Seminario de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, Examinador Sinodal del Obispado de Michoacán, Vicario del Convento de Señoras Religiosas de Santa Catharina de Seña, y Juez Erector Diputado para la fundación del Seminario Tridentino de dicha Santa Iglesia por el referido Illmo. Señor Dedicalo su autor al muy Ilustre, Docto, Insigne Collegio Viejo Mayor de San Bartholome de Salamanca. Sale á luz á expensas de un Subdito apassionado de el Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph Escalona y Calatayud Dignissimo Obispo de dicha Santa Iglesia de Valladolid. Con licencia de los Superiores. En México: Por Joseph Bernardo de Hogal Ministro é Impressor del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva-España.

92.

La imágen milagrosa | de la vida, | á quien entre sombras le hace léjos | la tiniebla de la muerte: | Sermón panegyrico, | que en el solemne juramento, | que hizo de Patrona contra las Pestes á | María | Señora nuestra | de Guadalupe | en el día de su Patrocinio, | la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, | Predicó | El Dr. y Mro. D. Juán Ubaldo de Anguita, | Sandobal, y Roxas, Cathedrático, que fué de Artes en | el Real, y Pontificio Seminario de la Santa Iglesia Cathe- | dral Metropolitana de México, Canónigo Magistral de | la de Valladolid, Examinador Synodal del Obispado de | Michoacán, y Vicario del Convento de Señoras Religiosas | de Santa Catharina de Sena de dicha Ciudad, | Quien lo dedica | Al Sr. D. Joseph de Sardeneta, y Legaspi,| Alguacil mayor del Santo Officio en la Villa Real, y Minas | de Guanajuato, y su Rexidor. | Sacalo á luz | El Br. D. Joseph Eugenio Ponce | de León, Cura Beneficiado por S. M. Vicario in capite, Juez | Eclesiástico, y Comissario del Santo Officio de la Ciudad de | Pásquaro, discípulo del Autor. |

En 4º portada orlada y vuelta en blanco 7 hojs prelims. sin númerar con Dedicatoria, Pareceres y Licencias; al frente de la primera el escudo de armas del Sr. Sardeneta.

Pág. 1 á 27 el Sermón, al fin: Con licencia de los Superiores: | En México por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, | é Impressor del Rl. Tribunal de la Santa Cruzada en | toda esta Nueva-España, Año de 1839. |

93.

La Piedra philosophal | el Principe de los Apostoles | N. G. P. S. Pedro. | Sermon Panegyrico, | que en su día predicó en la Santa | Iglesia Cathedral de Valladolid. | El Dr. y Mro. D. Juan Ubaldo | de An-

guita, Sandoval y Roxas Cathedratico, que fué, de | Artes en el Real, y Pontificio Seminario de la Santa Iglesia | Catedral Metropolitana de México, Canonigo Magistral | de la de Valladolid, Examinador Synodal del Obispado de | Michoacán, Presidente de sus Synodos en la Sede-Vacante, y | actualmente Vicario del Convento de Religiosas de Sta. Catharina | de Sena de dicha Ciudad. |

Quien lo dedica | Al Rmo. P. Pedro Ignacio Altamirano, | de la Sagrada Compañía de Jesús Professo de Quarto | Voto, y Procurador General de la Provincia de | Nueva España en la Corte de Madrid. |

Impresso en México, | En la Imprenta Real del Supremo Gobierno, y del | Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, En el | Empedradillo. Año de 1745. |

4°. portada con vuelta blanca.

9 hojs. pp. s. n. Pág. 1 á 27 el Sermon.

ANSALDO. P. MATEO, (*Jesuita*).

94.

Empleos apostólicos y religiosas virtudes del fervoroso P. Joseph Xavier de Molina, professo de la Compañía de Jesús, Visitador General de las Provincias de Missiones, y Ministro Doctrinero de la Reducción de los Dolores, en la Pimería alta de la Provincia de Zonora perteneciente á la Mexicaña. Carta de el P. Provincial Mathéo Ansaldo, de la misma Compañía, á los Superiores de su Provincia de México. s. l. n. a. (México 1742).

4º port. 64 págs. n. por todo.

95.

✠ | Copia augmentada | de la Carta de edificación del *V.* | *P. Sebastian de Estrada*, professo | de la Compañía de Jesús: que di- | rige á su Provincia de Nueva-Es- | paña el *P. Provincial Matheo* | *Ansaldo, de la mesma Compañía.* |

En 4º: sigue inmediatamente la carta que ocupa de la pág. 1 á la 59.

Al terminar se lé. *Esta, y las antecedentes Cartas, impressas con las* | *licencias necesarias en México, en la Im-* | *prenta Real del Superior Gobierno, y del nue-* | *vo Rezado, de Doña María de Rivera, en el* | *Empedradillo. Año de 1743.* |

Ignoramos cuales sean las antecedentes cartas pues solo ésta conocemos; de seguro faltan á este ejemplar.

ANTIGUA. V. SOR MARÍA DE LA (*Clarisa.*)

96.

Estaciones. | de la Passión del Señor, | Que | Exercitava la V. M. María de | la Antigua, Religiosa Professa | de nuestra Madre Santa Clara. | *Y* | *Le Mandó N. Señor las publicase para* | *gloria suya, memoria de su SS. Passión, y mayor aprovechamiento de las almas.* |

Dedicadas | A el Br. D. Joseph de Ribera Calderón, Co- | missario de Corte del S. Officio de la Inqui- | sición, y Capellán Mayor del Convento de | Religiosas de San Gerónimo. | Año de 1709. | Con licencia. En México, por Francisco de | Rivera Calderón, en la calle de S. Augustin. |

8º port. mas 17 hojs. s. n.

97.

Cadena de Oro, | Evangélica red, | arrojada á la diestra | de los electos, y | escogidos. | Que muestra el mas cierto, seguro, | y breve camino para la salvación | eterna | *Las Estaciones de la* | *Dolorosa Passión, y Muerte de Nuestro* | *Amantíssimo Redemptor Jesús.* | Escritas por la V. M. María de | la Antigua, Religiosa de N. | M. Santa Clara, en el Convento | de Marchena. | *Repartidas por los dias de vna Semana,* | *y para mas comodidad divididas* | *en tres Semanas.* |

Reimpressa en México: *Por Joseph* | *Bernardo de Hogal.* Calle de la Mon- | terilla. Año de 1729. |

16 port. mas 46 hojs. s. n.

98.

Estaciones de la Pas- | sión del Señor. | Que anduvo la V. M. María de la | Antigua, Religiosa Professa de | N. Madre Santa Clara. | *Y le mando N. Señor las publicasse* | *para gloria de su Santíssima Passión,* | *y mayor aprovechamiento de* | *las Almas.* | Reimpressas en México, *por Joseph Bernardo* | *de Hogal:* Calle de la Monterilla. | Año de 1730.

16º port. mas 29 hojs. s. n.

99.

Cadena de Oro. | Evangélica red, | Arrojada á la diestra | de los electos, y escogidos, | Que muestra el mas cierto seguro, | y breve camino para la salvacion | eterna, | Las Estaciones | De la Dolorosa Pasión, | y Muerte de Nro. Amantísimo | Redentor Jesús, | *Escritas por la V. M. María de la* | *Antigua, Religiosa de N. M. Sta. Cla* | *ra en el convento de Marchena.* |Repartidas por los dias de una Se | mana, y paramas comodidad di | vididas en tres Semanas. |

Reimpresa en México, por D. Fe | lipe de Zuñiga y Ontiveros, calle | del EspírituSanto, año de 1782.

16º port, con grabado en la vuelta mas 47 hojs. s. n.

100.

Cadena de oro, | evangelica red, | Arrojada á la diestra| De los electos y escogidos, | Que muestra el mas cierto seguro y bre | ve camino de la salvacion eterna. | Las Estaciones | de la Dolorosa Pasion, | y Muerte de Nro. Amantisimo | Redentor Jesus, | *Escritas por la V. M. María de la Anti-* | *gua, Religiosa de nvestra Madre Santa* | *Clára en el Convento de Marchena.* | Repatidas por los dias de una Se | mana, y para mas comodidad divididas en tres Semanas. |

Reimpresa en México por los Here | deros de D. Felipe de Zuñiga y On | tiveros, calle del Espíritu Santo, año | de 1795.

16º port. con grabado en la vuelta. 47 hojs. s. n. con la obra.

ANTONIO. FR. JUAN DE SAN. (*Juanino.*)

101.

Novena | del glorioso Príncipe, | y Sagrado Archangel | San Rafael | Médico, y medicina de | los dolientes, Guía, y Defensor de los | caminantes, Abogado, y Protector de | los Pretendientes, y Consuelo, y Ali-| vio de los afligidos | Sacala á luz | *El P. Fr. Juan de San* | *Antonio, Presbytero y Sacristan Mayor* | *de el Convento Hospital de el Venerable* | *Padre Anton Martin, de esta* | *Corte.* |

Reimpresa por su original, en la Pue | bla, por la viuda de Miguel de Orte | ga, en el Portal de las flores, donde se | vende. Año de 1733.

16° port. mas 15 hojs. s. n.

ANUNCIACIÓN. FR. ANTONIO DE LA, (*Franciscano*).

102.

Luz | para saber andar | la via sacra, | *Por el P. Fr. Antonio* | *de la Anunciacion, Religioso Ob* | *servante de N. S. P. S. Francisco.* | *Lector de Theologia, y Predicador* | *Apostólico en los Reynos de España.* |

Corregida por el Sto. Oficio | Reimpresa en México: En la Imprenta de | los herederos de Doña María de Rivera, | calle de S. Bernardo. Año de 1767.

16º port. mas 15 hojs. s. n.

103.

Luz | para saber andar | la vía sacra, | *Por el P, Fr. Antonio* | *de la Anunciacion, Religioso Ob-* | *servante de N. S. P. S. Francisco,* | *Lector de Theologia, y Predidor* (*sic*)| *Apostólico en los Reynos de España.*| Corregida por el Sto. Oficio. | Reimpresa en México: En la Imprenta | de D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros.| Calle de la Palma. Año de 1768.

16º port. con grabado en la vuelta mas 15 hojs. s. n.

104.

Luz | para saber andar | la Via-Sacra, | *Por el P. Fr. Antonio* | *de la Anunciación, Religioso Ob-* | *servante de N. S. P. S. Francisco,* | *Lect. de Theologia, y Predicador* | *Apost. en los Reynos de España.*

Corregido por el Santo Officio. | Reimpressa en México: por D. Felipe de | Zúñiga y Ontiveros, Calle de la Palma. | Año de 1772.

16º port. como la del anterior número mas 15 hojs. s. n.

ANUNCIATA. CONGREGACIÓN DE LA, (*Jesuitas*).

105.

Florilegium | Poetarum, | ad vsum studiosœ inventutis, | per Congregacionem (sic) | B. M. V. | Annunciatæ, | *In Societatis Iesu Gym-*

nasijs Au- | *thoritate Apostolica, institutam, in* | *Lucem editum.* | Año de 1712. | Mexici· Apud hæredes Ioannis Iosephi | Guillena, & Carrascoso. |

En 8º; portada orlada y vuelta en blanco. Una hoja preliminar con un Epigrama á la Virgen y la suma del privilegio para la impresión de esta obra.

Pág. 1 á 136 la obra.

106.

Illustrium autorum | Flores | Ad vsum Studiosæ iuventutis, | per congregationem | Beatæ | Mariæ | Virginis Annunciatæ, | *Autoritate Apostólica inſtitutam in La-* | *tinitatis, Rhetoricæque Gymnatijs Colle-* | *gij Mexicani Societatis Jesu in* | *lucem editi* |

Mexici: Apud hæredes viduæ Francisci | Rodriguez Lupercio, anno M. DCC. XII.

8º port. á la vuelta el privilegio.

1 hoja preliminar mas 102 hojs. con la obra: todo sin numeración. Contiene en sus primeras hojas escritos del P. Baltazar López, mexicano.

APELLANIZ Y TORRES. LIC. FELIPE NERI

107.

Esclavitud | nobilissima, | Consagrada al culto de | la Santíssima Virgen María de | Loreto, | Venerada en su Capilla del Collegio de S. Gregorio de la Compañia de Jesús | en la Ciudad de México. | Y Ofrecida | A la misma Emperatriz del Cielo, | *Por manos del Lic. D. Phelipe* | *Neri de Apellaniz, y Torres, Abogado* | *de esta Real Audiencia, y de los Reos del* | *Santo Officio de la Inquisición de este* | *Reyno, y Promotor Fiscal de este* | *Arzobispado de México.*

Con licencia | en México por los Herederos de Miguel de Ri- | vera en el Empedradillo. Año de 1724.

8º port. mas 1 grabado de la virgen del Loreto.

6 hojs. s. n. la obra.

APELLO CORBULACHO Y GUEVARA. JUAN CARLOS DE.

108.

Accentos | Morales | sobre todos los evangelios de | la Cuaresma y semana santa | Por | Juan Carlosde Apello | Corbulacho y Guevara | Natural de la imperial Ciudad de México | Que reconocido ofrese y dedica | A la muy Ilustre y Nobilisima | Sa. Dª Theresa Ramirez | de la Torre &c. | Con licencia en México por los herederos de Juan Joseph Guillena, | Carrascoso. Vendese en la Libreria de Don Domingo Saénz Pablo | en la Plaza mayor de dicha Ciudad. Año de 1710. |

4º port. orl. é impresa con tinta roja y negra, y vuelta blanca. 5 hojs. prs. s. n. mas el Prohemio y 108 decimas en 18 hojas, tambien sin foliatura ni paginacion: la portada tiene un grabadito.

109.

Vozes del Desengaño para la penitencia, por Juan Carlos de Apello Corbulacho, Natural de ésta Imperial, Augusta y siempre Leal Ciudad de México. Dedicala á María Santisima Ntra. Sra. de Guadalupe. Con licencia en México, Por Juan Joseph Guillena Carrascoso, Año de 1699. Y por su original, refrendadas las licencias, en la de sus herederos, el año de 1716.

4° portada mas 7 hojs preliminares s. n. mas 11 fjs. s. n. para el texto.

ARAMBURÚ. LIC. MARTIN DE

110.

Por la Provincia | de S. Hipolyto Martyr | del Sagrado Orden | de Predicadores | de Oaxaca. | En los autos sobre que no imponga | principal alguno en fincas del Obis | pado de la Puebla sin consentimiento | y licencia de la Jurisdiccion Ordinaria | Eclesiastica. | Informa | los meritos que le asisten, | para que esta Real Audiencia se sirva | de decir, que el Provisor y Vicario | General del dicho Obispado hace | fuerza en conocer, y proceder. | *El Licdo. D. Martin de Arambvrv*, | Abogado de la misma Real Audiencia. |

Con licencia del Superior Gobierno | En México en la Imprenta del Lic. D. Joseph Jauregui. | Año de 1771. En el Empedradillo. |

En folio, portada orlada y vuelta con unos textos latinos.

4 hojs. preliminares con los *Hechos y Puntos* del informe.

Pagina 1 á 119 el informe.

ARANDA MOXICA, FR. ANTONIO AMBROSIO (*Mercedario*).

111.

Novena | á el Thaumaturgo | Seráphico | San Antonio | de Padua, | Sacada del Compendio de su vida, | que escribió | el P. Mtro. Fr. Antonio | Ambrosio Aranda Moxica, del Real, | y Militar Orden de Ntra. Señora | de la Merced, Redempción de | Cautivos.

Reimpressa en México, en la Im- | prenta de los Herederos del Lic. D. | Joseph de Jáuregui. Calle de San | Bernardo, año de 1779.

16. port. mas 15 hojs. s. n.

ARANDA Y FONSECA. DR. DOMINGO,

112.

Gloriosa metamorphosis, | que la Omnipotente mano del Supremo | Estatuario Fhedias Divino | Hizo de la Estatua muerta de Saulo en el Judaismo, fun- | diéndola animado Vaso de su Santissimo Nombre en el | Christianismo, el elevado Apóstol | San Pablo. | Dixo | En el Mo-

nosterio de las RR. MM. Capuchinas de esta | Ciudad de los Angeles, el día 30 de Junio de este año | de 1751. en la Nueva-España Reyno de México: | El Dr. D. Domingo Miguel de Aranda, i Fonseca, | Colegial Antiguo de nuestro Colegio Eximio de San Pablo, Catedrático de | Rhetórica, y Philosophia, de Sagrada Escriptura, y Visperas en el Real, y | Pontificio Seminario, y Tridentina Academia de dicha Ciudad, Cura que ha | sido en ocho Parrochias, las tres de Interino, y las cinco de Proprietario, | Examinador Synodal del Obispado, Juez Comisario de la Santa Cruzada, | Interino del Santo Oficio, por enfermedad del que lo era, Visitador de Par- | rochias por Comissión del Illmo. Sr. D. Pedro Nogales, Obispo de esta Ciu- | dad, Opositor á Prebendas en varias Iglesias de este Reyno, en que há esta- | do propuesto á tres ternas, dos en tercero lugar, y una en segundo á su Ma- | gestad Catholica, Decano de los Curas del Obispado y mas Antiguo en el | Sagrario de la Santa Iglesia, por tiempo de veinte y dos años, que ha | servido, y sirve este Curato. |

Sacalo á luz | El Eximio Colegio de San Pablo de los Excmos. Señores el Ven. Siervo de | Dios Juán de Palafox, y Mendoza, y D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, | Obispos, que fueron, y son de gloriosa recordación de este Obispado Reyno | de México, Fundadores de dicho Eximio Colegio. | Quien lo dedica afectuosamente | A el Illmo. y Revmo. Padre Mro. | Francisco Ravágo, | Profeso de la Sagrada Compañía de Jesús, Confessor de la | Catholica Mag. de D. Fernando de Borbon el VI. N. Sr. | Con Licencia de los Superiores: | En México en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera, | en el Empedradillo. Año de 1751.

En 4º portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Diez y nueve hojas preliminares con *Dedicatoria*, á cuyo frente está el escudo de la Compañia, *Pareceres y Licencias.*

Página 1 á 28 el Sermón.

ARAVJO Y CASTRO. DR. JUAN JOSÉ DE

113.

Discurso Jurídico | en defensa de la Jurisdicción, | que elIllmo. Prelado, y Cabildo de esta | y las demás Iglesias tiene; | y por su comissión | los juezes hazedores, que conforme á svs | Erecciones, se nombran, y señalan, para entender en la | recaudación de los Diezmos, y demás Rentas, que á dichas | Santas Iglesias pertenecen. | Dió motivo á su formación | el recurso, que por vía de fuerza *en conocer*, | *y proceder*, introdujo en la Real Audiencia, la Parte de la Sagrada | Compañía de Jesús, sobre precissarle por los Juezes Hazedores, á la paga | integra de los Diezmos, que causa en las Haciendas de Labor, y Ganado: | y en los Ingenios, y Trapiches, que possee en el Arzobispado. | Y el que haviendose declarado por la Real | Audiencia, *no haserla los Juezes Hazedores de diezmos en su recaudación, y* | *cobranza por los medios Jurídicos, y Canónicos de Censuras, Interventores, y* | *demás dispuestos por Derecho, según la necesidad, y ocurrente caso:* devol- | viéndoseles los autos......Se interpuso inmediatamente el remedio de | Apelación, de el en que dichos Juezes Hazedores proveye-

rón, para que se | llevasse á debido efecto el antecedente, que dió ocasión á el primero | recurso: Y haverse declarado, assimismo, por la Real Audiencia, | no tener lugar el nuevamente intentado. | Propónense | los fundamentos, que el corto ingenio del | orador concibe, bastantes á calificar la justicia de lo determinado. | Con Licencia en México, en la Imprenta Real | de el Superior Gobierno, y de el Nuevo Rezado de el Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, | en el Empedradillo. Año de 1735. |

En fólio; carátula dentro de un marco con un texto en su vuelta. Página 1 á 88 la obra que firma el *Dr. D. Juán Joseph de Araujo, y Castro.* Siguen 9 páginas, como de apéndice, con la ***Bulla Erectionis Sanctæ Metropolitanæ Ecclesiæ Mexiceæ***, textos del ***Concilio Mexicano***, de la ***Recopilación de Indias***, alguna ***Executorias*** y varias ***Reales Cédulas.***

114.

Breve | Manifiesto | del Derecho, | qve assiste á la Santa Iglesia | de Valladolid; | Para ser absuelta | de la demanda, que le há puesto la | Santa Iglesia de Durango, sobre | que los Diezmos, que se denominan | del vento, y proceden de los Gana- | dos, que agostan en el territorio de | Guadina, y annualmente vienen á | trasquilarse á el Obispado de Valla- | dolid, se prorrateen entre una, y | otra, á proporción del tiempo, que | en el distrito de cada una huvieren | pastado, y no en la forma, que hasta | aquí se há hecho su división. | Y para que se revoque la sentencia | dada en vista por esta Real Audiencia, en que se determino assi: y se mande guardar la costumbre | Inmemorial, que há havido en la forma, y modo | de dividir estos Diezmos; ó que se cumpla la Ley | Recopilada, que trata de su aplicación. | Con Licencia en México: | En la Imprenta Real del Superior Govierno, y del Nuevo Rezado | de *Doña María de Rivera* en el Empedradillo. | Año de 1738. |

En fólio; portada dentro de un marco y á su vuelta varios textos latinos, tambien dentro de dos marcos formados por adornos tipográficos.

Cuatro hojas preliminares, que refieren el *Hecho.*

Página 1 á 37, la obra que firma el *Dr. Juán Joseph de Araujo.*

ARBIÓL, FR. ANTONIO, (*Franciscano*).

115.

Espiritual novenario, | y afectuosa Deprecación | a la Reyna de los Angeles | María Santissima, | En su Santa Capilla Angélica, Apostólica, | y Sagrada Imágen del Pilar de Zaragoza, | para conseguir divinos favores, muchas | bendiciones del Cielo, y el eficaz remedio | en nuestras calamidades, y trabajos. | *Por el Rmo. P. Fr. Antonio Arbiol,* | ***del Orden de San Francisco, Lector Jubilado,*** | ***Calificador del Santo Oficio, Examinador Sy-*** | ***nodal del Arzobispado de Zàragoza, Padre de*** | ***las Provincias de Canaria, Burgos: y Valen-*** | ***cia, Ex-Provincial de la de Aragon, y electo*** | ***Obispo de Ciudad-Rodrigo, &c.*** |

Para el mayor bien, y consuelo de las | Almas. | A devoción de la Rda Madre Josepha de los Dolores. |

Reimpresso con licencia en México, en la | Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. | Año de 1756.

16 port. mas 1 hoj. con un grabado mas 30 hojs. s. n.

116.

Espiritual novenario, | y afectuosa Deprecación | á la Reyna de los Angeles | Maria Santíssima, | En su Santa Capilla Angélica, Apostólica y Sa- | grada Imágen del Pilar de Zaragoza, | para conseguir divinos favores, muchas beneficio | nes del Cielo, y el eficaz remedio en nuestras | calamidades, y trabajos. | *Por el Rmo P. Fray Antonio Arbiol,* | *del Orden de San Francisco, Lector Jubilado* | *Calificador, del Santo Oficio, Examinador Syno-* | *dal del Arzobispado de Zaragoza, Padre de las* | *Provincias de Canaria, Burgos, y Valencia, Ex-* | *Provincial de la de Aragon, y electo* | *Obispo de Ciudad-Rodrigo, &c.*

Para el mayor bien, y consuelo de las Almas. | A devoción de una humilde devota sierva de | María Santíssima

Reimpresso en México, en la Imprenta del Rl. y mas | antiguo Colegio de S. Ildefonso. Año de 1761.

16 port. mas 25 hojs. s. n.

117.

Ofrecimiento | devotísimo | de la Sagrada Pasión | de nuestro Redentor | Jesucristo. | Por las Benditas | Almas del Purgatorio, | Repartido en todos los siete | días de la semana | Sacado del Libro intitulado *Familia Regulada*. | que compuso | *El M. R. P. Fr. Antonio, Arbiol,* | De la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. |

Se reimprime | A expensas del Capitán D. Lorenzo de Castro | y Cornide.

Puebla M. DCC. LXXVII. | En la Oficina nueva Matritense de D. Pedro de la | Rosa, en el Portal de las Flores.

16° port. con grabado en su vuelta mas 30 hojs s. n.

ARELLANO. BR. ANTONIO DIONISIO DE

118.

Exorcismo | y | Evangelios | de | Señor San | Joseph, | *A Devoción* | *Del Br. D. Antonio Dyoni-* | *sio de Arellano Presbytero de* | *este Arzobispado.*

Con Licencia: | Reimpresso en México en la Im- | prenta de la Bibliotheca Mexicana | enfrente de San Augustin. | Año de 1757.

16° port. mas 7 hojs. s. n.

ARENAS. PEDRO DE

119.

Vocabulario | Manual | de las Lenguas | Castellana, y Mexicana, | En que se contienen | las palabras, preguntas y respuestas | mas co-

munes, y ordinarias que se sue- | len ofrecer en el trato, y comu- | nicación entre Españoles, ó | Indios. | Compuesto | Por Pedro de Arenas. | Reimpresso con Lisencia y aprobación. | En la Puebla de | los Angeles. |

En la oficina de Don Pedro de la | Rosa en el Portal de las Flores | Año de 1793. |

En 8° portada orlada y vuelta en blanco.

5 hojs. s. n. con el Prólogo y Tabla.

Pág. 1 á 145 la obra.

ARÉVALO LADRON DE GUEVARA. JUÁN FRANCISCO SAHAGUM.

120.

Compendio | de Noticias Mexicanas | con Indice general de todas, | en la impression | de las Gazetas de México, | que á imitación de las Cortes | de la Europa | se imprimen cada mes; | y estas corresponden | desde el año de 1728, 729 y 730. | Para que | con mas facilidad, y certidumbre, puedan | formarse las Chronicas, ó Historias de todas | las Provincias de este Reyno. | Su author | *D. Juán Francisco Sahagum de | Arévalo, Ladron de Guevara.* | *Dedicadas* | *Al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio* | *de Vizarron, y Eguirreta,* | *Arzediano de la Santa Iglesia Patriarchal Metro-* | *politana de Sevilla, Sumiller de Cortina de su* | *Magestad, de su Consejo, Dignissimo* | *Arzobispo de Méxicc, &c.*

En 4°; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

15 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.* Prólogo *al Lector é Indice.*

Página 1 á 295, la obra contenida en 37 Gazetas. Al fin de cada una dice

En México: *Por Joseph Bernardo de Hogal,* Ministro, | é Impressor del Real Tribunal de la Santa Cruzada. |

Al frente de la *Dedicatoria,* el escudo de armas del Illmo. Vizarron; á la cabeza de cada *Gazeta* un grabado que representa, de la 1ª á la 13ª, una aguila con las alas desplegadas y posada sobre un nopal desgarrando con pico y garras una culebra, y coronada por una estrella y diadema imperial: de la 14ª á la 25ª una aguila conlas alas plegadas tambien sobre un nopal, teniendo una culebra en el pico, coronada como la anterior; y de la 26ª á 37 el escudo de la Ciudad de México.

ARGUELLO. FR. MANUEL DE (*Franciscano.*)

121.

Sermón | de N. P. S. Pedro | Apóstol, | Que Predicó en la Iglesia Metro- | politana de México, su día 29 de Junio del Año | de 1702 | El Rmo. P. *Fr. Manoel* | *de Argvello* | De los Reynos de la Nueva-España, de el | Orden de el Señor San Francisco, | Lector Jubilado, y Ministro Provincial de | su Provincia de el Santo Evangelio | de México. |

A expensas | *de Ioseph de Estrada vecino* | *de dicha Ciudad.* | Y lo dedica á la misma S. Iglesia. | *Con Licencia de los Superiores:* | En México, por Miguel de Rivera Calderón. |

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Cinco hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias*, al frente de la primera un grabado de la Santissima Vírgen, en pié sobre un nopal y respaldada sobre una aguila de dos cabezas coronada por las insignias pontificales; en las orillas angeles y querubines.

Fólio 1 á 14, vuelta, el Sermon.

122.

Sermón | De El Claustro, Que | En el Convento De N. P. S. Francisco de la Ciudad de México, hizo con otras mu- | chas obras el M. R. P. Fr. Luis Morote, | Lector Jubilado, Qualificador del Santo Officio, | Padre de la Provincia de S. Joseph Yucatan, | Notario Apostólico Padre y Ministro Provincial | de esta Provincia de el Santo Evangelio. | Y Celebró La Sacratissima Religion De | N. P. Santo Domingo con título, y invocación de la Vírgen | Purissima Madre de Dios María Santissima en el primero | instante de su Sér concebida sin pecado original. | A Expensas | De El Señor D. Bernardino, Gaspar | Salvador de Meneses, Monrroy, Mendoza Bracamonte | y Zapata, Cavallero de el Orden de Santiago, Comde de | Peñalba y Gentil hombre de voca de su Magestad, | Quien lo Dedica | A la Purissima Reyna de los Angeles, | Su Autor | El M. R. P. Fr. Manuel de Arguello, Lec- | tor Jubilado, Regente General de la Provincia de el Santo | Evangelio, y Guardian de Santiago Tlaltilolco. | Con Licencia en México | Por Miguel de Rivera Calderon. Año de 1702. |

4º port. mas 7 fjs. s. n. y 20 págs. nums. con el Sermon.

123.

Acción de gracias, | á la Soberana Reyna del Cielo | María SS. de Gvadalupe | en su magnífico Templo, | con que solemnizó el Real Acuerdo de esta Corte, en | virtud de real Orden, las Victorias que consiguió perso- | nalmente la Magestad del Rey nuestro Señor Don | Philippo V. (que Dios guarde). en Virnega, y Vi- | llaviciosa los días 8 y 11. de Diziembre del año de 1710. |

Sacalas á luz, y las dedica | á su Real Magestad Catholica | *por mano* | Del Exmo. Sr. D. Fernando Alencas- | tre, Noroña, y Silva, Duque de Lina- | res, Virey, Governador, y Capitan General | de esta Nueva-España, y Presidente de la | Real Audiencia &c. | El Doctor D. Juan Diaz de Bracamonte | del Consejo de su Magestad, su Oidor en dicha Real Au- | diencia, Juez General de bienes de difuntos, Alzadas | Almonedas, Exidos, y Pastos públicos, y Superintenden | te de los proprios, y rentas de esta Nobilissima Ciudad. |

Predicola | *El M. R. P. Fr. Manvel de Arguello* | *de la Regular Observancia, Lector Iubilado, Qualifi* | *cador del Sto. Officio, Theologo, y Examinador Synodal* | *de la Nunciatura de España, Ex Ministro Provincial* | *de la Provincia del Santo Evangelio, y su Chronista.* |

Con licencia de los superiores en México ¦ por la Viuda de Miguel de Ribera en el Empedradillo Año de 1711. ¦

4º portada orlada y vuelta en blanco.

19 hojs. prelims. sin numerar, con las Dedicatorias, Pareceres y Licencias.

Folio 1 á 26 el Sermon.

ARIAS DE ARMENTIA, P. ALVARO (*Jesuita*).

124.

Contrato | Espiritual de la | alma con Dios | Nuestro Señor. | Pequeño Empleo. | Immensa Ganancia. | Apoca costa rico thesoro. | Por | El P. Alvaro Arias de Armen- | tia, de la Compañia de Jesvs, | Rector, que fue de su Colegio | de Cordova, Calificador del Su- | premo Consejo de la Santa In- | quisición. Assistente General ¦ en Roma por las provincias | de Castilla, ó Indias. ¦

Reimpresso en Puebla, por la ¦ Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1753.

16º port. mas 20 hojs. s. n.

125.

Contrato | Espiritual de la alma | Con Dios Nuestro Señor. | Pequeño empleo. ¦ Inmensa Ganancia. ¦ A poca costa rico tesoro. ¦ Por ¦ El P. Alvaro Arias de Armen- ¦ tia, de la Compañía de Jesús, Rec- ¦ tor que fué de su Colegio de Cor- | dova, Calificador del Supremo Con- ¦ sejo de la Santa Inquisición, y Asis- | tente General en Roma por las ¦ Provincias de Castilla, | é Indias ¦

Reimpreso en México en la Imprenta nueva | de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáu- | regui, calle de S. Bernardo. Año de 1785.

16. port. con grabado en su vuelta mas 15 hojs. s. n.

126.

Contrato | Espiritual de la alma ¦ Con Dios Nuestro Señor. ¦ Pequeño empleo. | Inmensa Ganancia. | A poca costa Rico Tesoro. | Por | El P. Alvaro Arias de Armen- ¦ tia, de la Compañia de Jesús, Rec- ¦ tor que fué de su Colegio de Cor- | dova, Calificador del Supremo Con- ¦ sejo de la Santa Inquisición, y Asis- ¦ tente General en Roma por las Provincias de Castilla, | é Indiás.

Reimpreso en México, en la Imprenta de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, | Calle de San Bernardo, Año de 1788.

16. port. con grabado en su vuelta mas 15 hojs. s. n.

ARIAS. FR. MANUEL (*Agustino*).

127.

Sermón ¦ Que en la solemne acción de gracias. | Que hizo ¦ La M. N. Y M. L. Ciudad ¦ De la Purísima Concepción de Zelaya. ¦ el día 1º

de Octubre de este año de 1775. | En la Iglesia de el Real. y Pontificio Colegio | de Menores Observantes, | donde se venera su Titular Patrona, | Al feliz nacimiento | de la Señora Infanta de España | Doña Carlota, | Hija de los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias, | Dijo | El Rmo. P. Mro Fr. Manuel Arias, | del Orden de los Hermitaños de San Agustin, Provincial de esta | Provincia de S. Nicolás Tolentino de Michoacán. | Sacalo á luz á sus expensas | D. José Joachin de la Vara de la Madrid. | Comisionado, que fué para su celebridad, Procurador General de la misma Ciu- | dad, y Vocal de la Real Junta Municipal de Temporalidades de ella. | Quien lo dedica | A Nuestro Católico Monarca | El Sr. D. Cárlos III. | Por Mano | Del Sr. D. Pasqual Cisneros, | Caballero de el Real Distinguido Orden de Cárlos III. Mariscal de Campo | de los Reales Exercitos de su Magestad é Inspector General de las Ar- | mas de este Reyno. | En México con las licencias necesarias: | En la Imprenta del Sr. D. Joseph de Jáuregui: Calle de S. Bernardo. Año de 1776. |

4º port. mas 8 hojs. prels. s. n. Pág. 1 á 16 el Sermón.

ARÍZAGA Y ELIZALDE. BR. IGNACIO RAMÓN DE

128.

Advertencias | útiles, | para exercitar lícitamente | la Negociación Lucrativa. | Con un Espejo | de mercaderes, | Que de San Bernardino de Sena. | refiere el erudito Marcancio. | Traducido, y sacado de las obras de el Santo. | Por el *Br. D. Ignacio Ramón de Arizaga,* | *Eleysalde,* Cura que fué de el Partido | de Zirándaro. | Dalo á luz, | D. Francisco Xavier de | el Salze. | Impreso con las licencias necesarias, en México, | por los Herederos de *D. Joseph de Hogal,* en la | Calle de Tiburcio. Año de 1764.

En 8º carátula dentro de un marco de líneas y vuelta en blanco.

Tres hojas preliminares; Página 1 á 116, la obra.

ARLEGUI. FR. JOSÉ, (*Franciscano*).

129.

Chronica | de la Provincia | de N. S. P. S. Francisco | de Zacatecas: | Compuesta | Por el M. R. P. Fr. Joseph Arlegui, | Lector Jubilado, Calificador del Sto. Officio, Exa- | minador Synodal de los Obispados de Valladolid, | y Durango, Padre Ex Ministro Provincial, | y Chronista de dicha Provincia: | La que dedica | A. N. S. P. S. Francisco | Don Joseph de Erreparaz, | Syndico General de dicha Provincia, | en nombre | de Ntro. Rmo. Fr. Pedro Navarrete, | Predicador General, Calificador del Santo Officio, Pa- | dre de la Provincia de Santiago de Xalisco, ex Ministro | Provincial dos veces, y Padre de la del Santo Evangelio | de México, y Comissario General de todas las | de la Nueva España, y Islas Philippinas. | Con licencia de los Superio-

res. | En México por Joseph Bernardo de Hogal, Mi- | nistro, é Impressor del Real, y Apostólico Tribunal | de la Santa Cruzada en todo este Reyno. | Año de 1737. |

4º portada impresa con tintas roja y negra y vuelta en blanco. 14 hojs. prls. s. n. Pág. 1 á 412 la obra. 9 hojs. s. n. con el Indice.

130.

Excelencias del Principe de los Apóstoles el Gloriosissimo P. y Sr. San Pedro, Sermon Panegyrico, Que en su día, y en la Iglesia Parrochial de la Ciudad de San Luis Potosi Predicó el M. R. P. Fr. Joseph Arlegui Lector Jubilado, Calificador y Comissario del Santo Officio Examinador Synodal de los Obispados de Michoacán, y Durango, Padre Ex-Ministro Provincial mas antiguo, y Chronista de esta Santa Provincia de Zacatecas. Dedicalo A. N. Rmo P. Fr. Pedro Navarrete Predicador General Jubilado, Calificador del Santo Officio, Padre de las Provincias de la Concepción, y Guadalaxara, Padre Ex-Ministro Provincial dos vezes de la Provincia del Santo Evangelio, y Comissario General de todas las de Nueva-España, &c.

Con licencia de los Superiores Impresso en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1745.

4º port. mas 10 fjs. prels. s. n. mas 25 págs. n.

131.

Mysterioso Enigma | descifrado | en la Vida, y muerte | de Nuestro Seráphico Padre | S. Francisco: | Sermón, | que predicó | En el día 4 de Octubre de 1745. años en su Con- | vento de la Ciudad de S. Luis Potosí, | El M. R. P. Fray Joseph Arlegui, | Lector Jubilado, Calificador, y Comissario del San- | to Oficio, Examinador Synodal de los Obispados de | Michoacán, y Durango, Padre Ex-Ministro Provin- | cial mas antiguo de la Provincia de San Francis- | co de Zacatecas, y su Chronista, | Quien lo dedica | A nuestro Rmo. Padre | F. Juán Fogueras, Lector Jubilado, Calificador, y Consultor de la Suprema, Ca- | thedrático del Doctor Subtil Escoto en la Universidad de Tar- | ragóna, Examinador Synodal de su Arzobispado, y del Obispa- | do de Barcelona, Ex-Difinidor de la Provincia de Cataluña, | y Comissario Gl. de todas las de Nueva-España. |

Impresso en México: | por la Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746. |

4º portada reglada y vuelta en blanco. 8 hojs. prelims. sin númr. con Dedicatoria, Pareceres y Licencias.

Pág. 1 á 32 el Sermón.

132.

El Moysés | de la Monarchia | de España | Oración fúnebre, | Que en las Honras, que hizo la nobilissima | Ciudad de San Luis de el Potosí | A nuestro Rey, y Señor | Don Phelipe V. | El día treze de Abril de mil setecientos | quarenta y siete años, | Dixo | *El M. R. P. F. Joseph Arlegui,* | *Lector Jubilado, Calificador, y Comissario de el Santo* |

Officio, Examinador Synodal de los Obispados de Valladolid, | y Durango, Chronista de la Provincia de Zacatecas, | y Padre Ex-Provincial mas digno de ella. | *Quien la dedica:* | A. N. Rmo. P. F. Júan de la Torre, | Lector Jubilado, Padre de las Santas Provincias de la Concep- | ción, y Burgos, ex-Ministro Provincial de la Provincia de Can- | tabria, Theólogo de la Real Junta de la Immáculada Concepción, | y Comissario General de la Orden de N. P. San Francisco en | la Familia Cismontana. |

Impressa en México: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del | Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera. Año de 1747. |

4º y vuelta de la portada en blanco. 7 hojs. prelims. s. numr. Con Dedicatoria, Pareceres y Licencias. Pág 1 á 20 el Sermón.

ARMENDARIZ. FR. JUAN FERMIN DE (*Agustino*).

133.

Sermón | en la professión de Soror | Ioachina Iosepha Religiosa Capuchina, en | el Observantíssimo Convento de S. Felipe de Iesvs. | Patente el Santíssimo Sacramento | Que el día 29 de Diziembre | próximo passado de 1709. | *Predicó* | El P. M. Fr. Juán Fermin de Ar- | mendariz del Orden de N. P. S. Augustin, Qualifica- | dor del Santo Officio, Presidente que ha sido de Capítulo, | dos vezes Diffinidor, Prior de Goatemala, y del Real Con- | vento de S. Augustin N. P. de esta Ciudad de México, | Quien lo dedica | *A la Exma. Señora Doña Iuana de la* | *Cerda, y Aragón, Duquesa de Albur-* | *querque, Marquesa de Cuellar, Condesa de* | *Ledesma, y Huelma, &c.* | Dalo á la Estampa á expensas suyas | El Capitán D. Ioachin de Zabaleta, | Cavallero del Orden de Santiago, Prior actual del | Consulado de la Nueva-España, y Padre | de la Professante, &c. | Con Licencia: En México, por los Herederos de la Viuda de | Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1710. |

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

15 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias;* al frente de la primera un escudo de Armas.

Fólio 1 á 10, el Sermón.

AROCHE. FR. MIGUEL DE (*Mercedario*).

134.

Sermon | del Patrocinio | de María Santíssima N. Sra. | *Que Predicó* | En la Santa Iglesia Cathedral | de México | El R. P. M. Fr. *Miguel* | *de Aroche*, Comenda- | dor del Convento Grande de | Ntra. Sra. de la Merced Re- | dempción del Captivos. | Imprimélo un aficionado del Autor, | quien humilde lo consagra, y affec- | tuoso lo Dedica | Al Illmo. Sr. Don *Pedro No-* | *gales Dávila* del Consejo de | su Magestad, y su Obispo de la Ciudad de los Angeles. | Con Licencia en México, | *Por la Viuda de Miguel de Ribera.*

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Una hoja en el escudo de armas del Illmo. Nogales Dávila, quedando el verso en blanco.

Ocho hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, y Licencias.* Fólio 1 á 7 el Sermón.

135.

Flor de la edad | de la milagrosíssima Imágen | de María Santíssima | en su concepción en gracia. | Sermón, | que á la celebridad | de los dos siglos de su aparición | en Guadalupe | Predicó | el M. R. P. M. Fr. Miguel de | Aroche del Sagrado, Real, y Militar Orden de | Nuestra Señora de la Merced, Redempción | de Cautivos, Padre de esta Provincia de Méxi | co, y Qualificador del Santo Oficio. | Sacalo á luz | su devota, Inclyta, y Noble Archi-Cofradía, | Fundada con Autoridad Apostólica en este | Convento Grande de México, quien lo consagra | á la misma Puríssima Señora. | Con licencia de los Superiores. | En México: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro é | Impresor de el Real y Apostólico Tribunal de la | Santa Cruzada en toda esta Nueva-España. | Año de 1732.

4º port. mas 15 pág. numeradas, sin los preliminares.

ARRIAGA Y LOMEMBRILLA. BR. MANUEL DE

136.

Triduo | Preparatorio | Para el dichoso día | doze de Diciembre | en que se dignó | la Madre de Dios | María Santíssima | de quedársenos en su Retrato | de Guadalupe. | Dispuesto | *Por el Br. D. Manuel de* | *Arriaga, y Lomembrilla, qien lo* | *dedica á los devotos de la Santíssima* | *Virgen de Guadalupe.* |

Con Privilegio. | Reimpresso en México en la Impren- | ta de D. Felipe de Zúñiga, y Onti- | veros, calle de la alma, *(sic.)* año de 1776.

16º port. con un grabado de la Virgen de Guadalupe en la vuelta mas 15 hojs. s. n.

ARRIAGA Y BOCANEGRA. LIC. FRANCISCISCO ANTONIO DE

137.

Sermón | De la translación | De el Glorioso Apóstol de la India | S. Francisco | Xavier, | Que en la Iglesia parrochial de la Santa Vera-Cruz | de esta Ciudad de México el día 17 de Agosto de este | presente año de 1723 con las concurrencias de las | Octavas de S. Lorenzo, la Assunción de María SS. | San Hippólito, y Cassiano Patronos de esta Ciudad, | y de el Corpus Cristi, cuya Octava se celebra en | dicha Parrochia en la dicha de San Lorenzo. | Predicó | El Lic. D. Francisco Antonio | de Arriaga Bocanegra, Cura proprio por su Ma- | gestad, y mas antiguo de dicha Parrochia, Cura Be- | neficiado que fué de el partido de Yahualiucan, Vi- | cario in cápite, y Juez Eclesiástico en él,

y las Doc- | trinas de la Sierra alta de Mextitlan, Commisario | de el Santo Officio de la Inquisición, &c. | Y lo dedica al muy Illustre Primicerio, | y Congregación de San Xavier. | Con licencia de los superiores. | En México: Por los Herederos de la Viuda de Francisco | Rodriguez Lupercio. En la puente de Palacio. Año de 1723. |

4º port. mas 7 hjs. prels. s. n.; pág. 1 á 20, el sermón.

ARRICIVITA FR. JUÁN DOMINGO
(*Franciscano Misionero*).

138.

Crónica Seráfica | y Apostólica | del Colegio | de Propaganda Fide | de la Santa Cruz de Querétaro | en la Nueva España, | Dedicada | Al Santísimo Patriarca | El Señor San Joseph. | Escrita | *P. Fr. Juan Domingo Arricivita,* | *Predicador Apostólico, ex-Prefecto, y Comisario habitual* | *de las Misiones, Escritor Titular del Seminario, y* | *su mas afecto Hijo.* | Segunda Parte | En México: | Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1792. |

En folio, vuelta de la portada en blanco.

9 hojs. prelms. sin numr. con Dedicatorias, Pareceres, Licencias, Prologo y Protesta del autor.

Pág. 1 á 605 la obra. 4 hojs sin numr. con Erratas ó Indice.

Para la 1ª parte vé: Espinosa Fr. Isidro.

ARRIETA. FR. DOMINGO PEDRO DE
(*Dominico*).

139.

Posteriores Glorias | de nuestro Gran Padre, | y Patriarcha Seraphico | SanFrancisco | de Assis. | Oración Panegyrica, | que en su Convento Grande de la Ciudad de México | dixo el día 4 de Octubre del año de 1765 | *El R. P. Fr. Domingo Pedro de Arrieta,* | *del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor Theologo por la Real,* | *y Pontificia Universidad de esta Corte, su Consiliario varias* | *vezes, Lector de Sagrada Theologia de su imperial Convento,* | *Notario de Corte del Santo Oficio y Rector de la* | *Milicia del Doctor Angelico Santo Thomas.* | Dedicase | al mismo Angelico Doctor. | Dala á luz | El Sr. Mayorasgo Don Francisco | Gudiel Roldan Maldonado. | Impressa en la Imprenta del Real y mas antiguo de | San Ildefonso. Año de 1765.

4º port. mas 12 fjs. prelrs. sin n. con un grabado de Sto. Tomas de Aquino al principio de la Dedicatoria imp. con tinta morada.

34 págs. numeradas.

ARRIETA FR. FRANCISCO, (*Franciscano*).

140.

Epilogo métrico | de la | vida, virtudes, | y milagros | del Ven. Siervo de Dios | Fr. Sebastian | de Aparicio, | Natural de la Gudiña en el

Reyno de | Galicia, y Religioso Lego del Orden | Seraflco en esta Provincia del Santo | Evangelio de la Corte de México. | *Que compuso* | *el P. Pdor. Fr. Francisco Arrieta, Hijo de la misma Provincia.* |

Reimprimese | A solicitud del P. Procurador de la | Causa de su Beatificación en este | Obispado, y del P. Limosnero. | Nuevamente corregido y añadido. |

Con Licencia del Ordinario, en la Puebla en la | Imprenta de Christoval Ortega. Año de 1769.

8º comienza la obra á la vuelta de la portada y ocupa 11 hojs. s. n.

ARRIOLA RICO. DR. JUAN DE

141.

Sermón Funeral | que en las honrras que celebró á | su Prelado | El Illmo. y Rmo. Señor Mº D. | Fr. Phelipe Galindo, y Chaves | del Orden de Predicadores, del Consejo | de su Magestad, y Obispo de Guadalaxara | El Venerable Dean. y Cabildo de la Santa Iglesia | Cathedral de dicha Ciudad | Predicó | El Dr. D. Iuan de Arriola Rico, Canónigo | Magistral de dicha Iglesia, Lectoral, que fué, de la de Michoacán, Examinador Sinodal de ambos Obispados, y Vicario | de los Conventos de Religiosas de dicha Ciudad de | Guadalaxara. | Dedicalo Al Illmo. y Exmo. Señor Dr. D. Juan | de Ortega Montañes Arzobispo Virrey, Gobernador, | Capitán General de la Real | Audiencia de México. | El Dr. Diego de Estrada Galindo, Colegial, | que fué del eximio Colegio, Theologo de San Pedro, y San Pablo, de la | Ciudad de la Puebla, Canónigo Doctoral de dicha Iglesia, Examinador | Sinodal, Juez de Testamentos, Capellanías, y obras pías de todo el Obispado | Regente de los Estudios del Colegio Seminario del Señor San Joséph | desta Ciudad, Sobrino del Illmo. y Rmo. Señor Mtro. D. Fr. Phelipe | Galindo y Chaves, Obispo que fué de esta Ciudad, que | Dios tenga en su Santa Gloria. | Con licencia de los Superiores, en México, | Por Miguel de Ribera en el Empedradillo, año de 1702. |

4º pot. orl. y vta. blanca. 7 hojs. prels. s. n. Fol. 1 á 14 frente el Sermon.

ARRIOLA. P. JUAN (*Jesuita*).

142.

La Cathedra de Christo Panegyrico de el Apostol S. Pedro, que en el día de su Cathedra 22 de Febrero de 1748 en la Fiesta Titular, que celebra la Muy Ilustre Congregación de el mismo Apostol, en la Parrochial de San Luis Potosí. Predicó el P. Juan Joseph Arriola Professo de quarto Voto de la Compañía de Jesús. Sacalo á luz el Lic. D. Diego Martin de la Campa Cos. Abogado de las Reales Audiencias de México, y Guadalaxara, Comissario del Santo Oficio, Vicario y Juez eclesiastico substituto del Real y Minas de Nuestra Señora de Charcas, y dignissimo Abad de la Congregacion de San Pedro. Y lo dedica á la misma Congregacion. Con licencia de los Superiores.

En México, en la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera: en el Empedradillo. Año de 1748.

ARROYAL. LEON DE

143.

Versión Castellana | del | *Oficio Parvo* | de | Nuestra Señora, | Según el Breviario Romano, | Por *D. León de Arroyal.* | Ilustrado con estampas finas, | y *añadido al fin* | las Oraciones devotas | Para dar gracias despues de haber recibido | el Santo Sacramento de la *Penitencia,* | Y para antes y despues de la | *Sagrada Comunion,* | Con los Actos de las tres Virtudes Theologales | *Fé Esperanza, y Caridad.* | Y la utilisima devoción | *para todos los dias á los siete gozos* | de la Beatisima Vírgen María. | *En México con las licencias necesarias:* | En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, y | por su Original en la de los Herederos del Lic. D. Jo- | seph de Jaúregui; Calle de San Bernardo. Año de 1784. |

8° vuelta de la portada en blanco. 3 hojs. prelms. sin numr. Pág. 1 á 170 la obra que contiene 10 láminas ó grabados representando pasages de la Vida de N. S. la Vírgen María.

ARROYO. FR. JOSÉ DE (*Domínico*).

144.

Oracion panegyrica del Gran Padre y Patriarca San Francisco de Assis, que con ocasion de la reciproca correspondencia que tienen las dos sagradas hermanas Religiones de Sto, Domingo y S. Francisco Concediose una á otra Altar, y pulpito los dias de sus Santisimos Patriarcas, dixo el M. R. P. M. Fr. Joseph de Arroyo de el Orden de Predicadores. Y saca á luz pública un aficionado suyo y fino devoto del Santo Patriarca, A quien por medio de mesmo Autor se lo dedica, y consagra. Con licencia de los Superiores. En México: Por Joseph Bernardo de Hogal calle de la Monterilla. Año de 1725.

ARZE Y MIRANDA. DR. ANDRES DE

145.

Sermones Varios | del Dr. D. Andres deArze | y Miranda, Colegial Rl. de Oposicion | en Sagrada Theologia del Real, y mas | antiguo Colegio de San Ildefonso de | México, Abogado de la Real Audiencia, | Cura Beneficiado por su Magestad de la | Parroquia de Santa Cruz de la Puebla | de los Angeles, y Examinador Synodal | de su Obispado. | Dedicalos | el P. D. Nicolas de Arze, | y Miranda, Ministro de la Congregacion del |Oratorio de San Feliqe Neri de dicha | Ciudad de los Angeles | Al M. Illtre. y venerable Sr. | Dean y Cabildo | de la Santa Iglesia Catedral | de la Puebla de los Angeles. | Con Licencia de los Superiores: | En México: En la Imprenta Real del Superior Go- | bierno, y del nuevo Rezado, de Doña Maria de Rive- | ra; en el Empedradillo. Año de 1747.

En 4º caratula dentro de un marco impresa con tinta roja y negra, y vuelta en blanco.

Diez y siete hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, Licenciasi, Nota, Poesias Latinas en elogio del autor y fé de erratas.*

Pagina 1 á 245, los Sermones, pagina 427 á 435 Informe sobre la Fundacion del Colegio de San Francisco Xavier de Puebla.

Diez siete hojas y una página con los *Indices de textos y cosas notables.*

146.

Sermones varios | del Doctor | D. Andres | de Arze y Miranda, | Colegio Real de Oposicion en Sagrada Theologia del | Real y mas Antiguo Colegio de San Ildefonso de Méxi- | co, Abogado de la Real Audiencia, Cura Beneficiado | que fue, por S. M. de la Parrochia de Santa Cruz de | la Puebla de los Angeles, Examinador Synodal de su | Obispado, al presente Canonigo Magistral de su | Santa Iglesia, y Obispo electo de San Juan | de Puerto-Rico. | *Tomo Segundo.* | Dedicado | Al Illmo. Sr. y Rmo. P. Mtro. | Francisco de Ravago | la Compañia de Jesus, | Confessor de la Magestad Catholica | de Nuestro Rey y Señor | D. Fernando VI. | y de su Consejo de Estado. | Con Licencia de los Superiores | En México en la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mé- | xicana, en frente del Convento de San Agustin. | Año de 1755. | 4º portada orlada impresa con tinta roja y negra, y vuelta en blanco. 25 hojas prelims. s. n.

Pág. 1 á469 los sermones. Pág. 470 á 480 unas tres piesas latinas del mismo autor. 16 hojas sin n. con los Indices.

147.

Sermones varios | del Doctor | D. Andres | de Arce y Miranda, | Colegial Real de Opcsición en Sagrada Theologia | del Real y mas Antiguo de San Ildefonso de Mé- | xico, Abogado de la Real Audiencia, Cura Bene- | ficiado, que fue, por S. M. de la Parrochia de Santa Cruz de la Puebla de los Angeles, Examinador | Synodal de su Obispado, al presente Canónigo Ma- | gistral de su Santa Iglesia, y Obispo electo | de S. Juan de Puerto-Rico. | *Tomo tercero,* | Dedicado | Al Sr. Dr. D. Juan Joseph | de Eguiara y Eguren, | Obispo que fue electo de ta Santa Iglesia | de Yucatan, y actual Dignidad Maes- | trescuela de la de México, &c. |

Con licencia de los Superiores | En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, jun- | to á la Iglesia de las RR. Madres Capuchinas. Año de 1761. |

En 4º; portada dentro de un marco impresa á dos tintas, roja y negra, con vuelta en blanco.

Veinte y seis hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias, Poesias latina y Castellana en elogio del autor, Erratas, notas relativas á los tomos antecedentes é Indice de este Tomo 3º*

Página 1 á 567, los sermones, y 18 hojas con los *Indices de textos y cosas notables.*

148.

El Cielo | venido á nuestras manos | por las de Ignacio, y su compañía. | Panegyrico | del Glorioso Patriarcha | San Ignacio de Loyo-

la, | **Fundador de la Compañía de Jesús, | Predicado | En su día 31 de Julio de 1751 en la Iglesia del Colegio del | Espíritu Santo, en que celebró missa de Pontifical el Illmo. Sr. | *Dr D.* Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, y Valdes, | Obispo de Cisamo, y Auxiliar del Obispado de la Puebla, | Por | *El Dr. D. Andres de Arze y Miranda,* | Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de la misma | Ciudad de los Angeles | Dalo á luz | El mencionado Colegio del Espíritu Santo, | Quien lo dedica | *Al Illmo. y Rno. Sr Dr D. Domingo | Pantaleon Alvarez* de Abreu, | del Consejo de su Magestad, Arzobispo de la Santa Iglesia | Metropolitana de Santo Domingo, Primado de las Indias, | actual meritissimo Obispo de la Puebla de los Angeles, Assistente | del Sacro Solio de la Beatitud de nuestro Santissimo Padre | El Señor Benedicto Decimo quinto, &c. |**

Con Licencias de los superiores. |

Impresso en México, por la Viuda de *D. Joseph Bernardo | de Hogal.* Calle de las RR MM. Capuchinas |

En 4º; portada orlada con vuelta en blanco.

15 hojs. preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.*

Página 1 á 36 el sermon.

149.

Ave María Purísima. | Hermosura | del alma en Gracia, | y Fealdad | del alma en pecado, | Que hace presente | A los Christianos, | deseoso de su salvación, | *Un Sacerdote del Arzobispado de | México.* | A devoción de los RR. PP. | Misioneros del Colegio Apostó- | lico de Pachuca. |

Reimpresas en la Puebla, en la Imprenta | de D. Pedro de la Rosa. Año de 1787. |

16º port. y una hoja con grabado mas 4 hojs. pres. mas 23 con la obra. Todas sin numero.

150.

Ave Maria Purisima | Hermosura | de la alma | en gracia, | y fealdad horrible | de la alma | en pecado, | que hace presente á los | Christianos, deseosos de su | salvacion | *Un Sacerdote de este Arzobispado.* |

Reimpresa en México, por D. Fe- | lipe de Zúñiga y Ontiveros, calle | del Espiritu Santo, año de 1788.

16º port. con grabado en la vuelta. 23 hojs. s. n. con la obra.

151.

Ave María Purísima | Hermosura | *De la Alma* | en gracia; | y fealdad horrible | de la alma | en pecado, | que hace presente á los | Christianos, deseosos de su | salvacion | *un Sacerdote de este Arzobispado* | A devocion de los Padres Misioneros | de Pachuca.

Reimpresa en México, en la Imprenta de | los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáure- | gui, Calle de S. Bernardo. Año de 1790 |

16º port. con vuelta conteniendo un grabado. 4 hojs. prls. y 21 con la obra; s. n. todas.

152.

Ave María Purísima. | Hermosura | *Del Alma* | *En Gracia*, | y Fealdad Horrible | *Del Alma* | *En Pecado*. | Que se hace presente á los | Christianos con deseo de | su salvacion. | A devocion de los RR. PP. Misione- | ros del Colegio Apostólico de N S. | P. S. Francisco de Pachuca. |

Rimpresa con las Licencias necesarias | en la Puebla de los Angeles, en la | Imprenta de D. Pedro de la Rosa. | Año de 1791. |

16º portada con su vuelta grabada. 35 hojs. s. n. con la obra.

153.

Ave María Purísima. | sin pecado concebida. | Hermosura | del alma en Gracia, | y fealdad horrible | del alma en pecado. | Que se hace presente á todos | los Christianos con deseo de | su salvacion. | A devocion de los RR. PP. Misio- | neros del Colegio Apostólico de | N. S. P. S· Francisco de Pachuca. |

Reimpresa en la Puebla en la | Oficina de D. Pedro de la Rosa. | Año de 1795.

16º; á la vuelta de la port. el grabado de un Calvario.

31 hojs. s. n. la obra.

AVILA. FR. FRANCISCO (*Franciscano*).

154.

Arte | de la lengua Mexicana, | y breves pláticas de los mysterios de N. Santa Fee Catholica, y otras para exortacion de | su obligacion á los Indios. | Compuesto | *Por el P. Fr. Francisco de Avila*, | *Predicador, Cura Ministro por su Magestad* | *del pueblo de la Milpa n y Lector del Idio-* | *ma Mexicano*, | *del Orden de los meno-* | *res de N. P. San Francisco* | Dedicalo | *Al M. R. P. F. Ioseph Pedrasa*, | *Predicador General Iubilado Qualificador* | *del Santo Officio de la Inquisicion, Padre de* | *las Provincias de San Pedro, y San Pablo de* | *Michoacan y Zacatecas, Ex-Ministro Pro-* | *vincial, y Padre mas digno de la de Xalisco;* | *y Vice Comissario General de todas las* | *Provincias de Nueva España*, | *e Islas Philipinas &c.* |

Con licencia de los Superiores: | En Mexico por los Herederos de la Viuda de Miguel | de Rivera Calderon en el Empedradillo. Año de 1717. |

En 8º vuelta de la potada en blanco, 12 hojs. prelims. sin numerar con Dedicatoria, Pareceres, Licencias, Al Lector y Fe de Erratas.

Folio 1 á 37 vuelta la obra.

AVILA. FR. JOSÉ DE (*Franciscano*).

155.

Coleccion de noticias | de muchas de las indulgencias | plenarias y perpetuas | que pueden ganar todos los fieles de | Christo, que con la

debida disposicion, vi- | sitaren en sus respectivos días las Iglesias | que se irán nombrando en ellos, de esta | corte de México. | Dala á luz | con expensas de la devocion | *El R. P. Fr. Joseph de Avila, Re-| ligioso menor de la Regular Observancia de* | *N. S. P. S. Francisco, hijo de la Provin-* | *cia del Santo Evangelio, y Lector* | *Jubilado.* | Se dedica | á la siempre Vírgen | y madre de Dios | María Santísima. | En el amable Misterio de su Concepción llena de gra- | cia desde su primer instante. | Impresa en México por Don Felipe de Zúñiga y On- | tiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787.

En 8º, vuelta en blanco; 5 hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, y Licencias;* cuatro con el "Prólogo al vecino de esta Corte" Sigue la obra que contiene páginas de 1 á 152.

Es una obra de interés para la historia de las Iglesias de México.

156.

Aviso | que se dá | sobre algunos defectos | que suelen cometer | en la practica | de la Oracion | mental y vocal, | *Sacado* | *De las Obras de San Juan de* | *la Cruz por un Presbitero Se-* | *cular que desea el espiritual* | *aprovechamiento* |

Reimpreso en México, por D. Mariano | Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle | del Espíritu Santo, año de 1798. |

16º port. mas 7 hojs. s. n.

157.

Avisos | métricos | á las almas, | contra algunos | vicios comunes |

Impresos en la Puebla de los | Angeles, en la Oficina del Real | Seminario Palafoxiano. | Año de 1783. |

16º port. con grabado en la vuelta.

15 hojs. s. n. con la obra.

158.

Avisos | métricos | á las almas, contra algunos | vicios comunes. | A devocion de los Padres | Misioneros de Pachuca. |

Reimpresos en la Puebla de los | Angeles, en la Imprenta de D. | Pedro de la Rosa. | Año de 1790. |

16º portada en igual condicion al número anterior.

15 hojs. la obra.

ADICION.

98.—A.

Cadena de oro, | Evangelica Red, | Arrojada á la Diestra | de los electos, y escojidos, | Que muestra el mas cierto, seguro, | y breve camino para la salvacion | eterna, | Las Estaciones | De la dolorosa Passion | y Muerte de Ntro. Amantissimo | Redemptor Jesus. | *Escritas por la V. M María de la* | *Antigua, Religiosa de N. M. Sta. Clara* | *en el Convento de Marchena.* |

Repartidas por los dias de una Se- | mana, y para mas comodidad di- | vididas en tres Semanas. |

Reimpressa en México: por D. Phelipe de | Zuñiga y Ontiveros, Calle de la Palma, | año de 1770. |

16º port. con grabado en su vuelta. 47 hojs. s. n. con la obra.



BADILLO. FR. ANTONIO (*Mercedario*).

160.

Sermon panegyrico | del Príncipe de los Apóstoles | San Pedro, | que en la Solemne Festividad | que hace | esta Santa Iglesia Catedral de México | dixo | *el M. R. P. M Fr. Antonio Badillo* | *Provincial actual de la Provincia de la Vis* | *itacion de Nueva España del Real y Mili* | *tar Orden de Ntra. Señora de la Merced,* | *Redencion de Cautivos.* | el día 29 de Junio de 1787. | Sacalo á luz | Don Pedro Verdugo Blanco | Comandante del Escuadron de Caballeria | de esta Ciudad, | Quien lo dedica al mismo Santo Apóstol. | México. Por Don Felipe de Zúñiag y Ontiveros, calle | del Espíritu Santo, en dicho año. |

4º port. mas 19 pgs. n.

BAZ. FR. JOSÉ (*Mercedario*).

161.

Sermon | del Glorioso Patriarca | San Pedro Nolasco | *Que predicó* | *el M. R. P. Mtro. Fr. Joseph Baez Pro* | *vincial de la Provincia de la Visitacion de Nueva* | *España del Real y Militar Orden de Ntra. Sra.* | *de la Merced, Redencion de Cautivos,* | En su Con·ento de la Ciudad de Valladolid de | Michoacán á 31 de Enero de 1791 años. | Sacalo á luz y lo dedica | á María Santisima de la Merced | á nombre de su comunidad | el P. Mtro. Fr Joseph Duran de | Huerta Comendadór actual del referido | Convento. | En México: | por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. | Año de M.DCC.XCI. |

4º port. mas 3 fjs. prel. s. n. 20 págs. numrs. con el sermon.

Hay ejemplares de lujo en papel de á fólio.

162.

Sermon | que en la solemnidad | de la Beatificacion | de la Bienaventurada | Mariana de Jesús | Tercera Profesa | de hábito descubierto | del Real y Militar Orden | de Nuestra Señora de la Merced | redención de Cautivos, | Predicó | en la primera Fiesta que le celebr | en el Conven· | to Grande del mismo Real y Militar Orden de este Corte | de México el dia 24 de Abril de 1785. | *El R. P. Mtro. Fr. Joseph Baez* | *de la misma Sagrada Religion, Padre de la Pro-* | *vinc ó de México.* | Dedicase | á su muy Ilustre y Venerable | Tercer Orden. | En México en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, | calle del Espíritu Santo, año de 1785. |

4º port. más 5 fjs prel. s. n. mas 28 págs.

BALCÁRZE. FR. ANTONIO, (*Franciscano*).

163.

Triduo | de parabienes, | Que las almas chistianas | Pueden dar | al glorioso Príncipe | Sr. San Miguel, | Se comenzarán el dia seis de cada | Mes, para terminarlos el dia ocho, | en memoria de su admirable | Aparición. | *Dispuesto,* | *Por el P. Fr. Antonio Balcárze de la* | *Regular Observancia de N S. P.* S. | *Francisco de esta Corte.* |

Reimpresso en México, en la Impren- | ta de los Herederos del Lic. D. Joseph | de Jáuregui, Calle de San Bernardo. | Año de 1782.

16° port. con un grab. en el verso. mas 7 hojs. s. n.

BALTHASAR. P. JUAN ANTONIO (*Jesuita*).

164.

Carta | de edificacion, | en que | el P. Juan Antonio Balthasar, | Provincial de esta Provincia de Nueva-España, | participa á todos los Superiores, y | Colegios de ella, | la fervorosa vida, | y religiosas virtudes | del V. P. Domingo | de Quiroga, | Religioso Professo de la Compañía de Jesús, | Maestro, que fué, de Moral, y Vísperas de | Theología en el Colegio Máximo de S. Pedro, | y S. Pablo, de México, Procurador por su Provin- | cia en las Cortes de Roma, y Madrid, Rector, y | Maestro de Novicios en los Colegios de Tepot- | zotlan, y San Pedro, y San Pablo, donde falleció | con opinion comun de Santidad | Impressa con las Licencias necesarias, | en México· por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal. | Año de 1751. |

En 4º carátula dentro de un marco y vuelta en blanco.

Paginas 1 á 79, la obra.

BARBACHAO Y ZORRILLA, JOSÉ.

165.

Sermón | Panegyrico, | que en la sumptuosa cele- | bridad á los Desposorios de nuestros Sere- | nissimos Príncipes, y Accion de gracias por | las seguras paces, de los Invictissimos Reynos | de España, y Francia, que hizo la Ciudad de | Zacatecas, en su· Iglesia Parroquial estando | patente el Santissimo Sacramento, | Predicó | *El Br. Don Joseph Barbachao* | *y Zorrilla,* | Quien lo dedica | á la Minería de dicha Ciudad, en nombre de | *Don Juan Chamorro, y Vayona,* | (su Diputado entónces) que lo dá á luz. |

Con licencia en México, | *En la Imprenta de Joseph Bernardo de Hogal,* | *en la calle de la Azequia, Puente del Espíritu Santo,* Año de *1725.* |

4º portada orlada vuelta en blanco.

9 hojs. prelims. sin numr. con Dedicatoria, Pareceres y Licencias. Pág. 1 á 14 el Sermon.

BARBOSA, FR. FRANCISCO DE LA CONCEPCIÓN (*Franciscano*).

166.

Acción de gracias, | Que con asombros del afecto, y con afectos asombrosos, | Celebró | La Jura, y Coronación de nuestro Catholico | Rey, y Señor | Don Luis Primero, | El día 2. de Octubre, año de 1724.| Sermon | que en la plausible Fiesta, que hizo el muy Noble, y siempre | Leal Pueblo de el Partido de Tula, en el Religiosissimo | Convento de N. S. P. S. Francisco, Parrochial de | dicho Pueblo, y sus Contornos, | Predicó y dedica | A. N. M. R. P. Fr. Fernando Alonso | Gonzalez, Lector Jubilado, Qualificador de el Santo Oficio, | Padre Ex-Ministro Provincial de la Provincia de los Santos | Apostoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, Padre de la del Señ. S. Joseph de Yucatán, y Comisario General de todas | las de este Reyno de Nueva-España, é Islas Adyacentes. | El R. P. P. Fr. Francisco de la Con- | cepción Barbosa, Predicador Conventual, y Comissario | Visitador de la Seraphica Orden Tercera de Penitencia | en dicho Pueblo, é Hijo de esta Santa Provincia | del Santo Evangelio de México. | A Expensas | de D. Lorenzo de Ochoa, Arin, | y Ezeisa, Alcalde-Mayor de dicho Pueblo de Tula, y aora | del de Tepeyaca |

Con licencia, en México, por Juan Francisco de Ortega Bonilla, | en la calle de Tacuba, año de 1725. |

4º port. orl. y vta. blanca.

12. hojs. pls. s. n. Pág. 1 á 16 el Sermon.

167.

Cathedra de Prima, | En que Jesús pendiente, en- | seña la Sabiduría toda con sus | siete Palabras. | Septenario devoto | A Jesús Crucificado. | Dedicado | Al mismo Señor, en favor de | los devotos de su Santissima | Passion. | *Escrito* | *Por el Padre Fray Francisco de la* | *Concepcion Barbosa, Predicador* | *Mayor en el Convento Grande de* | *N. S. P. S. Francisco de México,* | *é Hijo de esta Santa Provincia del* | *Santo Evangelio.* |

16º port. con un grabado en la vuelta y al fin la suscricion siguiente:

Reimpressa en México: *Por* | *Joseph Bernardo de Hogal,* | Ministro é Impressor de el | Real, y Apostólico Tribu- | nal de la Santa Cruzada en | toda esta Nueva España. | Año de 1733. |

168.

Yó solo | Cuentas consigo, | para vivir con acierto, y mo- | rir dispuestos. | Escritas | *Por el P. Fr. Francisco* | *de la Concepcion Barbosa Predi-* | *cador General Jubilado Notario,* | *y Revissor del Santo Officio de la* | *Inquisicion y Guardian actual del* | *Convento de N. S. P. S. Francis-* | *co de la Santa Recoleccion de To-* | *poyango, de esta San-*

ta Provincia | *del Santo Evangelio, é hijo de la* | *dicha Santa Recoleccion.* |

Reimpressa en la Imprenta del Lic. *D.* | Josep de Jáuregui. Calle de S. Ber- | nardo. Año de 1769. |

16º port. mas 29 hojs. s. n.

169.

Cathedra de Prima | en que Jesus pendiente, enseña | la Sabiduría toda con sus | siete Palabras. | Septenario devoto | á Jesus Crucificado. | *Dedicado* | Al mismo Señor, en favor de los | devotos de su Santissima Passion. | *Escrito* | *Por elR. P. Fr. Francisco de la Con-* | *cepcion Barbosa, Predicador Mayor,* | *que fué, en el Convento Grande de N.* | *S P. S. Francisco de México.* |

Reimpresso en México, en la Imprenta | del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la Ca- | lle de San Bernardo. Año de 1769. |

16º port. mas un grabado en hoja especial.

14 hojs. s. n.

170.

Cathedra de Prima | en que Jesus pendiente, enseña | la Sabiduría toda con sus | siete Palabras. | Septenario devoto | á Jesus Crucificado. | *Dedicado* | Al mismo Señor, en favor de los | devotos de su Santissima Passion. | *Escrito* | *Por el R. P. Fr. Francisco de la Con-* | *cepcion Barbosa, Predicador Mayor,* | *que fué, en el Convento Grande de N.* | *S. P. S. Francisco de México.* |

Reimpresso en México, por D. Fe- | lipe de Zúñiga y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1774. |

16º port. con grabado en la vuelta mas 14 hojs. s. n.

171.

Trecena | al Glorioso Tymbre | de la Gracia, | y depósito de los Milagros | El Señor | San Antonio | de Padua. | *Dispuesta* | *Por el P. Fr. Francisco de la Concep-* | *cion Barbosa del Orden de N. S. P.* | *Francisco, Predicador, y Misionero* | *Apostólico.* |

Reimpresa en México, por D. Fe- | lipe de Zúñiga y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1780. |

16º á la vuelta de la port. un grabado de S. Antonio.

15 hojs. s. n.

172.

Trecena | Al Glorioso Tymbre | de la Gracia, | y depósito de los Milagros | El Señor | San Antonio | de Padua. | *Por el P. Fr. Francisco de la Concep* | *cion Barbosa del Orden de N. S. P. S.* | *Francisco, Predicador, y Misionero* | *Apostólico.* |

Reimpresa en México, por D. Feli- | pe de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espiritu Santo, año de 1783. |

16º port. como la anterior. mas 15 hojs. s. n.

173.

Cathedra de Prima | en que Jesus pendiente, enseña | la Sabiduría toda con sus | Siete Palabras. | Septenario devoto | á Jesus Cruci-

ficado, | *Dedicado* | al mismo Señor, en favor de los devotos | de su Santísima Pasion. | *Escrito* | *Por el Rdo. P. Fr. Francisco de* | *la Concepcion Barbosa, Predicador* | *Mayor que fué en el Convento Gran-* | *de de Ntro. S. P. S. Francisco* | *de México.* |

Reimpresa en México, en la Imprenta de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, | Calle de Santo Domingo, y esquina | de Tacuba. Año de 1795.

16º port. como la del pasado núm. mas 15 hojs. s. n.

174.

Trecena | al Glorioso Timbre | de la Gracia, | y depósito de los milagros | el Señor | San Antonio | de Padua. | *Por el P. Fr Francisco de la* | *Concepcion Barbosa, del Orden de* | *Nuestro Seráfico Padre San Francisco,* | *Predicador y Misionero apostólico.* |

Reimpresa en México: por Don Mariano | de Zúñiga y Ontiveros, calle del Es- | piritu Santo, año de 1797.

8º vuelta un grabado de Sn. Antonio, quince hojas sin folios ni páginas.

BARBOSA. FR. JUAN ANTONIO DE, (*Agustino*).

175.

Sermon | Panegirico, | Que en el quarto día de la Solemnissima Octava | de la Dedicacion de el suntuossisimo Camarín | de la milagrossisima y Celeberrima Imágen de | María Santissima Nuestra Señora | con el título, y Advocacion de San Juan, | que se venera en su Santuario, en Feligresia. | de el Valle de Xalostotitlan, y Obispado | de la Nueva Galicia. | Predicó | El P. Fr. Juan Antonio de Barbosa, | del Orden de S. Agustin, de la Provincia de S. Nicolás de | Michoacan Lector de Prima de Sagrada Theología en el | Colegio de S. Joseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara. | Dalo á la Estampa | El Br. D. Joseph Martinez de Alarcon, | Cura Beneficiado por su Magestad, Vicario y Juez | Eclesiástico de aquella Feligresía. | Quien Afectuoso lo consagra | A la misma Soberana Emperatris de Cielo. y tierra, Madre | de el Verbo Eterno, Reyna de los Angeles, y Señora de el | Universo, la Santissima Virgen Nuestra Señora | de S. Juan. | Con licencia de los Superiores, en México por los Herede | ros de la Viuda de Miguel de Ribera en el Empedradillo.

4º port. mas 10 hojs. prels s. n.

Fol. 1 á 10 vta. el Sermon. (1718.)

176.

Agraciada | corona, | que para ceñir las cienes del Rey | de Reyes, Jesu-Christo, formó su amante Esposa, la | Admirable Vírgen, y prodigiosa Anacoreta | Santa Rosalía, | de Palermo, | que en un Sermon Panegyrico mostró, | El R. P. M Fr. Juan Antonio de Barbosa, | del Orden del Señor S. Agustin de la Provincia de | Michoacan. Rector que ha sido dos vezes del Cole- |gío de San Joseph de Gracia de la

Ciudad de Guada- | laxara, Actual Regente de Estudios de dicho | Colegio, y Vicario Provincial de los | Conventos de la Galicia. | En la anual fiesta, | Qve en la Iglesia de N. Señora de la Soledad | le consagra el Señor Doct. D. Manvel Antonio Tello | del Rosal Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral | de dicha Ciudad. Quien lo dedica, | Al Rmo. P. M. Fr. Nicolás Igarzua del dicho | Orden, ex Provincial Absoluto de dicha | Provincia de Michoacan, Nuevos Reynos de la | Galicia, Vizcaya, &c. |

Con licencia, En México: en la Imprenta del Superior Govier- | no, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera en el | Empedradillo. Año de 1728. |

4º port. orl. y vta. blanca. 11 hojs. pp. s n. Pág. 1 á 18 la obra.

BARON. FR. JAYME (*Dominico*).

177.

Tesoro | de vivos, | y | Limosnero | del Purgatorio, | el Rosario de María | Santissima | Madre de Dios, y Señora | nuestra. | Por | El M. R. P. Fr. Jayme Baron, | Calificador del Santo Officio, | y Regente de Estudios en su | Convento de S. Ildefonso de la | Ciudad de Zaragoza del Orden | de Predicadores. |

Impresso en México: | en la Imprenta de Doña María de | Rivera, y por su Original en la de | la Viuda de D Joseph Bernardo | de Hogal. Año de 1747. |

8º port. con un grabado en la vuelta.

Pág. 1 á 66 la obra.

BERDIN. DR. GABRIEL

178.

Tratado | del Tercer Orden | del Qerubico Patriarca | Santo Domingo | de Guzman, | de su Origen, Reglas, Gracias. | E Excelencias. | *Compuesto | por el Dr. Gabriel Berdin, | Capellan Penitenciario de la Santa Iglesia | Metropolitana de Valencia, y Profeso del | mismo Tercer Orden, y Comisario de el | Santo Oficio.* | El escudo de Sto. Domingo.

Riempreso en México en la Imprenta nueva Madri- | leña de D. Felipe de Zúñiga, y Ontiveros, calle | de la Palma. Año de 1777. |

8º port. pág. 1 á 86 la obra.

BERNARDO. FR JUAN DE Sn. (*Juanino*).

179.

Devocion, y Novena | de la Esclarecida Virgen, y Martyr | S. Barbara, | Abogada contra las tempestades, y rayos, y | contra todo mal de cuerpo, y alma, en particu- | lar contra el que amenaza de morir sin los | Santos Sacramentos | Dispuesta | *Por el R P. Fr. Juan de S. Bernardo,* | Presbitero de la Sagrada Religion, y Hospita- | lidad de

N. P. S. Juan de Dios. | Comiensase | A veinte y cinco de Noviembre, y se acaba á | tres de Diciembre, y se puede hazer en | qualquier tiempo del Año. |

Con licencia: | *En México. por los Herederos de la Viuda de | Francisco Rodriguez Lupercio, en la puente | de Palacio. Año de 1711.* |

8º port. con una imágen de Santa Bárbara á la vuelta, mas 15 hojs. s. n.

BARREDA. BR. NICOLÁS DE LA

180.

Doctrina | Christiana | en lengva Chinanteca, | añadida la explicacion | de los principales Mysterios de la Fee. | Modo de baptizar en caso de necessidad, y de ayu | dar á bien morir, y methodo de administración | de Sacramentos. | Por el Br. D. Nicolás de la Barreda | Cura Beneficiado, y Juez Eclesiástico del Beneficio | de S. Pedro de Yolos | de el Obispado de Oaxaca | Dedicalo | al Muy Illtre. y Venerable Cabildo de la Santa Igle- | sia de la Ciudad de Antequera | Con licencia de los Superiores | En México: Por los Herederos de la Viuda de Francisco Ro- | driguez Lupercio, en la Puente de Palacio, Año de 1730. |

4º port. mas 7 fjs. prels. s. n. mas 85 pgs. n.

28 pgs. se ocupan con el Catecismo; luego Sigue el Confo. 29—72 y lo restante se ocupa con instrucciones para la administración del viático, del Matrimonio y de la Estrema Unción.

BARRERA. Y LOMBERA, D. PEDRO

181.

Nuevo | Caton Christiano, | Cathecismo | de la | Doctrina Christiana | Para educar y enseñar á leer á los | Niños en variedad de letras Romanas | y *Bastardillas*, con que mas fácil- | mente aprendan y sean enseñados. | Con documentos muy | Católicos y políticos, pertenecientes á su | tierna edad, y una explicación de la Doc- | trina Christiana y Misterios de nuestra San- | ta Fé, con otras útiles curiosidades muy | provechosas, así á los niños, como á todo | género de Personas. | *Su Autor D. Pedro Barrera y Lombera,* | *Cura propio de la Parroquial de S. Juan* | *Bautista de Valladolid de España.* |

Reimpreso en la Puebla de los Angeles, en | la imprenta de D. Pedro de la Rosa. | Año de 1794.

En 8º á la vuelta de la carátula un grabado de San Casiano Obispo y Mártir.

Pág. 1 á 118 la obra.

BARRIENTOS. FRANCISCO XAVIER,

182.

Devocion | á la esclarecida Vírgen | Santa Gertrudis | la Magna, | para celebrar el día diez y seis de | cada mes, consagrado á la Santa.

A | quien dixo su Santissimo Esposo, que | lo que prometiera en la tierra, lo | tendría por firme en el Cielo: moti- | vo suficiente para alentar su | devocion. | *Dispuesta | por la del Maestro D Francisco Xa- vier | Barrientos, Theniente de Alguacil Mayor | del R y Apostólico Tribunal de la Santa | Cruzada, Procurador Grál. Thesorero, y | actual Theniente de Protector de la Real | Casa de Santa María Magdalena, y | Santa Gertrudis de esta Corte de México, | quien lo dedica á la mis- ma Santa.* |

Reimpresso en México; en la Imprenta nueva | de la Biblioteca Me- xicana. Año de 1755. |

16º port. mas un grabado de Santa Gertrudis y 14 hojs s. n.

183.

Devocion | A la esclarecida Virgen | Sta. Gertrudis | la Magna, | Para celebrar el dia diez y seis de | cada mes, consagrado á la Santa. A | quien dixo su Santissimo Esposo, | que lo que prometiera en la Tierra, | lo tendria por firme en el Cielo: | motivo suficiente para alentar | su devocion. | *Dispuesta | Por la del Maestro D. Francisco Xa- | vier Barrientos.* |

Reimpressa en México, por D. Feli- | pe de Zúñiga, y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1777. |

16º port. con un grabado en la vuelta mas 14 hojs. s. n.

BARRON. PRESBº. D. MANUEL

184.

Novena | En obsequio de la Santísima | Imágen | de | Christo Crucifi- cado, | que con el titulo de los Plateros se | venera en su Santuario á extramuros | de la Villa del Fresnillo. | *Dispuesta | por el Presbítero D. Manuel Barron, | y á sus expensas impresa.* |

Con las licencias necesarias: | En Guadalaxara. en la Oficina de D. Maria- | no Valdés Tellez Giron, Año de 1799. |

8º port. mas 8 hojs. s. n.

BARRY. LIC. JUAN B. JOSÉ DE,

185.

El Pecador | Arrepentido. | O | Methodo facil para disponerse á vna | buena Confession General, ó Particular. | Discurrido en Francés, | Por el M. R. P. Fr. Christoval Leutebreu- | ver, de la Sagrada Orden de nuestro P. S. | Francisco. | Traduccion en Español, | con otros con- sejos necessarios para la Con- | fession, Comunion, y buena Muerte. | *Por Don Juan Bautista Joseph de Barry, y de Ri- | cavilla Licenciado en Canones, y Leyes en la | Vniversidad de Paris, Abogado jurado en dicho | Parlamento. | Con Licencia:* En México por los herederos de | Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año 1715. | Se vende en la

calle de Bergara, en casa de el | Maestro de Flebothomia, Francisco Antonio | Truxillo, junto á la Noria de Santa Clara. |

8º port. mas 8 hojs. prs. s. n. Folio 1 á 66 vta. la obra.

Están las fojas dispuestas de tal manera que al enumerar las faltas en el Exámen de conciencia se pueda doblar el espacio en que se mencionan.

BARTOLACHE. DR. JOSEPH IGNACIO.

186.

Mercurio volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de fisica i medicina. Por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor Médico, del Claustro de esta Real Universidad de México. Plan de este papel periódico.

4º conozco 15 números de este periódico con 120 pgs. n. Mi ejemplar no tiene portada, ni índice; ni he llegado á conocer algun ejemplar mas completo que el mio; se comenzó á publicar el 17 de Octubre de 1772 y el número 15 tiene la fecha de 3 de Febrero de 1773.

El Sr. García Icazbalceta tiene hasta el número 16 con 128 pgs.

187.

Harenga, | que hizo al Exmo. Señor | Don Martin de Mayorga | Virey de esta Nueva España, | y protector de la Real Junta preparatoria | Académica de las tres nobles artes, | en la segunda solemne distribucion de premios, | el dia 4 de Noviembre de *1782* | En que se celebraron los de S. M. (Q. D. G) | *El Dr. D. Josef Ignacio Bartolache*, | *Secretario, é Individuo de dicha Real Junta.* |

Sigue inmediatamente la obra que ocupa cuatro hojas.

Sin fecha ni lugar de impresion.

188.

Manifiesto | Satisfactorio | anunciado | en la Gaceta de México | (Tomo I. Núm. 53 *)* | *Opúsculo Guadalupano* | Compuesto | *por el Doctor D. Joseph Ignacio Bartolache*, | *natural, de la Ciudad de Santa Fé*, | *Real y Minas de Guanajuato.* | En México, Año de M.DCC.XC. | Impreso con licencia de los Superiores, por D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo |

4º port. mas 6 fjs. prel. s. n. mas 105 págs. n. mas un apéndice con dos grabados representando uno el palmero *Iczotl* y el otro una Vírgen de Guadalupe y 16 pág. n. y 6 hojas sin numerar con la lista de suscritores.

BASALENQUE. FR. DIEGO (*Agustino*).

189.

Arte | de la lengua Tarasca, | Dispuesto con nuevo estilo, y claridad, por el *R. P.* | *M. Fr. Nicolás de Qvixas, Provin-* | *cial de dicha*

Provincia. Y lo dedica á la Serenissima | María Santissima, *Reyna de los Angeles.* |

El escudo de los Agustinos.

Con Licencia: En México, por Francisco | de Rivera Calderon. Año de 1714. |

En 8º; vuelta de la portada en blanco. 15 hojs. prelims. sin númr. con Dedicatoria, Aprobaciones, Licencias, Prólogo, é Indice.

Pág. 1 á 110, la obra.

BASURTO. BR. JOSÉ IGNACIO,

190.

Devocionario | para celebrar | en el día veinte y cinco | de cada mes | el felicísimo Tránsito | del Prodigioso Confesor | de Jesuchristo | el B. Sebastian | de Aparicio, | Y alcanzar por sus ruegos, con una | santa vida, una dichosa muerte. | *Dispuesto* | *Por el Br. D. Joseph Igna-* | *cio Basurto, Clérigo Presbítero* | *de Michoacán.* |

En México, por D. Mariano de Zúñiga | y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1795.

16º port. mas un grabado del Beato Sebastián, mas 10 hojs. s. n

BAUTISTA. FR. MATIAS DE SN. JUAN (*Carmelo*).

191.

Fúnebre Panegírico, | y | Tierno llanto En la caida de un Principe Benevolo. | El Excelentissimo Señor | Don Fernando de Alencastre, | Noroña y Silva, | Duque de Linares, Grande de España, Marquez | de Valdo-Fuentes Portalegre, y Govea, | Con otros muchos títulos, que coronaron los de Vi-Rey | Gobernador, y Capitán General de esta Nueva-España, | Con la Relación de su Solemnissimo Entierro, y Exequias | funerales, en que predicó El R. P. | Fr. Mathias de S. Juán Bautista, | Provincial que fué de los Calmelitas Descalzos. | Y lo Dedica | Don Agustin Joseph de Alencastre | A su Abuelo Paterno el Excmo. Señor | Duque de Abrantes | D. Agustin de Alencastre, | Padre dignissimo de N. Difunto Principe. | Con licencia de los Superiores. | En México: Por los Herederos de la Viuda de Francisco | Rodriguez Lupercio. Año de 1717. |

4º port. mas 5 hojs. prs. mas 8 con la Relación, todas s. n.

Fol. 1 á 10 vta. el Sermon. mas 2 hojs. finales s. n. con un Romance.

BEUMONT. Fr. PABLO DE LA PURISIMA CONCEPCION (*Franciscano*).

192.

Tratado | de la | Agua Mineral | Caliente | De | San Bartolome; | A Solicitud | De El Excmo. Illmo. Sr. | D. Francisco Antonio | Lorenza-

na, | Dignissimo Arzobispo de México, y Electo de Toledo, | Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, | y de el Consejo de S. M. &c. | Su Autor | El R. P. Fr. Pablo de la Purissima Concepción | Beaumont, Missionero, y Predicador Apostólico de el Cole- | gio de Propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro, en | el siglo, Don Juan Blas Beaumont Maestro en Artes en la | Universidad de Paris, Licenciado en Medicina, Socio de la | Real Academia Médica Matritense, Cirujano Latino, y Mayor | de el Hospital Real de México, Bachiller y Cathedrático de | Anatomía, y Cirujía en la Real, y Pontificia Universidad | de México &c. |

Con licencia: En la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de | Hogal. Calle de Tiburcio. Año de 1772. |

4º port. mas 5 hojs. pres. s. n.

Pág. 1 á 111 la obra.

BECERRA MORENO. JUAN

193.

Relación | del funeral entierro, | y exequias | de el Illmo. Sr. Dr. | D. Manuel Rubio | y Salinas | Arzobispo que fué de esta Santa Iglesia | Metropolitana de México, | *Dispuesta* | *por* | *el Br. D. Juan Becerra Mo-* | *reno Presbytero Notario Oficial mayor del* | *Jusgado de Testamentos, Capellanías, y Obras* | *pias de este Arzobispado.* | De órden, y por mandato del Illmo Se- | ñor Dean y Cabildo Sede Vacante. | Con licencias necesarias: | Impressa en México en la Imprenta del Real, y | mas antiguo Colegio de S. Ildefonso año de 1766. |

4º port. mas 4 fjs. prel. s. n. mas 155 pgs. n. mas un grabado representando la pira que sirvió en los funerales.

De la pág. 87 á la 112, la Oración latina pronunciada por D. Pedro José Rodriguez y Arizpe. La castellana de la pág. 115 á la 151, por Dn. Cayetano Antonio de Torres.

BECERRA LOPEZ DE OSUNA, ZARATE Y SAABEDRA. DR. SALVADOR

194.

Ostentación | De la Divina Omnipotencia | En la Inmaculada Concepción | de María Santissima | Nuestra Señora. | Sermon, | Que el dia 15 de Diciembre del año próximo passado de | 1758, predicó en la Sta. Iglesia Cathedral de Durango | El Sr. Dr. D. Salvador Becerra Lopez de | Ossuna, Zarate y Saabedra, | Dean de dicha Santa Iglesia, Provisor y Vicario general, | Juez de Testamentos, Capellanías y Obras pias, Examina- | dor Sinodal, ex-Comisario de la Santa Cruzada, y Subde- | legado de la Real Sexta, Cathedratico que fué en la Real | Universidad de México, y Abogado de las Reales Audien- | cias de estos Reynos. | Sacalo á luz | El Sr. D. Juan de Velazco, | Conde de Santiago, Marqués de Salinas, y Adelantado | de las Islas Philipinas, | Y lo dedica | Al Illmo Señor Doctor | D. Pedro Anselmo San-

ches de Tagle, | Inquisidor Apostólico que fué en esta Nueva España, del Con- | sejo de S. Mag. Obispo de la Santa Iglesia de Durango, y actual | de la de Valladolid de Michoacan. |

Con licencia en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana | enfrente de San Agustin, Año 1759. |

4º port. mas 9 hojs. prs. s. n. Pág. 1 á 35 el sermon.

195.

Espejo Júrídico. | Informe, | Que hace la Parte de la Santa Iglesia | de Durango, Obispado del Reyno. | de la Nueva Vizcaya, en el Pleyto, | que sigue con las Santas Iglesias | Cathedrales de Valladolid, | y Guadalaxara: | Sobre el modo en que se debe dividir, | y pagar el Diezmo de los Ganados, | que llaman del Vento. | Pidese en el confirmación de la Sentencia de visto, dada | en cinco de Julio, del año passado de 1737. por lo que | mira á que se guarde, y cumpla la Executoria del | Real, y Supremo Consejo, y que se revoque por | lo que toca á los frutos percibidos, y que se están; | percibiendo, con mas las costas. |

Con licencia del Excelentissimo Señor Virrey: | En México por Joseph Bernardo de Hogal, | Ministro, é Impressor del Real, y Apostólico Tribunal de la | Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1738. |

En fólio portada dentro de un marco y á la vuelta un grabado de la *Divina Pastora* y unos textos latinos.

Página 1 á 85, la obra que firma *el Dr. D. Salvador Becerra, y Zárate.*

196.

El nuevo Abrahan | de la Iglesia. | Sermon, | que en la dedicación del Templo, | del Convento, y Real Hospital de | S. Cosme y S. Damian, | Del Sagrado Orden de N. P. San Juan de Dios: | Predicó en su dia | El Dr. D. Salvador Becerra, y Zárate, | Canónigo actual, y Racionero, que fué, de la | Santa Iglesia Cathedral de Durango, del Obispado de la Nueva-Vizcaya, | su Examinador synodal, Cathedrático, que fué, de Clementinas, en la | Real Universidad de esta Corte, Abogado de la Real Audiencia, y de | Pressos del Santo Oficio, su Comisario, Expurgador, y Revissor de libros, | Comissario General de la Santa Cruzada, en dicho Obispado. | Dalo á la estampa á sus expensas | El R. P. Fr. Antonio Baylon, | Prior, que ha sido, de los Conventos, y | Hospitales de la Villa de León, y de la Ciudad de Durango, | Prior dos vezes del de la Ciudad de Zacatecas, y actual | del de este Principal de México. | Quien reverentemente lo dedica | *Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. D. Martin* | *de Elizacochea*, | Dean (que fué) de la Metropolitana de México | Comissario de la Santa Cruzada en ella, y actual Dignissimo | Señor Obispo de la Ciudad de Durango. | Con licencia de los Superiores. | En México: En la Imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez, | en la Puente de Palacio. Año de 1739. |

En 4º portada orlado vuelta en blanco. 7 hojs. prelims. sin numr.

con Dedicatoria Pareceres y Licencias, al frente de la primera el escudo de armas del Illmo. Sr. Elizacochea.

Pág. 1 á 18 el Sermon.

BELTRAN. ILLMO. DN. FELIPE

197.

Carta instructiva | á un predicador moderno, | Para formar con acierto un Sermon; | proponiéndole por modelo el que | en alabanza del Angélico Doctor | Santo Tomas de Aquino | predicó en Madrid año de 1777. | el Illmo. Sr. D. Felipe Bertran, Obispo de Salamanca, In- | quisidor General en todos los | Reynos, y Dominios de | España. |

Con las licencias necesarias. | En México: En la Imprenta de D. Fe- | lipe de Zúñiga, y Ontiveros. | Año de M.DCC.LXXIX. |

8º vuelta de la portada en blanco.

Pág. 1 á 22 la Carta y sigue el: Sermon, | que en alabanza | del Angélico Doctor | Sto. Tomas de Aquino | predicó | en el Colegio | de Reverendos Padres Domínicos | de esta Corte, | que se venera por su titular, | y Patrono, | *El Illmo. Sr. D. Felipe Bertran,* | *Obispo de Salamanca. Inquisidor General en todos los Reynos, y Dominios de España* | Salió á luz | A instancias y solicitud de la expresada | Comunidad | En Madrid. | Reimpreso en México: En la Imprenta de D. Fe- | lipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma. |

Vuelta en blanco. Pág. 1 á 68 el Sermon.

BELLATI P. ANTONIO FRANCISCO (*Jesuita*).

198.

Arte | *de encomendarse* | á Dios. | ó sea | *Virtudes de la Oracion.* | por *el P. Antonio Francisco Bellati.*| Traducido | de italiano en Español | por el Abate | *D. Joseph Francisco de Isla.* | Segunda Impresion.|

En Madrid. | Y por su original, reimpreso en la Puebla, en la | Imprenta de Don Pedro de la Rosa. | Año de 1794. |

8º port. mas pág. 1 á 194 la obra mas 3 págs. s. n. con el Indice.

BELTRAN DE BELTRAN, DR. LUIS

199.

Las esperanzas | de los enemigos de la Religion | frvstradas; | las nuestras excedidas. | Oracion genetliaca, | que en la solemne accion de gracias, | que dió á su adorada patrona | La Virgen Santisima | en su imagen de Guadalupe, | por el feliz nacimiento | del Señor Infante | Don Carlos Clemente, | la Excma. Ciudad de México, | junta con el Ilustre, y Ven. Cabildo | de la Real é Insigne Colegiata de la Señora, | Dixo | El dia 24 de Enero de 1772. | *El Dr. D. Luis Beltran de Beltran,* | *Prebendado de dicha Iglesia.* | Sacala á luz, dedicándola á S.

A. | la Real Princesa de Asturias N. Señora | Doña Luisa de Borbon, | La expresada Ciudad. | Impresa en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle | de la Palma, Año de M.DCC.LXXII. |

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

14 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres, Licencia y Aquien leyere.*—Pag. I á XLII el Sermon.

BELTRAN DE STA. ROSA MARÍA. FR. PEDRO (*Franciscano*).

200.

Arte | de el idioma maya | reducido | á succintas reglas, | y semilexicon | Yucateco | Por el R. P. Fr. Pedro Beltran | de Santa Rosa María, Ex—Custodio, Lec- | tor, que fue de Philosophia, y Theologia, | Revisor del Sto. Oficio, é hijo de esta Sta. | Recoleccion Franciscana de Mérida. | Formólo y dictólo, | siendo Maestro de Lengua Maya en el Conven- | to Capitular de N. P. S. Francisco, de dicha | Ciudad. Año de 1742. | Y lo dedica | á la gloriosa Indiana | Santa Rosa María | de Lima. | Con licencia: En México, por | la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. | Año de 1746.

En 4º; Carátula dentro de un marco y vuelta en blanco. Siete hojas preliminares con *Dedicatoria, Censuras, Licencias y Prólogo al lector.* Sige el Arte que contiene paginas 1—188.

En esta obra se hase uso de letras especiales para la exacta pronunciacion y escritura.

El ejemplar de que nos servimos para esta descripcion trae *mss*, del puño y letra del autor, las notas siguientes: "Pág. 80 Tiempos de *De* "Me. retrato de esta mi aplicacion á les tiempos de *De*: porque no les "conviene la partícula *binil*: assi no se siga. Junio de 1750.—Fr. Pº "Beltran de Sta. Rosa. Rubricado.—Pág. 81. Tiempos de *Que* y *De*. "Me retrato tambien de esta mi explicacion de tiempos de *Que* y *De*: "por no convenirle la particula *binil*: assi no se siga. Junio de 750.—Fr. Pº Beltran de Sta. Rosa.—Rubricado."

BELLIDO, JOSEPH, P. (*Jesuita*).

201.

Vida | de la V. M. R. M. | Maria Anna | Agueda de S. Ignacio, | Primera priora del | Religiosissimo Convento de Dominicas | Recoletas de Santa Rosa de la Puebla | de los Angeles. | Compuesta | por el P Joseph Bellido | de la Sagrada Compañia | de Jesus. | La saca á luz | el Illmº Sr. D. Domingo | Pantaleon Alvarez de Abreu, | Arzobispo de la Isla de | Santo Domingo, y dignissimo Obispo | de la Ciudad de la Puebla de los Angeles | en el Reyno de México. | En México, en la imprenta de la Biblio | theca Mexicana. Año de 1758. |

4º Port. orlada y vuelta en blanco mas 17 hojs. prel. s. n. (la última con el retrato de la M. Maria Anna) Pág. 1 á 311, la vida. Sigue:

Justas y debidas honras, | que hicieron y hacen sus proprias obras | á la M. R M. | Maria Anna | Agueda de S Ignacio. | Primera, Priora y Fundadora del Convento de Religiosas | Dominicas de SANTA ROSA DE SANTA MARIA | de la Puebla de los Angeles, | en las exequias que hizo | el Illmo. Sr. Dr. D. Domingo | Pantaleon Alvarez de Abreu, | Arzobispo, dignissimo Obispo de la Santa Angelopolitana | Iglesia, Assistente de el Sacro Solio, | en el dicho Convento, |con assistencia de los dos Cabildos el dia 15 de Julio | del año de 1756. | Y las dedica el Convento | á la M. R. M. Sor Teresa Antonia | de Sr: S. Joseph Abreu y Bertodano, | Religiosa en el de Santo Domingo el Real de la | Corte de Madrid. | Las Predicaba | el M. R. P. M. Fr. Juan de Villasanchez,| del Orden de Predicadores, Comissario del Smo. Rosario, en | el Convento de N. P. Sto. Domingo de la misma Ciudad. | Sacalas á luz | dicho Ilustrissimo Señor. | Con licencia de los superiores, reimpresso en México, | en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. En frente de San Agustin. |

4º Port. mas 58 págs. s. n. A continuación estas;

***Marabillas | del divino amor, | selladas | con el sello de la verdad. |* Escritas | por la V. M. R. M: | Maria Anna | Agueda de S. Ignacio, | Primera Priora, y Fundadora | del Religiosissimo Convento de | Dominicas Recoletas de Santa | Rosa de Santa Maria de la | Ciudad de la Puebla de los An | geles, en el Reyno de | México. |**

Portada orlada, y vuelta en blanco, 3 hojas sin numerar, con el Prologo y Protesta, viene luego esta otra portada:

Jesus Maria, y Joseph. | Mar | de gracias, | que comunicó el Altissimo | á Maria Santissima | Madre Divino Verbo | humanado, | en la leche purissima | de sus virginales pechos | con que le alimentó en su Infancia, y se | conservó hasta que murió en Cruz | difundiendola en raudales de Sangre, | para remedio de los pobres miseros | hijos de Adan: | Que mysticamente participan Justos, | y Pecadores. | Y por su devocion | reciben la influencia de la Leche de la | gracia en la conversion de la malicia á | la justicia que los hará por el Patrocinio | de Maria Santissima amantissimos | de Dios, y herederos de su gloria. |

Orlada; con vuelta en blanco. Pág. 1 á 410 la obra.

Seis hojas sin numerar con los *Indices*.

BENITO. FR. JOSE DE SAN (*Carmelita*).

202.

Poemata Sacra | In | Candidatorum | Latinitatis | Gratiam | Per R. P. F. Josephum A. S. Benedicto |***Carmelitam Nudipedem, hujus Sancti Alberti titulo | Mexicanæ Provinciæ in Nova Hispania Alumnum, | olim S Theologiæ Moralis , atque Expositivæ Lecto | rem, Guacindensis, iterumque | Guacindensis Conventus Priorem,*** |
Lucubrata. | M. DCC. LXX.VII

Mexici: Ex nova Typ· Matritensi apud D. Philippum| de Zuñiga &. Ontiveros, en via Palmæ. |

4º 8 hojs. prls. s. n.

Pág. 1 á 120 Josephini.

Sigue luego esta otra portada .

Prodigo Avara | Nempe | Historico- Evangelicæ | Parabolæ. | Super utroque, | Scilicet, | Prodigo Filio, | et Divite Avaro | Expositio. | Metrico-Latina methodo ab | eodem Authore disposita.
Pág. 1 á 104 la obra.

BENEDICTO XIV. P. M.

203.

Dan. Cap. 3 ℣ 26. Benedictus Dominus......Patrum nostrorum, laudabile, & Gloriosum Nomen ejus.
Tradnccion de la bulla, o constitucion, que motu propio ha expedido nuestro Santissimo Padre Benedicto Decimo-Quarto, relativa al concordato ajustado con la Catholica Magestad de Nuestro Rey y Señor D. Fernanda VI. Y firmado en el Palacio del Quirinal en II de de Enero de este año, y ratificado por entrambas Cortes Año M. DCC. LIII. s. l. d. i. (sed Mexici).
4º 38 pgs. s. n.

BENGOECHEA. FR. AGUSTIN (*Franciscano*)

La hermosura de la Iglesia Oracion Panegirica de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo de Guzman, que en su dia quatro de Agosto del año de Mil setecientos sesenta y siete dixo en la Iglesia del Imperial Convento del mismo santo de la Ciudad de México el P. Fr. Augustin de Bengoechea de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector de Visperas de Sagrada Theologia en el Colegio del Seraphico Doctor San Buenaventura de Tlaltelolco. Sale a luz á expensas de varios Bienhechores. Impressa en México en la Imprenta Nueva Antuerpiana de D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Calle de la Palma, año de 1767.

204.

La gloria de Maria en sus gracias para con los Americanos. Oracion panegyrica de Nuestra Señora de Guadalupe que el dia 15 de Mayo de 1768, y ultimo del Novenario, que en el Templo de la Real, é Insigne Colegiata de la misma Señora hicieron los caballeros hazendados implorando de su intercession el beneficio de las aguas para sus campos Dixo el R. P. Fr. Augustin de Bengoechea de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco Lector de Visperas de Sagrada Theologia en el Colegio del Sr. Dr, S. Buenaventura de Tlaltelolco de la Ciudad de México. Danla á luz pública los mismos Señores labradores á quienes se dedica. En México: En la Imprenta de D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros. Calle de la Palma, año de 1768.
4º Port. mas 7 hojs. prel. s. n. mas 22 págs. n.

BERDUGO, SANTA CRUZ, GUARDIOLA Y GUZMAM. LIC. ISIDRO.

205.

Plausibles | demostraciones | de la muy ilustre, y leal | Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en la | Coronacion, y Jura de Nuestro Rèy, y Señor | D. Luis I. | (Que de Dios goze.) | Escribelas | el Lic. D. Isidro Berdugo, Santa Cruz, Guardiola, y Guzman, | Abogado de las Reales Audiencias de Guadalaxara, y México | y Alcalde ordinario que ha sido en ella. | Dedicalas | A el Rey Nuestro Señor | Don Phelipe Qvinto |(Que Dios guarde); | El General Don Martin Berdugo, Haro Davila, y Torre; | Thesorero, oficial Real de la Hazienda, y caxa de ella; The-| niente de Capitan General de sus Fronteras, y de las de San Luis | Colotlan, Santo Domingo Thenzompa, Siera de Tepeque, | y demás agregados: Corregidor por S. M. y conferido en el | empleo de General por el Excmº Señor Virrey Marqués de | Valero; Juez Conservador del Ramo de Reales Alcavalas | por la Real Audiencia de Guadalaxara.|

Con licencia de los Superiores. | En México: *Por Joseph Bernardo de Hogal.* En la | Calle de la Monterilla. Año de 1729. |

4º portada orlada y su vuelta en blanco.

3 hojs. prel. sin numr. con Dedicatoria. y Licencias. Pag. 1 á 86 la obra.

BERDUGO, DN. NICOLAS.

206.

Reducciones | de Plata, y Oro, | A las leyes de 11, Dnier. y 22, Quilat. | Por Marcos, Onzas, Ochav, Tomin. y Gran | Como S. Mag. [Que Dios guarde] | Lo manda en sus Novissimas Reales Ordenan-| zas, expedidas en I. de Agosto de 1750. | Cuyas Reducciones y Valores | El Excmo. Sr. Conde de Revilla Gigedo, | Gentil-Hombre, con entrada, dela Camara de S. M.|Virrey de este Reyno, &c. mandó imprimir. | Dedicadas | Al Sr. D. Pedro Núñes | de Villavicencio, | Juez Superintendente de la Real Casa | de Moneda de México &c. | Por D. Nicolas Berdugo | á quien | se encargó la formacion de sus T...... | en la Sala de Despacho...... | México en la Imprenta de Doña Maria de Rivera | en el Empedradillo. Año de 1752. |

En 8º portada impresa con tinta roja y negra y un texto en su vuelta.

14 hojs. prel. sin numr. con Dedicatoria, á cuyo frente hay un escudo de amas grabado, Prologo en verso, Explicacion; Advertencia, Erratas y un Soneto. Pág. 1 á 324 la obra.

BERISTAIN. DR. JOSEPH MARIANO

207.

Elogio | de los soldados difuntos | en la presente Guerra | que o en la solemnes exequias | de los Militares | celebradas en la Metroplitana|

de México | el dia 22 de Noviembre de 1794, | y presididos del Exmó Señor | Marqués de Branciforte | Uirrey de esta Nueva España, | Dixo | el Sr. Dr. Don Joseph Mariano Beristain | Canonigo de dicha Santa Iglesia. | En México: | Por los Herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, | Calle del Espíritu Santo, Año de 1795. |

4º Port. mas 4 fojs. prel s. n. mas 24 pags. n.

208.

Sermon de gracias, | que en la solemnisima colocacion | de la estatua equestre | de Carlos IV. | En la Plaza Mayor de Mégico | el 9 de Diciembre de *1796*. | Feliz cumple-años | de la Reyna Nuestra Señora, | Dijo en la Santa Iglesia Metropolitana | *El Sr. Dr. D. Josef Mariano Beristain*, | *de Sosa*, (sic) *Fernandez de Lara*, | *del Gremio* y *Claustro de la Universidad de Valencia, y Regente de sus* | *Academias de Filosofia, Catedrático própietario de Theologia por el Rey en* | *la Universidad Mayor de Valladolid, Individuo del número de la Real* | *Academia Geográfico-Histórica de los Caballeros, Académico de Honor y* | *Conciliario de la Real de las Tres nobles Artes, Fundador* y *Censor de* | *la Real Sociedad Económica de aquella Provincia. Fundador* y *Protec-* | *tor perpetuo de su Real Academia de Cirugía, Literato de la Real Bas-* | *congada, Correspondiente de la de los Apatistas de Verona, Ministro acla-* | *mado de los Católicos de Nasau, Capital de la Nueva Providencia, Canó-* | *nigo Lectoral de la Insigne Colegiata de Victoria, Cavallero agraciado* | *de la Real Orden de Carlos III.* y *actual Canónigo de la* | *referida Metropolitana.* | En Mégico | en la oficina de del Br. D. Joseph Fernandez Jauregui, calle de Santo Do-| mingo y esquina de Tacuba, año de *1797*.

En folio, verso de la portada en blanco. Pág. 3 á 8, *Dedicatoria* y *Pareceres*. Pag. 1 á XXI, el *Sermon* á cuyo fin estan las *Licencias*.

BEZANILLA MIER Y CAMPA. BR. JOSPH MARIANO ESTEVAN.

209.

Novena | de | Maria | Santissima, | Patrona | De la Ciudad de Zacatecas. | Dispuesta | *Por el Br. D. Joseph Mariano Este-* | *van de Bezanilla, Mier, y Campa, in-* | *dignissimo Esclavo de Jesus, Maria, y* | *Joseph, Colegial del Rl. y mas Anti-* | *guo de San Pedro, y San Pablo, y* | *San Ildefonso de México.* | Quien afectuoso la dedica | á la misma Nobilissima Ciudad de Zacatecas.|

Con las licencias necessarias: | En México, en la Imprenta de la Calle de S. | Bernardo, Año de 1776.

16° Port. mas 1 grabado de Ntra. Sra. de Zacatecas.

9 hojs. prs. muy interesantes por tener algo de la Histª de la Conqtª de Zacatecas mas 21 hojs. s. n. con la novena.

210.

Novena | de el | Gloriosisimo | Proto-Martir | San Estevan, | Dis-

puesta | Por el Br. D. Joseph Mariano Este-| van de Bezanilla, Mier, y Campa, | indignisimo Esclavo de Jesus Ma-| ria y Joseph, Colegial del Reál, | y mas antiguo de San Pedro, San | Pablo, y S. Ildefonso de México. | Quien en muestra de su gratitud | la dedica á su dicho Real, y mas | Antiguo Colegio .

Reimpresa en México en la Imprenta | nueva de la Calle de San Bernardo. | Año de 1786. |

16º Port. mas un grabado del martirio de Sn. Esteban mas 14 hojs. s. n.

BIEMPICA Y SOTOMAYOR. ILLMO. SR.

211.

D. Salvador | Biempica y Soto-mayor; | del Orden de Calatrava, por la Divina | Gracia y de la Silla Apostolica | Obispo de la Puebla de los Angeles, | del Consejo de S. M. &c. |

Sigue la pastoral que trata, exhorta encarece y manda el estudio de las lenguas de los indios, á todos los clérigos, para la recta administra cion de los SS. Sacramentos.

Esta dada en Puebla á 18 de Diciembre de 1760.

En 4º mayor, y con páginas 1 á 26; sin fecha sin lugar de impresion Parece poblana.

BLANCO Y ELGUERO. ILLMO. BUENA-VENTURA.

212.

Nos el Dr. Dn. | Buenaventura | Blanco y Elguero | Por la Divina Gracia, | y de la Sta. Sede Apostolica, | Obispo de la Santa Iglesia Cathe-| dral de esta Ciudad de Antequera | Valle de Oaxaca, y su Obispado, | del Consejo de su Magestad, &c. | *Atodos los Fieles de am bos Sexos estantes, y habitantes en esta | Ciudad, y Obispado, de qualquiera estado calidad y condicion | que sean.*

4º. 9 hojas. s. n Trata con respecto al Patronato de la Purisima Concepcion en todos los dominios de España. (Pueble 1762]

BLANCO. P. MATIAS. (*Jesuita*).

213.

Tractatus | De Libertate Creata | sub Divina Scientia, Voluntate, | et Omnipotentia. | Funiculus Triplex. | Divi Thomæ Præmotione, | Scotico Comitante Decreto, | ex Scientia Media Contextus. | Discordia concors. | Caduceatore Autoreque Sapientisimo | P. Mathia Blanco, | Durangensi, é Nova Catabria, Societatis Jesu,| Primario ac. Celeberrimo Sacræ Theologiæ Antecessore in M. SS. | AA. Petri; &c. Pauli Collegio Mexicano, dein Majoribus Studijs, | postremo, Illustri admodum Sodalitio Purissimæ | Dei-Parentis Præfecto. | Typis, post An-

thoris obitum, | traditur cura et expensis | D. D. Michaelis Bonaventuræ de Luna, | Regalis Divi Ildephonsi Collegij Regia | oppositionis Trabea decorati, Doctoris Theologi Mexicani. Reli-| giosis Virginibus Capuccinis á' sacris confessionibus, Metropolitanæ | Eclesiæ antea Canonici, nunc Mesocori Dignitate præstantis, | Autorisque Discipuli com primis ex animo addicti.| Angelico Juveni |SS. Aloysio Gonzagæ | Societatis Jesu, prædicti Regulis Collegij. | Pontificiæque ac Regiæ Universitatis Mexicanæ Patrono, solemnissi-| ma dudum pompa Jurato, collendissimo, faventissimo nuncupatur.

Superiorum permissu: Mexici, Typis Viduæ Josephi Bernardi | de Hogal. Anno Domini M. DCC. XLVI. |

En 4° Carátula dentro de un marco y vuelta en blanco.

Veinte y una hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias, Poesias latina en elogio del autor*, é *Indice*.

Página 1 á 359, la obra, y siete hojas con el "*Index Quæstionum*"

BLANCO P. MIGUEL (*Jesuita*).

214.

La azvcena de Qvito, que brotó en el florido Campo de la Iglesia en las indias Occidentales, la Venerable Virgen Maria de Jesus Flores y Paredes,beata Jesuita, esclarecida en Virtudes, Profecias, y Milagros. Consagrada á las Aras de Maria Santissima, en su prodigiosa Imagen de Loreto. Brebe Epitome sacado de la vida, que claramente escribió el Padre Jacintho Moran de Burrón de la Compañia de Jesus. Con licencia en Lima, por Ioseph de Contreras Impressor Real. Año de 1702. Y por su Original en México, en la Imprenta Real de el Superior Govierno de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1732.

8° Port. mas 13 hojs. prel. s. n. mas 142 pags. n.

El P. Miguel Blanco fué quien compuso este Epitome.

BLANES. JUAN B.

215.

Tablas | preparatorias generales | que manifiestan los valores intrinsecos de los | granos de oro de peso antiguo, los de los di | neros y granos de ley de plata, sus Reales | Derechos y valores liquidos. | Como tambien los Derechos de Minería y | valores de la plata de avio en todas va-| riaciones: | con reglas de Aligacion, que adornan este | pequeño Tratado, útil para Mineros, Ensa-| yadores,Plateros y Comerciantes. | *Por Don Juan Bautista Blanes* | *Director y Maestro de la Academia de* | *Arismética y Algebra, por la Real y Pon-|tificia Universidad, y licencia del Superior* | *Gobierno, Agrimensor Titulado por S. M. y* | *Perito facultativo de Mineria por su* | *Real Tribunal.* | Con las licencias necesarias. | Impresas en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1795. |

8° vuelta de la portada en blanco,

Pag. 1 á 38 la obra.

BOCANEGRA. FR. NICOLAS DE *(Franciscano)*.

216.

Novena | en culto | del adorable misterio | de la | Santisima | Trinidad. | Dispuesta | Por el R. P. Fr. Nicolás de Bocanegra, | Lector Jubilado, y Definidor de la | Provincia de N. S. P. S. Francisco | de Zacatecas.| Reimprimese á solicitud de | un Devoto del mismo Agustisimo | Misterio. |

En la Puebla de los Angeles, | En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa, en | el Portal de las Flores. Año de 1790.

8º Port. mas 16 hojs. s. n.

BOLAÑOS FR. JOAQUIN. *(Franciscano.)*

217.

La portentosa vida | de la Muerte, | emperatriz | de los sepulcros, | vengadora de los agravios | del Altissimo, | y muy señora | de la humana naturaleza, | cuya celebre Historia encomienda á los Hombres | de buen gusto | Fray Joaquin Bolaños, | Predicador Apostólico del Colegio Seminario de Propa-| ganda Fide de Maria Santissima de Guadalupe extra-| muros de la muy Noble y leal Ciudad de Zacatecas | en la Nueva Galicia, Examinador Sinodal del | Obispado del Nuevo Reyno de Leon. | Impresa en México | en la Oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, | Calle de San Bernardo. Año de 1792. |

4º vuelta de la portada en blanco. 11 hojs. pp. s. n. conteniendose entre ellas el Indice. Pag. 1 á 276 la obra.

Contiene 18 grabados extravagantísimos referentes al asunto del escrito, del que para dar alguna idea á nuestros lectores, copiamos el:

Indice de los Capitulos &c. &c.

BOBÚRS, P. DOMINGO (*Jesuita*).

218.

Pensamientos | Christianos | para todos los dias | del mes, | *Compuestos en Lengua Francesa* | *por el Padre* | *Domingo Boburs.* | *de la Compañia de Jesus.* | Y traducidos en la Española por por otro |Padre de la misma compañia de | IHS.

Reimpresos en México en la Imprenta del | Br. D. Joseph Fernandez Jauregui, Calle de | Santo Domingo, y esquina de Tacuba. | Año de 1795.

16º Port. Pag 1 á 76 la obra mas 1 hoj. s. n. con un Soneto.

BONILLA FR. JUAN DE (*Franciscano*)

219.

Breve | Tratado, | Donde se declara | quan necessaria sea la paz del | alma, y como se pueda | alcançar. |

Compuesto por el | *R. P. F. Iuan de Bonilla, de la Or* | *den de San Francisco de* | *Obseruancia.* |

Con Licencia. | Reimpresso en México: En la | Imprenta de Francisco de Ri | vera Calderon. Año de | 1720. |

16º Port. á cuya vuelta comienza la obra y termina en el folio 34 vuelta.

220.

BORDA, FR. ANDRES DE (*Franciscano.*)

Solucion | de la Real, y Pontifi | cia Universidad | de México. | *A ca-*

torce preguntas | Hechas á su claustro, por los | Reverendos Padres | Bethlemitas | Del Convento de Nuestra Se- | ñora de Bethlem, y S. Francis | co Xavier en dicha Ciudad, | para la mayor seguridad de | sus conciencias. | Un adorno tipográfico. | *Con Licencia.* | En México, por la Viuda de *Miguel* | *de Ribera Calderon.* en el Empedradillo | Año de 1708. |

En folio; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Una hoja con la Summa de las Licencias.

Folio 1 á 12 vuelta, la obra: en el mismo hasta el 15 frente, los *Pareceres y Fin de ella.*

221.

Practica | De confessores | de monjas, | En que se explican los quatro Vo | tos de Obediencia, Pobreza, Cas | tidad, y Clausura, por modo | de Dialogo, | Dispuesta | *Por el R. P. M. F. Andres de Borda* | *de la Regular Obsservancia de N. P. San* | *Francisco, Doctor en S. Teologia, Lector* | *dos vezes jubilado por su Religion, Pa* | *dre de la Provincia del S. Evangelio,* | *Cathedratico de Scoto en esta Real* | *Vniversidad.* | Dedicala a Christo | crucificado | Sale á luz, á solicitud de vn | Discipulo del Author.

Con Licencia en México por Francinco de | *Ribera Calderon. Año de 1708*

4º Port. mas 11 hojs. pres. s. n. Fol. 1 á 88 vta. la obra 4 hojs s. n. con el Indice.

222.

BORRUEL FR. COSME (*Franciscano.*)

La Nueva | Espiritual Fortaleza | erigida en el mas eminente Sitio de la Ciudad | de Zacatecas, para su resguardo, y custodia. | *Sermon,* | Que en las Felices Estrenas de una | nueva Capilla, que en el Cerro, vulgarmente llamado la | Bufa, Fabricó, y dedicó á Maria Santissima con el titulo | del Patrocinio, el Señor Conde de Santiago de la Laguna, | en memoria de aver sido este sitio donde assentaron su Real | los Españoles en el tiempo de la Conquista, que era el | mismo donde tenian los Gentiles su fortaleza. | Predicó | en el dia de la Presentacion de Maria Santissima, á veinte | y uno de Noviembre de mil setecientos y veinte y ocho, | El P. Fr. Cosme Borruel, Predicador Missionero | del Orden de N. P. S. Francisco, y Lector de Theologia en el | Apostolico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. | Sacalo á luz | El Sr. D. Joseph Bernardez, | Conde de Santiago de la Laguna, y Coronel de Infanteria Española. | Y lo dedica | A la muy Noble, Ilustre, Leal Ciudad de | Zacatecas. | Con licencia de los superiores. | En México: Por Joseph Bernardo de Hogal. En la | Calle de la Monterilla Año de 1729.

4º Port. una hoja con un grabado representando el escudo de armas de Zacatecas.

9 hojs. pres. s, n. Pag. 1 á 25 el Sermon.

223.

La Imagen mas clara | de lo mas oculto | de Maria. | Sermon, | que en el dia de Nuestra | Señora de Gvadalvpe, | en su Colegio Apostolico de Zacatecas, | año de 1732. | Predicó | *El Padre Fr. Cosme Borruel,* | *Predicador Apostolico,* y *Lector de Theologia* | *de dicho Colegio* | En cuya festividad | ocupó dignamente el Altar, el Muy R. P. Fr. Diego de | Halcorta, Provincial de la Provincia de la Purissima | Concepcion de Zacatecas | *Dalo á luz* | *D. Pedro Joseph Bernandez. Syndico General Apostolico de el* | *Colegio de Nuestra Señora de Gvadalupe* | Y lo consagra | al Rmº P. Fr. Fernando Alonso Gonzales | Lector Jubilado Calificador del Santo Officio, Padre Ex| Ministro Provincial de la Santa Provincia de S. Pedro y | S. Pablo de Michoacan, Dignissimo Padre y Gomissario (sic) | General de todas las de Nueva España. | Impresso en México: *Por Joseph Bernardo de Hogal,* Ministro, é Impressor | del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada. En toda esta | Nueva-España. Año de 1733. |

4º Port. mas 18 pgs. n.

224.

BRABO P. JOSÉ. (*Jesuita*).

Sermon **| A los Desagravios del | SSmo. Sacramento, | Por real cedula de su Mages | tad, por el ultraje, que le hizieron los here | jes poniendole en precio. y almoneda. | Dixolo | El P. Ioseph Brabo de la Com|pañia de Jesus, Professo de quarto voto | En la Iglesia Parrochial de la Ciudad de Pazquaro. | Sacalo á luz | El Br. D. Miguel de Molina, Co-| missario del Santo Tribunal de la Inquisición, | Cura Interino, Vicario, y Juez Eclesiastico de | dicha Ciudad; |Quien lo dedica | A la Magestad Catholica de Ntro. | Rey y Señor | Philipo Quinto, Rey de España, | y Emperador de las Indias &ª | Fué á 13 de Diciembre en la Dominica tercera de | Adviento de 1711. | Con licencia en México, Por Viuda de |Miguel de Rivera Calderon, En el Empedradilo año de 1712.**

4º Port. mas 5 hojs. pres. s. n. Fol. 1 á 13 vta. el Sermon.

225.

BRAUN, P. BARTOLOME, (*Jesuita*).

Carta | del P. Bartholome | Braun | Visitador de la Provincia Tarahumara | A los PP. Superiores | de esta Provincia | de Nueva-España | sobre la Apostolica Vida, | Virtudes y Santa muerte |del P. Francisco | Hermano Glandorff. | El escudo de la compañia en una marca especial de la tipografia donde esta obra se imprime.

Con las licencias necessarias: | Impressa en el Real, y mas antigue Colegio de San Ildefonso | de México, año de 1764. |

En 4º vuelta de la portada en blanco.

Pagina 1 á 33, la Obra, en la 34 *Protesta*.

226.

Breve, que la Santidad de nvestro Santissimo P. Clemente XI Concedió á los Religiossos de la Charidad de el Martyr San Hypolito de México para que se puedan ordenar extratempora en tres dias festivos, segun y como del consta; concedido en 25 de Junio del año de 1701. Primero de su Pontificado.
4º fjs s. n. por todo.

227.

Breve Resumen | de algunos de los | muchos favores, que hizo | Dios á la Esclarecida Virgen| Santa | Getrudis |Entresacados, de los que ella| misma escribio por orden de | sus Confessores, y mandato ex | preso de su Divino Esposo, en | el Libro que se intitula | *Insinvacion de* | *la Divina piedad.* |
Reimpresso en la Puebla, por | la viuda de Miguel de Ortega.|
Año de 1744.|
16º Port. con un grabado en la vuelta mas 15 hojs. s. n,

228.

Breve Resumen | de algunos de los | muchos favores, que hizo | Dios á la Esclarecida Virgen | Santa | Getrudis | Entresacados de los que ella | misma escribió por orden | de sus Confessores y manda | to expresso de su Divino Es| poso, en el Libro intitulado:| *Insinuacion de la| Divina piedad.*
Reimpresso en la Puebla, por | la Viuda de Miguel de Ortega. |
Año de 1745.
16º Port. con un grabado en su vuelta mas 17 hojs. s. n.

229.

Breve Resumen | de algunos de los muchos | favores, que hizo Dios á la | Esclarecida Virgen Santa | Gertrudis. | Entresacados de | los que Ella misma escribió por | orden de sus confessores. y | mandato expresso de su Divino | Esposo, en el Libro, que se | intitula: *Insinuacion de la| Divina Piedad.*
A Devocion | del Maestro D. Francisco Xavier Barrientos | Theniente de Alguazil Mayor del Real, y | Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada.
Reimpresso en México: por Doña Maria|de Ribera. Año Santo de 1750.
16º Portada unica: que poseo.

230.

Breve Noticia | de las Fiestas, | en que la muy ilustre ciudad | de Zacatecas | explicó su agradecimiento | en la confirmacion | del Patronato de Ntra Sra. | de Guadalupe, | el Mes de Septiembre del año de 1758. | Por N. SS. P. | el Señor Benedicto XVI. | Y Sermones predicados en dicha Funcion. | Siendo Comissarios Diputados los Se-

ñores | D. Joseph de Joaristi, Theniente de Capitan | General, y D. Francisco Xavier de Aristoa-| rena, y Lanz, Theniente de Infanteria | Miliciana. | *Por un apassionado de dicha Ciudad de Zacatecas.* | Impresa con las Licencias necesarias en Mexico en la Impren-| ta de los Herederos de Doña Maria de Rivera. | Año de 1759.

En 4° vuelta de la cáratula en blanco. Diez y nueve hojas preliminares con *Dedicatoria, Aprobaciones y Licencias*; al frente de la Dedicatoria un grabado que representa una aguila sobre un nopal. despedazando con las garras y pico, una culebra.

Pagina 1 á 64, descripción de las fiestas: Siguen los sermones.

La confirmacion | de nuestra dicha. | Oracion Eucharistica | En el dia 3 de Septiembre de 1758. | primero de las Fiestas, que hizo la Muy | Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas, por | haver Nuestro Santissimo Padre el Señor | Benedicto XIV. aprobado el Patronato | de nuestra Madre, y Señora | Maria Santissima | de Guadalupe | en toda la Nueva-España. | Dixola | por parte de el clero de dicha Ciudad, | *El Dr. D. Lvis Beltran de | Beltran, y Barnuevo, Colegial Real del Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso de la Ciudad | de México, Examinador Synodal del Obispado |de Guadalaxara.* |. Vuelta en blanco. Pagina 1 á 28 el Sermon.

Claro testimonio | de la Gloria de Maria Santissima | de Guadalupe | Sermon Panegyrico, | Que en las Solemnes Fiestas de la Apostolica Confirma-| cion del Principal, y Universal Septentrional Americano | Patronato de la misma Señora de Guadalupe, decia | en la Parrochial Iglesia de la Muy Noble, y Leal Ciudad | de Zacatecas, el dia quatro de Septiembre, y segundo | de los cinco, de tan plausible Solemidad, | en este año de 1758 | *El R. P. Fr. Joseph George de Alfaro, y Azevedo, ex-Lector de Sagrada Theologia, Calificador de el | Santo Oficio, Examinador Synodal del Obispado de Durango, | Regente Primario, Superior, y Director del Venerable Tercer | Orden en el Convento de Predicadores de Santa Cruz | de dicha Ciudad.* | Danlo á luz | Los dos nobles Cavalleros ó Ilustre Comissarios, | Don Joseph Joaristi | Alcalde Mayor de las Reales Salinas de Santa Maria del Peñol Blanco, | Theniente de Capitan General de ellas, y Pueblo del Uenado, Theniente | de Corregidor, y Alcalde Ordinario, que ha sido de esta Ciudad. | Y D. Francisco Xavier de Aristoarena, y Lanz, | Theniente de Capitan de Infanteria Miliciana, y Alcalde Ordinario, que | ha sido de dicha Muy Noble Ciudad. | En cuyo nombre lo dedican | á la Nobilissima Capital de México. |. Vuelta en blanco; páginas 26 á 54 el Sermon.

Excesos | de la Mayorazga Americana, | Á la primogenita Española.| Sermon Panegyrico, | Que en el dia cinco de Septiembre de mil | setecientos cincuenta y ocho años, y terce-| ro de las Solemnissimas fiestas, que celebró | la Muy Noble, é Ilustre Ciudad de | Zacatecas, en deshaogo de su siempre | reconocida devocion, á la Confirmacion | que Nuestro Santissima Padre el Señor | Benedicto XIV. (Que de Dios goze) | hizo del Patronato de la Reyna | de los Ángeles Maria Santissima | En su Singularissima | Imagen | de Guadalupe. | Predicó| *El M. R. P. Fr. Manuel Joseph Cassares, | Lector de Prima en Sagrada Teolologia. y actual | Custodio dela Santa Provincia de N. S. P. San | Francisco de los Zacatecas.* |. Vuelta en blanco, pajinas 55 á 78, el Sermon.

Ultima Perfeccion | de la Imagen de Guadalupe | en la confirmacion | de el Patronato. | Sermon, | Que en el dia seis de Septiembre, y quarto de los cinco, con que la Muy Ilustre, | Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas, | celebró la Confirmacion | del Patronato | de Maria Santissima | Nuestra Señora | de Guadalupe. | Predicó | El R. P. Fr. Joseph Camacho,| y Palma, del Orden de N. P. San Agustin de la |Provincia de S. Nicolás Tolentino de Michoacan. | Predicador Conventual, y Superior de su convento | en dicha Ciudad. | Vuelta en blanco, paginas 79 á 108, el Sermon.

La America confirmada | en la gracia, | ó favor de Maria , | en su bellissima imagen | de Guadalupe. | Sermon Panegyrico, | Que en el dia quinto de las Solemnes | Fiestas, con que la Ciudad de Zacatecas | celebró la Publicacion de el Breve de | Ntro Santissimo Padre Benedicto | XIV. en que Confirma | El Patronato | de Maria Santissima | de Guadalupe. | Predicó | en la Santa Iglesia Parrochial | de dicha Ciudad, | *El P.Juan de Dios Ruiz,* | *de la Sagrada Compañia de Jesus, Prefecto* | *de las Doctrinas en el mismo Colegio.* | Vuelta en blanco, pagina 109 á 130, el Sermon.

La Confirmacion | del Patrocinio Guadalupano | en la Conquista de Zacatecas.| Sermon. | Que el dia ocho de Septiembre, en que anualmente | solemniza la Muy Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas, | en reconocimiento de su Conquista, la gloriosissima | Natividad de Maria Santissima; y sexto, y último de | los que se predicaron en la Parrochial mayor de dicha | Ciudad, en solemne aplauso de la Confirmacion de el | Poderoso Patronato de la misma Soberana Señora, | Venerada en su Prodigiosa Imagen | de Guadalupe. | Predicó| *El R. P. Fray Miguel de Espinosa, del Orden de N. P. S. Augustin, de la Provincia de S. Nicolás* | *Tolentino de Michoacan, Cura Ministro por S. Mag. de los*|*Barrios de Tonalán, Chipinque, y Santo Nombre de Jesus,* | y *actual Prior del Convento de Nuestra Señora* | *de la Assumpcion de la misma Ciudad.* | Sale á luz | Á expenzas del Theniente de Infanteria | D. Juan de Rabago, y Teran, | Alferez Real, y Regidor Decano, mas antiguo, y perpetuo, por S. Mag. | de la Muy Noble, y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas: | quien rendido lo consagra á la Nobilíssima, y Muy Leal Ciudad de la | Imperial Corte de México, á quien los Señores Diputados de la Fiesta, | dedican los otros cinco, con la relacion de toda la celebridad.

Vuelta en blanco, pagina 131 á 150, el Sermon y fin de la obra.

231.

Breve | Devocionario | Para cada dia | á nuestros Santos Angeles | de Guarda: | Reimpreso á expensas de |quien desea se practique.|

En México, por D. Felipe de Zú-| ñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu | Santo, año de 1781. |

16º port. orlada y en la vta. un grabado del Sto. Angel de la Guarda.

3 hojs. s. n. la obrita.

232.

Breve descripcicion | de las solemnes exequias | que en los dias 25

y 26 de Junio de este año | de 1779 | Se celebraron | *En la Santa Iglesia Catedral de México* | Al Exmo. Señor Baylío | Fr. Don Antonio Maria | de Bucareli y Ursua, Henestrosa, Laso de la Vega Villacis y Córdova, Caba| llero Gran Cruz, y Comendador de la de Tocina en el | Orden de San Juan, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. | con entrada, Teniente General de los Reales Exercitos, |Virrey, Gobernador y Capitan General del Reyno de | Nueva-España, Presidente de su Real Audiencia Super-| intendente General de Real Hacienda, y Ramo del Ta-| baco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, | y Subdelegado de la Renta de Correos en el mismo | Reyno. | *Dispuestas por los Nobles Cavalleros* | D. Joseph Martin de Chaves, y D. Joaquin Anto-| nio Dongo, sus Albaceas testamentarios. | Con Licencias | Impresa en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, | calle de la Palma. |

En 4º vuelta de la portada en blanco.

Sigue un retrato del Virrey Bucareli, con su escudo de armas, grabado por *Villavicencio*

Página 1 á 32 descripcion de la Pira.

Sigue:

Oratio Funebris | in exequiis | Excmi. D. D. D. | Antonii Mariæ| de Bucareli, et Ursua | Hujusce Novæ Hispaniæ Pro-Regis, &c. &c. &c. | Habita | In alma cathedrali Ecclesia | Die XXV. Junii. Anni M. DCC| *LXXIX.* | *A. P. Doctore, et Magistro* | *Ioanne Gregorio de Campos. Regalis Congregationis Mexicanæ S. Philippi* | *Nerii Presbitero.* | *Mexici* | Ex novæ Typographia nominata.

Vuelta en blanco.

Página 1 á 23 el Sermon.

Á continuación:

Elogio Fúnebre | de Exmo. Señor Baylio |Fr. D. Antonio Maria | Bucareli y Ursua, | Henestrosa, Laso de la Vega, Villacis y Córdoba, | Caballero Gran-Cruz y Comendador de la de To-| cina en el Orden de San Juan, Gentil-Hombre de | Cámara de S. M. con entrada. Teniente General | de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador y | Capitan General del Reyno de Nueva España | y Presidente de su Real Audiencia &c. | Que predicó | En la Santa Iglesia Catedral de México | *El Dr. D. Joseph Uribe Cura de la misma* | *Santa Iglesia*, y *Rector de la Real* y *Pon* | *tificia Vniversidad.* | México. | Impreso en la nominada Imprenta. |

Vuelta en blanco.

Pagina 1 á 41 el Sermon, y en la 42. *Protesta.*

233.

Breve | y Utilisima devocion| En Hacimiento de gracias| á la Santisima| Trinidad, |Por la admirabilisima | Asuncion al cielo |de la Santisima Virgen | Maria | Señora Nuestra. | Y otras oraciones á la misma Purisima Reyna.| Puebla de los Ángeles. | Reimpresa en la Imprenta de D. Pedro | de la Rosa en el Portal de las Flores Año de 1788.

16º port. con grab. en la vta. mas 15 hojs. s. n.

234.

Ave María Purísima. | Breve | Instrucción | á los christianos | casados; | Y útiles advertencias | á los que pretenden serlo. | *Por un Religioso; Misionero del Apostó | lico Colegio de Propaganda Fide de N.* | *P. S. Francisco de Pachuca.* | Quien rendido lo ofrece | á los castísimos esposos | María Santísima, | y Señor San Joseph. |

Con las licencias necesarias | Impreso en México, en la Imprenta Madrileña de | los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en | la Calle de S. Bernardo. Año de 1790. |

8º Port. mas 2 hojs. prs. s. n.

Pág. 1 49 la obra.

235.

Ave María Purísima. | Breve | Instrucción | á los christianos | casados; | Y útiles advertencias | á los que pretenden serlo. | *Por un Religioso Misionero del Apostólico* | *Colegio de Propaganda Fide de N. P. S.* | *Francisco de Pachuca.* | Quien rendido lo ofrece | á los castísimos esposos | María Santísima, | Y Señor San Joseph. | Quarta impresión. |

Reimpreso en México, en la Imprenta de los Herederos | del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la Calle | de San Bernardo. Año de 1791. |

8º port. mas 2 hojs. prs. s. n.

Pág. 1 á 49 la obra.

236.

Breve instrucción | del modo | de tener oración mental, | En beneficio de aquellas Almas que desean | ocuparse en tan Santo Exercicio, y por su | pobreza no tienen libros con que instruirse, | Dispuesta en forma de diálogo, | Entre un Maestro y un Discípulo, para | más facilitar su práctica. | *Traducida del francés al castellano, y pues* | *ta en mejor órden por un Religioso del* | *Colegio de nuestra Señora de Guadalupe* | *de Zacatecas; quien afectuoso y reverente* | *la ofrece al Divinísimo Corazón de Jesús,* | *al Purísimo Corazón de María, y al* | *Castísimo Corazón de Joseph.* | Se reimprime por un devoto del Glorio | so Apóstol San Júdas Tadeo.

En la Puebla, en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa. | Año de 1796. |

8º Port. más 1 hoj. pr. s. n.

Pág. 1 á 43 la obra.

237.

Breve Compendio | de la Sagrada Pasión | y muerte | de Nuestro Soberano | Redentor Jesús, | Que pueden Cantar los de estos | Sagrados Pasos (especialmente los que se | exercitan en los Santos Desagravios de | Christo) como cantan las Alavanzas de la Purísima Concepción, por lo | que va dispuesto en el mismo métro que aquellas. | *Por un Sacerdote indigno Siervo de Jesús.* |

Reimpreso en México, en la imprenta del Br. D. Joseph Fernandez Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año de 1797. |

16º Port. con grabado en la vuelta, más 6 hojs. s. n.

238.

Breve Noticia | del Admirable origen | del culto y devoción al Sagrado | Corazón de Jesús, | en que consiste, y de Quantas maneras sea: | Sacada, así de la Historia Latina, que de dicho | culto escribió el P. Joseph de Gallifet, Asistente | en Roma de las Provincias de la Compañía de Je- | sús de Francia; como también de la que escribió | en Lengua Francesa, para aliento de esta devo- | ción, el P. Juán de Croiset, y tradujo en la Cas- | tellana el P. Pedro de Peñalosa, uno y otro | Religiosos de la misma Sagrada Compañia. | *Dala á luz para provecho de las almas, su Ilustre | Congregación erigida con Autoridad Ordinaria en | la Iglesia del Espíritu Santo de essa Corte el año | 1744. y después trasladada, y hoy sita en la | Iglesia de nuestra Señora de Balvanera.* | Reimpreso en México, por Don Mariano de | Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu | Santo, año de 1797. |

8º port. con un grabado en la vuelta más 13 hojs. s. n.

BRIGAS y ENCINA, FR. DIEGO (*Franciscano*).

239.

Sermones | Panegyrico- | Morales. | Por Fr. Diego Bringas, | y Encinas, | Misionero Apostólico del Colegio *de Propa-* | *ganda fide* de la Santa Cruz de la Ciudad | de Querétaro. | Tomo I. | Un adorno tipográfico. | Con las Licencias necesarias. | Impreso en México, en la imprenta Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la Calle | de S· Bernardo. Año de 1792. | En 4º, vuelta en blanco. Páginas 3 á 14, *Dedicatoria, Pareceres, Licencias é Indice;* de la 15 á 266 los Sermones.

BRIZ FR. JUÁN (*Domínico*).

240

Milicia Angélica | Novena devota | Al Angélico, y Gloriosissimo | Doctor | Santo Thomas | de Aquino, | Para impretar de Dios nuestro | Señor, por su intercessión, | el celestial Dón de | Castidad. | Compuesta | *Por el M. R. P. Lector Fr. Juán Briz, de el Orden de* | *Predicadores.* | Con licencia en México, por Doña María de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1752. | 16º port. más 1 hoja con grabado 22 hojs. s. n. con la obra.

241

Milicia Angélica | Novena Devota | Al Angélico, y Gloriosissimo | Doctor | Santo Thomás de Aquino. | Para impetrar de Dios nuestro | Señor por su intercessión, el | celestial Dón de Castidad | Compuesta | *Por el M. R. P. Lector Fr. Juán Briz, de el Orden de* | *Predicadores.* | Reimpresa en México: | En la Imprenta de la Biblioteca | Mexicana,

en el Puente de el Espíritusanto. Año de 1768. |
16º port. con grabado en su vuelta mas 14 hojs. s. n.

BOZA Y VERGARA, Dr. D. MATÍAS ISIDRO de

242

La voz del Magistral, Sermón que en concurso de oposición á la misma Canongia de la S. Iglesia Cathedral de la muy Noble, y Leal Ciudad de Santiago de la Isla de Cuba, Dixo el día 22 de Diciembre del año de 1756 en término de quarenta y ocho horas sobre texto sorteado: Uox Clamantes. Marc. 1. 3. El D. D. Mathias Isidro de Boza y Vergara que lo es en las Sagradas facultades de Theología, y Derecho Canónico, Ex-Cathedrático de la del Maestro de las Sentencias en la P. y B. Universidad de San Gerónymo de esta Ciudad de la Habana, y Secretario de Cámara, y Gobierno del Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Augustin Morel de santa Cruz digníssimo Obispo de Cuba. Siendo Juezes el Lic. D. Toribio de la Vandera, Dignidad de Dean, el R. P. Presentado Fr. Juán Palma, del Orden de Predicadores, D. Miguel de Riojo, Racionero, y D. Juán de León Medio Racionero de la misma Santa Iglesia Cathedral. Y lo consagra al Sr. Don Lorenzo de Madariaga, Zea, Marmolejo Sousa, Caballero de el Orden de San Juán de rerusalen, Coronel de los Reales Exercitos de Su Magestad, su gober-Jador oe Político, y Militar de la Ciudad de Cuba, y su Patrio, &c. non licencia: | en México en la Imprenta del Real, y más antiguo Co-Cgio de San Ildefonso, año de 1757.
4º port. más 7 fjs. prel. s. n. más 20 pág. n.

BOTIN Y BARELA. ANTONIO.

243

Novena | del Dichoso | Mendigo, Bienaventurado | Pobre, y Patrón de los | Pobres | San Lazaro, | Especial abogado | contra la penosa enfermedad | de la Lepra | Compuesta | *Por Don Antonio* | *Butin, y Barela, Clé-* | *rigo Presbytero Domiciliario* | *del Obispado de la Puebla.* | Reimpressa en México, en la imprenta | del Lic. D. Joseph Jáurigui, en la Calle | de S. Bernardo. Año de 1775. |
16º port. más 14 hojs. s. n.

244.

Novena | del Dichoso | Mendigo, Bienaventurado | Pobre y Patron de los pobres. | San Lázaro. | Especial Abogado | contra la penosa en | fermedad de la lepra. | Compuesta | *Por D. Antonio Butin, y Barela, Clérigo Presbytero Domicilia-* | *rio del Obispado de la Puebla.* | Reimpresa en México, en la Imprenta del Br. D. Joseph Fernandez Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año de 1796. |
16º port. más un grabado. 14 hojs. s. n.

245.

Bvllæ | Apostolicæ | in favorem | Seraphici ordinis | Missionario-

rum. | El escudo de los Franciscanos. | Cum licentijs necessarijs. |

En 12º, carátula dentro de un marco de líneas negras y vuelta en blanco; á continuación un grabado de Jesús crucificado con esta inscripción repartida en los cuatro lados: Alabada sea. | la Sagrada Passión | de nuestro | Padre, y Redentor; vuelta en blanco. Tres hojas preliminares con la *Aprobación y Licencias* en español. Sigue la obra en latin paginada de 11—130 y en español de 131—178, al pié de esta página se lé: En México. | En la Imprenta Real del Superior | Gobierno, y del Nuevo Rezado: | Por Doña María de Ribera, en | el Empedradillo. Año | de 1738. | Siete hojas con el Indice de las cosas notables. |

BUENAVENTURA, Fr. FRANCISCO DE SAN

(Belemita).

246.

Instrucción | para Novicios | de la Religión | Bethlemítica, | Compuesta | Por el R. P. Fr. Francisco de S. Buenaventura, | Ex-Assistente General de la misma | Religión. | Dedicada | A la Trinidad Sacro-Santa de la tierra | Jesús, María y Joseph. | Un grabado. | Con Licencia de los Superiores. | En México, por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e- | Impressor del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa | Cruzada, en todo este Reyno. Año de *1734*. Calle de | las Reverendas Madres Capuchinas. | En 4º portada orlada y vuelta en blanco. mas 9 hojs. prelims. con *Pareceres, Licencias y Prologo;* al frente de la primera un grabado del Nacimiento de Jesús. Pág. 1 á 264 la obra. Dos hojas con el *Indice.*

El Cap. XX. trata "De la situación, y partes del Cuerpo en que se aplican los medicamentos," es curioso por las recetas.

ADICIÓN.

183. A.

Devocion | á la esclarecida virgen | STA. GERTRUDIS | la magna,| Par celebrar el día díez y seis de | cada mes consagrado á la Santa. A | quién dixo su Santisimo Esposo, | que lo que prometiera en la Tierra, | lo tendria por firme en el Cielo: | motivo suficiente para alentar | su devocion. | Dispuesta | Por la del Maestro D. Francisco Xa | vier Barrientos. | Rimpresa en Mexico, por D. Feli- | pe Zúñiga, y Ontiveros, calle del | Espíritu Santo, año de 1784.

16º Port. en grabado en la vuelta mas 14 hojs. s. n.

203. A.

Constituciones Apostolicas, en que la Santidad de Nuestro Santisimo Padre, el Señor Benedicto Papa XIV. concede á la Seraphica descalzes de N. P. S. Francisco de la Provincia de San Diego de México. Las gracias Indultos, Privilegios y Prerrogativas, que expreffan fus figuientes Breves. s. l. n. a. Sed Mex. 1753. 4º Portada. mas 6 fojs s. n.



CABEZAS. FR. JOSÉ. *(Dominico.)*

247.

Historia | Prodigiosa | de la admirable aparición, | y milagros portentosos | de la Imágen Soberana | de María Santíssima | Nuestra Señora de la | Soterraña de Nieva, | Especialíssima Defensora de True- Ra | yos, Centellas y Terremotos. | Dispuesta | *Por el R. P. Fr. Joseph Cabezas,* | *del Sagrado Orden de Predicadores, Colegial que fué en el* | *Insigne. y mayor de San Gregorio de Valladolid, Hijo de* | *Habito, y Lector de Philosophia del Convento de S. Estevan* | *de Salamanca, Lector de Sagrada Theologia y Maestro de* | *Estudiantes Missioneros Apostolicos á la Provincia del Santo* | *Rosario de Philipinas, China, y Tunkuin, en su Hospicio de* | *S. Jacintho extra-muros de México.* | Quien la dedica, y consagra á la misma Señora | por mano, y a expensas de su especial Devoto | D. Joseph Antonio Luque Galisteo, | Alcalde Ordi| nario, que fué, y Regidor perpetuo de | la Imperial Corte de México. | Con licencia de los Superiores: | En Mexico. en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera: | En el Empedradillo. Año de 1784.

En 4º portada orlada y vuelta en blanco.

A continuacion un grabado de la Virgen de la Soterraña.

21 hojs. preliminares. con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias y Al Christiano lector temeroso de Truenos, Centellas y Rayos.*

Pag. 1 á 68 la obra.

248.

Novena Sagrada, | y Consagrada | á la Soberana Vírgen | Maria, en su milagrosa imágen | de la Soterraña | de Nieva, | Defensora especialissima de Truenos, | Terremotos, | Centellas, | y Rayos. | S | Autor *EL R. P. Fr JOSEPH CABEZAS,* | *de el Orden Sagrado de Predicadores,* | &c. Reimpressa en Mexico en la Impren | ta de los He| rederos de Doña Maria | de Ribera, año de 1765. |
16º Port. mas 15 hojs. s. n.

249.

Novena sagrada, | y consagrada | á la Soberana Virgen | Maria, | en su milagrosa imagen | de la Soterraña | de Nieva, | defensora especialissima de truenos, | terremotos, centellas, | y rayos. | Su autor | el R. P. *Fr. Joseph Cabezas,* | *de el Orden Sagrado de* | *Predicadares, &c.*
Reimpressa en México por los Here | deros de Doña María de Rivera, Calle | de S. Bernardo, Año de 1768.
16º portada mas 16 hojas s. n.

250.

Novena Sagrada, | y consagrada. | á la Soberana Virgen | Maria, | en su milagrosa Imagen | de la Soterraña | de Nieva. | Defensora especialissima de truenos. | teremotos. centellas y | rayos. | Su autor | El R. P. Fr. Joseph Cabe | zas, del Orden Sagrado de | Predicadores, &c. |
Reimpressa en México, en la Imprenta de | la Biblioteca Mexicana del Ldo. D. Joseph | de Jauregui. Calle de San Bernardo | año de 1774.| 16º port. mas 15 hojs. s. n.

CABRERA Y QUINTERO. CAYETANO,

251.

Viva copia | Del Magnanimo Sagrado | Machabeo | Joan Hircano, | El Ilmo. Sr. Dotor | Don Joan Antonio, | de Vizarrón, | y Egularreta, | Arzediano de la Santa Iglesia Metropolitana, y | Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de | su Magd. de su Consejo, Dignissimo Arzo | bispo de México. | Discurrida | En el Arco Triunfal, | que á su pública entrada | Erijio la Santa Iglesia | Metropolitana; | Por Don Cayetano de Cabrera | y Quintero. Bachiller Theologo por | esta Universidad, | Quien la dedica al mismo Señor Illustrissimo, | y su V. Dean, y Cabildo. | 4º Port. 5 hojs, prs. s. n.
Pag. 1 á 28 la obra.

252.

Ante portada.

Vida | de San | Francisco | de Assis. |
A su vuelta un *soneto* en alabanza del santo y con relación á un gra-

bado, que en hoja separada esta á continuacion. Sigue el dicho grabado.

Portada.

Indice Poetico | De la admirable | Vida | De el Glorioso | Patriarcha | S. Francisco | de Assis, | Escrita en vn Romance por el | mas obligado de sus devotos, | *Don Cayetano de* | *Cabrera, y Quintero,* | *Patricio de Mexico,* | Quien la dedica | Al M. R. P. Fr. Joseph | de Larrimbe, Presentado en Sagrada | Theologia, Doctor Theologo por la | Real Vniversidad, Regente Primario, y | Prior que fué del Convento Real de | Nuestro Padre Santo Domingo de Mexi-| co, Vicario General, y actual Prior Pro-| vincial de la Provincia de Santiago de | el Orden de Predicadores de | Nueva-España. |

En 12° portada orlada y vuelta en blanco.

10 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.*

Página 1ª 119 la obra que consta de 1000 cuartetas.

Al pié de la última página lo siguiente:

Con licencia de los | Superiores. |

Impreso en Mexico: *Por Joseph* | *Bernardo de Hogal,* Ministro, e | Impressor del Real, y Apostolico | Tribunal de la Santa | Cruzada. | Año de 1732. |

253.

Hebdomadario trino, | exercicios devotos. | y | obsequiosos desagravios | á la Santissima, | amabilissima, y misericordiosisima | Trinidad. | Por la execrable ingratitud, y grossero | olvido de los mortales, en el mas | prompto obsequio, y agra- | decimiento debido á tan Soberano | Misterio: | Dispuestos, y repartidos | por las tres semanas anteriores á la | Dominica de la Santissima Trinidad. | por Antonio Bera Cercada, | Br. en Sagrada theologia, &c. desseoso | del mayor culto de nuestro | amorosissimo | Dios trino, y vno. |

Con licencia de los superiores. | En México: por Joseph Bernardo | de Hogal, Ministro, é Impressor de el | Real, y Apostolico Tribunal de la Santa | Cruzada: año de 1734. |

8º Port. 1 hoja con un grabado. 2 hojs. prs. s. n.

Pag. 1 á 92 la obra.

254.

El Patronato | disputado, | Dissertacion Apologética, | Por el Voto, Eleccion, y Juramento de Patrona, | A Maria Santissima, | Venerada en su imagen de | Guadalupe de Mexico, | e invalidado para negarle el rezo | del Comun, (que á Titulo de *Patrona* electa, y jurada, | segun el Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos) | se le ha dado en esta Metropoli, | *Por el Br. D. Juan Pablo Zetina Infante,* | Mro. de Ceremonias en la Cathedral de la Puebla, | En el singularissimo Dictamen, y *Parecer,* | que sin pedirselo, dio en aquella, y quiso extender a esta | Ciudad, a corregir el que le pareció arrojo | de esta Metropolitana. | Dedicase | Al Illmo. V. Señor Dean, | y Cabildo Sede-Vacante | de la Santa Iglesia de los Angeles. | *Por mano del Dr. D. Joseph Fernandez Mendez,* | Rector, que fue de esta Rl. Universidad, Canonigo de dicha | Santa Iglesia, Examinador Synodal de su Obispa-

do, &c. | Con Licencia, en Mexico: en la Imprenta Real | del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado de *Doña Maria de* | *Rivera,* en el Empedradillo. Año de 1741.

En 4º: portada dentro de un marco y á la vuelta un texto de S. Lorenzo Justiniano.

Cuatro hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.* Al frente de la primera un grabado de la Virgen de Guadalupe de México.

Página 1 a 105, la obra al pie de la cual firma; *L. D. Antonio Bera Cercada* que no es sino el anagrama del Presbytero *Dn. Cayetano Cabrera y Quintero.*

En la página 106, una *Nota Posthuma.*

255.

Hebdomadario trino. | exercicios devotos, | y obsequiosos desagravios | á la| Santissima Amabilissma, | y Misericordiosissima | Trinidad. | Por la execrable ingratitud, y grossero | olvido de los mortales, en el mas pron- | to obsequio, devocion, y agradeci- | miento debido á tan Soberano | misterio. | Dispuestos, y repartidos | por las tres semanas anteriores á la Do- | minica de la Santissima | Trinidad. | Por D. Ca yetano Cabrera, | y Quintero, | Presbytero de este Arzobispado. |

Reimpresso en México | por la Viuda de Don Joseph Bernardo | de Hogal. Año de 1745.

8º Port. una hoja con grabado. 2 hojs. prs. s. n. Pág. 1 á 92 la obra.

256.

Escudo | de armas de México: | celestial protección | de esta nobilissima Ciudad, de la Nueva-España, | y de casi todo el Nuevo Mundo, | María Santissima, | en su portentosa imagen | del Mexicano Guadalupe, | milagrosamente aparecida en el Palacio Arzobispal | el año de 1531. | Y jurada su principal Patrona | el pasado de 1737. | En la angustia que ocasionó la Pestilencia, que cebada con mayor | rigor en los Indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra: | Describiala | de orden, y especial nombramiento | del Ilustrisimo, y Excelentíssimo Señor | Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, | Del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, | Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, | D. Cayetano de Cabrera, y Quintero, | Presbytero de este Arzobispado: | A expensas, y solicitud de esta Nobilissima Ciudad, | quien lo dedica | a la Augusta Magestad de nuestro Rey, y Señor, | El Señor Don Fernando | Sexto, | Rey de las Españas, y Emperador de las Indias. |

Con licencia de los superiores: | Impresso en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora | del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno. | Año de 1746. |

Folio: portada impresa con tintas roja y negra y vuelta con un texto latino.

Sigue una hoja con un grabado que representa la ciudad de México en tiempo de la peste, y en su parte superior la imagen de N. Sra. de Guadalupe.

16 hojs. prelims. s. n. 12 hojs. s. n. son el Indice.

Se prohibió la circulacion de esta obra, de la que se imprimio un corto número de ejemplares.

CABRERA. DN. MIGUEL,

257.

Maravilla Americana, | y conjunto | de raras maravillas, | observadas | Con la direccion de las Reglas del Arte | de la Pintura | en la prodigiosa Imagen | de Nuestra Sra. de Guadalupe | de México | *Por Don Miguel Cabrera*, | Pintor | de el Illmo. Sr. D. D. Manuel | Joseph Rubio y Salinas, | Dignissimo Arzobispo de México, y del Consejo | de su Magestad, &c. | A quien se la consagra. | Con licencia: en México en la Imprenta del Real, y mas Antiguo Co- | legio de San Ildefonso. | Año de 1756. |

4º Port. mas 8 fojs. prel. s. n. mas 30 pág. n. mas 3 fojs. s. n.

CABRERA, JOSE IGNACIO DE

258.

Gloriosa exaltacion de la mystica Piedra maravillosa. Sermon funebre, que en las honras de la R. M. Soror María Petra Trinidad Religiosa Layca del Convento de Señor S. Joseph de Gracia y Pobres Capuchinas de la Ciudad de Santiago de Queretaro, Predicó el dia 19 de Febrero del Año de 1762. D Joseph Ignacio de Cabrera Bachiller en Sagrada Theologia, Penitenciario que fue en el Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, Limosnero mayor y Confessor de dichas Reverendas Madres. Quien lo dedica al Gloriosissimo Patriarcha Sr. San Joseph. Sale á luz á expensas del Sr. D. Joseph de Escandon, Caballero de el Orden de Santiago Coronel de el Regimiento Miliciano de la Ciudad de Queretaro, Conde de Sierra Gorda y su Theniente General, Lugar Theniente de el Excmo Señor Virey en Costa de el Seno Mexicano, &c. Y Padrino de Abito de dicha Difunta. Con licencia de los Superiores Impresso en México en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana junto á las RR. MM. Capuchinas en el año ya arriba mencionado.

CALZADA. BR. DN. MARIANO,

259.

Alabanzas | Al castisimo esposo | de Maria | Sr. S. Joseph, | Escritas | por el Br. D. Mariano Calzada. | Quien las dedica | al Sr. Conde de Medina y Torres, | Caballero de la distinguida Orden | de Carlos Tercero, &c. |

Con las licencias necesarias: | Impresas en México, en la Imprenta de | los Herederos del Lic. D. Joseph de Jau- | regui, Calle de San Bernardo. | Año de 1787. |

16. Port. mas 1 hoja grabada mas 6 hojs. s. n.

260.

Alabanzas | Al castisimo esposo | de Maria | Sr. S. Joseph, | Escritas | por el Br. D. Mariano Calzada. | Quien las dedica | al Sr. Conde de Medina y Torres, | Caballero de la distinguida Orden | de Carlos Tercero, &c. |

Reimpresas en México, en la Imprenta | de los Herederos del Lic. D. Joseph de | Jauregui, calle de Santo Domingo y | esquina de Tacuba, año de 1794.

16º Port. mas 6 hojs. s. n.

CAMACHO. FR. JOAQUIN *(Franciscano.)*

261.

Ad Mayorem Gloriam Dei | Novena. | que en honor de el Glo- | riofso | San Eligio, | Obispo de Noyons, Patron, | y Abogado de los Plateros. | Consagra a el altíssimo | Myfterio de la Beatifsima | Trinidad, | La cordial devoción de vn | Devoto de el Santo. | Dispuesta por el R. P. Fr. Joa- | chin Camacho, del Orden de N. P. S. Fran- | cifco; Lector de Philofophia, y ex-Predi- | cador Conventual del Convento prin- | cipal de la Recolección. |

Con licencia en la Puebla, por la | Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las | Flores. Año de 1735. |

16º Port. mas 14 hojs. s. n.

262.

Novena, | y Breve Relación | del Origen de la Milagresa Ima- | gen de nuestra Señora | de Consolacion, | que se venera en el Sagrario del | Convento de la Sta. Recoleccion | de N. S. P. S. Francifco nombrado | San Cofme extra-muros de esta | Imperial Ciudad de Mexico. | Dispuesta | Por el R. P. F. Joachin Camacho | ex-Lector de Philofophia, y actual Guar- | dian del fobre dicho Convento. | A Devoción, y expensas | de la M. Iltre. Sra. D. Maria Jacintha | Nuñez de Villavicencio, y Davalos, Con- | defa de Santiago, y Marquefa de las | Salinas, &c. |

Impreffa en Mexico con las licencias | neceffarias en la Imprenta Real del | Superior Govierno, y del nuevo Re- | zado de Doña Maria de Rivera en el | Empedradillo. Año de 1746. |

8º Port. mas una hoja grabada mas 26 s. n. Contiene algunos datos históricos.

263.

Novena | que en honor del Glorioso | San Eligio, | Obispo de Noyons, Patron, | y Abogado de los Plateros, | Consagra a el Altisimo | Mysterio de la Beatisima | Trinidad, | La cordial devocion | de un devoto del Santo. | Dispuesta, | Por el R. P. Fr. Joaquin Camacho. | A expensas | Del Arte de Plateria de la Ciudad de | la Puebla, siendo Mayordomos, | Don Joseph Isunza, y D. Jo- | seph Zamaniego.

Reimpresa en México, en la Imprenta de | los Herederos del Lic. D. Joseph de Jaure | gui, calle de Santo Domingo, y Esquina | de la de Tacuba, año de 1793. |

16º Port. mas 15 hojs. s. n.

CAMARA, Y URRITIAGA, BR. JOSÉ PEDRO.

264.

Novena | del Esclarecido Martyr, | Caritativo Medico, | y Extatico Anacoreta | San Cyro, | cuya Fiesta celebra el Martyrologio | Romano el dia 31 de Enero, y asi se | comienza esta Novena el dia 22. | de dicho mes. | Compuesta | Por el Br. D. Joseph Pedro | Camara, y Urritiaga. | Quien la consagra á el Apostol Napo- | litano, honor de la Compañía | de Jesus. | P. Francisco de Geronymo |

Reimpresa en México en la Imprenta | de los Herederos del Lic. D. Joseph de | Jauregui. Año de 1787. |

16º Port. mas 1 hoja grabada mas 15 hojs. s. n.

CAMARENA Y HERNANDEZ. DR. PEDRO

265.

Sermon de la Encarnación de el Divino verbo Impresso en la Tilma de Juan Diego y predicado en la milagrosa aparicion de Maria SSma. de Guadalupe. Assumpto, que promovió el Dr. D. Pedro Camarena y Hernandez Cura Beneficiado que fué, de los Partidos de Tala, Tzapopan, y Ameca; despues Cura Rector de el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Guadalajara, Examinador Synodal de su Obispado, y actual Prebendado de dicha Santa Iglesia: en la plausible celebridad, con que se solemnizó el Patronato de dicha Señora en el dia de su memorable Aparición el año passado de 1756. Sacalo á luz el muy Venerable Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Quien lo dedica á su Illmo. y Rmo. Prelado el Señor Don Fr. Francisco de San Buena-Ventura Martinez de Texada, Diez de Velasco Dignissimo Obispo de Guadalaxara en la Nueva Galicia. Con las licencias necesarias. En la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1757.

CAMPOS MARTINEZ. Dr. JUAN GRÊGORIO de

266.

Amorosa contienda | de | Francia, Italia, y España | sobre la Augusta persona, | de el Señor | D. Carlos III. | Exaltado al throno español. | Certamen poetico, | Metrica palestra, ingenioso combate, | á que para decidirla con delphicos Oraculos, Metricos Ale- | gatos, y Minervales Instrumentos, convoca las Raciona- | les Musas de su docto, floreciente Parnaso. | La Real, y Pontificia | Vniversidad de Mexico. | *Proponiala* | *El Dr. y Mro. D. Jvan Gregorio* | *de Campos Martinez, Cathedratico de Astrologia,* | *y Mathematicas en la misma Vniversidad, y* | *Proto-Medico tercero por S. M. de esta* | *Nueva España.* | En la Im-

prenta del Real, y Mas-Antiguo Colegio de S. Il- | defonso, año de 1760.

En 4º á la vuelta un verso de Ovidio.

Página 1 a 22 la obra.

267.

Los Mysterios | que deposito | Maria Santisima | en su Imagen | de Guadalupe | de México. | Oracion Panegírica | que en su solemne festividad | dixo | el dia 12 de Diciembre del año pasado de 1777. | *El P. Dr. y Mro. D. Juan Gregorio de Campos,* | *Presbytero de la Real Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri,* | Sacala á luz | esta Excelentisima Ciudad, | quien la dedica | al Excelentisimo Señor Bailio | Frey Don Antonio Maria Bucareli | y Ursúa, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacis y Córdova, Caba- | llero Gran Cruz. y Comendador de la de Tocina en el Orden de S. | Juan. Gentil Hombre de Cámara de S. M· con entrada Teniente | General de los Reales Exércitos Virrey Governador y Capitan | General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, | Superintendente General de Real Hacienda, Presidente de la Junta | de Tabacos, Juez Conservador de este Ramo, y Subdelegado | General de la Renta de Correos en el mismo Reyno &c.| En México: en la Imprenta nueva Madrileña de D. Felipe de Zuñiga | y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778. |

4º Port. mas 5 hojs. prel. s. n. mas 21 pgs. n.

268.

Oracion Panegyrica á Maria Santisima en su portentosa Imagen de Guadalupe, Pronunciada en su Santuario el dia 27 de Mayo de este año de 1781. Por el P. Dr. y Mro. D. Juan Gregorio de Campos, Presbytero de la Real Congregacion del Oratorio de N. P. S. Felipe Neri, en la anual fiesta que celebran los Caballeros Labradores del Reino: Los que la dan á la estampa y dedican á la misma Soberana Reyna. Impresa en México por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1781.

4º Port. mas 5 hojs. prel. s. n. mas 18 pgs. n.

CAMPUZANO BR. DAMASO MARIA JOSÉ,

269.

Novena | en honra | del Insigne Pontifice. | Esclarecido virgen, | y antiguo Padre | de la Iglesia Catholica, | S. Damaso Papa | Confessor. | Especial Abogado | para Librar de Malas Voluntades, | Compuesta | Por el Br. D. Damaso Maria | Joseph Campuzano, Originario | de la Ciudad de México, Co egial, | que fué, Theologo de la de Duran- | go, y Vezino de Chiguagua. |

Con las licencias necessarias | Impressa en México, por los Herederos de Doña | Maria de Rivera, Calle de S. Bernardo. Año de 1766. |

16º Port. a rojo y negro mas 1 grabado del Santo. 42 hojs. s. n.

CARABANTES. FR. IGNACIO *(Mercedario.)*

270.

Devoto exercicio | para reverenciar á la Santissima, | y Soberana Madre, | Maria Santissima | Coronada Reyna | de las Mercedes, | Redentora de cautivos, | el dia veinte y quatro de cada mes. | Dispuesto | por el P. Fr. Ignacio | Carabantes, del mismo Real, y Mili | tar Orden, Predicador Jubilado, y Comen- | dador, que ha sido tres veces, y actualmente | lo es del Convento de la Villa de la Assump- | cion de Aguas Calientes. | Sacala á luz | el Lic D. Antonio Arellano.
Reimpresso en Mexico, en la Imprenta de la | Biblioteca Mexicana, en el Puente del Espi- | ritu Santo, Año de 1765.
8º Port. con grabado en la vuelta y 22 hojs. s. n. con la obra.

CANTOVA. P. JUAN ANTONIO *(Jesuita.)*

271.

El inventor de la gracia. Sermon Panegyrico de el Señor San Joseph, Que en la fiesta, que anualmente le celebra su Real Colegio de Manila, Predicó el M. R. P. M. Juan Antonio Cantova, Professo de la Compañia de Jesvs, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en su Real Universidad, Comissario de el Santo Oficio, que fué en las Islas Marinas, y actual Prefecto de la Venerable, y exemplar Congregacion de la Purissima. El dia 19 de Marzo de 1727 años Miercoles quarto de Quaresma. En presencia del muy Ilustre Señor Don Thoribio Joseph Miguel de Cossio, y Campa, Marqués de Torrecampo, Gobernador, y Capitan General de las Islas Philipinas, Real Audiencia, Cavildo Secular, y observantissimas Comunidades de todas la Sagradas Religiones. Sacalo á luz, y lo dedica al mismo Real Colegio el Doctor y Mro. D. Martin Joseph de Endaya y Rayo, Prebendado de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de dicha Ciudad de Manila, y Comissario privativo del Santo Oficio de la Inquisición. Con licencia de los Superiores. En México: Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle Nueva. Año de 1728.
4º Port. mas 5 hojs. prel. s. n. mas 47 pas. n.

CARBADILLO Y CABUEÑAS. DR. MIGUEL

272.

Señas de vn Principe | conocido en la Cuna, y desconocido | en los Tronos. | El Ill Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez | de Cervantes, Colegial Mayor que fué en el Insigne, | y Viejo de Santa Maria de Todos Santos, Abogado | de la Real Audiencia, Cathedratico de Clementi-

nas, | y Jubilado de Decreto en la Real Universidad, Cura | Rector, Prebendado, y Canonigo de la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, Obispo de Goathe- | mala, y Guadalaxara, | Oracion funebre, | que en sus exequias | Celebradas el dia 21 de Mayo de 1735. años, en la Capi- | lla de dicha Real Universidad, | Predicó | *El Dr. D. Juan Miguel de Carbadillo, y | Cabueñas, Rector que ha sido de la misma Real Vniversidad, y | Cura interino en las Parrochias de Santa Veracruz, y Santa | Iglesia Cathedral de Mexico* | Sacalo á luz | El Dr. D. Francisco Xavier Gomez de | Cervantes, Abogado de la Real Audiencia, Cathedratico | de Prima de Sagrados Canones, y Prebendado de dicha | Santa Iglesia Metropolitana. | Quien lo dedica | A la Muy Ilustre, Real, y Pontificia Universidad, | Con licencia de los Superiores: | En Mexico en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y el Nuevo | Rezado, de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo. 1735. |

En 4º portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

13 hojs. prelims. con Dedicatoria, *Pareceres*, y unos versos latinos y castellanos.

Sigue luego:

Funeraria | Moerenti Mexicanæ Minerervæ | declamatio | in exequijs | Illmi. ac Revimi. Principis D. D. D. | Nicolai Caroli | Gomez de Cervantes, | Ejusdem Academiæ Alumni, Clementinarum Moderatoris. | &c. in Decreto post. viginti tres annos Jubilati, Parecisæ huius | Civitatis Sacrarij Animarum Custodis, Metropoliticæ Ecle- | siæ Canonici, dehinc Goathemalensis, postremo | Guadalaxarensis, Episcopi. | Habita in ipsa Universitate Regali | Perd. D. Josephum Fernandez de Palos, | Sacræ Theologiæ infula redimitum, olim in Seminario Tridentino | Collegio cærulea trabea decoratum, ibi publicum Philosophiæ Magi- | strum, Regalis, ac Pontificiæ Vniversitatis, semel, &c. iterum Rectorem | nuncque in ipso Pontificio Regio Purissimæ Conceptionis, &. Divi | Pauli Seminario Collegio, etiam Rectoris munere functum. | Qui cum antea Guadalaxarensis Episcopatus Domiciliarius esset, ibi- | que studiosis laboribus posuisset initium, quasi amicam alloquens | terram eidem Principi in Sepulcro, hanc (*) Romæ inventam | voluit inscriptionem apponi. |

Opto, si qua fides remanet, telluris amicæ | Sit tibi perpetuo terra levis tumulo. |

Superiorum permissv, | Mexici. En Regali Summæ Administrationis Sacrorum Libror. Typogra- | phia, apud D. Mariam de Rivera, in publica via de Empedradillo. Ann. 1735. |

Vuelta en blanco.

Pagine 1 a 15 el sermon.

A continuacion, la oracion castellana sin portada, ocupando de la pag. 1 a 40.

CARRANZA. P. FRANCISCO XAVIER (*Jesuita*)

273.

Llanto | de las piedras | en la sentida muerte de la mas generosa Peña. | Debidas honras | y solemnes Exequias | que á la Muy Ilustre Señora Marquesa | de las Torres de Rada, | la Sra. Doña Gertrudis |

(*) Apud Pelli- | cer in lect. | Solem. fol. | mihi 541. |

de la Peña, | Celebró | la Casa Professa de México, como á Fundadora | de su magnífico Templo, | Benefactora Insigne de la Compañía de Jesus, | Discurrido | por el P. Francisco Xavier Carranza | Professo de quarto voto. de la misma | Compañia. | Con licencia de los Superiores: | En México en la Imprenta de D. Francisco Xavier | Sanchez en el Puente de Palacio. | Año de 1739· | 4° port. orladas y vuelta blanca. 7 hojs. sin n. mas 12. tambien s. n. con la "*descripción del Túmulo* y *sus Poemas*" Signe luego este Sermón:

La Muger fuerte, | Sermon | Panegyrico, | y funeral, | que en las solemnes honras, que la Casa Professa | de la Compañia de Jesus de México | celebró | á su Insigne Bienhechora | y Patrona de su Iglesia, | la muy Ilustre Señora | Marquessa de las Torres de Rada, | la Señora Doña Gertrudis | de la Peña, | el dia 28 de Abril del año passado de 1738. | Predicó el P. Juan Antonio de Oviedo, | de la misma Compañia, Calificador del San- | to Oficio y Provincial actual de esta | Provincia de Nueva- | España. | Carátula orlada con vta. blanca. Pag. 1 a 18 el Sermón.

274.

Sermon | de la Adoracion | de los Reyes, | Que, en esta Santa Metropolitana | de México, | Predicó | *El R. Padre Francisco* | *Xavier Carranza, Professo de la* | *Compañia de Jesus.* | Sacalo á luz | El Señar Doctor | D. Manuel Antonio | Roxo del Rio, Lauvian, y Viera, | Del Claustro, y Gremio de la Real | Universidad de Salamanca; y Pre-| bendado de esta Sta. Iglesia. | En Mexico: en la imprenta Real del Superior | Gobierno, y del Nuevo Rezado de Doña Maria de Rivera; en el | Empedradillo, Año de 1743.

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Cinco hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres* y *Licencia;* al frente de aquella un grabado de Sn. Pedro Apostol.

Pagina 1 á 14, el Sermon.

275.

La trasmigracion | de la Iglesia | a Guadalupe. | Sermon | Que el dia 12 de Diciembre de 1748. años | Predicó, | en el templo de N. S. de Guadalupe | de la Ciudad | de Santiago de Queretaro, | *El P. Prefecto Francisco Xavier Carranza,* | *Professo de quarto voto de la Sagrada Compañia de Jesus.* | Dado a luz | *D. Alonso Manuel Zorrilla, y Caro,* | *Actual Prefecto de la Ilustre, y Venerable Congregacion de* | *Señores Sacerdotes de Nra. Sra. de Guadalupe, Comissario del* | *Real Tribunal de la Santa Cruzada, Juez Comissario Visitador* | *de Testamentos, Vicario in capite,* | *y Juez Eclesiastico de la Ciudad de Queretaro, por el Ilmo. (sic) V. Sr. Dean, y Cabildo, Sede-* | *Vacante de la Metropoli de Mexico, Prebendado electo de la* | *Insigne Colegiata de Nra. Sra. de Guadalupe,* | Quien lo dedica | A la Portentosa Imagen de Nra. Sra. | de Guadalupe. | Impresso con licencia en el Colegio Real, y mas antiguo de S, Ildefonso de | Mexico. Año de 1749. |

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

14, hojs. prelms. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencia*, al frente de la primera una Virgen de Guadalupe.
Pag. 1 á 28, el Sermon.

CARRANZA FR. JOSÉ MARIA *(Franciscano.)*

276.

Discurso | sobre el Establecimiento | de una escuela publica gratuita | de primeras letras, | y christiana educacion | de los niños pobres, | dedicado | al muy Ilustre Ayuntamiento | de la muy N. y Leal Ciudad de Queretaro. | Lo dixo | El P. Fr. Joseph Maria Carranza Lector | de Visperas de Sagrada Teologia en el Convento | grande de N. S. P. S. Francisco, y Comisario Vi- | sitador de la Venerable Orden Tercera de Pe | nitencia de aquella Cindad, | En la Capilla de la misma Tercera Orden el dia | 25 de Febrero del año de 1788 presen- | tes todos los Hermanos. | Con las licencias necesarias. | En México: | Por D. Felipe de Zúñiga y Outiveros, (sic) | Año de MDCC.LXXXVIII. |
4º portada con vuelta blanca. 2 hojs. prls. s. n. Pag. 1 a 40 la obra.

CARRERA. FR. BALTHASAR DE LA *(Franciscano.)*

277.

Sermon | predicado en la solemne fun- | cion de la Accion de Gracias, que por los trium- | phos, que la Magestad de Nuestro Catholico | Rey, y Sr. de las Españas Phelipe V. contra | sus enemigos tiene alcanzados. | De orden, y mandato de N. M. R. P. Fr. Juan | de la Cruz, Lector Jubilado, Qualificador del Santo | Officio de la Inquisicion, Pabre Ex Ministro Provincial | de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan, y | Comissario General de todas las de esta Nueva España | Islas Adyacentes. &c. Este su Convento de la Assumpcion| en esta Ciudad de Toluca, el dia seis de Agosto de 1711. Affectuoso- Celebró, y Rindio, | (presente Christo Sacramentado) A Nuestra Seño, ra Maria Santissima | Purissima en su Concepcion. | *El P. Fr. Balthazar de la Carrera,* | *en dicho Convento, Predicador Conventual, y Comissa-* | *rio Visitador de su Orden Tercero de Penitencia, Cura,* | *Ministro de Doctrina, por su Magestad, en dicha Ciu-* | *dad, y su Jurisdiccion, y Comissario del Santo Officio de* | *la Inquisicion, lo Predicó.* | Es su dedicacion | a dicha Nuestra Señora Maria Santissi- | ma Purissima en su Concepcion. | Con Licencia de los Superiores | En Mexico, por la Viuda de Miguel de Rivera, año de 1712.
En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.
Ocho hojas preliminares con *Dedicatoria*, Pareceres, y Licencias; en frente de la primera un grabado representando á la Purisima Virgen Maria. Folio 1 a 10, el Sermon.

ÇARRILLO Y PEREZ. DN. IGNACIO

278.

Pensil Americano | florido en el rigor del Invierno, | la Imágen | de Maria Santisima | de Guadalupe, | Aparecida en la Corte de la Septentrional | América México, | En donde escribia esta Historia Don Ignacio Carrillo | y Perez, hijo de esta Ciudad y Dependiente de su | Real Casa de Moneda, año de 1793. | En México: | Por Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle | del Espiritu Santo, año de 1797. |

4º Port. mas 7 fojs. prel. s. n mas Motivos de esta obra I VI mas 132 pgs. n. Un grabado de Ntra. Sra. de Guadalupe.

CARRILLO. P. JOSÉ *(Jesuita.)*

279.

Sermon funebre, | que en las honras. | Que celebró el dia 2 de Diciembre de 1734. | La Santa Iglesia Cathedral de Guadalaxara, á su | Difunto Esposo | El Illmo. y Revmo. Sr. Dr. D. | Nicolas Carlos | Gomez de Cervantes, | Colegial Mayor que fué en el Insigne, y Viejo de Sta. Maria | de Todos Santos, Abogado de la Real Audiencia, Cathedrati- | co de Clementinas, y Jubilado de Decreto en la Real Vni- | versidad, Cura Rector, Prebendado, y Canonigo de la Santa | Iglesia Metropolitana de Mexico, Obispo de Goathemala, | y Guadalaxara. |

Predicó | *El M. R. P. Joseph Carrillo, professo* | *de la Sagrada Compañia de Jesus* | Sacalo á luz | El Lic. D. Miguel Gomez de Cervantes, | electo Prebendado de dicha Santa Iglesia. | Y lo dedica | Al Muy Ilustre, y Venerable Sr. Dean, y Cabildo Sede Vacante | de la misma Santa Iglesia de Guadalaxara | Con licencia de los Superiores: | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado | de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1736.

4º vuelta de la portada en blanco. 8 hojs. prelims. sin numr. con Dedicatoria, Pareceres y Licencias.

Sigue esta portada:

Tragica declamatio, | funebrisque panegyris | in Cathedrali Guadalaxarensi Ecclesia | pro exeqvijs | Illmi. ac Revmi. Dni. Doctoris D. | Nicolai Caroli | Gomez, et Cervantes, | In Mexicea Regia Minerva Jubilati de Decreto | Cathedrarij, in hujusceque Novæ Gallecіæ & | Leonis Regnis, quator necnon Provincijs nomi- | natis *Nayarit, Californias, Coahuillan, Texas,* | Emeritissimi Antistetis. | Habita, et ponderata | Per Bac. D. Petrvm Antonivm de Camarena, et Hernandez, Seminarij D. Josephi | Guadalaxaræ Collegij Rubea, Regiaque trabea olim | Togatum, Gramaticæ Præceptorem, Philosophiæ | que Cathedræ ibidem Moderatorem, postmodum in | Populo de *Tallan,* & nunc in populo Sanctuarij | Dñæ Nræ. Deigenitricis Mariæ sub glorioso *Expe-* | *ctationis* Mysterio veneratæ, vulgo de *Tza-* | *popan,* Parochum proprietarium. | Die 1. Decembris, Anno Dni. 1734. | Superiorum permissu: | Mexici, ex Regali Summæ Administrat. Sacror. que Li-

bror. Typogra- | phia, apud D. Mariam de Rivera, in via publica de Empedradillo. |

Vuelta en blanco, 11 hojs. sin numr. con la oracion latina. Pag. 1 á 82 con la castellana y fin de la obra.

280.

Carta | Del Bienaventurado | P. S. Ygnacio de Loyola, | á los Padres, y Hermanos de | la Compañia de Jesus. | La Reimprime para mayor | Gloria de Dios, y augmento | en la perfeccion de las Reli- | giosas de su filiacion, el pater- | nal afecto del Illmo. Sr. Arzo- | bispo, Obispo de la Puebla de | los Angeles. | El Sr. Dr. D. Domingo Pan- | taleon Alvarez de Arbeu. |Y la dedica, y consagra, al | Purissimo Esposo de Maria | Santissima el Glorioso Pa- | triarcha Sr. S. Joseph.

Reimpressa en la Puebla: por la | Viuda de Miguel de Ortega. | Año de 1753.

8º Port. mas un grabado del Santo y 2 hojs. prelms. s. n. Pag. 1 a 41 la Carta.

281.

Carta | De Esclavitud, | que en reconocido recuerdo | del singular favor, que la | Santissima Virgen | nos hizo en su Portentosa | Aparicion de Guadalupe | pueden hacer sus Devotos | ante su Celestial, y be- | nigna Patrona. | Dada á la estampa | por un Sacerdote, Esclavo de | tan Soberana Reyna. |

Reimpressa en México en la Imprenta de | D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, en | la Calle de la Palma. Año de 1766.

16º Port. mas 3 hojs. s. n. con la obra.

282.

Carta | de un vecino de México | A Fabio | residente en Madrid. |

Un adorno tipográfico.

México: | Por Don Felipe de Zúñiga Ontiveros, Calle del | Espíritu Santo, Año de *1791.* |

En 4º; vuelta de la portada en blanco. Pagina 1 á 22, la carta en verso.

283.

Cartilla | segvn los estatvtos de | la Congregacion, del Ora- | torio del Glorioso | San Felipe | Neri, | Para los Hermanos Externos; que con | Nombre de Escuela de Christo, tienen | aprodados: La Santidad de Gregorio | XIII. Sixto V. Gregorio XIV. Inocencio | IX. Clemente VIII. Leon XI. y Paulo | V. Año de 1612. | *(Illust. Dr. D. Augus. de Barbosa in sum. vitæ, &c.* | *Instit. S. P. N. Phil.)* | Y para esta Ciudad de la Puebla | de los Angeles, la Santidad del Pa- | pa Clemente X. por su Bulla de 28. | de Abril, Año de 1701. | *Con licencia: En la Puebla, en la Imprenta &c.* | *D. Joseph Perez, impressor de Libros.* |

En 8º portada orlada y un Calvario grabado en su vuelta.

6 hojs. prelims. sin num. con la Declaratoria, *Aprobaciones y Licencias.* Pag. 1 a 75 la obra, hay una hoja sin numerar con un grabado

de la Purisima, en la pág. 45, otra igual, con una Cruz formada de adornos tipográficos en la pág. 59 y un grabado del Smo. Sacramento en la 66.

A continuacion de la obra viene esta:

Novena | de Nvestro | Padre San | Phelippe | Neri. | Invocandole Patron de el a- | mor de Dios, y del Proximo, | Contra el Pecado Mortal. | Empieza la vispera de la Pas- | qua de Espiritu Santo, y acaba el | dia de la Santissima Trinidad. | Puedese andar en todo | tiempo, empezandola qual- | quiera sabado. |

Portada orlada y vuelta en blanco. comienza con la pag. 75 á terminar con la 92. De la pag. 93 á la 105, un indice bajo el nombre de *Apéndice.*

284.

Cartilla, | y Doctrina | espiritual, | *Para la crianza. y educacion de los* | *Novicios, que tomaren el Habito en* | *la Orden de nuestro Padre San* | *Francisco.* | En la que brevemente se les enseña. lo que | deben hazer, conforme á la doctrina de N. | Seraphico Doctor San Buenaventura, y á lo | que se vsa, y practica en la Santa Provincia |del Santo Evangelio. |

Reimprimese á la solicitud de el M. R. P. Fr. Ma- | *nuel Saabedra, Lector Jubilado, Qualificador del* | *Santo Officio, Predicador de su Magestad, Ex-Mi-* | *nistro Provincial, y P. immediato de esta dicha* | *Provincia de el Santo Evangelio, &c. por* | *la gran falta, que avia de ella.* |

Con licencia en Guatemala, por Joseph de Pi- | neda Ibarra; y por su original, en México, por | los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera | Calderon en el Empedradillo, año de 1721. |

En 8º vuelta de la portáda en blanco. 2 hojs. prelms. sin numr. con una admonicion y la Tabla.

Folio 1 a 53 vuelta, la obra.

285.

Cartilla, | y doctrina espiritual, | para la crianza, y educacion | de los Novicios, | que tomaren el hábito en la Orden | de N. P. S. Francisco: | En la que brevemente se les enseña lo que | deben hacer, conforme á la Doctrina de N. | Seráfico Doctor San Buenaventura, y á lo | que se usa, y practica en la Santa Pro- | vincia del Santo Evangelio. |

Reimprimese á solicitud del R. P. Fray | *Juan Bautista Dosal, Predicador General, ex-Definidor dos veces de dicha Pro-* | *vincia del Santo Evangelio, Padre de la* | *de San Joseph de Yucatàn, y Procurador* | *General de las Provincias del Orden* | *Seraphico de los Reynos de esta* | *Nueva España.* |

En México: En la Imprenta de D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, | año de 1775.

8º vuelta de la portada en blanco. Dos hojs. prelim. sin numr. con una admonicion y Tabla. Pag. 1 a 118 la obra.

Beristain dá por autor de esta obra al P. Dosal, no siendo exacto.

CARRERA. FR. JUAN DE LA

285.

Jesús, María, y Joseph. | Novena | Para celebrar con reveren- | cia, y venerar con amor | al Santisimo | Sacramento | del Altar, | Que saca á luz, y dedica | al Illmo. y Revmo. Señor Doctor Don | Pedro Nogales Davila, | Obispo de la Ciudad de los Angeles, del | Consejo de su Magestad, &c. | El Br. D. Juan de la Carrera, | Capellan Mayor de el Santuario del Se- | ñor San Miguel del Milagro. |

Con licencia, en México: | Por los Herederos de la Viuda de Mi- | guel de Rivera Calderon, Año de 1719.

8° Port. con vuelta blanca. Sigue una hoja con el escudo del Illmo. Sr. Nogales Dávila. 15 hojs. s. n. con la obra.

CASA FUERTE. MARQUES DE

286.

Reglamento, | y Ordenanzas | para | el Presidio de la | Vera-Cruz, y Castillo | de S. Jvan de Vlva, | Expedido | Por el Exmo. Señor Marqués de Casa | Fuerte, Capitan General de los Exer- | citos de S. M. su Virrey Gobernador, y | Capitan Gl. de esta Nueva-España, y | Presidente de la Rl. Audiencia, y Chan- | cilleria, que en ella Reside.

Año 1724. | De orden de su Exa. | En Mexico. En la Imprenta de los Herederos de Miguel | de Rivera. *En el Empedradillo.*

Folio: vuelta de la portada en blanco. 8 hojs. s. n. con la obra.

287.

Reglamento | Para todos los Presidios | de las Provincias internas de esta | Governacion, | Con el nvmero | de Oficiales, y Soldados, que los han de guarnecer: | Sveldos | Que vnos, y otros avran de gozar: | Ordenanzas | Para el mexor Gobierno, y Disciplina Militar de | Governadores, Oficiales, y Soldados; | Prevenciones | Para los que en ellos se comprehenden: | Precios | De los Viveres, y Vestuarios, conque á los Soldados se | les asiste, y se les avrá de continuar. | Hecho | *Por el Excmo. Señor | Marqués de Casa-Fuerte, Vi-Rey, | Governador, y Capitan General de | estos Reynos.* | De orden de su Exca. | *En Mexico, en la Imprenta Real de el superior Govierno: De los | Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon; en el | Empedradillo. Año de 1729.*

Folio: portada orlada y vuelta en blanco.

35 hojs s. n. con la obra mas una de doble folio plegada y al fin.

CASAS, MOTA, Y FLORES. DR. LUCAS DE LAS

288.

Demostracion Juridica | de el Derecho, que tiene | la Sta. Iglesia Cathedral, | y las demas de la Ciudad de Guadalaxara | en la Nueva

Galicia. | A que assistiendo dentro de ellas el | Cabildo Secular, nosé cubra, como lo ha practicado | muchas veces. | Hecha | Por el Doctor Don Lucas de las Casas | de la Mota y Flores, que lo es en la Facultad de Sagrados | Canones por la Real Universidad de Mexico, y de su | Claustro, y Gremio, Canónigo Doctoral de dicha Santa | Iglesia, Cura Proprio, que fué de la Villa del Saltillo en la | Nueva Vizcaya, Abogado de las Reales Audiencia de estos | Reynos, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de | Nueva España, Examinador Synodal de dicho Obispado | de Guadalaxara, Con-juez Canonista nombrado por el | Illustrissimo Señor Doctor Don Nicolás Carlos Gomez de | Cervantes, su Obispo actual, para la Beatificacion de el | V. Padre Fray Antonio Margil de Jesus, Sub-Colector de | el Subsidio de dos millones de ducados, por su Cabildo | Sedevacante, y dicho Ilustrissimo Señor Obispo, y Juez | Hazedor, que ha sido tres años continuos de las | Rentas Decimales de su | Iglesia. | Y la sujeta, y expone de *verbo ad verbum*, a la correccion | de la Santa Silla Apostolica. |

En folio: portada orlada y vnos textos latinos en su vuelta.

Una hoja con el *Sumario de la demostracion.*

Folio 1 á 91 la Obra.

289.

Monte | de las glorias de Dios | en las de la exaltacion Canonica de el Inclyto | Patriarcha de la Carmelitana descalzez | S. Juan de la Cruz, | A la veneranda, authorizada, y vniversal Clase de los Santos | Confessores, por el sacro plausible oraculo de el Vaticano | en el Señor | Benedicto XIII. | Que el año passado de 1729. le canonizó, y su tan desseada | definicion solemnizó con singular *eminencia* el Convento | de Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas de la Ciudad | de Guadalaxara. Celebridad, que de el archivo de la admi- | racion traslada á la mas publica perpetuidad de los moldes | La muy Illtre. Cofradia de Nra. Sra. de el Carmen, | cita en dicho Convento. | Discurrida | Por el Doctor D. Lucas de las Casas, Abogado de | las Reales Audiencias de estos Reynos, Consultar de el | Santo Officio, Examinador Synodal de este Obispado, Juez | Subdelegado de el Subsidio Ecclesiastico, y Juez Hacedor | de las rentas dezimales de esta Santa Iglesia Cathedral de | dicha Ciudad, y Canonigo Doctoral de dicha Santa Iglesia. |

Con licencia de los Superiores | En Mexico· *Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Luper-* | *cio.* En la Puente de Palacio. Año de 1729.

4° portada orlada y vuelta en blanco 9 hojs. prelims. sin numr. con D. P. y Licns. al frente de la primera un grabado de Na. Sra del Carmen.

Pag. 1 á 56 la relacion de las fiestas.

Sigue este:

Directa | Genealogia, | Nobleza entera, | y perfecta hydalguia. | De la Sagrada Descalzez Carmelitica, | obtenida por la Canonizacion de su Patriar- | cha el Mystico Doctor | S. Jvan de la Cruz. | Que celebró con solemnissima | fiesta en el dia 16 de Henero de 1729. *Dom.* | *2 post. Epiphaniam*; el Religiosissimo Conven- | to de Madres Carmeli-

tas Descalzas | de Santa Teresa de Jesus, | de la Ciudad de Guadalaxara. | Discurrida, | *Por el Padre D. Juan Gonzalez | de Villa-Verde, de la Congregacion de los | Padres Oblatos de el Salvador, y Capellan | Mayor de el Sanctuario de Nuestra | Señora de la Soledad, de | dicha Ciudad.* |

Portada orlada con vuelta en blanco.

Pag. 1 a 28 el Sermon.

Sigue este:

La Sanctidad | en un Breve | Por vn breve de su Santidad | declarada. | en tres Breves discurrida. | Sermon | que en la muy solemne Canonizacion | del hijo primogenito de la Seraphica Madre | Santa Teresa de Jesus, | *S. Jvan de la Cruz,* | Predicó | El M. R. P. Fr. Nicolas de Jesus Maria |*Religioso Carmelita descalzo, Lector que fuè de Visperas de Sagrada Theologia | Escolastica, y Actual Presidente de la nueva fundacion de descalzos | Religiosos de Ntra. Sra del Carmen de la Ciudad* | de Guadalaxara. | En el segundo dia de el festivamente lucido triduo, que solemnizó el | observantissimo Convento de Señoras Religiosas Carmelitas descalzas | de dicha Ciudad, este año de 1728. con todas las apreciables | circunstancias, que observa curiosa la Salutacion. | El escudo de los Carmelos.

Portada orlada y vuelta en blanco.

Pág. 29 a 49 el Sermon.

La Salutacion recomendada tanto en la portada, es la obra maestra del gongoriano estilo del autor.

A continuacion el siguiente:

Canonizado | espejo | de los Santos | el Mystico Doctor | y primer descalzo Carmelita | S. Juan de la Cruz. | Sermon, | Que el ultimo de los tres solemnes dias conque aplaudió su Ca- | nonizacion el Religiosissimo Convento de Santa Teresa de | Carmelitas descalzas de la Ciudad de Guadalaxara | en 18 de Henero de el año de 1729. |

Predicó | El R. P. Fr. Antonio Casimiro de Montenegro, | Lector de Sagrada Theologia en el Convento de Nuestra | Señora de el Rosario de Predicadores de la misma Ciudad. | Hizo la fiesta la Muy Illustre Cofradia de | Ntra. Sra. del Carmen. | El escudo de los Dominicos. |

Portada orlada y vuelta en blanco.

Pag. 52 a 78 el Sermon. Página 79, Fin de la Relacion y de la obra.

290.

Memorial | relativo de el hecho | en Derecho, | y justificado gobierno | de la | Santa Iglesia | Cathedral de Guadalaxara | En los reintegros que haze el Mayordomo de ella a su Fa- | brica con lo que en los repartimientos posthumos sale a | los Obispos, por lo que, vivos, les suplió, y pagó para | alimentos a cuenta de sus planas. | Alegato | En favor de la facultad, potestad, y jurisdiccion privativa, | que el Prelado, y Cabildo há, y exerce | en estos reintegros. |

Fvndamentos | Para que la Real Audiencia | de Guadalaxara se sir-

va en la Revista dar, só el justo | respecto, por nulla, y en caso de ser alguna, revocar su sen- | tencia de graduacion de acredores, y mandamiento | de exhibicion en ella pronunciado contra el | Mayordomo, por 69 fj. 574 p. 7. 0. | Sobre los espolios de el R. Obispo, que fué de dicha | Santa Iglesia | M. D. F. Manuel de Mimbela. | Escribia el Doctoral de ella | *Dr. D. Lucas de las Casas*, y *la Mota.* | Con licencia del Superior Gobierno. | En Mexico: Por *Joseph Bernardo de Hogal.* Calle de la Monterilla. | Año de 1729. |

En folio portada orlada y unos textos latinos en su vuelta.

Pag. 3 a 112 la obra.

291.

Accion | Gratulatoria, | que el Dr. D. Lucas de las | Casas, Mota y Flores, | Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia | Cathedral de la Ciudad de Guadalaxara, | embia de Officio | Al R. P. Fr. Pedro Antonio | Buzeta, Religioso Observante del | Orden del Seraphico Patriarcha San | Francisco, y Morador en el Convento | de San Lucar de Barrameda, Notario | Apostolico del Santo Officio de Mexi- | co, Insigne, y Memorable Descubridor, | Traductor, y Conductor de las Agnas | a la Ciudad de Guadalaxara, en la | Nueva Galicia, &c. | En 15 de Henero de 1742. | Con licencia de los Superiores | Impressa en Mexico por la Viuda de D. Joseph | Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y | Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en | toda esta Nueva-España.

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Seis hojas preliminares con *Pareceres y Licencias.*

Página 1 á 41, la obra, sigue luego una pagina y una hoja con elogios en verso al autor.

CASAUZ DE ACVÑA. DR. D. MANUEL CAYETANO

292.

Maria Santissima del Sagrado Orden Carmelitano, Singularissima Madre. Sermon Panegyrico, que el dia 20 de Julio de este corriente año de 1727. predicó en el Sagrado Convento de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Oaxaca en la Dominica 7. post Pentecost. estando Patente su Divina Magestal. El Señor Doct. D. Manvel Cayetano Casavz de Acvña, Collegial de Oposicion, que fué en el muy Illustre, y Antiguo Collegio de S. Bartholomé de dicha Ciudad, y Real Honorario del de S. Ildephonso de México, Abogado en los Reales Consejos de S. M. Consiliario de la Rl. Universidad de dicha Corte, Cura Beneficiado, y Juez Ecclesiastico, que fué del Partido de Xuquila del dicho Obispado de Oaxaca, y en él Examinador Synodal, y Juez Privativo en Causas de Idolatria &c. Comissario del Santo Oficio, Canonigo Penitenciario de la Iglesia Cathedral de Oaxaca. Thessorero, y Juez Superintendente Gl. de su material fabrica, Juez de Capellanias, obras pias, y testamentos, Provisor, Oficial, y Vicario General que fué de los Naturales, y actual de los Españoles en dicha Ciudad, y Obis-

pado de Oaxaca. Sácalo á luz, y lo dedica á dicha Soberana Señora Maria SS. del Carmen: el Señor Lic. Don Juan de Leyba Cantabrana, Zorrilla, Cura que fué del Real, y Minas de Guanajuato en el Obispado de Michoacan, Provisor, Oficial, Vicario General, y Governador que fué en el de Oaxaca, Rector actual del Real Pontificio, y Seminario Collegio de dicha Ciudad, y Prebendado en su Santa Iglesia Cathedral. Con licencia: En México, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de los Herederos de Miguel de Rivera en el Empedradillo, año de 1728.

4º Port. mas 5 hojs. prel. si n. mas 17 pags. n.

CASAVS, TORRES Y LAS-PLAZAS. FR. RAMON, (*Dominico.*)

293.

Sermon | de | S. Pedro Martyr | *de Verona* | Predicado el dia 29 de Abril de 1794. | *Por el R. P. Fr. Ramon Casaus* | *Torres y Las-Plazas, del Orden de Predi-* | *cadores, Doctor en Sagrada Teologia por la* | *Real y Pontificia Universidad de México, y* | *Maestro de Estudiantes en el Pontificio* | *Colegio de Porta-Cœli* | en la fiesta | que en el Santo Tribunal de la Inquisicion | con su Ilustre Cofradia | celebró en la Iglesia del Imperial Convento de | N. P. Sto. Domingo de México. | *Con las licencias necesarias.* | Impreso en México, en la Imprenta de los Herederos del | Lic. D. Joseph de Jauregui. Calle de Sto. Domingo, | y Esquina de Tacuba | s. a. (1794.)

4º Port. mas 4 hojs. prel. s. n. mas 29 pags. n.

294.

Sermon segundo | de | San Pedro Martyr | de Verona, | *Predicado el dia 29 de Abril* | *de 1796.* | *Por el R. P. Fr. Ramon Casaus Torres, y* | *Las-Plazas del Orden de Predicadores, Doctor* | *en Sagrada Teologia por la Real y Pontificia Vni* | *versidad de México, su Consiliario y Cathedratico* | *Substituto del Doctor Angélico Santo Tomás, y* | *Lector de Prima de Teologia en el Pontificio* | *Colegio de Porta Cœli.* |

En la Fiesta, | que el Santo Tribunal de la Inquisicion | *con su ilustre Cofradia* | Celebró | en la Iglesia del Imperial Convento | de Nro. P. Sto. Domingo de México. | Con las Licencias Necesarias | Impreso en la Imprenta del Br. D. Joseph Fernandez | Jauregui en la Calle de Sto. Domingo, yEsquina de | la de Tacuba. Año de *1796.*

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

Página 3 á 16 *Dedicatoria, Pareceres, y Licencias.*

Página 17 á 47 el Sermon.

295.

Sermon panegírico | del Doctor Angelico | Santo Tomas de Aquino. | que | en la solemne festividad | celebrada | por la Real y Pontificia Universidad, | y | por el Imperial Convento de Sto. Domingo | de Mexico, | el dia 7 de Marzo de 1799. |Predicó en la Iglesia del expresa-

do convento | *El R. P. Fr. Ramon Casaus, Torres y Las-* | *Plazas, del Orden de Predicadores, Doctor en Sagra-* | *da Teologia de la dicha Universidad, Calificador del* | *Sto. Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodal de este* | *Arzobispado, y Regente Primario de Estudios en el* | *Pontificio Colegio de Santo Domingo* | *de Porta-Cœli.* | Con las licencias necesarias. | Impreso en Mexico, en la Imprenta Madrileña del Ber. (sic) D. Jo- | seph Fernandez Jauregui, en la Calle de Sto. Domingo, y | esquina de Tacuba. Año de 1799. |

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

Tres hojas preliminares con la *Dedicatoria.*

Página 1 á 37 el Sermon.

296.

Sermon Eucarístico, | que | en las Fiestas Reales | celebradas en la Ciudad | de San Luis Potosí | por la feliz exaltacion | de N. Santísimo Padre Pio *VII.* | Predicó el dia 31 de Agosto de 1800. | *El R. P. Fr. Ramon Casaus Torres y Las Plazas,* | *del Orden de Predicadores, Doctor Teólogo y Catedrá-* | *tico del Angélico Doctor en la Real y Pontificia Univer-* | *sidad de México, Calificador del Santo Oficio, Examina-* | *dor Sinodal de este Arzobispado, y Regente de Estudios* | *del Colegio de Santo Domingo de Porta-Cœli.* |

Publícalo á sus expensas | Don Vicente Bernabeu, Doctor en De | recho Civil del Claustro y Gremio de la Universidad de | Valencia, Intendente interino y Asesor Ordinario de | la Intendencia de San Luis Potosí. |

En México: | Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, | calle del Espíritu Santo, año de 1800.

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

Cuatro hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.*

Página 1 á 32 el Sermon.

297.

Sermon de San Pedro Apostol predicado en la Santa Iglesia Metropolitana de México en 29 de Junio de 1800. Por el R. P. Fr. Ramon Casaus, Torres, y Las Plazas, del Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal de este Arzobispado, Doctor en Sagrada Teologia y Catedrático Propietario de Santo Tomás de esta Real y Pontificia Universidad, y Regente Primero de Estudios del Pontificio Colegio de Santo Domingo de Porta-Cœli. Publicado á sus expensas D. Urbano Antonio Diaz de las Cuevas, Dor. Teólogo de la dicha Universidad, Cura de Panotlan en el Obispado de Puebla. Con las licencias necesarias. Impreso en México en la Imprenta del Ber. D. Joseph Fernandez Jauregui, en la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba. Año de 1800.

4º Port. mas 22 pgs. n.

298.

Oracion funebre del Exmo. é Illmo. Señor Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta del Consejo de S. M., Arzobispo de México, Caballero

Gran Cruz Prelado de la Real Distinguida Orden Española de Carlos Tercero &c. &c. &c. Predicado en las Honras que á su memoria celebró la gratitud de las Religiosas del Convento de la Compañia de Maria Santisima y Enseñanza de esta Capital. Por el R P. Fr. Ramon de Casaus Torres y Las-Plazas, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Doctor en Sagrada Teologia, Catedrático Propietario de Santo Tomás de esta Real y Pontificia Universidad, y Regente primero de Estudios en el Pontificio Colegio de Santo Domingo de Porta-Cœli. En México: Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1800.

4º Port. mas 41 pgs. n.

CASILLAS Y CABRERA. FRANCISCO,

299.

Coleccion | de las Ordenanzas, | que para el Gobierno | de el Obispado de Michoacan | Hicieron y promulgaron con Real aproba- | cion sus Illmos. Señores Prelados, de buena | memoria. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, | y D. Juan de Ortega Montañes. | Ofrecela á los Señores Curas, | Jueces eclesiasticos, | y a el Venerable Clero de la misma Diocesis, | costeando su reimpresion | D. Francisco Casillas y Cabrera | Notario Público, y Oficial mayor de la Secretaria | de Camara y Gobierno de el M. I. V. Señor Dean | y Cabildo Sedevacante de la Iglesia Catedral de | Valladolid en la Provincia de Michoacán. |

Reimpresa en México, por D. Felipe de Zú- | ñiga y Ontiveros, calle de la Palma. | año de 1776. |

4º vta. de la portada en blanco. 6 hojs. prelims. s. n. Pág. 1 á 284 la obra.

CASTANEYRA. FR. ISIDRO ALFONSO DE

(Franciscano.)

300.

Manval | Summa | de las Ceremonias | de la Provincia de el Santo | Evangelio de México | segun el Orden del Capitvlo | General de Roma, el año de 1700. | Dispuesta | de orden, y mandato de los | Superiores, por el R. P. Fray Isidro | Alphonso de Castaneyra, | Hijo de la misma Provincia. |

Con licencia de los Svperiores: | En Mexico, por Miguel de Rivera Calderon, Impressor, | y Mercader de Libros en el Empedradillo, año de 1703.

4º Port. 3 hojs. prels. s. n. Pag. 1 a 81 la obra.

CASTAÑEDA. JOAQUIN DE

301.

Dia diez y siete | de cada mes, | dispuesto en honra | de la Gloriosa

Princesa | de Polonia | Santa Eduvige, | Y en favor de todos los pobres | desvalidos, y principalmente de | los adeudados insolventes. | Por D. Joaquin de Casta- | ñeda del Comercio de Paztquaro. |

Reimpresa en México, en la Impren | ta nueva Madrileña de D. Felipe de | Zúñiga, y Ontiveros, calle de la Pal- | ma, Año de 1780.

16º Port. mas 7 hojs. s. n.

302.

Dia diez y siete | de cada mes, | dispuesto en honra | de la Gloriosa Princesa | de Polonia | Santa Eduvige, | Y en favor de todos los pobres | desvalidos, y principalmente de | los adeudados insolventes. | Por D. Joaquin de Casta | ñeda, del Comercio de Paztquaro |

Reimpresa en México, en la Imprenta | nueva de los Herederos del Lic D. Jo | seph de Jauregui, Calle de Bernardo. | Año de 1785 |

16º Port. mas 7 hojs. s. n.

CASTAÑO, P. BARTOLOMÉ. (*Jesuita.*)

303.

Cathecismo breve | de lo que precissamente ha de saber el christiano. | Sacado a luz por el P. Bartolomé Castaño, de la Compañia de Jesus. |

Una hoja en folio impresa por sola una plana y dentro de un marco formado con adornos tipográficos.

Reimpresso en la Imprenta de la Calle de San Bernardo.

Sin año.

CASTILLA, P. MIGUEL DE (*Jesuita.*)

304.

Elogio sepulchral á la Immortal memoria de los Españoles, que murieron en la Victoriosa expulsion del ejercito enemigo, segunda vez apoderado de la Corte de Madrid. Dixolo el R. P. Migvel de Castilla de la Compañia de Jesvs. Cathedrático de Prima de Theologia que fué, y ahora Rector del Collegio Maximo de San Pedro y San Pablo de la mesma Compañia, y Qualificador del Santo Officio. En las svmtvosas exeqvias que en la Iglesia de dicho Collegio se celebraron á 24 de Julio, vispera. y vigilia del Apostol Santiago Patron de las Españas. Por orden del Exmo Señor Don Fernando Alencastre, Noroña, y Sylva Duque de Linares, Marqués, de Valdefuentes, Porto-alegre, y Govea. Comendador Mayor del Orden de Santiago en el Reyno de Por tugal, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, y de su Consejo, Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de México, por cuyo superior mandato se dá á la estampa, y á quien se dedica esta Oracion. Con licencias necessarias en México, Por la Viuda de Miguel de Rivera Calderon, Año de 1711.

4º Port. mas 7 fjs. prels. s. n. (la primera encabezada con las armas del Sr. Duque de Linares) mas 20 fjs n.

305.

El ciego de San Juan, | Sermon, | que en la Feria quarta des- | pues de la Dominica quarta de Quaresma | *Predicó* | *El R. P.* Miguel de Castilla, *de* | *la Compañia de Jesus. Cathedratico de* | *Prima de Theologia. que fué, y actual Rector* | *del Collegio Maximo de San Pedro y San Pa-* | *blo de México, y Qualificador del Santo* | *Officio.* | En la Iglesia de Señoras reli- | giosas de Santa Theresa de Jesvs, al | Real Acuerdo. | Imprimese | por orden del Exce- | lentissimo Señor Duque de Lina- | res, Virrey Governador, Capitan | General, y Presidente de la | Real Audiencia. &c. | Con todas las licencias necesarias. |

En México por la Viuda de Miguel de Rivera | *Calderon en el Empedradillo año de 1712.*

4º Port. mas 15 fjs. n.

CASTILLO MARQÜEZ. BR. DIEGO DEL

306.

• Ofrecimiento | de la Corona | de Nvestro Señor Iesv-Christo, | que comunmente llaman | Camándula, | Sacado del Libro intulado, *Exercicios* | *del Rosario* que compuso el R. P. Fr. Alon- | so de Rivera del Orden de Santo Domingo. | Dispuesto | *Aora nuevamente por el Br.* Diego del | Castillo Marquez, *Capellan de Choro de* | *la S. Iglesia Metropolitana de Mexico.* |

Con licencia de los Superiores, en Mexico, por Fran- | cisco de Ribera Calderon. *En la Calle de S. Agustin.* | Año de 1716. |

8º Port. mas 7 hojs. s. n.

307.

Ofrecimiento | de la Corona | De Nuestro Señor Jesu- | Christo, que comunmente | llaman | Camándula, | sacado del Libro | intitulado: | Exercicios del Rosario, | Que compuso el R. Padre | Fray Alonso de Rivera del | Orden de Sto. Domingo: | Dispuesto | Aora nuevamente por el Br. | Diego del Castillo Marquez, | Capellan de Choro de la Sta. | Iglesia Metropolitana de | Mexico. |

16º Port. con grabado en su vuelta mas 15 hojs. s. n.

Al final la suscricion siguiente:

Reimpressa en Mexico por | la Viuda de Don Joseph Ber- | nardo de Hogal. Año | de 1744. |

307.

Ofrecimiento | de la Corona de | Nuestro Señor Jesu-Christo, | que comunmente llaman | Camándula, | Sacado del Libro intitulado: | Exercicios de el Rosario, | *que compuso el Rv. Padre* | *Fr. Alonso de Ribe-* | *ra, del Orden de Sto Domingo* | dispuesto ahora nuevamente | *Por el Br. Diego del* | *Castillo Marquez, Capellan de* | *Choro de la Santa Iglesia Me-* | *tropolitana de Mexico.* |

Reimpresso: En la Puebla, por la Viuda | de Miguel de Ortega. Año de 1757.
16º Port. mas 14 hojs. s. n.

308.

Ofrecimiento | del Rosario | de la Virgen nuestra Señora por | los Difuntos. | *Dispvesto* | *Por el Br. Diego de el Castillo* | *Marquez, Capellan de Coro de* | *la Santa Iglesia Metropolitana* | *de Mexico.* | Y lo dedica á la Congregacion | Eclesiastica de nuestra Señora | de la Antigua. |
Reimpresso en la Imprenta de la Bibliothe- | ca Mexicana, junto la Iglesia de las RR. | MM. Capuchinas. Año de 1761. |
16º Port. mas 13 hojs. s. n.

309.

Ofrecimiento | de la Corona | de Nuestro Señor | Jesu-Christo. | que comunmente llaman | Camandula: | Sacado del Libro intitulado Exerci- | cios del Rosario, que compuso el | R. P. Fr. Alonso de Ribera del | Orden de Santo Domingo. | *Dispuesta ahora nuevamente por el Br.* | *Diego del Castillo Marquez, Capellan* | *de Coro de la Santa Iglesia Metro-* | *politana de Mexico.* |
Reimpresso en Mexico en la Im- | prenta de la Bibliotheca Mexi- | cana. Año de 1761.
16º Port con grabado en la vuelta mas 15 hojs. s. n.

310.

Ofrecimiento | del Rosario | de la Virgen nuestra Señora | por los Difuntos. | *Dispuesto* | *Por el Br. D. Diego del Casti-* | *llo Marquez, Capellan de Choro* | *de la Santa Iglesia Metropoli-* | *tana de Mexico.* | Y lo dedica á la Congregacion | Eclesiastica de nuestra Señora | de la Antigua. |
Reimpresso en Mexico: en la Imprenta | del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de | San Bernardo. Año de 1775. |
16º Port. mas 13 hojs. s. n.

CASTILLO. FR. FERNANDO DEL *(Domínico.)*

311.

Modo facil | y util | De rezar el Smo. Rosario | de la Purissima Virgen | Maria, | Madre de Dios, y Sra. Nuestra. | Sacadas sus Meditaciones | De la Historia General del Orden de Pre | dicadores, Part. 1. lib. 1 cap. 10. y 11. | á fox. 23. Su Autor el R. P. M. Fr. Fer- | nando del Castillo, del mismo Orden. | Con las Oraciones, que usa la Iglesia | Santa en sus Mysterios. | *Para honra, y gloria de Dios, y de* | *su Santa Madre, y bien de las almas.* |
Reimpresso en el Colegio Real de S. | Ignacio de la Puebla. Año de 1767. |
16º Port. mas 22 hojs. s. n.

CASTILLO, P. JOSÉ DEL *(Jesuita.)*

312.

El Salomon | de España. | Oracion Panegyrica, | Con que el dia 1 de Mayo de 1761 años | Celebró en la Iglesia del Hospital de la Concepcion, y | Jesus Nazareno de la Ciudad de Mexico la feliz | Coronacion de nuestro Rey, y Señor | Don Carlos III. | (que Dios guarde) | Catholico Monarcha de las Españas, | y Augusto Emperador de las Indias, | el Real Tribunal | del Proto Medicato: | Que predicó | *El P. Joseph del Castillo, professo | de la Compañia de Jesus, Maestro de Prima de | Sagrada Theologia en el Colegio Maximo de S. | Pedro, y S. Pablo de la Ciudad de Mexico* | Con la Relacion, que haze de dicha funcion el Dr. | y Mro. D. Juan Gregorio de Campos, Cathedra- | tico de Mathematicas en esta Rl. Universidad, | y Protho-Medico Tercero por S. M. | de esta Nueva España. | Impresso en Mexico: en la Imprenta del Real, y mas Antiguo de | San Ildefonso, Año de M.DCCLXII. |

4º 5 hojs. prelims. con *Dedicatoria, Pareceres, y Licencia,* al frente de la primera el escudo de armas de España.

Página 1 á 23, Relacion de la fiesta; pag. 25 á 37 el sermon.

CASTORENA Y URSUA, ILLMO. SR. DR. D. JUAN IGNACIO.

313.

Cingulos del Espiritu | con que se ciñen; pero no se atan | los VV. Sacerdotes de la Sagrada | Congregacion de Nuestro Padre | S. Phelipe Neri. | Oracion Panegyrica Evangelica, | que en el dia de su festividad | Celebrada en el Oratorio de Mexico | *Predicó* | El Doctor Don Jvan Ignacio | de Castorena y Ursua, Doctor en dos Facultades, | Rector actual de la Real Universidad de Mexico, | Capellan de Honor, y Predicador de su Mages- | tad, Proto-Notario, y Juez Apostolico, Theologo Examinador Synodal de la Nunciatura | de España, y Prebendado de la | Metropolitana de Mexico. | Con asistencia | *Del Illusmo. y Excmo. Señor Doct. | D. Juan de Ortega, y Montañez Arzobispo de Mexico, | Virrey que fué, de esta Nueva España.* | La dan a la estampa | los de la Congregacion, | y la dedican | A su Santissimo Patriarcha | S. Phelipe Neri. |

Con licencia de los Superiores, por Miguel de Rivera. | Calderon, en el Empedradillo, año de 1703. |

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

5 hojs. prelms. con *Dedicatoria, Pareceres, y Licencias.*

Página 1 á 24, el sermon.

314.

Mexico plavsible con la Triumphal demostracion de la Santa Iglesia Metropolitana en accion de gracias por la Victoria del muy Alto,

muy Magnifico, y muy Poderoso Monarcha Philipo V. Nuestro Rey, y Señor, conseguida en los Campos de Brihuega, y Villaviciosa. Solemnizada el dia doce de Julio de 1711. Con asistencia del Exmo. Señor Vi-Rey Dvque de Linares, Real Audiencia, Tribunales, Imperial Ciudad de México, la Real Universidad, las comunidades de todas las Religiones, el Consulado, y Protomedicato. Dispuesta, y Costeada por el Venerable Dean Cabildo Sede-Vacante, dedicada á sv Mag. Catholica en el Supremo, y Real Consejo de las Indias. Con licencia en México por los Herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso. en el Empedradillo.

4° Port. mas 8 fjs. prelms. luego sigue el Sermon con portada separada.

Razones de la lealtad clausula de la finesa en elogio de las Hazañas, que en los diez años del Reynado del Catholico Monarcha Philipo V. el animoso Rey de las Españas, y de las Indias. Ha celebrado la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico. Apvntadas por el Doc. D. Juan Ignacio de Castorena y Vrsua. Capellan de honor, y Predicador de su Magestad, Doct. en dos facultades, Rector que fué en la Real Universidad de México, y actual Cathedratico Propietario en la de Prima de Sagrada Escritura, Calificador del Santo Tribunal, Theologo de la Nunciatura de España, Racionero de la Metropolitana de México, Juez Provisor de los Naturales, Secretario de Gobierno en la Sede Vacante, Examinador Synodal deste Arzobispado.

4° Port. mas 40 pgs. n. A continuacion este:

Accion gratulatoria. Que la Santa Iglesia Metropolitana de México celebró el Domingo doze del mes de Julio de este presente año de 1711. estando patente el Santissimo Sacramento; por la feliz Victoria que su Magestad (que Dios guarde,) alcanzo de las Imperiales Armas: el dia 9 y 10 de de Diziembre del Año pasado de 1710. Dixola el Doct. D. Lucas de Verdiguer, Isasi. Cura que fué de la Real del Monte, minas de Pachuca, y Juez Eclesiastico en el y despues Cura de la Parrochia de San Miguel de esta Ciudad de México; y aora Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia Metropolitana. Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Vicario Visitador del Convento de Religiosas de Santa Ines; Juez, y Visitador de la Congregacion, y Hospital de Sacerdotes de Sr. San Pedro.

Port. y 14 pgs. n.

315.

Parabien de las letras á las armas. Oracion gratulatoria Panegyrica, Evangelica; que en accion de gracias, en la Real Universidad, por el glorioso Triunpho de el Invicto Monarcha, Philipo V. el Animoso Rey de las Españas, Emperador de las Indias su Catholico Dueño, en el Campo de Brihuega, y Villaviciosa. Con assistencia del Exmo. Señor Vi-Rey, Duque de Linares, Real Audiencia Tribunales, Claustro pleno Cabildo Ecclesiastico, y Observantissimas Comunidades de todas las Sagradas Religiones. Predicó el Doct. D. Juan Ignacio de Castorena, Vrsua, Capellan de Honor, y Predicador de su Magestad, Doctor en dos Facultades, Rector que fué en la Real Universidad de Mé-

xico, y actual Cathedratico Propietario en la de Prima de Sagrada Escriptura, Calificador del Sto. Tribunal, Theologo de la Nunciatura de España, Canonigo de la Metropolitana de México, Juez Provisor de los Naturales Secretario de Gobierno en la Sede-Vacante y Examinador Synodal de este Arzobispado. Le dedica al Serenissimo Principe de las Asturias. La Real Universidad de México. En México: Por los Herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1712.

4° Port. mas 8 fjs. prlms. s. n. mas 26 pgs. n.

316.

El Predicador convertido | En los principios de su Predicacion; | *El fleri per convertionem,* | En la fiesta renovada de la Conversion de | San Pablo, | Espejo de los Predicadores, | y | Patron primero de esta Real Universidad. | Que celebró en su dia; en accion de Gracias, por la Reduccion de el | Reynos de Sicilia al Dominio de nuestro Catholico Monarcha | *Philipo V. el Animoso.* | Y predicó | *El Doctor D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua.* | *Capellan de Honor de su Magestad, y su Predicador, Theologo de la Nunciatura* | *de España, Doctor en dos Facultades. Rector que fué de esta Real Universidad,* | *Visitador de su Real Capilla, por Cathedratico mas antiguo de Sancta Theologia,* | *y Proprietario en la de Sagrada Escriptura, Calificador del Santo Tribunal de la* | *Inquisicion, Juez Provisor, y Vicario General de los Indios, y Chinos, y Examina-* | *dor Synadal de este Arzobispado, Secretario de Camara, y Gobierno en la Sede-* | *Vacante, y Thesorero Dignidad de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico:* | *Vno de los Cathedraticos nombrados por el Claustro pleno, y Apoderado para las* | *Informaciones* Ad perpetuam *que se siguen en preparatorio Juizio ante el* | *Illmo. Señor Arzobispo. para ocurrir á la Santa Sede Apostolica, cerca de la buena* | *fama, y Virtudes del Venerable Sacerdote Doctor Juan Gonzalez,* | *Canonigo que fué de esta Santa Iglesia, y Rector de esta Real Universidad, &c.* | Sacanle á luz | Los Cathedraticos de esta Real Universidad, y lo dedican | *A los Mil Angeles de guarda de Maria* | *Sanctissima Reyna de los Angeles, y à su Capitan glorio-* | *sissimo el Archangel Señor S. Miguel.* |

En 4° vuelta de la portada en blanco.

12 hojs prels. sin numr. con Dedicatoria, Pareceres y Licencias. Folio 1 á 13 vuelta, el Sermon a suyo pie se lé: (Con licencia en Mexico, por los Herederos de) | (Juan Joseph Guillena Carrascoso, en la Alcayzeria. Año de 1719.) |

317.

Las Indias entendidas, por estar religiosamente Sacramentadas, en el Convento y Templo de Corpus Christi de esta Imperial Corte de México, qve edificó el Excmo. Señor Don Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marques de Valero, Ayamonte, y Alenquer, Gentilhombre de Camara y Sumiller de Corps de su Mag. y Presidente de su Real, y Supremo Consejo de las Indias, á quien dedica este Panegyrico que en el dia primero de los quatro de su Dedicacion Solemne, Domingo á 16 de Julio de 1724 años, dia del Triunfo de la Santa Cruz, predicó el Doct. D. Juan Ignacio de Castorena Ursva Cape-

llan de Honor, y Predicador de su Magestad. Theologo de la Nunciatura de España, Doct. en dos facultades, Rector que fué de esta Real Yniversidad, Visitador de su Real Capilla, por Cathedratico mas antiguo en Santa Theologia, y Propietario en la de Prima de Sagrada Escritura, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, Juez, Provisor y Vicario General de Indios, y Chinos Examinador Synodal de este Arzobispado y Chantre Dignidad de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, &c.

318.

El Congregante | prevenido, | en el Compendio y svmma de las reglas, y | Constituciones de la Sagrada Venerable, y Muy Illustre | Congregacion | de el Principe de los Apostoles | N. P. Señor San Pedro, | Fundada con Authoridad Apostolica por Bulla de N. SS. P. | Clemente VIII. de felice recordacion, en la Iglesia, Colegio | y Hospital de la SS. Trinidad, de esta Ciudad de Mexico | Dedicado | Al Illmo. y Rvmo Señor Mro. D. Fr. Joseph de | Lanciego, y Egvilaz, Monje del Grande Padre San | Benito, Calificador de la Suprema Inquisicion, Predicador | de su Magestad, y de su Consejo, Arzobispo de la Santa | Iglesia Metropolitana de Mexico, &c. | Dieronse a la estampa por la V. Congregacion | Siendo Revdo. Abbad reelecto en quarto año | *El Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, y Ursua,* | *Collegial Real en el de San Ildefonso Seminario de la Sagrada Compañia de* | *Jesus de esta Corte, Capellan de Honor, Predicador de su Magestad,* | *Theologo de la Nunciatura de España, Doctor en dos Facultades, Rector, que* | *fué de la Real Universidad, Visitador de su Real Capilla, por Cathedratico* | *mas antiguo en Santa Theologia, y Jubilado en la de Prima de Sagrada* | *Escriptura, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Ordinario* | *por los Illmos. Señores Obispos de Oaxaca, Guadiana, y Michoacan, Juez,* | *Provisor, y Vicario General de Indios, y Chinos, y Examinador Synodal de* | *este Arzobispado, y Secretario de Camara, y Gobierno de la Sede-Vacante* | *Chantre Dignidad de esta Santa Iglesia, Abbad de la Muy Ilustre, y* | *Venerable Congregacion de N. P. San Pedro, y Primicerio de la* | *Ilustre Archi-Cofradia de la SS. Trinidad, &c.* | Con licencia de los Superiores, en Mexico: Por los Herederos de | la Viuda de Miguel de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1725.

En 4º; portada dentro de un marco y a su vuelta un texto de la Epistola de Sn. Pedro.

Diez hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, y Licencias* mas un grabado con las insignias Pontificales en la vuelta de la hoja décima.

Tres hojas con el *Prólogo* y pag. 1 á 22 la Obra.

319.

Escuela mystica | de Maria Santissima | En la Mystica Ciudad de Dios, | En las Doctrinas, que dictó la Reyna de los | Angeles | A su amantissima Sierva | La Venerable Madre | Maria de Jesus de Agreda, | Al fin de los Capitulos de las ocho Libros de las | tres Partes, impressas á la letra, como están | en sus Obras. | Las dirige | Con una

previa exhortacion a los Feligresses de la | Diocesis del Obispado de Merida en sus quatro | Provincias de Yucatán, Petén, Cosumél, y Tabasco, | y las reimprime divididas entre si, y dispuestas | por su orden | *El Illmo. Sr. Dr D. Jvan Ignacio Maria* | *Castorena, y Vrsva, Obispo de Yucatán, del* | *Consejo de su Magestad, &c.* | Con licencia de los Superiores, en Mexico: *Por Jo-* | *seph Bernardo de Hogal*. Ministro, é Impressor de la | Santa Cruzada. Año de 1731. |

En 12º vuelta de la portada con unos textos latinos.

27 hojs. prelims. con *Dedicatoria*, y las *Cartas Pastorales* del Ilmo. Sr. Obispo.

Sigue un retrato de la M. Maria de Jesus de Agreda, escribiendo la Mistica Ciudad de Dios·

Pág. 1 á 643, la obra 7 hojas, con el *Indice*.

CASTRILLON. FR. ANTONIO (*Franciscano.*)

320.

Oracion funebre | panegyrica, | condigno honorifico llanto, | con que la gratitud de la nobilissima | Ciudad de San Tiago de Queretaro sintio la muerte | de su mas generoso Bienhechor | el Sr. D. Juan Antonio | de Urrutia, Arana, Guerrero, | y Davila | Cavallero del Orden de Alcantara, y Marqués | de la Villa del Villar de la Aguila. | Y que describió, y Predicó | el R. P. Fr. Antonio Castrillon, | Hijo de la Santa Provincia de los gloriosos Apostoles | S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, Predicador General | Jubilado, Actual Custodio de dicha Santa Provincia, | y Vicario de la Assistencia de S. Pedro | de la Cañada. | Sacalo á luz | la misma Nobilissima Ciudad, y lo dedica | A la Muy Ilustre Señora Doña Maria Paula | Guerrero, y Davila, esposa que fué | de dicho Señor Marques. | Con licencia en Mexico: en la imprenta de la viuda de D. Joseph | Bernardo de Hogal. Calle de las Capuchinas. Año de 1744. |

4º Port. mas 18 fjs. prlms. s. n. mas 54 pgs. n. y una estampa en fol. representando la pira.

CASTRO, FR. CRISTOBAL DE (*Franciscano.*)

321.

Imagen | de la Trinidad Augustissima, | El Inclyto Proto-Martyr | del Sigilo Sacramental | S. Jvan Nepomuceno. | Sermon | Predicado en la annual solemne | Fiesta, que hizo a dicho Santo este Año de 46, su | Muy Ilustre Congregacion fundada en la Parro- | chial Iglesia de Sta. Catharina Martyr de Mexico, | dia de la Beatissima Trinidad, | con circunstancia de Missa Nueva: | *Por el R. P. Fr. Christoval de Castro,* | *de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco,* | *Lector Jubilado, y Regente General de Estudios.* | Sacalo a luz, | Para incentivo de la Devocion, y atractivo de Nuevos | Congregantes, D. Juan Francisco de Castro, Escribano | de Camara Proprietario del Oficio mas Antiguo de la Real | Audiencia de esta Nueva-España, y su Real Acuerdo; y de | la Superintendencia, y Administracion General de

Reales | Azogues, Primicerio actual de dicha Venerable Congre- | gacion: y lo dedica afectuoso al mismo gloriosissimo Santo. | Con licencia de los Superiores. | En Mexico, en la Imprenta Rl del Superior Gobierno, y del Nuevo Reza- | do de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo Año de 1746. |

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

11, hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.*

Página 1 á 22, el Sermon.

322.

El grande | sin medida, | Nuestro esclarecido | Padre, | y Patriarcha | Sto. Domingo | de Guzman. | Sermon, | Que en su dia quatro de Agosto, y en su Templo | de esta Corte de Mexico | Predicó | El R P. Fr. Christoval de Castro, | Lector Jubilado, y Regente General de Estudios. | Dedicalo | Al mismo Santissimo Patriarcha, | El M. R. P. Fr. Bernardo de Arratia, | Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Notario | Apostolico, y Ministro Provincial de esta Provincia del | Santo Evangelio de Mexico. | A expensas de Don Antonio Astarrica, Vecino, y del | Comercio de esta dicha Ciudad. | Impresso con Licencia: | Por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746. |

En 4º; portada orlada y con vuelta en blanco. 10 hojs. prs. s. n.

Pag. 1 a 24 el Sermon.

CASTRO, FRANCISCO ANTONIO DE

323.

Vida de la Gloriossisima Señora Santa Anna, Madre de Maria Santissima y Abuela de Jesu Christo segun la humana naturaleza, por Don Francisco Antonio de Castro, Cavallero del O den de Alcantara Gentil Hombre de la Boca de su Magestad y Regidor de la Ciudad de Burgos Con licencia· En Bilbao: en la imprenta de Antonio de Zafra. Año de 1723. Y por su original en Mexico en la del Nuevo Rezado, del Lic. Don Joseph de Jauregui· Año de 1769 Calle de San Bernardo.

8º Port mas 8 fjs. prel. s. n. mas 133 pgs. n. y otra s. n.

CASTRO, P. FRANCISCO *(Jesuita.)*

324.

La octava maravilla, | y sin segundo milagro | de Mexico, | perpetuado en las rosas | de Guadalupe, | y escrito Heroycamente en Octavas | Por el P. Francisco de Castro; | Adjunta á las Espinas de la Passion del | Hombre Dios, | Discurridas en el mismo Metro | Por el P. Juan Carnero, | Professos ambos de la Compañia de Jesvs. | Consagralas al niño Dios, | por mano de su Floridissima Madre | Maria Santissima de Guadalupe, | El H. Pelayo Vidal, de la | misma Compañia. | Con licencia, en Mexico, | En la Imprenta Real del Superior Gobierno, de los | Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon: | En el Empedradillo. Año de 1729. |

En 8º portada orlada impresa con tintas roja y negra y vuelta en blanco. 13 hojs. prelims. con Dedicatorias á cuyo frente hay un horroroso grabado de el nacimiento de Jesus, Pareceres, Licencias, Bejamen del P. Castro a los poetas profanos, Soneto, Prologo y al Lector. Pag. 1 á 90, la obra que esta dividida en 5 Cantos. Entre las pags. 80 y 81 hay en papel separado una octava que se encontro despues de impreso el resto de la obra.

Sigue luego este:

Metrica Passion | de el hvmanado Dios, | en dulzes, y lacrimosos accentos, | bien templados a los Numeros | de el dolor. | *Por el P. Jvan Carnero,* | *de la Compañia de Jesus.* | El escudo de los Jesuitas. | En Mexico, en la Imprenta Real, | de el Superior Gobierno, de los Herederos de la | Viuda de Miguel de Rivera Calderon, en el | Empedradillo. Año de 1729. |

8º Portada orlada y en su vuelta un Soneto. Pag. 1 á 44. la obra.

Todas las páginas de el impreso están dentro de una orla.

CASTRO. JOSEPH AGUSTIN DE

325.

El triunfo del Silencio | Cancion heroica, | que | Al glorioso martirio | del inclito sagrado protector | del sigilo sacramental | San Juan Nepomuceno, | decia | Don Joseph Agustin de Castro | Vecino de la Ciudad de Valladolid de Michoacan. | Sacalo a luz | El Señor Conde de Miravalle, | quien lo dedica | A Maria Santisima | de Guadalupe. | Con las licencias necesarias . | Mexico. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espiritu Santo, año de 1786. |

4º: port. con vuelta blanca. 3 hojs. prls. s. n Pag. 1 a 67 la obra.

Supongo debe haber tenido un grabado de Sn. Juan Nepomuceno al comenzar el Canto 1º

326.

Acto de contricion. | Poëma Mistico | que decia | D. Joseph Agustin de Castro, | Notario Mayor y Público del Tribunal de Justicia | y Vicaría General de este Obispado de | la Puebla de los Angeles. | Y lo dedica | Al Illmo. Sor. D. Salvador | de Biempica y Sotomayor, | Del Orden de Calatrava, dignisimo Obispo de | esta misma Diócesis, del Consejo de S. M. | Con las licencias necesarias. |

Impreso en la Puebla de los Angeles, | En la Imprenta de D. Pedro de la Rosa, en el | Portal de las Flores. | Año de 1791. |

4º 7 hojs. ps. s. n. Pag. I. á XXXVI el Poema.

CASTRO, FR. JOSÉ (*Franciscano.*)

327.

Sermon | Que en el dia primero de su ce- | lebridad, en la muy plausible fiesta de la ampliacion de el Cruzero, y redificacion del Tem-

plo de la milagro- | sa Santissima Cruz de Piedra de la Ciudad de Queretaro. | Predicó | El M. R. P, Fr. Joseph de Castro | Predicador Apostolico en el Collegio de la Santa Cruz, de dicha | Ciudad, ExLector de Theologia. Padre de la Religiosissima Pro- | vincia de N. P. S. Francisco de los Zacatecas, y por ella á las | dos Curias de Madrid, y Roma su Proministro. | Dedicado | Al Sr. D. Juan Cavallero, y Ocio | Presbitero Comissario de Corte del Santo Officio por su consejo Supremo, y del | de la Santa Cruzada, Zorooabel assi de esta, como de otras siete glesias, Prefecto | perpetuo de la muy Illustre Congregacion de Señores Sacerdotes de la Immacula- | da Virgen N. S. de Guadalupe cita en su mismo templo de la Ciudad de Queretaro. |

Con licencia en Mexico: | Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Luper- | cio, en la Imprenta de Palacio. Año de 1702. |

4º Port. 7 hojs. s. n. la primera encabezada con el escudo de Armas de Dn. Juan Caballero y Ocio.

Fol. 1 á 14 frente, el Sermon.

328.

Acto | de | Contricion | Que compuso el M. R. | P. Fr. Joseph de | Castro, | Hijo de la Santa Provin- | cia de Zacatecas. | Ex. Lector de Theologia, Pa- | dre Pro-Ministro, en el Capitu- | lo General, Crhonista (sic) de dicha | Provincia, y despues Predicador | Apostolico del Collegio de la | Santa Cruz de Queretaro | donde falleció.

Reimpreso en Mexico, en la | Imprenta del Lic. D. Joseph de | Jauregui. Calle de San | Bernardo.

8º Port. con grabado en su vuelta mas 10 hojs. s. n.

329.

Directorio | para informaciones de los | Pretendientes de el Santo Habito de N. | Seraphico P. S. Francisco, | En que hallaran los Padres | Comissarios de ellas todo lo necessario para | una perfecta Informacion: | Y los Padres Discretos todo lo | que conduce, para calificarlas con acierto. | Dispuesto | De orden, y mandato de N. M. R. P. | *Fr Pedro Navarrete,* | Predicador General Jubilado, Calificador del San- | to Oficio, Ex-Difinidor de la Provincia de la Im- | maculada Concepcion, Padre de la de Xalizco, Ex- | Ministro Provincial dos veces, y Padre de esta del | Santo Evangelio, Padre, y Comissario General | de todas las de esta Nueva- España, é | Islas adyacentes. |

Con licencia, en Mexico, en la Imprenta Real | del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado: Por | Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo. | Año de 1737. |

En 8º portada orlada y vuelta en blanco.

8 hojs. prelms. sin num, con Pareceres, Licencias, Patente del Comisario y Prólogo. Pagina 1 á 58 la obra. Una pagina con el Indice.

330.

Viaje | de America | a Roma, | Que hizo, y escribió | El M. R. P. | Fr. Joseph de Castro, | Lector de Theologia, Pro- | Ministro, y Padre de la Santa | Provincia de N. P. S. Francisco | de Zacatecas. |

Impresso en la Europa: y por su | original reimpresso en Mexico por | Francisco Rodriguez Lupercio; y | áhora nuevamente reimpresso por la | Viuda de D. Joseph Bernardo | de Hogal. Año de 1745. |

8º portada orlada y vuelta en blanco. Pag. 1 a 156 la obra. Siguen otras dos hojas sin numerar.

331.

Varias Poesias | a lo divino, | Que compuso el M. R. P. | Fr. Joseph de Castro, | Hijo de la Santa Provincia | de Zacatecas, | ex Lector de Theologia, Padre | Pro Ministro, en el Capitulo | General, Chronista de dicha Pro- | vincia, y despues Predicador | Apostolico del Colegio de la San- | ta Cruz de Queretaro donde fallecio. |

Reimpresso en Mexico por la | Viuda de Don Joseph | Bernardo de Hogal. | Año de 1746. |

8º portada orlada y vuelta en blanco. Pag. 1 á 65 la obra.

Comunmente anda reunida esta con la anterior.

CASTRO, FR. PEDRO

332.

Rosario | del Patriarcha | Señor | San Joseph. | Se reza como el de Nra. Sra. la | Virgen Maria, su Santissima | Esposa: divididos los Mysterios | para los dias de la Semana, en | tres tercios, para que todos jun- | tos llenen vna hora: con el | Ofrecimiento de cada | mysterio. | Por el P. Fr. Pedro de | Castro.

Reimpresso con licencia. En Mexico: | *Por Joseph Bernardo de Hogal.* Calle | la Monterilla. Año de 1723.

16º Port. mas 1 grabado de Sn. José mas 12 hojs. s. n.

333.

Rosario | del Santísimo Patriarca | Sr. San Ioseph | Se reza como el de nuestra Señora la | Santisima Virgen Maria su Esposa. | Divididos los Misterios para | los dias de la semana en tres tercios, | para que todos juntos llenen la hora. | Con el ofrecimiento de | cada Misterio. |

Dispuesto por el P. Fr. Pedro de | *Castro.* Puebla de los Angeles. | 1777.

Reimpreso | En la Oficina de D. Pedro de la Rosa. | En el Portal de las Flores. |

16º Port. con grab. en la vta. mas 7 hojs. s. n.

334.

Catálogo | de los Colegiales | del Insigne, viejo y mayor | de Santa Maria de Todos Santos, | que | El Illmo. Señor Dr. Don Francisco Rodriguez Santos | Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canóni- | go de los primitivos y Tesorero de Mexico, Provisor y Go- | bernador de su Arzobispado, Ordinario del Santo Oficio de | la Inqui-

sicion, Rector de la Real y Pontificia Universidad, | del Consejo de S. M., Obispo de Guadalaxara en la | Nueva Galicia, fundó en México á 15 de | Agosto de 1573 años, | Con una breve noticia del origen y fundacion del Colegio, y | de los empleos honoríficos que cada uno de sus Indi- | viduos ha obtenido hasta la presente. | Hecha en el año de 1796 | Con las licencias necesarias | En Mexico: | Por Don Mariano Joséph de Zúñiga y Ontiveros, Calle del | Espiritu Santo, en dicho año. |

Folio: vuelta de la portada con un testo latino. I. a IV. Dedicatoria. Paj. 1 á 14 historia del Colegio. 15 á 46 el resto de la obra.

335.

Catecismo | para uso | de los | Párrocos, | hecho | por el IV. Concilio | Provincial | Mexicano, | celebrado | Año de M.DCC.LXXI. | De orden de el Santo Concilio | Impreso en México en la Imprenta de el | Lic. D. Josef de Jaúregui, en la calle de | San Bernardo. Año de 1772. |

4º vuelta de la portada en blanco.

Sigue un muy buen grabado que representa la parábola del sembrador.

2 hojs. prelms. s. n. Pág. 1 á 50 la obra incluso el Index.

CATEDRAL DE MÉXICO.

336.

Arco | triunphal | que la insigne Iglesia | Metropolitana | de | Mexico, | dibuxó en su entrada, | al Exmo. Señor, | Don Jvan Antonio | Vazquez de Acuña, | Marques de Cassa Fvorte, | del Orden de Santiago; Commendador de Adelpha | en la de Alcantara, de el Consejo de su Magestad | en el de Guerra, General de los Reales Exercitos; | Governador de Mescina, en el Reyno de Sicilia; | Commandante General de Mallorca. Vi-Rey | Governador, y Capitan General, de esta Nueva | España, y presidente de la Real Audiencia | de Mexico. |

Con licencia en Mexico: | *Por Joseph Bernardo de Hogal,* | *en la calle de la Acequia.* Año de 1722. |

En 4º portada orlada y en su vuelta comienza la obra que ocupa 7 hojas sin numerar.

A la vuelta de la 4ª esta portada:

Prometheo | alegorico | que la insigne Iglesia | Metropolitana | de | Mexico, | dispuso en su entrada, | Al Exmo. Señor, | Don Jvan Antonio | Vazquez de Acuña, | Marques de Cassa Fverte, | del Orden de Santiago; Commendador de Adelpha | en la de Alcantara, de el Consejo de su Magestad | en el de Guerra, General de los Reales Exercitos: | Governador de Mescina, en el Reyno de Sicilia; | Commandante General de Mallorca, Vi-Rey | Governador, y Capitan General, de esta Nueva | España, y presidente de su Real Audiencia | de Mexico. |

Con licencia en Mexico: | *Por Joseph Bernardo de Hogal,* | *en la Calle de la Acequia.* Año de 1722. |

CERVANTES, ARROYO Y FRANCO, D. JOSEPH DIMAS

337.

Guerras del Infierno contra la Iglesia y victorias de la Iglesia contra el Infierno, debidas estas inmediatamente á la piedra solidisima sobre que fue edificada: Panegyrico en honra del Grande Principe de los Apóstoles, Y. P. N. S. Pedro, en la solemne Fiesta que anualmente celebra su Vene. Eclesiástica Congregacion Angelopolitana, en la Iglesia del Hospital Real de su mismo titulo. Quien lo dedica á su respetable Abad el Illmo. Sr. Dr. D. Salvador Biempica y Sotomayor, De la Sacra, Real y Militar Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y Dignisimo Obispo de la insinuada Diocesis. lo predicaba D. Joseph Dimas Cervantes, Arroyo y Franco Catedratico que fue de Latinidad, Ruedas y Filosofia en los Reales y Pontificios Seminarios Palofoxianos; Rector asimismo del Eximio Colegio de San Pablo y del Real de San Gerónimo, Cura interino de la Parroquial de S. Pedro Maltrata, Examinador Sinodal de las Villas de Córdova y Orizava, Cura propietario, primero de Santa Maria Zoquitlan despues de S. Nicolas Panotla, y actualmente de San Dionisio Yauhquemecan, en Provincia de Tlaxcala, é individuo, por último de dicha Venerabre Congregacion. Año de 1792. Con las licencias necesarias.

Impreso en la Oficina del mencionado Seminario Palafoxiano de la Puebla. Año de 1793.

4º Una estampa religiosa mas Port. mas el escudo de armas del Illmo. Sr. Biempica, mas 4 fjs. prelms. s. n. mas 30 pgs. n.

CIGALA, FRANCISCO IGNACIO.

338.

Cartas | Al Illmo. y Rmo. P. Mro. | F. Benito Geronymo | Feyjoó Montenegro, | que le escribia, | sobre | El Theatro Critico Universal, | *Francisco Ignacio Cigala*, | Americano. | Quien las dedica | A las Universidades | de España, | y | de la America. | *Carta Segunda.* | Con licencia | En la Imprenta de la Bibliotheca | Mexicana. Año de 1760. |

En 8º vuelta de la portada con un texto latino.

24 hojs. prelims. sin numr. con Dedicatoria, Cartas, Pareceres, Licencias, Erratas, Indice y Prologo. Pag. 1 á 180 la Obra. Una pagina sin numerar con un Soneto de el Amanuense del Autor.

339.

Cinco circunstancias | de una buena confesion, | y metodo | de examinar para ella | la Conciencia | Sacado lo mas de ello de dos | quadernitos bien conocidos, | reimpresos en esta Corte. | *Reducido á solo este mas comodo* | *por un Religioso de la Regvlar* | *Observancia de N.*

P. S. Fran- | cisco, movido de quien lo da | á luz para los Pobres. | Con las licencias necesarias. | Impreso en México por D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espiritu Santo, año de 1788.

16º Port. con un grabado en su vuelta mas 15 hojs. s. n.

340.

Cinco circunstancias | de una buena Confesion, | y metodo | de examinar para ella | la conciencia, | Sacado lo mas de ello de dos | quaderuitos bien conocidos, | reimpresos en esta Corte. | *Reducido á solo este mas comodo por | un Religioso de la Regular Obser- | vancia de N. S. P. San Francisco, | movido de quien lo da á luz | para los Pobres.* |

Reimpreso en Mexico en la Imprenta de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, calle de San Bernardo. Año de 1791. |

16º Port. mas un grabado en la vta. mas 15 hojs. s. n.

CIRILO, FR. FRANCISCO DE S. *(Carmelita.)*

341.

Obligacion | de los Carmelitas | *como Hijos* | de Maria |. Sermon | de Nuestra Señora del Carmen, | que en el dia de su Festividad 16 de Julio | de 1788. | Dixo | en su Iglesia del Carmen | *El Muy R. P. Fr. Francisco de San Cirilo,* | *Provincial de los Carmelitas descalzos, Con- | sultor del Santo Oficio y Examinador Synodal | del Arzobispado de México.* | Dala á luz | la Ilustre Cofradia del Carmen | y la dedica | *á su Santisima Madre.* | Impreso en México en la Imprenta de los Herederos del Lic. | D. Joseph de Jauregui; Calle de San Bernardo. |

4º Port. mas 4 fjs. prlms. s. n. mas 26 pgs. n.

342.

El mas noble desempeño | de | la promesa mas generosa. | Sermon panegyrico | de Nuestra Señora | de Guadalupe, | que en su Insigne y Real Colegiata dixo el | dia de la celebridad de su Aparicion | 12 de Diciembre de 1778. | El R. P. Fr. Francisco de S. Cyrilo | Carmelita Descalzo. | Dedicase | Á la M. Noble, M. Leal Imperial | Ciudad de Mexico. | Impreso en dicha Ciudad por D. Felipe de Zúñiga | y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1779. |

4º Port. mas 5 fjs. prel. s. n. mas 24 pgs. n. La dedicatoria está encabezada con el escudo de armas de la ciudad de Mexico.

343.

Un singular favor justamente correspondido. Sermon de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Maria, que en la Fiesta que le hizo su Ilustre Cofradia en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Zelaya el dia 18 de Diciembre de 1783. Dixo el R. P. Fr. Francisco de San Cirilo Religioso Carmelita Descalzo, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Sinodal del Arzobispado de México. Dalo á la Imprenta D. Joseph Joaquin de la Vera de la Madrid, Apoderado general de

dicha Cofradia, Síndico Apostólico, Vice-Patron del Real y Pontificio Colegio de Menores Observantes de dicha Ciudad, y Administrador de Rentas Reales en ella y su Partido, Quien lo dedica al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel, del Consejo de S. M. Obispo de Comayagua y electo de Mechoacan.

Impreso en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1784.

4º Port. mas XXIV pgs. n.

344.

Reflexiones | sobre las reglas | y sobre el uso | de la Critica | En orden á la Historia de la Iglesia, á las Obras de los Pa- | dres, á las Actas de los Martires antiguos, a las Vidas de | los Santos y acerca del método que ha dado a luz un Es- | critor, para hacer una Version de la Biblia mas exacta, | que todas las que se han hecho hasta ahora, | Con notas históricas, cronológicas y críticas: | escritas en francés | *Por el R. P. Fr. Honorato de Santa Maria,* | *Carmelita Descalzo de la Provincia de Aquitania.* | Traducidas al Castellano | Por el R. P. Fr. Francisco de S. Cirilo, Carmelita | Descalzo de la Provincia de Nueva España. | Un adorno tipográfico | Tomo primero | Mexico: | Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, | año de 1792.

En folio; vuelta de la carátula en blanco. Trece hojas preliminares con *Dedicatoria*, a cuya cabeza se vé el escudo del Cármen, *Pareceres, Licencias, y Tabla; Prólogo del Traductor, Noticia biográfica del autor, y Prefacio del autor:* al frente de la biografia hay una lamina por separado, que representa al autor en una biblioteca, y en la cátedra. Del Prólogo de traductor, al fin del Prefacio del autor, está paginado con numeros romanos de I á XI. Pagina 1 á 259, texto que corresponde al Tº 1º más 8 hojas con el *Indice alfabético de materias.*

La portada del volúmen 2º idéntica a la del primero, salvo la indicacion del "Tomo Segundo", en lugar de primero, quedando tambien la vuelta en blanco. Cuatro hojas con la Tabla; pagina 1 á 255 el texto, y 6 hojas para el *Indice alfabético de materias.*

Reflexiones | sobre las reglas | y sobre el uso | de la Crítica | En que se trata de los diferentes métodos para distinguir las | tradiciones verdaderas de las falsas, y en que se examinan | muchas piadosas errncias (sic) acerca de la vida de Jesu- | christo desde su concepcion hasta su muerte. | Con notas históricas, cronológicas, y críticas | escritas en frances. | *Por el R. P. Fr. Honorato de Santa Maria* | *Carmelita Descalzo de la Provincia de Aquitania.* | Traducidas al Castellano | *Por el R. P. Fr. Francisco de S. Cirilo Carme-* | *lita Descalzo de la Provincia de Nueva España.* | Tomo Tercero. | Mexico: | Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, | año de 1792. | Vuelta de la carátula en blanco. 7 hojas con la Tabla y la cuarta parte

de otra con las *Erratas*. Prefacio I á IV. Páginas 1 á 381, el texto, más 10 hojas con el *Indice alfabético de materias*.

Reflexiones | sobre las Reglas | y sobre el uso | de la Crítica | En que se examina la epoca de la muerte de Jesuchris- | to algunas practicas del Sábado Santo, y del tiempo | Pasqual; las Liturgias antiguas; las lenguas de que se | ha usado en los sagrados Misterios; las reliquias de Jesu- | christo y de los Santos; y algunos monumentos | profanos en que se habla de Jesuchristo. |

Se añade al fin | una noticia de la inscripcion de la Santa Cara | de Montreuiel | con notas históricas, cronológicas y críticas, | que escribio en francés. | *El R. P. Fray Honorato de Santa Maria,* | *Carmelita Descalzo de la Provincia de Aquitania.* | Y traduxo al Castellano | *El R. P. Fr. Francisco de S. Cirilo, Carmelita* | *Descalzo de la Provincia de Nueva España.* | Tomo Quarto. | Mexico: | Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, | año de 1792. Vuelta de la carátula en blanco.

Nueve hojas preliminares con la *Tabla, Erratas y Prefacio.* Pagina 1 á 506 el texto; *5 Tablas sinóplicas* y 5 hojas con el *Indice alfabético de materias.*

Generalmente esta obra se encuaderna en dos volúmenes, el 1° y 2°, en uno; y el 3° y 4° en otro.

345.

La Señora de Sí misma. | Sermon | Predicado en la Iglesia | del Observantísimo Convento Antiguo de Señoras | Carmelitas Descalzas de Mexico | en las honras | que en ella se celebraron el dia 2 del mes de | Junio de 1794 | Por el alma de la M. R. M. | Sebastiana Mariana | del Espiritu Santo, | Religiosa del mismo Convento. | *Por el R. P. Fr. Francisco de San Cirilo,* | *Provincial de los Carmelitas Descalzos* | *de esta Nueva España.* |

En Mexico | En la Oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, | Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba. | Año de 1794. |

En 4°; portada con vuelta en blanco. 2 hojs. prelms. con *Pareceres y Licencias.*

Pag. 1 á 28, el Sermon.

346.

Desempeños de la gratitud | *de Maria* | en su Soberana Imagen | de Guadalupe. | Sermon | Que en su Insigne y Real Colegiata predicó el | dia de la celebridad de su Aparicion 12 de | Diciembre del año pasado de *1795.* | *El R. P. Fr. Francisco de San Cirilo, dos ve-* | *ces Provincial de los Carmelitas Descalzos de esta* | *Nueva España y actual Prior de su Convento de* | *Mexico, Calificador del Santo Oficio y Exa-* | *minador Sinodal de este Arzobispado.* | Lo dá á luz | La Exma. Ciudad de Mexico, | y lo dedica a la misma Soberana Reyna | y Señora

Nuestra. | En Mexico: | Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, | calle del Espiritu Santo. |

En 4º; vuelta de la portada en blanco.

Tres hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias.* Página 1 a 28 el Sermon.

347.

Una Virgen | crucificada al mundo | y que crucifica al Mundo: | Sermon | que en la Profesion que hizo en el Obser- | vantisimo Convento Antiguo de Señoras | Carmelitas Descalzas de Mexico | la M. R. M. | Maria del Carmen | del Espiritu Santo. | Dixo | el M. R. P. Fray Francisco de San Cirilo, | ex-Provincial de los Carmelitas Descalzos, | Prior de este Convento de México, Calificador | del Santo Oficio de la Inquisicion, y Examina- | dor Sinodal de este Arzobispado, | el dia 14 de Junio de 1795. | México: Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Onti- | veros, calle del Espiritu Santo, en el mismo año. |

4º Port. mas 3 fjs. prel. s. n. mas 23 pgs. n.

348.

Cithara | Armoniosa, | Para dar musica, espiritual al | Niño Dios huyendo á Egypto, | que comienza á resonar en los | silencios de la media noche de | Año nuevo, hasta el dia | septimo de Enero. | Templóla | *Vn devoto Sacerdote, que reverente* | *la ofrece* | A Jesus, Maria, | y Joseph. |

Reimpressa en Mexico: Por | *Joseph Bernardo de Hogal,* Minis- | tro, é Impressor de el Real, | Tribunal de la Santa Cruzada, | en toda esta nueva España. |

16º Port. con grab. en su vuelta mas 27 hojs. s. n.

349.

Cithara | Harmoniosa, | para dar musica | Espiritual | al Niño Dios | huyendo a Egypto, | que comienza á resonar en los si- | lencios de la media noche de año | nuevo, hasta el dia septimo de | Henero. | *Templóla un devoto Sacerdote, que* | *reverente la ofrece á* | Jesus, Maria, y Joseph. |

Reimpressa en Mexico, por D. Fe- | lipe de Zúñiga, y Ontiveros, calle | de la Palma, año de 1773. |

16º Port. mas 1 hoja grabada mas 30 hojs. s. n.

CLADERA. FR. GREGORIO *(Franciscano.)*

350.

Sermones | de las Santissimas Imagenes | de Maria Señora Nuestra | de *Aranzazu,* y *Begoña,* en su | sumptuossa Capilla, cita en el Convento de Nuestro | P. S. Francisco, de la Corte, y Ciudad Mexicana | en 19. de Agosto, y 16. de Septiembre año 1703. | Predicólos | *El R. P. Fray Gregorio Cladera,* | Del Orden de los Menores, de la Regular

Observancia de N. P. | S. Francisco, Lector Jubilado. Predicador, con exersicio del Rey | N. Señor, Qualificador del Santo Officio de la Nueva-España, y | por la Suprema, y General Inquisicion, Theologo, y Examinador | del Tribunal de la Nunciatura de España, Escriptor Publico, | Ex-Custodio, y Pe. de las dos Provincias de S. Joseph de Yucatan, | y del Santitsimo Nombre de Jesvs de Guathemala. | Y los dedica á las dichas SS. Imagines de | *Aranzazv, y Begoña,* | A expensas | De su muy Noble Cofradia de las Naciones: Señorio | de Viscaya, Provincias de Alaba, Guipusqua, y Reyno | de Navarra. | Con licencia de los Svperiores | En Mexico, por Miguel de Rivera Calderon en el Empedradillo. | Año de 1703. |

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Ocho hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias*. Pagina 1 a 24, primer Sermon; de la 25 á la 51 el segundo.

CLARA. SOR. MARIA DE STA. (*Urbanista.*)

351.

Subida | a el Monte de Myrrha, | Sendero a el Corazon de | Jesus. | Exercicios | devotos | Para celebrar, adorar, y de- | sagraviar á el Corazon amo- | roso, doloroso, y agraviado | de nuestra vida Jesus. | Dispuestos | Por la R. M. Sor. Maria | de Santa Clara, Reli- | giosa Professa Clarisa de las | Urbanistas Descalzas del | Convento de Sta. Isabel | de Mexico.

16º Port. con grab, en la vta. mas 29 hojs. s. n. y al fin esta suscricion. Con licencia de los Superio- | res, en México en la Imprenta | de la Viuda de Francisco de | de *(sic)* Rivera, en la calle | de San Agustin. Año de 1747. |

CLAVIJERO, P. XAVIER MARIANO (*Jesuita.*)

352.

Compendio de la vida, muerte y milagros de San Juan Nepomuceno, escrito en lengua Italiana por el P. Cesar Calino de la Compañia de Jesus y traducido á la castellana por el P. Xavier Mariano Clavigero de la misma Compañia. Con las licencias necessarias. Impresso en Mexico, en la Imprenta del Real y mas Antiguo Colegio de San Ildefonso. Año de 1762.

8º Port. mas 3 fjs. prel. s. n. mas una imagen de San Juan Nepomuceno mas 96 pgs. n. mas otra s. n. para las erratas.

CLEMENTE XIII. P. M.

353.

Sanctissimi in Christo Patris et domini nostri Domini Clementis divina Providentia Papa XIII Constitutio qua Institutum Societatis Jesu denuo approbatur IHS. Romæ, M.DCCLXV. Typis Reverendæ Ca-

maræ Apostolicæ. A la vuelta de la portada se lee: Reimpressa en Mexico en el Colegio Real, y mas antiguo de San Ildefonso, Año de 1765.
4º Port. mas 7 fjs. s. n.

354.

Sanctissimi in Christo Patris | et Domini nostri Domini | Clementis | Divina Providentia | Papæ. XIII. | Constitutio | qua | Institutum Societatis Jesu | denuo approbatur. | El escudo de los Jesuitas y á sus lados unos angeles.
Romæ, M.DCCLXV. | Typis Reverendæ Camaræ Apostolicæ. |
En 4º; a la vuelta lo siguiente:
Constitucion de nuestro Santissimo Padre | Clemente | *Por la Divina Providencia* | Papa XIII. | En que de nuevo | Confirma, y aprueba el Ins- | tituto de la Compañia | de Jesus. | El mismo escudo. | Con las licencias necesarias | Reimpressa en Mexico en el Colegio Real de San | Ildephonso; y por su original en la Imprenta Real | del Superior Gobierno, Calle de San Bernardo. | Año de 1765. |
Pagina I á XIII. la obra impressa a dos columnas, una en latin y otra en castellano.

355.

Compassiva, | y tierna memoria | de las burlas, y ultrajes que | padeció Jesu-Christo en la | Casa de Herodes, quando | tratandolo como á Loco le | vistió por ultraje la vesti- | dura blanca. | *Sacala á luz* | *un Sacerdote de esta Ciudad, á devocion,* | *y expensas de una Religiosa del exempla-* | *rissimo Convento de Regina Celi.* |
Reimpressa en Mexico, en la Imprenta | del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de | San Bernardo. Año de 1770. |
16º Port. con grab. en la vta. mas 7 hojs. s. n.

356.

Compendio Breve | de las Indulgencias, | y Jubileos, | que gozan en vida, | y muerte los Terceros, y generalmen- | te los Hermanos que visten el Santo | Escapulario de Nuestra Santissima | Madre | la Virgen | Maria | de la Merced | concedidas por muchos | Summos Pontifices, confirmadas por Nuestro | Santissimo Padre Alexandro VIII. y vltima- | mente declaradas por especialissima | Concession por N. Santissimo | Padre Benedicto XIII. | Con licencia en Mexico: *Por Joseph Bernardo* | *de Hogal,* Ministro, é Impressor del Real, y | Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en | toda esta Nueva-España. Año de 1731.
8º Port. con el escudo del Carmen en la vuelta mas 15 hojs. s. n.

357.

Compendio | de la historia | de el bienaventurado | Felipe de Jesus, | y devocion | consagrada á celebrar su me- | moria el dia cinco de cada | mes. | *Por un Sacerdote de el Arzo-* | *bispado de Mexico.* |

Con las licencias necesarias. | En Mexico, por D. Felipe de Zúñiga y | Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año | de 1781. |

16° Port. con el martirio de Sn. Felipe en su vuelta mas 13 hojs. s. n.

358.

Compendio | facil | Para saber meditar, | sacado | de varios autores, | y reducido a cortas Reglas | para su manual uso. | Dispuesto | por un Sacerdote | de este Arzobispado. |

Reimpreso en Mexico en la Imprenta de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, | Calle de San Bernardo. Año de 1789.

8º Port. mas 3 hojs. prels. y 12 con la obra y todas s. n.

359.

Compendio Histórico, | y Novena | de Maria Santisima | nuestra Señora, | que con la advocacion | de la Cueva Santa | se venera en el Seminario | de la Santa Cruz | de la ciudad de Queretaro | Con algunos Exercicios, y Oraciones | oportunas para conseguir una muerte | preciosa en los ojos del Señor. | Sale a luz | *A diligencias de un Padre Misionero* | *del expresado Colegio.* | Con las licencia necesarias | Impreso en Mexico, en la Imprenta de los Herederos | del Lic. D. Joseph de Jauregui. Año de 1792.

8º Port. mas 1 hoja grabada con la Virgen de la Cueva Santa. 1 hoja s. n. con el Indice. Pag. 1 a 143 la obra.

360.

Comulgador | Augustiniano, | donde se incluyen | varias oraciones, | sacadas de las obras | de la luz de la Iglesia | mi G. P. S. Augustin | para antes. y despues | de la comunion. | Y las meditaciones | del P. Balthazar Gracian | de la Compañia de Jesus. | Dedidadas (sic) | A los dos Volcanes del Divino amor. | é inexpugnables Muros de nuestra | Sta. Iglesia, los gloriosos Patriarchas | S. Augustin, y S. Ignacio. | *A el fin va puesta una Tabla para aplicar las Medita-* | *ciones á los principales dias de el año.* | Reimpresso en Mexico, en la Imprenta del Lic. | D. Joseph de Jauregui Calle de S. Bernardo. | Año de 1772. | *Se hallará en la Porteria, y Tercer Orden de este Con-* | *vento de N. P. S. Augustin de Mexico.* |

8º portada orlada y vuelta en blanco. Sigue una hoja con un grabado alegorico que representa la Iglesia Católica y a sus lados Sn. Augustin y Sn. Ignacio de Loyola, posando sus pies en la cabeza de los herejes.

3 hojs. prelms. sin num. con Dedicatoria Pareceres y Licencias. Pág. 1 á 159 la obra, 3 págs. sin. numr. con el Indice.

361.

Comulgador | Augustiniano, | donde se incluyen | varias Oraciones, |

sacadas de las obras | de la Luz de la Iglesia | mi gran Padre | S. Agustin, | para antes y despues | de la Comunion. | y las meditaciones | del P. Baltazar Gracian | de la Compañia de Jesus. | dedicadas | A los dos Volcanes del Divino amor, é inexpugna- | bles Muros de nuestra Santa Iglesia, los gloriosos Pa- | triarcas S. Augustin, y S. Ignacio. | Puebla de los Angeles. |

Reimpreso en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, | donde se hallará, y en Mexico en la de D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espiritu | Santo, año de 1789. |

8º Port. mas una hoja grabada y 3 prs. s. n. Pag. 1 a 261 la obra y 3 s. n. con el Indice.

CONCEPCION. FR. FRANCISCO DE LA
(*Franciscano.*)

362.

Novena nueva | al centro purissimo | de la Charidad, singularissimo leniti- | vo, para todo genero de enfermeda- | des, y especialissimo consuelo | de afligidos. | El Gloriosissimo | San Salvador de | Horta. | Hijo del Orden Seraphico de N. P. S. | Francisco, y de la Santa Provincia | del Reyno de Cataluña. | *Por el P. Fr. Francisco de la* | *Concepcion, Hijo desta Santa Provincia* | *del Santo Evangelio, y Predicador Con-* | *ventual en este Convento Grande de* | *la Ciudad de Mexico.* |

Reimpressa en Mexico *Joseph Ber-* | *nardo de Hogal*: Puente del Espiritu | Santo. Año de 1725.

16º Port. mas 1 grabado mas 14 hojs. s. n.

363.

Novena | al Centro Purissimo | de la Caridad, singularissimo lenitivo | para todo genero de enfermedades, y | especialissimo consuelo de afligidos, | al Gorioso | San Salvador | de Horta, | Hijo del Orden Seraphico de N. P. S. | Francisco, y de la Santa Provincia | del Reyno de Cataluña. | *Por el P. Fr. Francisco* | *de la Concepcion, Hijo desta Santa Pro-* | *vincia del Santo Evangelio, y Predica-* | *dor Conventual en este Convento grande* | *de la Ciudad de Mexico.* |

Reimpressa en Mexico: *Por Joseph* | *Bernardo de Hogal.* Calle nueva de la | Monterilla. Año de 1730.

16º Port. con grab. en la vuelta y 13 hojs. s. n. con la novena.

CONCEPCION. SOR. JOSEFA DE LA
(*Concepcionista.*)

364.

Exercicios | de los desagravios | de Christo Sr. Nro. | Que se hacen en este Convento de la | Purissima Concepcion de Nuestra Santis- | sima Madre, y Señora, y comienzan el | Viernes despues de Nuestro Padre Señor | San Francisco· | *Dispvestos* | *Por la R. M. Josepha de la*

Concepcion Re- | ligiosa que fue, quatro veces Prelada, y assi- | mismo Chronista de 22. Vidas de Religio- | sas de este Convento, haviendo sido Novicia de | la R. M. Augustina de Santa Theresa, quien | fue Compañera, y Chronista de Nra. V. M. | Maria de Jesus. |

Se Imprimen á la Devocion de la M. Manuela de | Santa Cruz, Religiosa de este Convento de la | Purissima Concepcion de N. Madre, y Sra. | Con las licencias necesarias: | En el Colegio Real de S. Ignacio de la Puebla de | los Angeles. Año de 1766.

8º Port. mas 1 hoja grabada y 46 hojs. s. n. con la obra.

CONCEPCION, FR. JUAN B. DE LA (*Carmelita.*)

365.

Silencio Panegirico. | Sermon | De la Assunpcion | de Nuestra Señora. | Predicado en su día 15. de Agosto | de 1718. en la Santa Iglesia Cathedral Metro- | politana de Mexico, que la celebra como á su | Titular: con asistencia de el Señor Virrey, | Real Audiencia, Tribunales, Señor Arzobispo | que celebró de Pontifical, Cabildo | Eclesiastico y Secular. | Por el R. P. Fr. Juan Baptista de | la Concepcion, | Prior que fué, de los Comventos de Nuestra Señora de | Gracia, extramuros de Barzelona, del de Mataró | Diffinidor, Provincial en su Provincia del Principdo | de Cataluña y actual Visitador, y Provincial de esta | Nueva España. | Sacanlo á luz á sus expensas Cavalleros, Moradores | de esta Ciudad: y lo Dedican a la Santissima Virgen | Maria en su Asunpcion Gloriosa. | Con licencia en Mexico por los Herederos de la Viuda | de Miguel de Rivera Calderon en el Empedradillo. |

4ª Port. orl. é impresa con tinta roja y negra y vuelta en blanco. 6 hojs. prls. s. n. mas Fol. 1 á 7 vuelta la obra, una hoja sin n. con un Epigrama.

Para dar una idea del Sermon bástenos con transcribir algo de su final:

"Acabé con mi Idea, y probé, que del Triumpho de Maria quando dicen, no dicen: quando no dicen, dicen: Quando dicen poco dicen mas: Concluyo con lo que empezé:

Vna Silla ganó Maria,
Otra perdió Luzbel,
No pudo ganar más ella,
No pudo perder más él."

366.

CONCINA, FR. DANIEL (*Domínico.*)

Instrucción | De Confessores, | y Penitentes, | Desengaño universal, | que con toda claridad manifiesta | el seguro camino del | Cielo | Obra Dispuesta | por el R. P. Fr. Daniel Concina. | del Sagrado Orden de Predicadores, | Traducida al castellano | por Don Blás Diaz Canél y Lastra, | Presbítero, &c. | Con licencia en Madrid, | en la imprenta

de Miguel Escribano | Y por su original en Mexico. | Con las licencias necessarias, en la del Lic. Don | Joseph de Jauregui: Calle de San Bernardo. | Año de 1769. |

8º Port. 5 hojs. prs. s. n. Pág. 1 á 391 la obra, y 2 y media hojas s. n. con el Indice.

CONDE. FR. MANUEL *(Dieguino.)*

367.

Corona preciosa | texida con las muy amenas Flores | de los misteriosos Jubilos | de la felicisima | Abuela natural | del Humanado Verbo, | y Madre de la Soberana | Virgen Maria, | la Gloriosisima | Señora Santa Anna. | *Dispuesta | Por el R. P. P. Fr. Manuel Conde, hijo (aun- | que indigno) de la mas estrecha Observancia re- | gular de N. S. P. S. Francisco, de la Santa Pro- | vincia de S. Diego de Mexico, y muy afecto Es- | clavo de la misma Reyna Madre | Señora Santa Anna.* |

Reimpresa en la Oficina de los Herederos del | Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de Santo | Domingo. Año de 1795. |

16º Port. mas 7 hojs. s. n.

CONDE Y OQUENDO, FRANCISCO X.

368.

Elogio | de Felipe V. | Rey de España, | Al que se le adjudicó | el segundo premio de eloquencia | por la Real Academia | Española | En Junta que celebró el dia 22 de Junio de *1779*. | Su autor | El Doctor Don Francisco Xavier Conde y Oquendo, | *Prebendado de la Santa Iglesia de la Puebla de | los Angeles.* |

Impreso en Madrid | a expensas de dicha Real Academia en el mismo año. |

Un adorno tipográfico. | Mexico. M.DCCLXXXV. | Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros | calle del Espiritu Santo. | *Con las licencias necesarias.* |

En folio, en la vuelta de la portada un texto latino. Página 1 a 32, la obra.

Bella impresion que puede llamarse de lujo.

Se le adjudicó á el autor el 2º premio, mereciendo el 1º

369.

Oracion funebre | que | en las exequias militares | celebradas | por la plaza de Mexico | en su Santa Iglesia Metropolitana | el dia *28* de Noviembre de *1786*, | Dixo | El *Dr. D. Francisco Xavier Conde y Oquendo,* | *Prevendado de la Catedral de Puebla.* | Un adorno tipográfico | Con licencia | Mexico: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo. | M.DCCLXXXVII.

En folio; vuelta de la portada en blanco. Página 1 á 37 el Sermon

370.

Condiciones | del Real assiento, y fabrica de la Pol- | vora de este Reyno, Provincias de Gvatemala, | y las demás que en quanto á Guerra, y | Hacienda estan sugetas á este | Superior Gobierno, | Aprobadas, establecidas, y mandadas | guardar, y observar por su Magestad en su Real Cedula de | quinze de Mayo de mil setecientos quarenta y seis, | *En que se sirvio rematarlo | por tiempo de diez años corrientes desde el dia veinte | de Mayo de mil setecientos quarenta y siete en el | Theniente de Capitan de Granaderos* | Don Rodrigo | Antonio de Neyra, y Quiroga. | El escudo de armas de España. | Con licencia del Superior Gobierno, | En la Imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez. En la Calle de Sta. Elena. Año de 1747. |

Folio portada orlada y vuelta en blanco. Pág. 1 á 15 la obra.

371.

A. M. D. G. | De Confessionibus scrupulosorum | brevis tractatus. | Sive | Eorum, quæ apud Auctores disperse, vel longius | tractata inveniuntur, circa cognitionem, curam, | &c. solatium nimis timoratorum, | Manualis fasciculus. | Jesv-Christo Crucifixo, | Sacerdoti Æterno, | Gloriæ Sacerdotum, | A. | *Ven. Mexicana Presbyterorum* | *Congregatione, sub tutela.* | S. Francisci Salesij G. E. | *in Domo Professorum Societatis Jesv* | *nuper erecta,* D. | *Mexici:* apud Hæredes Viduæ Michaelis de Rivera. | Anno Domini M.DCC,XV. |

En 8º vuelta de la portada con un grabado representando un crucificado. 2 hojs. prelims. sin numr. con los Pareceres Licencias y Prologo. Pág. 1 á 43 la obra y una foja con el Indice.

CORTÉS. LIC. PEDRO.

372.

Septena | de los Dolores | de Maria Santissima, | Y modo de rezarla, y ofrecerla | con mucho fruto, segun la dispo- | sicion de cada uno. | Compuesta de siete | Ofrecimientos, dos Oraciones, y | una recopilacion de los Dolores | que padeció su Santisimo Hijo, | que es el modo conque se reza, y | ofrece todos los dias de la Septena | en el Oratorio de N. P. S. Felipe | Neri de la Ciudad de los | Angeles. | *Por el Lic. D. Pedro Cortés.* |

Reimpressa en Mexico, en la Impren- | ta Rl. del Superior Govierno, y del | Nuevo Rezado. Año de 1735. |

16º Port. mas 14 hojs. s. n.

373.

Novena | de los Dolores | de Maria | Santissima. | Y modo de rezarla, y ofrecerla con | mucho fruto, segun la disposicion | de cada uno. | Compuesta de siete ofrecimientos, | dos Oraciones, y una recopilacion le los Dolores que padeciosu San- | tissimo Hijo, que es el modo con |

que se reza, y ofrece todos los dias | de la Novena en el Oratorio de N. | P. S. Phelipe Neri de esta Ciudad | de los Angeles. | *Por el Lic. D. Pedro Cortez.* |

Reimpresa en la Puebla. en la | Imprenta de Christoval Thadeo | Ortega Bonilla, en el Portal de | las Flores. Año de 1761. |

8º Port. con grab. en su vuelta y 7 hojas s. n.

374.

Consejo | utilisimo | a los fieles | sacado | De las Obras del zelosísimo Dr. | D. Joseph Boneta, Racionero de | S. Salvador de Zarazoza. | *A mayor honra y gloria de Dios,* | *y bien de las almas* |

Reimpreso en México, por D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle del | Espiritu Santo, año de 1791. |

16º Port. mas 15 hojs. s. n.

CONTRERAS. JUAN MARTIN DE *(Felipense.)*

375.

Mysticas Rosas, | Que el Fertilissimo, y Ameno | Parayso de Virgines | Santa Rosa | de Santa Maria. | Dió en la breve Primavera de trein- | ta y tres años, repartidas en los nue- | ve dias de esta Novena, que en | qualquier tiempo del año se | puede hazer. | Dispuesta, | *Por el Padre D. Jvan de* | *Contreras Presbytero de la Congregacion* | *de el Oratorio de N. P. S. Phelipe* | *Neri de Mexico, y actual Pre-* | *fecto de Novicios.* | Con licencia: | En Mexico, en la Imprenta Real de el Superior | Govierno, de los Herederos de Miguel de Rivo- | ra, en el Empedradillo, año de 1728. |

8º Port. con grab. en la vuelta mas 15 hojs. s. n.

376.

Manna Dulcissimo. | Cuyo sabor le ofrece al gusto de | las Almas devotas, que quisieren | recrearse con su dulzura, y suavi- | dad en esta Novena del dulcissimo | Nombre de | Maria. | A cuya mayor alabanza, honra, y | gloria la compuso, dedicó, y dió | á las prenssas | *El P. D. Jvan Martin* | *de Contreras. Presbytero de la* | *Congregacion del Oratorio de N. S. P.* | *S. Phelipe Neri de esta Ciudad de* | *Mexico, y actual Prefecto de Novicios.* | Con licencia de los Superiores. | Impressa; *Por Joseph Bernardo de Hogal.* | En la Calle de la Monterilla. | Año de 1729.

8º Port. con grab. en su vuelta mas 17 hojs. s. n.

377.

Manna Dulcissimo. | Cuyo sabor se ofrece al gusto de | las Almas devotas, que quisieren | recrearse con su dulzura, y suavi- | dad en esta Novena del | dulcissimo | Nombre de | Maria. | A cuya mayor alabanza, honra, y | gloria la compuso, dedicó, y dió | á las prensas | *El P. D. Jvan Martin* | *de Contreras, de la Con-* | *gregacion del Oratorio de N. S. P.* | *S. Phelipe Neri de esta* | *Ciudad de Mexico.* |

Reimpresso en Mexico: *Por Joseph Bernar-* | *do de Hogal.* Año de 1733.

16º Port. mas una hoja grab. y 46 hojs. s. n.

378.

Mysticas Rosas, | Que el fortilissimo, y ameno | Parayso de Virgines | Santa Rosa | de Santa Maria. | Dió en la breve Primavera de | treinta y tres años, repartidas | en los nueve dias de esta Nove- | na, que en qualquier tiempo | del año se puede hacer. | Dispuesta, | *Por el P. D. Juan de Contreras,* | *Presbytero de la Congregacion de el* | *Oratorio de N· P. San Felipe Neri* | *de Mexico. y actual Prefecto* | *de Novicios.*

Reimpressa: En Mexico, en la Imprenta | nueva de la Biblioteca Mexicana, en frente | de San Augustin. Año de 1754. |

16º Port. mas 32 hojs. s. n.

379.

Novena | a la Gloriosa Reyna | Sta. Elena, | Madre del Emperador | Constantino. | *Compuesta* | *Por el P. D. Juan Martin de* | *Contreras, de la Sagrada Con-* | *gregacion del Oratorio de N. P.* | *S. Phelipe Neri, de esta Ciudad* | *de Mexico.* | Sirve para todos | los tiempos del año, y para que | se pueda acabar la Vispera de la | Santa, que es á diez y ocho de | Agosto, | se ha de comenzar el | dia *nueve* del mismo | mes.

16º Port. mas 1 grabado mas 30 hojs. s. n. con la obra. Al fin la suscricion siguiente: Reimpressa en Mexico en la Impren- | ta del Lic. D. Joseph de Jauregui, | Calle de S. Bernardo. Año de 1775. |

380.

Novena | a la Gloriosa Reyna | Sta. Elena, | Madre del Emperador | Constantino. | *Compuesta* | *Por el P. D. Juan Martin de* | *Contreras, de la Sagrada Con-* | *gregacion del Oratorio de N. P.* | *S. Phelipe Neri, de esta Ciudad* | *de Mexico.* | Sirve para todos | los tiempos del año: y para que | se pueda acabar la Vispera de la | Santa, que es á diez y ocho de | Agosto, se ha de comenzar el | dia *nueve,* del mismo | mes.

16º Port. mas una hoja grabada y 30 hojs. s. n.

Al pie de la última la suscricion siguiente: Reimpressa en Mexico, en la Im- | prenta del Nuevo Rezado de los | Herederos de Doña Maria de Rivera | Calle de S. Bernardo; año de 1765. |

381.

El Escudo de armas de España.

Constituciones, | y | Ordenanzas, | para el regimen | de la Botica |

del Hospital Real, y General | de los Indios de esta Nueva España | Mandadas observar por S. M. en Cédula de 27 | de Octubre de 1776. | Con licencia del superior gobierno. |

Impresas en Mexico, en la nueva Oficina Madrileña de D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778. |

Folio, y vuelta de la portada en blanco. Pag. 1 á 6 la obra.

382.

El escudo de armas de España.

Constituciones | y | Ordenanzas, | para el regimen, y govierno | del Hospital Real, y General | de los Indios de esta Nueva España, | Mandadas guardar por S. M. en Real Cedula de 27 | de Octubre del año de 1776. | Con licencia del Superior Govierno | Impresas en Mexico, en la nuva Oficina Madrileña de D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778. |

Folio: vulta de la portada en blanco. 16 hojs. prlims. sin numr. con un interesantisimo Prologo Historial, Indice y Erratas. Pág. 1 á 64 la obra.

PRÓLOGO HISTORIAL.

Aquellos infelices racionales, que dominados por muchos siglos de la ciega supersticion é idolatría, eran víctimas sangrientas con que. parece, se alimentaba la barbara inhumanidad de sus proprios Ministros, sugeridos del antiguo infernal odio del enemigo comun de nuestra humana Naturaleza, fueron desde el descubrimiento de estas dilatadas Provincias, y su dichosa sujecion á la dominacion de los Católicos Reyes de España, el principal objeto de su piedad, de su religion, y de su zelo; y agitados sus Reales ánimos de la caridad, que havía encendido en sus corazones aquel justo reconocimiento en que estaban de que Dios, por su infinita Misericordia, huviese sido servido darles tan gran parte en el Señorío de este Mundo, (A) se dedicaron desde entonces, y emplearon todo su cuidado en dar Leyes con que estos Reynos se governaran en paz, y en justicia, (B) y para que las gentes, y
copilacion.
diversas naciones que los habitan, fueran favorecidos, y defendidos, como lo son los súbditos de la antigua España.

2. Movidos de estos religiosos impulsos, deseando desahogar su obligacion para con el Rey de los Reyes, y manifestar su piedad y amor ázia los miserables Indios, se encuentran desde luego en las Leyes que á este fin se ordenaron, y recopilaron despues, las mas oportunas admirables providencias, dirigidas á el mayor servicios del Altísimo: á que se extienda, y dilate la gloria de su santo Nombre: á que sea adorado por verdadero Dios, como lo es, Criador de todo lo visible, é invisible; (C) y á la salud espiritual, y temporal de los mismos Indios. Por lo que con mas razon, que el Emperador Justiniano decía,

(A) Ley I. Tít. y Lib. I. de la Recopilacion de Indias.
(B) Ley declaratoria de la autoridad que tienen las de la misma Re-
(C) Ley I. citada.

(D) hablando del cuidado que le debian los Pueblos que le estaban sujetos, pueden decir nuestros gloriosos Monarcas, que desde que conquistaron el basto continente de la America, han estado constante, y succesivamente meditando, y discurriendo los medios mas eficaces, y proporcionados á establecer la conservacion. aumento, quietud, y descanso de estos sus amados Vasallos, cuyo alivio, y felicidad ha sido siempre digno empleo de su Real clemencia, para libertarlos de opresiones, agravios, tequios, y molestias.

3. No ha sido menos su generosa Real piedad, y vigilancia para que sean atendidos, favorecidos, consolados, y regalados quando pierden la salud; y con esta mira la Magestad del Señor Don Carlos, I. de este nombre en España, y V. en el Imperio de Alemania, desde Octubre de 1541, mando por la Ley I. Tít. 4· Lib. I. se fundaran Hospitales en todos los Pueblos de Indios. Establecimiento admirable! que no conoció perfectamente (E) la politica de los Griegos, y Romanos, hasta que el zelo del mismo Justiniano estableció Leyes, por las que previno se distribuyeran precisamente en los Nosocomios (esto es en los Hospitales) ú otros lugares igualmente piodosos, los bienes que les donaran, cedieran, ó por otro qualesquiera modo se les aplicaran: que se mantuvieran en recta, y segura administracion; y que de ninguna manera se enagenaran. (F) Y nuestros Católicos Monarcas, urgidos de la caridad christiana, de que han estado ardientemente poseídos, han dirigido su atencion á el fomento, favor, y subsistencia de los Hospitales, y al beneficio corporal, y espiritual de los Indios, (G) particularmente en el estado en que sus dolencias, y enfermedades los tienen inútiles, y abandonados.

4. Estos sentimientos piadosos de la humanidad, á que no pudo resistir ni el Apóstata Juliano; pues no solo estableció Hospitales, sino que tambien encomendo a Arsasio Pontífice de Galacia, que lo hiciera á su imitacion, (H) movieron al mismo glorioso Emperador en Mayo de 1543. á declarar por la Ley 12. Tít. 23 del proprio Libro, pertenecer al Real Patronato el Colegio Hospital de Michoacán (aceptando la cesion que en la Real Corona hizo su Fundador) para que los Estudiantes, y pobres fueran fueran mas bien favorecidos, educados, y administrados

5. Siguiendo tan piadoso exemplo los Señores Reyes Felipes II, III, y IV. segun la Ley 3. Tít. 4. y Lib. citados, en los años de 1587, 602,

---

(D) *Omnes nobis dies ac noctes contingit cum omni lucubratione, &c. cogitatione degere, semper volentibus ut aliquid utile, &c. placens Deo á nobis collatoribus præbeatur, &c. non in vano vigilias ducimvs: sed in ejusmodi ea expendimus concilia::: ut nostri subjecti sub omni quiete consistant::: illa agere quærentes quæ utilitatem nostris subjectis introdvcendo omni eos onere liberent, &c. omni damno extrinsecus illato.* Auth. ut jud. Sin. quo suffrag. fi. Col. 2. Tít. I. Novel. 8 in præfat.

(E) Abad Fleuri, Costumbres de los Christianos, Tít. 51. Pag. mihi 209.

(F) Ley 42. §. 6. Ley 42. Cod. de Episcop. &c. Cler. Authent. de non alien. aut permut. reb. Eccles. Col. I. Tít. I. Novel. 7. Cap. I.

(G) Leyes 3. 4. 6. 7. 8. 13. 15. y 20. Tít. 4. Lib. I. ,, 6. Tít. 4. Lib. 2. ,, 38. Tít. 15. Lib. 8; y otras muchas, y reiteradas Reales Cédulas.

(H) Julian. Epist. 49. citat. ab ipso Fleur. ubi sup.

y 624. encargaron á los Señores Virreyes del Perú, y Nueva España cuidaran de visitar los Hospitales de Lima, y México, y que no pudiendo personalmente, lo hicieran los Señores Oydores por su turno, para que vean la cura, servicio, y hospitalidad que se hace á los enfermos, estado del edificio, dotacion, limosnas, y forma de su distribucion, y lo mismo se mandó practicar á los Presidentes y Governadores en los lugares de su residencia.

6. A ese tiempo se hallaba establecido el Hospital Real de Naturales de esta Corte; pues por Junio del año de 624, segun la Ley 13. del proprio Título, y Libro, ordenó el Señor Don Felipe IV. que las cuentas del Colegio de San Juan de Letran, y Hospital Real de México, las tomaran los Contadores de ellas, como se executa en ambas Casas, que son del Real Patronazgo; y por esto, y otros documentos que lo ocreditan, no se duda, que ha estado siempre baxo la Real proteccion; y solo sí, quando se erigió, y fundó.

7. Han creído algunos, á quienes adhiere Don Cayetano Cabrera en su Escudo de Armas de México, (Y) que fue por el año de 1531 al de 34, librando su juicio en la fé de un Autor que asegura, que el Illmo. Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de la Isla de Santo Domingo (quien vino á los principios del proprio año de 31, no de Virrey, por no haberse aun establecido este alto empleo, sino con el de Presidente de la segunda Real Audiencia, que se despachó á Nueva España) fundó un Hospital, y una muy devota Cofradía.

8. Pero no es de acceder á esta opinion, ni á la razon que asignan sus partidarios para sostenerla, y es: que segun consta de los Libros de la Cofradía establecida con el título de San Nicolás Tolentino en el Hospital de Naturales, vinieron á fundarlo, ó servirlo, con cargo de Enfermeros, varios Indios de la Provincia de Michoacán; y se cree fuesen de aquellos que educó, é industrió para que sirvieran el que allí erigió el Illmo. y Venerable Señor D. Vasco de Quiroga, uno de los Señores Oydores de la expresada segunda Audiencia, y primer Obispo de aquella Santa Iglesia; porque ya se vé, que habiendosele promovido á esta sagrada dignidad en el año de 1537, no es creíble, que los Indios que despues se instruyeron, y educaron, viniesen á fundar, y servir el Hospital Real de México, que se supone fundado cinco, ó seis años antes por el Illmo. Fuenleal.

9. Con menor apoyo afirma Betancurt, y con él otros, (J) (defraudando demasiado la antiguedad de este Hospital) que fué su fundacion el año de 1577, governando la Nueva España el Señor Don Martin Enriquez de Almanza; cuya equivocacion atribuye Cabrera, (K) á que en una oculta lápida se lee la inscripcion, que dice ,, Se hizo este Hospital en tiempo del Exmo. Señor Don Martin Enriquez,, lo que quando mas debe estimarse por testimonio de algun reparo, ó reedificio hecho en el Hospital de que se habla, mas no de su nueva fábrica; pues el mismo Autor reflexa, en que el Illmo. Padilla afirma, que ya en el año de 576, que fue el de la gran peste, el Dr. D. Juan de la Fuente, Catedrático de Prima de Medicina, hizo anatomía de un In-

(Y) Torquemada, Monar. Ind. Tom. I. Lib. 5. Cap. 10. citado por Cabrera, n. 778. Cap. I. Lib. 4.

(J) Betacurt Teatro Mexicano, citado por Cabrera, n. 776.

(K) Cabrera, loco citato.

dio en el Hospital dé Mexico; recomendando la fé de este Escritor por ser contemporaneo, y provecto á ese tiempo. (L)

10. ¿Ni quien creerá, que haviendo mandado la piedad del Señor Don Carlos V. desde Octubre del año de 541, segun la Ley I. Tit. 4. Lib. I. que en todos los Pueblos de Españoles, é Indios se fundaran Hospitales, omitieran los Exmos. Señores Virreyes poner en execucion esta Real Orden en los 36 años que corrieron desde su data hasta el de 577?

11. Lo cierto es, que es muy antigua su fundacion, y tanto que fue creacion de aquel Augusto, y piadosisimo Emperador, como expuso el Sr. D. Juan Picado Pacheco, Oydor de esta Real Audiencia, siendo Juez en turno de Hopitales, en informe de 1 de Octubre de 1728, refiriendose á una Real Cédula de 18 de Mayo de 1553: y aunque se lamentaba su pérdida, como la de otra del Señor Don Felipe II. de 12 de Septiembre de 556, se debe en el dia á la exactitud del Señor Dr. D. Basilio de Villarasa y Benegas, actual Juez del proprio Hospital, las haya manifestado en el tomo de Reales Cédulas, y Provisiones recopiladas de orden de su Magestad por el Señor Dr. D. Vasco de Puga, Oydor de la misma Real Audiencia.

12. Estos expecificos autorizados documentos, con efecto acreditan la fábrica del Hospital Real de Naturales dispuesta el año de 1553. y que en ella se estaba entendiendo el de 556, siendo Virrey de la Nueva España el Exmo. Señor Don Luis de Velasco.

13. La utilidad, é importancia de esta Real Casa, no puede tener mayor, ni mejor recomendacion, que la que de ella hicieron ambos esclarecidos Monarcas en las citadas Reales Cédulas; y así no es de omitir la insercion á la letra de su tenor, como testimonio el mas relevante, y decisivo de su heroíca piedad, y amor ázia los Indios; y por lo que pueda importar se tengan presentes en los casos que ocurran, y es el que sigue:

Estos dos Reales Rescriptos se hallan en el Tomo citado de Reales Cédulas, y Provisiones, á las páginas 140 buelta, y 190 buelta.

14. ,, El Príncipe.=Presidente, y Oydores de la Audiencia Real de Nueva España. A Nos se ha hecho relacion, que conviene, y es muy necesario, que en esa Ciudad de Mexico se haga un Hospital donde sean curados los Indios pobres que allí ocurren, que diz que acaecen venir de fuera muchos de ellos, y del trabajo del camino adolecer; y que para que tuviesen donde se alvergar, convenía mucho hacerse el dicho Hospital, y proveer de lo que fuese menester para la sustentacion de los pobres de él, me ha suplicado lo mandase proveer, ó como la mi merced fuese. E Yo acatando lo susodicho, y el servicio que á nuestro Señor se hará en ello, é havido por bien de mandar hacer el dicho Hospital. Por ende Yo vos mando, que luego que esta veais, proveais como en esa Ciudad en la parte que os paeciere mas conveniente, se haga un Hospital para los Indios pobres de esa tierra, en la obra, y edificio del qual se gasten de penas de Cámara de esa Nueva España dos mil pesos de oro; y no haviendo de penas de Cámara de que se poder hacer, se gasten de la Hacienda Real de su Magestad, y hecho el dicho Hospital, se dén cada un año, entretanto que por Nos otra cosa se provea, quatrocientos pesos de oro de la Hacienda de su Magestad para la sustentacion de

(L) Cabrera, n. 778.

„ los pobres que en dicho Hospital huviere. Ca Nos por la presente
„ mandamos á los Oficiales de su Magestad de esa Nueva España, que
„ con libramientos vuestros, y con el treslado de esta mi Cédula, sina-
„ do de Escribano Público, paguen los dichos dos mil pesos para la
„ dicha obra, y los dichos quatrocientos pesos en cada un año para
„ la dicha sustentacion; y que porque nuestra voluntad es, que el di-
„ cho hospital sea del Patronasgo Real, vos mando, que hagais para
„ él las Ordenanzas convenientes, y proveais como se guarden, y cum-
„ plan, y embiareis un treslado de ellas al Consejo Real de las Indias,
„ para que vistas, se confirmen, ó se provea lo que mas conviniere.
„ Y siendo el dicho Hospital tan conveniente, es justo que se dé or-
„ den como se acabe de edificar, y se pueda bien dotar, y embiarnos
„ eis relacion particular de lo que faltare para acabar el tal edificio,
„ y de donde se proveerá, y como se podrá dotar el dicho Hospital
„ para adelante, y de lo demás que acerca de esto os pareciere que
„ debemos ser avisados, para que visto todo se provea lo que pare-
„ ciere convenir. Fecha en la Villa de Madrid á 18 dias del mes de
„ Mayo de 1553 años.—Yo el Principe.—Por mandado de su Alteza —
„ Francisco de Ledesma.

15. „ El Rey.—Oficiales de la Nueva España: Ya sabeis como man-
„ damos hacer en esa Ciudad de Mexico un Hospital para los Indios,
„ y que se diesen de nuestra Hacienda dos mil ducados para la obra, y
„ edificio de él, y quatrocientos en cada un año para ayudar á la sus-
„ tentacion de los pobres de él. E agora D. Luis de Velasco, nuestro
„ Visorrey de esta tierra, me ha escrito, que no hay para pagar la mi-
„ tad del edificio, aunque es moderado, y que converná que mandá-
„ semos dar otros dos mil ducados para la dicha obra, porque con
„ ello, y con la ayuda de los dichos Indios, se acabaría. E porque
„ nuestra Real voluntad es, que el dicho Hospital de los dichos Indios
„ se acabe de hacer como convenga, vos mando, que de qualesquier
„ maravedís del cargo de vos el nuestro Tesorero, deis para la obra,
„ y edificio del dicho Hospital otros dos mil ducados, los quales dareis
„ á quien, y como, y por la orden que diere el dicho nuestro Visorrey,
„ que con esta mi Cédula, y Mandamiento suyo, y Carta de pago de
„ la persona, ó personas á quien los dieredes, mando que vos sean re-
„ cibidos, y pasados en cuenta los dichos dos mil ducados. Fecha en
„ la Villa de Valladolid á 12 dias del mes de Septiembre de 1556 años.
„ La qual mandamos sacar por duplicada de los nuestros Libros de
„ las Indias, en la Villa de Valladolid, á 6 dias de Noviembre de 1556
„ años. Y entiéndese, que por ésta, ni por la de que es duplicada, no
„ habeis de dar mas de una vez los dichos dos mil ducados.—La Prin-
„ cesa.—Por mandado de su Magestadad. Su Alteza.—Juan de Sá-
„ mano. „

16. El lugar donde se estableció, y situó, fue, segun comun opi-
nion, el mismo en que hoy se halla, sin variacion alguna, y es á los confines de esta Ciudad ázia la parte occidental, rodeado por este viento, y por el del Norte de una azequia de abundante, y corriente agua; circunstancias que hacen el terreno muy aprópósito para que los ayres que goza sean puros, y para que los enfermos no causen perjuicio, ni incomodidad al público. Está á espaldas del Convento grande del Seráfico Padre San Francisco, y contiguo al Real Colegio de Niños Estudiantes de San Juan de Letran.

17. La area toda del Hospital es de tan competente extension, que, con inclusion del Campo Santo que tiene dentro de su recinto, pasa de 246 varas de longitud. Su latitud por la parte principal de la fachada, que mira al Oriente, llega á 79½ varas; por la del Poniente á 61; y en mas de 126 varas de longitud que ocupa lo fabricado, se halla con su Sacristia, una Iglesia bastante capaz, que se extendió á el tamaño que hoy tiene, á conformidad de lo dispuesto en esta parte por Real Cédula (llamada comunmente *de Providencias*, por las muchas que comprehendió) dada en Buen Retiro á 31 de Diciembre de 1741.

18. Tiene esta Iglesia, aunque sin renta, todo su adorno muy decente, y de nuevo se han aumentado, y compuesto los Ornamentos, Vasos, y demás utensilios, así para el uso diario, como para el correspondiente lucimiento en los dias de sus particulares funciones; hallandose entre sus alajas preciosas un Sagrario de plata muy hermoso, en que se deposita el Jueves Santo al Santísimo Sacramento, que costeo, y aplicó la piadosísima, y Exma. Señora Doña María Josefa de Acuña, Marquesa de Cruillas.

19. En el Campo Santo hay otra Capilla interior, que nombran de San Nicolás, propria de los Indios, en que está fundada una Congregacion con el título de Santa Escuela de MARIA Santísima, adonde concurren los Congregantes de fuera á hacer sus exercicios devotos, y ha sido hasta ahora su Director, ó Padre de Obediencia, uno de los Capellanes del Hospital; bien que en lo succesivo se arreglará esto á lo que previenen las presentes Ordenanzas, y sin embargo de que no consta que precediera la indispensable licencia del Rey para su fundacion, se obtuvo, á fin de que continúe, Real Cédula fecha en 31 de Julio de 1757. con calidad de que se presentaran al Supremo Consejo de Indias sus Estatutos ú Ordenanzas.

20. Teniendo esto presente el Señor Fiscal D. Joseph Antonio Areche (hoy Visitador general del Reyno del Perú, y del referido Consejo Supremo) propuso no se hiciera novedad en quanto á ella, como la havrá en la de nuestra Señora de los Dolores, situada en la Iglesia del mismo Hospital, que ahora se manda extinguir; y que antes podría tomarse fundamento para establecer sobre aquella Congregacion, en sus Ordenanzas (que aun están por hacerse) una Hermandad util al proprio Hospital, con las luces del general de Madrid, y la del Venerable Obregon; y que el oficio de Director se encargará á otro Eclesiástico distinto de los Capellanes. Lo que no solo calificó el Real Acuerdo por conveniente, sino tambien su Magestad en su Real Cédula de aprobacion, de que se hablará despues.

21. Y no es de dudar que la Junta del Hospital adaptará quanto antes las providencias oportunas á fin de que la congregacion se dedique á formar Ordenanzas que lleven por uno de sus principales objetos el servicio, y utilidad de los miserables Indios enfermos, acordandose de la retribucion que ha de darse en el último dia de los tiempos á los que exercitan obras tan piadosas como esta. (M)

(M) Matthæi cap. 25. ℣. 36. *Infirmus eram, &c. visitasti me.* ℣. 40. *Et respondens Rex, dicet illis quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Ecclesiast. cap. 7. ℣. 36. *Et Pauperi porrige manum tuam, ut perficiatur propitiatio, &c. benedictio tua.* ℣. 39. *Non te pigeat visitare infirmum; ex his enim in dilectione firmaveris.*

22. Por lo que hace á la asistencia de los Naturales, tiene para ella el Hospital Botica, Rebotica, ó Repuesto, y las correspondientes Oficinas, que se comunican con lo interior de la Casa: ocho Salas de Enfermería de bastante capacidad, pues hay algunas que se extienden á mas de ciën varas: otra separada para los del mal de rabia, ó hidrofobia, como dicen los facultativos; y otras piezas destinadas para combalecientes: Despensa, Cozina, y Roperias, donde se guarda la limpia, y nueva del Hospital, y en otra la de los Enfermos: dos Baños, uno que nombran Placer, y otro Temazcali, que es de vapor, y del que usan comunmente los Indios por serles muy acomodado á su naturaleza, y costumbres, tanto, que no hay Pueblo, por infeliz que sea, donde no lo haya, y muchos de los que pueden los mantienen en sus proprias casas.

23. A mas de esto, tiene viviendas para los actuales Capellanes, Cirujano segundo, Practicantes, Proveedor, Portero, Cozineros, y demás Sirvientes que viven dentro de la Casa, y aun sobra terreno, así para que en él se hagan las demás piezas, que se consideran precisas para que algunos de los Enfermos se mantengan con la total separacion que demanda la peculiar gravedad, y contagio de sus enfermedades, como las habitaciones que dentro del recinto del Hospital deben tener el Administrador, Médicos, y Cirujanos que de presente viven fuera; porque la concurrencia diaria de doscientos Enfermos, mas, ó menos, en quienes se ha consumido el producto anual de las rentas, no ha dado lugar á que de ellas se verifique sobrante alguno, que pueda apli·arse á ésta, y á otras extraordinarias atenciones.

24. No por ello se han cerrado las puertas á ninguno de los Enfermos que hasta ahora han ocurrido, pues en tiempo de regular enfermedad, como el año pasado de 1776, se admitieron desahogadamente 3287, de cuyo número salieron curados 2801. y solo murieron 426.

25. Y aun en las épocas mas calamitosas de epidemia, ó pestes, como el resorte de la caridad del Soberano es el que anima, y govierna á los Ministros del Hospital, parece que lo extiende, y dilata á el tamaño de la necesidad: de que se vieron irrefragables pruebas el año de 1736, en que no teniendo mas de cinco Salas, con el arbitrio que se tomó de cubrir los corredores, y pasadizos altos, y baxos, se acomodaron todos los muchos Enfermos que ocurrieron.

26. En el de 1762, aunque ya tenía mas extension, se fabricó una Galería de madera en el Campo Santo, que hasta hoy permanece, de tan competente tamaño, que se distribuyeron sin embarazo en ella mas de trescientas camas, con lo que no solo no faltaron para los enfermos que diariamente entraron, sino que sobraron algunas, y tambien terreno; observandose como cosa notable, que fallecieron menos en este provisional departamento, que en las Enfermerias antiguas, en las quales, y en la Galería llegó á haver 8361 Enfermos, de que solo murieren 1434, y los 7044 restantes salieron sanos.

27. Los fondos de esta Casa, aunque al tiempo de formarse las Ordenanzas llegaban á 34,050 pesos; en el presente año de 778, que se imprimen, asciendeu, segun razon puntual de su actual Mayordomo, y Administrador D. Antonio de Arroyo, á la cantidad de 35,920 pesos, y consisten en 1,400. con que contribuye de limosna la Real Hacienda, y de que ordenó la Señora Doña Maria Anna de Austria por Cédula dada en Madrid á 23 de Junio de 1668, no se hiciera descuen-

to alguno: en la cantidad de 900 pesos, que produce el arrendamiento de la impresion de Cartillas, de cuyo Privilegio está en quieta, y pacífica posesion de inmemorial tiempo á esta parte: en la suma de 23,000 pesos, que en el dia importa el Medio real con que contribuyen los Indios Tributarios del Reyno; bien que suele tener sus alteraciones por las epidemias que regularmente padecen los contribuyentes, y en este caso, con previo conocimiento de causa, se han relevado de ella, de la del tributo, y otras que sufren, por la potestad legítima.

28. Esta contribucion del Medio real, que hace el principal fondo de la Casa, tuvo su origen (como se asegura con remision á los Autos formados sobre ella) el año de 1587, que governando estas Provincias el Exmo. Señor Don Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa-Manrique, estableció una medida de Maiz de cada ciento de las que cogieran las Comunidades de Indios en todas las Jurisdicciones de Nueva España, para ayuda de la manutencion de este Hospital. Con igual fin se mandó llevar á debido efecto en los años de 1591, y 94, por el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco: en el de 1595, por el Exmo. Señor D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, Conde de Monterrey; y en el de 1599, por Executoria de la Real Audiencia.

29. Pero como se reflexára despues en que con el transcurso del tiempo se disminuía insensiblemente dicha contribucion en especie, ya porque enagenando las Comunidades sus Tierras (asunto sobre que las Leyes llaman la atencion de los Supremos Magistrados) no les quedaba proporcion para las pingues cosechas que antes hacían, ya porque no las cultivaban con igual esfuerzo á causa del deterioro de las reducciones, y porque las aplicaban á otros destinos, ó ya porque les estubiese mejor á los Indios irse á acomodar por jornal á otras partes; dispuso ocurrir á tal perjuicio el incomparable zelo del Exmo. Señor D. Juan de Acuña Marqués de Casafuerte, siendo Virrey de este Reyno, con la suave, y prudente providencia de que cada Tributario pagára un medio real al año, como equivalente á la porcion de Maiz con que antes contribuía cada Comunidad, para la asistencia de los Enfermos.

30. Se puso en planta este arbitrio, arrendandose la primera vez (que fue el año de 1726) por la cantidad de 8,925 pesos anuales, y 100 fanegas de Maiz en especie; lo que su Magestad tuvo á bien aprobar, y confirmar por Real Cédula dada en San Lorenzo á 6 de Diciembre de 733. Y aunque despues se arrendó en otra mayor, al fin se reconoció tendria mas cuenta á el Hospital recaudarlo por sí, en la conformidad que por la contaduría de Tributos se hace la de otro Medio real con que contribuyen los Indios para satisfacer los sueldos de los Ministros destinados á el conocimiento, defensa, y manejo de sus causas, y negocios; por haberse advertido, que siendo unos mismos los contribuyentes, é igual la cantidad con que acuden para ambos destinos, venía á importar mas la del Medio real de Ministros, que el producto de aquel arrendamiento: alterado este método, se eligió el medio de que la recaudacion corriera, como corre, de cuenta del Hospital, con lo que se logró, que sea igual su importa á el del Medio real de Ministros.

31. Consisten tambien los fondos de que se habla, en la cantidad de 5,500 pesos que producen de arrendamiento las Casas del memorado Hospital: en 620, que le rinden varios censos; y últimamente en 4,500, que percibe del arrendamiento del Coliséo.

32. Este Teatro de pública diversion, se formó de madera á los principios (segun antiguos documentos) en el Pátio ó Corral del mismo Hospital, á tiempo que sus rentas eran tan escasas, que solo consistian en los 1,400 pesos que la Real piedad franqueaba, y en los 55 pesos que aun hasta por el año de 1725 producia la impresion de Cartillas, con la mira de facilitarle los Exmos. Señores Virreyes. y varias personas (que se dedicaron á su fomento) este auxilio, para que aumentados sus intereses, se pudiera asistir á los Enfermos con todo lo necesario á su curacion, alivio, y consuelo.

33. Con la misma idea se le fueron agregando las imposiciones de algunos censos, y el corto producto de unas deterioradas casas: pero quando ya llegaban las rentas á producir la cantidad de 7,500 pesos, y el Hospital se hallaba en estado de respirar un poco de las antiguas diarias aflicciones en que se veia por la escases de fondos, acaeció en el mismo Teatro, el dia 20 de Enero de 1722 un voráz incencio, que originado por descuido de los sirvientes, fue tan rápida, y violenta su propagacion, que hizo inútiles todas las prontas providencias del Exmo. Señor Virrey Marqués de Valero, y los arbitrios de los zelosos Ministros, y demás Personas, que con animosa intrepidez ocurrieron á apagarlo ó contenerlo; desuerte, que saciada la voracidad del fuego en la mayor parte de la Fábrica, quedó la pequeña que se reservó, tan maltratada, que apenas podia ser señal de su propria ruina.

34. Este inesperado lamentable suceso, executó luego á la translacion de los 30 Enfermos, que en aquella época habia en el Hospital de Indios, al de San Hipólito Martyr, del Orden de la Caridad, cuyos Religiosos en desempeño de su sagrado Instituto, no solo le franquearon Hospicio, sino mansion, para que en él, aunque á su costa, se mantuviesen, mientras se dispuso, y emprendió la obra, y reedificio de el antiguo destruido Hospital, que se concluyó en el tiempo de cinco años, contribuyendo la generosa piedad, y Real manificencia del Señor D. Felipe V. de inmortal memoria, con la cantidad de 10.000 pesos: aplicando el Exmo. Sr. Virrey Marqués de Casa Fuerte el producto de varias multas, y facilitando lo restante, hasta cerca de 40,000 pesos que se gastaron, el Señor Oydor D. Juan Picado Pacheco, Juez que era en turno de Hospitales, quien se dedicó á la solicitud, y colectacion de varias limosnas, con la mas activa incansable eficacia; por lo que, y otras demostraciones, reconociendolo el Real Hospital como á su insigne Bienhechor, perpetúa en la misma Fábrica la memoria de su caritativo zelo y aplicacion.

35. Acabada la Obra, para que no se privára el Público de la comun diversion que antes lograba en el Coliséo, ni el Hospital careciese del producto de su renta. se determinó restablecerlo, y se construyó tambien de madera en el mismo sitio en que se hallaba, donde permaneció algun tiempo, hasta que enseñando la experiencia el grave perjuicio que sufrian los pobres Enfermos con el ruido de los Concurrentes, que trataban solo de su recréo, y diversion, se resolvió formar otro de la propria materia, como se practicó el año de 1725, en lugar perteneciente á el Hospital, situado entre el callejon que llaman del Espiritu Santo, y calle de la Azéquia, para donde tenía la puerta principal: pero deteriorada, y podrido su débil fábrica, se hizo al fin otro el año de 753, en la calle que nombran del Colegio de las Niñas, á semejanza de los de Madrid, de cantería, con balcones volados de fierros

que aunque con algunas imperfecciones, hace su todo muy hermosa y agradable vista.

36. A mas de las Rentas referidas, goza tambien el Hospital desde el año de 712 una Capellania, que con el principal de 6000 pesos dotó, y fundó la Exmâ. Señora Duquesa de Alburquerque, para que en los dias de precepto se diga una misa en las Enfermerías, por las Almas de los que fallecen en ellas.

37. Manifestado ya el origen del Real Hospital, su fundación, situacion, rentas, y progresos, se sigue tratar de su govierno. El Superior pues, en todas sus partes, con lo á él concerniente, ha estado siempre en los Exmôs Señores Virreyes como Vice-Patronos; y desempeñado esta elevada noble representación en el conocimiento de todas sus causas, asuntos, y negocios, han dado las mas oportunas providencias para su cumplida, y mejor asistencia, conservacion, y aumento de sus Rentas, atendiendolo todos con particular amor, y piedad: y entre los que se han singularizado, fue uno el Exmô. Señor Marqués de Cruillas, quien á mas de visitarlo con freqüencia, le destino por una vez 4,851 pesos, de que hay constancia en las cuentas de el año de 1765.

38. Los Señores Ministros Togados á quienes ha cabido el turno, á conformidad de la Ley 3. tit. 4. lib. 1. mandada observar ultimamente por la citada Real Cédula de Providencias, tambien lo han reconocido, y visitado, ordenando quanto han estimado conducente, y dando cuenta al Exmô. Señor Virey de lo que han considerado digno de su noticia, y peculiar de su superior autoridad.

39. Con la propia mira se halla establecida la Junta de que habla el Cap. 8. Trat. 1. de estas Ordenanzas, compuesta de los Vocales que en ella se asignan, y lo son en la actualidad, el Señor Oydor D. Basilio Villarraza, recientemente promovido á la Plaza Fiscal de la Real Audiencia, y Casa de Contratacion en Cadiz, á Indias; D. Antonio de Mier y Terán, Regidor de esta Nobilisima Ciudad, y Ministro del Real Tribunal de Cuentas, á quien está encargada la Glosa de las de el Hospital: D. Antonio de Arroyo su Administrador, y Mayordomo; y el Br. D. Antonio de la Peña, Capellan mayor de la misma Real Casa. Deben celebrarse cada mes los Acuerdos para proveer lo que ocurra, y tambien los demás dias, que segun la necesidad, considerare convenir el proprio Señor Juez en turno, como que queda á el cargo de dicha Junta el govierno temporal, y económico de la Casa, aun de lo que concierne para que en lo espiritual sean suficientemente auxiliados y favorecidos los Indios; y al del expresado Señor Juez privativamente toda la jurisdiccion contenciosa, con apelacion en lo civil á la Real Audiencia, y en lo criminal á la Real Sala del Crimen, dandose aviso á el Exmô. Señor Virrey de todo lo ocurrente, sin que por esto se innove, ni imbierta el orden de las Causas, ni la apelacion.

40. A los principios de la fundacion parece estuvo el inmediato manejo, y govierno económico al cargo del Mayordomo Administrador, nombrado para cuidar no solamente de la recaudacion, seguro, y adelantamiento de sus rentas, sino de todo lo conducente para el socorro y asistencia de los pobres Enfermos, siendo de su cargo zelar con igual fin sobre las operaciones de los Empleados, para que cada uno desempeñase las ocupaciones de su ministerio.

41. Continuó así sin la novedad hasta el año de 1710, en que por Real Cédula de Abril del mismo, tuvo á bien la Magestad del Señor Don Carlos II. confiar la asistencia de los Enfermos á los Religiosos de San Hipólito (cuyo número se asiguó despues, previniendoles estuvieran sujetos a un Superior que los governara, y que semanariamente pidiese por escrito lo necesario para su mantencion) á fin de que encargados, cómo propio de su instituto, del cuidado, y curacion de los Enfermos, se dedicara el Mayordomo con mas desahogo al seguro, y cobro de rentas, al reparo de las fincas, paga, distribucion de lo que se gasta en el Hospital, y en salarios de sus individuos.

42. En esta conformidad permaneció el manejo de las rentas y la Hospitalidad, hasta que el Señor Don Felipe V, por la enunciada Real Cédula de 31 de Diciembre de 1741, relevó de la asistencia á los Religiosos, previniendoles se retirasen á su Convento, como lo hicieron, quedando el cuidado de los Enfermos en lo espiritual á el de los Capellanes, cuyo número á conseqüencia de lo que igualmente se previno en la misma Cédula, se extendió al de quatro, que fue el que á ese tiempo se estimó suficiente.

42. Desde entonces quedó al cargo del Mayordomo Administrador, no solo la recaudacion, conservacion, y aumento de las rentas, sino el cuidado de la puntual curacion, y socorro de los Enfermos; el de visitarlos con freqüencia, consolandolos, é inquiriendo de ellos si están, ó nó bien asistidos, ó si ha havido falta digna de correccion; el de zelar la provicion, y acopio de quanto necesiten para su cura, y regalo; y el de que los Médicos, Cirujanos, Practicantes, Enfermeros, Empleados, y todos los Criados de servicio, llenen respectivamente sus ministerios, y oficios, haciendose de él para tan bastos manejos, y atenciones como las que van indicadas, muy particular confianza de su conducta, que desempeña el actual Administrador con honor, con nimia escrupulosidad, caridad, y amor ázia los miserables Indios.

43. En el tiempo de su administracion ha abanzado la Casa muchas ventajas, y aumentos, así en lo material, como en lo formal. A su solicitud se debe la creacion de la Academia de Anatomía; porque despues de varias diligencias que á su instancia se practicaron en el Superior Govierno, instruido el Real ánimo de su Magestad, por Consulta de 3 de Noviembre de 767, que dirigió el Exmô. Sr. Virrey al Real, y Supremo Consejo de Indias, de lo util, y preciso que era su establecimiento, atendiendo al beneficio que de él resultaría al Público, y á los adelantamientos que conseguirian los Profesores de estas facultades, se sirvió resolver por Real Decreto de 16 de Marzo de 1768, que á imitacion de los Colegios de Barcelona, y Cadiz, se estableciera en el Hospital de Indios una Cátedra de Anatomía práctica, y que la regentease como Maestro D. Andrés Montané y Virgili, Cirujano de la clase de primeros de la Real Armada.

44. Tambien se dignó el Rey nombrar por Disector á D. Manuel Moreno, Rector en la actualidad del Colegio de Cadiz, para suplir las ausencias, y enfermedades del dicho Maestro, con el título de la misma clase de primeros, gozando aquel el sueldo de 1,000 ps. anuales, y el Disector el de 500; con obligacion de hacer en la estacion mas fresca del año un Curso de Anatomía práctica, y otro de operaciones de Cirugía, asistiendo ambos diariamente al Hospital, como tales Ci-

rujanos; y el Médico de el desde Marzo hasta fin de Mayo, á explicar el uso de las partes del cuerpo humano, para que con noticia de la estructura, composicion, y situacion de ellas, pueda mas facilmente comprehenderse su explicacion; y á estos fines se libró Real Cédula dada en Aranjuez á 20 de Mayo de 768.

45. Puestos en posesion los mencionados Montané, y Moreno en virtud de los titulos que con la misma fecha se les expidieron, presentaron un plan del Anfiteatro público, y secreto que necesitaban; y tomadas por S. Exc. las providencias que juzgó oportunas para su habilitacion,dispuso en breve tiempo la eficacia del Mayordomo Administrador una pieza proporcionada á este destino, conpuesta (segun lo permitieron las facultades del Hospital) de todo lo necesario, y hermoseada con varias pinturas, en que se advierten diversos geroglificos, alusivos con propriedad á la utilidad. é importancia del nuevo Teatro Anatómico, y á las ocurrencias que se notaron al tiempo de su ereccion.

46. Dióse principio en él á las diarias demostraciones anatómicas el dia 3 de Febrero de 1770, con una discreta, y erudita Oracion, que á presencia de un numeroso corcurso de personas de distinción, y caracter, dixo el Catedrático D. Andrés Montané, haciendo justos, reverentes, y debidos elogios á nuestro Católico Monarca por su generosidad, y magnificencia: y desde entonces continúa en sus operaciones con particular esmero, para la instrucción, y adelantamiento de los muchos discípulos que tiene.

47, El Dr. Don Joseph Vicente Maldonado y Trespalacios, á quien como á uno de los Médicos del Hospital nombró el Exmô. Señor Virrey Marqués de Croix para que explicara él uso de las partes de la Anatomía es su respectivo tienpo, á conformidad de lo que igualmente dispuso la citada Real Cédula, dió principio á la explicacion el dia 7 de Julio del propio año de 70, con una oracion latina, propria de su eloqüencia, y amenidad, en que hizo vér el amor, y reconocimiento á que nos executan las piedades, y beneficios que continuamente se comunican del Trono á estas Provincias, y la importancia del utilísimo prodigioso objeto de su encargo, que continuó desempeñando por mucho tiempo, con general aplauso de quantos asistian á oirle.

48. Sigue en el dia en su lugar, con igual exáctitud, y no menor aceptacion, uno de los dos Médicos de la Casa, el Br. D. Joseph Sandoval; y aunque hasta la presente ha trabajado sin premio alguno (así como le hizo su antecedor) se han dirijido las mas humildes representaciones á S. Mag. para que se sirva asignar la gratificacion con que en lo sucesivo se le haya de recompensar esta fructuosísima ocupacion.

49. A el esmero pues, y aplicacion de los Médicos, y Cirujanos que rijen ambas Cátedras. se deben los felices progresos, y los ventajosos aprovechamientos que ya se esperimentan de sus Oyentes, con manifiesta utilidad, y benefico del Público en muchos lugares del Reyno á donde se han avecindado; y el que se haya logrado la curacion, entre otras enfermedades, de las cuatro que se tenian por mas dificiles, y renuentes á la Medicina, como son: lepra, hidrofobia ó rabia, tósigo, y polipos. Esto basta para dar alguna idea de lo floreciente que hoy se haya el Real Hospital en todas las partes que contribu-

yen á la cumplida asistencia de los pobres Indios Enfermos.

50. Es esta tan exacta, y puntual, que el Dr. D. Joseph de Iranzo, siendo Médico de este Hospital, y habiendo echo su carera en el General de Zaragoza, donde lo fue velvante algunos años, y en otros muchos de la Europa, aseguró como testigo ocular en Informe de 23 de Agosto de 1764, que estaba tan bien asistido como culquiera otro de nuestra antigua España; y de esto quedó muy satisfecho el Exmô. Señor Don Joseph de Galvez, Cavallero de la Real distinguida Orden de Carlos Tercero, del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario del Despacho universal de ellas, que el año de 1766, siendo Visitador general de estos Reynos, pasó á verlo.

51. Toda esta exâctitud, todo este cuidado, es un efecto de la generosa caridad con que nuestros Católicos Monarcas quieren sean atendidos en sus dolencias unos vasallos tan desamparados, y tan micerables como los pobres Indios. ¿Y á quien no admira vér, que al paso que logran estos infilizes toda la proteccion del Soberano, y que á ellos se difunden con franca mano las piedades del Solio, sean por otra parte ultrajados, menospreciados, y maltratados, aun de la ínfima plebe del Reyno? Así es: y no es lo mas, sino que aun ellos mismos por su pusilanimidad, por su demasiado abatimiento, parece contribuyen á su propio abandono.

52. De aquí; del punible perjudicial exceso con que procuran aprovecharse de su sudor, de sus fatigas, y servicios aun algunos de los que debian por razon de sus cargos, y oficios, protexerlos, y tratarlos con desinterés, y amor; de su misma indolencia; de la indiferencia con que miran su propria comodidad, y estimación; y de otras causas, proviene el que se hayan hecho, y hagan inútiles, en mucha parte, las providencias que en todos tiempos se han dado para su instruccion, y enseñanza, y para que vivan en concierto, y policía; y sin embargo de estas solicitudes del Govierno, se advierte, con dolor, su poca civilidad, su humilde porte, su obscuro trato, y su desnudez.

53. Ellos por lo regular viven en unos mal formados Xacales (así llaman á sus chozas, barracas, ó casillas) que por la debilidad de su materia, apenas son capazes de ponerlos á cubierto de las inclemencias de los tiempos: en ellos nada se vee de adorno, nada de comodidad: el duro suelo, donde quando mas se encuentra una tosca ordinaria estera, ó petate, que así lo nombran, es el lecho para su breve descanso: poseidos de su genial inaccion, y desaliño, cubren los mas, escasamente, sus carnes con un áspero, y mal texido lienzo, ó gruesa gerga: los alimentos de que usan, lexos de agradar á lo delicado del gusto, son los masviles, insípidos, y groseros: los oficios, y ocupaciones á que se destinan, los mas sórdidos, penosos, y molestos; y aunque en muchos se admira lo que abanza de perfeccion, y acierto su paciencia, y prolixidad, vilipendian sus manufacturas, y no hacen aprecio alguno de sus trabajos. Y á pesar de los desvelos, y continua vigilancia con que su Magestad, su Supremo Consejo, los Exmôs. Señores Virreyes, las Reales Audiencias, y los Illmôs. Señores Prelados se dedican á promover su alivio, y felicidad, permanecen por lo comun, ó casi generalmente en su desdicha, y miseria.

54. Ellos finalmente pasan, aunque con gusto, y serenidad, una vida tal, que para otros sería continuada muerte; por lo que parece

que de ellos, de sus habitaciones, y porte, se pensó dar alguna idea en aquellos versos, que refiere Barclayo (N) estaban pendientes en el Pórtico del Templo de los Sardos.

Nos inthic aurata domus, luxuque fluentes
Sunt epulæ spondavé sopor pretiosus ebvrna,
Aut in carbasco Tyrius velamina murex.
Non gemma vibrante nitor:::-
Sed nemora &. nudæ rupes neglectaque squalent
Confraga: sunt epulæ viles, jussæque quietis,
Hora brevis: duro velantur corpora texto:
Et labor in pretio, &. vitam mors longa fatigat::::
Alma quies, parvisque habitat concordia tectis,
Et semper niveo veri de pectore risus.

55. Qual pues será la infelicidad, y triste situación de los Indios en el estado de enfermos, si en el de sanos es tanta como se ha dicho su necesidad, su abatimiento, y desamparo? Entonces á los golpes de la desventura dispierta su insensibilidad, y lamentan su desdicha. Veen que si el Enfermo no se rinde á el asalto de la dolencia por falta de medicinas, ha de ser el decisivo fatal de su suerte la debilidad, y flaqueza, por no tener alimentos algunos que ministarles, por llegar en disposicion de que les sean inapetecibles aquellos de que antes usaban, ó porque no puedan tomarlos sin manifiento riesgo, por su qüalidad, mala condicion, é insipidez.

56. De este cúmulo de aflicciones se libertan quando acuden á esta Real Casa, que es su verdadero refugio, como que en ella no solo encuentran cuanto es necesario para su curacion, alivio y regalo; sino tambien en el caso de que mueran que se les franque Mortaja á sus cuerpos para que sean sepultados, por no tener ni aun quien se las ministre. Todo esto les sirve de estímulo para ocurir á este Hospital en sus dolencias, y enfermedades, y los excita tambien la esperiencia que tienen de que la mayor parte de los que entran, salen perfectamente sanados; y muchos más se libertan de la muerte, si ocurren en tiempo oportuno á valarse de estos auxîlios.

57. No hay memoria de que á los principes de la fundacion se estableciese para el régimen, administracion, y Gobierno de este Hospital algun Reglamento, ú Ordenanzas hasta el año de 1711, en que siendo Juez de Hospitales el Señor D. Francisco Valenzuela Benegas, Oydor Decano de esta Real Audencia, y antes de la de Goatemala, dirigió una Consulta al Exmô. Sr. Virrey Duque de Linares en 23 de Marzo, haciendole presente haver llegado el de los Indios a tal deterioro, y menoscabo en sus Rentas, que á la sazon estaban reducidas á la cantidad de 10,000 ps, y no eran suficientes para la curacion de los Enfermos, paga de Médicos, Cirujanos y otras precisas atenciones cuando antes que lo asitian personas particulares, se experimentaba, que echos estos gastos, y otros anexôs, sobraba para el reedificio de las fincas; y deseando remediar semejante daño, propuso deberse dár nueva forma para su buena administracion.

58. Despues de varios pasages que tuvo el Expediente, formó unas

Ordenanzas con el título de nueva Planta, las que se aprobaron con claúsula de por ahora, en Real Cédula fecha en Buen Retiro á 5 de Octubre 1715, y no llegó el caso de que se sujetase á ellas el govierno del Hospital, ni consta que se pusieran en practica, como ni otras reglas, que en informe de la Junta de 8 de agosto de 1770, se dicen dadas con el mismo objeto por el Real Acuerdo, el año de 731: dependiendo todo del único arbitrio de los Mayordomos Administradores, que solo en algunos caos, y ocurencias daban cuenta á los Exmôs. Señores Virreyes.

59. Con esta ocasion, á lo que parece, mandó el Exmó. Señor Marqués de las Amarillas, el año de 1759, hacer visita del Hospital, cometiendola primeramente al Señor D. Felix Venancio Malo de Villavicencio, y despues al Sr. D. Joseph Rodrigues del Toro del Orden de Alcantara, Oydores ambos de esta Real Audiencia, mandando se formára una Instruccion comprehensiva á varios capítulos, y reglas conducentes al Govierno de la Casa; con las que, y los Auos de visita dió cuenta á su Magestad el año de 1760, por muerte del expresado Señor Virrey, su Secretario D. Jacinto Marfil, y en su vista se expidió la Real Cedula de 13 de Junio de 763, que motivó la formacion de las presentes Ordenanzas; y su tenor, omitiendo lo que toca á otros asuntos, es en quanto á este el siguiente.

60 " Asímismo he resultado remitiros el adjunto Exemplar de las ,,Ordenanzas últimamente formadas, é impuestas para el govierno del ,, Hospital general de esta Corte, á fin de que teniendolas presentes, ,, formeis una Junta de las personas que os parecierer mas inteligen, ,, tes, y de vuestra satisfaccion, y oyendo á los Médicos, y Ciruja- ,, nos, teniendo igualmente á la vista las Ordenanzas que mandó for- ,, mar el citado Marqués de las Amarillas, dispongais se hagan otras ,, nuevas, estableciendoles como contempleis mas conducentes, y ade- ,, cuadas á la naturaleza de los Indios, á las enfermeddes que pade- ,, cen, y á los fondos del Hospital: y finalmente á que los Enfermos, ,, por seguir una rigorosa economía, no experimentes el menor defecto ,, en su asistencia, en la aplicacion de mediciuas, en su mejor calidad ,, en el alimento, y regalo tan necesario para un enfermo. Y luego ,, que las hayais formado, con precedente vista del Fiscal de lo Civil, ,, y Voto consultivo de la enunciada Audiencia, las remitais con vuestro ,, Informe, para que si se tuviere por conveniente, y hallaren confor- ,, mes á tan piadoso fin, se aprueben; sin cuyas circustancias, no las ,, pondreis en execucion, por ser así mi volundad, y que me deis cuen- ,, ta de las resultas de lo expresado, en todas las ocasiones que se ,, ofrescan. Fecha &c.

61. Obedecida en 27 de Febrero de 764 por el Exmô. Sr. Virrey Marqués de Cruillas, á conformidad de lo que pidió el Señor D. Juan Antonio Velarde entonces Fiscal mas antiguo, y hoy del Real Consejo de las Ordenes, con la mira de que las piadosas intenciones del Rey se reduxeran á efecto, mandó por Decreto de 13 de Mayo se solicitarán en el Archivo del mismo Hospital los Papeles, Expedientes, Decretos ò Despachos que en él huviera para el govierno, y método que se observaba, y havía observado practicandose lo mismo con los Autos, y Providencias conducentes, que se halláran en la Secretaría del Virreynanato, y Oficios del Superior Govierno.

62. Unido todo lo que se encontró, á las Ordenanzas del Señor Marqués de las Amarillas, y el Exemplar de las del Hospital general de Madrid, se entregó al Mayordomr Administrador D. Antonio de Arroyo, á los Doctores en Medicina D. Joseph Vicente Maldonado, y D. Joseph Iranzo; á D. Domingo Rusi, que despues de haver servido en las Reales armadas con el empléo de segundo, y primero Cirujano de ellas, lo era mayor del Hospital de Naturales, en donde tenía tambien acreditada su aplicacion, su pericia, y sus aciertos, dandose desde luego á conocer por uno de los mas aventajados Discípulos del famoso D. Pedro Virgili, que tan justa, y dignamente se grangeó el nombre de primer Maestro en la facultad, con sus nuevas, felices, y prodigiosas Operaciones; y á D. Antonio Velazquez, segundo Cirujano de la Casa, para que informacen, (como succesivamente lo hicieron, y se les previno) cerca de el método que se observaba en el Hospital: de los oficios que en él havía, y obligaciones de cada uno de los empleados: de los alimentos que por lo regular se les administraban á los Enfermos: de la asistencia que tenian de medicina en sus enfermedades: de los auxílios que lograban en lo espiritual de los Capellanes; y en una palabra, de todo lo concerniente á formar idea positiva del actual estado, y constitucion, que en lo material, y formal tenía esta Real Casa.

63. Con tan cumplida instruccion se dispuso la formacion de Ordenanzas cometiendo su Exc. el encargo á la Junta, compuesta de un Señor Ministro Togado, que lo fueron en turno los Señores D. Felix Venancio Malo, y D. Antonio de Rivadeneyra, y Barrientos: del Señor Contador del Tribunal de Cuentas D. Alonzo Mella, y Ulloa, y por su muerte, de el Señor D. Ignacio Negreyros, del Orden de Santiago, y del proprio Tribunal: de el Oficial Real D. Pedro Toral Valdéz; y del Contador general de Reales Tributos, el Señor D. Joseph Rafael Rodríguez Gallardo, Ministro del expresado Tribunal, y Real Audiencia de Cuentas, y por su ausencia, de su Succesor en el empleo, el Señor D. Fernando Joseph Mangino, del Consejo de su Magestad en el de Hacienda, Superintendente de la Real Casa de Moneda, y Juez Privativo de medias Annates, y servicio de Lanzas.

66. Pero haviendose aduertido, que no podian formarse las presentes Ordenanzas con la brevedad que se deseaba, por las ocupaciones de cada uno de los Ministros, que les embarazaban celebrar las Juntas con freqüencia, tuvo por conveniente el Exmô. Señor Virrey Marqués de Croix, cometer el encargo en particular de esta operacion al enunciado Señor D. Antonio de Rivadeneyra, para que estendidas por el, se examináran despues en Junta, ó las reviese con separacion cada uno sus individuos, en el tiempo, y lugar, que les permitieran sus respectivos peculiares destinos.

65. Efectivamente desempeñó dicho Señor Ministro con toda prolixidad la confianza que de el se hizo; y dada vista de las que formó, al Señor Fiscal D. Juan Antonio Velarde, expuso lo que se le ofreció sobre cada una; y con su Respuesta volvieron de orden de su Exc. á la misma Junta, para que instruida de todo, dispusiera, por lo que le toca, su conclusion y perfeccion. Así lo hizo, dirigiendo á manos del proprio Señor Virrey las que se ordenaron con informe de 8 de Agosto de 1770.

66. Mandadas pasar nuevamente al Señor Fiscal mas antiguo,

que ya lo era el Señor D. Joseph Antonio de Areche, pidió sobre todas lo que estimó conveniente, y de su Oficio en Respuesta de 11 de Septiembre del mismo año, y con el fin de que en este Reyno se pusiela última mano á negocio de tanta importancia, procediendo con las formalidades dispuestas por la indicada Real Cédula de 763, y que en iguales casos se acostumbra, se remitió el Expediente de orden de dicho Exmô. Señor Marqués Croix, al Real Acuerdo, por voto consultivo.

67. Exâminadas todas, y cada una de las Ordenanzas, con la meditacion, maduréz, y reflexa, que siempre lo practíca este circunspecto Tribunal, en el que expuso á los 10 de Disiembre de 1771. reformó muchas Capítulos, modificó, adicionó, ydeclaró otros: y como en el concepto de quedar extinguida la Botica del Hospital, havía insertado la Junta un tratado titulado de esta Oficina, y dispuesto, que para la provicion de medicinas, se tuvieran por sus Ordenanzas las Reglas con que se celebró formal contrata sobre el asunto; considerando el Real Acuerdo, que venian ya á ser inútiles estas providencias, por haver sobrevenido, en el medio tiempo que corrió. una Real Cédula dada en Aranjuez á 23 de Mayo de 1771, en que su Magestad se sirvió resolver: " Se restableciera prontamente la Botica en los términos y cir-,, cunsiancias que la havía establecido el Administrador D. Antonio ,, de Arroyo :: :: á fin de que los pobres Indios no experimenten :: .:: ,, por seguir una rigorosa economía, el menor defecto en su asistencia Consultó el Acuerdo, en quanto á esto, a su Exc, volviera el Expediente á la Junta, para que arreglandose á las posteriores Ordenes de Rey, formára Ordenanzas correspondientes á el buen govierno de la Botica, que debía mantenerse.

68. Hecho así, y estando evacuado quanto prevenía la Real Cédula de 13 de Julio de 763, dispuso el vigilante zelo, ó indefesa aplicación del Exmô. Sr. Virrey B.º Fr. D. Antonio Maria Bucareli y Ursúa, que felizmente govierna esta Nueva España, y para cuyo acertado pacifico govierno parece estaba reservada, despues de 225 años, la utilísima providencia de que salieran efectivamente á luz las Ordenanzas del Hospital general de Naturales, mandadas hacer por la de 18 de Mayo de 1553, se diera cuenta á su Magestad con testimonio de lo actuado hasta entonces, y que se pasára á la Junta el Expediento respectivo á Botica, para que interin se concluía la compulsa, formara las Ordenanzas oportunas á el mejor régimen de dicha Oficina, segun proponía el Real Acuerdo, lo que se verificó: pero sin pasar por el Exâmen de este Tribunal, se agregaron las nuevamente formadas á el testimonio de todo lo demás que se havía practicado, y se dió cuenta.

69. En su vista, se expidió la Real Cédula fecha en San Lorenzo á 27 de Octubre de 1776, que es uno de los muchos incontestables documentos, y resoluciones benéficas, con que ha querido distinguir, y favorecer á los pobres Indios, la liberal mano de nuestro Augusto Mônarca Carlos III, el Sábio, el Magnífico, el Generoso, el Caritativo, el Padre de los Pueblos, la delicia de sus felisícimos Vasallos, su Rey, su Señor, y adorado Dueño. Y el tenor del citado Real Rescripto es, en lo decicivo, el siguiente. ,, Yvisto lo referido en mi Supremo ,, Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia, de los antece-,, dentes del asunto, y de lo informado á cerca de que él por la Contadu-,, ría general, expuso mi Fiscal, ha parecido aprobar las preinsertas ,, Ordenanzas, segun lo expuesto por él Real Acuerdo de mi Audien-

„ cia de México, con las modificaciones, y declaraciones siguientes.

70 Y despues de asentarse estas, y los 13 Tratadados á que se adaptaron, continúa lo decisivo de la Real Cédula en esta conformidad. „ Tambien á parecido aprobar el Salario que el Real
„ Acuerdo asignó á el Administrador del mismo Hospital segun
„ vá indicado, y prohibir absolutamente, como prohibo, que ni el Vi-
„ rrey de aquellas Provincias, la Junta, el Administrador, ni otro Mi-
„ nistro, ni sugeto alguno, pueda admitir á curacion en el Hospital de
„ Indios á persona alguna, que no sea precisamente Indio ó India, en
„ atencion á estar única, y determinadamente establecido para ellos.

71. „ Por tanto, en su conseqüencia, por la presente mi Real Cé-
„ dula aprobo, y confirmó en todo, y por todo las preinsertas Consti-
„ tuciones, segun lo propuesto por mi Real Audiencia de México :: :: Y
„ ordeno, y mando á mi Virrey, que es, ó fuere de la nueva España,
„ ámi Real Audiencia, al Administrador, Colector, y demás dependien-
„ tes del proprio Hospital, y á los demás Ministros, Jueces, y Justi-
„ cias de aquellas Provincias, que cada uno, en la parte que respec-
„ tiuamente le toca, cumplan, y executen, hagan guardar puntual, y
„ efectivamente mi Real determinacion, sin poner,ni consentir se pon-
„ ga en todo, ni en parte el menor óbice, ni reparo. Tambien mando
„ al Virrey, que el citado capitulo único de Ordenanzas de la Botica.
„ las pase al Real Acurerdo. á fin de que, como queda espresado,
„ se exáminen, y pongan en practica con el correspondiente arréglo,
„ y me de cuenta :: :: para que recaiga en ellas mi Real aprobacion,
„ por ser así mi voluntad.

72. Recibida, y obedecida por el propio Exmô. Señor Virrey, en 27 de Febeero de 777, á consecuencia de lo pedido en su cumplimiento por el Señor Fiscal D. Domingo Arangoyti, se pasaron testimorios de ella al Señor Juez de Hospitales para que dispusiera la puntual Observancia de las Ordenanzas, que el Rey se havia dignado aprobar, con las declaraciones que fueron de su Real agrado; y el Real Acuerdo, con los Autosde la materia, para el exámen de las pertenecientes á la Botica: y al fin dió sobre ellas su Dictámen, defiriendo á lo que en sus Informes havia propuesto la Junta, y el Señor Fical D. Baltazar Ladron de Guevara, en su último pedimento: Támbien expuso el Real Acuerdo se añadieran otras, que consideró indispensables para el cumplido manejo de esta utilisima Oficina.

73. Y concluyó, proponiendo, que extendidas sus Ordenanzas, se pusieran desde luego en practica, y diera cuenta con testimonio á su Magestad, á conformidad de lo que previene la Real Cédula de aprobacion, añadiendo: que por lo que importaba, y convenia al estableci-to de la Junta, y que cada uno de los empleados en el Hospital, y su Botica, estuviesen bien instruidos de lo que respectivamente les toca observar, y guardar, se procediera á la impresion de las Ordenanzas tocantes á la Administracion, y manejo del Real Hospital, ya aproba das, y de las de la Botica, aunque en pliego separado de aquellas, por si el Rey, á quien debía darse cuenta para su aprobacion, tenia á bien reformar algunos de sus Articulos.

74. Con areglo pues, á lo consultado por el Real Acuerdo en sus dictámenes, y á lo mandado por la referida Real Cédula de aprobacion, se han dispuesto, y coordinado estas Ordenanzas; y como la ex-

periencia práctica, la vicisitud de los tiempos, y las diversas circustancias pueden ofrecer justos motivos para que se alteren, reformen, modifiquen, estiendan, ó establescan otras concernientes á la conservacion, aumento, beneficio, y gobierno del Hospital de los Indios, se ha dignado su Magestad conceder facultad á la Real Junta para que pueda executarlo, precediendo la aprobacion, y licencia del Exmô. Señor Virrey; segun es de vér, y se dispone por el Capítulo sexto Tratado segun de los trece que contiene el Indice. y las Ordenanzas, que siguen y dicen así.

383.

Constituciones | de la | Academia | de Letras | Humanas | fundada | en los Reales y Pontificios | Colegios de S. Pedro y San Juan | Por el Ilmo. Sr. Dr. | Dn. Francisco | Fabian y Fuero | Obispo de la Puebla de los Angeles |

En 4º; vuelta de la Portada en blanco. Pagina 1 á 16 las constituciones·

384.

Constituciones | de la Sagrada Religion | de la Charidad, | de S. Hipolito Martyr. | Fundada en las Indias Occidentales | por el Venerable Padre | Bernardino Alvarez. | Confirmada por N. SS. P. Innocencio XII. | Un grabado que representa al Espiritu Santo y varias lenguas de fuego que desciende sobre unas plantas en flor y repartida en sus cuatro lados esta leyenda: Charitas Dei | Diffusa est in cordi- | bus nostris per | Spiritum Sanctum. |

Impressas en Mexico: Por Doña Maria de Ribera, Im- | pressora del Nuevo Rezado. Año de 1749.

En 4º carátula dentro de un marco y vuelta en blanco. Nueve hojas preliminares con la *Bula* de el Papa Benedicto XIV y demas documentos concernientes a la Reforma del instituto, y el *Index*. Pagina 1 á 358, la obra.

385.

Ante carátula: Un grabado de San Felipe Neri, por Navarro.

Constituciones | de | la Congregacion | del Oratorio de Roma, | Fundada | Por el Glorioso Patriarca | San Felipe Neri, | Con la Bula de su Confirmacion, | Por las que se gobiernan todas las Con- | gregaciones del Oratorio. | Todo traducido en lengua vulgar. | *Dalas al Publico | El Br. Joseph Gudiño, Oriundo | de la Villa de Zamora, Clerigo Presbytero del | Obispado de Mechoacan, Colegial que fue en el | Muy Ilustre de S. Francisco de Sales de la Villa | de S. Miguel el Grande, y Hermano Externo del | Oratorio Parvo de dicha Villa.* |

Impresas en Madrid, | Y por su original reimpresas en México en la nueva | Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de | la Palma, Año de M.DCCLXXX. |

En 8º: A la vuelta de la carátula unos textos latinos. Pag. 3 a 6 *Prólogo é Indice;* pagina 1 a 104, la obra.

386.

Constituciones | de la Congregacion, | y Escuela de Christo, | Fundada debajo del Patrocinio de la | SS. Virgen Maria, Nra. Sra. y del | Glorioso S. Phelippe Neri. | Salen a luz | en esta Reimpression, para utilidad, y | aumento de la Sta. Escuela, a ex- | pensas de un indign-Discipulo suyo, | que rendido las Dedica á la So- | berana Reyna de los An- | geles en su Milagro- | sa Imagen de | Guadalupe | de Mexico. |

Reimpresso en Mexico, con las licen- | cias necessarias, por Joseph Bernar- | do de Hogal: Año de 1735. |

En 12°; vuelta de la portada con su grabado de Nra. Sra. de Guadalupe, siguen 2 hojas sin numerar con la Dedicatoria y 6 con el Prologo. Folio 1 á 102, la obra: 3 paginas sin numerar con el Indice. en el folio 55 vuelta hay un grabadito de la Purissima.

CORICHE. FR. CHRISTOVAL MARIANO
(Domínico.)

387.

Oracion vindicativa del honor de las letras y de los literatos: Su autor el M. R. P. Fr. Christoval Mariano Corriche del Orden de Predicadores, Maestro en Sagrada Theologia por su Religion, Prior y Regente Primario que ha sido del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de la Puebla, y actual Rector, y Regente Primario del Muy Ilustre Pontificio, Real y mas Antiguo Colegio de San Luiz de dicha Ciudad. Dedicado al mismo Colegio. Sacalo á luz un apasionado del autor, y afecto al sobredicho Muy Ilustre Colegio. Con las licencias necesarias: En la Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de la Puebla. Año de 1763.

4° Port. mas 9 fjs. prel. s. n. mas 55 pgs. n.

388.

Corona | Dolorosa, | texida con las amenas Flores del SSmo. | Rosario. | en recuerdo de los siete mayores | Dolores, que la gran Reyna del Cielo | Maria | Santissima | tuvo en la Passion de su amado Hijo | Jesus, salud, y Redempcion nuestra. | Ordenada | *Por vn Sacerdote Secular de esta* | *Imperial Ciudad de Mexico,* | *este Año de* 1721. | *Con licencia de los Superiores:* | En Mexico, en la Imprenta de Juan de | Ortega, y Bonilla, en la calle de Tacuba. | Año de 1721. |

8° Port. mas 7 hojs. s. n.

389.

Corona | Virginea, | formada de los | doze principales Mysterios | de su vida; | qve, | como lucidas estrellas, | adornan á la | Purissima Reyna | del Cielo. | Reimprimesse á devocion de el | Br. D. Manvel

Antonio | Arriaga de la Membrilla. | *Con licencia, en Mexico: | Por los Herederos de la Viuda de Mi- | guel de Rivera; en el Empedradillo. | Año de* 1725. |

16° Port. mas 23 hojs. s. n.

390.

Corona | de las excelencias, | y otras alabanzas, de la | Santissima Virgen | Maria | Madre admirable de Dios | y Señora nuestra. | *Sacadas de los Exercicios | devotos del Ill. Rmo. V. Se- | ñor D. Juan de Palafox y | Mendoza, Obispo de Osma.* |

Reimpressa de su Original en | la Puebla, en la Imprenta de | la Viuda de Miguel de Orte- | ga. Año de 1745. |

16° Port. mas 7 hojs. s. n.

391.

Corona | Dolorosa, | texida | con las amenas flores | del Santissimo Rosario, | En recuerdo de los siete mayores | Dolores, que la Gran Reyna del | Cielo Maria Santissima tuvo | en la Passion de su amado Hijo | Jesus, salud, y Redemp- | cion nuestra. | *Ordenada | Por un Sacerdote Secular de | esta Ciudad de Mexico.* |

Reimpressa en Mexico, en la Im- | prenta de D. Felipe de Zúñiga y On- | tiveros, calle de la Palma, año de 74.

16° Port. con grab. en la vuelta mas 14 hojs. s. n.

392.

Corona | de amor | que se ha de exercitar | por las cuentas de la Camandula, | sacada de las obras del Padre | Engelgrave de la Compañia | de Jesus, | *Por un Sacerdote | de la Eclesiastica y Venerable Con- | cordia de San Felipe Neri, de | la Ciudad de la Puebla.* |

Reimpresa en Mexico en la Oficina de los | Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, | calle de San Bernardo. Año de 1791. |

16° Port. mas 13 hojs. s. n.

393.

Corona Dolorosa | Texida con las amenas Flores del | Santisimo Rosario | En recuerdo de los siete mayores | dolores que la Gran Reyna | del Cielo | Maria Santisima | Salud y Redencion nuestra. | Tuvo en la Pasion de su amado | Hijo Jesus, | *Se reimprime á expensas de | un Sacerdote de este Obispado.* | Puebla de los Angeles | En la Oficina de D. Pedro de la Rosa. | Año de 1891.

16° Port. mas 14 hojs. s. n. y un grabado.

CORONEL. P. LORENZO (*Jesuita.*)

394.

Esclavitud | de los cinco me- | jores, y mayores Señores | de Cielo y tierra | Jesus, Maria, | Joseph, Joachin, | y Anna. | *Por el P. Lorenzo Coronel, | de la Sagrada Compañia de | Jesus.* |

Reimpressa en Mexico: *Por Jo- | seph Bernardo de Hogal*, Miuistro, | ó Impressor del Real Tribunal | de la Sta Cruzada. Año de 1730· |
16º Port. con grab. en su vuelta mas 7 hojs. s. n.

CORTEZ Y ZEDEÑO. GERONIMO TOMAS DE A.

395.

Arte, | Vocabulario, | y Conessionario | en el | idiona mexicano, | como se usa en el Obispado de Guadalaxara, | compuestos | *Por el Br. D. Geronimo Thomas de Aquino, | Cortés, y Zedeño, Clerigo Presbytero, y Domiciliario de el Obis- | pado de Guadalaxara, Descendiente de los Conquistadores de la | Nueva-España, Cathedratico Interino, que fue del Real, y Ponti- | ficio Colegio de Sr. S. Joseph de la misma Ciudad de Guadalaxara, | y actual Substituto de dicha Cathedra, y Examinador Synodal de | dicho Idioma en el mismo Obispado.* | Quien afectuoso los dedica | al Señor Mayorazgo | D. Buenaventura Guadalupe | Villa-Señor, Ortega, Solorzano, | y Arriola, de la Ilustre Casa de Aragon, y Descendiente de los | Conquistadores de Jaen, y Murcia, | *A cuyas expensas se Imprime.* | Con las licencias necessarias: | En la Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de la Puebla de los Angeles. | Año de 1765.

En 4º vuelta de la carátula en blanco. Seis hojas preliminares cula *Dedicatoria, Pareceres y Licencias* mas el *Prólogo.* En la parte son perior de la *Dedicatoria* un buen grabado ejecutado por *Nava* representando el escudo de al sujeto a quien la obra es dedicada. Pagina 1 á 184, la obra correspondiendole al *Arte* de 1 á 48, la 49 á 51 "*Arismética del idioma Mexicano,*" de 52 á 128 el "*Diccionario de romance, a mexicano,* de 129 á 127 *Confessionario,* y de 173 á 184, "*Advertencias varias:*" una página con el *Indice* y la otra en blanco.

COSGAYA. BR. JUAN DE D.

396.

Breve explicacion | de los bienes que gozan | los que hacen la Donacion de sus | Obras satisfactorias, con Voto, | en Manos de | Maria Santissima, | a favor | de las Animas | de el Purgatorio. | Sacada de los Dialogos de el Purgatorio, | de el P. Ociden C. R. Teatino. | *Por el Br. D Jvan de Dios | Cosgaya, Clerigo Presbytero de este | Arzobispado, &c.* |

Reimpresso en Mexico, en la Imprenta de | los Herederos del Lic. D. Joseph de Jaure- | gui, Calle de S. Bernardo. Año de 1779. |
16º Port. con grab. en su vuelta mas 7 hojs. s. n.

COSSIO Y CELIS, LIC. D. PEDRO

397.

Origen de armas y grandeza de la casa infanzona y fuerte de Cossio, que sacó a luz el Lic. D. Pedro Cossio y Celis Visitador General del Arzobispado de Burgos, Vicario General del Valle de Cabuerniga y su

Partido y Cura de Celis año de 1688. Y ahora D. Francisco Antonio Venancio Gonzalez de Cossio: Quien le dedica a Nuestra Señora del Rosario. Sacado en un cuaderno intitulado: Historia en dedicatoria, Grandezas y Elogios de la muy Valerosa Provincia, jamás vencida Cantabria nombrada hoy Montañas Baxas de Burgos y Asturias de Santillana. Año de 1792. Al fin: Reimpresa en la Oficina del Real Seminario Palafoxiano de la Puebla. Año de 1792.

4º Port. mas 7 fjs. s. n.

CRESPO, ILLMO. DN. BENITO

398.

Glorias de el Gran Patriarcha S. Ignacio de Loiola fundador de la Compañia de Jesus: que su dia predicó en la Iglesia de el Colegio de el Espiritu Santo de la Puebla el Illmo. y Rmo. Señor Doctor D. Benito Crespo: Cavallero de el Orden de Santiago: de el Consejo de su Magestad: Obispo que fue de Durangó: y agora, dignissimo de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles. Dedicalo á esta Iglesia, el Colegio de el Espiritu Santo de la Compañia de Jesus. Con licencia de el Superior Gobierno En la Puebla. por Francisco Xavier de Morales y Salazar, Ministro Impresor de esta Santa Iglesia Cathedral En el portal de Borja, año de 1735.

CROICET. P. JUAN *(Jesuita.)*

399.

Novena | al Glorioso | San Francisco Xavier | Apostol de la India. *Compuesta | Por el Padre Juan Croicet de la | Sagrada Compañia de* Jesus | Sacala á la luz la gratitud de un | favorecido del mismo Santo. | Con licencia del Sr. Provisor:
Impreso en México en la Oficina de | los Herederos del Lic. D. Joseph de | Jauregui; en la Calle de San Bernardo. | Año de 1791.

16º Port. con grab. en la vuelta mas 22 hojs. s. n.

CRUZ. FR. JOSÉ DE LA *(Bethlemita.)*

·400

Lobo Evangelico | El Sr. San Ignacio | de Loyola, | Padre, Patriarcha, y Fundador | de la Sagrada Campañia de Jesus. | Sermon | Panegyrico, | Que en el dia 31, de Julio de 1750, en la Igle- | sia Parrochial de esta Ciudad de Santa Fee, | Reales y minas de Guanajuato, donde es ju- | rado Patrono, | Predicó | *El M. R. P. Fr. Joseph | de la Cruz, Religioso Bethlemita.* | Sale á luz á expensas del Colegio de la Compañia | de Jesus de la misma Ciudad, quien lo dedica | A la sagrada, y Ejemplarissima | Religion | de Nta. Sra. de Bethlem. | *Impresso en Mexico, en la Imprenta del Real, y mas | antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1751* |

En 4º portada orlada y vuelta en blanco.

10 hojs prelims, con *Dedicatoria Pareceres y Licencias.*

Página 1 á 30 el sermon.

CRUZ. P. MATEO DE LA (*Jesuita.*)

401.

Relacion | de la milagrosa aparicion | de la santa imagen | de la Virgen | de Guadalupe | de México, | Sacada de la Historia que compuso el Br. | Miguel Sanches por el P. Mateo de la Cruz: | A devocion del Dr. Juan Garcia de Palacios | Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Cate- | dral de la Ciudad de la Puebla de los | Angeles: | Impresa en ella año de *1660*. y reimpresa en | Madrid por devocion del Sr. D. Pedro Gal- | vez del Consejo de S. M. en el de Indias, | año de *1662*. | Tercera edicion. | México: calle de la Palma: año de 1781.

En 4º vuelta de la portada en blanco, sigue un grabado de la Virgen de Guadalupe hecho por el famoso *Gil*.

Página 1 á 25, la obra; la 26 con la tabla.

CUBERO REMIRES DE ARELLANO. FR. JOSÉ (*Mercedario*)

402.

Musica Sagrada, | que aplaude la coronacion augusta | de Maria Santissima N. Sra. | Sermon, | Que en la Santa Iglesia Metropolitana de México en el dia de la | Asuncion de Nuestra Señora, con assistencia de la Real Audiencia, | Tribunales, Sagradas Religiones, y muy noble Ciudad | Predicó | *El Rmo. P. Mro: Fr. Joseph Cubero Remires | de Arellano, Maestro en Santa Theologia de los de el número | de su gravissima Provincia de Castilla, Secretario, que fué de ella, | Comendador de los Conventos de Burgos, Logroño, y Toledo, Exami- | nador sinod al de el Arzobispado de Burgos, y Obispados de Calahorra, | y Goatamala, Calificador del Santo Oficio, Juez Apostolico Consevador | de las Santas Iglesias Catedrales de Burgos, y Toledo, y al presente | Dignissimo Vicario General de todas las Provincias de Nueva España, | México, Goatemala, Isla Española de Santo Domingo, sus adiacentes, | de el Real, militar orden de Nuestra Señora de la Merced, | Redencion de Cautivos &c.*

Sacale á luz con licencia de su Reverendisima. | El R. P. Mro. Fr. Joseph Nogales Davila, | Maestro en Santa Theologia, Rector, que fué de el Colegio | de San Pedro Pascual de Belen, y Comendador actual | de el Convento grande de esta Ciudad, | quien reverente le consagra | Al muy Ilustre Señor, | el Sr. D. Gaspar Madrazo, y Escalera | Marqués del Valle de Colima, Montero de Cámara de S. M. | y meritissimo Corregidor actual de esta nobilissima Ciudad | de México. | Con licencia de los superiores. |

En México: *Por Joseph Bernardo de Hogal.* En la calle nueva | de la Monterilla, año de 1728. |

En 4º; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

A continuación una lámina que represente el escudo de armas. del Marqués de Colima.

9 hojs. prelims. con *Dedicatoria, pareceres y Licencias.*

Pag de 1 á 20, el sermon.

CUENCA Y EGUIA BR. MANUEL

403.

Grandeza | De La | Misericordia | De | Dios | Que | Por la Magnitud | de su culpa | Proclamó David | En el Psalmo | cinquenta. | y Predicó | El Br. D. Juan Manuel | De Cuenca, y Eguia, Abbad que ha sido dos veses de | la venerable Eclessiastica Congregacion de nuestro esclare-|cido P. y Señor S Pedro, sita en el Real Hospital de la Ciudad | de los Angeles, y Prebendado dela S. Iglesia de la Puebla, | año de 1701. primero Viernes de los que la devocion del | Illmo. Exmo. Sr. Dr. D. Diego Ossorio Escobar, y Lla | mas vinculó á la Imagen de Christo en su Verónica, | y Dedica | Al Exmo Sr. Marqués | Del Carpio | Con Licencia en México | Por Miguel de Rivera Calderon año de 1702. |

4º Port. mas 9 hojs. prel. s. n. mas 23 pag. n.

CUEVAS, AGUIRRE Y ESPINOZA. DN. JOSÉ FRANCISCO.

404.

Extracto | de los autos de diligencias, | y reconocimientos de los Rios, Lagunas, | Vertientes, y Desagues de la Capital | Mexico, y su Valle: | de los caminos para su comunicacion, | y su Comercio: | de los daños que se vieron: | remedios, que se adbitraron; | de los puntos en particular decididos : | de su practica: | y de otros á mayor examen reservados, | para con mejor acierto resolverlos. | Todo por disposicion del Excmo. Señor | D. Juan Francisco | de Huemez, y Horcasitas, | del Consejo de su Magestad, | Thenlente general de sus reales exércitos, | Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva | España, y Presidente de su Real Audiencia. | Lo escribió de su mandato el Licenciado. | D. Joseph Francisco | de Cuevas, Aguirre y Espinosa, | Señor de las Casas de Aguirre, Sazia, Velaunza, y | Suasola, Abogado de la referida Real Audiencia: | Colegial mayor antiguo del Insigne Viejo Colegio | Mayor de Santa Maria de Todos Santos, Regidor | perpetuo de la Muy Noble y Muy Leal Imperial | Ciudad de Mexico, y su Procurador General. | De Mandato del Excmo. Sr. Vi-Rey. | Impresso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1748.

En Folio; carátula dentro de un marco, é Impresa con tintas roja y negra y con un Soneto en la vuelta.

Pagina 1 á 71, la obra que es de grande importancia historica.

Trae un plano en doble hoja de a folio que es: Mapa de las aguas que para el circulo de 90 leguas vienen á la laguna de Tescuco y de la estencion que la de esta y la de Chalco tenian sacado del que en el Siglo antecedente delineó D. Carlos de Sigüenza.

Parte de esta obra se reimprimió en el Vol. 2º. 1ª Epoca, pag. 135 á

206 del Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadistica. México. 1851. El mapa de Sigüenza está reducido.



405.

Christiano | Agradecimiento, | Motivos, que excitan | á ofrecer á la Santissima Trini- | dad humildes gracias | El dia 25. de cada Mes, | Por los Beneficios | De la Encarnacion, Naci- | miento, Passion, y Muerte | del Salvador. | Por un Sacerdote, que dessea se au- | mente en los Fieles esta gratitud.

Con licencia en México en la Im- | prenta de la Viuda de Don Joseph | Bernardo de Hogal. Año | de 1745.

16º Port. con grab. en la vuelta mas 29 hojs. s. n.

(*Continuará en el Vol. 4º*)

ANOMALIAS

Y MUTILACIONES ÉTNICAS DEL SISTEMA DENTARIO ENTRE LOS TARASCOS PRE-COLOMBIANOS.

NOTA PRESENTADA

en la 8ª Sesión del Congreso Internacional de Americanistas,

Por el Dr. N. León.

La historia pre-Colombiana de México, no obstante los laudables y aun felices esfuerzos de inteligentes observadores, yáce envuelta en dificultades y sombras.

Sin datos en competente número para abordar la cuestión del orígen de la llamada raza tarasca ó de Michoacán, hé querido tomar como asunto de esta *Nota*, algo que sirva más tarde para la solución de ella, girando con esto, dentro de dos límites de las cuestiones propuestas en el Programa de ese Internacional Congreso, y obsequiando así la invitación con la cual se me há honrado.

Dedicado seriamente desde el año de 1880, al estudio de las antiguallas de Michoacán, practiqué varias exploraciones en Tzintzuntzan, antigua ciudad capital del Réino tarasco, en la villa de Quiroga, (Kokupao), lugar de mi nacimiento, y en los pueblos y ranchos comarcanos, en una extención de 8 ó 10 leguas. Más tarde, la Sierra de Michoacán fué el teatro de mis estudios, y Uruápan, Tingambato, Parángarikutiro, Pichátaro y otros lugares, fueron explorados.

Posteriormente, fundado el Museo Michoacano, y con la dirección de él á mi cargo, mis disquisiciones tuvieron un campo más vasto y fructuoso, á consecuencia del estudio de los objetos para él remitidos.

En mis expediciones mencionadas, tuve siempre la fortuna de encontrar sepulcros intactos, y proceder yo mismo á su apertura, encontrando casi en todos uno ó dos esqueletos, y los utensilios domésticos y profesionales que era constumbre inhumar con ellos.

Fijaba mi atención, preferentemente, en los cráneos, á causa de las anomalías que presentaba el sistema dentario en estos despojos de la muerte.

Impresionado por dichas anomalías, busqué en el indio actual, de raza pura, idénticas particularidades, y tuve la satisfacción de encontrarlas.

Sabida es la relación que existe entre los dientes y los pelos, según la vieja observación de de Blainville, y recordándole no descuidé comprobarla.

Buscando al indio de raza pura, me encontré con el de raza más ó menos mezclada, y también su estudio me proporcionó algunos datos que mencionaré en lugar oportuno.

Puntualizé que en todos los cráneos, sustituían á los dientes caninos pequeños molares, y en ninguno de ellos había las muelas del juicio ó *dentes sapientiæ*, sin que se pudieran alegar los pocos años de los sujetos á quienes hayan pertenecido, pues los signos anatómicos indicaban en ellos edad más que mediana.

Agréguese á esto que, no obstante el exajerado proñatismo de la cara, el cuerpo del maxilar inferior era, relativamente al de un Europeo, mucho más estrecho, como también que el ángulo formado por el brazo ascendente y cuerpo del dicho maxilar era más cerrado, formando casi un ángulo recto.

En el indio de raza pura, existente en nuestros días, hay las mismas anomalías en la dentadura y maxilar que en los cráneos pre-Colombianos: obsérvase además, la carencia total de pelos en los puntos de unión del tronco con los miembros; y la barba, ó falta del todo, ó es rudimentaria, al grado de representarla un corto nú-

mero de pelos, cerdosos y rígidos, hacia la comisura de los labios y en la extremidad de la barba.

El resto del cuerpo carece completamente de vello.

¿Cómo explicar satisfactoriamente, la sustitución de los *caninos* por *pequeños molares?*...

La causa de la ausencia de las *muelas del juicio*, nos la explica un caso zoológico bastante vulgar, y la doctrina de un eminente naturalista.

Bien conocido es, por una parte, que el *Perro pelón* (Canis caribæus. Less. C. gibbus. Her. prior), presenta anomalías dentarias: por otra parte que de Blainville llamó *phaneros* á los dientes, pelos y uñas, señalando la estrecha correlación entre unos y otros. La falta de pelos en las axilas, pubis, barba y cuerpo del indio tarasco actual, de raza pura, justifica la ausencia de las muelas del juicio, así como en el *Canis caribæus*, la falta de algunos dientes, se explica por la carencia de pelos.

¿Qué acontece en el sistema dentario, cuando un indio de raza pura, se cruza con un europeo ó hijo de europeos? Del indio hereda el fruto de aquella unión, la mandíbula estrecha, y del europeo, las muelas del juicio. Estas, ó se desarrollan muy poco, ó bien desarrolladas, originan desviaciones dentarias, principalmente de la especie de aquellas que Magitot llama anteversiones.

He alcanzado á notar, que si el mestizo se une con europea ó hija de europeos, al producto de la unión se le ensancha el maxilar, desarrollan mejor las muelas del juicio, los caninos nacen más conformes al tipo europeo, los pelos se presentan en las junturas de los miembros con el tronco y en el cuerpo, y la barba aparece en mayor cantidad.

Si es el caso contrario, se retrocede al tipo indio.

En el mestizo la muela del juicio se desarrolla preferentemente en el maxilar inferior, y casi siempre en

el lado derecho. Jamás la he visto en el maxilar superior.

La forma de este y de la bóveda palatina, difiere mucho en el indio puro y mestizo, de la del europeo.

En la época en que se escribía la obra "*México á través de los siglos.*" recibí y contesté con los mismos datos que ahora formo esta *Nota*, al carta siguiente:

—Señor Dr. Don Nicolás León; Presente.—Su casa, Agosto 22 de 1884. —Muy Señor mio y apreciable compañero.—He recibido el encargo de recoger algunos datos de antropología para el estudio de las razas indígenas que han habitado nuestro país y que se refieren á los contenidos en el cuestionario siguiente:

1ª ¿En los indios tarascos de raza pura, el canino está sustituido por un molar en ambos maxilares?

Esta pregunta se entiende en individuos vivos cuya observación es mas sencilla, pero nó excluye, antes sería muy importante, la inquisición en hosarios que no dejan duda de ser de indios de raza pura y adquirir algunos cráneos antiguos encontrados en escavaciones.

2ª ¿La anomalía indicada anteriormente, subsiste ó se pierde al primer cruzamiento de un individuo de raza pura con otra de raza distinta?

3ª ¿Falta en los indios de raza pura, la muela llamada vulgarmente del juicio? ¿en caso de que no falte viene tardiamente y se pierde antes que las demás? ¿en caso de que falte entre los tarascos como entre algunas otras razas de indios, influye ésto en la forma y proporción del maxilar?

4ª ¿Falta absolutamente, ó particularmente en los indios de raza pura, el bello ó pelo en la reunión de los miembros al tronco, axilas y pubis?

5ª ¿En la práctica médica ha observado si son sumamente raras las enfermedades de los indios en la dentadura?

Espero que Vd. tendrá la amabilidad de ayudarme á recojerlos, suministrándome los que posea y valiéndose de su amistoso influjo con personas que habiten pueblos en que la raza tarasca se conserva casi pura, pues con esto prestará Vd. un positivo servicio á la ciencia y á mi en lo particular, por lo que le quedará reconocido su afectísimo servidor Q. B. S. M.—*Rafael Montaño Ramiro.*

Por informes verbales del Sr. Montaño, supe más tarde que la carta á que él se refería, venía del Sr. General Vicente Riva Palacio, y que fué contestada según mis informaciones. Nó aparece mi nombre entre los informantes al autor del volumen 2º de esa obra, y como no quiero se crea aprovecho el trabajo de otros, con la carta del Sr. Montaño, pruebo mi prioridad en el estudio de las anomalias dentarias de los tarascos pre-Colombianos y actuales.

***

Las mutilaciones dentarias practicadas en el Viejo Mundo, entre los pueblos salvajes, llamaron no há mucho tiempo la atención de los etnologistas.

Acerca de tan extraña práctica en el Nuevo Mundo, me complazco en hacer notar, el primero que la señaló de una manera satisfactoria, fijando la atención de los americanistas, fué el Señor Ernesto T. Hamy, Conservador del Museo Etnográfico del Trocadero. *

Apoyando en antiguos textos, señala el Señor Hamy tal costumbre, entre los *Mexicanos*, *Yucatecos y Huaxtecos.*

Proporcionamos á la ciencia un nuevo dato, dando á conocer existía también este uso, entre los *Tarascos.*

En una excavación practicada el año 1886, por mi inteligente amigo el Sr. Presbítero Dr. Francisco Plancarte, director entonces del Colegio de San Luis de Jacona, encontró, con varios objetos arqueológicos, entre ellos notables pipas de forma fálica, el cráneo cuyos exactos dibujos acompañan está *Nota.*

A la simple inspección de ellos, se nota desde luego que los incisivos superiores é inferiores, más los pequeños molares que en todo cráneo tarasco pre-Colombiano, sustituyen á los caninos, se hallan con una ranura longitudinal en sus bordes libres, simulando, como acertadamente lo compara el Señor Plancarte, la cola de una Golondrina, [*Hirundo erythrogastra horreorum.* Baird].

Creo que esta mutilación es á la que se refiere el Obispo Landa, cuando relata: "que tenían por constum-"bre (*los Mayas*), cortarse los dientes en forma "de dientes de sierra, lo que ellos consideraban como "una señal de belleza."

* Les mutilations dentaires au Mexique et dans le Yucatan. Por E. T. Hamy. Paris 1883.

ANO.



Según el mismo autor, "unas viejas hacian esta opera·
"ción limando los dientes con una piedra especial y
"agua," lo cual debe haber sido doloroso y lento, pero
muy practicable en el vivo.

Con la aseveración de testigo tan abonado, se contesta satisfactoriamente á quienes nos han dicho, que esas mutilaciones deberían haberse practicado post mortem.

Este es el único caso observado hasta hoy en Michoacán; quizá mas tarde, cuando se emprendan verdaderas investigaciones científicas en nuestro Estado, los ejemplos se multipliquen, y las cuestiones étnicas y de orígen, en algo se ilustren.



Como complemento á todo lo indicado atrás, puntualizaré que los tarascos, como otras razas de México, usaban la depresión artificial de los cráneos. Conozco varios cráneos deprimidos, y en el Museo Michoacano hay ídolos penates, y cabecitas análogas á las de San Juan Teotihuacán, notables por ello.

Comprueba esa constumbre, un texto de la vulgarmente llamada "*Relación de Mechoacán*," que á la letra dice: "Que los que tenían de tal manera (la cabeza re-
"donda), no los tenían por valientes hombres, y por
"eso á los señores les allanaban las cabezas y se las
"asentaban y hacian como tortas." *

* Pag. 271 "Relación de las ceremonias y ritos, población y gobier-
"no de los indios de la Provincia de Michuacán, hecha al Illmo. Sr.
"Don Antonio de Mendoza, Virrey y Gobernador de esta Nueva Espa-
"ña, por S. M.—Sacada del Codice original C. IV.--5, existente en la Bi-
"blioteca del Escorial. Por Don Florencio Janér." Corresponde al Vol. LIII de la Colección de Documentos para la historia de España. Se vendieron ejemplares sueltos con portada especial. El ejemplar de, Museo Michoacano es de esta clase y está colacionado con el original, habiéndose copiado también, los dibujos coloridos que le acompañan, y de los cuales ni mención se hace en el impreso.

UN IMPRESO MEXICANO
DEL
SIGLO XVI.

NOTA BIBLIOGRAFICA
NÚM. 2,

POR EL DR N. LEON.

Bajo el número 74 y en la página 216 de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, describe el Sr., García Icazbalceta el volúmen primero del "DOCTRINALIS FIDEI," en tarasco, de el *P. Fr. Juan de Medina Plaza*. En esta primera parte se lee una frase del P. Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz que dá á conocer la obra constaba de *dos libros*; más, como no se había encontrado el segundo, se dudaba de su existencia.

Nuestras investigaciones nos han conducido á encontrarlo y hoy, en nuestro poder, hacemos su descripción que es la siguiente:

§ *Doctrinalis fidei in Mich* || *uacanesium Yndorum linguam: editus ab admo* || *dum Reuerendo Patre Fratre Ioanne Metinensi Bethi* || *co, Augustiniani ordinis, é Priore conuentus Tacabarenis.* || *Tomusecundus.* | *Ad Illustrisimum &. Reuerendissimum D. Dominum Fratem Ioannem á Me* || *dina Rinconeum Michoacanensem Episcopum, eiusdem instituti.* || *Accessit &. compendium Metheorologicarum impressio num* || *ab ipso Autore recognitum.* ||

Un grande escudo superado por un sombrero espiscopal teniendo en el centro un corazón en la mar, atravezando con tres flechas y en derredor esta leyen-

da: SAGITAVERAS. TVDOMINE: CORMEVM. CHARITATE. TVA, y al pie: MEXICI, || CVMLICENTIA, In ædibus Antonij de Spinosa Tipographi. || Via Augustinina, Anno. 1575. ||

En folio, letra gótica grande, con excepción de la *Dedicatoria latina* que está en romana pequeña, idéntica á la de la impresión del volúmen primero. El texto á dos columnas, con los temas latinos en letra itálica pequeña. Dos hojas preliminares conteniendo la Licencia del Virrey D. Martín Enrriquez, la de el Obispo Electo de Michoacán Medina Rincon, la del Cabildo Sede-vacante y la del Provincial Fr. Juan Adriano; las aprobaciones del Chantre D. Diego Perez y Br. Juan de Velasco, la del P. Maestro Fr. Alonso de la Veracruz y, finalmente, la mencionada dedicatoria al Illmo Sr. Medina Rincon. Estas aprobaciones son las mismas que las contenidas en al volúmen primero. Suponemos falta á este ejemplar el Prólogo latino al lector y el "Prologus in indorum lingua."

Vuelta de la portada en blanco.

Foliatura de 1 á 142; en el folio 113 vta. se lé:

Explicitum est opus secundi tomi: || Doctrinalis fidei. Et sequitur dialogus || naturalium impressionum. ||

El dialogus naturalium impressionum, ocupa del folio 114 al 139; del 140 al 142 frente la:

Tabula Sermonum et Interrogationum || Secundi Tomi. ||

El volúmen está formado por pliegos de 8 hojas, menos el último S. que es de 6, signados así: A. Aij. Aiij. Aiiij: B. Bij. Biij. Biiij: C. Cij. Ciij Ciiij: D. Dij. Diij. Diiij: E. Eij. Eiij. Eiiij: F. Fij Fiij Fiiij: G. Gij. Giij. Giiij: H. Hij. Hiij. Hiiij: J. Jij. Jiij. Jiiij. K. Kij. Kiij. Kiiij: K. Klj. (*sic*). Liij. Liiij: M. Mij. Miij. Miiij: N. Nij. Niij. Niiij. O. Oij. Oiij Oiiij: P. Pij. Piij. Piiij: Q. Qij. Qiij. Qiiij: R. (falta en su correspondiente lugar), Rij. Riij.

Riiij: S. Sij. Siij. Las columnas enteras tienen 48 renglones y en la vuelta de la última foja se lee él colofón siguiente:

Œ *Ad laudem et gloriam omnipotentis Dei, eiusque sa-* || *crosancte matris virginis Marie: finitum est* || *Opus: die decima octaua mensis Maij:* || *Anno Domini.* 1575. ||

Sigue la conocida marca del tipógrafo Espinosa, y abajo de ella:

Mexici. || *Yn edibus Antonij de Spinosa, tipographi.* || *Uia diui Augustini.* ||

Oontiene este tomo la exposición de los Artículos de la fé, de los Sacramentos, del Decálogo, de los Mandamientos de la Iglesia, de los siete Pecados capitales y las catorce Obras de misericordia, mas las mencionadas Cuestiones Meteorológicas que son lo más notable de él.

Llama la atención en ésta obra que el volúmen 1° se haya impreso 3 años despues que el 2°; será un error de imprenta la fecha en el primero? ¿será una reimpresión el publicado por Antonio Ricardo? No podimo cotejar las portadas de ambos, porque á nuestro volúmen primero le falta juntamente con los preliminares.

Tenemos actualmente en nuestro poder todos los libros de profesiones y demás, de los religiosos de la Provincia de *San Nicolás Tolentino* de Michoacán; los hemos registrado cuidadosamente, pretendiendo encontrar la profesión de nuestro Fr. Juan de Medina Plaza y nada, con relación á él, hemos hallado: mas aun, no figura en ninguno de los libros de consultas, como era de esperarse vista su personal importancia.

Esto nos inclina á juzgar que profesó en la Provincia del *Santísimo Nombre de Jesus*, de Mexico, y que murió en la época, ó antes que esta se dividie-

ra para constituir la de Michoacán.

Basalenque que nada deja por noticiar con relación á los sujetos beneméritos de su Provincia, nada dice referente al P. Medina, ni aun siquiera indica conocer sus escritos.

Juzgamos en vista de ésto, que Beristain escribió mal informado, ó poniendo de su caudal, aquello de "religioso augustino de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán."

Despues de haber impreso esta *Nota*, (1887) nuestro erudito amigo el Sr. D. Jose Mª de Agreda y Sanchez, nos comunicó las partidas de profesión de sujetos llamados igualmente Fr. Joan de Medina, tomadas ellas de los antiquísimos Libros de profesiones de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santo nombre de Jesus, de México. Las damos á continuación sin poder juzgar cual sea la de nuestro Fr. Juan de Medina Plaza.

LIBRO 1° DE PROFESIONES *foj.* 31. *frente.*

"Yo Fr. Juan de Medina: hijo legítimo de Antonio de Medina difunto. q. Dios aya: é de Francisca Renjel su legítima muger: vezinos desta cibdad de mexico: hago proffesión: y prometo obediencia á Dios todopoderoso: y á la virgen Sancta Maria su madre: y á nuestro glorioso Padre Sancto augustin: y á vos el venerable Padre frai Augustin de coruña Prior en este Monesterio del nombre de Jesu de la horden de nro. glorioso Padre Sancto augustin Desta dha. cibdad: En nombre y en vez del muy venerable Padre Prior general de los hermitaños de la horden de nuestro glorioso Sto. augustin y de sus suscesores: y de bivir sin propio y en castidad segun la Regla de nro. glorioso Padre Santo augustin: hasta la muer-

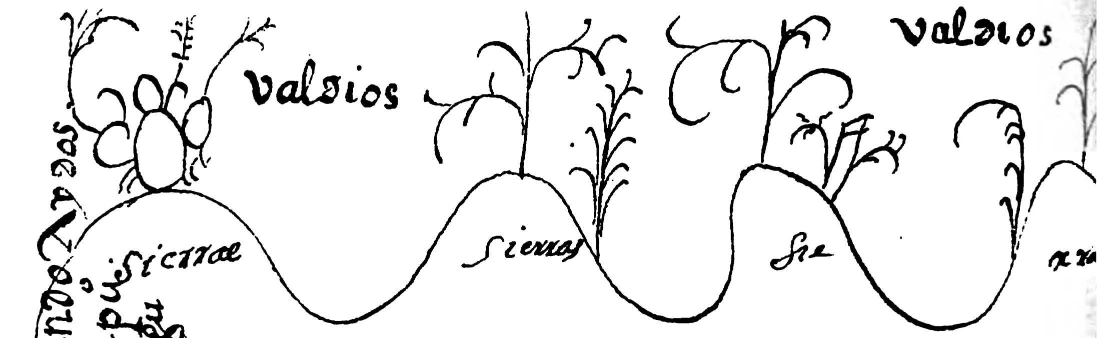
te: ffecho en Mexico oy domingo á XVI de Abril de mill y quis. y cinquenta é tres años.—Fr. augustin de coruña Prior.—Fray di° de vtavillo.—ffray Joan de Medina."

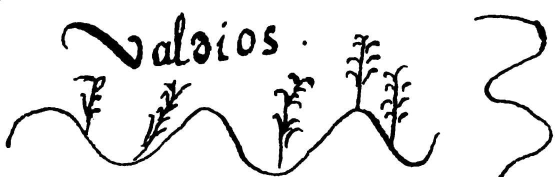
Fojs 47 frente:

Yo Frai Juan de Medina hijo lexítimo de Juan de Rua é de beatriz de Medina su lexítima muger vezos. que fueron de Salamanca hago profesyon y prometo obediencia a Dios todo poderoso y á la gloriosa Virgen Sancta Maria su madre y el glorioso nro. padre sancto augustin y á vos el benerable padre frai diego de bertavillo prior deste monesterio del nombre de Jesus del orden del glorioso nro. padre sancto augustin desta ciudad de mexico en nombre y en vez del Reverendíssymo nro. Padre Prior genral de los ermitaños de la dha. nra. orden y de sus suscesores y de vivir syn propio y en castidad segund la Regla de nro. glorioso P. Sto. augustin fecho en mexico hoy miercoles A beynte é cinco días del mes de mayo de mill é quits é cinquenta é ocho años.—Frai diego de btavillo prior. Frai andres de Urdaneta. frai Juan de Medina."

Fojas 82 vuelta:

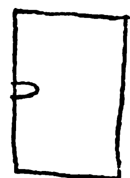
Yo fr. Juan de Medina hijo ligitimo de Juan Rs. y de Maria de Medina su ligitima muger Vs. desta ciudad de México hago Prophissión y Prometo obediencia ha Dios todo Poderoso y á la gloriosíssima virgen nuestra señora Sancta Maria su Madre y al glorioso Padre nuestro S. Augustin y ha vos El Muy Reverendo Padre mao. fr. Min. de perea Prior deste Monesterio del Sanctísimo nombre de Jhs. desta ciudad de México de la horden de nuestro glorioso Padre S. Augustin en nombre y En vez del Reverendíssimo Padre general de la dha. nuestra horden de los hermitaños y de sus suBcesores y de Biuir sin Propio y en castidad segund la Regla del glorioso P. nro. San Augustin hasta la muerte. En ffe



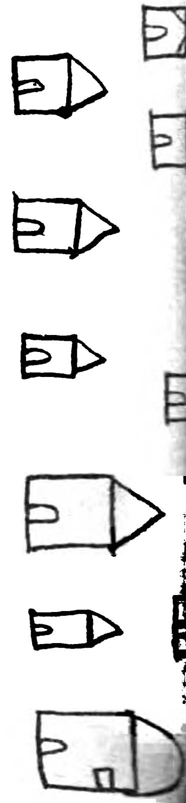


este es el sitio de ciza guazendo
leguas y media des de este sitio
de guango esta junto a una lagu
milla —

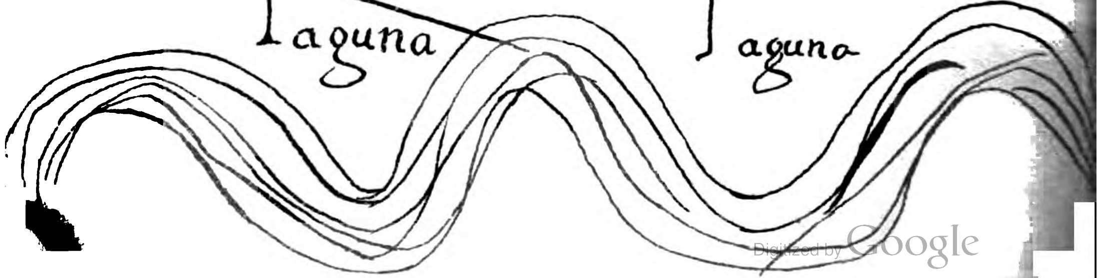
valdios.

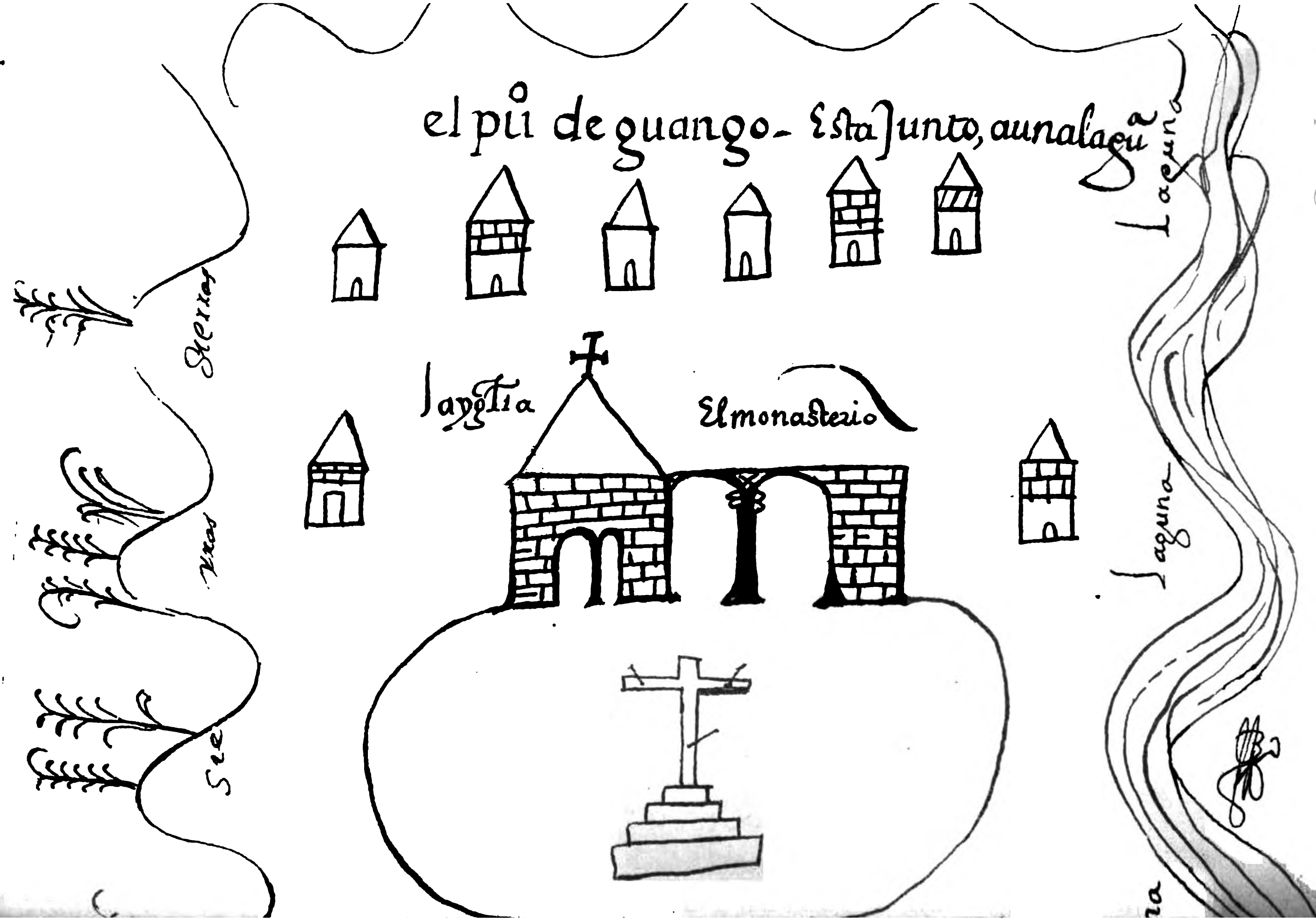


valdios








el puº de guango. esta junto a una laguna
la yglesia
El monasterio
Sierras
Laguna
laguna

de lo qual lo firmè de mi nombre fha. en este Monesterio de México A 19 del Mes de Agosto de 1572 años.—magr. fray martin de perea prior.—ffr. gregorio de Santa Maria.—fr. Jhoan de Medina.

UN IMPRESO MEXICANO

DEL SIGLO XVI

NOTA BIBLIOGRAFICA Nº 6.

POR EL DR. N. LEÓN.

En un ms. del Siglo XVI, que es un curso de Filosofía del P. Fr. Juan Zapata Alarcón, Agustiniano, dictado á los novicios estudiantes del Convento de San Agustin de México, y compilado por Fr. Bernardo Romero, encontré el fragmento de una hoja, infolio, conteniendo 14 proposiciones ó *concluciones*, que debería sostener en un acto literario, el mencionado Fr. Bernardo Romero, y al pié de la cual se lee lo siguiente:

„Has totius dialecticæ generales assertiones defen„det (Diuinis auspicijs) in Mexicano, S. P. N. Augus„tini, conventu F. Bernardus || Romero Artium li„beralium studiosus sub præsidio &. tutissimo auxilio, „literatissimi. P. F. Ioannis Capata || Alarcon, ea„rundem Artium Lectoris meritissimi. Die *20* Men„sis *Augusti* post meridien. || Ex Officina Melchioris „Ocharte Anno. 1597. || ”

Yndudablemente este impreso es una *tarja*, *casilla* ó *invitación* para un acto literario.

EL PUEBLO DE VANGO Y EL SITIO DE ZIRAKUARENDO.

De entre unos papeles viejos y calificados como inútiles, obtuve por bondad de mi buen amigo el R. P. Mtro. Fr. Sabas Rodrígues, Provincial de la Provincia

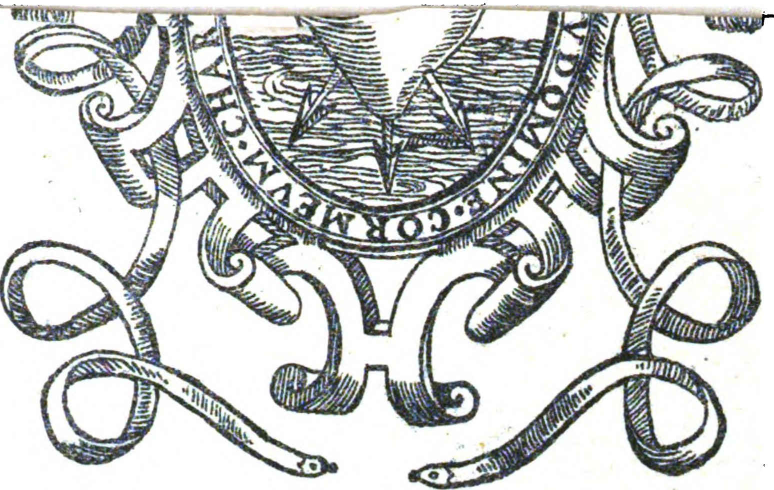
de Sn. Nicolás Tolentino de Michoacán, de Religiosos Agustinos, el croquis ó mapa que hoy publico. Estaba unido á un cuaderno de pleito de tierras, hoy desgarrado e incompleto. En hoja especial y con el croquis, se lee lo siguiente:

Muy Exmo. señor.

Dios nuestro Sor. dé á V. Exa. muy sanctas cuarentenas, con mucha vida y salud. como por los criados de V. Exa. es deseado, Por comysión de Don diego de Carcamo corregidor del Pueblo de cuyseo. Provincia de mechoacán soy teniente deeste dicho Pueblo y por virtud de un mandamiento, acordado de V. Exa. hize las diligencias é ynformación de parte y de officio que V. Exa. me manda haga yentodo se guardo y cumplio bien el dicho mandamiento dho y visite el sitio de ciracuarendo El cual esta á dos leguas y media del pueblo de guango, y citados los del pueblo de guango y comarcanos contradixeron los naturales del dicho Pueblo diziendo ser en supesjuisio por teterlo dado al dicho sitio á la casa y Convento de su Pueblo para que los Religiosos del tengan. En el sus ganados para su sustento, como á V. Exa. constara por la dicha contradicion que va enesta causa, y juro á Dios ya esta señal de Cruz † q. el dicho sitio esta siempre juzgado de otro tercero comarcano, fuera de los naturales del dicho pueblo de guango, por tener ya poblado el dicho sitio como va en la pintura q. V. Exa. mando hazer y debajo deste parecer y á las diligencias hechas Podrá V. Exa. hazer lo q. fuere servido y contanto nuestro Sor. La muy Exte. Persona de V. Exa. guarde prosperos años yen mayor Estado acresciente como V. Exa. merece y sus Criados deseamos, Deste pueblo de cuiseo, 4 de Febrero de 1582 as.

Mui Exte. Señor.

B l. ms. de V. Exa. su humyl, mte su Criado. Diego Hs. Aguado. (Rúbrica.)



MEXICI,
CVM LICENTIA, In ædibus Antonij de Spinosa Typographi.
Via Augustiniana, Anno. 1575.

ERRATAS NOTABLES.

Páginas.	Lineas	Dice.	Lease.
8	2	ABADY.	ABAD Y.
9	32	Chancilleria.	Chancillería.
9	34	*Arzabispado.*	*Arzobispado.*
32	36	uua	una.
32	47	Imperial,	Imperial.
56	4	*Licensiasi.*	*Licencias y*
56	4	*dc*	*de.*
56	10	Colegio.	Colegial.
56	17	la Compañia.	de la Compa- (ñia.)
56	34	ta	la
65	29	Penitenciario	Penitenciario
65	32	Riempreso	Reimpreso.
75	9	Tradnccion	Traducción

COLOCACION DE LAS LAMINAS.

INDICE.

Páginas.

ANALES

DEL

MUSEO MICHOACANO.

DISTINGUIDOS CON MENCION HONORIFICA

EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

DE PARIS, DEL AÑO DE 1889.

REDACTOR ÚNICO—**Dr. Nicolás León.**

AÑO 3º

ENTREGA 8ª

MORELIA.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA EN LA ESCUELA DE ARTES.

1890.